

MIDEPLAN

1837

OFICINA DE PLANIFICACION

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



**COSTA
RICA**

**PREVISIONES DEL DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL 1969 - 1972**

Y

PLANES DEL SECTOR PUBLICO .

CEPOP. - DUPLICADO

Tomo II

SAN JOSE, COSTA RICA

ALCANCE No. 17 A

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

PRIMER SEMESTRE

Año XCII	San José, Costa Rica, martes 24 de marzo de 1970	No. 69
----------	--	--------

SECCION OFICIAL

—

PODER EJECUTIVO

**PREVISIONES DEL DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL 1969-1972**

Y

PLANES DEL SECTOR PUBLICO

OFICINA DE PLANIFICACION

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SAN JOSE, COSTA RICA



**PREVISIONES PARA EL DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL 1969 - 1972**

Y

PLANES DEL SECTOR PUBLICO.

Tomo II

INDICE

SECCION PRIMERA: EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

	Página
INTRODUCCION	15
Capítulo	
I. Antecedentes históricos	16
II. Situación actual	20
III. Régimen Municipal	25
IV. a) Programas en ejecución	32
b) Programas a ejecutar	34

SECCION SEGUNDA: INVERSIONES PUBLICAS

I. DIAGNOSTICO GENERAL	49
1. Política gubernamental de inversiones públicas en 1958-1968	49
2. Análisis histórico de la inversión pública	54
2.1 La inversión pública por sectores 1958-1968	54
2.2 Las inversiones del Poder Ejecutivo y de las Instituciones autónomas	56
2.3 Las inversiones económicas y sociales	56
3. Grado de eficiencia en la ejecución de proyectos de inversión pública	57
3.1 Factores limitantes en la satisfacción de las necesidades	57
3.2 La capacidad de ejecución de proyectos del sector público	62
II. CONSIDERACIONES GENERALES	63
1. Magnitud y significado del programa	63
2. Estructura de la inversión	68
2.1 Las inversiones del Poder Ejecutivo y de las Instituciones autónomas	68
2.2 Inversiones en infraestructura económica y social	70
3. Financiación de las inversiones públicas	71
III. PROGRAMAS SECTORIALES	75
1. PROGRAMA DE TRANSPORTES	75
1.1 Diagnóstico de transportes	75
1.2 Inversiones públicas realizadas durante el período 1958-1968	77
1.3 Recursos de capital hasta 1968	84

Capítulo	Página
1.4 Proyección de las inversiones públicas del Ministerio de Transportes 1969-1972	88
1.4.1 Proyección de la demanda	88
1.4.2 Objetivos y metas	93
1.4.3 Inversiones y su financiación	94
1.4.4 Breve descripción de los programas y proyectos principales	96
1.4.5 Financiación de las inversiones en obras de infraestructura 1969-1972	114
1.4.6 Medidas necesarias para la realización de los programas de inversión del Ministerio de Transportes 1969-1972	119
2. PROGRAMA DE ENERGIA	122
2.1 Resumen del diagnóstico y estado actual del sector	122
2.2 Demanda de energía eléctrica	134
2.3 Objetivos y metas	137
2.4 Programa de obras a ejecutar en el período 1969-1972, su costo y financiación	139
2.5 Breve descripción de los programas y proyectos principales	141
2.6 Recomendaciones sobre política del programa	147
3. PROGRAMA DE TELECOMUNICACIONES	148
3.1 Resumen del diagnóstico	148
3.2 Proyecciones de la demanda	157
3.3 Objetivos y metas	161
3.4 Descripción de las obras a ejecutar en el período 1969-1972	164
3.5 Programa de inversiones y financiamiento	172
4. PROGRAMA DE EDUCACION	175
4.1 Resumen del diagnóstico	175
4.1.1 El sistema educativo en Costa Rica	175
4.1.2 La atención del problema educativo en Costa Rica	176
4.1.3 Demanda y rendimiento del sistema educativo	201
a) Enseñanza pre-primaria	203
b) Enseñanza primaria	204
c) Enseñanza secundaria	211
d) Enseñanza técnica	223
e) Enseñanza normal	226
f) Enseñanza universitaria	229
4.2 Plan del sector educativo 1969-1972	237
4.2.1 Proyecciones de la demanda	237
a) Enseñanza primaria	237
b) Enseñanza secundaria	238
c) Enseñanza superior	238
4.2.2 Objetivos y metas	239
a) Enseñanza primaria	239

	Página
b) Enseñanza secundaria	239
c) Formación profesional	240
d) Enseñanza superior	242
4.2.3 Recursos públicos a destinar a la educación en 1969-1972	243
4.2.4 Inversión y su financiamiento	250
a) Ministerio de Educación	250
b) Universidad de Costa Rica	262
4.2.5 Breve descripción de los proyectos principales de inversión	262
a) Enseñanza pre-primaria y primaria	262
b) Enseñanza secundaria	262
c) Enseñanza superior	264
5. PROGRAMA DE SALUD	268
5.1 SERVICIOS ASISTENCIALES: RESUMEN GENERAL DEL DIAGNOSTICO	268
5.1.1 Los problemas de la salud	268
5.1.2 Recursos aplicados a la salud	278
5.1.3 Utilización de los recursos de la salud	283
5.2 Evaluación del diagnóstico y pronóstico	301
5.2.1 Daños reducibles	301
5.2.2 Daños no reducibles	301
5.2.3 Proyección de la demanda de servicios	301
5.3 PROGRAMA DE SERVICIOS ASISTENCIALES PARA 1969-1972	306
5.3.1 Objetivos y metas	307
5.3.2 Inversiones y su financiación	313
5.3.3 Descripción de los proyectos principales	316
5.3.4 Medidas necesarias para la realización del programa	319
5.4 ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO	322
5.4.1 Resumen del diagnóstico	322
5.4.2 Proyecciones de la demanda	333
5.4.3 Objetivos y metas	333
5.4.4 Inversiones y su financiación	335
5.4.5 Descripción de principales proyectos	340
5.4.6 Medidas necesarias para la realización del programa	346
6. PROGRAMA DE VIVIENDA	348
6.1 Análisis histórico y comparación con Centroamérica	348
6.1.1 Evolución de la legislación relacionada con el problema habitacional en Costa Rica	348
6.1.2 El problema de la vivienda	349
6.1.3 Déficit latente en los países centroamericanos	349
6.1.4 La atención del problema de vivienda en Costa Rica	351
6.1.5 El sector público en el campo de la financiación de la vivienda	355
6.2 Proyección de necesidades de vivienda	359
6.3 Objetivos y metas	360
6.4 Inversión y su financiamiento	361
6.5 Descripción de los proyectos principales	364
6.6 Medidas necesarias para la realización del programa	374

Capítulo	Página
7. PROGRAMA DE OTRAS INVERSIONES PUBLICAS	375
7.1 Poder Judicial	376
7.2 Consejo Superior de Defensa Social	376

SECCION TERCERA: ASPECTOS FINANCIEROS

PRESENTACION	378
1. SECTOR PUBLICO	378
1.1 Gobierno Central	378
1.2 Gobiernos Locales	378
1.3 Instituciones Públicas de Servicios	379
1.4 Empresas Públicas Centrales	379
1.5 Empresas Públicas Independientes	379
2. INTERMEDIARIOS FINANCIEROS PUBLICOS	379
2.1 Bancarios	379
2.2 No bancarios	380
I PARTE: FINANCIAMIENTO DEL ESTADO 1958-1968	381
1 AHORRO DEL ESTADO	381
1.1 Ahorro del sector público	384
1.1.1 Ahorro del Gobierno Central	386
1.1.2 Ahorro de Gobiernos Locales	391
1.1.3 Ahorro de las Instituciones Públicas de Servicios	392
1.1.4 Ahorro de Empresas Públicas Centrales	395
1.1.5 Ahorro de Empresas Públicas Independientes	396
1.2 Ahorro de Intermediarios Financieros Públicos	398
II PARTE: ASPECTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PUBLICO, 1969-1972	402
1.1 Ahorro del sector Público	402
1.1.1 Ahorro del Gobierno Central	403
1.1.2 Ahorro de Gobiernos Locales	405
1.1.3 Ahorro de Instituciones Públicas de Servicios	406
1.1.4 Ahorro de Empresas Públicas Centrales	408
1.1.5 Ahorro de Empresas Públicas Independientes	408
1.2 Ahorro de Intermediarios Financieros Públicos	408

INDICE DE CUADROS

SECCION PRIMERA: EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

Número		Página
A-1	Subvenciones recibidas del gobierno central por las municipalidades (En miles de colones)	27

SECCION SEGUNDA: INVERSIONES PUBLICAS

1	Inversiones públicas por sectores. 1958-1968	50
2	Inversiones públicas del Poder Ejecutivo e Instituciones Autónomas	52
3	Estructura de la inversión pública. 1958-1968	55
4	Inversiones públicas en actividades económicas y sociales 1958-1968	57
5	Empréstitos externos contratados o por contratar para inversiones públicas entre 1° de enero de 1963 y el 31 de diciembre de 1968	60
6	Programa de inversiones públicas 1969-1972 sin incluir financiación externa dudosa	66
7	Costa Rica: Inversión realizada en 1968 y plan de inversiones públicas por sectores. 1969-1972.	67
8	Inversiones públicas del Poder Ejecutivo e Instituciones Autónomas 1968-1972	69
9	Inversiones públicas previstas en actividades económicas y sociales según origen de los recursos. Años 1969-1972	70
10	Programa de inversiones públicas. Años 1969-1972	73
11	Costa Rica: Distribución porcentual del programa de inversiones públicas según origen de los recursos 1969-1972	74
12	Inversión bruta pública realizada en el sector transportes. 1958-1968	80
13	Inversiones realizadas en obras portuarias y fluviales. 1958-1968	83
14	Costa Rica: Distribución porcentual de las longitudes pavimentadas y mejoradas de la red de carreteras y caminos en 1958, 1964, 1968 y 1972	84
15	Costa Rica: Proyección del número de personas y carga a transportar por ferrocarril. 1969-1972	89
16	Costa Rica: Estimación del número de vehfculos-kilómetro por sistema de carreteras. 1969-1972	90
17	Resumen proyección del transporte de pasajeros y carga total aéreo y por agua 1969-1972	91
18	Costa Rica: Proyección del transporte aéreo de pasajeros y carga local e internacional a realizar en el Aeropuerto El Coco. 1969-1972	91
19	Costa Rica: Proyección del transporte aéreo de pasajeros y carga a reali- zar por las compañfas de avionetas Aeropuerto La Sabana. 1969-1972	92
20	Costa Rica: Densidad de carreteras nacionales y regionales y caminos ve- cinales en relación a la superficie y población total del país en 1958, 1964, 1968 y 1972	93
21	Inversiones públicas Ferrocarril Eléctrico al Pacífico. 1970-1972	97

Número		Página
22	Conclusión Plan Vial Primera Etapa Caminos Vecinales 1969-70	98
23	Plan de inversiones públicas del Ministerio de Transportes en obras portuarias y fluviales	112
24	Programa de inversiones públicas del sector transportes. 1969-1972	115
25	Segunda etapa de Caminos de Acceso. Programa de financiamiento	116
26	Costa Rica: Financiación del plan de mantenimiento 1970-1973 según tipo de gastos, por años	118
27	Indices de electrificación en el istmo centroamericano. 1967	127
28	Principales empresas eléctricas que operan en el país. 1968	128
29	Estructura del consumo eléctrico en Costa Rica. 1967	129
30	Centroamérica y Panamá: Precios de la energía eléctrica en el sector residencial de las principales empresas eléctricas. 1967	130
31	Centroamérica y Panamá: Precios de la energía en el sector industrial mayor de las principales empresas eléctricas. 1967	132
32	Proyectos hidroeléctricos en estudio. Características principales	133
33	Sistema Nacional Interconectado. Registros y estimaciones de ventas totales. 1958-1968	134
34	Sistema Nacional Interconectado. Registro y estimación de generación requerida y demanda máxima	135
35	Ventas, generación y demanda máxima sistemas aislados del ICE 1967 y 1968	136
36	Necesidades de potencia y energía por sistema servido por el ICE	136
37	Programa de inversiones públicas. 1969-1972. Instituto Costarricense de Electricidad	142
38	Centrales telefónicas en servicio	150
39	Cuotas de suscripción	153
40	Tarifas básicas mensuales	154
41	Tipos de tarifas aplicables	154
42	Tarifas aplicables entre las diversas zonas	155
43	Costo aproximado de una llamada de tres minutos entre diversas localidades del país	156
44	Número de abonados estimados por central y año	159
45	Circuitos regionales para 1975	160
46	Número de circuitos internacionales para 1975	161
47	Inversiones en construcción por conceptos y años divididas en importación y local. II etapa telecomunicaciones 1967 y 1968, 1969-1972	174
48	Costa Rica: Proporción del presupuesto de Gobierno Central y del Producto Bruto Interno que se destina a educación pública. 1958-1968	176
49	Presupuestos ordinario y extraordinario. Gasto Real: Ministerio de Educación Pública, pensiones Magisterio y profesorado, aportes a la Universidad de Costa Rica, transferencias de educación, Arquitectura Escolar y Servicio Bonos obras escolares, 1958-1968	179
50	Ingresos corrientes del Instituto Nacional de Aprendizaje	181

Número		Página
51	Universidad de Costa Rica. Ingresos corrientes, 1957-1968	182
52	Sector Público. Gastos corrientes y en inversión física en educación. 1958-1968	184
53	Gastos en educación del Gobierno Central, Juntas de Educación, Universidad de Costa Rica e Instituto Nacional de Aprendizaje	185
54	Gastos corrientes del Ministerio de Educación Pública por niveles. 1960-1968	188
55	Distribución porcentual de los gastos corrientes del Ministerio de Educación Pública por niveles. Años 1960-1968	188
56	Gastos corrientes del Instituto Nacional de Aprendizaje 1965-1968	189
57	Distribución y estructura del costo total directo e indirecto en los cursos de formación profesional y otros impartidos por el INA. 1967-68	191
58	Costo por hora-alumno en los cursos de formación profesional y otros impartidos por el INA. años 1967-1968	191
59	Universidad de Costa Rica. Gastos corrientes 1957-1968	193
60	Inversión programada y realizada según niveles de enseñanza. Ministerio de Educación Pública. Años 1965-1968	194
61	Distribución porcentual de la inversión programada y realizada según niveles de enseñanza. Ministerio de Educación Pública. Años 1965-1968	195
62	Ministerio de Educación Pública: Inversión en edificios escolares y número de aulas terminadas en 1965-1968	197
63	Universidad de Costa Rica. Financiamiento de los gastos de capital y su composición, 1957-1968	199
64	Analfabetismo real y potencial en la población de 10 años y más y años promedio de escolaridad en la población de 7 años y más. 1950-1963	200
65	Sistema educativo: Matrícula inicial total de instituciones del sector público	202
66	Costa Rica: Enseñanza pre-primaria, matrícula inicial y número de centros de enseñanza. 1957-1967	203
67	Enseñanza primaria: Matrícula inicial, maestros ordinarios y centros de enseñanza 1957-1968	204
68	Enseñanza primaria: Población total en edad escolar y matrícula inicial de 6 a 12 años y de otras edades. 1957-1968	205
69	Educación primaria: retención del sistema educativo en los sectores público y privado. 1962-1968	206
70	Escuelas primarias públicas diurnas. Escolaridad completa	207
71	Enseñanza primaria: deserción escolar sector público y privado. 1957-68	207
72	Enseñanza primaria: Alumnos aprobados en relación con la matrícula final sectores público y privado. 1957-1968	208
73	Costa Rica: Enseñanza primaria-escuelas públicas y privadas. maestros ordinarios y especiales, con título y sin título. 1957-1967	209
74	Costa Rica: Enseñanza secundaria académica y profesional. Colegios públicos y privados. Relación de matrícula inicial de primer año con la	

Número		Página
	final de 6° grado de primaria en el período inmediato anterior. 1961-68	213
75	Costa Rica: Enseñanza secundaria académica. Matrícula inicial, centros de enseñanza y personal docente. 1957-1968	215
76	Costa Rica: Enseñanza secundaria académica. Retención del sistema 1960-1967	216
77	Costa Rica: Enseñanza secundaria académica. Deserción en colegios públicos y privados. 1957-1968	217
78	Enseñanza secundaria académica. Alumnos aprobados en relación a la matrícula final en colegios públicos y privados. 1957-1967	218
79	Enseñanza secundaria: personal docente de académica y profesional por categoría. 1962-1965	219
80	Secundaria académica: tasas de crecimiento anual de la matrícula inicial Centros de enseñanza y número de profesores: 1957-1968	220
81	Secundaria profesional: deserción y promoción en colegios oficiales 1957-1967	221
82	Secundaria profesional. Retención del sistema oficial	222
83	Resultados de los cursos dictados por el INA durante el período 1965-68	226
84	Educación superior: matrícula inicial en escuelas normales y escuela de Pedagogía de la Universidad de Costa Rica	227
85	Educación superior: deserción y promoción en las escuelas normales.	228
86	Universidad de Costa Rica: matrícula total, alumnos nuevos y graduados de secundaria. 1963-1968	230
87	Universidad de Costa Rica. Matrícula inicial del primer año profesional y primer año de Ciencias y Letras 1950-1968	231
88	Universidad de Costa Rica. Relación entre matrícula inicial de primer año profesional, matrícula de último año, egresados y graduados en diez escuelas profesionales durante un período de 15 años	233
89	Universidad de Costa Rica. Estructura de los gastos por escuelas 1964, 1965 y 1968	235
90	Universidad de Costa Rica. Profesores universitarios por horas y otros. 1960-1968	235
91	Universidad de Costa Rica. Estimaciones del "Costo" por alumno, 1960, 1964, 1965 y 1968	236
92	Población de 6 a 12 años y matrícula total en enseñanza primaria. 1964-72	237
93	Población de 13 a 18 años y matrícula total en enseñanza secundaria. 1964-1972	238
94	Proyección de la matrícula y egresados de los cursos impartidos en centros del INA según modos de formación. 1969-1972.	240
95	Proyección de la matrícula inicial y egresados según modos de formación, impartidos por el INA en la empresa. 1969-1972.	241
96	Sector educación. Gastos públicos corrientes y de capital, 1968-1972	243
97	Gobierno Central. Gastos en educación pública. 1968-1972	244

Número		Página
98	Gobierno Central: Gastos corrientes en educación: 1968-1972	245
99	Instituto Nacional de Aprendizaje. Cuentas corrientes y de capital. 1969-1972	245
100	Universidad de Costa Rica. Cuenta corriente 1967-1972	248
101	Universidad de Costa Rica. Cuenta capital. 1967-1972	249
102	Ministerio de Educación Pública, Financiación de las inversiones en 1969-1972	252
103	Ministerio de Educación Pública. Inversión en edificios escolares y número de aulas 1965-1968 y 1969-1972	254
104	Bonos escolares 7% 1968: Montos asignados para construcción y compra de terrenos, número de unidades-aulas y obras a realizar. 1969-1972	256
105	Ministerio de Educación Pública: construcción de edificios escolares. Distribución de los montos asignados por leyes 4177 y 4199 en obras a realizar por ayuda comunal y por contrato en 1969-1971. número de obras y de aulas y valor promedio por aula	257
106	Estimación del valor real de las obras a realizar mediante los bonos escolares 7%, 1968 en 1969-1970	259
107	Programa de inversiones públicas en educación y su financiación 1969-72	261
108	Tasas de mortalidad, brutas ajustadas por edad y específicas según edad, por países, en años censales recientes	269
109	Mortalidad en Costa Rica 1962-1966	270
110	Coefficiente de mortalidad general y mortalidad infantil en algunos países de América, Suecia y Escocia, correspondientes al quinquenio 1962-1966	271
111	Coefficiente de mortalidad neonatal y mortalidad infantil tardía en algunos países de América, Suecia y Escocia, correspondientes al quinquenio 1962-1966	271
112	Defunciones incluyendo porcentajes y causas más frecuentes de muerte: 1966	272
113	Diez primeras causas de muerte según grado de control: año 1966	273
114	Morbilidad hospitalaria (egresos) por grupos de daños muy controlables, medianamente controlables, muy poco o no controlables. Sistema Hospitalario Nacional. año 1967.	275
115	Comparación de la estructura por vulnerabilidad de daños, de la mortalidad (1966) y morbilidad hospitalaria (1967) de Costa Rica	275
116	Población de Costa Rica según grupos de edad y sexo. Censo de 1963.	276
117	Costa Rica: Tasas de natalidad y de mortalidad por 1.000 habitantes. 1930-68	277
118	Instituciones del Sistema Hospitalario Nacional según clase, número de camas y porcentaje de ocupación 1967-1968	284
119	Número de centros hospitalarios, según tipo y número de camas. 1967-1968	285
120	Promedio anual del número de camas por institución y servicio, sistema hospitalario nacional	285
121	Número de médicos y razones por 10.000 habitantes en las regiones de las Américas 1957, 1960 y 1964	287
122	Personal profesional de salud en Centroamérica. 1965.	287

Número		Página
123	Personal de salud profesional, sub-profesional y técnico auxiliar en Centroamérica. 1965	288
124	Tasas de personal de salud por 10.000 habitantes, en cada país centroamericano. 1965	288
125	Relación número de médicos por provincias, cifras actuales y recomendadas. 1967	289
126	Número de médicos actual y número recomendado por cabecera de provincia y áreas rurales. 1967	290
127	Estimación del total de médicos en el país, población total y tasas de médicos por 1.000 habitantes. 1960-1972	290
128	Tipo de personal médico y paramédico que disponía el país e índice de habitantes por profesional al 31 de diciembre de 1967	291
129	Personal médico y paramédico que labora en el Sistema Hospitalario Nacional y en la Dirección General de Salubridad del Ministerio de Salubridad Pública. Primer trimestre de 1968	291
130	Relación entre la población cubierta por los servicios de salud e índice de camas según tipo de profesionales que trabajan en las instituciones del sector. Enero de 1967	292
131	Gastos de operación de las instituciones del sector público en salud. 1957-1968	293
132	Total de gastos públicos del sector salud y su distribución en medicina preventiva y medicina asistencial, absolutos y relativos. 1957-1963	294
133	Estancias reales, número de egresos y promedios generales de días de estancia del Sistema Hospitalario Nacional por organismo y tipo de enfermo	296
134	Número de consultas externas, número de ingresos y tasa de consultas por ingresos, total de servicios de salud, según instituciones 1967	297 *
135	Tasa de ingresos por 1.000 habitantes según institución. 1967	298
136	Pacientes egresados, Sistema Hospitalario Nacional	298
137	Estancias de la morbilidad hospitalaria (egresos) por grupos de daños muy controlables, medianamente controlables y muy poco o no controlables. Sistema Hospitalario Nacional. Costa Rica. año 1967.	299
138	Proyección de la población cubierta y número de camas de los servicios de salud. 1969-1972	304
139	Indices considerados para estimar las necesidades de personal mejorando los índices actuales. 1969-1972	304
140	Necesidades de personal médico y paramédico, manteniendo y mejorando los índices actuales. 1969-1972	305
141	Relación entre la población cubierta por los servicios de salud por tipo de profesionales que trabajan en las instituciones del sector según índice actual y mejorado: 1972	306
142	Relación de trabajadores y familias aseguradas según población total y población económicamente activa. 1969-1972.	308

Número		Página
143	Incremento del número de camas previstas por la Caja Costarricense de Seguro Social y la Dirección General de Asistencia Médico Social	310
144	Programa de inversiones del Ministerio de Salubridad Pública. 1969-1972	314
145	Programa de inversiones públicas de la Caja Costarricense de Seguro Social 1969-1972	317
146	Disponibilidad de sistemas de agua potable en Costa Rica. año 1966	323
147	Porcentajes de población beneficiada y servida de agua potable. Dic. 31,68	324
148	Cumplimiento metas de Punta del Este	328
149	Costos promedio construcción alcantarillado. Mayo 1967	329
150	Población servida con alcantarillado y otros medios sanitarios de eliminación de excreta, diciembre 1968	330
151	Población servida con alcantarillado y otros medios sanitarios de eliminación de excreta, diciembre 1968	331
152	Inversiones públicas reales 1962-1968 Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillado	332
153	Costa Rica: Proyección de la población urbana y rural en el país con y sin servicio de agua. 1969-1972	334
154	Proyección de la población servida y conexiones en Area Metropolitana y Zonas Rurales. 1965-1972	335
155	Programa de inversiones del SNAА y su financiación. 1969-1972	336
156	Déficit habitacional: Distribución según estado. 1960-1964	350
157	Inventario de la vivienda urbana y rural de Centroamérica. 1960-1964	350
158	Porcentaje de viviendas deficientes en relación con viviendas ocupadas, según países y censos en viviendas respectivas. 1960-1964	351
159	Déficit de viviendas en Costa Rica. Abril de 1963	352
160	Deficiencia habitacional urbana y rural por provincias. año 1963	353
161	Estimación del déficit de vivienda al final de los años 1963-1967	354
162	Déficit habitacional comparativo al final de los años 1963 y 1967, distribuidos por provincias	355
163	Resumen del número de viviendas e inversiones realizadas por instituciones públicas en el sector vivienda. 1939-1964	356
164	Inversiones realizadas en construcción y financiamiento de vivienda por intermediarios financieros públicos. 1955-1968	357
165	Inversión y número de viviendas construidas en Costa Rica. 1965-1967	358
166	Participación del INVU en el número y valor de las viviendas financiadas por el sector público 1965-1967	359
167	Plan de inversiones públicas del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo. 1969-1972	362
168	Resumen programas 4 TF/CR y 97 TF/CR, según contratos originales y re-negociación aprobada	364
169	Programa de otras inversiones públicas 1969-1972	375

SECCION TERCERA: ASPECTOS FINANCIEROS

Número		Página
F-1	Ahorro geográfico bruto - ahorro del estado 1958-1968 (millones de colones)	381
F-2	Tasas de crecimiento de los ingresos y gastos corrientes del estado (en porcentajes)	382
F-3	Ingresos y gastos corrientes del estado 1958-1968 (millones de colones)	383
F-4	Estructura de la cuenta corriente del estado para los años 1958 y 1968 (millones de colones)	383
F-5	Ahorro del estado por grupo de origen 1958-1968 (millones de colones)	384
F-6	Tasas de crecimiento de los ingresos y gastos corrientes del sector público (en porcentajes)	385
F-7	Ahorro del sector público 1958-1968 (millones de colones)	386
F-8	Tasa de crecimiento de los ingresos y gastos en diferentes períodos (en porcentajes)	388
F-9	Coefficiente de Tributación 1958-1968 (millones de colones)	388
F-10	Estructura de la cuenta corriente de gobierno central para los años 1958-1968 (millones de colones)	389
F-11	Tasas de crecimiento de los gastos de consumo y transferencias corrientes (en porcentajes)	390
F-12	Estructura de la cuenta corriente de gobiernos locales para los años 1958 y 1968 (millones de colones)	392
F-13	Estructura de la cuenta corriente de instituciones públicas de servicios para los años 1958 y 1968 (millones de colones)	395
F-14	Estructura de la cuenta corriente de empresas públicas centrales para los años 1958 y 1968 (millones de colones)	396
F-15	Estructura de la cuenta corriente de empresas públicas independientes para los años 1958 y 1968 (millones de colones)	398
F-16	Estructura de la cuenta corriente de intermediarios financieros públicos para los años 1958 y 1968 (millones de colones)	399
F-17	Endeudamiento de intermediarios financieros públicos (millones de colones)	399
F-18	Estructura de la cuenta capital de intermediarios financieros públicos para los años 1958 y 1968 (millones de colones)	400
F-19	Cuenta corriente del sector público: 1968-1972 (millones de colones)	402
F-20	Cifras de ahorro e inversión real del sector público: 1968-1972 (millones de colones)	403

Número		Página
F-21	Cuenta corriente del gobierno central: 1968-1972 (millones de colones)	404
F-22	Cuenta corriente de gobiernos locales: 1968-1972 (millones de colones)	406
F-23	Cuenta corriente de instituciones públicas de servicios: 1968-1972 (millones de colones)	407
F-24	Cuenta corriente de empresas públicas centrales: 1968-1972 (millones de colones)	407
F-25	Cuenta corriente de empresas públicas independientes: 1968-1972 (millones de colones)	409
F-26	Cuenta corriente de intermediarios financieros públicos: 1968-1972 (millones de colones)	409
F-27	Cuenta corriente del estado 1958-1968 (millones de colones)	410
F-28	Cuenta corriente de sector público 1958-1968 (millones de colones)	411
F-29	Cuenta capital de sector público 1958-1968 (millones de colones)	411
F-30	Cuenta corriente de gobierno central 1958-1968 (millones de colones)	412
F-31	Cuenta capital de gobierno central 1958-1968 (millones de colones)	412
F-32	Cuenta corriente de gobiernos locales 1958-1968 (millones de colones)	413
F-33	Cuenta capital de gobiernos locales 1958-1968 (millones de colones)	413
F-34	Cuenta corriente de instituciones públicas de servicio 1958-1968 (millones de colones)	414
F-35	Cuenta capital de instituciones públicas de servicios 1958-1968 (millones de colones)	414
F-36	Cuenta corriente de empresas públicas centrales 1958-1968 (millones de colones)	415
F-37	Cuenta capital de empresas públicas centrales 1958-1968 (millones de colones)	415
F-38	Cuenta corriente de empresas públicas independientes 1958-1968 (millones de colones)	416
F-39	Cuenta capital de empresas públicas independientes 1958-1968 (millones de colones)	416
F-40	Cuenta corriente de intermediarios financieros públicos 1958-1968 (millones de colones)	417
F-41	Cuenta capital de intermediarios financieros públicos 1958-1968 (millones de colones)	417
F-42	Ingresos corrientes de gobierno central consolidación presupuesto nacional y ajustes extrapresupuesto: 1966-1972 (millones de colones)	418
F-43	Gastos corrientes de gobierno central consolidación presupuesto na- cional y ajustes extrapresupuesto: 1966- 1972 (millones de colones)	419
F-44	Cuenta corriente de gobierno central eliminada la obligación con la Caja Costarricense de Seguro Social 1966-1972 (millones de colones)	420

GRAFICOS

F-1	Cuenta corriente de gobierno central 1958-1968	387
F-2	Ingresos corrientes de instituciones públicas de servicios 1958-1968	393
F-3	Estructura de los gastos corrientes de empresas públicas independientes	397

SECCION PRIMERA: EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

I N T R O D U C C I O N

Desde que se inició el proceso de planificación en Costa Rica, el ideal de programar las actividades gubernamentales y de las entidades públicas se ha mantenido dentro del campo fundamentalmente de análisis económico.

Así, el primer Plan Cuadrienal (1965-1968) desarrolló con amplitud los aspectos correspondientes a sus objetivos económicos, a saber: "crecimiento del volumen de la producción, acompañado de un cambio en la estructura productiva" y "disminución de la vulnerabilidad de la economía a las variaciones provocadas por el sector externo". Sin embargo, trató en forma superficial su tercer objetivo de "aumento de la eficiencia y productividad del sector público", con el consiguiente divorcio entre los programas efectivamente realizados y los escasos lineamientos propuestos por el Plan.

Es por ello que se propone en esta sección la planificación de aquellos aspectos administrativos que rigen el gasto público a través de proyectos específicos, con la intención de que con las futuras actualizaciones del Plan, se llegue a trazar políticas de reorganización que respondan a una continuidad del objetivo citado "aumentar la productividad y eficiencia del sector público".

CAPITULO I

ANTECEDENTES HISTORICOS

La Administración Pública de Costa Rica, tiene su asidero legal en la actual Constitución Política promulgada el 7 de noviembre de 1949, que señala en los Capítulos II, III, IV y V y sus respectivos artículos los deberes, atribuciones y responsabilidades, del señor Presidente de la República, de los Ministros de Gobierno, del Consejo de Gobierno y de quienes ejercen el Poder Ejecutivo.

En base en las atribuciones dadas por la Constitución, se han ido estableciendo ministerios de acuerdo a las necesidades del país y a las políticas de cada gobierno, enmarcando campos de acción especializados para el logro de los objetivos nacionales.

A partir de 1949, ha habido una proliferación de instituciones autónomas tendientes a dar una mayor agilidad a los programas de desarrollo.

Estas instituciones de acuerdo con la Constitución Política, gozan de autonomía financiera y administración propia. Tanto los ministerios como las instituciones autónomas fueron creciendo paulatinamente y en algunos casos no ha existido un criterio técnico en materia de su organización administrativa. Los resultados de este hecho y lo complejo de la Administración Pública, han preocupado a los estadistas que han visto la necesidad de crear y fortalecer organismos y métodos de acción para garantizar una mejor eficiencia.

Así por ejemplo, se inició el Régimen de Servicio Civil, después de un proceso de años que finalizó con la promulgación del Estatuto de Servicio Civil (Ley N° 1581 de 30 de mayo de 1953) conforme al mandato de la Constitución Política del 7 de noviembre de 1949. Dicho Estatuto "regula las relaciones entre el Estado y los servidores públicos, con el propósito de garantizar la eficiencia de la administración".

El Servicio Civil, ha regulado las relaciones de los servidores con el Estado y se le ha criticado que vela más por la permanencia de dichos servidores dentro del Régimen, que la eficiencia misma. Sin embargo, en los últimos años se ha preocupado por mejorar la eficiencia de los servidores, dictando cursos a través del Departamento de Entrenamiento y un curso a corto plazo de Formación Administrativa del Servidor Público, en coordinación con la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Costa Rica.

La doctrina del Estatuto, recomienda el establecimiento del Servicio Civil en todas las dependencias del Estado, incluyendo a las Autónomas. Estas no se han incorporado al Régimen de Servicio Civil, así mismo no todas las dependencias del Estado están cubiertas por dicho Régimen. Sin embargo en los últimos años se han ido integrando grupos mediante leyes complementarias del Estatuto, como la Ley de Personal Docente, Ley de Personal Hospitalario, el Reglamento del Estatuto Nacional de Servicio Médico, y un sector de servidores del Estado pagados por la partida de jornales.

El Poder Ejecutivo contaba en 1964 con 28.400 empleados públicos y en 1968 con 30.000. En los años 1965, 1966 y 1967 prácticamente no hubo aumento sustancial de empleados en el Poder Ejecutivo.

El Régimen de Servicio Civil cubría aproximadamente en 1964 el 71 por ciento del total de los servidores públicos y en 1968 el 75 por ciento. Las variaciones que se presentan en los años intermedios, no se deben al aumento o disminución del personal del Poder Ejecutivo, sino

al paulatino ingreso de éstos al Régimen de Servicio Civil. La creación de la Contraloría General de la República en 1949, vino a auxiliar a la Asamblea Legislativa en la vigilancia del gasto de la Hacienda Pública. Según el artículo 40 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República sus funciones primordiales son:

a) Vigilar el estricto cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales relativas a las finanzas públicas, especialmente las concernientes al presupuesto y el tesoro de la Nación, y a la contabilidad y proveeduría nacionales;

b) Asesorar a la Asamblea Legislativa cuando ésta lo solicite en materias relativas a la Hacienda Pública;

c) Fiscalizar la ejecución y legislación de los presupuestos de la República y ejercer el control previo de los egresos fiscales. Respecto de la liquidación, la Contraloría procederá como se indica en el artículo 181 de la Constitución Política;

d) Realizar el control jurídico-contable, financiero y económico de los gastos públicos;

e) Refrendar las obligaciones del Estado;

f) Revisar y ajustar el cálculo de los ingresos de los presupuestos extraordinarios y de los proyectos de Ley que contengan creación de impuestos o egresos no previstos en los presupuestos aprobados.

g) Llevar un registro de todas las leyes, decretos y acuerdos emitidos por los Supremos Poderes y de los contratos celebrados por éstos que originen créditos a favor o cargo en contra del Estado, y fiscalizar el cumplimiento de los mismos;

h) Dirimir en última instancia, los conflictos financieros y administrativos suscitados entre las instituciones y funcionarios públicos que surgieren de la aplicación de las leyes que regulan la Hacienda Pública;

i) Examinar, aprobar o improbar los presupuestos de las Municipalidades e Instituciones Autónomas, de conformidad con lo dispuesto en el inciso e) del artículo 6°, fiscalizar su ejecución y liquidación, y aprobar o improbar las tasas municipales, las cuales no podrán exceder el costo efectivo del servicio.

j) Examinar, glosar, verificar y fenecer las cuentas de las instituciones y corporaciones del Estado, autónomas o no, y de los funcionarios públicos que custodian, manejen, administren, recauden o inviertan rentas, fondos o bienes de la Hacienda Pública.

k) Intervenir en las licitaciones a que se refiere el artículo 182 de la Constitución, dentro de los límites legales que le correspondan;

l) Resolver en apelación como tribunal de cuentas, las reclamaciones falladas por la Contabilidad Nacional.

Sin perjuicio de esta fiscalización superior, fue promulgada la Ley de Administración Financiera en el año 1951; la cual vela por la acertada organización de las oficinas del Poder Ejecutivo que de modo inmediato llevan a cabo la gestión financiera nacional.

La Ley de Presupuesto de 1956, crea la Sección de Organización y Métodos dependiente de la Oficina de Presupuesto del Ministerio de Economía y Hacienda con el fin de "mejorar la organización administrativa de los ministerios, revisar sus procedimientos de trabajo y determinar las necesidades de personal para el cumplimiento de sus objetivos.

Suministrar servicios de asesoría a otras instituciones del Estado sobre organización, simplificación del trabajo, archivo y otros aspectos".

Esta unidad de análisis administrativa, aunque no tenía la autoridad necesaria para cumplir con sus objetivos, por encontrarse a nivel ministerial, inició el proceso de racionalización

administrativa en el Poder Central y fue la base para lo que es hoy el Departamento de Productividad y Eficiencia Administrativa.

Con la creación de la Oficina de Planificación de la Presidencia de la República, mediante la Ley N° 3087 de 31 de enero de 1963, se amplió y concretó la función de análisis administrativo en el Departamento de Productividad y Eficiencia Administrativa al señalarle la Ley en su artículo 24 las siguientes funciones:

"El Departamento de Productividad y Eficiencia Administrativa, tendrá a su cargo dos clases de labores: a) estudiar sistemáticamente los métodos y la organización administrativa de todo el sector público, a fin de que se eliminen los empleos innecesarios, de que se haga un uso más efectivo de los recursos humanos y materiales de la Administración, de que se erradiquen trámites dilatorios en los procedimientos oficiales, de que se equiparen tasas de salarios y beneficios de funciones similares y de que se eviten duplicaciones de actividades. Tales estudios los realizará el Departamento de Productividad y Eficiencia Administrativa con la colaboración de otras dependencias de la Administración Pública, de conformidad con el Artículo 5° de esta Ley (Ley de Planificación); b) prestar, a juicio del Director de Planificación asistencia técnica a la empresa privada para elevar su productividad, cuando ésta lo solicite, en cuyo caso atenderá las peticiones según la prelación de las actividades de la empresa solicitante, dentro de cada plan anual".

Dentro del marco legal señalado, el Departamento de Productividad y Eficiencia ha actuado unas veces de oficio y otras a solicitud de los ministerios y las instituciones autónomas ya que éstas se incorporaron por lo menos en principio, al proceso de planificación.

El campo específico desarrollado por el Departamento de Productividad y Eficiencia Administrativa en las instituciones del Poder Central y autónomas ha sido en el campo de: Organización, Funciones, Procedimientos, Personal, Distribución en planta física y Control de equipo y mobiliario.

En algunas instituciones el Departamento ha abarcado un programa que cubre todos estos campos, como es el caso de los estudios realizados en el Instituto de Tierras y Colonización y recientemente el del Ministerio de Transportes. También ha llevado a cabo estudios en algún campo determinado, como en el Registro General de Prendas, en el que se estudiaron los procedimientos administrativos, recomendándose un sistema moderno de microfilm para la inscripción de las prendas, el cual ofrece mayor seguridad al evitarse errores de transcripción al inscribir la prenda, de alteración y sustracción de la misma, la inscripción es más rápida; anteriormente un documento tardaba 38 minutos, y con el nuevo sistema tarda 12 minutos. Además la economía de espacio al eliminarse prácticamente los archivos es de 98 por ciento.

El Departamento de Productividad, desarrolla dentro de su actividad un programa permanente de estudio de plazas nuevas solicitadas por los Ministerios, según lo indica el artículo 25 de la Ley de Planificación que dice:

ARTICULO 25.- El Departamento de Planes Anuales no dará curso a peticiones de nuevas plazas de parte de los ministerios, sin el correspondiente visto bueno del Departamento de Productividad y Eficiencia Administrativa.

De acuerdo con este programa el Departamento de Productividad, le ha ahorrado al Gobierno considerables montos de dinero, al determinar en forma racional, las plazas necesarias para el cumplimiento de la labor.

A continuación se presenta un cuadro sinóptico de los estudios realizados de 1965 a 1968, el cual refleja el movimiento de plazas solicitadas y recomendadas; así como el monto ahorrado.

PLAZAS NUEVAS

Año	Solicitadas	Monto	Recomendadas	Monto Ahorrado
1965	1.358		400	₡ 9.005.532.00
1966	1.746	₡19.010.887.00	328	14.000.000.00
1967	700	7.702.080.00	552	1.605.000.00
1968	2.048.1/2	26.498.788.00	459	23.683.748.00

En 1968 se realizó un estudio de plazas vacantes, como complemento del estudio de plazas nuevas.

Fueron estudiadas 465 de las cuales se suprimieron 312 por considerarse innecesarias, con una economía de ₡3.964.500.00.

Otro de los estudios permanentes llevado a cabo por el Departamento de Productividad y Eficiencia Administrativa, es el de evaluación, control y mantenimiento de implantaciones, al cual se le ha dado especial énfasis, a fin de aprovechar al máximo los estudios realizados.

Con relación a salarios, el Departamento de Productividad y Eficiencia Administrativa, con base en lo que determina el Artículo 24 de la Ley de Planificación que dice: "tratará de que se equiparen tasas de salarios y beneficios de funciones similares... etc."; llevó a cabo un estudio sobre los salarios de los sectores público y privado, con el objeto de determinar las diferencias en los sistemas de pago, a los servidores de las distintas instituciones del Estado y recomendar las normas necesarias para establecer un sistema uniforme.

El programa de planificación, señala el "Presupuesto por Programas", como un nuevo impulso para perfeccionar los métodos usados en la confección del presupuesto nacional; esta modalidad fue introducida en 1965 sin alcanzar el éxito deseado.

Es constante la preocupación por alcanzar una mayor racionalización de la Administración Pública, y ésta se ha visto enriquecida con el fortalecimiento y creación de organismos técnicos, como la Dirección de Estadística y Censos, el Instituto Geográfico Nacional, el Catastro Fiscal, el Catastro Jurídico, y la introducción de innumerables sistemas modernos que faciliten la compleja labor de la Administración.

CAPITULO II

SITUACION ACTUAL

Desde la creación de la Oficina de Planificación, en 1963, ésta ha venido estudiando paulatinamente y en forma sistemática los métodos de trabajo tendiente a un mejor aprovechamiento de los recursos reales, a mejorar los servicios e incrementar la productividad de la Administración Pública.

El Gobierno de la República, ha tratado en este campo de llevar a cabo una acción dinámica para la racionalización del gasto público.

A este efecto creó la Comisión de Eficiencia Administrativa mediante Decreto Ejecutivo N° 9 del 8 de julio de 1966. Integrada por uno de los Vicepresidentes de la República, el Ministro de la Presidencia, el Director de la Oficina de Planificación y tres personeros más del nombramiento del Presidente de la República.

Las funciones de la Comisión de Eficiencia Administrativa son:

- 1) Conocer los planes de trabajo de la Oficina de Planificación sobre organización administrativa y aconsejar sobre:
 - a) Determinación de la política a seguir en el campo de la Reforma Administrativa
 - b) Definición del campo y ámbitos de los estudios
 - c) Asignación de prioridades de los estudios
 - d) Programación de actividades
 - e) Procedimientos de trabajo
 - f) Utilización de los recursos existentes para la ejecución de los programas de trabajo
 - g) Elaboración de conclusiones y recomendaciones del Departamento de Productividad y Eficiencia Administrativa.
- 2) Asesoría en la elaboración y ejecución de los proyectos aprobados.
- 3) Asesoría en la elaboración y ejecución de los programas para adiestramiento del personal de la Administración Pública, sus entes y dependencias, y de los particulares que se tramiten u otorguen por medio de la Oficina de Planificación.

La Comisión sesiona las veces que lo estime necesario para conocer los asuntos de su competencia que le someta la Administración Pública y de los estudios que eleve a su conocimiento el sector privado. Puede nombrar Subcomisiones encargadas de estudios específicos y las mismas pueden estar integradas con representantes de los sectores público y privado.

Algunos de los estudios realizados de 1965 a la fecha por el Departamento de Productividad y Eficiencia Administrativa son:

Ministerio de Transportes

Estudio Integral:

- 1) Organización, funciones, personal y procedimientos
- 2) Dirección General de Transporte Automotor (Organización, personal y procedimientos. Conclusión del Proyecto de Ley de Tránsito).
- 3) Dirección General de Aviación Civil - Aeropuerto Internacional El Coco. (Recibo y despacho de pasajeros).

4) Salarios - Puestos pagados por la Partida de Jornales y Servicios Especiales del Ministerio.

Ministerio de Gobernación

- A - Estudio del Servicio de Correos de Costa Rica
 - 1) Estructura Administrativa
 - 2) Personal
 - 3) Mejoras en los Procedimientos
 - 4) Mejoras en los Servicios
 - 5) Mejoras en los Servicios en el interior del país
 - 6) Programas de colaboración con el usuario
 - 7) Mobiliario y equipo
 - 8) Distribución en planta
- B - Reorganización del Registro General de Prendas
- C - Estudio del Consejo Superior de Defensa Social
- D - Estudio sobre costo de La Gaceta y Boletín Judicial en la Imprenta Nacional
- E - Estudio del costo y necesidad de equipo que utilizará la nueva Imprenta Nacional.

Ministerio de Salubridad Pública

Estudio Integral:

- 1) Proyecto de Ley Orgánica del Ministerio de Salubridad
- 2) Organización y Procedimientos
- 3) Organización de las Bodegas
- 4) Reorganización del Organismo de Cooperación Costarricense-Americano de Salud Pública
- 5) Procedimientos administrativos del Departamento de Erradicación de la Malaria
- 6) Proyecto de Instalación del Banco Nacional de Sangre.

Ministerio de Hacienda

- A - Utilización del espacio físico y condiciones de almacenamiento en las Aduanas:
 - 1) Aduana Principal
 - 2) Aduana de Limón
- B - Procedimientos para el cálculo del sueldo adicional
- C - Procedimiento para la exención de impuestos arancelarios a industriales
- D - Reorganización del Sistema Aduanero Nacional
- E - Estudio del personal de las Bodegas de la Aduana Principal
- F - Estudio de la distribución en planta de las Aduanas del país (excepto Limón y Puntarenas)
- G - Centralización de las unidades procesadoras de datos de la Oficina Técnica Mecanizada
- H - Procedimientos de premecanización en la Oficina Técnica Mecanizada.

Ministerio de Seguridad Pública

- A - Organización y Procedimientos del Servicio de Migración

- B - Estudio del Sistema de Suministros y las Bodegas del Ministerio
- C - Estudio del Taller Mecánico y la Bodega de Repuestos del Ministerio
- D - Organización del Departamento de Extranjeros del Ministerio.

Ministerio de Industria y Comercio

- A - Proyecto de parques industriales
- B - Estudio de la reorganización administrativa

Ministerio de Agricultura y Ganadería

- A - Organización del Ministerio
- B - Sistema de Transportes
- C - Revisión del Proyecto de Reglamento de Transportes.

Ministerio de Trabajo y Bienestar Social

- A - Distribución en planta

Otras Instituciones

- A - Reorganización integral del Consejo Nacional de Producción
- B - Organización administrativa y procedimientos de la Municipalidad de Heredia
- C - Reorganización Administrativa de la Municipalidad de San José
- D - Estudio de la Municipalidad de Alajuela
- E - Estudio Integral del Instituto de Tierras y Colonización
- F - Estudio del Sistema de Administración de Personal del Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillado.

Estudios Especiales

- A - Estudio de los Regímenes de Pensiones
- B - Determinación de las necesidades de teléfonos automáticos para el Gobierno
- C - Necesidades de plazas nuevas para el presupuesto de 1966, 1967, 1968 y 1969
- D - Estudio comparativo del Régimen de Salarios del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas
- E - Arrendamiento de equipo I.B.M. para el servicio mecanizado de datos
- F - Proyecto de Ley de Sellos Postales y Especies Fiscales
- G - Centro Cívico (colaboración para el INVU)
- H - Estudio de Proyectos de Organismos Internacionales:
 - 1º) Proyecto de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUOI)
 - 2º) Proyecto del Instituto Centroamericano para Investigaciones Técnicas Industriales (ICAITI).

A pesar de que el Gobierno a través del Departamento de Productividad y Eficiencia Administrativa, ha realizado una eficaz labor en el campo de la racionalización administrativa, no ha sido posible estudiar la Administración Pública desde un punto de vista macroanalítico debido a

falta de recursos para realizar ese proyecto. Sin embargo es necesario llevar a cabo una acción decidida capaz de corregir algunas anomalías todavía existentes y algunas de las cuales se detallan a continuación según su campo:

Organización

A - Cada institución ha establecido su organización y normas de trabajo independientemente de las demás.

Continuamente se producen variaciones en la estructura orgánica de ellas y en algunos casos no existe un criterio técnico en materia de organización administrativa. Esto ha traído como resultado que unidades tanto técnicas como administrativas tengan una ubicación que no es la más indicada, confundiéndose los campos de acción y dando como resultado un debilitamiento de las líneas formales de autoridad.

B - Dentro del Poder Ejecutivo, es necesario fortalecer la coordinación a fin de que permita una acción común en la ejecución de los programas asignados a cada Ministerio. Es frecuente encontrar que unidades cuyos objetivos se dirigen hacia un mismo fin, trabajen en forma independiente, sin establecer un nexo de coordinación con el consiguiente desaprovechamiento de los recursos.

C - Es necesario resaltar la conveniencia de llevar a cabo una reorganización de los servicios auxiliares, tales como: imprenta, transportes, compras, suministros, etc. Los problemas que se presentan en los casos de imprenta por ejemplo, son de duplicación de servicios, ya que la Imprenta Nacional presta este servicio y la mayoría de las instituciones tienen su imprenta propia. En el caso de los transportes, es necesario que exista una unidad central que se encargue de la administración y mantenimiento de los vehículos del Poder Ejecutivo. Así mismo es necesario que una institución se haga cargo del cuidado y mantenimiento de los edificios públicos. La situación de los servicios auxiliares, representa para el Estado, una erogación fuerte de dinero y un desaprovechamiento de recursos, que con una mejor administración, significarían una considerable economía en el gasto público.

D - Dentro del Poder Ejecutivo existen dependencias que mantienen un contacto directo con el público, mediante la prestación de servicios de diferente índole, como: Correos, Aduanas, Registros, Migración, Tributación, etc.

Algunas de estas dependencias han sido reorganizadas, pero quedan otras que es necesario reorganizar ya que presentan deficiencias en su estructura administrativa, lo que repercute en el logro de una mejor prestación de servicios.

Funciones

La Ley ha señalado para las instituciones del Poder Ejecutivo y para las autónomas sus atribuciones y funciones. Sin embargo algunas de estas instituciones crean o absorben funciones sin analizar si verdaderamente corresponden al campo de acción fijado. Por tal motivo, se encuentran funciones que no les corresponden y que en la mayoría de los casos se traducen en duplicaciones representando un aumento en el gasto público.

Procedimientos

Uno de los campos de la actividad pública, en que más urge un planeamiento adecuado es el de procedimientos.

Existe toda una gama de prácticas diferentes entre las dependencias del Estado para casos semejantes. También existen otros campos que no tienen definición alguna, produciendo entramientos

que se proyectan en exceso de papeleo, pérdida de tiempo, personal innecesario, mal uso del espacio físico, inadecuada división del trabajo, etc.

Las leyes y reglamentos que regulan los procedimientos financieros, administrativos y legales, requieren una urgente modificación por no ajustarse la mayoría de ellas a las necesidades que imperan en un sistema moderno de administración.

En este sentido es de gran importancia promulgar un código administrativo que permita obtener un ordenado y moderno sistema de servicios estatales, y homologar la legislación respectiva.

Para ese efecto, desde el mes de junio de 1967, se integró una Comisión encargada de elaborar un proyecto de Código Administrativo. La Comisión está integrada por miembros de la Asamblea Legislativa, el Poder Ejecutivo, la Corte Suprema de Justicia y la Universidad de Costa Rica.

El Código Administrativo tiene como propósito darle a los órganos del Estado una regulación que ordene la actividad de las instituciones descentralizadas y que señale los procedimientos administrativos de éstas con las del Poder Central.

Personal

El renglón del gasto público por concepto de personal es uno de los más elevados dentro del presupuesto nacional. Esto obedece a la generalidad observada por las instituciones de incrementar año con año la dotación en ese campo sin el respaldo de una programación definida, lo que hace resaltar el hecho de una inadecuada distribución de personal, ya que mientras unas instituciones carecen de estos recursos, otras los tienen en exceso.

Equipo y Materiales

Uno de los problemas que limita la posibilidad presupuestaria es la falta de estandarización en cuanto a equipo y materiales, este problema eleva a un alto porcentaje los costos de mantenimiento y reparación, y obliga a tener stocks considerables de repuestos en las bodegas, que en muchos casos quedan obsoletos, por descontinuarse el uso de determinado tipo de equipo.

Deben fortalecerse en mayor grado los medios de control para la compra de equipo ya que a pesar de que la Oficina de Planificación lleva un programa destinado a este fin, no son todos los ministerios, los que cumplen con el requisito de enviar las solicitudes para su respectiva autorización.

CAPITULO III

REGIMEN MUNICIPAL

SITUACION ACTUAL Y PROYECTOS DE REORGANIZACION ADMINISTRATIVO - FINANCIERA PARA EL CUADRIENIO 1969-1972

El municipio ha sido tradicionalmente, la institución encargada de administrar los intereses y servicios locales de la unidad territorial denominada cantón, sin embargo con el transcurso de los años se le ha venido restando importancia a sus funciones, entre otras causas, por la tendencia que desde hace algún tiempo existe en Costa Rica de descentralizar ciertos servicios públicos locales a cargo de la corporación municipal en otros institutos autónomos y en diversas juntas creadas a nivel cantonal. Actualmente los principales servicios públicos locales tales como la distribución de agua y electricidad, el mantenimiento de escuelas, colegios, hospitales, asilos, mataderos, etc., están por lo general, fuera de la administración municipal. Esta "desmunicipalización" de los servicios públicos locales ha provocado una dispersión de los recursos económicos de las comunidades y un debilitamiento sensible del régimen municipal. Muchas municipalidades son muy pobres, económicamente hablando, ya que el respectivo cantón que le sirve de asiento fue creado, más que nada, por razones políticas sin tomar en cuenta el factor económico de la nueva unidad territorial. Las áreas de los municipios no están, por lo general, bien determinadas y algunas de ellas son demasiado pequeñas para sostener una administración eficiente. El Poder Ejecutivo, con el fin de buscar solución a estos problemas que afronta el Régimen Municipal, solicitó asistencia técnica a la organización de las Naciones Unidas para realizar los estudios correspondientes, y actualmente se cuenta con los servicios de un experto que en octubre de 1968 presentó un primer trabajo que consiste en un diagnóstico sobre la situación actual, importante para la elaboración de una serie de proyectos de reorganización administrativo-financiera.

SITUACION ACTUAL

1. División Territorial Administrativa de Costa Rica

La Constitución Política de Costa Rica del 27 de diciembre de 1859, dispuso dividir al territorio nacional en Provincias, éstas en Cantones y éstos en Distritos. Esta misma división fue ratificada en la Constitución Política del 7 de noviembre de 1949 y actualizada por Decreto Ejecutivo N° 3 del 18 de enero de 1967.

La Asamblea Legislativa podrá decretar la creación de nuevas provincias siempre que:

a) el proyecto sea aprobado en un plebiscito ordenado por esa Asamblea en la provincia o provincias que se vayan a desmembrar. (Constitución Política). b) cuenten con una población de cuarenta mil habitantes. (Ley N° 56 del 4 de junio de 1909).

La creación de nuevos cantones requiere la aprobación de la Asamblea Legislativa, mediante votación no menor de los dos tercios del total de sus miembros. El artículo 8 de la Ley N° 56 de 4 de junio de 1909 dispone que no se erigirá en cantón, ningún territorio que no cuente con una población de tres mil habitantes.

Para la creación de nuevos distritos, no se toma en cuenta el área ni las condiciones económicas de esa zona, solamente su población. El nuevo distrito deberá tener por lo menos mil habitantes.

2. Estructura de Organización y Administración de las Municipalidades

El artículo 27 de la Ley N° 131 del 9 de noviembre de 1909, dice que la administración de los intereses y servicios de las comunidades cantonales corresponde a las municipalidades en su potestad de gobiernos autónomos locales y el artículo 21 de la Ley N° 20 del 24 de julio de 1867 dice: "Las municipalidades tienen la libre administración de todos los negocios que corresponden a la provincia o comarca comprendidos en las atribuciones enumeradas".

El gobierno local está formado por un cuerpo deliberante, integrado por regidores municipales de elección popular por un período de cuatro años y de un funcionario ejecutivo (Gobernador) designado por ley.

En cuanto al Artículo 1° de la Ley de Organización Municipal N° 131 de 9 de noviembre de 1909, reformada por leyes posteriores, establece que en cada cantón habrá una municipalidad encargada de administrar los intereses de la comunidad. Por otra parte el artículo 169 de la Constitución Política vigente, estipula que la administración de los intereses y servicios de cada municipalidad está a cargo del gobierno municipal.

3. Personal Administrativo de las Municipalidades

El factor humano es el elemento más importante para garantizar una buena administración; sin embargo, el Régimen Municipal actual presta poca atención al personal administrativo. Las disposiciones legales relativas al personal administrativo de las municipalidades están consignadas en leyes, acuerdos, reglamentos, pero de manera incompleta. Con excepción de algunas municipalidades de los cantones centrales de las provincias, la casi totalidad de las demás ofrecen una estructura administrativa muy sencilla y limitada realizando funciones de poco desarrollo, que consisten en llevar a cabo los trabajos rutinarios de cobro de impuestos, anotaciones de algunos libros, preparación de correspondencia y archivo de documentos relacionados con las sesiones municipales.

Las funciones de oficina están a cargo, del Secretario Municipal y del Tesorero o Contador, que asistidos del Jefe Político aseguran la administración de la municipalidad. Además las municipalidades reclutan, según sus necesidades, empleados y peones para asegurar los servicios públicos.

4. Sistema Tributario Municipal, e Impuestos Nacionales que Constituyen las Subvenciones del Gobierno Central

Las Municipalidades tienen dos fuentes de ingresos:

- A) El Impuesto Territorial, establecido por Ley N° 27 de 2 de marzo de 1939
- B) Los impuestos, servicios, productos y derechos que perciben directamente.

El Impuesto Territorial constituye la fuente de ingresos más importante de las municipalidades, suprime a partir de la promulgación de la Ley N° 4340 del 19 de mayo de 1969, la participación que tienen las municipalidades en los impuestos:

- a) Territorial
- b) Ad-valoren
- c) Café
- d) Cantonal de Licores
- e) Licores y Cerveza Extranjera.

Estos impuestos representaban el ingreso más fuerte de las municipalidades. Así por ejemplo el impuesto ad-valoren cubría el 80 por ciento de las subvenciones recibidas por el Gobierno Central. El Impuesto Territorial se estabilizó entre el 8 y el 9 por ciento en 1967; el impuesto

de café bajó a 9 por ciento en 1966, y en 1967 subió a 7,1 por ciento. El impuesto Cantonal de Licores bajó a partir del año 1963 de 1.113.300,00 a 946.100,00 colones. El porcentaje total de subvenciones a 4,8 por ciento en 1963 y a 4 por ciento en 1966; en 1967 subió a 984.400,00 colones al nivel del año 1965. El Impuesto de Licores de Cerveza Extranjera fue de poca importancia dentro de las subvenciones, 0,7 por ciento en 1964-1965 y 0,6 por ciento en 1966.

CUADRO Nº A-1

SUBVENCIONES RECIBIDAS DEL GOBIERNO CENTRAL POR LAS MUNICIPALIDADES

(En miles de colones)

Año	Impuesto Cantonal de Licores		Impuesto Territorial		Impuesto de Café		Impuesto de Licores y Cerveza Extranjeros		Impuesto Ad-valorem		Total de Subvenciones		Subvenciones Específicas	Total de todas Subvenciones recibidas
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	Monto
1961	756,8	4,9	1.122,7	7,3	1.382,6	8,9	-	-	12.206,0	78,9	15.468,1	100	-	-
1962	748,8	4,9	738,4	4,8	1.395,5	9,0	-	-	12.545,2	81,3	15.427,9	100	-	-
1963	1.113,3	4,8	1.945,0	8,4	2.210,0	9,6	-	-	17.862,1	77,2	23.130,4	100	-	23.130,4
1964	997,5	4,7	1.830,2	8,6	2.009,5	9,4	114,6	0,7	16.364,9	76,6	21.346,7	100	2.854,0	24.200,7
1965	984,2	4,1	1.994,4	8,3	1.498,7	6,3	160,7	0,7	19.310,0	80,6	23.948,0	100	5.426,9	29.374,9
1966	946,1	4,0	1.897,2	8,1	1.345,5	5,8	138,9	0,6	19.072,0	81,5	23.399,7	100	3.802,4	27.202,1
1967	984,4	4,8	1.862,1	9,1	1.453,8	7,1	112,9	0,6	15.980,9	78,4	20.394,1	100	10.065,3	30.459,4

FUENTE PRIMARIA: Contraloría General de la República.

FUENTE SECUNDARIA: OFIPLAN.

El Impuesto Territorial se distribuye de la siguiente manera:

Poder Ejecutivo	8.6%
Municipalidad de San José	29.4%
Para las otras municipalidades	60.0%

El 2 por ciento restante se distribuye a aquellas municipalidades que perciban una suma menor que la que recibían por concepto de las subvenciones suprimidas.

El Banco Central, a través de la Administración General de Rentas realiza la distribución de acuerdo con los porcentajes determinados. Se deposita en la Caja Unica del Gobierno solamente el porcentaje que se le otorga al Poder Ejecutivo. La parte que le corresponde a la Municipalidad de San José, o sea el 29,4 por ciento, se le gira mensual o trimestralmente en forma directa. La otra parte correspondiente al resto de las municipalidades, se deposita en una cuenta especial y se gira mensual o trimestralmente a cada una de ellas, de acuerdo con el informe que para ese fin le remite la Contraloría General de la República.

Las municipalidades tienen, en principio, la iniciativa de crear y modificar los impuestos, tasas, tarifas, pero los acuerdos municipales, deben ser aprobados por el Gobernador. En caso de objeciones de particulares u oposición del Gobernador contra los acuerdos municipales que aprueben presupuestos o tarifas de impuestos y tasas serán consideradas y resueltas por la Asamblea Legislativa o la Contraloría General de la República según el caso.

De acuerdo con el Artículo 121 inciso 13 de la Constitución Política vigente, corresponde a

la Asamblea Legislativa establecer los impuestos y contribuciones nacionales y autorizar los municipales.

Aunque el Artículo 170 de la Constitución dice que las corporaciones municipales son autónomas, el derecho de establecer y fijar las tarifas de los impuestos pertenece a la Asamblea Legislativa y las de servicios a la Contraloría General de la República. La Ley N° 3603 de 10 de diciembre de 1965 fija el procedimiento para aprobar los impuestos y tasas municipales.

La Contraloría General de la República clasifica los impuestos municipales en tres categorías:
Impuestos sobre la Propiedad
Impuestos sobre el Consumo
Otros Impuestos.

Las municipalidades cobran tasas por los servicios públicos que suministran a su población. Existe un movimiento de descentralización de estos servicios al ser transferidos a las entidades autónomas o cooperativas, (servicio de agua, distribución de electricidad, mataderos, caminos vecinales, enseñanza, hospitales, etc.) justificando los que abogan por ella, la deficiencia administrativa de las corporaciones municipales. Sin embargo, esta corriente de descentralización de las funciones municipales no ha aportado un mejoramiento de los servicios públicos locales.

Las tarifas de servicios públicos y el cobro de los mismos están reglamentados por la Ley de Hacienda Municipal N° 180 de 28 de agosto de 1923, Artículos 6, 12, 41 y 44. Además el Artículo Unico Inciso i) de la Ley N° 3603 de 10 de diciembre de 1965, dice que la Contraloría General de la República está encargada de aprobar o improbar las tasas municipales, las cuales no podrán exceder del costo efectivo del servicio.

5. Contabilidad Municipal

La Administración Municipal cuenta con sistemas poco adecuados para la recaudación de los impuestos municipales y elaboración de los presupuestos anuales. (Existen casos de elaboración de doce presupuestos extraordinarios para el año). Si a lo anterior se agrega el hecho de que muchas tarifas, por concepto de servicios públicos, no se ajustan por lo general a su costo, se llega a la conclusión de la necesidad de una reforma en los sistemas contables en uso actualmente.

En efecto, el sistema actual de contabilidad de caja realizado por las municipalidades, registra sólo las operaciones de percepción y aplicación de recursos presupuestarios sin dejar constancia de la incidencia de los mismos en el conjunto de obligaciones del municipio. La liquidación del presupuesto de los ejercicios económicos de las municipalidades publicado cada año por la Contraloría General de la República, no permite conocer la verdadera situación financiera de éstas. Todos los gastos realmente pagados son deducidos a los ingresos recibidos y se deja un saldo positivo a todas las municipalidades. De este saldo se deducen los gastos girados y no pagados y los fondos con destino fijo que dejan los saldos líquidos. Se nota que casi el total de las municipalidades no reflejan la verdadera situación financiera.

PROYECTOS DE REORGANIZACION DEL REGIMEN MUNICIPAL

División Territorial

La primera medida a realizar, consiste en una reestructuración de la división territorial vigente, aumentando el número de Provincias y fusionando los cantones "débiles", a fin de formar

Municipalidades "Fuertes". Para ello se tomará en cuenta, básicamente tres elementos: población, área y recursos económicos de cada unidad territorial.

Los objetivos principales de la nueva división territorial son:

- a) Crear una división territorial más racional acorde con las necesidades actuales y futuras de la administración y de desarrollo del país.
- b) Crear centros de atracción en las diferentes regiones del país a fin de evitar la afluencia constante de los vecinos de esos pueblos a la capital.
- c) Unificar la división territorial por funciones de cada Ministerio.

Proyecto N° 2 Estructura del Gobierno Local

Las fallas en la estructura del "Gobierno Municipal" se señalan como una de las causas principales del funcionamiento defectuoso del Régimen Municipal de Costa Rica.

Actualmente la organización encargada de administrar los intereses y servicios locales de cada cantón está integrado por un cuerpo deliberante de elección popular y de un funcionario ejecutivo nombrado por el Poder Ejecutivo. Este sistema de elección del Ejecutivo Municipal por el Poder Central, aunque tiene su justificación histórica, no concuerda ahora con nuestro régimen del Gobierno republicano y democrático. Es pues conveniente variar el sistema para que dicho funcionario sea electo directamente por el pueblo o bien por el Consejo Municipal. Asimismo, es necesario variar el procedimiento de selección de candidatos a Ejecutivo Municipal permitiendo que personas no afiliadas a un partido político determinado puedan presentar su propio candidato si logran conseguir, por ejemplo, el 20 por ciento de las firmas de los electores del respectivo cantón.

Por otra parte, se requiere reformar la legislación vigente sobre la materia a fin de eliminar las dos categorías de representantes que integran el Consejo Municipal: Regidores con voz y voto y síndicos con voz pero sin derecho a voto. Por ser más lógico y racional conviene tener una sola categoría de representantes, con voz y voto, y elegidos por cada distrito.

Proyecto N° 3 Reforma al Sistema Tributario Municipal

El sistema tributario municipal vigente es defectuoso y no permite recaudar los fondos necesarios para crear y mantener en condiciones adecuadas los servicios públicos que prestan los Municipios a las Comunidades.

Actualmente cada Municipio tiene tarifas propias para la mayoría de los impuestos que recauda directamente. Asimismo, no se puede modificar la tarifa de un impuesto municipal a no ser por medio de una Ley dictada por la Asamblea Legislativa.

Es pues necesario crear una nueva legislación que ponga en orden todo el sistema tributario municipal ya que una reforma parcial no es suficiente dado que todos los impuestos necesitan ser modificados.

El nuevo sistema tributario municipal deberá estar basado en los siguientes principios:

- a) Procurar a todas las municipalidades los recursos financieros suficientes a fin de que puedan prestar a las comunidades servicios públicos eficientes.
- b) Repartir equitativamente la carga fiscal entre los contribuyentes de todas las clases sociales según su capacidad contributiva.
- c) Asegurar la autonomía financiera de los Municipios.
- d) Uniformar los impuestos municipales y las tarifas correspondientes.

La reforma al sistema tributario debe completarse variando el método para recaudar los

impuestos. Actualmente se hace en forma desordenada por lo que es muy elevado el número de contribuyentes morosos.

Es necesario hacer un censo de contribuyentes y tener los registros al día para evitar la evasión de impuestos por falta de información.

Proyecto N° 4 Reorganización de la Administración Municipal

Actualmente a causa de que no existe una Ley Orgánica General de Municipalidades cada Municipio adopta la estructura de organización administrativa que juzga conveniente aunque por lo general es muy similar en todas ellas. De igual manera, las disposiciones legales relativas al personal administrativo son muy escasas y se encuentran dispersas en numerosas Leyes, Acuerdos y Reglamentos.

Es pues necesario elaborar unos Estatutos que contengan todos los derechos y obligaciones de los funcionarios y empleados municipales así como los requisitos y demás condiciones que deben reunir los candidatos o aspirantes a los cargos administrativos. Además es conveniente incorporarlos al Régimen del Servicio Civil.

También la reestructuración de los servicios administrativos y públicos ha de tomarse en consideración con el objeto de reducir los gastos de personal y aumentar el rendimiento, incorporando a la administración municipal las atribuciones de las Juntas de Educación, de Caminos y de Protección Social y coordinando con las Asociaciones de Desarrollo Comunal.

Proyecto N° 5 Reorganización del Sistema de Elaboración de Presupuestos y Contabilidad Municipales

El presupuesto municipal debe ser elaborado bajo la forma de un presupuesto por programas y actividades, dividiéndolo en presupuesto corriente y presupuesto de capital. De esta manera se puede planificar los ingresos y controlar mejor los gastos por servicios e inversiones.

Con respecto a la contabilidad municipal conviene variar el sistema de contabilidad de caja que se usa ahora, que no permite conocer cuál es la verdadera situación financiera del Municipio especialmente en lo que a su pasivo se refiere, debe implantarse el sistema de contabilidad por partida doble, en todos los entes municipales, deben estandarizarse los procedimientos y uniformarse todos los formularios que se emplean en ellos.

Además deben efectuarse a fin de año balances contables de activo y pasivo, así como los respectivos inventarios.

CAPITULO IV

a.- PROGRAMAS EN EJECUCION

b.- PROGRAMAS A EJECUTAR

El principal objetivo de la Productividad y Eficiencia Administrativa en la Administración Pública es la eliminación de una serie de limitaciones, deficiencias y obstáculos de carácter burocrático, mediante la corrección de actividades, trámites y gastos públicos innecesarios con el fin de obtener un mejor aprovechamiento de recursos humanos y materiales, que permitan al Estado poder contar con una Administración Pública eficiente.

Este aspecto es importante considerarlo dentro de cualquier programa del sector público, ya que la búsqueda de una solución, a los obstáculos y deficiencias de la Administración Pública, es requisito esencial para alcanzar un nivel de desarrollo adecuado.

Para el cumplimiento de lo anterior es necesario el establecimiento de un programa de acción dentro de este campo, cuyas principales metas son:

- 1) Definir y delimitar las funciones de los Organismos Estatales
- 2) Establecer una estructura administrativa más dinámica en los entes públicos, capaz de realizar y promover el desarrollo
- 3) Modernizar las leyes y reglamentos vigentes que regulan la actividad administrativa
- 4) Establecer normas que regulen la desconcentración, descentralización y delegación de la actividad ejecutiva
- 5) Procurar la adopción de técnicas modernas de operación y dirección, necesarias para hacer eficientes y útiles los servicios encomendados a las instituciones estatales
- 6) Vigorizar la carrera administrativa, a través del Régimen de Servicio Civil en función de servicio público y de la eficiencia de las actividades
- 7) Establecer programas permanentes de adiestramiento, para funcionarios públicos de los distintos niveles de la Administración Pública.

Para el logro de estas metas, se requiere un programa a largo plazo, cuya ejecución sea sistemática y que cuente con el necesario impulso y apoyo de las autoridades superiores de los poderes del Estado.

La ejecución de un trabajo de esta índole, llevará tiempo, ya que es preciso estudiar la Administración Pública en todos sus aspectos, para estar en condiciones de ofrecer soluciones adecuadas y viables.

Para cumplir los objetivos y metas enunciados en párrafos anteriores, la Comisión de Eficiencia Administrativa, por medio del Departamento de Productividad y Eficiencia Administrativa de la Oficina de Planificación, tiene una serie de programas en ejecución y ha elaborado un plan de acción para el próximo cuatrienio.

A continuación se presenta un detalle de la labor que se está realizando y el Plan Cuadrienal para el período 1969-1972.

a. PROGRAMAS EN EJECUCION

Estudios en Proceso de Implantación

Dirección General de Correos

A partir del año 1966, fecha de conclusión de este estudio, el Departamento ha venido implantando las recomendaciones en él contenidas. Esto ha sido posible gracias a un plan de financiación basado en la instalación de 8.000 nuevos apartados. Además en 1967 se logró conseguir del Estado la suma de 1.000.000.00 de colones los cuales se han invertido así:

- a) Dotación de nuevo equipo de transporte, tanto para el transporte regular de correspondencia, como para los servicios de recolección de buzones, carteros y entrega inmediata.
- b) Dotación de mobiliario y equipo.
- c) Mejoramiento del sistema de buzones mediante, la construcción e instalación de cien nuevos buzones en la ciudad capital, identificación de los expendios de estampillas por medio de rótulos instalados gratuitamente por la Dirección de Correos, y promoción de nuevos expendios.
- d) Instalación de 8.000 apartados nuevos, para prestar un mejor servicio de distribución de correspondencia.
- e) Remodelación del edificio actual, a efecto de hacerlo más funcional y lograr un mejor aprovechamiento de sus áreas, (para ello fue necesario habilitar la segunda planta, instalando un montacargas).

Este plan de inversión mejora los servicios básicos de correo, como recolección, procesamiento y distribución de correspondencia, que unido a los cambios que se están realizando en la estructura de la Dirección, en sus procedimientos, y a un intensivo programa de adiestramiento de funcionarios postales, permitirá al Poder Central poder contar en un corto plazo, con un servicio de correos moderno, acorde con el desarrollo de la nación.

Cabe hacer mención de la gestión realizada en 1967 para traer un experto en materia postal, quien a partir del mes de setiembre de 1968, ha venido colaborando con el Departamento de Productividad y Eficiencia Administrativa en la ejecución de estos proyectos.

Registro de Prendas

Para la implantación de este estudio fue necesario emitir la Ley N° 4278, del 15 de diciembre de 1968 que permite el uso de la microfilmación para el manejo y expedición de documentos. Con este paso y la compra del equipo de microfilmación la principal recomendación de este estudio se ha ejecutado en su totalidad.

El avance logrado mediante esta innovación, es significativo ya que se logran economías considerables de tiempo y espacio físico, principalmente en lo que a archivo se refiere y a la vez se elimina la posibilidad de errores que pueden traer consecuencias graves a personas o instituciones interesadas en la fidelidad y exactitud de los documentos.

La adquisición del equipo de microfilmación, mobiliario y equipo de oficina y nuevos formularios, se logró mediante un presupuesto extraordinario por la suma de 70.000.00 colones. Para completar el sistema se realizó un estudio posterior de los registros auxiliares localizados en todo el país a fin de eliminar una serie de defectos y posibilidades de fraude a que están sujetos y en segundo término integrarlos al nuevo sistema de registro, basado en la microfilmación de documentos.

Dirección General de Transporte Automotor

El marcado incremento del tránsito que se ha operado en los últimos años en Costa Rica, y la necesidad de dar a la Dirección General de Transporte Automotor, una mejor organización coadyuvaron para la actualización de la legislación vigente al respecto. Para ello se nombró una comisión especial, que se encargó de elaborar un proyecto de Ley de Tránsito, el cual fue presentado a la Asamblea Legislativa para su estudio y aprobación, en setiembre de 1968.

Paralelamente a este proyecto, el Departamento de Productividad y Eficiencia Administrativa inició en 1967 un estudio en la Dirección General de Transporte Automotor, a fin de modernizar el funcionamiento de tan importante dependencia pública.

Dicho estudio fue concluido en junio de 1968, encontrándose actualmente en etapa de implantación sus principales recomendaciones, dirigidas a una mecanización de procedimientos, tales como renovación de placas, licencias, etc., con el objeto de dar al usuario un servicio rápido y eficiente.

La importancia de un registro de vehículos, en el que se manipulan documentos de valor, que requieren de un sistema seguro para su manejo, y expedición, fue tomada en cuenta, mediante la recomendación del uso de un sistema de microfilm en dicho registro.

En cuanto al aspecto de estructura administrativa, se emitieron una serie de recomendaciones tendientes a: dotar a la Dirección General de Transporte Automotor de una organización eficiente; incluir dentro del Régimen de Servicio Civil al cuerpo de Inspectores de Tránsito, y por último lograr una reglamentación de tránsito acorde con las necesidades del país.

Otros Estudios

Departamento de Extranjeros, del Ministerio de Seguridad Pública

Aduanas

Imprenta Nacional

Bodegas del Ministerio de Transportes

Bodega de Repuestos del Ministerio de Seguridad Pública.

En el proyecto de la Imprenta Nacional está programada la adquisición de un terreno, el diseño de una planta adecuada y la obtención de nueva maquinaria y equipo.

La Ley N° 4125 determina que: los ingresos que produzca al Estado la Imprenta Nacional, de acuerdo con el Decreto Ejecutivo N° 36 de noviembre de 1944, serán apartados para "constituir un fondo especial" con lo cual se financiará esta obra.

La inclusión de procedimientos mecanizados, el uso de nuevas técnicas de registro y de manejo de bodegas, las mejoras en planta física que se recomiendan, y por último las modificaciones en las estructuras administrativas, permitirán a un corto plazo una serie de cambios radicales en el modo operatorio de estas oficinas públicas, con el consiguiente beneficio para el ciudadano y disminución del gasto público.

Estudios en Proceso

Ministerio de Educación Pública

La importancia de las funciones del Ministerio de Educación Pública, unida al hecho de ser el Ministerio con la asignación presupuestal más elevada, justificó la intervención del Departamento de Productividad y Eficiencia Administrativa, para la realización de un estudio integral mediante el cual se pueda lograr un mejor o más efectivo uso de los recursos humanos y materiales

con que cuenta. La propia magnitud del Ministerio ha hecho difícil hasta el momento una racionalización de esos recursos y existen deficiencias que se han acumulado o acrecentado a través de los años tanto dentro del campo técnico como administrativo.

Otro de los aspectos que preocupó al Departamento fue el hecho de graves problemas detectados en la elaboración del presupuesto, en cuanto a la determinación del número de plazas necesarias para atender la enseñanza en diversos niveles. Esto quedó demostrado con el aumento de partida para el año 1969 el cual ascendió a 23.801.020.00 colones, de los cuales sólo fueron aprobados 5.245.550.00 colones, por parte del Departamento de Productividad y Eficiencia Administrativa.

Este estudio comprende el análisis de la estructura orgánica, funciones y atribuciones, procedimientos, personal, centros docentes y legislación actual. Dado el tamaño de esta dependencia, así como la diversidad de asuntos a estudiar, el programa total se ha dividido en tres etapas que abarcan, la Administración Central, Centros Docentes de la ciudad de San José y lugares vecinos, y por último Centros Docentes del resto del país.

El programa se inició a fines de 1968, habiéndose concluido la etapa de procedimientos de Personal, y el Proyecto de Reglamento Interno, continuándose en el análisis de los demás capítulos referentes a la Administración Central.

Es importante hacer notar, que también será elaborado un Proyecto de Ley Orgánica, por personal especializado solicitado por el Departamento.

Programas Permanentes

Con el fin de disminuir el crecimiento burocrático de la Administración Pública y el gasto público por concepto de compra de equipo e instalación de teléfonos automáticos, el Departamento ejecuta cada año dos programas permanentes, que son: el estudio de plazas nuevas, (artículo 25, Ley de Planificación), y la autorización para la compra de equipo e instalación de teléfonos oficiales del Poder Central (según acuerdo del Consejo de Gobierno del 11 de marzo de 1966).

En cuanto al programa de compra de equipo, en los años 1967 y 1968, se presentaron solicitudes por un monto de 106.041,75 colones para el renglón de equipo y mobiliario de oficina. De esta suma se aprobaron 53.825,20 colones, lográndose una economía de 52.216,55 colones, que representa casi un 50 por ciento de lo solicitado, (esto tomando en cuenta que únicamente envían solicitudes seis ministerios).

Para dar mayor eficiencia a la implantación de las recomendaciones y lograr un control y mantenimiento permanentes de las mismas, en 1968 se incluyó dentro de los programas permanentes, la implantación de recomendaciones, creándose una sección con personal dedicado exclusivamente a esta labor. Hasta la fecha los resultados han sido positivos, por cuanto se aceleró su ejecución, fortaleciéndose la labor del Departamento en un alto porcentaje.

B. PROGRAMA A EJECUTAR (Cuadrienio 1969-1972)

Las metas fijadas por la Comisión de Eficiencia Administrativa y el Departamento de Productividad y Eficiencia Administrativa de la Oficina de Planificación, para el cuadrienio 1969-1972, son las siguientes:

1. Control y evaluación del presupuesto por programas y mejoramiento de los sistemas de administración financiera.
2. Centralización de servicios auxiliares del Poder Ejecutivo.

3. Mayor eficiencia en los servicios que presta el Estado al Público.
4. Tecnificación de los servicios de suministros del Estado.
5. Mejoramiento en la organización integral de los ministerios.
6. Racionalización del gasto público.
7. Estandarización de procedimientos administrativos.
8. Reorganización administrativa y financiera del Régimen Municipal.
9. Coordinación de los servicios de orden y seguridad.
10. Implantación de recomendaciones.

Además de estas metas, el Departamento brindará, en la medida que sus recursos lo permitan, como en años anteriores, asesoría técnica a las dependencias del Estado que soliciten estudios técnicos, quedando a juicio de la Comisión de Eficiencia Administrativa la aprobación en cuanto a la ejecución de los mismos.

El orden de prioridades para cada año será establecido por la Comisión al elaborarse los programas anuales, en cada fin de período.

PROGRAMA 1

Control y Evaluación del Presupuesto por Programas y mejoramiento de los Sistemas de Administración Financiera.

Objetivo

Lograr el establecimiento de bases más concretas de control y evaluación de presupuestos en cuanto a los gastos de funcionamiento y gastos de inversión.

Modernizar los Sistemas de Administración Financiera que permita, a las oficinas encargadas de esta labor, procesar su trabajo en la forma más acelerada y eficiente.

Ambito del Estudio

1. Colaboración con los Departamentos de Planes Anuales y de Coordinación y Control de Programas, en el establecimiento de Sistemas más adecuados para el logro de un mejor control y evaluación del Presupuesto por Programas.

2. Actualización y revisión de la Ley de Administración Financiera y la Ley de Planificación que permita un efectivo sistema de coordinación en los programas contemplados en los presupuestos y planes del Poder Central y las Instituciones Autónomas.

3. Estudio de la administración de los sistemas impositivos.

4. Estudio de las oficinas de Administración Financiera (Contabilidad Nacional, Tesorería Nacional, Oficina de Control de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, Departamento de Planes Anuales de la Oficina de Planificación).

1.1 Control y Evaluación del Presupuesto por Programas (Período 1969-1972)

El presupuesto por programas es parte del sistema de Planificación, y llena otras finalidades relativas a la Administración y Control Fiscales.

Por tanto sus métodos de control en la ejecución y evaluación de resultados deberían ser adecuados, para cumplir la ejecución presupuestaria, así como responder a la interrogante de cómo se van alcanzando los objetivos múltiples que el presupuesto persigue.

El presupuesto es un plan financiero y un plan de ejecución física. El control del primero se realiza a través de los distintos niveles de la organización gubernamental, (Ministerio de Hacienda, Oficinas Presupuestales, Contraloría General de la República).

En lo que se refiere al control del plan de ejecución física, su control debe estar directamente vinculado a la forma como el presupuesto especifique dichas metas y resultados.

Como un paso más dentro del sistema de presupuesto por programas, la Oficina de Planificación quiere para el cuatrienio 1969-1972, establecer bases más concretas de control presupuestario; en cuanto a los "gastos de funcionamiento" y "gastos de inversión". Por tal razón a continuación se expone en una forma breve lo que en los próximos cuatro años se va a ejecutar en este campo.

Situación Actual

Actualmente existe en materia presupuestaria en su aspecto financiero, únicamente un control jurídico contable que comprende la comprobación de códigos, de acuerdo a la clasificación de gastos según el objeto, aspectos legales, y verificación de los saldos de las partidas.

Respecto al control del plan de ejecución física, la Oficina de Planificación, inició a partir de 1966, el control trimestral de los programas de inversiones públicas contando con información sobre los resultados de la ejecución de los programas en períodos trimestrales. El sistema adolecía de fallas notorias originadas en la limitada información disponible al concluir cada trimestre, por lo cual era difícil detectar los problemas presentados en su ejecución y proponer soluciones adecuadas para el trimestre siguiente. Debido a que se trataba de un nuevo tipo de actividades y por consiguiente una nueva experiencia tanto para la Oficina de Planificación como para las Unidades Sectoriales de los Ministerios e Instituciones Autónomas incorporadas al proceso de planificación, los informes concluían con retraso de tiempo, de manera tal que al llegar a los niveles de decisión, muchas de las recomendaciones de los mismos perdían actualidad.

En 1967 la Oficina de Planificación, reforzó sus actividades tendientes a perfeccionar el sistema de control, encontrando que faltaban por cumplirse dos fases muy importantes del proceso de coordinación y de control de los programas de inversiones públicas, a saber:

- 1) Programación más detallada y precisa de los planes de inversiones públicas.
- 2) Relaciones más estrechas y frecuentes entre la Oficina de Planificación y las Unidades Sectoriales de Planificación encargadas de programar las inversiones públicas.

De inmediato se dieron los primeros pasos para cumplir ambas etapas. En efecto se dio inicio en el Ministerio de Transportes al Primer Plan Operativo de Inversiones Públicas correspondiente al año 1967, con el propósito de perfeccionarlo y extenderlo posteriormente al resto de las instituciones del sector público. Se pudo realizar en el transcurso del mismo año, una labor de control trimestral más efectiva que en los dos períodos anteriores. Con base en los resultados obtenidos en el Ministerio de Transportes, se extendió al resto de las instituciones, y fue en 1968 cuando se formuló el Primer Plan Operativo de Inversiones Públicas en el que se incluyeron las inversiones correspondientes a ese año de las siguientes instituciones: Ministerio de Transportes, Instituto Costarricense de Electricidad, Ministerio de Salubridad Pública, Caja Costarricense de Seguro Social, Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillado, Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo y Municipalidad de San José.

El Plan Operativo de 1968, comprendía la formulación y el esquema de aplicación de medidas tendientes a asegurar el cumplimiento de los programas propuestos. A la vez señalaba la asignación de responsabilidades específicas y el establecimiento adecuado de control.

La planificación operativa está concebida en la Ley de Planificación para obtener una mayor eficiencia en la ejecución de los programas incluidos en los planes de desarrollo a mediano plazo y emplear mecanismos, ya sean de organización, legislación o de ejecución de los proyectos correspondientes, de tal manera que se logre un mayor rendimiento y eficiencia.

El Plan Operativo de 1968, sirvió de base para realizar un control mucho más efectivo en 1969, ya que el grado de detalle y el nivel de la programación facilitaba verificar posteriormente el grado de cumplimiento, no sólo en las metas de inversión, las que se fijaron en períodos trimestrales, sino también en las medidas y acciones que se habían recomendado. Fue así como en agosto de 1969, se concluyó el documento de control y evaluación del programa de inversiones públicas de 1968. En el mismo se apreció por primera vez en forma concreta, cual fue el grado de cumplimiento de los programas de inversiones públicas y las causas que originaron el incumplimiento de algunos programas y proyectos y las recomendaciones de medidas a tomar para incluir en los próximos programas.

Cambios en el Sistema de Control para el período 1969-1972

En el transcurso del año 1969 la Oficina de Planificación elaboró un nuevo sistema de control presupuestario adaptado a la programación implantada en 1968 y respondiendo a los interrogantes siguientes:

- 1° Qué se va a controlar y evaluar?
- 2° Quiénes deben realizar el control y la evaluación?
- 3° Sobre qué versará?
- 4° Cómo se controlará y evaluará?
- 5° Qué se tratará de lograr?

En efecto, con el nuevo sistema se ejercerá control sobre los programas de inversión y los de funcionamiento, dando énfasis en los de Salud, Educación, Agricultura y aquellos que tengan importancia especial para el país. Conforme los programas vayan siendo desarrollados y ajustados se hará una evaluación sobre los calendarios de ejecución física y financiera, los alcances obtenidos, productos finales y volumen de trabajo. También se pretende llevar una evaluación sobre las asignaciones financieras, los costos y coeficientes de rendimiento e insumos críticos que sean convenientes; además de una investigación física y de eficiencia de los métodos.

Los períodos que abarcará el control y la evaluación serán mensuales, trimestrales, semestrales, anuales o cuando se estime conveniente.

El control y la evaluación física lo hará en forma coordinada la Oficina de Planificación, con las Unidades Sectoriales de Planificación de los distintos Ministerios e Instituciones Autónomas. El Departamento de Presupuesto de la Contraloría General, la Dirección General de Estadística y Censos, y las sectoriales de estadística de quienes deberá buscarse una mayor participación. El control y evaluación financiera estará a cargo del Departamento de Presupuesto y de las respectivas unidades de contabilidad.

Con el objeto de simplificar y agilizar la información necesaria para el control y evaluación, se enviará a las dependencias ejecutoras un cuestionario que versará sobre gastos realizados a nivel de grupos, subprogramas, proyectos y actividades, así como trabajos ejecutados de acuerdo con lo programado, insumos críticos, causas que impidieron el cumplimiento de metas de trabajo, problemas de ejecución presupuestaria o de administración y por último verificación física y contable, (cuando se detecten problemas o cuando se crea conveniente).

El control y la evaluación se hará mediante comparación de los distintos niveles de metas de trabajo propuestos y realizados. Incluye este control y evaluación una investigación consciente de: a) los insumos críticos, de los coeficientes de rendimiento, de los costos reales y presupuestarios, b) investigación física de los trabajos y contable de los gastos; y c) las razones en que fundamenta una unidad ejecutora el incumplimiento de sus metas de trabajo, las adquisiciones de equipo, materiales y suministros.

El propósito de este nuevo sistema es la racionalización del gasto público, comprobar las realizaciones de los objetivos, el mejoramiento del sistema presupuestario, la información al público y al Gobierno, y la eficiencia dentro de la Administración Pública.

Dado que el cambio en el sistema de control se considera sustancial, y estimándose prudente la introducción del mismo en forma paulatina, la Oficina de Planificación se dio a la tarea de ir gradualmente implantándolo a partir de 1969. En la Ley de Presupuesto por Programas de 1969 y el proyecto para 1970 se incluyeron calendarios de trabajo que muestran las diferentes actividades, tareas, proyectos de obras del Programa y las fechas de inicio y conclusión de las mismas.

A partir de junio de este año se empezó por requerir mayor información en algunos de los formularios en uso, y demás se le ha dado una mayor atención a los proyectos de mayor envergadura, conforme se prevé en el sistema.

A la fecha se han elaborado los primeros informes mensuales para algunos de esos proyectos, entre estos los correspondientes a las diferentes fases de ejecución de los proyectos y sub-proyectos de la Carretera Interamericana, El Coco - San Ramón, etc.

Además de los proyectos incluidos en el Programa de Inversiones Públicas, se considera que podría llevarse a cabo el control de otros que si bien no son de inversión, sí son importantes para el desarrollo económico y social del país, especialmente aquellos detallados en el Presupuesto por Programas. Entre estos proyectos cabe citar los siguientes:

- 1° Investigación de aguas subterráneas
- 2° Programas de 10.000 letrinas del Ministerio de Salubridad Pública
- 3° Programa de erradicación de la malaria
- 4° Programas preventivos de vacunación
- 5° Proyecto Centroamericano de Pesca.

En este tipo de proyectos, la Oficina de Planificación está elaborando los respectivos formularios para el control y evaluación a fin de obtener el grado de avance y los beneficios que se están derivando de los mismos, mediante informes mensuales.

A partir del último trimestre de 1969 y todo el año de 1970, se iniciará el control del calendario de actividades incluidas en el Presupuesto por Programas.

Esta labor de control se realizará en forma paulatina, hasta alcanzar un mayor grado de perfeccionamiento.

2.1 Actualización y Revisión de la Ley de Administración Financiera y la Ley de Planificación que permita un efectivo sistema de coordinación en los programas contemplados en los presupuestos y planes del Poder Central y las Instituciones Autónomas.

La Constitución Política vigente, desde el año 1949, permite en su Título XIV, de las Instituciones Autónomas, Capítulo Uno, la creación de entes descentralizados y la oportunidad ha sido ampliamente utilizada. En efecto el país ha vivido en estos últimos 20 años una proliferación de instituciones descentralizadas que gozan de independencia financiera y administrativa, las cuales cumplen funciones importantes en el proceso de desarrollo económico del país. Sin embargo la falta de un efectivo sistema de coordinación y el debilitamiento de la autoridad central, han impedido al país el logro de un desarrollo económico más equilibrado y un ordenado régimen institucional. Es frecuente encontrar que unidades cuyos objetivos se dirigen hacia un mismo fin, trabajan en forma independiente, sin establecer un nexo de coordinación, con el consiguiente desaprovechamiento de los recursos, alteración y atraso de las metas y programas fijados.

Esta falta de control le ha dado a las instituciones autónomas una independencia absoluta en materia presupuestaria, a tal punto que algunas de ellas son más fuertes económicamente que el

Poder Central, al tiempo que casi todas cuentan con recursos propios y además existe la obligación de darles subvenciones dentro del Presupuesto Nacional.

El Consejo de Gobierno acordó que se integrara una Comisión de Juristas para que estudiara el problema institucional de nuestro sistema democrático y preparar los proyectos de reforma constitucional que se consideran convenientes. Esta Comisión preparó un proyecto de reforma al artículo 188, de nuestra Constitución, con el fin de que la independencia administrativa de las instituciones autónomas no sea tan absoluta como que carezca de fiscalización. A continuación se presenta la reforma propuesta al Artículo 188:

"Las Instituciones Autónomas del Estado gozan de independencia administrativa con las limitaciones que esta Constitución señala; están sujetas a la ley en materia de gobierno, y los directores responden de su gestión.

Los directores propietarios, y suplentes si los hubiere, serán nombrados por el Consejo de Gobierno, la mitad más uno a su libre elección y el resto a propuesta del partido político que hubiere quedado en segundo lugar en cuanto a votos en la elección presidencial anterior. Para tal efecto, ese partido político propondrá al Consejo una terna para el nombramiento de cada director, propietario o suplente, y si no lo hiciera en tiempo, el Consejo hará designación de todos los directores. El envío de la terna se tendrá por hecho en tiempo oportuno si se hiciera dentro de los ocho días naturales siguientes a iniciación del período presidencial. El nombramiento de directores se hará dentro de los quince días naturales siguientes a la iniciación de ese período y los electos tomarán posesión del cargo dentro de los ocho días naturales posteriores a la designación.

El nombrado que no compareciere a aceptar el cargo será repuesto mediante nombramiento que hará el Consejo de Gobierno. Este hará la designación de todos los directores, si en la elección presidencial sólo hubiere participado un partido político.

Los directores deberán tener capacidad técnica para el desempeño de sus funciones y la experiencia será de gran valor en el nombramiento. Su reelección será permitida.

Los directores, propietarios o suplentes, durarán en sus funciones seis años y sólo podrán ser removidos por el Consejo de Gobierno por alguna de las causales de despido justificado que señale la ley.

Los gastos administrativos de las instituciones no podrán exceder en cada una de ellas de la proporción que determine la ley en relación con el total de los ingresos ordinarios anuales de la institución. No se considerarán gastos administrativos los originados en servicios técnicos según calificación que hará la ley. Los auditores de las instituciones serán de nombramiento de la Contraloría General de la República y responderán ante ella del ejercicio de sus funciones. De las irregularidades que notaren, si no fueren corregidas a su indicación, o cuando fueren de gravedad, darán cuenta a la Contraloría para que ésta tome las medidas que juzgue pertinentes".

El Gobierno de la República a través de la Oficina de Planificación, ha elaborado para el cuatrienio 1969-1972 programas de acción que permitan un mayor control, en los aspectos financieros y administrativos, requisito preponderante para alcanzar un desarrollo adecuado.

Uno de los programas importantes es el de la revisión y modernización de las leyes y reglamentos vigentes. La Oficina de Planificación ha cooperado en la elaboración de un proyecto de Ley, para modificar la Ley de Administración Financiera y la Ley de Planificación, que le permita al Poder Ejecutivo ejercer una función normativa sobre los presupuestos ordinarios y extraordinarios de las instituciones y corporaciones autónomas y semiautónomas con excepción de los Bancos del Sistema Bancario Nacional y disciplinar los procedimientos y la técnica de la elaboración y ejecución de los presupuestos y de uniformar la terminología usada. A la vez persigue

el proyecto ampliar el ámbito de acción de la Oficina de Planificación a las Instituciones Autónomas en el proceso de planificación nacional, para el logro de un efectivo sistema de coordinación en los programas contemplados en los presupuestos y planes del Poder Central, y someter los proyectos de presupuesto, de los entes descentralizados con las excepciones señaladas, a la aprobación del Consejo de Gobierno, en especial en lo atinente a programas de inversión.

N° ...

La Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica

DECRETA:

ARTICULO 1.- Refórmanse los artículos 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Administración Financiera de la República, N° 1279 de 2 de mayo de 1951, de modo que en lo sucesivo se lean así:

Capítulo VIII

Del Presupuesto de las Instituciones y Corporaciones Autónomas y Semiautónomas

Artículo 66.- Las instituciones y corporaciones autónomas y semiautónomas deberán acatar, hasta donde les sean razonablemente aplicables, las normas y disposiciones contenidas en este Título y presentar a la Contraloría General de la República sus presupuestos ordinarios y extraordinarios; y con excepción de los bancos del Sistema Bancario Nacional, también deberán presentar sus presupuestos a la Oficina de Planificación de la Presidencia de la República.

En dichos presupuestos harán constar, con la debida separación, los diferentes programas de trabajo, prestaciones o servicios, con indicación de los ingresos y egresos destinados a cada uno de ellos.

Artículo 67.- El Poder Ejecutivo, oyendo a la Oficina de Planificación, ejercerá función normativa sobre los presupuestos ordinarios y extraordinarios de las instituciones y corporaciones autónomas y semiautónomas, con excepción de los bancos del Sistema Bancario Nacional, a efecto de regular los procedimientos y la técnica de su elaboración, ejecución y liquidación, y de uniformar la terminología correspondiente.

Artículo 68.- Las instituciones y corporaciones autónomas y semiautónomas deberán presentar sus presupuestos ordinarios y extraordinarios a la Contraloría General de la República y, en su caso, a la Oficina de Planificación, a más tardar el 1° de agosto de cada año.

Las modificaciones de los indicados presupuestos, que se requirieran en el curso de su ejecución, deberán ser aprobados o improbados de acuerdo con los procedimientos establecidos en este Capítulo. Pero las modificaciones de los presupuestos ordinarios que no incluyan aspectos de inversión, sólo requerirán la aprobación de la Contraloría General de la República, la cual hará constar que se encuentran en este caso a fin de eximir a dichas modificaciones de la aprobación del Consejo de Gobierno a que se refiere el artículo 70.

Artículo 69.- La Oficina de Planificación, al conocer de los presupuestos ordinarios y extraordinarios que deberán serle presentados de acuerdo con los artículos anteriores, emitirá dictamen sobre aspectos de oportunidad y conveniencia, acerca de la compatibilidad entre los ingresos y gastos, especialmente los de inversión, y sobre coordinación con los programas contemplados en los presupuestos y planes del Poder Central.

Los pronunciamientos de la Contraloría General de la República comprenderán aspectos legales,

CAPITULO II

ANALISIS DE LOS RESULTADOS

Una vez determinada la alternativa más conveniente y viable para 1972 y con base en estimaciones sobre la actividad económica en 1969, los valores correspondientes de las principales variables macroeconómicas en los años intermedios se calcularon empleando varios procedimientos -tales como interpolación mediante tasas anuales de crecimiento-, con lo cual se completó la serie de previsiones. Cabe aquí recordar, que estas cifras son en realidad el resultado de aproximaciones sucesivas entre los resultados del análisis del área factible de desarrollo para 1972 y proyecciones anuales realizadas independientemente a nivel sectorial (Agrícola, Industrial, Público, Externo).

En el cuadro N° AG-9 se presentan estimaciones para 1969 y previsiones para los años siguientes sobre las principales variables macroeconómicas, expresadas en millones de colones corrientes. Para facilitar el análisis e interpretación de los datos, se ofrecen también cifras correspondientes a los años 1964, 1967 y 1968. Asimismo, con el objeto de eliminar las variaciones en los precios y concentrar el análisis en los cambios reales previstos, las mismas magnitudes se presentan en el cuadro N° AG-11 valoradas a precios de 1962. Este último cálculo se hizo utilizando proyecciones de índices de precios para consumo, inversión, exportaciones e importaciones, que se efectuaron tratando de incorporar las principales tendencias observadas y medidas de política propuestas en este documento. (Ver cuadro N° AG-10).

Según se observa en el cuadro N° AG-11, la producción de bienes y servicios finales crecerá a un ritmo promedio anual de 8,4 por ciento en el cuatrienio 1969-1972. Esto significa que de mantenerse la tasa de crecimiento de la población cerca del 3,5 por ciento anual, el producto real por habitante pasará de 2.800 colones a 3.400 colones, mostrando un incremento promedio anual de 4,8 por ciento.

Estos significativos aumentos reflejan básicamente el supuesto de que las actividades industriales mantendrán el ritmo de crecimiento observado en el pasado inmediato, así como la culminación del auge bananero, en lo que respecta al Sector Agropecuario. En efecto, se espera que en 1972 la participación conjunta de ambos sectores sea del 48 por ciento, en contraste con el 45 por ciento que se calcula representaron en 1968. Las medidas propuestas -que ampliamente se comentan en el volumen correspondiente a los planes del Sector Público- para contener el ritmo de expansión del consumo público, hacen que la contribución de este sector al producto interno bruto, sea inferior en un 3 por ciento al finalizar el período. El crecimiento, en términos reales, que se prevé tendrán los restantes sectores de la economía, aunque satisfactorio -6,6 por ciento anual-, tampoco permite que mantengan su participación en el total, ante una mayor expansión de la agricultura y la industria.

En cuanto a las importaciones, que con el producto forman la oferta global de bienes y servicios, se prevé crecerán en términos reales a una tasa promedio anual de 8,3 por ciento, inferior en 2,3 puntos a la registrada como promedio en 1965-1968. Conviene aquí recordar que el comportamiento histórico promedio del volumen importado, comprende tasas de crecimiento tan dispares como las observadas en 1965 (28,7 por ciento) y en 1967 (3,0 por ciento), -consecuencia en gran parte de las diferentes políticas monetaria, fiscal y cambiaria seguidas-, no es comparable a los aumentos previstos que suponen una continuación de las políticas fiscal y monetaria de los últimos años del período histórico, así como unificación y mantenimiento del tipo de cambio.

CUADRO N° AG-9
PRINCIPALES CONCEPTOS MACROECONOMICOS: 1964 Y 1967-1972
(Millones de colones corrientes)

	1964	1967	1968	1969	1970	1971	1972	TASAS DE CRECIMIENTO						
								67-68	68-69	69-70	70-71	71-72	64-68	68-72
OFERTA GLOBAL														
Producto Interno Bruto	3.599,9	4.595,3	5.063,9	5.595,6	6.093,6	6.617,6	7.138,8	10,2	10,5	8,9	8,6	7,9	8,9	9,0
Importación de Bienes y Servicios	1.042,0	1.451,7	1.659,8	1.829,2	2.011,1	2.175,0	2.342,0	14,3	10,2	9,9	8,1	7,7	12,3	9,0
TOTAL	4.641,9	6.047,0	6.723,7	7.424,8	8.104,7	8.792,6	9.480,8	11,2	10,4	9,2	8,5	7,8	9,7	9,0
DEMANDA GLOBAL														
Consumo	3.098,5	3.834,9	4.167,0	4.565,7	4.784,8	5.062,0	5.595,2	8,7	9,6	4,8	5,8	10,5	7,7	7,6
Privado	2.608,1	3.190,8	3.474,6	3.812,8	3.969,3	4.184,2	4.650,3	8,9	9,7	4,1	5,4	11,1	7,4	7,6
Público	490,4	644,1	692,4	752,9	815,5	877,8	944,9	7,5	8,7	8,3	7,6	7,6	9,0	8,1
Inversión Bruta	643,8	1.046,2	1.140,1	1.273,7	1.409,0	1.536,4	1.593,2	10,0	11,7	10,6	9,0	3,7	15,4	8,7
En capital fijo	659,5	914,0	1.026,8	1.180,8	1.310,7	1.427,0	1.476,4	12,3	15,0	11,0	8,9	3,5	11,7	9,5
Privada	492,6	721,6	843,6	898,2	936,6	1.069,6	1.148,5	16,9	6,5	4,3	14,2	7,4	14,4	8,0
Pública	166,9	192,4	183,2	282,6	374,1	327,9	- 4,8	54,3	32,4	- 4,5	- 8,3	2,4	15,7	
Variación de existencias	- 15,7	132,2	113,3	92,9	98,3	109,4	116,8	-14,3	-18,0	5,8	11,3	6,8	0,8	
Exportación de Bienes y Servíc.	899,6	1.165,9	1.416,6	1.585,4	1.910,9	2.194,2	2.292,4	21,5	11,9	20,5	14,8	4,5	12,0	12,8
TOTAL	4.641,9	6.047,0	6.723,7	7.424,8	8.104,7	8.792,6	9.480,8	11,2	10,4	9,2	8,5	7,8	9,7	9,0

CUADRO N° AG-10
INDICES DE PRECIOS UTILIZADOS PARA DEFLATAR LAS CIFRAS DE CONSUMO, INVERSION, EXPORTACIONES,
IMPORTACIONES E INDICE IMPLICITO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO, 1964 y 1967-1972
(1962=100)

	1964	1967	1968	1969	1970	1971	1972	VARIACIONES ANUALES						
								67-68	68-69	69-70	70-71	71-72	64-68	68-72
1 - Consumo	106,4	107,5	111,8	115,1	116,1	116,9	117,5	4,3	3,3	1,0	0,9	0,6	1,4	1,4
2 - Inversión	99,9	106,3	108,3	110,0	111,5	113,0	114,4	2,0	1,7	1,5	1,5	1,4	2,1	1,5
3 - Exportaciones	103,5	100,1	99,2	98,9	97,4	96,9	95,0	- 0,9	- 0,3	- 1,5	- 0,5	- 0,9	- 1,1	- 1,1
4 - Importaciones	98,9	103,2	105,4	104,7	105,0	106,3	108,2	2,2	- 0,7	0,3	1,3	1,9	1,6	0,7
5 - Implícito del PTB	106,8	106,6	109,3	112,3	112,2	112,0	111,5	2,7	3,0	- 0,1	- 0,2	- 0,5	0,6	0,6

- 1/ Calculado con base en los índices anuales de precios para el Consumidor de Ingreso Medio y Obrero de la Dirección General de Estadística y Censos.
2/ Este índice pondera el Índice de Precios al por Mayor (Banco Central); Índice de la Actividad de la Construcción (Banco Central) y otros relacionados con inversión.
3/ Volumen de las exportaciones de bienes en cada partida NAUCA valorado a precios de 1962.
4/ Igual que 3/ pero ajustando las partidas cuyas variaciones se deben evidentemente a cambios en contenido o calidad.

CUADRO Nº AG-11

PRINCIPALES CONCEPTOS MACROECONOMICOS: 1964 Y 1967-1972

(Millones de colones constantes)

	1964	1967	1968	1969	1970	1971	1972	TASAS DE CRECIMIENTO							
								67-68	68-69	69-70	70-71	71-72	64-68	68-72	
OPERTA GLOBAL															
Producto Interno Bruto	3.372,2	4.309,6	4.633,2	4.982,0	5.430,2	5.908,7	6.403,3	7,5	7,5	9,0	8,8	8,4	8,3	8,4	
Importación de Bienes y Servicios	1.053,4	1.406,6	1.574,8	1.746,4	1.915,9	2.045,3	2.165,1	12,0	10,9	9,7	6,8	5,9	10,6	8,3	
TOTAL	4.425,6	5.716,2	6.208,0	6.728,4	7.346,1	7.954,0	8.568,4	8,6	8,4	9,2	8,3	7,7	8,8	8,4	
DEMANDA GLOBAL															
Consumo	2.912,1	3.567,3	3.727,2	3.966,7	4.121,3	4.330,2	4.761,9	4,5	6,4	3,9	5,1	10,0	6,4	6,3	
Privado	2.451,2	2.968,2	3.107,9	3.312,6	3.418,9	3.579,3	3.957,7	4,7	6,6	3,2	4,7	10,6	6,1	6,2	
Público	460,9	599,1	619,3	654,1	702,4	750,9	804,2	3,4	5,6	7,4	6,9	7,1	7,7	6,7	
Inversión Bruta	644,5	984,2	1.052,7	1.157,9	1.263,7	1.359,6	1.392,7	7,0	10,0	9,1	7,6	2,4	13,0	7,2	
En capital fijo	660,2	859,8	948,1	1.073,4	1.175,5	1.262,8	1.290,6	10,3	13,2	9,5	7,4	2,2	9,5	8,0	
Privada	494,2	679,7	783,8	816,5	840,0	946,5	1.004,0	15,3	4,2	2,9	12,7	6,1	12,2	6,4	
Pública	166,0	180,1	164,3	256,9	335,5	316,3	286,6	- 8,8	56,4	30,6	- 5,7	- 9,4	- 0,3	14,9	
Variación de Existencias	- 15,7	124,4	104,6	84,5	88,2	96,8	102,1	-15,9	-19,2	4,4	9,8	5,5	-	- 0,6	
Exportación de Bienes y Servicios	869,0	1.164,7	1.428,1	1.603,8	1.961,1	2.264,2	2.413,8	22,6	12,3	22,3	15,5	6,6	13,2	14,0	
TOTAL	4.425,6	5.716,2	6.208,0	6.728,4	7.346,1	7.954,0	8.568,4	8,6	8,4	9,2	8,3	7,7	8,8	8,4	

CUADRO N° AG-12
COMPOSICION POR SECTORES DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO
(Millones de colones corrientes)

AÑO	S E C T O R E S				
	Total ^{3/}	Agrícola ^{3/}	Industrial ^{2/}	Público ^{3/}	Otros
1968 ^{1/}	5.063,9	1.232,1	929,9	552,7	2.349,2
1969	5.595,6	1.410,2	1.173,0	604,3	2.408,1
1970	6.093,6	1.703,8	1.273,9	652,4	2.463,5
1971	6.617,6	1.904,0	1.397,9	702,8	2.612,9
1972	7.138,8	1.913,6	1.533,9	756,9	2.934,4

^{1/} 1968 - Tomado del Cuadro AG-3

^{2/} 1969-1972 - Calculado en colones de 1962 y puesto en colones corrientes utilizando el índice implícito de PTB

^{3/} 1969-1972 - Calculados en colones corrientes.

CUADRO N° AG-13
COMPOSICION POR SECTORES DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO
(Millones de colones constantes)

AÑO	S E C T O R E S				
	Total	Agrícola ^{1/}	Industrial	Público ^{2/}	Otros
1968	4.633,0	1.127,3	961,7	505,7	2.038,3
1969	4.981,8	1.255,5	1.044,3	538,0	2.144,0
1970	5.430,0	1.518,3	1.135,2	581,4	2.195,1
1971	5.908,6	1.700,0	1.248,1	627,5	2.333,0
1972	6.403,1	1.716,4	1.375,8	678,9	2.632,0

^{1/} Deflatado con el Índice Implícito del PTB

^{2/} Deflatado utilizando el Índice de Precios de Consumo

Dado el modesto nivel de vida de la población costarricense -sin entrar a analizar los elementos de inversión en recursos humanos que la definición de consumo usada tiene-, sería irreal suponer una caída en la tasa de crecimiento del consumo en el futuro inmediato. En efecto, las previsiones suponen un aumento anual en el volumen de bienes y servicios destinados a llenar necesidades inmediatas de 6,3 por ciento, similar al observado en 1965-1968. Sin embargo, por ser la tasa de expansión del consumo inferior a la prevista para la oferta global (8,4 por ciento anual) se prevé que en 1972, un 56 por ciento del total de bienes y servicios disponibles será consumido durante el año, proporción ésta que fue de 60 por ciento en 1968.

En lo que a inversión se refiere, la disminución en la tasa promedio de crecimiento del período 1969-1972 con respecto a la del cuatrienio anterior, se explica por una caída en el ritmo de expansión de la inversión privada en capital fijo, ya que si bien se prevén condiciones favorables en los distintos sectores no se cree posible alcanzar la elevada tasa de 12,2 por ciento

CUADRO Nº AG-14

DEMANDA PRIMARIA

	MILLONES DE COLONES CONSTANTES						TASAS DE CRECIMIENTO					
	1964	1968	1969	1970	1971	1972	64-68	68-72	68-69	69-70	70-71	71-72
Inversión Bruta en Capital Fijo	660,2	948,1	1.073,4	1.175,5	1.262,8	1.290,6	9,5	8,0	13,2	9,5	7,4	2,2
Privada	494,2	783,8	816,5	840,0	946,5	1.004,0	12,2	6,4	4,2	2,9	12,6	6,1
Pública	166,0	164,3	256,9	335,5	316,3	286,6	- 0,3	14,9	56,4	30,1	- 5,7	- 9,4
Consumo Público	460,9	619,3	654,1	702,4	750,9	804,2	7,7	6,7	5,6	7,4	6,9	7,1
Demanda Externa ^{1/}	896,3	1.468,0	1.644,2	2.001,6	2.304,7	2.454,9	13,1	13,7	12,0	21,7	15,1	6,5
TOTAL DEMANDA PRIMARIA	2.017,4	3.035,4	3.371,7	3.879,5	4.318,4	4.549,7	10,8	10,6	11,1	15,1	11,3	5,3
P O R C E N T A J E S												
Inversión Bruta Fija	32,7	31,2	31,8	30,3	29,2	28,4						
Privada	24,5	25,8	24,2	21,7	21,9	22,1						
Pública	8,2	5,4	7,6	8,6	7,3	6,3						
Consumo Público	22,9	20,4	19,4	18,1	17,4	17,7						
Demanda Externa	44,4	48,4	48,8	51,6	53,4	53,9						
TOTAL DEMANDA PRIMARIA	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0						

^{1/} Exportación de Bienes y Servicios y pagos recibidos del exterior por factores productivos.

anual registrada en 1965-1968. Como se supone que en los próximos años no se producirán excedentes importantes de café y ganado vacuno, se prevé una variación en existencias menor en 1972 que en 1968; circunstancia que también ayuda a explicar la caída en la tasa de crecimiento de la inversión total. Por otro lado, la reapertura del crédito externo para financiar programas del Sector Público, así como el mejoramiento de la situación fiscal, hacen factible el importante aumento que se prevé en los niveles de inversión pública en relación a 1968.

Finalmente el más dinámico de los componentes de la demanda global, al igual que en el cuatrienio anterior, se prevé serán las exportaciones de bienes y servicios, que en promedio se hacen crecer en un 14,0 por ciento al año. Con este crecimiento, el porcentaje del producto que se exporta, pasa de 30 por ciento en 1968 a 38 por ciento en 1972.

En el cuadro N° AG-14 se presenta el cálculo de la demanda primaria, definida como la agregación de la inversión -pública y privada-, el consumo del Sector Público y la demanda externa que además de las exportaciones incluye el pago a factores de la producción recibido del exterior.

Como se puede observar, se prevé una expansión de la demanda primaria en el cuatrienio 1969-1972 similar a la del lapso 1965-1968. Sin embargo, se espera que en los próximos años se produzca una importante alteración en la composición de los determinantes primarios de la demanda efectiva. De hecho, mientras que la inversión privada y el consumo público pierden dinamismo, la inversión pública y, principalmente, la demanda externa aumentan su participación conjunta del 54 por ciento al 60 por ciento.

En relación a su comportamiento anual, se advierte que la demanda primaria luego de aumentar su tasa de crecimiento del 11 por ciento, en 1969, a 15 por ciento, en 1970 inicia un rápido descenso hasta 5,3 por ciento en 1972. Este hecho refleja las variaciones esperadas en el nivel de la demanda externa producto a su vez de la prevista normalización en el volumen de las exportaciones de banano, a partir de 1971.

En relación con el comercio exterior, es interesante observar que, descontado el saldo negativo que se estima para 1969, en todos los años del cuatrienio se producirá un superávit en la cuenta comercial valuada a precios de 1962. No obstante, el comportamiento de los precios de exportación e importación es tal que, a precios corrientes, sólo en el año 1971 se produce un pequeño superávit.

El hecho de que la tasa de crecimiento del quantum de las importaciones (8,3 por ciento), sea, en promedio, similar a la del producto real (8,4 por ciento), hará que el llamado coeficiente de abertura -es decir la relación entre las compras hechas en el exterior y el producto- y que suele usarse como indicador del grado de dependencia con el exterior, sea muy similar en 1968 y 1972. Con la estabilidad de este coeficiente en torno al 34 por ciento, se detiene la tendencia observada entre 1963 y 1968, cuando pasó de 27 a 34 por ciento.

La pérdida originada en el deterioro sufrido por los precios de nuestros principales productos de exportación y los mayores precios que, en promedio, ha venido pagando el país por sus importaciones, con respecto al año base 1962, se estima ascendió en 1968 a 80 millones de colones constantes. La trayectoria que se prevé seguirán dichos precios y los supuestos adoptados sobre el comportamiento de la tasa de cambio en el futuro inmediato, determinan que para 1972 la pérdida en el intercambio comercial se calcule en 300 millones de colones de 1962. Consecuentemente, el ingreso bruto interno -que se define como el producto bruto interno más la ganancia en los términos de intercambio-, crece en 1969-1972 a una tasa promedio anual de 7,7 por ciento, inferior a la del producto. En otras palabras, del esfuerzo productivo del país, concebido como la tasa de incremento anual del producto bruto interno (8,4 por ciento en 1969-1972), cerca de un 0,7 por

ciento será absorbido por la desfavorable relación de precios en el intercambio comercial de Costa Rica con el resto del mundo.

CUADRO N° AG-15
 PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE MERCADO E INGRESO
 NACIONAL NETO A COSTO DE FACTORES
 (Millones de colones de 1962)

	1964	1968	1969	1970	1971	1972	Crecimiento Anual	
							64-68	68-72
1) Producto Interno Bruto a precios de mercado (PIB)	3.372,2	4.633,2	4.982,0	5.430,2	5.908,7	6.403,3	8,3	8,4
2) Depreciación	171,5	231,6	249,2	258,8	276,2	294,9		
3) Pago Neto a factores del exterior	- 53,7	- 112,8	- 125,6	- 159,3	- 169,1	- 183,4		
4) Impuestos indirectos	307,2	412,8	445,8	476,5	518,1	564,3		
5) Ganancia del intercambio con el Resto del Mundo	40,5	- 84,0	- 90,2	- 140,7	- 200,8	- 294,6		
6) Ingreso nacional neto a costo de factores (YNN)	2.880,3	3.792,0	4.071,2	4.394,9	4.744,5	5.066,1	7,1	7,5
7) Población total (miles de personas)	1.439,1	1.648,8	1.706,1	1.766,1	1.827,0	1.890,3	3,5	3,5
8) Ingreso nacional per-cápita	2.001,5	2.299,9	2.386,3	2.488,5	2.596,9	2.680,1	3,5	3,9

FUENTE: CUADRO N° AG-12
 OFIPLAN
 Dirección General de Estadística y Censos.

Según se desprende del cuadro N° AG-15, el crecimiento del ingreso nacional durante el cuatrienio 1969-1972 también resulta inferior al previsto para el producto, aunque superior al histórico. Asimismo, el ingreso nacional per-cápita, cuyo aumento en términos reales fue de 3,5 por ciento anual entre 1964 y 1968, tendrá un incremento de 3,9 por ciento en 1969-1972.

La relación entre consumo privado e ingreso nacional, que a través del cuatrienio anterior disminuyó en un 3,0 por ciento, hasta situarse en 82 por ciento en 1968 y 1969, se mantiene cerca del 77 por ciento en los siguientes años. Asimismo, la proporción del producto que se destina a inversión se mantiene alrededor del 23 por ciento a partir de 1968. Estos resultados son consistentes con los supuestos que se hicieron explícitos en el Capítulo I de esta Sección, a saber: una propensión marginal a consumir que disminuye a una tasa ligeramente superior a la histórica y una relación marginal producto-capital constante.

CAPITULO III

EFECTO DEL FINANCIAMIENTO EXTERNO DE LA INVERSION PUBLICA

Tal como se ha indicado en diversas ocasiones, uno de los aspectos que afectó más adversamente el cumplimiento de las previsiones contenidas en el Primer Plan Nacional de Desarrollo, fue el financiamiento externo de las inversiones públicas. En efecto, el ingreso real por créditos externos para inversión pública fue muy inferior al planeado. Las presentes previsiones y plan del Sector Público, suponen asimismo una entrada por créditos externos para inversión bastante elevada, por lo que parece adecuado analizar las consecuencias de ingresos inferiores a los planeados.

Dado el estado actual de las negociaciones con las agencias financieras internacionales, es lógico suponer que el país podrá contar con un monto apreciable del mencionado financiamiento. Sin embargo, dentro del plan de inversiones públicas se están incluyendo proyectos a financiar con crédito externo aún no negociado. Para analizar el efecto que tendría sobre la economía el no contar con esos préstamos, se obtuvieron del inventario de proyectos de inversión pública las cifras del cuadro siguiente:

CUADRO N° AG-16
CIFRAS DE INVERSION PUBLICA Y SU FINANCIAMIENTO EXTERNO
SEGUN EL ESTADO ACTUAL DE LOS CREDITOS: 1969-1972
(Millones de colones)

	1969	1970	1971	1972
Inversión Programada Total				
Inversión Pública	282,6	374,1	357,4	327,9
Financiamiento Externo	157,9	191,4	205,5	204,9
Inversión Programada con Financiamiento Externo Asegurado				
Inversión Pública	279,2	331,7	281,5	177,6
Financiamiento Externo	155,7	159,4	149,0	82,0

FUENTE: Sección Quinta: Planes del Sector Público. b) Inversiones Públicas

Nota: No incluye Inversión en Vivienda.

Como se nota en las cifras dadas, el financiamiento externo de la inversión pública planeada para 1969 está asegurado en un 98,6 por ciento. Ese porcentaje disminuye rápidamente hasta llegar a 1972 en que sólo se considera seguro un 40,0 por ciento del financiamiento externo contemplado en el plan. Es natural suponer que en el transcurso de los años que median entre 1969 y 1972, se harán las gestiones necesarias para conseguir la totalidad del financiamiento externo requerido. Sin embargo resulta interesante examinar el efecto que tendría sobre la economía del país contar con un financiamiento externo menor y consecuentemente montos de inversión pública más bajos.

Por tratarse de aspectos financieros el análisis siguiente se basa en cifras expresadas en colones corrientes. En el cuadro N° 17 se presentan los resultados del cálculo de los principa-

CUADRO N° AG-17
EFECTO DEL FINANCIAMIENTO EXTERNO DE LA INVERSION PUBLICA EN LA ECONOMIA DEL PAIS
(Millones de colones)
1968-1972

	1968	1969	1970	1971	1972
Producto Interno Bruto	5.063,9	5.589,9	6.023,8	6.494,1	6.894,4
Importaciones de Bienes y Servicios	1.659,8	1.826,4	1.976,6	2.113,8	2.221,0
OFERTA GLOBAL	6.723,7	7.416,3	8.000,4	8.607,9	9.115,4
Consumo	4.167,0	4.560,6	4.722,9	4.953,2	5.380,1
Privado	3.474,6	3.807,7	3.907,4	4.075,4	4.435,2
Público	692,4	752,9	815,5	877,8	944,9
Inversión Bruta	1.140,1	1.270,3	1.366,6	1.460,5	1.442,9
En capital fijo	1.026,8	1.177,4	1.268,3	1.351,1	1.326,1
Privada	843,6	898,2	936,6	1.069,6	1.148,5
Pública	183,2	279,2	331,7	281,5	177,6
Variación en existencias	113,3	92,9	98,3	109,4	116,8
Exportaciones de Bienes y Servicios	1.416,6	1.585,4	1.910,9	2.194,2	2.292,4
DEMANDA GLOBAL	6.723,7	7.416,3	8.000,4	8.607,9	9.115,4

CUADRO N° AG-18
EFECTO DEL FINANCIAMIENTO EXTERNO DE LA INVERSION PUBLICA EN LA ECONOMIA DEL PAIS
TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL
(Porcentajes)

	1968-1969		1969-1970		1970-1971		1971-1972		1968-1972	
	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B
Producto Interno Bruto	10,4	10,5	7,8	8,9	7,8	8,6	6,2	7,9	8,0	9,0
Importación de Bienes y Servicios	10,0	10,2	8,2	9,9	6,9	8,1	5,1	7,7	7,6	9,0
OFERTA GLOBAL	10,3	10,4	7,9	9,2	7,6	8,5	5,9	7,8	7,9	9,0
Consumo	9,4	9,6	3,6	4,8	4,9	5,8	8,6	10,5	6,6	7,6
Privado	9,6	9,7	2,6	4,1	4,3	5,4	8,8	11,1	6,3	7,6
Público	8,7	8,7	8,3	8,3	7,6	7,6	7,6	7,6	8,1	8,1
Inversión Bruta	11,4	11,7	7,6	10,6	6,9	9,0	-1,2	3,7	6,1	8,7
En capital fijo	14,7	15,0	7,7	11,0	6,5	8,9	-1,9	3,5	6,6	9,5
Privada	6,5	6,5	4,3	4,3	14,2	14,2	7,4	7,4	8,0	8,0
Pública	52,4	54,3	18,8	32,4	-15,1	-4,5	-36,9	-8,3	-0,8	15,7
Variación en inventario	-18,0	-18,0	5,8	5,8	11,3	11,3	6,8	6,8	0,8	0,8
Exportación de Bienes y Servicios	11,9	11,9	20,5	20,5	14,8	14,8	4,5	4,5	12,8	12,8
DEMANDA GLOBAL	10,3	10,4	7,9	9,2	7,6	8,5	5,9	7,8	7,9	9,0

Nota A: Tasas de crecimiento considerada una reducción en la Inversión Pública a raíz de un menor financiamiento externo.

B: Tasa de crecimiento previstas en el Capítulo 2.

los conceptos macroeconómicos utilizando como variable exógena las cifras de la inversión pública reducida. Para efectuarlo se supuso que, durante los cuatro años bajo análisis, no se verán afectados los niveles de exportaciones, inversión privada y consumo público, es decir que los valores utilizados para estas variables son los mismos del cuadro N° 9. Los otros componentes: consumo privado, importaciones y producto interno bruto se calcularon con base en una adaptación del modelo usado en el Capítulo I de esta sección. Como conclusión principal, se observa que durante el período 1968-1972, la tasa de crecimiento del PIB pasaría del 9,0 por ciento previsto al 8,0 por ciento. También caería la tasa de crecimiento del consumo privado e importaciones, al pasar del 7,6 y 9,0 por ciento al 6,3 y 7,6 por ciento, respectivamente.

Para compensar una caída de 26,7 por ciento en el ahorro externo y evitar una disminución mayor al 4,7 por ciento en la inversión geográfica bruta prevista para 1969-1972, la participación del ahorro interno en el ahorro geográfico bruto debería aumentar de 85,4 por ciento a 88,8 por ciento, como promedio durante los cuatro años. Ello implicaría un incremento en la propensión marginal al ahorro de 26,7 a 28,9 por ciento y una reducción en el porcentaje del producto destinado a consumo privado de 65,3 a 64,9 por ciento.

Es evidente que a los efectos negativos resultantes en las cifras del Producto Interno Bruto y el consumo como consecuencia de un menor financiamiento externo, se contrapone una mejor situación de balanza de pagos. En efecto, tal como se desprende de la comparación de los cuadros No. 32 del Sector Externo y el No. 20 adjunto, se observa una contracción en las importaciones de bienes, que pasan de 1.111,0 millones de dólares durante el cuatrienio a 1.077,9 millones según el nuevo cálculo. Por otro lado, el endeudamiento neto del Sector Público durante los cuatro años baja de 66,2 millones de dólares a 32,0 millones, lo que unido a las cifras anteriores, da como resultado un mejoramiento del saldo en cuenta corriente de balanza de pagos.

En términos generales puede decirse que una contracción en el crédito externo para inversiones públicas, da como resultado un mejoramiento en la balanza de pagos, pero producirá efectos negativos de consideración en la situación económica general al contraerse el ritmo de expansión de la inversión bruta y consecuentemente el Producto Interno Bruto.

Ya que, según el modelo utilizado, los efectos perniciosos sobre la actividad económica de una contracción en el crédito externo, provienen de la caída resultante en el nivel de inversión previsto, a continuación se analizarán para 1972 las implicaciones de compensar dicha contracción mediante un mayor esfuerzo interno.

En primer lugar, el incremento en el ahorro interno necesario para mantener el mismo nivel de inversión bruta, se traduce en un incremento en la propensión marginal al ahorro que llegaría a ser de 32,8 por ciento, y una disminución de 2,2 por ciento en el consumo previsto. Esta caída en el consumo trae consigo una disminución de 19,6 millones de colones en las importaciones, a pesar de lo cual las exportaciones necesarias para mantener el nivel de producción interna compatible con los requisitos de inversión supuestos, serían superiores en 101,5 millones de colones a las inicialmente previstas.

Este otro enfoque derivado del anterior, señala con mayor propiedad los perjuicios que provocaría a la economía nacional, una reducción en el financiamiento externo de la inversión pública.

Otro aspecto que debe tomarse en cuenta al analizar las consecuencias de una caída en el financiamiento externo de la inversión pública, es la mayor proporción del PIB que en este caso representaría el servicio de la deuda externa. Este aspecto se puede analizar también usando el concepto de costo social.

El costo social de un préstamo, para cualquier país, depende de muchos factores, pero el análisis solamente puede incluir unos pocos a un mismo tiempo. En el presente análisis, se trata sólo un punto importante: suponiendo que dos conjuntos de préstamos tienen, en promedio, las mismas condiciones: plazo de gracia, plazo de amortización y tipo de interés y si un conjunto da origen a una tasa de crecimiento de la economía distinta a la que se produce con el otro, el costo social en ambos casos es distinto. Es evidente que para el país resulta más oneroso atender el servicio del crédito externo en el caso de que su nivel de producción o la tasa de crecimiento de su producción sean bajas, que en el caso contrario.

Tal como se presenta en esta Sección, se requiere cierto monto de créditos externos para financiar la inversión pública que junto a la inversión privada y exportaciones permitirá al PIB crecer al 8,4 por ciento en términos reales; pero si los recursos de origen externo para inversión son inferiores a los previstos (el 71,9 por ciento en los cuatro años), el producto crecerá sólo al 7,6 por ciento anual. Resulta conveniente calcular el costo social del endeudamiento externo en ambos casos.

CUADRO N° AG-19
CIFRAS DEL P.I.B. PARA 1971
(Millones de colones)

	Previsiones	Previsiones Ajustadas
OFERTA GLOBAL	9.480,8	9.461,2
Producto Interno Bruto	7.138,8	7.138,8
Importación de Bienes y Servicios	2.342,0	2.322,4
DEMANDA GLOBAL	9.480,8	9.461,2
Consumo	5.595,2	5.474,1
Privado	4.650,3	4.529,2
Público	944,9	944,9
Inversión Bruta	1.593,2	1.593,2
En capital fijo	1.476,4	1.476,4
Privada	1.148,5	1.148,5
Pública	327,9	327,9
Variación en existencias	116,8	116,8
Exportación de Bienes y Servicios	2.292,4	2.393,9

Para hacerlo se utilizará la siguiente fórmula: ^{1/}

$$X = \frac{I R}{1-R} + \frac{(R^G - R^V)(1 - R - IR)}{(V - G)(1 - R)^2}$$

^{1/} Deducida por el Dr. Peter Newman durante su permanencia en el país como asesor de la Oficina de Planificación.

CUADRO Nº AG-20
EFFECTO DEL FINANCIAMIENTO EXTERNO DE LA INVERSION PUBLICA
SOBRE LA BALANZA DE PAGOS: 1968-1972
(Millones de dólares)

	1968 ^{1/}	1969	1970	1971	1972
CUENTA CORRIENTE					
Cuenta Comercial					
Exportaciones Totales	208,5	236,1	288,0	330,7	345,5
Bienes (FOB)	170,3	196,7	247,2	288,5	301,8
Servicios	38,2	39,4	40,8	42,2	43,7
Importaciones Totales	244,3	272,0	297,9	318,6	334,7
Bienes	214,2	239,8	263,1	281,0	294,0
Servicios	29,9	32,2	34,8	37,6	40,7
Saldo Cuenta Comercial	- 35,8	- 35,9	- 9,9	12,1	10,8
Remesas a Factores					
Recibidas	6,2	6,3	6,4	6,5	6,7
Pagadas	23,7	25,9	31,6	33,3	35,8
Intereses deuda externa	10,9	12,4	16,6	16,8	15,8
Pública	7,1	7,9	8,7	9,2	9,5
Privada	3,8	4,5	7,9	7,6	6,3
Utilidades de inversiones	10,2	10,9	12,4	13,9	17,4
Otros	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6
Saldo Remesas a Factores	- 17,5	- 19,6	- 25,2	- 26,8	- 29,1
Transferencias					
Recibidas	7,0	8,4	10,1	9,5	4,8
Pagadas	0,9	0,6	0,6	0,6	0,6
Saldo de Transferencias	6,1	7,8	9,5	8,9	4,2
SALDO CUENTA CORRIENTE	- 47,2	- 47,7	- 25,6	- 5,8	- 14,1
CUENTA CAPITAL					
Entradas Brutas	119,2	130,1	121,4	100,0	109,5
Créditos Públicos	36,7	36,1	33,8	29,4	19,4
Créditos Privados	42,0	56,3	47,1	27,3	36,5
Inversión Directa	40,5	37,7	40,5	43,3	53,6
Salidas Brutas	72,0	82,4	95,8	94,2	95,4
Amortización Créditos Públicos	28,1	35,1	21,3	15,6	14,7
Amortización Créditos Privados	33,7	37,5	67,9	71,1	71,1
Depreciación de Inversiones	6,0	5,8	6,6	7,5	9,6
Aumento de Reservas	4,2	4,0	-	-	-
SALDO CUENTA CAPITAL	47,2	47,7	25,6	5,8	14,1

^{1/} Cifras preliminares.

CUADRO Nº AG-21

EFFECTO DEL FINANCIAMIENTO EXTERNO DE LA INVERSION PUBLICA

SOBRE EL MOVIMIENTO DE DIVISAS: 1969-1972

(Millones de dólares)

	1 9 6 9		1 9 7 0		1 9 7 1		1 9 7 2	
	Fuentes	Usos	Fuentes	Usos	Fuentes	Usos	Fuentes	Usos
Importaciones Financiadas Directamente								
De proyectos de inversión pública	23,9	14,4	24,8	15,6	22,5	18,8	12,4	4,9
De proyectos de inversión privada								
Algunos proyectos industriales	10,3	3,5	13,7	8,5	10,6	8,3	28,8	20,6
Proyectos bananeros <u>1/</u>	56,9	17,8	89,8	29,9	109,8	32,3	115,0	30,9
SUB-TOTAL	91,1	35,7	128,3	54,0	142,9	59,4	156,2	56,4
Movimientos de Capital no Incluidos en el Detalle Anterior								
Transferencias	4,8	0,6	4,8	0,6	4,8	0,6	4,8	0,6
Créditos públicos	15,8	35,1	14,3	21,3	11,6	15,6	7,0	14,7
Créditos privados	48,9	37,5	39,8	67,9	20,4	71,1	14,3	71,1
Inversión directa	34,8	5,8	34,1	6,6	39,6	7,5	47,0	9,6
SUB-TOTAL	104,3	79,0	93,0	96,4	76,4	94,8	73,1	96,0
Bienes y Servicios no Incluidos en el Detalle Anterior								
Importación de bienes		204,1		209,1		221,6		237,6
Importación de servicios		32,2		34,8		37,6		40,7
Exportación de bienes <u>2/</u>	139,8		157,4		178,7		186,8	
Exportación de servicios	39,4		40,8		42,2		43,7	
Pago a Factores Productivos	6,3	25,9	6,4	31,6	6,5	33,3	6,7	35,8
Variación de Reservas (Uso = aumento)		4,0						
Sumas Iguales	380,9	380,9	425,9	425,9	446,7	446,7	466,5	466,5

1/ Las fuentes corresponden a exportación de banano.

2/ Excluyendo exportación de banano.

FUENTE: Cuadro de balanza de pagos Nº AG-20. Dpto. de Evaluación de Proyectos. Depto. de Coordinación y Control.

donde:

- I : Tipo de interés anual
- R : Factor de descuento social ($=1/(1+D)$)
- D : Tipo de descuento social por año, en este caso la tasa de crecimiento del producto interno bruto
- V-1 : Plazo para amortizar el préstamo
- G : Plazo de gracia del préstamo
- X : Costo social cada colón prestado, en colones.

Los valores con los que se efectuarán los cálculos son:

I = 6,5 por ciento; V = 19; G = 4; la tasa de descuento social D es igual a 8,4 por ciento en un caso y de 7,6 por ciento en el otro, y como consecuencia R es igual a 0,92251 y a 0,92937.

Aplicando la fórmula se obtiene:

para D = 8,4 %	X = 0,87
para D = 7,6 %	X = 0,92

Es decir que el costo social de cada colón que el Sector Público adquiera del exterior por concepto de endeudamiento tiene un costo social de 0,87 si la tasa de crecimiento del producto es 8,4 por ciento y de 0,92 si la tasa es del 7,6 por ciento. Como conclusión de este punto: el no poder llegar la inversión pública al nivel previsto en el plan de inversiones públicas, debido al supuesto de que no se contará con el financiamiento externo requerido, haría caer la tasa de crecimiento del producto, en términos reales, del 8,4 por ciento al 7,6 por ciento. Eso haría que el costo social de cada colón en que se endeude el Sector Público con el exterior sea de 0,92 colones en vez del de 0,87 colones que se da si el producto crece al 8,4 por ciento.

La mayor asignación de recursos a estos sectores se justifica por la naturaleza misma de las obras, las que generalmente requieren considerables inversiones, además de que representan programas de alto rendimiento en términos de promoción del desarrollo económico.

Caso diferente es el de los sectores sociales tales como educación y salud, en que el valor de las obras de capital es relativamente pequeño comparado con los gastos de funcionamiento que su operación acarrea.

No obstante lo indicado, cabe observar como se aprecia en el cuadro 1 que en 1968 se produce un aumento considerable de las inversiones en salud y educación, comparadas con las del año anterior. En 1965 las inversiones públicas fueron de 218,6 millones de colones, correspondiéndole la mayor inversión por sectores a energía por 88,6 millones de colones, que representan un 40,5 por ciento; le siguen en orden de magnitud las inversiones efectuadas en salud que alcanzan a 40,0 millones de colones equivalentes a un 18,3 por ciento de la inversión total. En 1968, las mayores inversiones corresponden a transportes y energía con montos de 63,0 millones de colones y 25,7 millones respectivamente, las que significan en el mismo orden un 36,3 por ciento y un 14,8 por ciento de la inversión total de este año que fue de 173,4 millones.

2.1.2 Estructura de la inversión pública

La estructura de las inversiones públicas por sectores para el lapso 1958-1968 se aprecia en el cuadro siguiente:

CUADRO 3
ESTRUCTURA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA. 1958-1968
-Distribución porcentual-

Sectores	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968
<u>TOTAL GENERAL</u>	<u>100,0</u>										
Transportes	62,6	50,0	55,6	46,5	24,6	21,4	27,0	17,8	21,4	30,4	36,3
Energía	16,5	11,3	14,9	19,9	48,3	38,1	35,3	40,5	16,9	12,1	14,8
Telecomunicaciones	-	-	-	-	-	1,3	2,4	11,4	17,8	12,9	8,2
Educación	10,6	15,7	12,5	9,5	5,4	6,5	4,8	4,4	7,1	6,4	8,1
Salud	<u>6,0</u>	<u>8,7</u>	<u>11,7</u>	<u>15,2</u>	<u>10,9</u>	<u>12,1</u>	<u>13,9</u>	<u>18,3</u>	<u>18,6</u>	<u>12,3</u>	<u>14,7</u>
Serv. Asist.	2,1	2,5	8,5	8,3	6,5	7,1	9,5	13,7	11,8	7,7	8,0
Acued. y Alcan.	3,9	6,2	3,2	6,9	4,4	5,0	4,4	4,6	6,8	4,6	6,7
Vivienda	1,0	10,1	1,4	5,3	6,1	16,3	12,3	3,8	7,9	14,3	6,8
Otras Inv. Públ.	3,3	4,2	3,9	3,6	4,7	4,3	4,3	3,8	10,3	11,6	11,1

Fuente: Depto. Coordinación y Control de OFIPLAN.

1/ Documentos de consulta: Control y Evaluación de los Programas de Inversión Pública de los años 1965, 1966 y 1967, publicados en junio de 1966, mayo 1967 y junio 1968 respectivamente; Observaciones a la Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 1965-1968 y Comentario sobre la Ejecución del mismo plan. Estos últimos publicados en agosto de 1968.

Como se desprende del mismo, entre 1958 y 1961 las inversiones en transportes ocuparon la posición más elevada manteniéndose entre 62,6 por ciento en 1958 y un 46,5 por ciento en 1961. En el cuatrienio siguiente, los mayores valores relativos corresponden a energía eléctrica fluctuando entre un 35,3 por ciento y un 48,3 por ciento.

Entre 1966 y 1968 se nota una mayor distribución de los recursos financieros entre los sectores de inversión pública. En 1966 el valor relativo mayor fue el de Transportes con un 21,4 por ciento del total de las inversiones públicas, estando muy cerca de éste los correspondientes a salud y telecomunicaciones con 18,6 por ciento y un 17,8 por ciento respectivamente. En 1967 el mayor valor relativo fue el de transportes con 30,4 por ciento, siguiéndole sucesivamente vivienda y telecomunicaciones con un 14,3 por ciento y 12,9 por ciento respectivamente.

Finalmente, en 1968 continúan siendo mayores las inversiones en transportes que representan un 36,3 por ciento, seguidas por las de energía y salud con un 14,8 por ciento y un 14,7 por ciento respectivamente.

2.2 LAS INVERSIONES DEL PODER EJECUTIVO Y DE LAS INSTITUCIONES AUTONOMAS

En el cuadro 2 se incluyen las inversiones realizadas en el período 1958-1968 tanto por el Poder Ejecutivo como por las instituciones autónomas. Como se indicó anteriormente, las inversiones a cargo del Poder Ejecutivo fueron muy superiores a las de las instituciones autónomas hasta 1961, año en el que la inversión pública total, como lo muestra el cuadro 2, fue de 110,5 millones de colones, de los cuales el Poder Ejecutivo invirtió 60,0 millones de colones o sea un 54,3 por ciento.

A partir de 1962, las inversiones de las instituciones autónomas, como bien se desprende del cuadro 2, empiezan a ser mayores que las del Poder Ejecutivo, lo que se mantiene hasta 1968, aún cuando en los años 1966 y 1967 se produce un aumento considerable de las inversiones del Poder Ejecutivo.

Las mayores inversiones en casi todos los años le han correspondido dentro del Poder Ejecutivo al Ministerio de Transportes y dentro de las instituciones autónomas al Instituto Costarricense de Electricidad.

2.3 LAS INVERSIONES ECONOMICAS Y SOCIALES

El cuadro 4 muestra las inversiones en infraestructura económica e infraestructura social en el período 1958-1968.

Se colige del mismo que durante todo el lapso, las mayores inversiones corresponden a infraestructura económica, no obstante que entre 1966 y 1967 se produce un aumento considerable en las inversiones en obras de infraestructura social, especialmente en la construcción de hospitales, acueductos y alcantarillado y viviendas.

En estos años, este tipo de inversiones representan alrededor de un 44,0 por ciento de la inversión total, en tanto que en años precedentes su mayor participación en la inversión total se produjo en 1963, en el que las inversiones de carácter social llegaron a ser un 39,2 por ciento de la inversión total.

CUADRO 4
 INVERSIONES PUBLICAS EN ACTIVIDADES ECONOMICAS Y SOCIALES. 1958-1968
 -Miles de colones-

AÑOS	INFRAESTRUCTURA ECONOMICA 1/		INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2/		TOTAL GENERAL	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
1958	97.882	79,1	25.885	20,9	123.767	100,0
1959	58.533	61,3	36.990	38,7	95.523	100,0
1960	72.683	70,5	30.380	29,5	103.063	100,0
1961	73.333	66,4	37.174	33,6	110.507	100,0
1962	92.587	72,8	34.507	27,2	127.094	100,0
1963	85.491	60,8	55.129	39,2	140.620	100,0
1964	90.472	64,7	49.309	35,3	139.781	100,0
1965	152.390	69,7	66.214	30,3	218.604	100,0
1966	110.239	56,0	86.381	44,0	196.620	100,0
1967	107.323	55,4	86.470	44,6	193.793	100,0
1968	102.833	59,3	70.593	40,7	173.426	100,0

1/ Inversiones en Transportes, Energía y Telecomunicaciones.

2/ Inversiones en Salud, Vivienda y Educación.

Fuente: Depto. Coordinación y Control de OFIPLAN.

3. GRADO DE EFICIENCIA EN LA EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA

3.1 FACTORES LIMITANTES EN LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES

Seguidamente se hace un examen de los factores principales que se estima han afectado la ejecución de proyectos de inversión pública. Cabe observar que algunos de los problemas que en adelante se citan, se manifiestan en algunas oportunidades con mayor intensidad dentro de las instituciones del Poder Ejecutivo que en las instituciones autónomas, ocurriendo en otros casos el fenómeno contrario. En todo caso, hasta donde se pueda, se tratará de identificar unos y otros.

3.1.1 Financiación de los programas

En los primeros años del lapso 1958-1968 y aproximadamente hasta 1961, los programas de inversiones públicas se financiaron con recursos públicos, ya sean del Presupuesto en el caso de las instituciones del Poder Ejecutivo, o bien mediante subvenciones y fondos propios tratándose de las instituciones autónomas.

El crecimiento acelerado de los gastos corrientes que se produce en los años siguientes, acompañado de una merma en los posibles ingresos debido a las políticas de integración e industrialización, apremió los problemas financieros del Estado hasta tanto no se les empezó a poner remedio. Esto se logró al aprobarse legislativamente medidas en 1967 y al restringirse el incremento del gasto corriente.

Esta situación dificulta la aplicación de recursos financieros al incremento de la estructura económica y social.

Dada la necesidad y el interés de los gobiernos por estimular los programas de inversiones públicas de gran impacto para el desarrollo económico y social del país y, el deterioro del ahorro público, recurre el Estado al crédito tanto interno como externo.

En 1958 ya se inician algunas emisiones de bonos que se colocan en el país para financiar inversiones. En ese año el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo emitió 5,0 millones de colones en bonos para desarrollar sus programas de construcción de viviendas en Hatillo de San José. Al finalizar ese año ya el INVU había colocado 1,9 millones de colones. El resto lo colocó en 1959. También en ese mismo año se autorizó a la Municipalidad de Heredia una emisión por 1,5 millones de colones para destinarlos a obras de electrificación de esa ciudad.

Las obras de la Carretera Interamericana que se habían intensificado a partir de 1957 se financiaban con el aporte de dos tercios de su costo por el Gobierno de los Estados Unidos y con crédito del Eximbank para los fondos locales de contrapartida. En 1958 se obtuvo para este propósito un préstamo de este organismo por \$5,0 millones.

En 1959 el Estado adquiere otros empréstitos externos, entre estos \$5,4 millones con el Eximbank para la continuación de la Carretera Interamericana, \$2,6 millones con el mismo Banco para la construcción del Hospital de Niños y \$3,1 millones de un préstamo a corto plazo con el Bank of América para destinarlo a las obras de la Carretera Interamericana.

A partir de 1961 también se hace uso de un crédito por \$3,0 millones con el Eximbank para la construcción de la Autopista El Coco-San José. Esta es la primera carretera de peaje que construye el país, la que se concluyó a fines de 1964.

Con el inicio de la Alianza para el Progreso a partir de 1961, el país se ve más favorecido con el crédito externo para obras de infraestructura, ya que algunas de las agencias de crédito externo se comprometen y disponen de más recursos para destinarlos a estos programas. Sin embargo, como en otras secciones de este documento se describe, en los años 1967 y 1968 las agencias internacionales de crédito siguen una política discriminatoria que perjudica al país.

En 1961 se logró financiar el Plan Vial con un empréstito por \$11,0 millones del BIRF. También otras instituciones se ven favorecidas con crédito externo; el Instituto Costarricense de Electricidad en ese mismo año empezó a hacer uso de un préstamo contratado con el BIRF por \$8,8 millones para financiar los gastos externos del proyecto hidroeléctrico de Río Macho.

También el ICE financia parte de sus programas con otros créditos obtenidos del Chase Manhattan Bank.

También en 1961 el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo obtuvo del Banco Interamericano de Desarrollo su primer préstamo por \$3,5 millones destinado a financiar viviendas de bajo costo. Este préstamo se hizo en condiciones muy favorables para el país, pues el contrato estipulaba intereses muy bajos y, un plazo largo para su amortización. En 1962 ya se había utilizado totalmente.

El Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillado (SNAA) institución semi-autónoma creada en 1961, logró ya en 1962 obtener un préstamo del Eximbank por \$4,5 millones y otro de la AID por \$3,5 millones para destinarlos al mejoramiento de la cañería del Área Metropolitana de San José; sin embargo, esta institución usó esos fondos con mucha dificultad y en forma muy lenta, tanto por problemas administrativos propios y por trámites difíciles con las agencias prestatarias, como por circunstancias naturales (las erupciones del Volcán Irazú) que hacen variar los programas. Por esta razón no es sino hasta 1968 que se inician las obras respectivas.

En 1962 el ICE obtiene otro préstamo con el BID para cubrir parte de los gastos locales de sus programas de electrificación.

Se nota en los años que van de 1958 a 1962 el interés de la mayor parte de las instituciones públicas por recurrir al crédito externo para financiar parcialmente sus programas. En esos años y hasta 1964 se continúa haciendo uso del crédito externo con mayor intensidad y la oportunidad con que los créditos fueron otorgados sirvió para estimular el desarrollo de los programas de inversiones públicas. De 1963 a 1965 se hace uso del crédito externo a corto plazo para financiar el déficit presupuestario y de 1966 a 1968, aunque el país recurre a las agencias crediticias para financiar sus programas de inversión, el crédito externo se detiene y muchos proyectos cuya aceleración depende de la prontitud con que los fondos externos sean suministrados, empiezan a atrasarse.

La financiación de los programas de inversiones públicas se ve afectada especialmente entre 1964 y 1968 por la difícil situación fiscal porque atraviesa el Gobierno, ésta no sólo afecta el desarrollo de sus propios programas, sino también el de algunas instituciones autónomas que reciben subvenciones del Estado para la ejecución de sus proyectos, las que junto con fondos propios de las instituciones sirven de contrapartida a los préstamos externos.

El cuadro 5 muestra los empréstitos contratados y en trámite de negociación, para programas de inversiones públicas del 1º de enero de 1963 hasta el 31 de diciembre de 1968.

La insuficiencia del crédito externo se siente más, especialmente a partir de 1965, período para el que se formuló el Plan de Inversiones Públicas 1965-1968. Las optimistas metas de inversión daban por descontado que el Plan contaría con la financiación de las inversiones públicas en una proporción apreciable a base de crédito externo. Una vez hecha la evaluación del plan, se pudo apreciar que no se contó con los fondos externos en la forma prevista y consecuentemente las principales obras de infraestructura no se efectuaron en los plazos y con la intensidad que proponía el plan. El plan consideraba para el cuatrienio 1965-1968, recursos externos por 787,0 millones de colones, mientras que estos fueron de sólo 340,0 millones de colones, lo que acusa un faltante de 447,0 millones de colones.

3.1.2 Grado de eficiencia de la organización técnica y administrativa

Entre otros elementos que inciden en el desarrollo de los programas de inversiones públicas, ha de tomarse en consideración la organización de las instituciones a cargo de los mismos, tanto en sus aspectos técnicos como administrativos.

Una institución mal organizada puede ser incapaz de ejecutar programas de cierta magnitud aunque disponga de los recursos financieros para realizarlos.

En el período de diagnóstico de la inversión pública, o sea desde 1958 para acá, se aprecia una administración pública en la que si bien no puede generalizarse, sí es muy común la falta de planificación y ordenamiento administrativo. Esto se presenta en la mayoría de los campos de actividad pública, localizándose deficiencias en la organización, coordinación y control de los programas a realizar.

La descentralización administrativa que se difunde en la década de los cincuentas, da como resultado un progresivo debilitamiento del Poder Ejecutivo al poseer los nuevos organismos, autonomía administrativa y funcional.

En nuestro país ocurre que gran parte de las funciones dinámicas del desarrollo económico están prácticamente fuera del control del Poder Ejecutivo en manos de las instituciones autónomas.

CUADRO 5
EMPRESTITOS EXTERNOS CONTRATADOS O POR CONTRATAR PARA INVERSIONES PUBLICAS
ENTRE 1° DE ENERO DE 1963 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1968

Entidad Prestataria	Entidad Prestamista	Monto Préstamo \$	Finalidad	Fecha Contratación
Gob. de C.R.	A.I.D.	2.000.000	Subvención INVU. Erradicación Tugurios	23-7-63
Gob. de C.R.	A.I.D.	1.500.000	Subvención ICE. Proyec. Cachí	23-7-63
Gob. de C.R.	A.I.D.	1.400.000	Subvención SNAA. Acueducto San José	23-7-63
Gob. de C.R.	A.I.D.	2.100.000	Completar Plan Vial	23-7-63
Gob. de C.R.	A.I.D.	1.300.000	Maquinaria y equipo emergencia del Irazú	25-7-65
I.C.E.	B.C.I.E.	1.103.000	Compra plantas térmicas	30-9-64
Gob. de C.R.	B.C.I.E.	4.700.000	Carretera El Coco-San Ramón	21-10-67
INVU	B.C.I.E.	794.600	Vivienda media	27-9-65
S.N.A.A.	B.I.D.	1.300.000	Acueductos rurales	1-12-65
U.DE C.R.	B.I.D.	1.370.000	Edificios universitarios	12-8-67
S.N.A.A.	B.I.D.	100.000	Estud.Factibil.Cinco Ciudades	13-12-63
Gob.de C.R.	B.I.D.	4.000.000	Caminos vecinales	2-6-64
S.N.A.A.	B.I.D.	140.000	Estudios Alcant. San José	2-7-64
I.N.V.U.	B.I.D.	3.600.000	Vivienda urbana y rural	25-2-65
I.C.E.	B.I.R.F.	22.000.000	Proyec.Hidroeléctrico Cachí	10-7-63
Gob. de C.R.	Eximbank	7.000.000	Carretera Interamericana	21-12-65
S.N.A.A.	B.I.D.	5.000.000	Acueductos Cinco Ciudades	En trámite
Gob. de C.R.	B.I.D.	300.000	Centros regionales agrícolas	En trámite
Gob. de C.R.	B.I.D.	7.500.000 <u>1/</u>	Segunda Etapa Vecinales	En trámite
I.C.E.	B.I.R.F.	4.000.000 <u>2/</u>	2da.Etapa Plan Telecomunic.	En trámite
I.C.E.	B.I.R.F.	8.800.000 <u>2/</u>	Ampl. Planta H. Rfo Macho (Tapantí)	En trámite
Gob. de C.R.	B.I.R.F.	15.000.000	Carretera Siquirres-Limón	En trámite
Gob. de C.R.	B.C.I.E.	1.500.000	Ampliación Aerop. El Coco	Asamblea Legislativa
Gob. de C.R.	A.I.D.	7.200.000 <u>3/</u>	Programa mantenimiento de carreteras y otros	En trámite
I.C.E.	B.I.D.	2.600.000	Electrific. Rural, Guanacaste	En trámite
Municipalidad San José	B.I.D.	650.000	Mercado de Mayoreo	En trámite
Gob. de C.R.	B.C.I.E.	1.500.000	Canalización Tortuguero	En trámite
Gob. de C.R.	B.C.I.E.	1.800.000 <u>4/</u>	Proyec. Arizona-Peñas Blancas	En trámite
Gob. de C.R.	B.C.I.E.	500.000	Est. Carret. Costanera Sur	En trámite

1/ En vigencia a partir del 9-8-69.

2/ En vigencia a partir del 20-10-69

4/ En vigencia a partir del 4-11-69

3/ Comprende \$4,7 millones para equipo de mantenimiento y \$350 mil para Servicios Personales del Ministerio de Transportes; \$1,1 millones para equipo mantenimiento de Municipalidades y \$1,0 millones destinado al Fondo para Pequeños Camioneros.

Además, se carece de un sistema adecuado de coordinación entre el Poder Ejecutivo y las instituciones que compense la atomización del poder.

Al emitirse la Ley de Planificación N° 3087 del 31 de enero de 1963, ésta sienta la necesidad del país de formular planes de desarrollo económico y social y consecuentemente la adecuada coordinación entre las instituciones autónomas y el Poder Ejecutivo. En la misma ley se deja abierta la posibilidad de que las instituciones autónomas se vinculen al proceso de planificación nacional, pero en forma facultativa y sin establecerse ningún poder central para la coordinación de las inversiones.

Al formularse el Plan Cuadrienal de Inversiones Públicas 1965-1968, muchas de las instituciones que participan no cuentan con el personal técnico especializado. Esta es una de las deficiencias que poco a poco van solucionándose a base de entrenamiento de algunos funcionarios en materia de planificación del desarrollo.

Las instituciones responsables de la planificación, conscientes de las deficiencias antes señaladas, formularon una serie de recomendaciones que en resumen son:

a) Reformar sustancialmente la maquinaria administrativa para que pueda responder al propósito de un incremento en el gasto público y un cambio en su composición tendiente a aumentar la inversión para fines del desarrollo económico y social.

b) Dado que era el primer intento por mantener dentro del Plan de Desarrollo un incremento sostenido en las inversiones públicas, se consideró que para cumplirlo se requerían entre otras medidas las siguientes: i) Revisión por parte de cada uno de los organismos que participan del programa, de su organización funcional, a fin de evaluar su capacidad ejecutiva y, establecer los cambios o modificaciones que su estructura orgánica requiere para alcanzar las medidas propuestas. ii) La evaluación referida debía hacerse en 1965, ya que se consideró que ese año comprendía en gran parte la continuación de proyectos en ejecución, así como otros proyectos nuevos, ya adelantados en sus requisitos técnicos y financieros. iii) Establecer el mecanismo de coordinación de los programas intrasectoriales, a fin de lograr una adecuada armonía en el proceso de planificación y, evitar que las inversiones de los diferentes sectores fuesen incompatibles.

Sin embargo, como se desprende de lo anterior, las sugerencias eran muy generales por lo que no se lograron totalmente sus objetivos.

En el transcurso del período del Plan de Inversiones Públicas 1965-1968, se introdujeron algunos cambios tendientes fundamentalmente a lograr una mayor coordinación y un control más efectivo del progreso de los programas y proyectos a cargo de las diferentes instituciones que integran el Plan. Entre esos cambios están los siguientes:

a) En 1967 se preparó el primer plan operativo de inversiones públicas para 1968. Este fue un plan detallado en el cual se señaló para el corto plazo la política de inversiones, así como también cómo y en qué proporciones iba a ser financiado el plan con la participación de recursos nacionales y externos. Se formuló una programación de todos los proyectos que incluía el plan, estableciendo la labor y la inversión a realizar por trimestres.

Se programaron con mayor detalle aquellos proyectos de gran magnitud y de especial importancia en la ejecución del plan. Se señalaron a la vez, las medidas a tomar para lograr el cumplimiento del plan.

b) En el transcurso de 1968, se ha avanzado en la labor de control de los proyectos, la que se inició en 1966. Tanto las oficinas sectoriales de planificación como la Oficina Nacional de Planificación, realizan un examen trimestral del avance que ha tenido en el trimestre el plan y del cumplimiento de las metas fijadas para el mismo trimestre a nivel de proyectos.

El control trimestral a partir de 1968 es mucho más detallado que el de 1967. No sólo se examina el avance físico y financiero de los proyectos, sino que también se analizan los problemas presentados en la marcha de los proyectos y se dan recomendaciones para mejorar las condiciones de la ejecución de aquellos que muestran retrasos.

Se ha iniciado en el sector transportes, el que ha sido tomado como modelo, un control mensual resumido a partir del mes de julio de 1968, con el propósito de que sea conocido por el Ministro respectivo y discutido con el Ministro de Planificación.

La idea central es introducir paulatinamente este tipo de control a todas las demás instituciones a cargo de proyectos de inversiones públicas.

c) También se formuló un plan operativo de inversiones públicas para 1969, el que básicamente tiene los mismos propósitos del preparado para 1968.

3.2 LA CAPACIDAD DE EJECUCION DE PROYECTOS DEL SECTOR PUBLICO

En el transcurso del lapso 1958-1968, el sector público aumentó considerablemente la capacidad de ejecución de proyectos de inversión pública. El marcado aumento en el valor de las inversiones anuales es la evidencia de este avance.

No obstante que, a juzgar por el aumento de las inversiones y por el tamaño de los proyectos se nota un incremento en la capacidad de ejecución de proyectos de las instituciones, éste no ha sido significativo en todo el sector público, dado que son el Instituto Costarricense de Electricidad y el Ministerio de Transportes, los organismos que mayores inversiones han realizado. Además, en ambas instituciones se han producido atrasos considerables en la ejecución de algunos proyectos, tanto en los realizados por contrato como por administración.

Se estima que el volumen de inversiones públicas que proponía el Plan Cuadrienal, implicaba un cambio sustancial en la capacidad de ejecución de proyectos de las instituciones públicas y de la empresa privada costarricense, el que posiblemente vendría a constituir uno de los principales cuellos de botella del plan.

Transcurrido el período 1965-1968 el sector privado ha aumentado su capacidad ejecutiva complementada con la participación de algunas empresas extranjeras, a las que se le han adjudicado los proyectos más grandes de infraestructura económica, especialmente en Transportes.

Dado que las metas de inversiones no se cumplieron, siendo considerablemente menores las inversiones reales en comparación con las programadas, no se notó en toda su magnitud este problema. Sin embargo, el hecho de que proyectos de la magnitud de la Autopista El Coco-San Ramón con valor de aproximadamente 101,3 millones de colones y la Carretera Interamericana, Secciones Cartago-San Isidro de El General - Frontera con Panamá y San Ramón-Arizona con un costo aproximado de 142,4 millones de colones, hayan sido adjudicados a empresas extranjeras, pone en evidencia que la empresa constructora costarricense en la especialidad de los transportes, no está todavía capacitada para realizar este tipo de proyectos, en las condiciones establecidas por los organismos públicos.

CAPITULO II. CONSIDERACIONES GENERALES

1. MAGNITUD Y SIGNIFICADO DEL PROGRAMA

El presente Programa de Inversiones Públicas comprende las obras a realizar durante el lapso 1969-1972 por dependencias del Poder Ejecutivo e instituciones autónomas que, como complemento para cumplir con sus funciones principales, realizan inversiones en obras públicas.

Dentro de las mismas se incluyen las inversiones reales, esto es, las que se refieren a la suma de los gastos en maquinaria, equipo, edificios y otras construcciones y obras que se encuentran a cargo directo de dichas entidades, o bien las inversiones en ciertos programas cuya ejecución implica necesariamente gastos de cierta magnitud por los mismos conceptos. Un caso típico de estos programas lo constituye la adquisición de maquinaria y equipo para centros hospitalarios, proyectos hidroeléctricos, telefónicos y equipo para mantenimiento de carreteras y caminos. No incluyen los gastos de conservación y reparación, ni las compras de terrenos que se consideran como transferencias y no como inversión. A su vez, las cifras de inversión incluidas dentro del Programa de Inversiones Públicas, difieren del cómputo hecho de las mismas por el Departamento de Planes a Mediano y Largo Plazo, ya que este último no considera las inversiones en vivienda a cargo del INVU como inversión real, sino que les da el carácter de inversión financiera, ya que se construyen para venderlas luego al sector privado. Además, las cifras de dicho Departamento incluyen ajustes por variación de los inventarios, lo que no ocurre en este programa, dado que su propósito fundamental es mostrar los esfuerzos del Estado en programas de formación de capital y su impacto en el crecimiento y desarrollo económico del país.

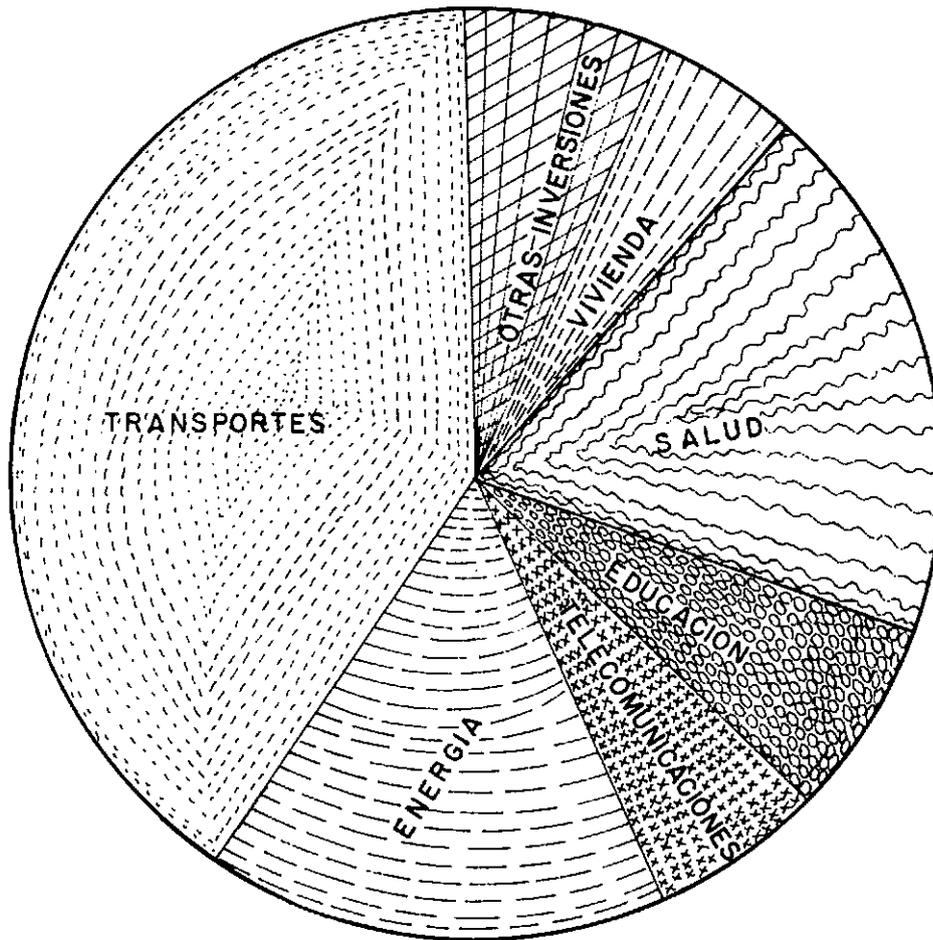
Las cifras anuales de inversión que forman parte del programa se han enmarcado dentro de las proyecciones de las principales magnitudes de la economía costarricense para el período del plan, indicadas en la Sección 1 del Tomo I, Aspectos Generales de las Previsiones del Desarrollo Económico y Social 1969-1972. Cabe observar que la inversión pública total incluida en estas proyecciones difiere con la del presente Plan de Inversiones, por cuanto en éste se adicionó a última hora en el Programa de Educación una inversión por 8,0 millones de colones.

Durante el lapso del primer Plan de Desarrollo Económico y Social 1965-1968, se lograron niveles de inversión muy inferiores a las metas de inversión propuestas en el programa correspondiente. Por otro lado, las evaluaciones trimestrales y anuales que se han venido realizando de la ejecución del Programa de Inversiones Públicas del mismo período, han permitido encontrar juicios más valorativos de las razones del incumplimiento de las metas. Este aspecto, así como la experiencia adquirida en labores de planificación, ha permitido incluir dentro del mismo programa para 1969-1972, objetivos y metas que se estiman factibles de alcanzar, si no en su totalidad, al menos en parte considerable.

Las razones antes indicadas han influido para que en este documento, a diferencia del anterior plan, no se contemplen como meta inversiones crecientes anualmente, sino más bien montos de las mismas que responden a una apreciación más objetiva de las etapas de avance de los diferentes proyectos, incluyendo las etapas previas a su ejecución, tales como estudios, aprobación del proyecto, grado de certeza en su financiación externa, etc.

No obstante lo anterior, cabe hacer una advertencia general necesaria para la justa comprensión del presente programa.

PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS
 POR SECTORES
 1969 - 1972



DATOS PARA GRAFICO CIRCULAR

SECTORES	INVERSION	
	ABSOLUTOS (MILLONES DE ₡)	RELATIVOS
TOTAL	1.421.7	100
TRANSPORTES	562.6	40
ENERGIA	223.8	16
TELECOMUNICACIONES	89.8	6
EDUCACION	93.8	7
SALUD	278.1	19
VIVIENDA	71.6	5
OTRAS INVERSIONES	102.0	7

FUENTE: DPTO. DE COORDINACION Y CONTROL OFIPLAN

El mismo se fundamenta en que las medidas fiscales y de balanza de pagos necesarias para obtener las contrapartidas locales para financiar las inversiones a cargo del Gobierno Central, así como las erogaciones de divisas que no se obtengan en el exterior, serán adoptadas oportunamente por los entes públicos. En caso de que este supuesto no se convirtiera en realidad y los créditos externos por tal motivo y otro cualquiera se atrasaran, el volumen de obras a realizar sería muy inferior a las inversiones que aquí se programan. Una evaluación de la inversión factible si no se obtienen nuevos créditos externos, muestra que se alcanzarían niveles de un 90,8 por ciento de lo aquí señalado. (véase cuadro 6).

Las inversiones para el lapso 1965-1968 no tienen paralelo con las contempladas para el cuatrienio 1969-1972. Mientras que en 1965-1968 las inversiones fueron de 782,4 millones de colones, en 1969-1972 serán de 1.421,7 millones de colones. El promedio anual de inversión en el primer período fue de 195,6 millones de colones, mientras que en el segundo será de 355,4 millones de colones.

Este programa tiene la ventaja sobre el anterior de incluir varios proyectos de gran magnitud, los cuales están ya completamente financiados y algunos en ejecución, mientras que los mismos se habían incluido dentro del plan anterior cuando todavía era muy incierta su financiación y muy preliminares algunas de sus fases de estudio y diseño.

En el presente programa se propone también una inversión anual muy superior a la contemplada en cada uno de los años del plan 1965-1968, cuyo nivel fluctuó entre 173,4 y 218,6 millones de colones.

En el cuatrienio 1969-1972 la misma inversión alcanza niveles de 306,9 a 403,8 millones de colones, cuya magnitud obedece principalmente a que en el mismo lapso se iniciarán proyectos de gran urgencia para habilitar nuevas zonas y que se adicionarán a los proyectos ya en ejecución aumentando la infraestructura existente.

La mayor incidencia en el comportamiento de las cifras de inversión durante el mismo cuatrienio, corresponde al Ministerio de Transportes, dependencia que en ese lapso realizará mayores inversiones que cualquiera otro organismo. En 1969 invertirá 101,7 millones de colones aumentando esta cifra a la considerable suma de 146,8 millones de colones en 1970, para descender en los años subsiguientes a 121,5 y 127,6 millones de colones respectivamente. Este descenso en las inversiones se explica por el hecho de que entre 1969 y 1970, el Ministerio de Transportes además de iniciar nuevos programas, intensificará la ejecución de dos de sus principales proyectos: La Autopista El Coco-San Ramón y la Carretera Interamericana. Ya en el bienio 1971-1972, estarán realizándose los últimos trabajos de estos proyectos, por lo que la inversión en los mismos decae sustancialmente, aún cuando se mantendrá a niveles muy superiores a los experimentados en el pasado.

En el plan general de inversiones también se produce un rápido descenso en 1971 y 1972 originado por el comportamiento errático que tendrán en estos años las inversiones en Energía, Telecomunicaciones, Educación y Vivienda.

Las inversiones en Salud que por su magnitud siguen a las de Transportes, representan 30,8 millones de colones más en 1969 y 1970 en relación con las de los dos últimos años del programa. Esta mayor inversión se debe a los proyectos que ejecutarán tanto la Caja Costarricense de Seguro Social como el Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillado. La primera institución cuenta entre sus más grandes proyectos, la construcción de los hospitales de Nicoya y San Isidro de El General, iniciándose la del primero en 1969 y la del segundo en 1970, para su conclusión en 1971 y 1972 respectivamente.

CUADRO 6

PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 1969-1972 SIN INCLUIR FINANCIACION EXTERNA DUDOSA

-Millones de colones-

SECTORES	1969-1972			1 9 6 9			1 9 7 0			1 9 7 1			1 9 7 2		
	Total	Inter	Exter	Total	Inter	Exter	Total	Inter	Exter	Total	Inter	Exter	Total	Inter	Exter
<u>TOTAL GENERAL</u>	* 1.298,2	622,6	675,6	306,9	144,2	162,7	392,7	201,3	191,4	334,0	153,0	181,0	264,5	124,1	140,4
<u>TRANSPORTES</u>	508,6	68,2	440,4	101,7	17,7	84,0	144,6	15,6	129,0	135,4	15,1	120,3	126,9	19,8	107,1
Ministerio de Transportes	453,6	68,2	385,4	101,7	17,7	84,0	144,6	15,6	129,0	116,9	15,1	101,8	90,4	19,8	70,6
1a. Etapa Plan Vial Carreteras	2,8	2,8	-	2,2	2,2	-	0,6	0,6	-	-	-	-	-	-	-
1a. Etapa Plan Vial Caminos Vecinales	13,6	8,4	5,2	12,4	7,2	5,2	1,2	1,2	-	-	-	-	-	-	-
2a. Etapa Caminos Vecinales	83,7	39,2	44,5	2,8	1,3	1,5	18,4	8,5	9,9	26,5	12,5	14,0	36,0	16,9	19,1
Camino a Limón	8,0	8,0	-	4,8	4,8	-	3,2	3,2	-	-	-	-	-	-	-
Carret. El Coco-San Ramón	87,5	-	87,5	25,2	-	25,2	39,2	-	39,2	23,1	-	23,1	-	-	-
Carretera Interamericana	131,3	-	131,3	35,8	-	35,8	52,4	-	52,4	43,1	-	43,1	-	-	-
Puertos y Canales	88,5	7,8	80,7	17,9	1,6	16,3	10,1	1,7	8,4	19,1	2,1	17,0	41,4	2,4	39,0
Aeropuertos	14,6	52,0	12,6	0,6	0,6	-	8,4	0,4	8,0	5,1	0,5	4,6	0,5	0,5	-
Equipo para mantenimiento	23,6	-	23,6	-	-	-	11,1	-	11,1	-	-	-	12,5	-	12,5
<u>ALCOA</u>															
Muelle y carreteras	55,0	-	55,0	-	-	-	-	-	-	18,5	-	18,5	36,5	-	36,5
<u>ENERGIA</u>	209,8	147,6	62,2	37,5	29,2	8,3	67,4	48,9	18,5	63,3	38,0	25,3	41,6	31,5	10,1
<u>TELECOMUNICACIONES</u>	89,8	24,8	65,0	17,3	7,3	10,0	30,7	6,3	24,4	22,6	5,8	16,8	19,2	5,4	13,8
<u>EDUCACION</u>	93,8	62,2	31,6	20,6	14,2	6,4	28,1	21,0	7,1	25,1	14,5	10,6	19,9	12,5	7,4
<u>SALUD</u>	222,6	156,1	66,5	87,0	37,7	49,3	66,8	59,6	7,2	43,3	35,3	8,0	25,5	23,5	2,0
<u>VIVIENDA</u>	71,6	61,7	9,9	23,6	18,9	4,7	22,5	17,3	5,2	12,3	12,3	-	13,2	13,2	-
<u>OTRAS INVERSIONES</u>	102,0	102,0	-	19,2	19,2	-	32,6	32,6	-	32,0	32,0	-	18,2	18,2	-

NOTA: Se han excluido los siguientes préstamos que se encuentran en trámite:

BIRF : Carretera a Limón, \$15,0 millones (A partir de 1972)

BCIE : Costanera Sur, \$13,0 millones (A partir de 1972) - Estudios ya financiados con el BCIE, \$500.000 (1970 y 1971)

BID : Cinco Ciudades, \$5,0 millones (A partir de 1970)

BIRF 4 : Energfa \$20,0 millones (A partir de 1972)

* 90,8% de \$1.421,7 millones (Inv. Progr. 1969-1972).

Por su parte el SNAA que ejecuta el proyecto de Puente de Mulas, el de mayor magnitud que realiza esta entidad, prácticamente lo terminara en 1970; también iniciará en 1970 la construcción del importante y necesario Programa de Acueductos y Alcantarillado para Cinco Ciudades.

También la Dirección General de Asistencia Médico-Social iniciará en 1969 la construcción del Hospital Psiquiátrico de Pavas. Como se aprecia en el cuadro 7 los aumentos en todo el sector transportes que además del Ministerio del ramo comprende las inversiones de ALCOA y del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico, compensan en parte los descensos tan marcados que se presentan en 1971 y 1972 en Salud y Vivienda.

CUADRO 7
COSTA RICA: INVERSION REALIZADA EN 1968 Y PLAN DE INVERSIONES
PUBLICAS POR SECTORES. 1969-1972
-miles de colones-

SECTORES	1968	1969	1970	1971	1972
<u>TOTAL GENERAL</u>	<u>173.425,8</u>	<u>306.874,4</u>	<u>403.763,4</u>	<u>369.811,2</u>	<u>341.245,2</u>
Transportes	63.000,0	101.700,0	154.902,0	140.758,0	165.277,0
Energía	25.669,1	37.448,1	67.420,7	63.274,2	55.604,0
Telecomunicaciones	14.163,7	17.290,2	30.688,1	22.629,2	19.229,5
Educación	<u>14.124,3</u>	<u>20.581,8</u>	<u>28.139,9</u>	<u>25.148,6</u>	<u>19.945,5</u>
Minist. Educación P.	7.057,5	9.644,0	17.062,0	17.600,6	16.795,5
Enseñ. Superior	2.471,0	7.855,0	10.622,9	7.480,0	3.150,0
I.N.A.	4.595,8	3.082,8	455,0	68,0	-
Salud	<u>25.482,2</u>	<u>87.019,1</u>	<u>67.553,6</u>	<u>73.759,3</u>	<u>49.770,0</u>
Serv. Asistenc.	13.882,6	29.687,9	49.814,3	36.160,0	25.474,0
Acued. y Alcant.	11.599,6	57.331,2	17.739,3	37.599,3	24.296,0
Vivienda	11.760,6	23.618,6	22.474,1	12.250,9	13.201,2
Otras inversiones 2/	19.225,9	19.216,6	32.585,0	31.991,0	18.218,0

1/ En los años 1971 y 1972 se incluyen inversiones para muelle y carretera de la empresa ALCOA por 18,5 y 36,5 millones de colones respectivamente.

2/ Comprenden: Poder Judicial, Defensa Civil, Consejo Superior de Defensa Social y Obras Específicas.

Fuente: OFIPLAN.

En relación a las inversiones en vivienda, cabe observar que sólo abarcan las correspondientes al Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo. No se incluyen las de otros organismos públicos, como el Instituto Nacional de Seguros, la Caja Costarricense de Seguro Social y el Sistema Bancario Nacional, que no construyen directamente, sino que actúan como intermediarios financieros.

Las inversiones del INVU durante el lapso 1969-1972 serán de 71,5 millones de colones, registrándose las inversiones más altas en 1969, en que serán de 23,6 millones de colones, mientras que en los demás años éstas descienden sustancialmente para colocarse en 22,5, 12,2 y 13,2 millones de colones entre 1970 y 1972.

Esta disminución se debe al hecho de que en 1970 esta institución por arreglos hechos con los organismos financieros liquidará las últimas obras con crédito externo, reduciéndose consecuentemente la disponibilidad de los recursos destinados para la construcción de viviendas y concesión de créditos. Por esta razón, como se aprecia en el cuadro 7, en los dos últimos años del cuatrienio las inversiones del INVU se financian totalmente con recursos nacionales.

Las inversiones en educación contemplan los proyectos a cargo del Ministerio de Educación Pública en cuanto a la enseñanza primaria, media y normal; del Instituto Nacional de Aprendizaje, institución en crecimiento que desarrollará nuevos programas de formación profesional; la Universidad de Costa Rica, organismo que además de estar en expansión introducirá nuevas carreras con mayor énfasis en enseñanza técnica y, el Instituto Tecnológico que llenará el vacío que existe entre los obreros calificados y los profesionales graduados en la Universidad.

Debido al crecimiento de la enseñanza primaria se estima que alrededor de un 95,0 por ciento de la población de 6 a 13 años está asistiendo a los centros de enseñanza en 1972. Actualmente asiste poco más de un 84,0 por ciento.

La Universidad de Costa Rica mejorará los laboratorios de Química y de Ingeniería a efecto de tecnificar más estas especialidades.

En lo que respecta al Instituto Tecnológico, ya se han hecho los estudios para su creación y se espera en un futuro próximo remitir a la Asamblea el correspondiente proyecto de ley para su aprobación.

La magnitud de las inversiones, que como se observa en el cuadro 7 fluctúa entre 306,9 millones de colones en 1969 y 403,8 millones de colones en 1970, refleja la importancia que el Estado está dando a los proyectos de infraestructura económica dentro de la estrategia para el desarrollo. El Gobierno no sólo ha hecho un esfuerzo por mejorar la situación fiscal, sino que también, complementariamente, ha puesto empeño en impulsar la inversión pública como instrumento esencial para el desarrollo económico del país.

2. ESTRUCTURA DE LA INVERSION

2.1 Las inversiones del Poder Ejecutivo y de las instituciones autónomas

Las inversiones del Poder Ejecutivo que en el quinquenio anterior a 1965 fueron muy inferiores a las realizadas por las instituciones autónomas, vinieron aumentando progresivamente a partir de 1966, mejorando su participación relativa en la inversión pública total. Mientras que en 1966 la inversión pública fue de 196,6 millones, de la cual al Poder Ejecutivo le correspondieron 66,5 millones de colones o sea un 33,8 por ciento de la inversión total, en 1968 la inversión es de 173,4 millones de colones, correspondiéndole al Poder Ejecutivo 83,0 millones de colones que representan un 47,9 por ciento de la inversión total.

Para el período del plan 1969-1972, como lo muestra el cuadro 8, las inversiones a cargo del Poder Ejecutivo en los dos últimos años será superior en 19,0 millones de colones a las que realizarán las instituciones autónomas. En 1969 y 1970 son inferiores en 100,0 millones de colones las inversiones del Poder Ejecutivo respecto a las de los otros entes.

Para el cuatrienio se prevén inversiones por 1.421,7 millones de colones, de los que 670,4 millones de colones invertirá el Poder Ejecutivo y 751,3 millones de colones las instituciones autónomas, o sean un 47,2 por ciento y un 52,8 por ciento respectivamente.

CUADRO 8

INVERSIONES PUBLICAS DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES AUTONOMAS: 1968-1972

-Miles de colones-

DETALLE	1969-1972		1 9 6 9		1 9 7 0		1 9 7 1		1 9 7 2	
	Absoluto	Relat.	Absoluto	Relat.	Absoluto	Relat.	Absoluto	Relat.	Absoluto	Relat.
<u>TOTAL GENERAL</u>	<u>1.421.694,2</u>	<u>100,0</u>	<u>306.874,4</u>	<u>100,0</u>	<u>403.763,4</u>	<u>100,0</u>	<u>369.811,2</u>	<u>100,0</u>	<u>341.245,2</u>	<u>100,0</u>
PODER EJECUTIVO	<u>670.385,0</u>	<u>47,2</u>	<u>120.001,0</u>	<u>39,1</u>	<u>185.338,9</u>	<u>45,9</u>	<u>172.984,6</u>	<u>46,8</u>	<u>192.060,5</u>	<u>56,3</u>
Transportes	562.637,0	39,6	101.700,0	33,2	154.902,0	38,4	140.758,0	38,1	165.277,0	48,5
Educación	70.404,0	5,0	9.901,0	3,2	21.176,9	5,2	22.530,6	6,1	16.795,5	4,9
Otras Inversiones <u>1/</u>	37.344,0	2,6	8.400,0	2,7	9.260,0	2,3	9.696,0	2,6	9.988,0	2,9
INSTITUCIONES AUTONOMAS	<u>751.309,2</u>	<u>52,8</u>	<u>186.873,4</u>	<u>60,9</u>	<u>218.424,5</u>	<u>54,1</u>	<u>196.826,6</u>	<u>53,2</u>	<u>149.184,7</u>	<u>43,7</u>
Energfa	223.747,0	15,7	37.448,1	12,2	67.420,7	16,7	63.274,2	17,1	55.604,0	16,3
Telecomunicaciones	89.837,0	6,3	17.290,2	5,6	30.688,1	7,6	22.629,2	6,1	19.229,5	5,6
Salud	278.102,0	19,5	87.019,1	28,4	67.553,6	16,7	73.759,3	20,0	49.770,0	14,6
Servicios Asistenciales	141.136,2	9,9	29.687,9	9,7	49.814,3	12,3	36.160,0	9,8	25.474,0	7,5
Caja Cost. Seguro Social	93.119,2	6,5	26.414,9	8,6	37.564,3	9,3	19.360,0	5,2	9.780,0	2,9
Dir. Gral. Asistencia Méd. Social	48.017,0	3,4	3.273,0	1,1	12.250,0	3,0	16.800,0	4,6	15.694,0	4,6
Acueductos y Alcantarillado	136.965,8	9,6	57.331,2	18,7	17.739,3	4,4	37.599,3	10,2	24.296,0	7,1
Vivienda	71.544,8	5,0	23.618,6	7,7	22.474,1	5,6	12.250,9	3,3	13.201,2	3,9
Educación	23.411,8	1,7	10.680,8	3,5	6.963,0	1,7	2.618,0	0,7	3.150,0	0,9
Universidad de Costa Rica	17.556,0	1,2	7.598,0	2,5	6.508,0	1,6	1.800,0	0,5	1.650,0	0,5
Instituto Nacional de Aprendizaje	3.605,8	0,3	3.082,8	1,0	455,0	0,1	68,0	-	-	-
Instituto Tecnológico	2.250,0	0,2	-	-	-	-	750,0	0,2	1.500,0	0,4
Otras Inversiones <u>2/</u>	64.666,6	4,6	10.816,6	3,5	23.325,0	5,8	22.295,0	6,0	8.230,0	2,4

1/ Poder Judicial, Defensa Civil y Obras Específicas.

2/ C.N.P., Municipalidad de San José, Consejo Superior de Defensa Social, I.N.S. y Sistema Bancario Nacional.

FUENTE: OFIPLAN, Departamento de Coordinación y Control.

Destacan por su magnitud las inversiones que dentro del Poder Ejecutivo le corresponden al Ministerio de Transportes, institución que realizará grandes obras de infraestructura económica, especialmente en carreteras, caminos y puertos.

Es de observar que en los años 1969 y 1970, el Ministerio de Transportes invertirá 101,7 millones de colones y 146,8 millones de colones respectivamente, cifras que corresponden a un 33,1 por ciento y un 36,4 por ciento del total de la inversión de cada uno de esos años. En 1971 y 1972 ese organismo invertirá 121,5 millones de colones y 127,6 millones de colones respectivamente, montos que equivalen a un 32,8 por ciento y un 37,4 por ciento del total de la inversión pública de los años respectivos.

2.2 Inversiones en infraestructura económica y social

Un análisis de las cifras insertas en el cuadro 9, permite apreciar que el monto mayor de la inversión pública se realizará en los sectores "económicos" que incluyen los transportes, energía eléctrica y telecomunicaciones.

CUADRO 9
INVERSIONES PUBLICAS PREVISTAS EN ACTIVIDADES ECONOMICAS Y SOCIALES
SEGUN ORIGEN DE LOS RECURSOS. AÑOS 1969-1972
-Miles de colones-

AÑOS O PERIODOS Y ORIGEN DE RECURSOS	T O T A L		INFRAESTRUCTURA ECONOMICA <u>1/</u>		INFRAESTRUCTURA SOCIAL <u>2/</u>	
	Absolu- tos	Relati- vos %	Absolu- tos	Relati- vos %	Absolu- tos	Relati- vos %
<u>TOTAL 1969-1972</u>	<u>1.421,7</u>	<u>100,0</u>	<u>876,2</u>	<u>61,6</u>	<u>545,5</u>	<u>38,4</u>
Recursos internos	652,1	45,9	249,5	17,5	402,6	28,3
Recursos externos	769,6	54,1	626,7	44,1	142,9	10,1
<u>1969</u>	<u>306,9</u>	<u>100,0</u>	<u>156,4</u>	<u>51,0</u>	<u>150,4</u>	<u>49,0</u>
Recursos internos	144,3	47,0	54,2	17,7	90,0	29,3
Recursos externos	162,6	53,0	102,2	33,3	60,4	19,7
<u>1970</u>	<u>403,8</u>	<u>100,0</u>	<u>253,0</u>	<u>62,7</u>	<u>150,8</u>	<u>37,3</u>
Recursos internos	207,2	51,3	76,6	19,0	130,6	32,3
Recursos externos	196,6	48,7	176,4	43,7	20,2	5,0
<u>1971</u>	<u>369,8</u>	<u>100,0</u>	<u>226,7</u>	<u>61,3</u>	<u>143,1</u>	<u>38,7</u>
Recursos internos	164,3	44,4	58,9	15,9	105,4	28,5
Recursos externos	205,5	55,6	167,8	45,4	37,7	10,2
<u>1972</u>	<u>341,2</u>	<u>100,0</u>	<u>240,1</u>	<u>70,4</u>	<u>101,1</u>	<u>29,6</u>
Recursos internos	136,3	39,9	59,8	17,5	76,5	22,4
Recursos externos	204,9	60,1	180,3	52,9	24,6	7,2

1/ Inversiones en los sectores de Transportes, Energía y Telecomunicaciones.

2/ Inversiones en los sectores de Educación, Salud, Vivienda y Otros.

Fuente: Depto. Coordinación y Control de OFIPLAN.

Durante todo el cuatrienio estas inversiones superan a las de los sectores "sociales", dentro de las que se incluyen la construcción de centros hospitalarios y de asistencia médica, acueductos y alcantarillado, viviendas, obras escolares y educativas y otras obras de este tipo. En el primer grupo se invertirán 876,2 millones de colones durante el lapso 1969-1972, en el segundo grupo las inversiones para el mismo período serán de 545,5 millones de colones. Ambos en signos relativos significan el 61,6 por ciento y el 38,4 por ciento respectivamente. Comparando estos resultados con los obtenidos en períodos anteriores, por ejemplo, durante los años 1958-1965 en el que cada uno de dichos sectores representan el 68,3 por ciento y 31,7 por ciento respectivamente, de la inversión total de esos años se concluye que aunque los sectores económicos siguen teniendo una importancia relativa superior a los sectores sociales en el período 1969-1972, su participación porcentual es ligeramente inferior a la observada en el primer período.

El mayor monto de inversiones en los sectores económicos descansa en la elevada participación de las inversiones a cargo del Ministerio de Transportes; en los dos últimos años del cuatrienio 1969-1972, además de la magnitud de las inversiones en el sector transportes, se producen aumentos de cierta consideración en las inversiones en proyectos de electrificación a cargo del Instituto Costarricense de Electricidad.

En los sectores sociales las mayores inversiones corresponden al sector salud que comprenden tanto proyectos de asistencia médica, como de acueductos y alcantarillado sanitario. Estos proyectos que implican inversiones considerablemente elevadas en comparación con las demás del grupo, se caracterizan por la aceleración de las obras durante los tres primeros años del cuatrienio, al punto de ser muy bajas las inversiones a realizar en 1972. Tal comportamiento, unido a bajas inversiones en educación y a una ligera disminución de la actividad en construcción de viviendas a cargo del INVU son factores determinantes que explican la diferencia entre las inversiones económicas y las sociales durante el período del plan, en el que se nota cómo la participación de las inversiones en el sector social va disminuyendo, de manera que en el último de los años es inferior su participación a la de cualquier año del período 1958-1968, excepto 1958 y 1960.

3. FINANCIACION DE LAS INVERSIONES PUBLICAS

La evaluación que del Plan de Desarrollo Económico y Social 1965-1968 hizo la Oficina de Planificación ^{1/}, dejó claramente establecido que uno de los factores más determinantes en el incumplimiento de las metas de inversión pública fue sin duda alguna la carencia de financiación externa en los montos, oportunidad y condiciones que se previeron en el Plan y que se necesitaban para alcanzar la magnitud de las inversiones previstas. No cabe duda de que hubo exceso de optimismo, no sólo en cuanto a la posición de las agencias internacionales de crédito en relación con las gestiones de crédito hechas con base en los requerimientos financieros señalados por el plan, sino también en cuanto a la prontitud con que una serie de reformas de carácter institucional, así como de la política fiscal del país, se llevarfan a cabo. Hubo tardanza en reformas tributarias, resistencias y dificultades a los propósitos de austeridad en el gasto público y una actitud totalmente desligada de los criterios de desarrollo por parte de las agencias crediticias externas.

^{1/} Observaciones a la Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 1965-1968 y Comentario sobre la Ejecución del mismo Plan, Agosto de 1968.

En el Plan 1965-1968 se incluyeron en el Programa de Inversiones Públicas aportes de crédito externo del orden de los 775,4 millones de colones, habiéndose logrado al concluir el año 1968, únicamente un monto efectivo de 290,5 millones de colones, sea un 37,5 por ciento de lo previsto, que representa un déficit del orden de los 484,9 millones de colones. En cierta medida, esa falta de colaboración internacional obedeció a que el país no atrasó la adopción de medidas fiscales necesarias para generar suficientes fondos internos (gastos de contrapartida).

En el mismo plan, la magnitud de los recursos en relación a las metas programadas hacían imposible la financiación total con fondos nacionales, por lo que, de acuerdo con un orden de prioridades, se proponía una financiación externa en mayor proporción que la interna, principalmente en aquellos proyectos económicamente más productivos, como los de energía eléctrica y transportes; esto desde luego, tratando de ocupar todos los recursos internos posibles en las inversiones públicas programadas en el cuatrienio, de cuyo monto total (1.356,6 millones de colones), el 58 por ciento se financiaría con fondos del exterior y el 42 por ciento con fondos internos. También se procuró asignar prioridad a las inversiones destinadas a terminar proyectos en ejecución; luego a proyectos complementarios y por último, a la ejecución de nuevos proyectos.

En el nuevo plan 1969-1972, es cierto que la magnitud del crédito externo también está ocupando una posición de importancia pero a diferencia del anterior plan, la mayor parte de los proyectos incluidos que dependen del crédito externo para su financiación, ya están en algunos casos aprobados y en ejecución, y en otros los trámites de financiación, estudios y diseño, trámites de licitación o inicio de obras están muy avanzados.

Durante el cuatrienio 1969-1972 se proyectan inversiones públicas por 1.421,7 millones de colones, de los cuales como puede observarse en el cuadro 10, una mayor porción de la financiación procede de crédito externo, siendo ésta de 769,6 millones de colones y los aportes nacionales de 652,1 millones de colones, lo que implica una participación relativa de 54,1 por ciento y un 45,9 por ciento respectivamente. Del total de los recursos externos, aproximadamente 555,9 millones de colones corresponden a créditos aprobados y de proyectos en ejecución, 119,7 millones de colones a proyectos cuya etapa de diseño está terminada y los trámites de financiación están en un punto tal que sólo depende de la resolución final de los organismos externos de financiación la aprobación correspondiente y 94,0 millones de colones a proyectos cuya etapa de estudio y diseño y consecuentemente sus trámites de financiación no están suficientemente avanzados.

Como puede observarse, el monto de recursos externos que representa aproximadamente un 12,2 por ciento del total de estos, comprende proyectos que si bien es cierto que tienen mucha posibilidad de ser financiados, resulta más difícil su programación dado el estado en que se encuentran actualmente.

En el cuadro 11 puede apreciarse la distribución porcentual de la inversión programada y su financiación para 1969-1972.

CUADRO 10
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS. AÑOS 1969-1972
-Miles de colones-

PROGRAMAS	TOTAL 1969-1972			1969			1970			1971			1972		
	Total	Interno	Externo	Total	Interno	Externo	Total	Interno	Externo	Total	Interno	Externo	Total	Interno	Externo
TOTAL GENERAL	1.421.694,2	652.099,9	769.594,3	306.874,4	144.263,3	162.611,1	403.763,4	207.182,7	196.580,7	369.811,2	164.313,3	205.497,9	341.245,2	136.340,7	204.904,5
1. TRANSPORTES	562.637,0	77.058,0	485.579,0	101.700,0	17.700,0	84.000,0	154.902,0	21.446,0	133.456,0	140.758,0	15.063,0	125.695,0	165.277,0	22.849,0	142.428,0
Ministerio de Transportes	497.137,0	71.258,0	425.879,0	101.700,0	17.700,0	84.000,0	146.802,0	15.646,0	131.156,0	121.058,0	15.063,0	105.995,0	127.577,0	22.849,0	104.728,0
Primera Etapa Plan Vial Carreteras	2.800,0	2.800,0	-	2.200,0	2.200,0	-	600,0	600,0	-	-	-	-	-	-	-
Primera Etapa Plan Vial Caminos Vecinales	13.600,0	8.400,0	5.200,0	12.400,0	7.200,0	5.200,0	1.200,0	1.800,0	-	-	-	-	-	-	-
Segunda Etapa Plan Vial Caminos Vecinales	83.687,0	39.258,0	44.429,0	2.800,0	1.300,0	1.500,0	18.402,0	8.546,0	9.856,0	26.455,0	12.463,0	13.992,0	36.030,0	16.949,0	19.081,0
Camino a Limón	8.000,0	8.000,0	-	4.800,0	4.800,0	-	3.200,0	3.200,0	-	-	-	-	-	-	-
Carretera a Limón	15.000,0	3.000,0	12.000,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15.000,0	3.000,0	12.000,0
Carretera El Coco-San Ramón	87.500,0	-	87.500,0	25.200,0	-	25.200,0	39.200,0	-	39.200,0	23.100,0	-	23.100,0	-	-	-
Carretera Interamericana	131.300,0	-	131.300,0	35.800,0	-	35.800,0	52.400,0	-	52.400,0	43.100,0	-	43.100,0	-	-	-
Carretera Costanera del Sur	21.900,0	-	21.900,0	-	-	-	2.200,0	-	2.200,0	1.100,0	-	1.100,0	18.600,0	-	18.600,0
Puertos y Canales	88.500,0	7.800,0	80.700,0	17.900,0	1.600,0	16.300,0	10.100,0	1.700,0	8.400,0	19.100,0	2.100,0	17.000,0	41.400,0	2.400,0	39.000,0
Aeropuertos	14.600,0	2.000,0	12.600,0	600,0	600,0	-	8.400,0	400,0	8.000,0	5.100,0	500,0	4.600,0	500,0	500,0	-
Otras carreteras 1/	6.650,0	-	6.650,0	-	-	-	-	-	-	3.103,0	-	3.103,0	3.547,0	-	3.547,0
Equipo para mantenimiento	23.600,0	-	23.600,0	-	-	-	11.100,0	-	11.100,0	-	-	-	12.500,0	-	12.500,0
ALCOA	55.000,0	-	55.000,0	-	-	-	-	-	-	18.500,0	-	18.500,0	36.500,0	-	36.500,0
Ferrocarril Eléctrico al Pacífico	10.500,0	5.800,0	4.700,0	-	-	-	8.100,0	5.800,0	2.300,0	1.200,0	-	1.200,0	1.200,0	-	1.200,0
2. ENERGIA	223.747,0	147.614,8	76.132,2	37.448,1	29.180,1	8.268,0	67.420,7	48.906,7	18.514,0	63.274,2	37.982,0	25.292,2	55.604,0	31.546,0	24.058,0
Generación	161.090,3	99.696,1	61.394,2	21.014,0	16.961,0	4.053,0	46.226,1	31.885,1	14.341,0	49.104,2	27.862,0	21.242,2	44.746,0	22.988,0	21.758,0
Transmisión y otros	31.820,6	19.650,1	12.170,5	11.073,0	8.488,0	2.585,0	6.647,6	3.432,1	3.215,5	6.670,0	2.620,0	4.050,0	7.430,0	5.130,0	2.300,0
Distribución	6.002,0	4.034,5	1.967,5	3.252,0	1.622,0	1.630,0	750,0	412,5	337,5	500,0	500,0	-	1.500,0	1.500,0	-
Otras inversiones 2/	24.834,1	24.234,1	600,0	2.109,1	2.109,1	-	13.797,0	13.197,0	600,0	7.000,0	7.000,0	-	1.928,0	1.928,0	-
3. TELECOMUNICACIONES	89.837,0	24.869,0	64.968,0	17.290,2	7.324,0	9.966,2	30.688,1	6.272,0	24.416,1	22.629,2	5.843,0	16.786,2	19.229,5	5.430,0	13.799,5
Primera Etapa	6.018,0	4.177,0	1.841,0	6.018,0	4.177,0	1.841,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Segunda Etapa	64.418,9	20.487,6	43.931,3	9.363,0	3.147,0	6.216,0	22.214,1	6.271,5	15.942,5	16.463,9	5.837,4	10.626,5	16.377,9	5.231,6	11.146,3
Tercera Etapa	780,1	204,4	575,7	-	-	-	1,9	0,4	1,5	15,1	5,6	9,5	763,1	198,4	564,7
Sistema Centroamericano de Telecomunicaciones	18.620,0	-	18.620,0	1.909,2	-	1.909,2	8.472,1	-	8.472,1	6.150,2	-	6.150,2	2.088,5	-	2.088,5
4. EDUCACION	93.815,8	62.186,7	31.629,1	20.581,8	14.171,8	6.410,0	28.139,9	21.024,0	7.115,9	25.148,6	14.479,4	10.669,2	19.945,5	12.511,5	7.434,0
Ministerio de Educación 3/	61.102,1	49.592,0	11.510,1	9.644,0	-	-	17.062,0	15.753,0	1.309,0	17.600,6	12.433,5	5.167,1	16.795,5	11.761,5	5.034,0
Enseñanza Superior 4/	29.107,9	8.988,9	20.119,0	7.855,0	1.445,0	6.410,0	10.622,9	4.816,0	5.806,9	7.480,0	1.977,9	5.502,1	3.150,0	750,0	2.400,0
Instituto Nacional de Aprendizaje	3.605,8	3.605,8	-	3.082,6	3.082,6	-	455,0	455,0	-	68,0	68,0	-	-	-	-
5. SALUD	278.102,0	176.630,6	101.471,4	87.019,1	37.714,1	49.305,0	67.553,6	59.627,5	7.926,1	73.759,3	46.704,0	27.055,3	49.770,0	32.585,0	17.185,0
Servicios Asistenciales	141.136,2	130.536,2	10.600,0	29.687,9	29.387,9	300,0	49.814,3	49.514,3	300,0	36.160,0	28.160,0	8.000,0	25.474,0	23.474,0	2.000,0
Caja Costarricense de Seguro Social	93.119,2	83.119,2	10.000,0	26.414,9	26.414,9	-	37.564,3	37.564,3	-	19.360,0	11.360,0	8.000,0	9.780,0	7.780,0	2.000,0
Dirección Gral. Asistencia Médica Social	48.017,0	47.417,0	600,0	3.273,0	3.273,0	300,0	12.250,0	11.950,0	300,0	16.000,0	16.000,0	-	15.694,0	15.694,0	-
Acueductos y Alcantarillado	136.965,8	46.094,4	90.871,4	57.331,2	8.326,2	49.005,0	17.739,3	10.113,2	7.626,1	37.599,3	18.544,0	19.055,3	24.296,0	9.111,0	15.185,0
6. VIVIENDA	71.544,8	61.730,3	9.814,5	23.618,6	18.956,7	4.661,9	22.474,1	17.321,5	5.152,6	12.250,9	12.250,9	-	13.201,2	13.201,2	-
7. OTRAS INVERSIONES 5/	102.010,6	102.010,6	-	19.216,6	19.216,6	-	32.585,0	32.585,0	-	31.991,0	31.991,0	-	18.218,0	18.218,0	-

1/ Arizona-Cañas, La Cruz-Frontera Norte y Naranjo-Ciudad Quesada- Los Chiles.

2/ Incluye Arizona-Cañas, La Cruz-Frontera

Fuente: Depto. Coordinación y Control de UFIPLAN.

3/ Incluye 80 millones de colones que corresponden a Biblioteca y Teatro Nacional.

4/ Universidad de Costa Rica y Enseñanza Técnica Profesional.

5/ Defensa Civil, Poder Judicial, Consejo Sup. Defensa Social, Municipalidad de San José, Bancos Nacional y de Costa Rica, C.N.P. I.N.S. y Obras Específicas.

CUADRO 11

COSTA RICA: DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL PROGRAMA DE INVERSIONES

PUBLICAS SEGUN ORIGEN DE LOS RECURSOS

1969-1972

SECTORES	1969-1972			1 9 6 9			1 9 7 0			1 9 7 1			1 9 7 2		
	Total	Inter	Exter												
<u>TOTAL GENERAL</u>	<u>100,0</u>	<u>45,9</u>	<u>54,1</u>	<u>100,0</u>	<u>47,0</u>	<u>53,0</u>	<u>100,0</u>	<u>51,3</u>	<u>48,7</u>	<u>100,0</u>	<u>44,4</u>	<u>55,6</u>	<u>100,0</u>	<u>40,0</u>	<u>60,0</u>
<u>TRANSPORTES</u>	<u>100,0</u>	<u>13,7</u>	<u>86,3</u>	<u>100,0</u>	<u>17,4</u>	<u>82,6</u>	<u>100,0</u>	<u>13,8</u>	<u>86,2</u>	<u>100,0</u>	<u>10,7</u>	<u>89,3</u>	<u>100,0</u>	<u>13,8</u>	<u>86,2</u>
Ministerio de Transportes	100,0	14,3	85,7	100,0	17,4	82,6	100,0	10,7	89,3	100,0	12,4	87,6	100,0	17,9	82,1
ALCOA	100,0	-	100,0	100,0	-	100,0	100,0	-	100,0	100,0	-	100,0	100,0	-	100,0
Ferrocarril Eléctrico al Pacífico	100,0	55,2	44,8	-	-	-	100,0	71,6	28,4	100,0	-	100,0	100,0	-	100,0
<u>ENERGIA</u>	<u>100,0</u>	<u>66,0</u>	<u>34,0</u>	<u>100,0</u>	<u>77,9</u>	<u>22,1</u>	<u>100,0</u>	<u>72,5</u>	<u>27,5</u>	<u>100,0</u>	<u>60,0</u>	<u>40,0</u>	<u>100,0</u>	<u>56,7</u>	<u>43,3</u>
Generación	100,0	61,9	38,1	100,0	80,7	19,3	100,0	69,0	31,0	100,0	56,7	43,3	100,0	51,4	48,6
Transmisión y otros	100,0	61,8	38,2	100,0	76,7	23,3	100,0	51,3	48,7	100,0	39,3	60,7	100,0	69,0	31,0
Distribución	100,0	67,2	32,8	100,0	49,9	50,1	100,0	55,0	45,0	100,0	100,0	-	100,0	100,0	-
Otras inversiones	100,0	97,6	2,4	100,0	100,0	-	100,0	95,7	4,3	100,0	100,0	-	100,0	100,0	-
<u>TELECOMUNICACIONES</u>	<u>100,0</u>	<u>27,7</u>	<u>72,3</u>	<u>100,0</u>	<u>42,4</u>	<u>57,6</u>	<u>100,0</u>	<u>20,4</u>	<u>79,6</u>	<u>100,0</u>	<u>25,8</u>	<u>74,2</u>	<u>100,0</u>	<u>28,2</u>	<u>71,8</u>
<u>EDUCACION</u>	<u>100,0</u>	<u>66,3</u>	<u>33,7</u>	<u>100,0</u>	<u>68,9</u>	<u>31,1</u>	<u>100,0</u>	<u>74,7</u>	<u>25,3</u>	<u>100,0</u>	<u>57,6</u>	<u>42,4</u>	<u>100,0</u>	<u>62,7</u>	<u>37,3</u>
Ministerio de Educación	100,0	81,2	18,8	100,0	100,0	-	100,0	92,3	7,7	100,0	70,6	29,4	100,0	70,0	30,0
Enseñanza Superior	100,0	30,9	69,1	100,0	18,4	81,6	100,0	45,3	54,7	100,0	26,4	73,6	100,0	23,8	76,2
Instituto Nacional de Aprendizaje	100,0	100,0	-	100,0	100,0	-	100,0	100,0	-	100,0	100,0	-	100,0	-	-
<u>SALUD</u>	<u>100,0</u>	<u>63,5</u>	<u>36,5</u>	<u>100,0</u>	<u>43,3</u>	<u>56,7</u>	<u>100,0</u>	<u>88,3</u>	<u>11,7</u>	<u>100,0</u>	<u>63,3</u>	<u>36,7</u>	<u>100,0</u>	<u>65,5</u>	<u>34,5</u>
<u>VIVIENDA (INVU)</u>	<u>100,0</u>	<u>86,3</u>	<u>13,7</u>	<u>100,0</u>	<u>80,3</u>	<u>19,7</u>	<u>100,0</u>	<u>77,1</u>	<u>22,9</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>-</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>-</u>
<u>OTRAS INVERSIONES</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>-</u>												

CAPITULO III. PROGRAMAS SECTORIALES

1. PROGRAMA DE TRANSPORTES

1.1 DIAGNOSTICO DE TRANSPORTES

1.1.1 Relación entre el sector transportes y el desarrollo económico y social del país

En el conjunto de la economía nacional el sector transportes se destaca por su íntima relación con una serie de actividades a las que sirve de complemento, coadyuva no sólo para su próspero y rápido desarrollo, sino también para la generación eficiente de sus respectivos ingresos; facilita la más adecuada ubicación de los centros productivos y la mejor distribución de los bienes y servicios producidos, hacia los mercados de consumo directo.

En los países que se encuentran en una economía de subdesarrollo, un sistema de transporte deficiente constituye un serio obstáculo para lograr un crecimiento económico más acelerado.

En Costa Rica conforme ha evolucionado su economía, el sistema de transportes se ha ido adaptando paulatinamente en esa evolución. Durante la época colonial y aún en los primeros años de la república, la ausencia casi absoluta de medios de comunicación fue uno de los factores que mantuvieron al país en un estado de extrema pobreza.

Los ferrocarriles

El Presidente don Tomás Guardia, comprendió que el país estaba estancado en su progreso por la deficiencia de las vías de comunicación, y emprendió la magna obra de la construcción de ferrocarriles y en el año 1882 el país contaba con los ferrocarriles Limón-Carrillo, Cartago-Alajuela y el que operaba entre Esparta y Puntarenas.

La influencia de este medio de transporte fue notable, tanto que resulta sorprendente comparar el progreso económico y social alcanzado por el país en sólo una década de funcionamiento con el observado en los cincuenta años anteriores.

Esta gran empresa de construcción de ferrocarriles emprendida por la Administración de Guardia fue motivo de atención de los gobiernos que le sucedieron, lo que parece lógico si se toma en cuenta que en aquella época el ferrocarril resultaba ser el medio de transporte más efectivo y económico que se conocía, ya que el automóvil apenas estaba en su etapa experimental. Una etapa previa a la construcción y mejoramiento de caminos, la constituyó el interés en los tranvías. Fue así como poco antes de 1910 habían adquirido buenas perspectivas proyectos para la construcción de tranvías entre Alajuela y Grecia, Cartago y Orosi, Liberia y Ballena, Santa Ana y El Coco.

Las carreteras

No transcurrió mucho tiempo para que el automóvil llegara a imponerse como medio efectivo de transporte, fenómeno éste que estimuló la construcción de carreteras, las que le dieron mayor flexibilidad al sistema de transporte e impulsaron aún más el desarrollo de la economía.

Las carreteras absorbieron entonces la atención de los gobernantes de la época, de modo que en la primera Administración de don Ricardo Jiménez (1910-1914) se decidió importar dos quebradores y se inició el mejoramiento con macadam de las principales vías existentes.

Dificultades políticas y económicas frenaron posteriormente el impulso logrado en el gobierno de Jiménez y no fue sino después de 1929, a raíz de una bonanza del Tesoro Público, que se emprendió un nuevo esfuerzo, haciéndose notorio un rápido progreso en el campo vial, sobre todo al iniciarse por primera vez la pavimentación de numerosas vías.

La crisis de 1930 detuvo por algún tiempo este impulso. Sin embargo, seis años más tarde vuelven estas actividades a tomar auge bajo la administración de don León Cortés Castro (1936-1940). Durante este período se inicia la construcción de una de las obras más importantes para el sistema vial de Costa Rica: la Carretera Interamericana. En 1937 se da comienzo a los trabajos en pequeña escala al Sur de Cartago, los que se intensifican en 1941, llevándose a cabo trabajos en mayor escala en el trecho entre San Ramón y Liberia y entre Cartago y San Isidro de El General. En 1946 se suspenden los trabajos para ser reanudados luego en la sección entre San Ramón y la Frontera con Nicaragua. A partir de 1956 se intensifican nuevamente los trabajos de construcción tanto de la sección Norte que quedó pavimentada en 1959, como del tramo San Isidro-Paso Canoas que al quedar permanentemente transitable en 1963, dejó abierto el tránsito de vehículos automotores en una extensión de 660 Kms.

La importancia de esta obra para Costa Rica es de enorme trascendencia, no sólo por constituir un lazo de unión con los otros países del continente, sino porque su posición dentro del territorio nacional la convierte en la columna vertebral de todo el sistema de carreteras del país, ya que a ella tributan un sin número de carreteras secundarias y de caminos vecinales mediante los cuales es posible transportar una gran cantidad de productos agropecuarios y a su vez permiten movilizar una serie de bienes de primera necesidad a una gran cantidad de poblados del territorio nacional.

Si bien es cierto que el transporte por carretera es el medio de comunicación más importante en la actualidad, al que se le han asignado mayores recursos en los últimos años y a su vez es el que reviste mayor importancia en la economía nacional en cuanto a la generación del producto interno bruto, también es cierto que existen otros dos medios de transporte que han alcanzado bastante auge en el país en los últimos años: el transporte aéreo y el transporte por agua.

El transporte aéreo

El mayor incremento en el transporte aéreo internacional se originó en el país cuando se puso en servicio el Aeropuerto Internacional El Coco en 1955, quedando el antiguo Aeropuerto La Sabana relegado al uso del transporte aéreo local, el cual reviste suma importancia por prestar servicio de carga y pasajeros a una serie de lugares apartados del país, los que se encuentran prácticamente incomunicados de los principales centros de población por un medio de transporte eficiente.

Sin embargo, al entrar en operación las nuevas aeronaves de propulsión a chorro, se hace necesario efectuar a corto plazo algunas ampliaciones en el Aeropuerto "El Coco" con el fin de proporcionar un funcionamiento seguro y económico a este tipo de aparatos, ya que el avance en este medio de transporte es cada día más acelerado y las necesidades cambiantes. Asimismo, se ha hecho necesario el inicio de la construcción de un aeropuerto para avionetas en Pavas como sustitución del de La Sabana.

El transporte marítimo y de cabotaje

En cuanto al transporte por agua, el desarrollo del transporte marítimo data desde tiempos de la colonia, que estuvo luego por un largo tiempo muy ligado a otro medio de transporte cual es el ferrocarril, de tal forma que, para la movilización de carga de exportación e importación las principales terminales las constituyeron cuatro puertos de altura, tres de los cuales se encuentran aún hoy día en operación. En los últimos años ha sido necesario realizar estudios de las terminales portuarias con el fin de determinar las mejores alternativas en cuanto a las nuevas construcciones a ejecutar, con el objeto de prestar un servicio más eficiente a la creciente demanda para la movilización de carga.

El transporte por cabotaje no ha tenido el desarrollo deseado, aunque en un tiempo constituyó un magnífico medio de transporte y actualmente su tendencia es el estancamiento paulatino, debido en parte a la competencia que le ha hecho el transporte por carretera.

El transporte fluvial

El transporte fluvial también ha sido un medio usado principalmente por algunas comunidades del país en donde otros medios de transporte no han tenido un desarrollo favorable debido en parte al clima y difícil topografía del terreno, así como a lo alejado de algunas regiones. Pero actualmente, sin lugar a dudas, la principal obra en este tipo de transporte la constituye la Canalización de las Lagunas del Atlántico, la que habilitará una extensa región con un alto potencial agrícola.

En síntesis, por lo ya expuesto se concluye que el transporte ha tenido en Costa Rica una amplia evolución histórica y algunas de sus obras básicas de infraestructura han alcanzado en la actualidad una importancia enorme, por facilitar el desplazamiento de mercancías y de personas, mediante el desarrollo de ramales de ferrocarril, la construcción de terminales portuarias, el mejoramiento de campos de aterrizaje, el establecimiento de una extensa red de carreteras y caminos, etc. Todo esto, con el objeto de propiciar el crecimiento de la producción, para así dar un mayor impulso al proceso de desarrollo económico y social del país.

1.2 INVERSIONES PUBLICAS REALIZADAS DURANTE EL PERIODO 1958-1968

1.2.1 Inversión pública en transportes

En lo que se refiere a la inversión realizada en el sector transportes, como se observa en el cuadro 12, se registran los montos mayores de inversión en el lapso 1958-1961 fluctuando en éste entre 77,4 millones de colones en 1958 y 57,3 millones de colones en 1960. En 1962 y 1965 las inversiones descienden considerablemente, lográndose cifras fluctuantes entre 30,1 millones de colones en 1963 y 38,8 millones de colones en 1965. Entre 1966 y 1968 vuelve a manifestarse una tendencia al crecimiento, siendo en estos tres años de 42,0 millones de colones, 58,9 y 63,0 millones de colones respectivamente.

Al incremento de la inversión en este trienio contribuyeron en forma considerable, los trabajos de la Carretera Interamericana, la Autopista El Coco-San Ramón y el marcado incremento en la ejecución de los diferentes proyectos de carreteras y caminos de la primera etapa del Plan Vial.

Respecto al progreso alcanzado en las inversiones a cargo del Ministerio de Transportes durante el período histórico mencionado, sobre todo en los años 1958-1960, se inició un estudio exhaustivo de la red de carreteras y caminos con el fin de evaluar el sistema y realizar programas de construcción y mejoramiento amplios que tuvieran como propósito adecuar esas vías a las crecientes demandas del transporte automotor. Fue así que, como consecuencia de dicho estudio y de otros que se realizaron con posterioridad, al abarcarse todos los medios de transporte, se determinó la necesidad de emprender algunos programas que comprenden la construcción de obras de mucha importancia para el desarrollo de nuestra economía. Entre los mismos se encuentran los siguientes: a) reconstruir y mejorar 675 Kms. de carreteras principales, b) construir unos 616 Kms. de caminos vecinales, c) construir la carretera San José-El Coco-San Ramón, d) terminar y pavimentar la carretera Interamericana, e) construir la carretera a Limón, f) Canalizar las Lagunas del Atlántico, g) iniciar la construcción de un nuevo puerto en el Atlántico y ampliar el de Puntaremas y h) ampliación y mejoramiento del Aeropuerto Internacional El Coco.

1.2.2 Inversiones en carreteras y caminos

A. Carreteras Nacionales y Regionales

El 13 de octubre de 1961 se firmaron los contratos de empréstito entre el Gobierno de Costa Rica, el BIRF y la IDA para financiar parcialmente obras de construcción, mejoramiento y mantenimiento de carreteras a través de lo que se denominó "primera etapa del Plan Vial". Este primer plan contempló lo siguiente:

1. Reconstruir y mejorar unos 675 Kms. de carreteras nacionales y regionales.
2. Iniciar un programa de mantenimiento de las mismas carreteras incluyendo la adquisición de equipo de mantenimiento y talleres.
3. Realizar estudio de proyectos futuros de carreteras.

Tomando en consideración el período 1958-1968 es de notar que entre los años 1958 y 1962 hubo pocas inversiones en este tipo de carreteras, ya que no fue sino hasta 1963 en que se inició el Plan Vial, cuando se incrementó la construcción y mejoramiento de carreteras nacionales y regionales. Desde ese año hasta diciembre de 1968 se habían construido y mejorado alrededor de 352 Kms. de tales vías, de los cuales 239 Kms. correspondían a obras construidas por contrato, faltando por terminarse el proyecto Villa Colón-Puriscal, y 113 Kms. de obras construidas por administración, quedando pendientes de conclusión algunos tramos de los proyectos San José-Santa Ana y Cartago-Cervantes. La inversión realizada en el período mencionado alcanza la suma de 108,4 millones de colones, que incluye además de la construcción, la compra de equipo, estudios y pago a consultores.

Particularmente en los años 1966, 1967 y 1968 se intensificó el ritmo de ejecución de las obras correspondientes.

B. Caminos Vecinales

El 2 de junio de 1964 se firmó un contrato con el BID para obtener un préstamo por 26,6 millones de colones para usarse en un programa de construcción de caminos vecinales, cuyo costo total original fue de 39,9 millones de colones, debiendo financiar el país el 48 por ciento de esa suma.

Iniciadas las obras a finales de 1963, hasta el mes de diciembre de 1968 se habían invertido un total de 48,0 millones de colones, encontrándose concluida una longitud de 256 Kms. de esta primera etapa.

En este programa de caminos vecinales, también se experimentó durante los años 1966 y 1967, un aumento considerable en el ritmo de ejecución de sus obras.

C. Autopista San José-El Coco

Durante el mismo período en estudio se firmó también el contrato para la construcción de esta carretera, que consiste en una autopista dividida de cuatro vías y 12 Kms. de longitud. La obra se inició en 1961 y se terminó en junio de 1965 con un costo total de 25,0 millones de colones. Las obras fueron financiadas parcialmente por el Export-Import Bank de Estados Unidos, mediante un préstamo por la suma de 3,0 millones de dólares.

D. Carretera Interamericana

En el período 1958-1968 se han realizado una serie de trabajos en la Carretera Interamericana. Entre los años 1958 y 1961 se completaron los siguientes proyectos:

Proyecto 3: Pavimentación de alrededor de 237 Kms. entre San Ramón y la Frontera con Nicaragua.
Proyecto 5: Colocar sub-base a unos 70 Kms. comprendidos entre San Isidro de El General y la parte denominada Río Térraba Superior.

Proyecto 4: Colocar sub-base al tramo comprendido entre el Río Térraba Superior y Ballast Pit.

Proyecto 6: Colocar sub-base al tramo comprendido entre Ballast Pit y la Frontera con Panamá.

En el año 1960 se inició el proyecto 9, el cual se concluyó a principios de 1964 y consistió en la construcción de 39 puentes entre San Isidro de El General y la Frontera con Panamá.

En el año 1967 se inició el proyecto 13-AB que consiste en la terminación y pavimentación total del tramo Taras-San Isidro de El General, con una longitud de 115 Kms.

Los trabajos correspondientes al tramo San Isidro de El General-Frontera Sur (Proyecto 13-C) se iniciaron en abril de 1968. Se ha estimado que la inversión total realizada en el período 1958-1968 en el programa general de la Interamericana, fue de 222,8 millones de colones.

E. Carretera a Limón

Durante la mayor parte del período 1960-1967 la principal labor realizada fue de estudios y la de selección de ruta y diseño de la carretera. Se construyó la vía Pavones-Siquirres con una longitud de 16 Kms. y un costo de 2,7 millones de colones. Además se abrió la parte de la trocha entre Liverpool y Cedar Creek, realizándose también el trabajo de desbosque entre Siquirres y Cedar Creek. En 1968 se continuó con los trabajos de diseño y apertura de la trocha mencionada, cuya construcción ya se encuentra terminada.

En lo que se refiere a la Carretera Siquirres-Limón, no fue sino hasta en 1967 y 1968 que se llevaron a cabo los estudios de factibilidad económica y el diseño final, los cuales ya han sido puestos en conocimiento de las agencias de crédito internacional para su financiación.

Respecto al tramo Limón-Cedar Creek cuya longitud total es de 16 Kms., la parte comprendida entre Limón y Liverpool (8 Kms.) es un camino transitable; el resto o sea la sección Liverpool-Cedar Creek (8 Kms.) cuenta ya con un camino lastreado que se concluyó en los primeros meses del año 1969.

Estos trabajos preliminares se han hecho buscando la conveniencia de contar en parte, con una trocha abierta y derechos de vías libres, para el momento en que se inicie la construcción de la carretera definitiva a Limón.

F. Resumen de las inversiones viales 1958-1968

En el cuadro 12 puede apreciarse un resumen de las inversiones realizadas en el sector transportes durante el período 1958-1968

A partir de 1965, las inversiones incluyendo otros gastos no computados por esta Oficina dentro de las inversiones reales en 1965-1968, corresponden a cifras consignadas en los informes trimestrales que regularmente suministra el Departamento de Planificación del Ministerio de Transportes.

1.2.3 Inversiones en obras portuarias y fluviales

Una de las obras principales en este campo lo constituye la canalización de las Lagunas del Atlántico (Tortuguero), para lo cual se contrataron estudios en el año 1961. Un año después existía ya por parte del Gobierno la firme decisión de realizar la obra, iniciándose finalmente su construcción a fines de 1963 en un punto del río Matina, dirigiéndose la excavación hacia la Laguna de Urpiano.

CUADRO 12
INVERSION BRUTA PUBLICA REALIZADA EN EL SECTOR TRANSPORTES. 1958-1968
-Millones de colones-

Proyectos	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968
<u>INVERSION BRUTA PUBLICA</u>	<u>77,4</u>	<u>47,7</u>	<u>57,3</u>	<u>51,4</u>	<u>31,2</u>	<u>30,1</u>	<u>37,7</u>	<u>38,8</u>	<u>42,0</u>	<u>58,9</u>	<u>63,0</u>
<u>Carreteras y Caminos</u>	<u>68,2</u>	<u>45,5</u>	<u>53,7</u>	<u>47,4</u>	<u>30,5</u>	<u>29,5</u>	<u>34,3</u>	<u>37,0</u>	<u>38,9</u>	<u>55,7</u>	<u>56,1</u>
Carreteras Nacionales y Regionales ^{1/}	-	-	-	-	1,8	14,7	17,1	19,5	21,5	29,6	4,2
Caminos Vecinales ^{1/}	-	-	-	-	-	1,9	3,1	8,2	10,7	11,1	6,6
Carretera Interamericana ^{2/}	63,6	34,5	47,7	33,4	13,5	3,4	0,1	0,2	0,5	6,7	19,2
Carret.Grañ.Cañas(San José-El Coco)	-	-	-	0,3	8,2	6,8	7,0	2,7	-	-	-
Carretera a Limón ^{3/}	-	-	-	-	-	-	-	-	0,3	2,6	3,5
Carretera El Coco-Sn. Ramón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,7
Otras carret., caminos y puentes ^{4/}	4,6	11,0	6,0	13,7	6,0	1,0	2,6	1,9	1,4	1,1	4,9
Planes Cooperativos ^{5/}	-	-	-	-	1,0	1,7	4,4	4,5	4,5	4,6	5,0
Puertos ^{6/}	0,5	0,3	0,8	0,7	-	-	1,7	0,1	0,2	0,4	2,5
Canales ^{7/}	-	-	-	-	-	0,1	0,2	0,8	1,1	1,1	1,6
Ferrocarriles (F.E. al P.)	8,3	1,5	2,5	3,2	0,3	0,1	1,3	0,3	0,6	0,6	1,1
Aeropuertos ^{8/}	0,4	0,4	0,3	0,1	0,4	0,4	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2
Otras inversiones ^{9/}	-	-	-	-	-	-	-	0,4	1,1	0,9	1,5

^{1/} Incluye construcción de obras del Plan Vial por contrato y por administración, compra de equipo y repuestos, talleres, estudios, equipo de laboratorio y topografía y pago a consultores viales.

^{2/} Incluye donación del Gobierno de Los Estados Unidos y aporte local.

^{3/} Incluye desbosque realizado y apertura de trocha y construcción de los tramos: Liverpool-Río Madre, Río Madre-Cedar Creek y Siquirres-Pacuare.

^{4/} No comprende obras del Plan Vial de Carreteras y Caminos.

^{5/} Comprende la construcción de carreteras y caminos por parte de las Municipalidades y Juntas de Caminos, incluyéndose además el aporte del Ministerio de Transportes en lo que concierne a Planes Cooperativos.

^{6/} El año 1968 incluye construcción del Muelle de Golfito, reconstrucción del Muellecito de Puntarenas, pago de la apertura de la carta de crédito para inicio de la construcción del Muelle Bananero y pagos a los consultores de la Compañía TAMS.

^{7/} Comprende la canalización de las Lagunas del Atlántico.

^{8/} Incluye reconstrucción y mejoramiento.

^{9/} Incluye lo gastado en ingeniería preliminar en los proyectos Liverpool-Siquirres, El Coco-San Ramón y los gastos en los anteproyectos de los puentes sobre los ríos Barbilla, Chirripó y Pacuare.

Fuente: Depto. de Planificación del Ministerio de Transportes.

Al 31 de diciembre de 1965 ya se había completado una longitud de 2,2 Kms. de la que el 70 por ciento fue excavado en tierra firme, quedando así establecido el enlace con la Laguna de Urpiano.

A principios de 1966 se inició la construcción del tramo Laguna Urpiano-Río Santa Marta de 2 Kms. de longitud, quedando concluido en enero de 1967. De inmediato se pasó a la construcción del tramo Río Pacuare-Río Parismina de 4,4 Kms. el cual fue terminado recientemente; también a mediados de 1967 se inició la apertura de la sección Laguna Matina-Trece Millas de 3,5 Kms. aproximadamente, habiéndose recibido la obra en octubre de 1967.

Esta sección se construyó bajo contrato celebrado con una empresa nacional. En ese mismo año el Ministerio de Transportes construyó el tramo Río Matina-Laguna Matina de un kilómetro de longitud. Se espera en corto plazo completar una longitud total navegable de 97 Kms. comprendida entre Mofn y la intersección del Caño Penitencia con el Río Coronel una vez que se draguen 400 metros sobre la línea férrea cerca de Swamp Mouth, quedando pendientes sólo algunas rectificaciones y trabajos de mejoramiento de canales naturales en toda su extensión, así como canalizar algunos kilómetros para unir la Boca del Tortuguero con la Barra del Colorado.

Esta canalización a lo largo de la costa Atlántica, estimulará la generación de tráfico en las llanuras de San Carlos y Tortuguero con destino a Mofn a través de los ríos Sarapiquí, San Juan, Chirripó y Colorado.

En el año 1963 se crea la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA) como ente autónomo del Estado encargado de construir y administrar los puertos del Atlántico de Costa Rica.

El país cuenta con cuatro puertos principales para su comercio exterior: Limón, Puntarenas, Golfito y Quepos. Este último sin embargo, comenzó a ser abandonado como tal a partir de 1962, a consecuencia de la eliminación en esa zona del cultivo del banano por parte de la Compañía Bananera de Costa Rica.

Con el transcurso de los años el tonelaje a manejar en el Muelle de Puntarenas llegó a incrementarse de tal manera que, la mayoría de los barcos que atracaban en él sufrían demoras en la descarga. Por tal motivo se construyó en 1959 un atracadero adicional que permitiera la descarga de los barcos anclados en la bahía por medio de lanchones.

En 1963 junto con la creación del Ministerio de Transportes, se organiza dentro de él la Dirección General de Obras Portuarias y Fluviales como encargada de la construcción, mantenimiento y mejoramiento de los puertos de altura, los puertos de cabotaje y las vías fluviales, lo mismo que de la obligación de interesarse en el estudio y solución de los problemas portuarios de Limón y Puntarenas.

El rápido crecimiento del tráfico de exportación e importación obligan también en 1963 a realizar estudios para extender la capacidad portuaria en el Atlántico y en el Pacífico. Estos los realiza la compañía norteamericana Transportation Consultants Inc. (TCI), la cual un año más tarde presenta un informe con recomendaciones para ampliar el muelle de Puntarenas y construir un nuevo y moderno puerto en el Atlántico.

El incremento del volumen de carga manejado por la terminal portuaria de Limón hace necesario adicionar un muelle provisional de dos atracaderos, mientras se ejecuta el nuevo puerto en el Atlántico. El incremento se debe principalmente a la expansión de la producción de banano que se sostendrá por lo menos en los próximos cinco años y al crecimiento normal de la carga general de comercio internacional.

En lo que se refiere a este nuevo Muelle Bananero de Limón, el cartel de licitación respectivo se publicó el 12 de enero de 1968, adjudicándose la misma el 21 de julio de ese año. El cartel comprende la financiación, diseño y construcción de un muelle en forma de "T" con dos atracaderos exteriores para barcos de 10.000 toneladas y la parte interior como atracadero para barcos menores.

El contrato de construcción respectivo fue ratificado por la Asamblea Legislativa mediante Ley N° 4213 del 24 de octubre de 1968. De acuerdo con el mismo, el Gobierno se compromete a amortizar la deuda mediante el producto obtenido por derechos de muelle. A su vez el plazo de entrega de las obras y el equipo instalado será de 13 meses a partir de dicha ratificación; sin embargo, se espera la conclusión de la obra para los primeros meses de 1970.

En cuanto a los estudios preliminares de factibilidad correspondientes a los puertos del Atlántico y Puntarenas, ya fueron también adjudicados los contratos respectivos, encontrándose actualmente en ejecución. Su financiación proviene de una donación del Banco Mundial, un aporte del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico y un préstamo contraído con el Banco Centroamericano.

El resumen de las inversiones realizadas en obras portuarias y fluviales durante el período 1963-1968, aparece en el cuadro 13 .

1.2.4 Aeropuertos

Es un hecho evidente que la aviación local no sólo sirve para el transporte de personas y mercancías, sino que también constituye en la actualidad un excelente medio que contribuye al desarrollo de la agricultura; colabora en la fumigación de extensas plantaciones sobre todo de banano y algodón.

Aunque a través de toda la serie histórica (1958-1968) se le ha prestado atención relativa a los gastos de capital realizados en este campo, también es cierto que durante el mismo lapso se han destinado fondos del presupuesto nacional para realizar labores de mantenimiento, algunas mejoras y atención de los aeropuertos principales y el resto de aeropuertos menores.

Prueba de este último aspecto, lo constituye el hecho de que sólo en el período 1962-1966 fue necesario construir 14 nuevos aeropuertos para avionetas que comenzaron a operar en 1966.

A principios de 1967 el total de aeropuertos inscritos ascendía a 206 encontrándose actualmente (marzo 1969) en operación 198, los que son utilizados por 149 aeronaves.

De estos aeropuertos aproximadamente 70 reciben mantenimiento por la Dirección General de Aviación Civil y el resto por sus propietarios, pero todos son inspeccionados con frecuencia por el Departamento de Aeródromos.

Como el crecimiento de la aviación moderna se basa en aviones tipo jets, fue necesario contemplar la necesidad de ampliar y mejorar las instalaciones del Aeropuerto Internacional El Coco. Así en noviembre de 1962 y en enero de 1966, expertos en aeronáutica civil recomiendan al Gobierno la ampliación de las pistas y plataforma de El Coco, para la operación segura de aviones jets, además la construcción de una pista cruzada para utilizarse por aviones de servicio local.

Luego se presentó un proyecto al BCIE para financiar las nuevas obras de ampliación de dicho aeropuerto por 10,0 millones de colones, el cual se aprobó a principios de 1969 y se ratificó el 27 de julio del mismo año.

Durante el mismo período también se elaboró un estudio para la construcción de un Aeropuerto en Pavas para el servicio de los actuales usuarios del Aeropuerto La Sabana, ya que los terrenos en donde se encuentra serán entregados a la Dirección General de Deportes; se obtuvieron los terrenos y se dio inicio a la ejecución de las obras.

CUADRO 13
INVERSIONES REALIZADAS EN OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES. 1958-1968
-Miles de colones-

Proyectos	1958	1959	1960	1961	1963	1964	1965	1966	1967	1968
<u>TOTAL</u>	<u>558,0</u>	<u>281,0</u>	<u>813,0</u>	<u>651,0</u>	<u>93,4</u>	<u>1.924,9</u>	<u>977,1</u>	<u>1.367,1</u>	<u>1.590,5</u>	<u>4.297,3</u>
Canalización Lagunas del Atlántico	-	-	-	-	81,3	182,4	789,2	1.086,4	1.143,6	1.577,3
Muelle Cabotaje de Golfito <u>1/</u>	-	-	-	-	-	-	-	-	227,3	238,2
Remodelación Muellecito Puntarenas <u>2/</u>	-	-	-	-	-	-	116,2	201,5	132,6	36,2
Estudios portuarios Limón y Puntar. <u>3/</u>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.556,5
Estudio puertos y ferrocarriles <u>4/</u>	-	-	-	-	-	1.727,4	-	-	-	-
Otros puertos de cabotaje <u>5/</u>	558,0	281,0	813,0	651,0	-	-	-	-	-	-
Muelle Provisional de Limón (Bananero) <u>6/</u>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	714,0
Otros gastos <u>7/</u>	-	-	-	-	12,1	15,1	71,7	79,2	87,0	175,1

1/ Este muelle se construye en colaboración con la Municipalidad de Golfito. La inversión se refiere a los gastos del Ministerio de Transportes.

2/ La obra incluye construcción y mejoramiento.

3/ Comprende los estudios realizados por TAMS.

4/ Comprende el estudio realizado por T.C.I.

5/ Comprende las inversiones en puertos realizadas por el Ministerio de Obras Públicas.

6/ Comprende el pago de la apertura de la carta de crédito para el inicio de la construcción de dicho muelle.

7/ Comprende el porcentaje de gastos de la Dirección General de Obras Portuarias, dedicado a construcción de nuevas obras.

Fuente: Depto. de Planificación del Ministerio de Transportes.

NOTA: En el año 1962 no hubo inversiones.

1.3 RECURSOS DE CAPITAL HASTA 1968

1.3.1 Carreteras Nacionales y Regionales

La red de carreteras nacionales, la más importante del país, estaba formada en 1968 por 22 rutas con una longitud aproximada de 1.475 Kms. De este sistema, la Ruta 1 (parte norte de la Carretera Interamericana que se extiende de San José a la Frontera Norte) y la Ruta 2 (sección sur de la misma carretera que va de San José a la Frontera Sur) son las más importantes; ambas con una longitud aproximada de 665 Kms.

La red de carreteras regionales estaba constituida por 78 rutas con una extensión total de 860 Kms.

La carretera Interamericana proyectada con fines de transporte internacional, tiene en Costa Rica un valor interno fundamental por las siguientes razones: a) su localización coincide exactamente con las exigencias de una arteria principal para todas las zonas del Pacífico y del área central; b) une seis de las capitales de provincia y c) ordena e integra casi todos los sistemas de carreteras y caminos del país, convirtiéndose en el eje principal del sistema de transporte. Al mismo tributan una serie de carreteras secundarias, muchas de las cuales constituyeron el sistema inicial de caminos, lo mismo que otras que se han construido simultáneamente con la Interamericana.

El problema fundamental de las carreteras nacionales y regionales es el estado ruinoso de su superficie, fundación y drenaje. De un total de 1.240 Kms. de carreteras analizadas en 1961 según un estudio que se hizo en el Ministerio de Transportes sobre calificación de suficiencia, se determinó que 591 Kms. tenían fundación y superficie deficientes, 254 Kms. carecían de drenajes adecuados y 145 Kms. eran críticos en servicio. Para 1969 no se cuenta con cifras recientes sobre este particular, ya que dicho estudio se realiza para períodos de 10 años, por lo que corresponde hacer el siguiente estudio en 1971.

CUADRO 14
COSTA RICA: DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS LONGITUDES PAVIMENTADAS Y MEJORADAS
DE LA RED DE CARRETERAS Y CAMINOS EN 1958, 1964, 1968 Y 1972

SISTEMA	AÑO	PAVIMENTADA <u>1/</u>		MEJORADA <u>2/</u>		TOTAL	
		Long. Kms.	%	Long. Kms.	%	Long. Kms.	%
NACIONAL	1958	513	46,0	603	54,0	1.116	100,0
	1964	625	47,5	692	52,5	1.317	100,0
	1968	752	51,0	723	49,0	1.475	100,0
	1972 <u>3/</u>	1.178	74,5	404	25,5	1.582	100,0
REGIONAL	1958	286	38,0	465	62,0	751	100,0
	1964	371	44,8	457	55,2	828	100,0
	1968	426	49,5	434	50,5	860	100,0
	1972 <u>3/</u>	451	48,2	484	51,8	935	100,0
VECINAL	1958	67	5,9	1.063	94,1	1.130	100,0
	1964	124	3,8	3.173	96,2	3.297	100,0
	1968	121	3,2	3.675	96,8	3.796	100,0
	1972 <u>3/</u>	100	2,1	4.600	97,9	4.700	100,0

1/ Caminos de concreto y asfalto.

2/ Caminos con superficie de grava o material selecto (lastre).

3/ Cifras estimadas.

Fuente: Depto. Planificación del Ministerio de Transportes.

No obstante la anterior situación, en el cuadro 14 se ofrece un compendio de la longitud pavimentada y mejorada de la red de carreteras y caminos vecinales en los años 1958, 1964 y 1968 y una proyección de las mismas longitudes para 1972. Todo con el fin de evaluar hasta cierto punto, el progreso alcanzado en tal aspecto. Según el mismo cuadro, mientras en 1958 la longitud de carreteras nacionales pavimentadas representaba un 46,0 por ciento del total, las mejoradas lo eran en un 54,0 por ciento. Para 1968 las primeras aumentan a un 51,0 por ciento mientras que las últimas descienden a un 49,0 por ciento. En las carreteras regionales también se produjo un cambio muy favorable, al pasar la red de carreteras pavimentadas de un 38,0 por ciento en 1958 a un 49,5 por ciento en 1968.

1.3.2 Caminos Vecinales

La longitud de caminos vecinales pavimentados o lastrados alcanzaba en 1968 a 3.796 Kms., la de caminos de tierra (transitables casi sólo en verano) se estimó en 12.290 Kms., existiendo también una cantidad apreciable de kilómetros de trillos o sean veredas de tierra para peatones y bestias de carga.

En relación con los caminos vecinales, las secciones con superficie pavimentada están en términos generales en buen estado. Sin embargo, la superficie de rodamiento y drenajes, o sea los aspectos básicos que contempla la conservación de vías del total de caminos lastrados son bastante deficientes, según datos obtenidos en estudios de calificación de suficiencia realizados.

1.3.3 Puentes

Para determinar las condiciones estructurales y geométricas de los puentes de las carreteras nacionales y regionales, el mismo Ministerio realizó en 1963 un estudio de calificación de suficiencia similar al de carreteras. Se tomó en consideración su estructura con sus factores principales: capacidad de carga, ancho de pavimento y altura libre, lo mismo que sus accesos determinados por su visibilidad, pendientes y condiciones de seguridad.

Se encontró que de los 404 puentes que existían en ese entonces, sin contar los de la Carretera Interamericana (192 en total), 205 eran deficientes en capacidad de carga de acuerdo con normas tolerables, aumentándose el número a 315 si se consideraban las condiciones de diseño. También se encontró que las estructuras insuficientes en ancho alcanzaban a 323 o 369 según se usara uno u otro tipo de tales normas y condiciones. Esto demostró que el mayor problema de los puentes del país es su baja capacidad para soportar carga, así como su ancho inadecuado.

Los 192 puentes construidos en la Interamericana entre las secciones San Ramón-Frontera Norte y Cartago-Frontera Sur, en general se encuentran en buenas condiciones.

1.3.4 Flota automotriz

El número de vehículos automotores que circulaba en Costa Rica al 31 de diciembre de 1968 era de 50.564, cuyo detalle es el siguiente:

<u>TIPO</u>	<u>UNIDADES</u>
<u>TOTAL</u>	<u>50.564</u>
Automóviles	20.226
Vehículos de carga <u>1/</u>	15.504
Estilo jeep	8.263
Autobuses	2.400
Station Wagon	4.171

1/ Incluye vehículos de carga pesados y livianos.

Se puede observar que el 40 por ciento estaba constituido por automóviles. Además de los vehículos mencionados cabe decir que existían 3.567 vehículos clasificados como equipo especial que se dedican a labores agrícolas y a la construcción, tales como motoniveladoras, tractores, etc. A lo anterior se puede agregar la existencia de una cantidad apreciable de motocicletas, motonetas y bicimotos cuyo número se ha estimado en 12.320 unidades.

El total de vehículos automotores en circulación en 1960 era de 25.638 por lo que se puede decir que de acuerdo a la cifra obtenida para 1968, se ha manifestado un incremento en la flota automotriz de un 97 por ciento en ese período.

1.3.5 Ferrocarriles

En el año 1968, la extensión de la red ferroviaria en explotación en Costa Rica representaba 980,1 Kms. de los que 137 Kms. correspondían al Ferrocarril Eléctrico al Pacífico, 533 Kms. al Ferrocarril de Costa Rica y de la Northern Railway Co. y 310 Kms. a la Compañía Bananera de Costa Rica.

1.3.6 Transporte marítimo y fluvial

Existen cuatro puertos de altura: Limón, Puntarenas, Golfito y Quepos. Los dos primeros son nacionales y los de Golfito y Quepos pertenecen y son usados por la Compañía Bananera de Costa Rica. Actualmente sólo tres están en servicio, ya que el de Quepos prácticamente ha sido abandonado para el servicio internacional, usándose casi exclusivamente para las actividades de cabotaje de la zona.

El puerto de Limón tiene el valor más alto en lo que concierne al promedio de horas puerto por barco, lo que indica que aparte de sus deficiencias portuarias, la carga a movilizar por barco es también elevada. En este puerto existen dos muelles que son: el Muelle Metálico y el Muelle Nacional.

En Golfito, el puerto más eficiente, el número de horas por barco es muy elevado en vista de que la capacidad promedio de los barcos que atracan en él es también considerable. Lo contrario sucede con Puntarenas, donde además de existir deficiencias portuarias, el total de horas por barco es bajo (el 65,8 por ciento del correspondiente a Golfito) lo que a su vez indica que el volumen a movilizar por barco es también reducido (el 59 por ciento del promedio movilizadado en Golfito).

Las instalaciones portuarias destinadas a cabotaje son en general deficientes, siendo pequeña la cantidad que cuenta con muelles o embarcaderos, los cuales casi siempre se encuentran en malas condiciones, lo que dificulta las operaciones de carga y descarga; además casi la totalidad de los mismos carece de profundidad suficiente.

Un inventario de los puertos de cabotaje del país realizado por la Dirección General de Obras Portuarias y Fluviales en 1967, determinó que existían 85 puertos de cabotaje en operación, siendo sólo 10 de ellos los que contaban con muelle o embarcadero, encontrándose la mayoría de los mismos en malas condiciones. A fines de este mismo año, la Dirección General de Estadística y Censos, estimó que el número de puertos de cabotaje a los cuales se presta servicio llega a 115 estando operados por 70 naves.

La navegación fluvial es muy corriente en la región norte del país en algunos tributarios del Río San Juan como en el San Carlos y el Sarapiquí. También en otros ríos que desembocan en el Lago de Nicaragua como el Frío y el Zapote. Los puertos principales de esa zona son: Upala, Los Chiles, Puerto Viejo de Sarapiquí, y el Muelle de San Carlos.

En realidad, el sistema de transportes disponible en esa zona para la movilización de carga y pasajeros resulta absolutamente ineficiente, por lo que puede considerarse este factor como determinante en el estancamiento de su desarrollo. No se cuenta en esta región con vías de transporte terrestre ni férrea, utilizándose los otros medios de transporte.

En cuanto a navegación fluvial en la zona Atlántica, puede señalarse que constituyen vías navegables algunos tramos de los ríos Matina, Pacuare, Parismina y Colorado. Los canales naturales han sido también extensas vías navegables, pero sin salida o conexión con los centros de origen y destino. Algunas de estas vías y canales formarán en un futuro no muy lejano, parte del proyecto de canalización de las Lagunas del Atlántico que se encuentra en ejecución. El costo de esta obra resulta relativamente pequeño si se toma en consideración que permitirá el tránsito a través de 112 Kms. entre dos puntos que constituyen las terminales naturales y lógicas de una canalización a lo largo de la costa Atlántica y que además, estimulará la generación de tráfico en las llanuras de San Carlos y Tortuguero con destino a Moín, a través de los ríos Sarapiquí, San Juan, Chirripó y Colorado.

En lo que concierne al servicio de cabotaje en el noreste del litoral Atlántico, la adversidad del mar dificulta en forma extensa su operación.

1.3.7 Transporte aéreo

En marzo de 1969 existían 232 aeropuertos de todo tipo, de los cuales 198 están en operación y 34 abandonados; de los mismos sólo 86 tenían una pista recubierta con lastre o pavimento. La mayoría sólo puede soportar el tránsito de aeronaves muy livianas.

En el mismo año, la flota aérea nacional la integraban 3 helicópteros, 124 aviones monomotores y 22 aeronaves multimotores, cuyo destino según tipo de servicio es el siguiente: 28 aeronaves de uso particular no lucrativo, 29 para labores agrícolas (fumigación), 41 comerciales, 35 para servicio limitado (aéreo sin remuneración-servicio al público en general), 6 para adiestramiento a nuevos pilotos y 10 aeronaves del Gobierno, equipo experimental e inventarios no vendidos por las agencias comerciales. En general, la flota aérea puede considerarse un tanto vieja; no obstante, la mayoría de los aparatos, en particular los aviones multimotores y jets, se encuentran en buenas condiciones de funcionamiento.

Las siguientes cifras estadísticas, muestran la variación experimentada en el transporte de pasajeros y carga tanto nacional como internacional durante los siguientes períodos:

TRANSPORTE	MAYO 1967- ABRIL 1968	MAYO 1968 ABRIL 1969	VARIACION (+)
<u>Local</u>			
Pasajeros	157.293	174.517	17.224
Carga*	13.991.135	14.204.194	213.059
Correo*	349.776	364.111	14.335
<u>Internacional</u>			
Pasajeros	155.476	166.400	10.924
Carga*	15.346.000	15.756.820	410.820
Correo*	468.369	492.239	23.870

* carga en libras.

Fuente: Memoria Anual del Ministerio de Transportes que comprende el período mayo a abril de cada año.

1.4 PROYECCION DE LAS INVERSIONES PUBLICAS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES 1969-1972

1.4.1 Proyección de la demanda

La demanda de transporte está íntimamente ligada a las necesidades del país en general y a los objetivos económicos y sociales que persigue su economía. Para determinar lo que realmente se necesita es preciso identificar las necesidades inmediatas, las demandas de transporte impuestas por un ulterior crecimiento y desarrollo y, los potenciales de crecimiento que probablemente resultarán de las mejoras en materia de transporte.

La mayor parte de los beneficios generados por la construcción de vías de transporte se justifica a través de la importancia económica y social de la región, zona o provincia a que se sirve y luego estableciendo dentro de ella, cuál es la localización de proyectos de transporte que suplen un mayor beneficio.

Las necesidades de transporte futuro no se pueden ver en forma aislada ya que proyectos aislados no aportan una contribución significativa, pero cuando se les considera en relación con el todo pueden ser de vital importancia.

Para el caso específico de localización de proyectos de carreteras y caminos en Costa Rica, se han determinado índices de necesidad caminera que nos dan una idea de cuáles son las zonas del país que actualmente tienen una mayor demanda por vías de comunicación terrestre, pero para proyectar la demanda en el futuro hay que tomar también en consideración una serie de factores ligados a los demás sectores de la economía; por ejemplo, localización en determinadas zonas de proyectos de colonización, proyectos agropecuarios, proyectos industriales, proyectos hidroeléctricos, etc.

La demanda por la construcción de ciertos proyectos obedece en algunos casos a un interés regional y, es así como en el Estudio Centroamericano de Transportes se recomendó la continuación de la construcción de la Carretera Interamericana, la construcción de la Carretera El Coco-San Ramón, la apertura de una vía que diera acceso a Puerto Limón, la construcción y mejoramiento de las instalaciones portuarias de Limón y Puntarenas, la Canalización de las Lagunas del Atlántico y la ampliación y mejoras en el Aeropuerto Internacional El Coco.

Con base en la experiencia y cifras históricas que existen al respecto, se han efectuado las siguientes proyecciones:

a) Transporte por ferrocarril

Según se desprende del cuadro 15, el incremento anual tanto en carga como en pasajeros, es menor en el Ferrocarril Eléctrico al Pacífico que en el Ferrocarril al Atlántico. Esto se explica en parte por el desplazamiento que ha producido a este medio de transporte el de carretera, principalmente por la pavimentación de la Carretera Interamericana en la sección Norte primero, y luego por la construcción de la carretera San José-El Coco que junto con el tramo El Coco-San Ramón que se encuentra en ejecución, significarán una economía en cuanto a tiempo y distancia y lógicamente un medio de transporte más rápido y eficiente que el ferrocarril para ciertas cargas.

Para determinar el tipo de carga que se desplazará del transporte por ferrocarril al transporte por carretera al abrirse la nueva vía El Coco-San Ramón, habría que realizar un estudio económico del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico, con el fin de determinar si las tarifas que se cobran actualmente competirían con las que se llegarán a cobrar en el transporte de mercadería por carretera entre Puntarenas y San José, que lógicamente pueden ser menores que las que actualmente se cobran, ya que los costos de operación sufrirán una disminución al hacerse uso de la nueva vía. Habría que estudiar también el tipo de carga que actualmente se transporta y la que se transportará en el futuro, así como también el comportamiento de las importaciones y exportaciones por Puntarenas y el efecto que ocasionaría la construcción de instalaciones portuarias en Limón y la apertura de una vía que una este último puerto con el interior del país. El cuadro en referencia es el siguiente:

CUADRO 15
COSTA RICA: PROYECCION DEL NUMERO DE PERSONAS Y CARGA
A TRANSPORTAR POR FERROCARRIL, 1969-1972

Detalle	1969	1970	1971	1972	Tasa crecim. 1969- 1972
Ferrocarril Eléctrico					
Al Pacífico					
Miles de pasajeros	783	792	803	812	1,2
Miles de toneladas	356	360	366	372	1,5
Northern Railway Co.					
Miles de pasajeros	1.050	1.075	1.105	1.130	2,5
Miles de toneladas	692	720	749	778	4,0

Fuente: Depto. Planificación del Ministerio de Transportes.

b) Transporte por carretera

El crecimiento del transporte de carga y pasajeros por carretera está íntimamente ligado al aumento de los vehículos-kilómetro en las carreteras del país, concepto que se refiere al número de vehículos promedio que transita en una sección de una carretera por la longitud en kilómetros de la misma. El cálculo de este indicador se efectúa a nivel de sub-sección, luego a nivel de sección, pasando después a formar tramos y más adelante rutas, las cuales dan origen a los vehículos-kilómetro totales por sistema de carreteras, ya sea nacional o regional.

Esta medición se calcula año con año solamente para carreteras, ya que para caminos vecinales o calles urbanas del país sólo simples estimaciones se pueden hacer por no contarse con recuentos de tránsito completos. Este cálculo tiene varios usos, entre los cuales se pueden citar los siguientes:

- i) Es un criterio para asignar partidas de mantenimiento a carreteras.
- ii) Sirve para observar cuáles rutas o tramos de una ruta están llegando a un grado de saturación de tránsito tal, que amerite localizar un proyecto que alivie el recargo del tránsito mediante la construcción de una nueva vfa.
- iii) Permite obtener otro concepto cual es el tránsito promedio ponderado, dividiendo los vehículos-kilómetro entre la longitud total.

En el cuadro 16, se presenta una estimación de los vehículos-kilómetro para carreteras nacionales y regionales en los años 1969-1972.

CUADRO 16
COSTA RICA: ESTIMACION DEL NUMERO DE VEHICULOS-KILOMETRO
POR SISTEMA DE CARRETERAS. 1969-1972
-En millones de vehículos-kilómetro-

Sistema	1969	1970	1971	1972
<u>TOTAL</u>	<u>467</u>	<u>498</u>	<u>528</u>	<u>558</u>
Carreteras Nacionales	372	397	422	448
Carreteras Regionales	95	101	106	110

Fuente: Depto. Planificación del Ministerio de Transportes.

Durante el cuatrienio se aprecia un incremento de los vehículos-kilómetro en carreteras nacionales superior al de las carreteras regionales; mientras en las primeras es del orden de un 6,1 por ciento anual, en las segundas representa una tasa del 5 por ciento anual. Esta situación se debe en su mayor parte al elevado tránsito que se ha previsto en los siguientes tramos de carretera: San José-Frontera con Panamá y San José-Peñas Blancas, Autopista San José-Aeropuerto El Coco, San José-Desamparados-Acosta, San José-Tibás-Santo Domingo, San José-Santa Ana, Cartago-Turrialba, Alajuela-Atenas, Barranca-Puntarenas, Liberia-Nicoya y San Isidro de El General con algunos lugares de la zona sur.

Entre las principales causas de dicho incremento en ambas categorías de carreteras, se encuentran: el acelerado aumento del acervo de vehículos, el mejoramiento y apertura de nuevas carreteras y el crecimiento de la actividad agropecuaria.

c) Transporte aéreo y por agua

La proyección del transporte aéreo comprende el transporte de pasajeros y carga local e internacional, a realizar en el Aeropuerto Internacional El Coco y en el de La Sabana.

En lo que se refiere al movimiento local que se espera lograr en el Aeropuerto Internacional de El Coco, se incluye sólo el transporte efectuado por LACSA, que es la única compañía que efectúa vuelos locales con origen y destino en este aeropuerto. En el movimiento internacional se incluyen los pasajeros y carga a transportar por LACSA y el resto de las compañías que prestan servicio a otros países.

Entre los vuelos locales se incluye también el servicio de pasajeros y carga que prestan las compañías AVE, ANYAS, LAPA, EXACO, ASCA y APSA.

Por su parte, la proyección del transporte por agua comprende el cabotaje que se efectúa en los litorales del Pacífico y del Atlántico con origen y destino en Puntarenas y Limón respectivamente.

En los cuadros 17, 18 y 19 se puede apreciar un resumen de la proyección total del transporte aéreo y por agua, así como la correspondiente al movimiento que se llevará a cabo en cada uno de los citados aeropuertos durante el período 1969-1972.

Según el cuadro 19 se experimenta un aumento cada vez creciente de los pasajeros y carga a movilizar por ambos medios; excepto en el caso de pasajeros a moverse por agua, en el que existe una tendencia a la disminución, debido al desplazamiento que le ha producido el transporte por carretera.

CUADRO 17
RESUMEN PROYECCION DEL TRANSPORTE DE PASAJEROS Y
CARGA TOTAL AEREO Y POR AGUA. 1969-1972

AÑOS	TRANSPORTE AEREO		TRANSPORTE POR AGUA	
	Miles pasajeros	Miles Toneladas	Miles Pasajeros	Miles Toneladas
1969	358,2	15.998,0	110,1	73,6
1970	385,2	17.013,9	108,8	75,5
1971	414,3	18.120,5	107,4	77,4
1972	446,3	19.319,7	106,3	79,5

Fuente: Depto. Planificación Ministerio de Transportes y OFIPLAN.

CUADRO 18
COSTA RICA: PROYECCION DEL TRANSPORTE AEREO DE PASAJEROS Y CARGA LOCAL
E INTERNACIONAL A REALIZAR EN EL AEROPUERTO EL COCO. 1969-1972
-En miles de pasajeros y en toneladas de 2.000 libras-

AÑOS	TOTAL		LOCAL 1/		INTERNACIONAL 2/	
	Pasajeros	Carga	Pasajeros	Carga	Pasajeros	Carga
1969	281,9	12.816,1	115,5	4.821,6	166,4	7.994,5
1970	296,7	13.195,7	117,8	4.845,7	178,9	8.350,0
1971	312,5	13.576,9	120,2	4.869,9	192,3	8.707,0
1972	329,3	13.958,3	122,6	4.894,3	206,7	9.064,0

1/ Incluye el transporte efectuado por LACSA.

2/ Incluye el transporte efectuado por LACSA y el resto de las compañías de aviación.

Fuente: Depto. de Planificación del Ministerio de Transportes.

CUADRO 19
 COSTA RICA: PROYECCION DEL TRANSPORTE AEREO DE PASAJEROS Y CARGA
 A REALIZAR POR LAS COMPANIAS DE AVIONETAS
 AEROPUERTO LA SABANA. 1969-1972

-En miles de pasajeros y en toneladas de 2.000 libras-

Años	Pasajeros <u>1/</u>	Carga <u>2/</u>
1969	76,3	3.181,9
1970	88,5	3.818,2
1971	101,8	4.543,6
1972	117,0	5.361,4

1/ Incluye pasajeros con impuesto, sin impuesto e infantes.

2/ Incluye carga con impuesto y sin impuesto, equipaje sin impuesto y correo.

Fuente: Ministerio de Transportes, Depto. de Planificación
 con base en datos de la Dirección General de Aviación Civil.

d) Otras proyecciones

En el cuadro 20 se pueden apreciar índices que permiten formarse una idea clara acerca del efecto que tendrá sobre nuestra economía la ejecución de obras de infraestructura en el sector Transportes.

En lo que a carreteras nacionales y regionales se refiere, la relación Km/Km² tiene siempre una tendencia a aumentar a través del período 1969-1972, lo cual es obvio, habida cuenta de que la construcción de las obras avanza y la magnitud con que se están relacionando (superficie de C.R.) es una constante. Contrariamente, la relación Kms/1.000 hab. experimenta una permanente disminución durante el mismo período; situación que no ha sido posible eliminar no obstante que una parte considerable de la inversión pública se ha canalizado hacia este sector. De todas maneras, la razón es lógica ya que el número de kilómetros de carretera es cada vez mayor, pero la población crece a un ritmo más acelerado. Además, esta tendencia decreciente en la relación Km/1.000 hab. es razonable y no alarmante puesto que no necesariamente la tasa de crecimiento de los kilómetros construidos de carretera, debe ser igual o mayor que la tasa de crecimiento de la población.

En cuanto a caminos vecinales, las dos relaciones mencionadas muestran una tendencia creciente en el período, aunque la razón Km/1.000 hab. desciende en un 1,8 por ciento al pasar del año 1964 a 1968, lo que demuestra que se ha extendido más rápidamente la red de caminos vecinales que la de carreteras nacionales y regionales.

CUADRO 20
COSTA RICA: DENSIDAD DE CARRETERAS NACIONALES Y REGIONALES Y
CAMINOS VECINALES EN RELACION A LA SUPERFICIE Y POBLACION
TOTAL DEL PAIS EN 1958, 1964, 1968 Y 1972 1/

Año y sistema	Superficie (Km/Km2)	Población <u>2/</u> (Km/1.000 hab.)
<u>1958</u>		
Carreteras Nacionales y Regionales	1.867/50.900 = 0,037	1.867/1.158,0 = 1,61
Caminos Vecinales	1.130/50.900 = 0,022	1.130/1.158,0 = 0,98
<u>1964</u>		
Carreteras Nacionales y Regionales	2.145/50.900 = 0,042	2.145/1.448,4 = 1,48
Caminos Vecinales	3.297/50.900 = 0,065	3.297/1.448,4 = 2,28
<u>1968</u>		
Carreteras Nacionales y Regionales	2.335/50.900 = 0,046	2.335/1.692,5 = 1,38
Caminos Vecinales	3.796/50.900 = 0,075	3.796/1.692,5 = 2,24
<u>1972</u>		
Carreteras Nacionales y Regionales	2.517/50.900 = 0,049	2.517/1.988,7 = 1,27
Caminos Vecinales	4.700/50.900 = 0,092	4.700/1.988,7 = 2,36

1/ Comprende caminos vecinales transitables en todo tiempo.

2/ La población en miles de habitantes fue tomada el 30 de junio de cada año de "Estimaciones de población para Costa Rica en el período 1950-78 por sexo, grupo de edades y zonas urbana y rural" por Miguel Gómez B. Universidad de Costa Rica.

Fuente: Depto. de Planificación del Ministerio de Transportes.

1.4.2 Objetivos y metas

El presente plan da especial prioridad a los proyectos que ofrezcan una mayor rentabilidad a mediano plazo y que permitan una rápida recuperación de las inversiones para afrontar el costo de los créditos y una generación más efectiva para la amortización de empréstitos.

La inversión total programada por el Ministerio de Transportes en el período 1969-1972 se ha estimado en 497,1 millones de colones. De esta suma se espera financiar aproximadamente un 85,6 por ciento con recursos externos.

De seguido se indican los diferentes objetivos y metas que se pretenden lograr en el sector transportes durante los próximos cuatro años:

Objetivos

- a) Mejoramiento del sistema central de transporte vial para bajar los costos de comunicación entre las zonas más densamente pobladas.
- b) Habilitación de zonas de alto potencial agropecuario en las cuales el proceso colonizador está bastante avanzado.
- c) Dotar al país de mejores facilidades para la comunicación internacional, con el fin de evitar congestiones y bajar los costos de operación tanto en lo referente a puertos como carreteras y aeropuertos.

- d) Proveer instalaciones portuarias provisionales que permitan la continuación de la expansión bananera y mejorar las instalaciones férreas necesarias para ese mismo fin.
- e) Habilitar nuevas zonas para que sea posible atender el crecimiento demográfico del país y sus necesidades de alimentos, tanto con vías terrestres como de canales y puertos de cabotaje. También mejorar las instalaciones centrales de tráfico en pequeñas aeronaves hacia esas zonas.

Metas

Para cumplir con los objetivos antes mencionados, se han señalado para el período 1969-1972 las siguientes metas:

<u>PROGRAMA O PROYECTO</u>	<u>META PROPUESTA</u> <u>(1969-1972)</u>
Carreteras Nacionales y Regionales	
Primera Etapa Plan Vial	87,7 Kms.
Caminos de acceso, Primera Etapa Plan Vial	64,6 Kms.
Caminos de acceso, Segunda Etapa Plan Vial	347,0 Kms.
Camino a Limón	61,5 Kms. <u>1/</u>
Carretera El Coco-San Ramón	42,0 Kms.
Carretera Interamericana	459,0 Kms. <u>2/</u>
Canalización Lagunas del Atlántico	112,0 Kms. <u>3/</u>
Muelle Bananero de Limón	575.000 Tons. <u>4/</u>
Nuevas instalaciones portuarias de Limón (Muelle de Moín o Cieneguita)	Inicio construcción nuevo puerto.
Puerto de Cabotaje de Golfito	30.000 Tons. <u>4/</u>
Ampliación y mejoras Aeropuerto Internacional El Coco	427 m. de ampliación pista actual. Construcción calle de rodaje 800X22,5 m. 13.500 m2. ampliación plataforma estacionamiento y otras mejoras.
Ampliación Muelle Nacional o Puerto de Parismina.	400.000 Tons. <u>4/</u>

- 1/ Incluye 8,5 Kms. entre Cedar Creek y Liverpool y 53,0 Kms. entre Siquirres y Cedar Creek.
- 2/ Comprende los proyectos 13-AB, 13-C y 14 de Carretera Interamericana y los proyectos Arizona-Cañas y La Cruz-Frontera Norte.
- 3/ Comprende la longitud total navegable.
- 4/ Capacidad.

1.4.3 Inversiones y su financiación

Magnitud y alcance de las inversiones

La inversión estimada en el sector transporte para el lapso 1969-1972 incluida la inversión en obras de infraestructura derivada de la contratación con ALCOA en los dos últimos años de ese período, alcanza según el cuadro 24 la considerable suma de 562,6 millones de colones, superior en 113,8 millones de colones a la programada para el Ministerio de Transportes en el período 1965-1968 que fue de 448,8 millones de colones, de los cuales se ejecutaron 155,9 millones de colones. Aquella inversión se destinará de acuerdo a un orden de prioridades, a la construcción, ampliación y mejoramiento de carreteras y caminos, instalaciones portuarias, ferrocarriles, aeropuertos y a compra de equipo para mantenimiento .

Dicho orden de prioridades obedece a varios criterios:

En algunos casos se trata de la continuación de proyectos que estaban en ejecución, tal es el caso de la Carretera Interamericana, que una vez iniciado su primer tramo en el año 1937 ha seguido en un proceso de construcción y reconstrucción que se intensificará durante el período del programa.

La carretera El Coco-San Ramón, iniciada en diciembre de 1967, llegará a ser un complemento de la Carretera Interamericana y aliviará el transporte de la vía actual que no reúne condiciones para un tránsito moderno, sirviendo en forma eficiente a las áreas más densamente pobladas del país y reduciendo consecuentemente los costos de viaje.

Caminos de acceso

El Plan de Caminos de Acceso constituye en parte una continuación de la primera etapa del Plan de Caminos Vecinales e involucra varios proyectos que se pensó construir en esa primera etapa, pero que luego fueron excluidos de ella. Asimismo, se incluyen una serie de proyectos cuya importancia se justifica por el hecho de que habilitarán extensas zonas cuya producción agropecuaria promete un incremento sustancial en el futuro, dada la productividad actual y su potencial esperado.

Carreteras

En el caso de la necesidad de construir la carretera a Limón, hay que advertir el creciente desarrollo de la producción de banano en esta provincia, el cual exige una mayor utilización del ferrocarril para el transporte de este cultivo, agravándose por tanto el congestionamiento de esta vía si no se ofrece nueva alternativa para el tráfico con la Meseta Central, tanto para el comercio internacional como para el propio de la zona.

Entre los proyectos de infraestructura económica comprendidos dentro del período, se encuentran el Contrato del Gobierno con la ALCOA para explotar los yacimientos de bauxita del Valle de El General, proyectándose para tal fin la construcción de una carretera para transportar los materiales respectivos a un muelle en Punta Uvita, cuya construcción también ha sido contemplada en el contrato.

También se contempla la construcción de una carretera a lo largo del litoral al Pacífico entre Esparta y Palmar Sur (denominada Carretera Costanera Sur) con una longitud de 240 Kms., cuya ejecución significa una economía aproximada de 95 Kms. en relación con la ruta actual y la habilitación de una extensa zona apta para una serie de cultivos.

Canalización, obras portuarias y ferrocarriles

Habiéndose iniciado la canalización de las Lagunas del Atlántico a finales del año 1963, ha sido también una necesidad imperiosa proseguir con la construcción de las posteriores etapas, a fin de que una vez terminada la obra, se cuente con una vía de comunicación que habilite la región costanera NE del país. Esto permitiría un mayor desarrollo de la misma, al contarse con el medio de transporte para la movilización de personas y el acarreo de productos agropecuarios hacia Limón y el interior del país.

En lo que se refiere a instalaciones portuarias y debido al auge de la producción bananera, se construirá a corto plazo un nuevo muelle bananero. También se espera iniciar a mediano plazo, la construcción de las nuevas instalaciones portuarias en Puntarenas o en su defecto un nuevo puerto, así como del futuro Puerto Internacional del Atlántico (Mofín o Cieneguita). Los estudios correspondientes a estos dos proyectos ya se encuentran en su fase final de preparación.

Durante los años 1970 y 1971 existe la posibilidad de realizar una ampliación del Muelle Nacional o en su defecto la construcción de un nuevo puerto, que se denominará Puerto de Parismina.

Para el Litoral del Pacífico, también se ha contemplado la conclusión del Puerto de Cabotaje de Golfito, así como los estudios necesarios para construir o mejorar otros puertos en dicho litoral. Las anteriores obras portuarias contribuirán a mejorar y facilitar el movimiento de carga tanto de exportación como de importación.

Además, el Ferrocarril Eléctrico al Pacífico con el propósito de mejorar las instalaciones de algunos de los muelles bajo su jurisdicción, así como el servicio de carga y de pasajeros, realizará algunas inversiones en el cuatrienio 1969-1972; entre esas obras están las siguientes: ampliación de la planta norte del muelle principal de Puntarenas, reconstrucción del muelle de Cocal, construcción de bodegas adyacentes al muellecito de Cocal, adquisición de equipo diverso como son dos barcazas autopropulsadoras, equipo de semáforos para pasos a nivel, diez containers, defensas de acero para el muelle principal de Puntarenas, carros de ferrocarril y locomotoras.

El total de las inversiones a realizar por el Ferrocarril Eléctrico al Pacífico es de 10,5 millones de colones, de los cuales alrededor de un 60 por ciento se financiará con recursos de la propia institución y el resto mediante crédito de los proveedores extranjeros. Un detalle de las inversiones a cargo del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico se observa en el cuadro 21 .

Aeropuertos

El acelerado crecimiento del transporte aéreo internacional así como la evolución experimentada en las aeronaves tipo jet con capacidad para movilizar un volumen de carga y pasajeros cada vez mayor, ha dado origen a que el actual Aeropuerto Internacional El Coco se torne insuficiente para prestar los servicios requeridos en este medio de transporte. Es por este motivo que se ha elaborado un proyecto para ampliar la pista del aeropuerto e introducir ciertas mejoras necesarias en las edificaciones para satisfacer la demanda actual y futura de parte de los usuarios y brindar una operación más eficiente y económica a las aeronaves.

1.4.4 Breve descripción de los programas y proyectos principales

A) Plan Vial. Carreteras Nacionales y Regionales

Para el período 1969-1972 se ha programado la terminación de la construcción de algunas obras que quedan pendientes de este programa, que corresponden a los siguientes proyectos: Cartago-Cervantes, Cervantes-Turrialba, San José-Santa Ana (tramos A y B). Todos estos proyectos se construyen por administración.

El proyecto Cervantes-Turrialba es de mucha importancia para el cantón de Turrialba, ya que constituye el principal medio para trasladar su producción a los principales centros de consumo. En los años 1969 y 1970 se espera invertir 2,2 y 0,6 millones de colones respectivamente en la conclusión de esta primera etapa de carreteras nacionales y regionales.

B) Plan Vial. Primera Etapa. Caminos Vecinales

Este programa originalmente comprendía la construcción y mejoramiento de unos 50 caminos de acceso llamados también caminos vecinales, con una extensión aproximada de 616 Kms.

CUADRO 21
INVERSIONES PUBLICAS FERROCARRIL ELECTRICO AL PACIFICO. 1970-1972
-Miles de colones-

	1970-1972			1970			1971			1972		
	Total	Inter	Exter	Total	Inter	Exter	Total	Int.	Exter	Total	Int.	Exter
TOTAL GENERAL	10.508,0	5.766,0	4.742,0	8.108,0	5.766,0	2.342,0	1.200,0	-	1.200,0	1.200,0	-	1.200,0
1. Inversión programada en P.O. de inversiones de 1970	4.383,0	3.241,0	1.142,0	4.383,0	3.241,0	1.142,0	-	-	-	-	-	-
2. Plan Emerg. (1a. etapa) <u>1/</u>	2.150,0	2.150,0	-	2.150,0	2.150,0	-	-	-	-	-	-	-
a) Ampl. Planta Norte Muelle Principal Puntarenas	1.100,0	1.100,0	-	1.100,0	1.100,0	-	-	-	-	-	-	-
b) Instal. dos grupos de dolfin Duque de Alba	90,0	90,0	-	90,0	90,0	-	-	-	-	-	-	-
c) Reconstruc. Muellecito Cocal	290,0	290,0	-	290,0	290,0	-	-	-	-	-	-	-
d) Construc. bodega adyacente Muellecito de Cocal	100,0	100,0	-	100,0	100,0	-	-	-	-	-	-	-
e) Dos barcas autopropulsadas	570,0	570,0	-	570,0	570,0	-	-	-	-	-	-	-
3. Siete equipos de semáforos para pasos a nivel <u>2/</u>	170,0	170,0	-	170,0	170,0	-	-	-	-	-	-	-
4. Diez containers	45,0	45,0	-	45,0	45,0	-	-	-	-	-	-	-
5. 40 defensas acero para muelle Principal	160,0	160,0	-	160,0	160,0	-	-	-	-	-	-	-
6. Plan Emerg. (2a. etapa)	3.600,0	-	3.600,0	1.200,0	-	1.200,0	1.200,0	-	1.200,0	1.200,0	-	1.200,0
a) 25 carros cajón	1.600											
b) 25 carros planos	1.250											
c) 1 grúa	331											
d) 2 locomot. eléctricas	2.200											
e) 2 locomot. diesel	1.500											
f) 2 locomot. diesel para serv. patio	1.500											
g) 10 coches pasajeros	2.500											
h) 1 motor presup. locomot. eléctricas AEG	75											
i) 20 containers	189											
COSTO TOTAL ESTIMADO SEGUNDA ETAPA	11.145											

1/ Corresponde a un plan de emergencia para solucionar los problemas de congestionamiento y falta de equipo rodante por un valor aproximado de más de 13,0 millones.

2/ Cinco en las principales calles de San José y dos en Puntarenas en puentes de Barranca y Chacarita.

NOTA: Para 1969 no hubo inversión.

Fuente: Depto. Relaciones Públicas del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico

Posteriormente, debido a una modificación en las normas de diseño y especificaciones originales, se aumentó el costo promedio por kilómetro de construcción, reduciéndose la extensión estimada de 616 Kms. a 317 Kms. excluyéndose también algunos caminos, lo que fue aprobado por el Banco y ratificado por la Asamblea Legislativa según ley 3956 de octubre de 1967. También se acordó concluir la construcción de varios puentes cuya ejecución se dejó para el final de esta primera etapa, habiéndose publicado ya la licitación para su construcción.

El costo total del proyecto se aumentó a 51,3 millones de colones de los que el BID aportará 27,7 millones de colones y nuestro Gobierno 23,6 millones de colones.

En el cuadro 22 se muestra el detalle de las respectivas obras y su financiación en los años 1969 y 1970, durante los cuales se concluirá la ejecución de esta primera etapa de caminos vecinales.

CUADRO 22
CONCLUSION PLAN VIAL PRIMERA ETAPA CAMINOS VECINALES 1969-70
-Miles de colones-

	Inversión 1969	Recursos Internos	Recursos Externos	Inver. 1970 1/
<u>TOTAL</u>	<u>12.385</u>	<u>7.177</u>	<u>5.208</u>	<u>1.248</u>
<u>Obras por contrato:</u>	<u>7.303</u>	<u>4.578</u>	<u>2.725</u>	
La Garita-Turrúcares	185	70	115	
Grifo Alto-San Pablo	368	350	18	
Jaris-Ruta 7	397	397		
Jicaral-Dominica	772	121	651	
Puentes Proyec. 27 Abril-Río Seco	319	85	234	
Puentes Proyec. San Pablo-Canjel	1.560	1.300	260	
Puentes Proyec. Santa Ana-Cartagena	868	561	307	
Puentes Proyec. San Antonio-Corralillo	327	156	171	
Puentes Proyec. Canjel-Jicaral	407	167	240	
Puentes Proyec. Guácimo-Río Jiménez	368	103	265	
Puentes Proyec. Cartagena-Portegolpe	1.732	1.268	464	
<u>Obras por administración:</u>	<u>4.338</u>	<u>2.599</u>	<u>1.739</u>	<u>1.248</u>
Cataratas-San Lorenzo	944	661	283	
Santiago-Santa Marta	685	503	182	315
Santa Marta-Guarumal	625	339	286	875
Tilarán-Tierras Morenas	645	420	225	
Interamericana-San Pedro	332	39	293	
Puente Quebrada-Chanchos	120	58	62	
Puente Río Peñas Blancas y accesos	270	138	132	
Puente Río La Hermosa	200	70	130	
Puente Río San Pedro	375	229	146	
Puente Dominica	142	142		58
<u>Otros gastos 2/</u>	<u>744</u>		<u>744</u>	

1/ Sólo recursos internos.

2/ Incluye supervisión y control, compra de equipo, consultores, inspección e imprevistos.

Fuente: Depto. Planificación del Ministerio de Transportes.

C) Caminos de acceso (Segunda Etapa caminos vecinales)

El proyecto consiste en la construcción de seis caminos originalmente incluidos en la primera etapa de caminos vecinales y trece nuevos, que en total suman una longitud de 347 Kms. distribuidos en todo el país, la construcción de los puentes sobre los ríos Sarapiquí y Saavegre y los estudios de ingeniería y socio-económicos requeridos para terminar la justificación de un servicio trasbordador entre el Puerto de Puntarenas y la Península de Nicoya. También comprende la adquisición de un equipo destinado a la supervisión de su ejecución y los servicios de consultoría para la supervisión del Programa.

El programa de inversión correspondiente está en revisión y adaptándose a las posibilidades de diseño de tales caminos.

La lista de obras que se espera financiar dentro del programa y para las que se tienen muy avanzados los estudios de ingeniería y justificación económica, ya que se iniciaron desde finales de 1967 según el proyecto original, es la siguiente:

<u>Proyectos</u>	<u>Long. Kms.</u>	<u>Costo aproximado (Miles de ₡)</u>
<u>TOTAL</u>	<u>347</u>	<u>80.040</u>
Jicaral - Lepanto	10	1.711
Llano Grande - La Turbina	7	1.728
La Marina-Pital	18	4.195
Dominica - La Fresca	8	2.163
San Miguel - Aguas Zarcas	23	7.520
Portegolpe-Matapalo y Huacas-Brasilito	15	2.130
Muelle San Carlos - Boca Arenal	7	1.440
Cañas - Upala	60	10.089
San Ramón - Zarcero	17	2.806
San Isidro - San Lorenzo	12	3.398
Tambor - Cóbano	13	2.724
Interamericana - San Vito	45	9.063
San Isidro - Vara Blanca	12	2.478
Monterrey - Arenal	20	7.878
El Tanque - Monterrey	11	2.303
Huacas - Villareal	8	1.970
Westfalia - Peshurst	21	6.600
Interamericana- Puerto Moreno	30	4.817
Frailes - San Pablo de León Cortés	10	2.500
Puente Sarapiquí		1.000
Puente Saavegre		1.527

Se puede observar que el 97 por ciento de las inversiones se harán en zonas fuera del Valle Central, puesto que uno de los propósitos de este programa es promover la descentralización económica, facilitando el proceso de diversificación agrícola.

Entre los proyectos de mayor importancia para el desarrollo de la zona norte del país, se encuentra el de Cañas-Upala, el cual según se puede apreciar en la lista detallada anteriormente, consta de 60 Kms. de longitud con un costo de 10,1 millones de colones.

D) Carretera a Limón

El proyecto total comprende la distancia entre San José y Limón cuya longitud es de unos 168 Kms. aproximadamente, de los cuales 58 Kms. corresponden a la sección Siquirres-Limón. Mientras que el tramo San José-Siquirres se encuentra transitable, el resto no lo está, motivo por el cual el Gobierno realiza los mayores esfuerzos por iniciar su construcción lo antes posible. El trayecto Siquirres-Limón, puede subdividirse en los tramos siguientes:

- Siquirres-Barbilla: longitud 21 Kms. Comienza en Siquirres y sigue rumbo hacia el Este hasta llegar a Cimarrones, cambiando rumbo al Sur Este hasta llegar al Río Barbilla.
- Barbilla-Cedar Creek: longitud 21 Kms. Cruza el Río Chirripó a una distancia aproximada de 3,4 Kms. al Sur de Matina.
- Cedar Creek-Limón: longitud 16 Kms. Localizado cerca de la línea del ferrocarril pero apartado de la zona pantanosa adyacente al Río Moín.

La carretera proyectada será de 6,7 metros de ancho, con espaldones de 1,8 metros y tendrá una superficie de rodamiento de 7,5 cm. de concreto asfáltico sobre una base de 23 cm. de material seleccionado en su etapa final.

Durante los dos últimos años, el Ministerio de Transportes ha intensificado los trabajos de diseño, planos y especificaciones respectivos, habiéndose concluido a fines del mes de agosto de 1968, los que corresponden a la sección Liverpool-Limón, que era la única cuyo diseño se encontraba pendiente. También se encuentran terminados los trabajos de diseño de los 16 puentes que comprende el proyecto de dicha carretera.

A su vez, en su afán de ejecutar el proyecto, el Ministerio de Transportes ha realizado durante los últimos cuatro años, los siguientes trabajos preliminares: apertura de la trocha entre Liverpool y Cedar Creek y trabajos de desbosque entre Siquirres y Cedar Creek. Estos trabajos de construcción se han hecho, buscando la conveniencia de tener una parte de la trocha abierta y derechos de vía libre para la construcción del proyecto definitivo de dicha carretera.

Ya fueron preparados los estudios de factibilidad técnica y el diseño final relativos a la sección Siquirres-Limón, así como los análisis de justificación económica de la totalidad de la Carretera San José-Limón. Sin embargo, no ha sido posible iniciar los trabajos de construcción correspondientes por atrasos de financiación externa.

Tomando en cuenta lo anterior y con el fin de satisfacer necesidades a corto plazo, el Gobierno ha emprendido la ejecución a partir de diciembre de 1968, del denominado "camino rústico a Limón", aprovechando algunos caminos y vías existentes en la zona, lo mismo que el tramo Liverpool-Cedar Creek, el cual ya se encuentra debidamente lastrado.

Los tramos restantes por construir son los siguientes: Pacuare-28 Millas, 28 Millas-Cedar Creek y Siquirres-Pacuare. Además se incluye la colocación de los puentes correspondientes.

En realidad, el proyecto en construcción es de tipo vecinal, ya que servirá para unir a los diferentes pueblos que están siendo ahora habilitados para cuando se construya la carretera principal a Limón.

Según opinión del Ministerio de Transportes, a fines de agosto de 1969 sólo faltaban 12 Kms. para la terminación de dicha vía, por lo que es muy posible se efectúe su inauguración a corto plazo.



Camino rústico a Limón: 28 Millas-Pacuare, parte del tramo 28 Millas-Cedar Creek.

E) Carretera El Coco-San Ramón

Este proyecto consiste en la construcción de una nueva vía de 42 Kms. de longitud de línea principal, entre el Aeropuerto Internacional El Coco y la ciudad de San Ramón. Tendrá un costo total aproximado de \$15,23 millones o sean 101,3 millones de colones (excluyendo compra de terrenos).

La construcción de esta carretera se ha subdividido en las siguientes secciones: (A) San Ramón-Río Colorado, (B) Río Poás-Río Colorado y (C) El Coco-Río Poás.

El cartel de licitación para la construcción de la sección A (San Ramón-Río Colorado) se adjudicó en la suma de 34,5 millones de colones. El contrato se firmó el 7 de diciembre de 1967, iniciándose la construcción correspondiente en enero de 1968. Esta primera sección tiene una longitud de 22,2 Kms. de línea principal y 2,8 Kms. de radiales, con 12,7 Kms. de marginales y 1,3 Kms. de desvíos, pistas laterales de ascenso, 7 alcantarillas mayores, 3 puentes (dos de hormigón y uno de acero) y 11 pasos a dos niveles. Su costo total se estima en 36,0 millones de colones, incluyendo ingeniería de construcción y pago a consultores. En esta sección se invertirá durante el período 1969-1972 la suma de 24,7 millones de colones.

La sección B (Río Poás-Río Colorado) tiene una longitud de 7,5 Kms. de línea principal y 1,7 Kms. de radiales e incluye la construcción de tres puentes sobre los ríos Colorado, Poás y Rosales, el primero de los cuales es de un costo mayor. Es muy posible que se inicie su construcción a principios de 1970. Su costo total asciende a 26,0 millones de colones, que serán invertidos durante el período en análisis, incluyendo ingeniería de construcción y pago a consultores.

La sección C (El Coco-Río Poás), tiene una longitud de 12,8 Kms. de línea principal y 1,8 Kms de radiales. Publicado el cartel de licitación correspondiente, su construcción se inició en enero de 1969, año en el que se prevé una inversión de 6,6 millones de colones. La inversión programada para esta sección durante el período 1969-1972 asciende a 23,5 millones de colones igual a su costo total estimado, incluyendo ingeniería de construcción y pago a consultores.

F) Carretera Interamericana

Es la principal carretera nacional y sobre ella tributan las carreteras y caminos más importantes del país. Cruza nuestro territorio de N.O. a S.E. conectándolo con Nicaragua y Panamá. Tiene una longitud total de 670 Kms. la cual ha sido construida y reconstruida en muchos de sus tramos en diferentes épocas desde el inicio de su construcción en 1937.

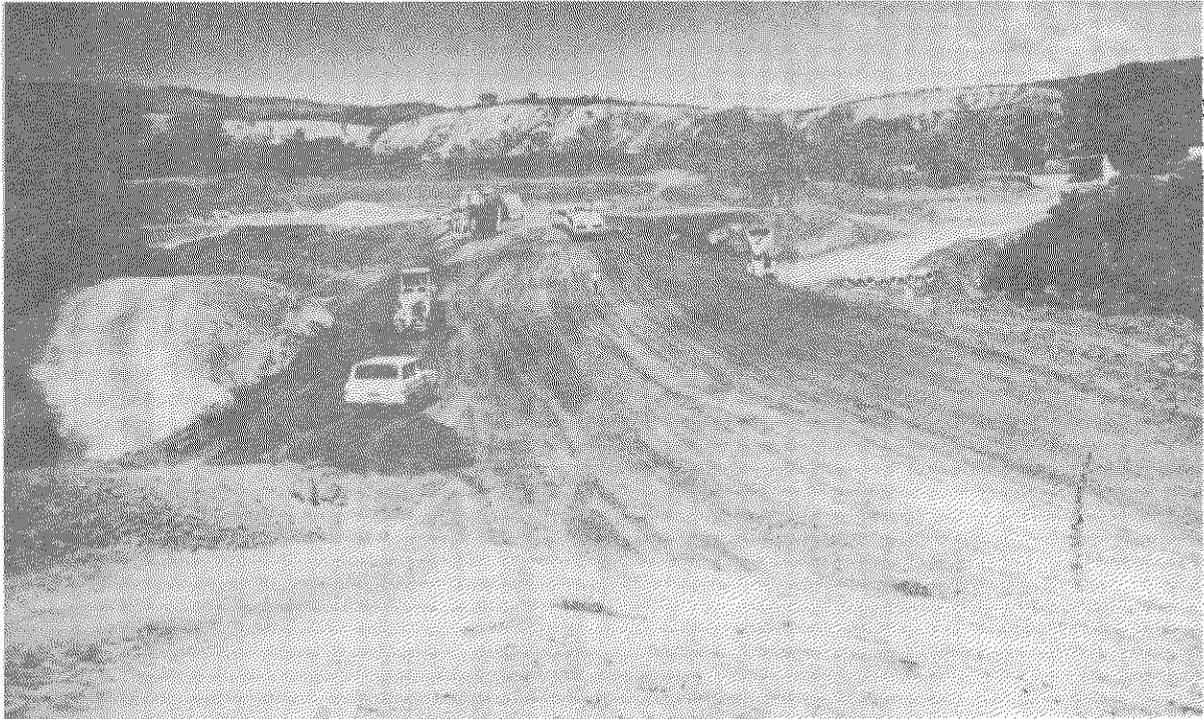
Este proyecto ha sido financiado en forma cooperativa por los Gobiernos de Costa Rica y de Estados Unidos, en la proporción de un tercio y dos tercios respectivamente, exceptuando el costo del tramo San Ramón-Cartago y de los derechos de vía, cuya financiación está a cargo del país.

El programa actual consta de tres proyectos cuyo objetivo es la construcción y reconstrucción de los tramos Taras-San Isidro de El General, San Isidro de El General-Frontera Sur y San Ramón-Arizona (antes San Ramón-Cañas).

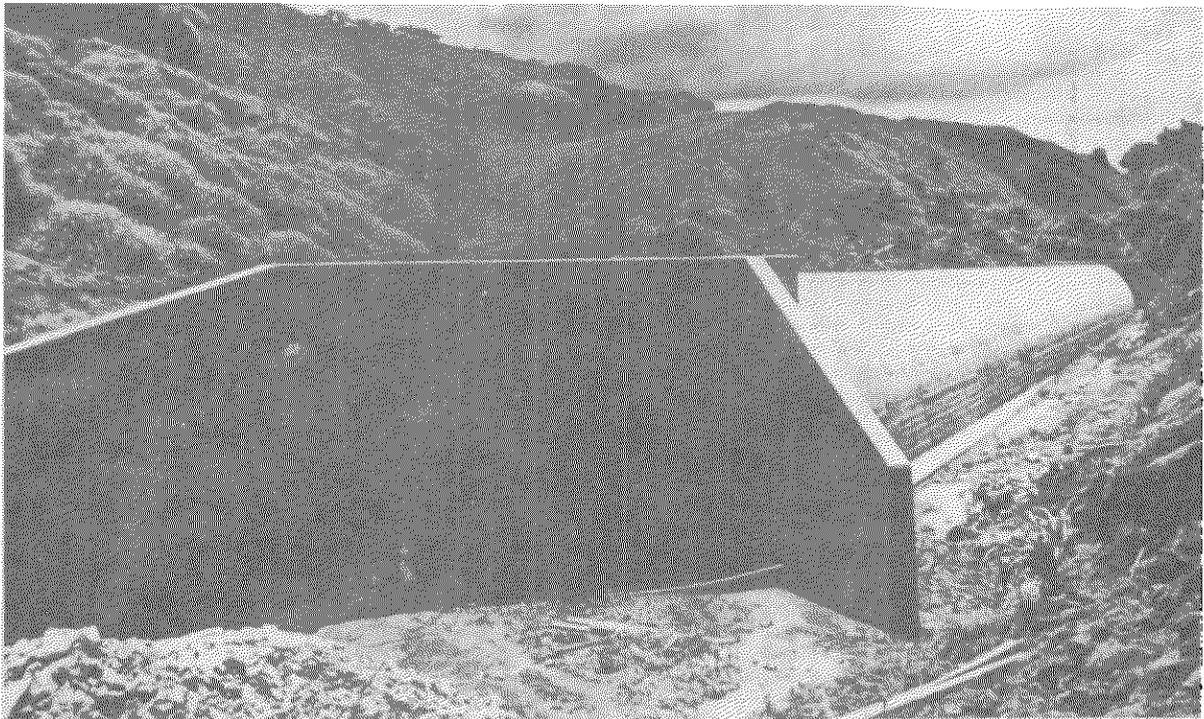
G) Sección Arizona-Peñas Blancas

Este proyecto consiste en la reconstrucción total del pavimento entre Arizona y Cañas y La Cruz-Peñas Blancas. Luego el refuerzo del pavimento entre Arizona-Cañas y la carpeta asfáltica de Cañas a Liberia y el sello de Liberia a La Cruz.

Su costo se estima aproximadamente en 15,2 millones de colones, de los cuales ya se cuenta con una financiación por 12,1 millones de colones provenientes de un empréstito recientemente aprobado por el BCIE y se hacen gestiones con ese mismo organismo para lograr financiar los 7,1 millones de colones restantes.



Carretera El Coco-San Ramón: Sección San Ramón-Río Colorado.



Carretera El Coco-San Ramón: Sección San Ramón-Río Colorado (Alcantarilla).

H) Carretera San Isidro de El General-Punta Uvita y Nuevo Puerto

En negociación que el Gobierno realiza con la ALCOA, a efecto de que esa empresa explote y procese los yacimientos de bauxita del Valle de El General, se proyecta la construcción de una carretera que conecte la zona de explotación del mineral con un muelle a construir en Punta Uvita en la costa del Pacífico, por donde se exportará la alúmina. El costo de ambos proyectos se estima en 73,2 millones de colones y la ALCOA está en disposición de garantizar su financiación, mediante aval del Gobierno de Costa Rica.

Dado que este proyecto es complementario de las inversiones totales que la compañía hará en la región, estimadas en 400 millones de colones, a la vez que habilitará una vasta zona agropecuaria del país, la cual está en pleno desarrollo, el Gobierno le dará especial prioridad para que tan pronto culminen las negociaciones con ALCOA, se aceleren los trámites necesarios para que ambos proyectos de infraestructura económica se inicien de ser posible en el transcurso de 1970.

I) Carretera Costanera Sur

Como parte importante de un programa regional integral de transportes, en el Estudio Centroamericano de Transportes realizado en 1965 por un consorcio de consultores (T.S.C.) para el BCIE, se recomendó adoptar un plan de largo alcance para completar una red de carreteras principales que no solamente tenga en cuenta las necesidades presentes y futuras de cada país, sino que además, tome en consideración las necesidades del transporte internacional, a fin de integrar a Centroamérica en una sola región.

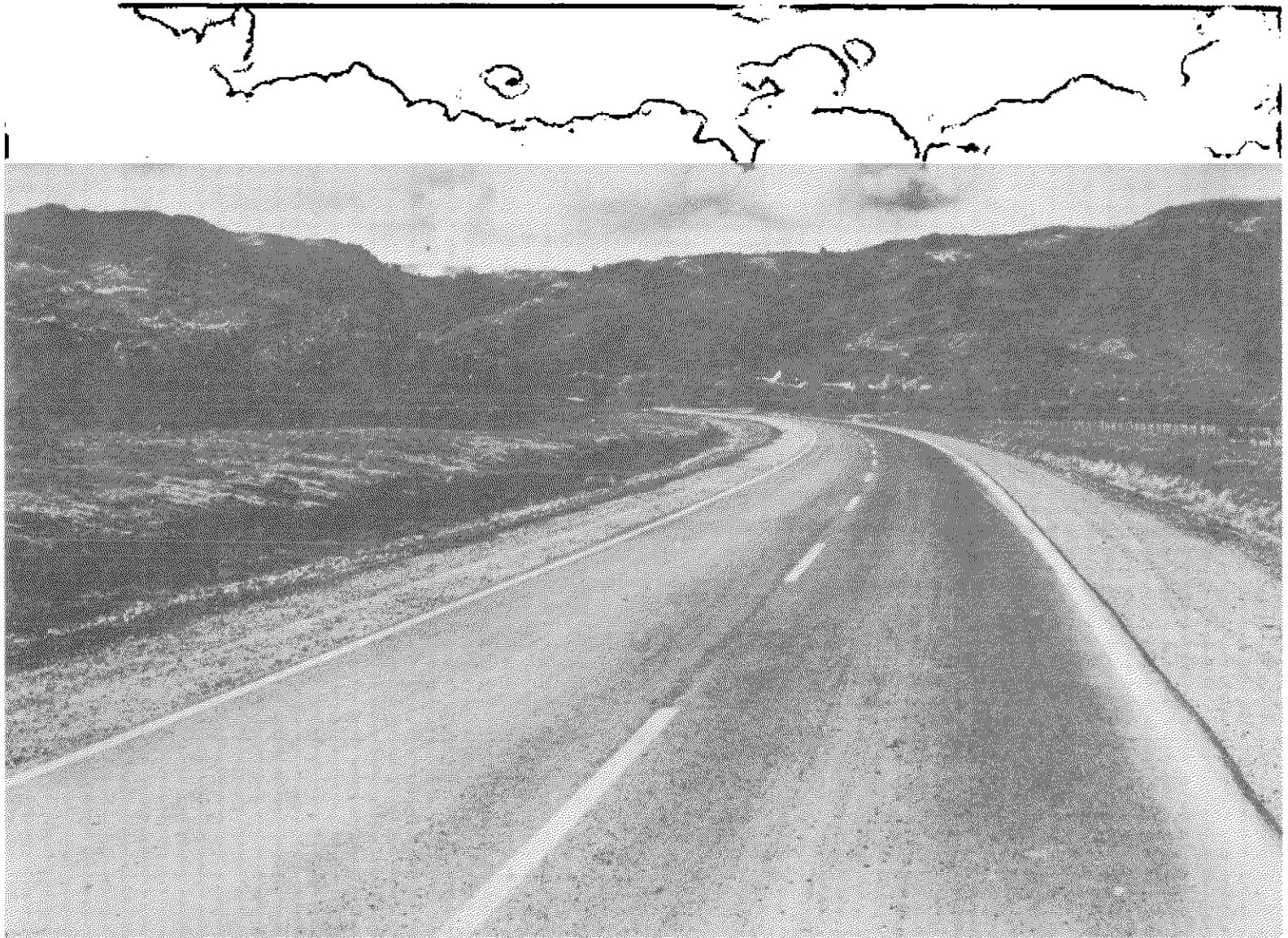
Entre los proyectos considerados para lograr los anteriores propósitos y en lo que respecta a Costa Rica, se incluyó el denominado Carretera Costanera Sur, que a su vez comprende las siguientes secciones:

- 1) Proyecto N° 68: Esparta-Dominical: Comprende nivelación, sub-base y construcción de puentes. Longitud 176 Kms. Costo estimado \$6,4 millones.
- 2) Proyecto N° 69: Dominical-Palmar Sur: Comprende nivelación, sub-base y construcción de puentes, a iniciar 5 años después del proyecto N° 68. Longitud 64 Kms. Costo estimado \$3,0 millones.
- 3) Proyecto N° 70: Esparta-Palmar Sur: Comprende pavimentación de los proyectos Nos. 68 y 69 a concluirse al final del programa decenal. Longitud 240 Kms. Costo estimado \$4,3 millones.

De dicho estudio se desprende que la Carretera Costanera Sur tiene amplia justificación técnica y económica, por lo que la solicitud para financiar los estudios y diseños correspondientes podría respaldarse con el mismo informe de los consultores. El costo total estimado para esta carretera es de 94,4 millones de colones (aproximadamente \$14,2 millones), cuya financiación total se espera obtener del BCIE.

J) Equipo para mantenimiento de carreteras y caminos

Este proyecto forma parte de un programa general de mantenimiento de carreteras nacionales y regionales y de caminos vecinales construidos con aportes del BID, cuyas necesidades se estimaron con base en un plan para los próximos cuatro años y en el que incluyen los costos y gastos del equipo de mantenimiento, repuestos, equipo de taller, transporte interno, mantenimiento de talleres, entrenamiento en el exterior, consultores e imprevistos.



Muestra la gráfica el primer tramo de la Carretera Interamericana Sur, entre Taras y Purires.

Su objetivo fundamental es tratar de conservar las carreteras y caminos en buenas condiciones, procurando que no se produzca en las mismas un deterioro rápido, siendo necesario efectuar mejoramientos en ciertos lugares donde se ha aumentado el déficit de mantenimiento, así como desarrollar un programa para reemplazar 250 unidades viejas de equipo de mantenimiento y de talleres y, adquirir 173 unidades más del mismo equipo para balancear los grupos existentes.

Con este proyecto se introducirán mejoras en el Departamento de Mantenimiento de la Dirección General de Vialidad, suministrándole mayores medios para que pueda desarrollar su labor y preparar en forma adecuada el personal que tiene bajo su responsabilidad, los programas de mantenimiento y mejoramiento vial. Con el nuevo equipo y sin elevar sustancialmente los costos de operación, se aumentarán considerablemente las actividades de mantenimiento, gracias a una mayor eficiencia.

Dentro de la misma solicitud de crédito para este programa de mantenimiento, se incluyen \$1,1 millones para la construcción de carreteras y caminos por parte de las municipalidades y sus usuarios. También se incluye una línea de crédito por \$1,0 millones, para que pequeños camioneros puedan modernizar su equipo adaptándole un segundo eje, ya que en uno solo se concentra toda la carga, o bien, para adquirir nuevas unidades.

K) Puertos y canales

a) Puertos nacionales y de cabotaje

Las inversiones programadas corresponden a estudios portuarios para Limón y Puntarenas y puertos de cabotaje. También comprenden el inicio de la construcción de nuevas obras y la continuación de otras que se encuentran en ejecución.

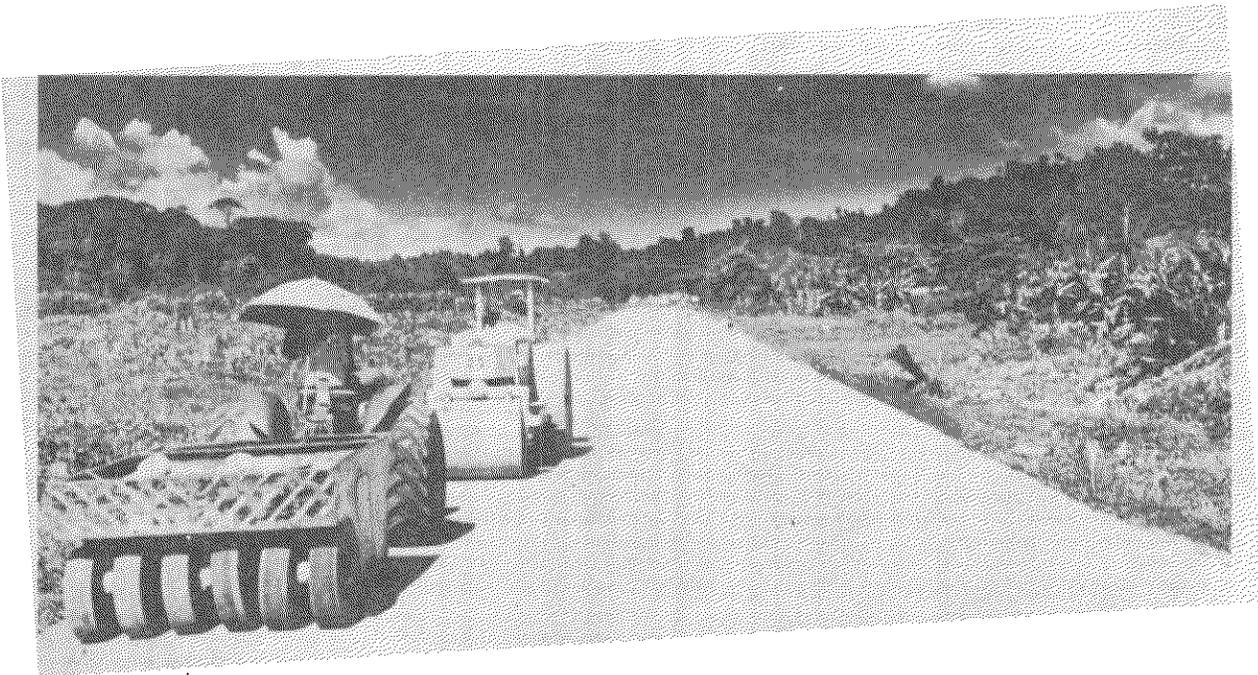
En lo que se refiere al proyecto para construir un nuevo Muelle Bananero en Limón, ya se publicó y adjudicó el cartel de licitación respectivo a una firma mexicana. Este cartel comprende la financiación, diseño y construcción de un muelle en forma de "T" con dos atracaderos exteriores para barcos de 10.000 toneladas y la parte interior como atracadero para barcos menores.

El costo total de este importante proyecto se estima en 18,6 millones de colones, los cuales se espera sean invertidos un 77,4 por ciento en 1969 y el resto a principios de 1970.

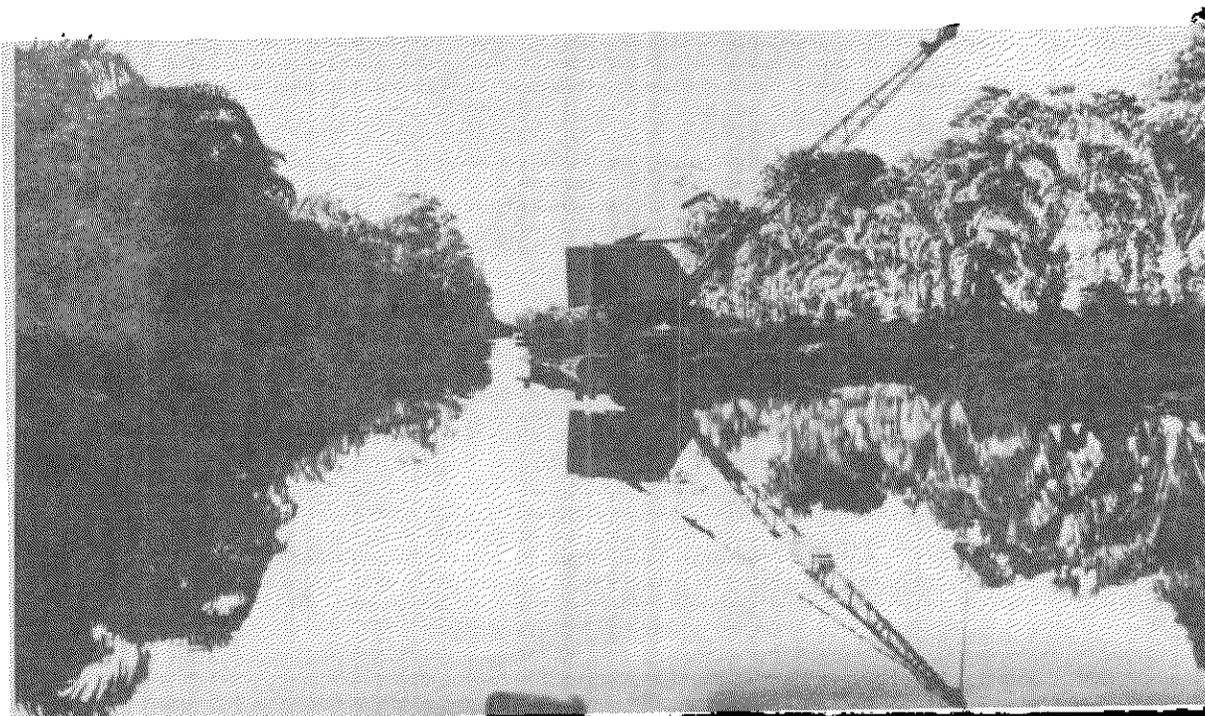
Los estudios y diseños preliminares de factibilidad correspondientes a los puertos de Moín, Cieneguita y Puntarenas, se adjudicaron en junio de 1967, pero debido principalmente a atrasos en la financiación correspondiente, los trabajos no se iniciaron sino hasta abril de 1968 y deberán concluirse en el segundo semestre del presente año. En su primer informe sobre el avance de tales estudios el consorcio concluye y recomienda lo siguiente:

1. Que las nuevas instalaciones portuarias en la costa del Atlántico se construyan en Cieneguita, lugar donde existe suficiente terreno con condiciones de subsuelo muy favorables, por lo que un puerto ahí ubicado contaría con una dársena con más calma, mejor zona de anclaje, rutas preferidas de navegación y acceso más conveniente a las instalaciones existentes en Limón, a un costo general menor si se compara con instalaciones similares en Moín.

2. Que se construya un nuevo muelle por el Litoral al Pacífico adyacente al actual Muelle Nacional y que la base de la forma "L" de este último sea eliminada debido a su avanzado grado de corrosión. En lo que se refiere al nivel de comercio futuro, no se considera que esta ubicación sea la más económica si se toman en cuenta consideraciones de desarrollo portuario únicamente. Otra alternativa posible sería ubicar el nuevo muelle saliendo del Estero en el extremo de la Península de Puntarenas.



Carretera Interamericana Sur: Parte de la sección San Isidro de El General-Frontera Sur (Río Claro de Golfito).



Canalización Lagunas del Atlántico: parte del tramo Río Pacuare-Laguna Urpiano.

Además de las anteriores obras portuarias, se ha contemplado dentro del programa de inversiones correspondiente, una ampliación del Muelle Nacional y la construcción de tres atracaderos en Boca de Parismina para la carga de bananos, o bien el levantamiento de estructuras en aguas tranquilas que permitan el uso de fajas transportadoras para el acarreo de carga general. Este proyecto, no obstante que deben de hacerse los estudios de factibilidad correspondientes, tiene entre otras las ventajas siguientes:

1. El área de influencia de producción bananera estaría relativamente cerca del sitio de carga y descarga.
2. Con la construcción de los atracaderos en aguas tranquilas, se podrían usar estos para carga general, llevando la mercadería por vía fluvial en lanchones hasta Indiana 3 punto que conecta con Siquirres por carretera, pudiéndose en esa forma transportar la mercadería hasta la Meseta Central.
3. El trayecto de ferrocarril que debe de usarse es de aproximadamente 2 kilómetros y no está tan congestionado como otros ramales de la zona.

Para la licitación, financiación y construcción de las obras correspondientes a la ampliación del Muelle Nacional, se seguirá un procedimiento similar al requerido para el Muelle Bananero actualmente en ejecución. Consistirá en la construcción de un nuevo atracadero en el Muelle Nacional, con el que la capacidad de carga total de este muelle se aumentará en 400.000 toneladas. Con esta ampliación se pretende satisfacer en parte, la creciente demanda que exige el incremento de la producción bananera en la zona, hasta que sea construido el nuevo Puerto Internacional de Cieneguita en Limón. Las etapas previas al inicio de ejecución ya se encuentran bastante adelantadas.

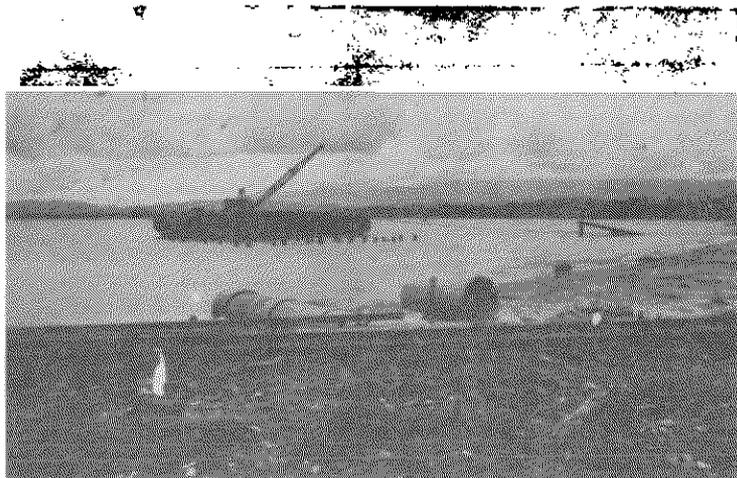
b) Canalización Lagunas del Atlántico

Este proyecto consiste en la canalización de 25 Kms. de tierra firme, lo que permitiría el paso por canales y ríos en una extensión de 112 Kms.; su construcción se divide en dos secciones: Moín-Parismina y Parismina-Colorado. La primera, iniciada en 1963 está en ejecución y se construye parte por contrato y parte por administración; su conclusión se ha fijado para el año 1970. Para la segunda sección que comprende el tramo Parismina-Río Colorado, se gestiona un empréstito con el BCIE aproximadamente por la suma de 7,3 millones de colones. Se gestiona también una ampliación de este crédito por 2,6 millones de colones, para construir una estación terminal que sirva como atracadero.

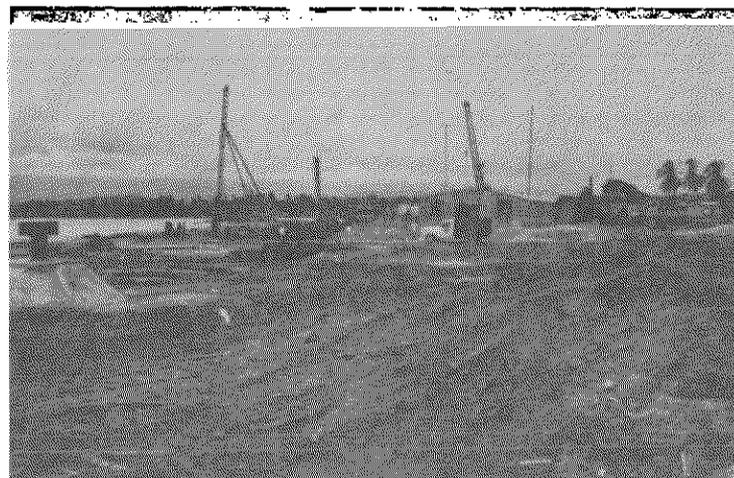
A principios del presente año, la longitud trazada en tierra firme más la existente y dragada en caños naturales, representaba 75 Kms. navegables. Si a esta longitud se agrega la apertura de 400 ms. por donde pasa la vía férrea que conduce a Limón y, se concluyen los trabajos que se realizan en tierra firme en un trayecto de 5 Kms., ello permitiría conectar el canal con otras lagunas y caños naturales, lográndose contar con una longitud total transitable de 112 Kms.

La inversión realizada en la construcción y mejoramiento del canal ascendía a finales de 1968 aproximadamente a la suma de 5,0 millones de colones, que incluye 295.000 colones de trabajos preliminares de la segunda sección (Tramo Parismina-Laguna Jalova).

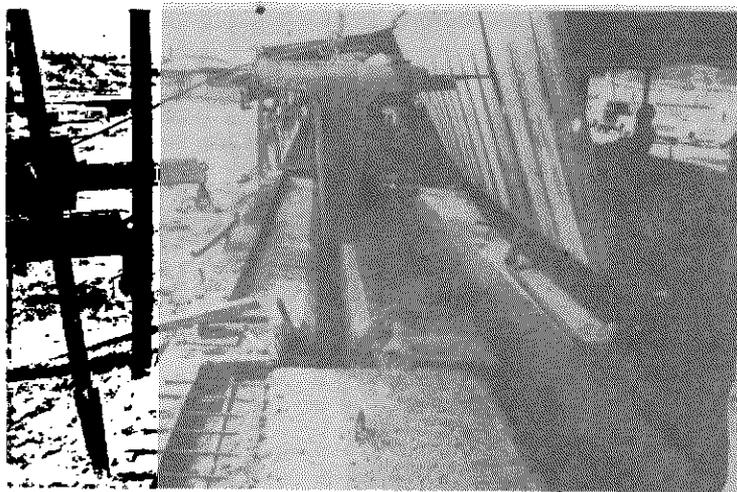
Entre 1969 y 1972 se destina la suma de 6,5 millones de colones para la construcción de dichas obras con recursos provenientes del Presupuesto Nacional. El resto de la financiación que se gestiona con dicho Banco se aplicará a las inversiones y gastos de mantenimiento necesarios en 1973 y 1974 para concluir el proyecto en su totalidad (estaciones terminales, atracaderos, gastos de mantenimiento, equipo, etc.).



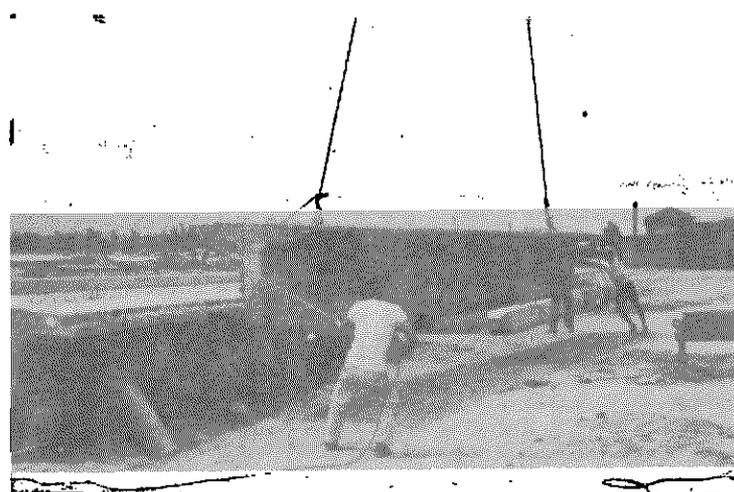
Dragado sitio de ubicación nuevo Muelle Bananero, Pto. Limón.



Relleno de Zona, Muelle Bananero de Pto. Limón, con material dragado.



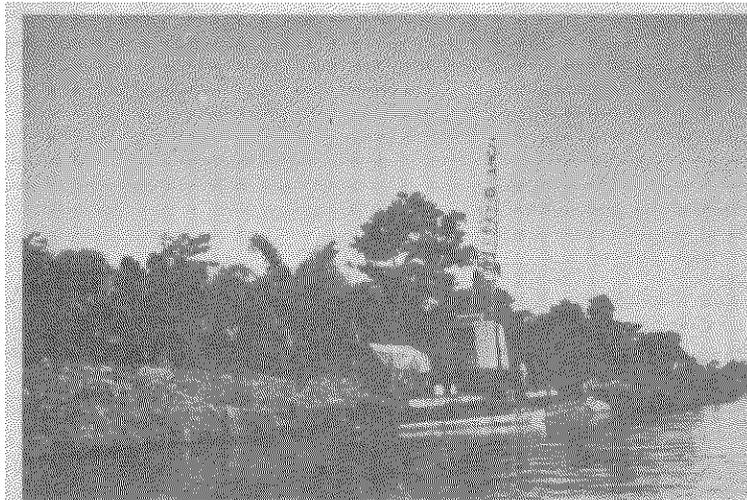
Confección de vigas. Muelle Bananero, Limón.



Movimiento vigas: Muelle Bananero, Pto. Limón.



Sitio ubicación, Muelle Bananero, Puerto Limón.



Dragado: Lagunas del Tortuguero.

Por el momento, la financiación de este proyecto por parte del BCIE, depende de que se liberen fondos con ese organismo reservados para el proyecto de carretera a Limón, para el caso de que de acuerdo con los resultados de la licitación sea posible financiar los gastos de aporte local.

El detalle correspondiente al programa de inversiones en estudios y construcción de obras portuarias (puertos y canales) para el período 1969-1972, se muestra en el cuadro 23 .

L) Aeropuertos

a) Aeropuerto El Coco

Las inversiones programadas para 1970 y 1971, contemplan la ampliación y mejoramiento del Aeropuerto Internacional El Coco, para lo que se ha presupuestado la suma de 12,6 millones de colones de recursos externos, de los cuales han sido financiados por el BCIE 10,0 millones de colones, esperándose realizar una ampliación de este préstamo por la suma de \$538.000.

Las obras correspondientes incluyen pistas de aterrizaje, zona de estacionamiento de aviones, equipo de iluminación y remodelación del edificio terminal, lo que mejorará considerablemente la operación de la Red centroamericana de Aeropuertos Internacionales.

b) Aeropuerto de Avionetas en Pavas

En lo que se refiere a la construcción de un nuevo aeropuerto local de avionetas, para trasladar el Aeropuerto La Sabana a principios del presente año, se suscribió un contrato entre el Poder Ejecutivo y la Junta de Protección Social de San José, por medio del cual esta Junta alquila al Gobierno un área de 30 manzanas de su finca en Las Pavas, que se destinará para el acondicionamiento del futuro aeropuerto.

Su costo de construcción se ha estimado en 1,5 millones de colones, cuya financiación será con fondos del Presupuesto Nacional. Los planos básicos de esta obra ya están terminados, habiéndose también realizado estudios topográficos del terreno y ubicación preliminar de la pista de aterrizaje, área mínima del terreno y comunicaciones con la red de carreteras.

c) Aeropuerto de Chacarita

Con el propósito de acondicionar este aeropuerto para utilizarlo en el futuro como alternativo al Internacional de El Coco, el Gobierno con la colaboración de la Municipalidad de Puntarenas realiza algunos trabajos para su ampliación y mejoramiento.

M) Otras carreteras

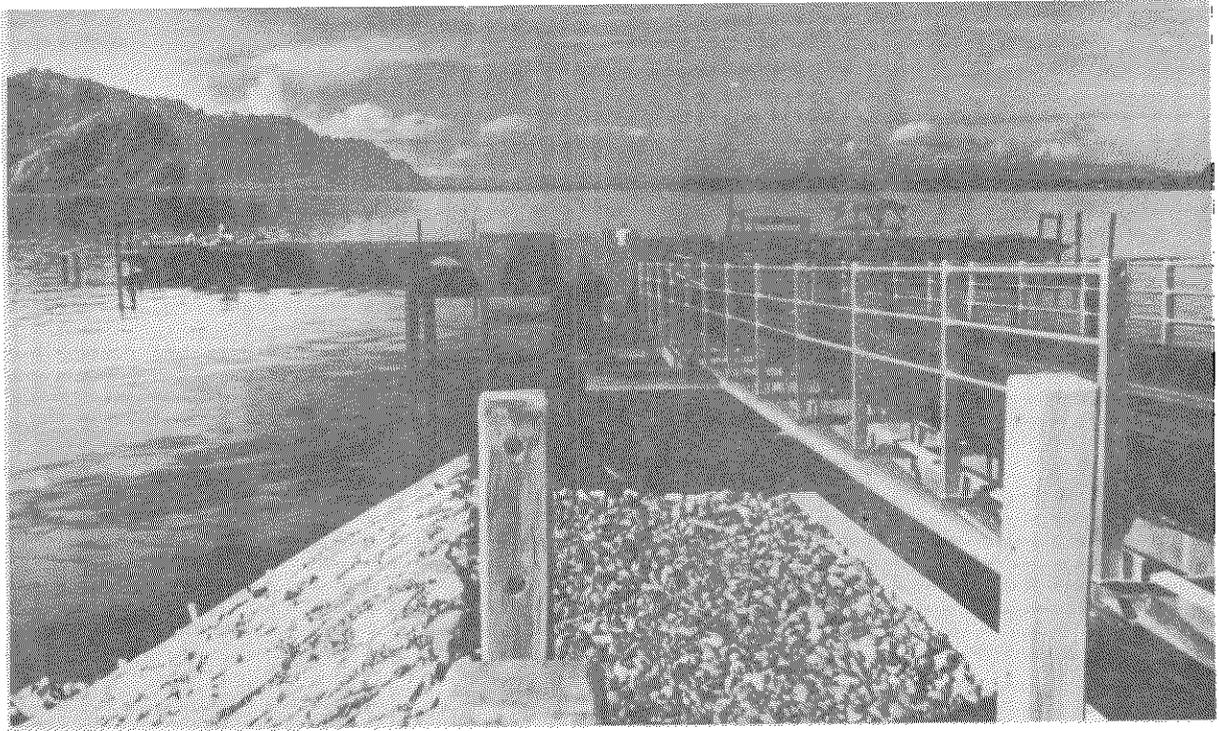
El Gobierno de Costa Rica ha contemplado dentro de sus futuros planos de vialidad, la construcción de las carreteras Heredia-Puerto Viejo y Naranjo-Los Chiles, ambas de vital importancia para el desarrollo del transporte en Centroamérica. La carretera Heredia-Puerto Viejo serviría para la movilización de bienes de servicio entre el centro del país y Puerto Viejo, lugar a partir del cual la movilización se haría por agua en el sistema de transportes que se contempla entre los programas de mejoramiento de la comunicación fluvial en Centroamérica (canalización de las Lagunas de Tortuguero y el Río San Juan y la unión de los Lagos de Managua y Granada en Nicaragua).

La longitud de esta carretera es de 102 Kms. y el costo aproximado de las obras es de 79,8 millones de colones.

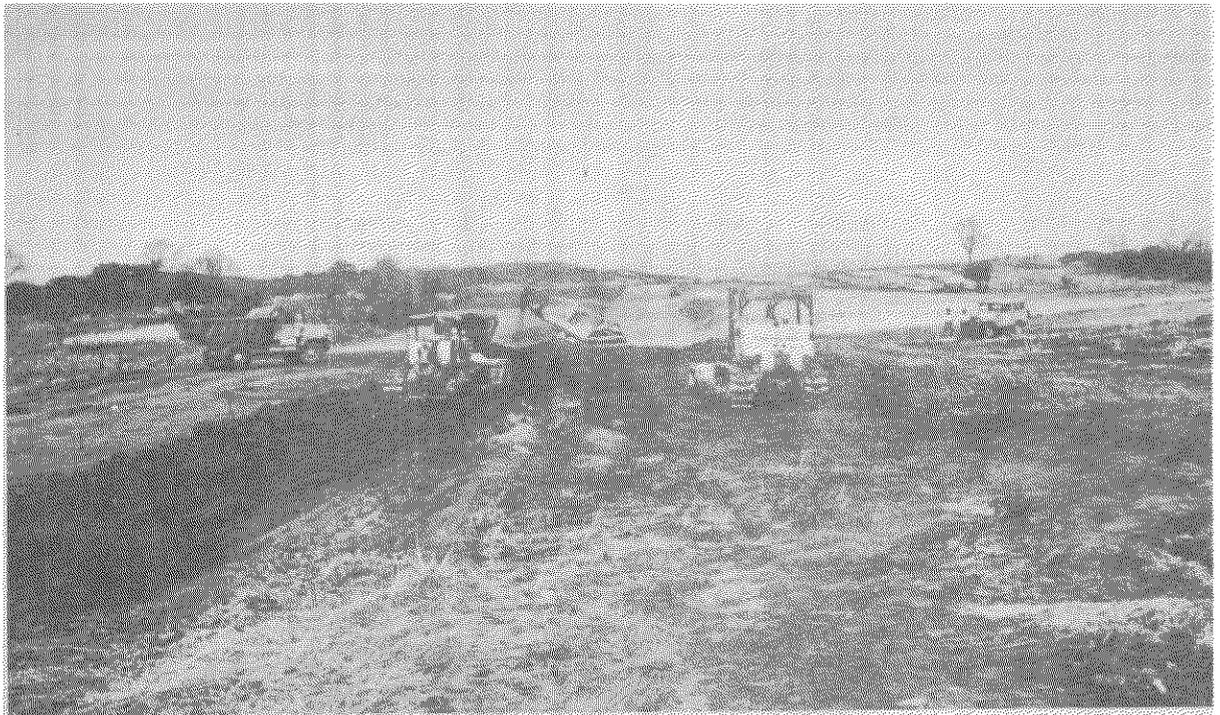
CUADRO 23
 PLAN DE INVERSIONES PUBLICAS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES EN OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES
 -Millones de colones

PROYECTOS U OBRAS	1969-1972			1969			1970			1971			1972		
	Total	Int	Ext	Total	Int	Ext	Total	Int	Ext	Total	Int	Ext	Total	Int	Ext
<u>TOTAL GENERAL</u>	<u>88,5</u>	<u>7,8</u>	<u>80,7</u>	<u>17,9</u>	<u>1,6</u>	<u>16,3</u>	<u>10,1</u>	<u>1,7</u>	<u>8,4</u>	<u>19,1</u>	<u>2,1</u>	<u>17,0</u>	<u>41,4</u>	<u>2,4</u>	<u>39,0</u>
Muelle Bananero de Limón	17,8	-	17,8	14,4	-	14,4	3,4	-	3,4	-	-	-	-	-	-
Ampliación Muelle Nacional y Parismina	10,0	-	10,0	-	-	-	5,0	-	5,0	5,0	-	5,0	-	-	-
Estudios portuarios	1,7	0,4	1,3	1,7	0,4	1,3	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Puerto Internacional de Puntarenas	36,0	-	36,0	-	-	-	-	-	-	12,0	-	12,0	24,0	-	24,0
Puerto Internac.de Limón	15,0	-	15,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15,0	-	15,0
Muelle Cabotaje de Golfito	0,3	0,3	-	0,2	0,2	-	0,1	0,1	-	-	-	-	-	-	-
Muelles de cabotaje	1,2	1,2	-	-	-	-	-	-	-	0,6	0,6	-	0,6	0,6	-
Canalización Lagunas del Atlántico	6,5	5,9	0,6	1,6	1,0	0,6	1,6	1,6	-	1,5	1,5	-	1,8	1,8	-

Fuente: Depto. Planificación del Ministerio de Transportes y OFIPLAN.



Muelle de Cabotaje en Golfito (primera etapa)



Construcción Aeropuerto para Avionetas en Pavas.

Con la construcción de la segunda carretera mencionada, se persigue unir la ruta 3 (Naranjo) con San Carlos y Los Chiles, la cual fue estudiada y recomendada como parte del Plan Vial Centroamericano en el Estudio de Transporte para Centroamérica (proyecto 7) preparado en 1964-1965 por el consorcio T.S.C. de consultores en el ramo de transportes. Esta carretera habilitará zonas que ya están en pleno desarrollo y que por sí solas justifican una carretera.

1.4.5 Financiación de las inversiones en obras de infraestructura 1969-1972

Del cuadro 24 se desprende que de un total programado de 562,6 millones de colones para el sector transportes, sólo un 13,7 por ciento será financiado con fondos nacionales, correspondiendo el 86,3 por ciento restante a empréstitos ya comprometidos o en trámite de aprobación; esto desde luego, tomando en consideración la donación hecha por el Gobierno de los Estados Unidos, equivalente a los dos tercios del costo total de la Carretera Interamericana, que se han distribuido durante los primeros tres años del cuatrienio, tiempo durante el cual se estima terminará de construirse esta obra, así como también las inversiones a cargo de la ALCOA.

El costo total de la primera etapa del Plan Vial de Carreteras Nacionales y Regionales se estimó en 112,0 millones de colones excluyendo mantenimiento, de los cuales ya fueron financiados los gastos en moneda extranjera por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Asociación Internacional de Desarrollo (IDA) por la suma de 72,8 millones de colones. También se financió con la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) la suma de 14,0 millones de colones para cubrir los gastos locales de 12 proyectos. Posteriormente el préstamo del IDA sufrió una rebaja directa por 5,6 millones de colones correspondientes al costo programado de los proyectos Atenas-San Mateo y la Marina-Pital, cuya ejecución no se llevó a cabo. El resto de la financiación corresponde a nuestro Gobierno.

Al 31 de diciembre de 1968 la inversión total en la construcción de esta primera etapa era la siguiente:

<u>DESCRIPCION</u>	<u>Miles de ₡</u>
<u>TOTAL</u>	<u>₡ 108.426,0</u>
Compra de equipo	6.348,0
Reparaciones, repuestos y materiales de mantenimiento	12.146,0
Estudio y equipo de laboratorio	411,0
Pago a consultores	3.555,0
Construcción y reconstrucción de carreteras	85.966,0

Los últimos desembolsos de los empréstitos otorgados por dichas agencias de crédito fueron realizados en el mes de diciembre de 1967, por lo que a partir de esta fecha, los proyectos por concluir se ejecutan con fondos del Presupuesto Nacional. La inversión prevista para concluir esta primera etapa de carreteras nacionales y regionales durante los años 1969 y 1970, es de 2,8 millones de colones financiados totalmente con recursos locales.

El costo de la primera etapa del Plan Vial de Caminos Vecinales se estima en 61,6 millones de colones, de los cuales 32,2 millones de colones provienen de un empréstito negociado con el BID originándose el resto en aportes de nuestro Gobierno. El costo de lo que falta de esta primera etapa es de 13,6 millones de colones que se invertirán en 1969 y 1970.

CUADRO 24
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS DEL SECTOR TRANSPORTES. 1969-1972
-Millones de colones-

PROYECTOS U OBRAS	1969-1972			1969			1970			1971			1972		
	Total	Int.	Exter	Total	Inter	Ext.	Total	Int.	Exter	Total	Int.	Exter	Total	Int.	Exter
A. PLAN VIAL PRIMERA ETAPA	16,4	11,2	5,2	14,6	9,4	5,2	1,8	1,8	-	-	-	-	-	-	-
Carret. Nacionales y Regionales	2,8	2,8	-	2,2	2,2	-	0,6	0,6	-	-	-	-	-	-	-
Caminos Vecinales	13,6	8,4	5,2	12,4	7,2	5,2	1,2	1,2	-	-	-	-	-	-	-
B. PLAN VIAL SEGUNDA ETAPA	83,7	39,2	44,5	2,8	1,3	1,5	18,4	8,5	9,9	26,5	12,5	14,0	36,0	16,9	19,1
Caminos Vecinales															
C. CARRETERA A LIMON	23,0	11,0	12,0	4,8	4,8	-	3,2	3,2	-	-	-	-	15,0	3,0	12,0
Camino a Limón	8,0	8,0	-	4,8	4,8	-	3,2	3,2	-	-	-	-	-	-	-
Carretera	15,0	3,0	12,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15,0	3,0	12,0
D. CARRETERA EL COCO-SAN RAMON	87,5	-	87,5	25,2	-	25,2	39,2	-	39,2	23,1	-	23,1	-	-	-
E. CARRETERA INTERAMERICANA	131,3	-	131,3	35,8	-	35,8	52,4	-	52,4	43,1	-	43,1	-	-	-
F. OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES	88,5	7,8	80,7	17,9	1,6	16,3	10,1	1,7	8,4	19,1	2,1	17,0	41,4	2,4	39,0
Muelle Bananero de Limón	17,8	-	17,8	14,4	-	14,4	3,4	-	3,4	-	-	-	-	-	-
Ampli. Muelle Nal. y Pto. Parismina	10,0	-	10,0	-	-	-	5,0	-	5,0	5,0	-	5,0	-	-	-
Estudios portuarios	1,7	0,4	1,3	1,7	0,4	1,3	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Puerto Intern. de Funtarenas	36,0	-	36,0	-	-	-	-	-	-	12,0	-	12,0	24,0	-	24,0
Puerto Intern. de Limón	15,0	-	15,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15,0	-	15,0
Muelle Cabotaje de Golfito	0,3	0,3	-	0,2	0,2	-	0,1	0,1	-	-	-	-	-	-	-
Muelles de cabotaje	1,2	1,2	-	-	-	-	-	-	-	0,6	0,6	-	0,6	0,6	-
Canalización Lagunas Atlántico	6,5	5,9	0,6	1,6	1,0	0,6	1,6	1,6	-	1,5	1,5	-	1,8	1,8	-
G. AEROPUERTOS	14,6	2,0	12,6	0,6	0,6	-	8,4	0,4	8,0	5,1	0,5	4,6	0,5	0,5	-
H. COSTANERA SUR	21,9	-	21,9	-	-	-	2,2*	-	2,2	1,1*	-	1,1	18,6	-	18,6
I. EQUIPO PARA MANTENIMIENTO	23,6	-	23,6	-	-	-	11,1	-	11,1	-	-	-	12,5	-	12,5
J. OTRAS CARRETERAS 1/	6,6	-	6,6	-	-	-	-	-	-	3,1	-	3,1	3,5	-	3,5
SUBTOTAL MINISTERIO TRANSPORTES	497,1	71,2	425,9	101,7	17,7	84,0	146,8	15,6	131,2	121,1	15,1	106,0	127,5	22,8	104,7
MAS: ALCOA	55,0	-	55,0	-	-	-	-	-	-	18,5	-	18,5	36,5	-	36,5
FERROC. ELECT.A. PACIFICO	10,5	5,8	4,7	-	-	-	8,1	5,8	2,3	1,2	-	1,2	1,2	-	1,2
TOTAL GENERAL	562,6	77,0	485,6	101,7	17,7	84,0	154,9	21,4	133,5	140,8	15,1	125,7	165,2	22,8	142,4

1/ Financiación del BCIE para estudio de las carreteras Heredia-Puerto Viejo y Naranjo-San Carlos-Los Chiles.

* Corresponde al costo de los estudios a financiarse con el BCIE.

Fuente: Depto. de Planificación del Ministerio de Transportes.

Un 38,2 por ciento de estos recursos será financiado con fondos del empréstito del BID y el otro 61,8 por ciento proviene de fondos nacionales.

Para la segunda etapa del Plan Vial de Caminos de Acceso, se ha programado para el cuatrienio 1969-1972 una inversión de 83,7 millones de colones. Un 46,8 por ciento de esta suma corresponderá a un préstamo aprobado recientemente por el BID por la suma de \$7,5 millones, el resto se financiará con fondos del Presupuesto Nacional. Su costo total es de 91,0 millones de colones, cuya financiación será la siguiente:

CUADRO 25
SEGUNDA ETAPA DE CAMINOS DE ACCESO. PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO
-colones corrientes-

	PARTICIPACION BID.	PARTICIPACION GCR.	TOTAL
<u>TOTAL</u>	<u>49.875.000</u>	<u>41.125.000</u>	<u>91.000.000</u>
Construcción	43.980.500	36.008.500	79.989.000
Ingeniería de construcción	2.070.000	5.116.500	7.186.500
Compra de equipo	300.000	-	300.000
Consultores	2.859.500	-	2.859.500
Estudio Ferry Nicoya	166.250	-	166.250
Inspección BID	498.750	-	498.750

Fuente: Depto. Planificación del Ministerio de Transportes.

Cada uno de los proyectos del programa se licitará incluyendo los puentes respectivos. Solamente dos proyectos de puentes se licitarán separadamente, uno sobre el Río Sarapiquí y otro sobre el Río Saavegre.

Aunque todavía no se han finiquitado los trámites de la solicitud de préstamo con el BID, éste ya había acordado con el Gobierno adelantar la licitación de obras de los proyectos Marina-Pital, Jicaral-Lepanto y Llano Grande-La Turbina, efectuándose los reembolsos correspondientes por parte del BID una vez aprobado el préstamo. Estos proyectos ya contaban con los diseños y estudios de factibilidad económica y la licitación respectiva apareció en la Gaceta N° 291 del 19 de diciembre de 1968.

Para financiar parte de la construcción de la carretera Siquirres-Limón, cuyo costo total incluyendo otros gastos como los estudios y diseños del tramo San José-Siquirres y compra de equipo de mantenimiento, asciende aproximadamente a 133,0 millones de colones, se gestiona ante el Banco Mundial un crédito por la suma de \$16,0 millones.

En el lapso 1965-1968 se invirtieron 6,4 millones de colones financiados con fondos del Presupuesto Nacional, en algunas obras preliminares que serán complemento de la futura carretera a Limón.

Los trabajos de la carretera El Coco-San Ramón cuyo costo total se estima en 101,3 millones de colones, ya se encuentran financiados mediante un préstamo otorgado por el Banco Centroamericano de Integración Económica, el cual está sujeto a una nueva ampliación.

La carretera Interamericana tiene un costo de 142,4 millones de colones, de los cuales el Gobierno de los Estados Unidos aportará 94,9 millones de colones y el Gobierno de Costa Rica 47,5 millones de colones; este último aporte ya se encuentra financiado con un empréstito con el EXIM-BANK y será complementado con una suma aproximada de \$1,0 millones que constituyen recursos de antiguos empréstitos que no han sido utilizados. La inversión prevista para 1969-1972 en cada uno de los tramos mencionados es la siguiente:

Tarás-San Isidro	¢ 48,0 millones
San Isidro-Frontera Sur	40,4 "
San Ramón-Arizona	<u>27,7</u> "
TOTAL 1969-1972	<u>116,1</u> "

Estos tres tramos se encuentran en ejecución.

Para la ejecución del proyecto de ampliación y mejoras en el Aeropuerto Internacional El Coco se hizo una solicitud al Banco Centroamericano de Integración Económica por \$1,5 millones, la cual ya fue aprobada.

También se presentó ante el BCIE una solicitud de \$1,5 millones para la terminación de la Canalización de las Lagunas del Atlántico, encontrándose actualmente en estudio por parte de esa institución financiera.

La construcción del Muelle Provisional de Limón (Muelle Bananero) fue adjudicada a la firma Construcciones Protexa S.A. de México, por un valor aproximado de \$2,8 millones. El contrato estipula que la firma dará la financiación correspondiente quedando el Gobierno de Costa Rica comprometido a cancelar la deuda después de un período de gracia.

La firma consultora TAMS Ingeniería S.A. realiza los estudios portuarios de Limón y Puntarenas, cuyo costo está financiado mediante una donación del Banco Mundial de \$200.000, un aporte del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico de \$95.000 y un préstamo contraído con el BCIE por \$190.000.

A su vez, el Ministerio de Transportes ha elaborado un programa general de mantenimiento de carreteras y caminos que abarca un período de cinco años. Su costo total se estima en 102,4 millones de colones, de los que 34,3 millones de colones (aproximadamente \$5,6 millones) serán financiados mediante un préstamo que se gestiona con la AID. El resto, o sea la suma de 68,1 millones de colones corresponde al aporte que se compromete el Gobierno de Costa Rica a incluir en su Presupuesto Anual durante el período 1969-1972, para hacerle frente a los costos de operación correspondientes.

Mientras que el promedio anual de los gastos de mantenimiento que ha tenido el Gobierno durante los últimos cuatro años ha sido de 18,8 millones de colones, el correspondiente al cuatrienio siguiente se estima en 17,0 millones de colones anuales, suma que resulta razonable, máxime si se toma en cuenta que en los años anteriores a 1969 no se destinó suma alguna del Presupuesto Nacional para la compra de equipo, sino que todo correspondió a gastos de operación.

El detalle del origen y destino de la financiación para dicho programa de mantenimiento durante el lapso 1969-1972 puede apreciarse en el cuadro 26 .

Recientemente fue aprobado un empréstito por \$500.000 con el BCIE, para la financiación de los estudios de la Carretera Costanera Sur, que incluirán fases de anteproyecto, diseño final y planos de construcción. Una vez concluida esta etapa de estudios, es posible obtener la financiación de la obra con el mismo Banco, que ha manifestado interés en negociar la etapa de construcción.

CUADRO 26
 COSTA RICA: FINANCIACION DEL PLAN DE MANTENIMIENTO 1970-1973 SEGUN TIPO DE GASTOS, POR AÑOS
 -Miles de colones

G A S T O S	TOTAL			1970		1971		1972		1973	
	Total	G.C.R.	A.I.D.	G.C.R.	A.I.D.	G.C.R.	AID	G.C.R.	A.I.D.	G.C.R.	AID
Equipo para mantenimiento	23.468	-	23.468	-	11.049	-	-	-	12.419	-	-
Repuestos	3.515	-	3.515	-	1.655	-	-	-	1.860	-	-
Equipo de taller	1.589	-	1.589	-	1.589	-	-	-	-	-	-
Transporte interno	280	280	-	150	-	-	-	130	-	-	-
Mant. talleres y otras instalaciones	1.510	1.510	-	760	-	750	-	-	-	-	-
Entrenamiento	915	650	265	130	99	260	86	260	80	-	-
Consultores	2.502	410	2.092	28	106	142	801	120	596	120	589
Presupuesto Nacional	65.201	65.201	-	14.101	-	17.702	-	16.901	-	16.497	-
TOTAL	98.980	68.051	30.929	15.169	14.498	18.854	887	17.411	14.955	16.617	589
Imprevistos	3.376	-	3.376	-	-	-	-	-	-	-	-
COSTO TOTAL + IMPREVISTOS	102.356	68.051	34.305								

Fuente: Depto. Relaciones con Instituciones de Crédito del Ministerio de Transportes.

De estas dos últimas solicitudes de crédito, la correspondiente a la sección Arizona-Peñas Blancas fue aprobada y ratificada por la Asamblea Legislativa en julio de 1969.

Respecto a la financiación en 1969 de 500.000 colones para la construcción del Aeropuerto de Avionetas en Pavas, ésta se cubrirá totalmente con fondos provenientes del Presupuesto Nacional. En el proyecto de presupuesto de 1970 se ha incluido con el mismo fin una inversión de 300.000 colones. Para cada uno de los años 1971 y 1972 se ha programado también la suma de 300.000 colones.

Para los trabajos correspondientes al Aeropuerto de Chacarita en Puntarenas, se destina en el Presupuesto Nacional de 1969 la suma de 100.000 colones y en el proyecto de presupuesto para 1970 150.000 colones.

En cada uno de los años 1971 y 1972 se ha programado también la suma de 150.000 colones.

En el mes de junio de 1969 el Gobierno de Costa Rica presentó sendas solicitudes de préstamo al BCIE, para la financiación de los estudios correspondientes a las carreteras Heredia-Puerto Viejo y Naranjo-San Carlos-Los Chiles, por las sumas de \$400.000 y \$600.000 respectivamente. Estas solicitudes fueron consideradas elegibles por dicho Banco por lo que se optó programar para los mismos fines, las siguientes inversiones:

PROYECTOS (Estudios)	INVERSIONES (MILES DE ₡)	
	1971	1972
Naranjo-Ciudad Quesada-		
Los Chiles	1.330,0	2.660,0
Heredia-Puerto Viejo	1.787,0	887,0
TOTAL	3.103,0	3.547,0

1.4.6 Medidas necesarias para la realización de los programas de inversión del Ministerio de Transportes 1969-1972

A) Financiamiento

Para que el Ministerio de Transportes pueda realizar los proyectos programados en el período 1969-1972, debe disponer oportunamente de los correspondientes recursos financieros provenientes tanto del Presupuesto Nacional como del Crédito Externo.

En términos generales la magnitud de los programas que el Ministerio de Transportes pueda cumplir estará limitada, en parte, por el monto del financiamiento local que el Estado esté en capacidad de garantizarle oportunamente y, además, por los recursos del exterior que el Gobierno de la República obtenga en el caso de obras cuya realización dependa de tales gestiones de financiamiento.

Además de lo expresado, conviene recomendar que una vez aprobados los presupuestos, los trámites para el uso de las partidas presupuestales destinadas a la ejecución de los proyectos, deben hacerse más expeditos, sobre todo en lo que se refiere a la aprobación, por parte del Ministerio de Hacienda, de las reservas de crédito y las solicitudes de mercancía, para lo cual deben establecerse programas anuales de utilización de fondos, y mejorarse las prácticas contables del Ministerio de Transportes para asegurar la sujeción de los desembolsos a los gastos aprobados.

B) Capacidad ejecutiva

Debe mejorarse la organización administrativa del Ministerio de Transportes a fin de ponerla en condiciones tales que permitan cumplir eficientemente los programas propuestos. Conviene analizar todos los aspectos que tiendan a lograr el más efectivo uso de los recursos humanos y materiales disponibles y a eliminar los trámites y procedimientos dilatorios.

C) Recursos humanos

La carestía de personal técnico calificado, especialmente en los campos de la ingeniería, puede llegar a constituir uno de los más serios obstáculos para la realización de los programas del Ministerio de Transportes. Para evitar esa situación y el constante éxodo de técnicos hacia otras posiciones que les ofrecen entidades públicas y privadas, debe revisarse la política de administración de personal. Esta situación se podría obviar en parte, mediante la contratación de consultores privados, lo que le daría al Ministerio mayor flexibilidad en el desempeño de sus funciones.

Actualmente existe escasez de personal calificado de nivel intermedio, por ejemplo en relación con encargados o supervisores de obras, lo cual reduce la utilización de los escasos recursos humanos disponibles en los niveles profesionales, al obligar a utilizar ingenieros en funciones que normalmente deberían ser delegables. Debe propiciarse, en consecuencia el aumento de la cantidad de este tipo de personal mediante cursos intensivos de adiestramiento, que podrían ser impartidos en instituciones como el INA a aquellos alumnos que se seleccionen entre funcionarios que ocupen puestos de menor categoría del Ministerio, que presenten más aptitudes para el adiestramiento y para futuros ascensos.

Conviene que el Ministerio continúe la política de otorgamiento de becas, facilidades y otros incentivos a funcionarios que demuestren aptitudes para seguir los cursos de la carrera de topografía que imparte la Escuela de Ingeniería.

En consecuencia, convendría propiciar una política de incentivos a los empresarios nacionales que muestren interés y aptitudes para dedicarse a labores en este campo de la ingeniería, y reservar la contratación de expertos y consultores extranjeros sólo para estudios en las materias donde no se cuente con experiencia local, por tratarse de proyectos o estructuras altamente especializadas.

D) Contratación de obras

A pesar de que la capacidad productiva de las empresas nacionales de construcción pesada no ha crecido al ritmo esperado, debe continuarse la política de incentivos para que se desarrollen empresas capaces de participar en la realización de las cuantiosas obras incluidas en los programas del Ministerio de Transportes.

Sin dejar de considerar que son las propias empresas constructoras las que deben arreglar sus deficiencias internas, conviene ayudarlas especialmente en lo concerniente a sus problemas financieros, tanto mediante el logro de mayores facilidades crediticias a través del Sistema Bancario Nacional, como mediante la erradicación de los trámites dilatorios que existen en el Administración Pública, para el cobro de las cuentas por trabajos que han sido entregados a satisfacción por los contratistas; para esto deben revisarse los procedimientos oficiales a fin de que estos pagos del Gobierno sean hechos en la forma más cumplida posible.

Es casi seguro que algunas empresas constructoras extranjeras tendrán interés en participar, al menos en las grandes obras del programa de transportes, para lo cual conviene otorgar las mayores facilidades e incentivos a fin de lograr la mayor competencia, así como propiciar la formación de consorcios entre compañías nacionales y extranjeras o al menos que unas subcontraten a las otras en aquellas etapas de los trabajos en que esto sea posible.

E) Legislación

A fin de evitar trámites dilatorios que pueden llegar a ser obstáculo en el cumplimiento de las metas propuestas, deben emitirse nuevas leyes de vialidad, aviación civil, puertos, ferrocarriles y tránsito, de las cuales ya existen proyectos bastante avanzados.

En general, la legislación vigente sobre transportes, al igual que la Ley de la Administración Financiera de la República, contienen disposiciones anacrónicas que en muchos aspectos son inoperantes o establecen procedimientos lentos e innecesarios.

Es particularmente necesario revisar la legislación concerniente con la adquisición de derechos de vía, inclusive lo referente a plusvalía, a fin de evitar serios problemas y entrambamientos en la iniciación de las obras por problemas de adquisición de terrenos.

En relación a lo anterior, en los primeros meses de 1968 el Poder Ejecutivo encargó a una comisión la elaboración de un Proyecto de Ley de Tránsito, el cual fue enviado el 24 de julio del mismo año a la Asamblea Legislativa para su estudio y aprobación.

En términos generales, dicho proyecto de ley está fundamentado en el interés por parte del Poder Ejecutivo, para establecer medidas modernas y dinámicas para el mejoramiento del control del tránsito, cuya necesidad es inminente.

Tomando en consideración la escasez de recursos con que cuentan las dependencias encargadas de velar por el cumplimiento de la ley en materia de tránsito, es indispensable dotarlas de los recursos necesarios para cumplir con sus funciones a cabalidad. Aunque la Asamblea no se ha pronunciado hasta la fecha sobre tal proyecto, es muy posible que entre en vigencia a fines del presente año, dada la urgente necesidad para su implantación.

2. PROGRAMA DE ENERGIA

2.1 RESUMEN DEL DIAGNOSTICO Y ESTADO ACTUAL DEL SECTOR

2.1.1 Consumo de energía bruta

El consumo aparente de energía bruta inanimada durante el año 1968 ascendió al equivalente calorífico de 680 mil toneladas de petróleo. De ese total el 58,2 por ciento corresponde a combustibles de origen nacional (49,1 por ciento de origen vegetal y 9,1 por ciento hidroelectricidad), los combustibles de origen extranjero, principalmente petróleo y sus derivados alcanzaron el 41,8 por ciento. Si comparamos las mismas cifras con las del año 1950 (59,0 por ciento combustibles vegetales, 5,2 por ciento hidroelectricidad y 35,8 por ciento petróleo y sus derivados) es obvio el cambio en la estructura del consumo en favor de los combustibles más sofisticados especialmente la hidroelectricidad y los derivados del petróleo. Las tendencias recientes muestran tasas anuales de crecimiento del orden del 4 por ciento para los combustibles vegetales, 6 por ciento para el petróleo y derivados y 8,5 por ciento para la hidroelectricidad.

La tendencia observada en el período 1950-1968 tenderá a agudizarse de mantenerse ritmos de crecimiento económico semejantes a los de años pasados, ya que históricamente se ha observado este cambio hacia el uso de combustibles más sofisticados y de más fácil uso. Sin embargo, en las zonas rurales y en algunas industrias basadas en la producción agrícola (caña de azúcar) se mantendrá muy elevado el consumo de combustibles vegetales por mucho tiempo. Sin embargo, de llevarse a cabo la utilización del bagazo para fines industriales (papel, cartón prensado) será sustituido por derivados de petróleo.

La mayor parte de los combustibles vegetales se consumen in situ para satisfacer las necesidades de la población rural. Una parte considerable se usa en la fabricación de azúcar. La producción para fines comerciales es muy limitada y se practica en muy pequeña escala.

La hidroelectricidad se utiliza en su mayor parte en proveer parte de la energía distribuida por las empresas eléctricas del país, aunque existan numerosas instalaciones de pequeño y mediano tamaño para atender las necesidades de instalaciones privadas. Destaca entre ellas la que provee de energía al Ferrocarril Eléctrico al Pacífico, importante vía de comunicación gubernamental.

Los derivados del petróleo se destinan en altísima proporción a abastecer la demanda de vehículos y equipos que componen el sistema de transporte, así como a la operación de un número creciente de maquinaria agrícola. También ha venido en aumento el consumo industrial de este tipo de combustibles en instalaciones que requieren calderas u otra clase de instalaciones por su alejamiento de los sistemas eléctricos. Se utilizan cantidades considerables de derivados de petróleo en la generación de energía eléctrica. Finalmente el consumo doméstico absorbe una pequeña fracción de la demanda de petróleo y derivados.

De lo expuesto destaca la extrema dependencia del país en lo que respecta a su aprovisionamiento de energía, tanto en la provisión de petróleo y derivados, como de los equipos y materiales necesarios para el desarrollo de la hidroelectricidad, único recurso energético de alta utilización con que cuenta el país. Todo ello plantea serios problemas sobre la balanza de pagos que tienden a crecer a un ritmo más acelerado que el del desarrollo de la economía.

La energía requerida por unidad de producto bruto es creciente según el valor de este último aumento.

Esto ha sido comprobado históricamente en los países desarrollados y las cifras comparativas de estructura de consumo en Costa Rica en 1950 y 1968 comprueban su validez en nuestro medio.

La importancia que ha de darse a este sector dentro de los planes económicos nacionales ha de crecer en consecuencia especialmente en lo que se refiere a la estructura administrativa de regulación y ejecución de los programas de este sector.

2.1.2 Organización existente para atender la provisión de energía del país

Combustibles vegetales

No existe ninguna organización para atender específicamente lo relativo a la explotación de recursos vegetales para este fin. En realidad la utilización de los bosques para esta finalidad constituye apenas una porción muy pequeña de la explotación actual de los mismos. Se utilizan más bien en su mayor parte desperdicios resultantes de podas de algunos cultivos (café especialmente) o bien material de desecho de árboles aislados y bosques. No es posible utilizar en gran escala la madera y leña sobrantes de la explotación de bosques para otros fines (producción de madera por ejemplo), ya que los costos de transporte resultan prohibitivos. Las leyes proteccionistas emitidas en defensa de la riqueza forestal del país, pretenden defender la explotación irracional de esos recursos principalmente para otros fines que no son su uso como material energético. Entre ellas su explotación para producción de madera o la limpieza de los bosques para convertirlos en tierra laborable. Esta última finalidad en terrenos empinados produce resultados contraproducentes al facilitar la erosión de las tierras y perderse así dos recursos valiosos: bosques y tierra. Las leyes existentes tienden a proteger estos recursos en forma quizá demasiado amplia, aunque en la práctica su administración resulta demasiado dispendiosa. Sólo en unos pocos casos puede atribuirse al uso en la producción de energía la destrucción de bosques. Ejemplo típico es el caso de los robledales y ensinares de la carretera Interamericana Sur. Sin embargo, la producción en gran escala de carbón vegetal coincidió con la crisis de electricidad del período 1948-1956.

El Ministerio de Agricultura vela por el cumplimiento de las leyes correspondientes. En fecha reciente se ha presentado un proyecto para conservación de bosques que considera una explotación racional y supervisada de los mismos.

Combustibles minerales

Dos actividades pueden distinguirse en este campo: las relativas a investigación y búsqueda de estos recursos y las relativas a la transformación y venta de petróleo y sus derivados. Ambas actividades están bajo la jurisdicción del Ministerio de Industria y Comercio. La primera de ellas está contemplada en la ley de Minería y señala que los recursos energéticos del subsuelo son del Estado ya sean estos carbón, gas natural, petróleo o materiales radiactivos. La exploración y su eventual explotación requieren de aprobación de los contratos firmados entre los interesados y el Ministerio de Industria y Comercio, por la Asamblea Legislativa.

Hasta la fecha sólo han sido concedidos dos contratos de exploración y explotación. El primero de ellos fue ejecutado con requisitos de inversión en la investigación, que incluyó la perforación de pozos de prueba, muy elevados, sin haberse obtenido resultados favorables para continuar con la explotación. Actualmente inicia investigaciones otra empresa petrolera extranjera y dos más negocian para explorar en la plataforma continental del Pacífico.

En cuanto a las actividades de transformación del petróleo para la producción de los diversos derivados comerciales y la venta de los mismos, es importante señalar que desde 1968 funciona una pequeña refinería en el país (8.000 barriles diarios de capacidad), instalada en la ciudad de Limón, que opera bajo un contrato-ley. Dicha instalación viene a corresponder a otras de semejante capacidad que operan ya en los cinco países centroamericanos, que resultaron de la extrema competencia entre grandes firmas petroleras del mundo por obtener mercado seguro para su abundante producción de crudos. Esta política ha sido criticada por algunos organismos internacionales, ya que no permite aprovechar al máximo las posibilidades de una instalación de mayor tamaño, en cuanto a costos de producción más bajos, uso de materia prima de más bajo precio y posibilidades de sobrantes apreciables de combustibles pesados (Brunker C) que podrían ser reexportados económicamente. En la actualidad, en el caso de Costa Rica, la falta de consumo de esos componentes pesados del petróleo obliga a importar crudos reconstituidos de alto costo. En otros países centroamericanos se adquieren crudos normales y los combustibles pesados se ofrecen a muy bajo costo a las empresas generadoras de electricidad, lo que ha favorecido la instalación de plantas térmicas de alto rendimiento. Sin embargo, de llegar a ser más amplio el consumo de estos países, sería más conveniente reexportar estos combustibles pesados y en tal caso habría que pagar más caro por el combustible de las plantas generadoras ya instaladas y con una vida útil de 40 años. Lo anterior se plantea para destacar la necesidad de llevar adelante una política conjunta a nivel centroamericano en materia de desarrollo de instalaciones de refinación de petróleo. Aún está por determinarse la conveniencia de la actual política de pequeñas instalaciones seguidas hasta la fecha, y como antes de 10 años habrán de renovarse las existentes, es oportuno desde ahora iniciar discusiones a nivel regional con las empresas interesadas, para llegar a soluciones racionales y económicamente satisfactorias para las partes.

Las concesiones para la venta de petróleo y derivados deben ser autorizadas por la Asamblea Legislativa por recomendación del Ministerio de Industria y Comercio. Los precios de venta están regulados en forma uniforme para todo el país y están sobrecargados con impuestos que varían según el tipo de derivado: por ejemplo son más elevados para la gasolina que para el aceite diesel. Esta política impositiva obedece a buenas prácticas económicas y tiene como objetivo principal reducir la presión sobre la Balanza de Pagos del país, imponiendo menores impuestos a los combustibles que pueden usarse en equipos más eficientes y duraderos.

Las ventas de los derivados de petróleo en Costa Rica producen altos ingresos al fisco que por ley se dedican principalmente a la construcción y mantenimiento de carreteras y caminos.

Los precios de los derivados del petróleo en Costa Rica no son muy diferentes de los que se cobran por los mismos tipos en los otros países centroamericanos. Esto hace que la posición de competencia en este renglón sea bastante pareja en la región.

Conviene señalar que de llevarse a cabo el desarrollo de una política regional en este campo de los recursos energéticos, debe considerarse que a muy corto plazo puede desarrollarse una industria petroquímica de cierta importancia. De suceder esto, especialmente en el campo de los fertilizantes se incrementará el uso de los combustibles pesados.

Energía eléctrica

Desde el punto de vista del sector público es ésta la actividad más importante del sector energía. En efecto, todo lo relativo al desarrollo de la industria eléctrica está regulado por el Estado a través del Servicio Nacional de Electricidad.

Ello conlleva aprobación de áreas de concesión, de planes de desarrollo y financiamiento y de las tarifas eléctricas y control de calidad del servicio. En adición, otra empresa autónoma estatal, el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) es la encargada de desarrollar los planes nacionales de electrificación y de coordinar las actividades de numerosas empresas municipales y privadas con las suyas propias, para ofrecer una solución coherente a los problemas de este sector.

Con la adquisición por el ICE en 1968 de la mayoría de las acciones de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL), esta última institución es responsable de atender directamente la solución de los problemas eléctricos de la mayor parte de la población del país. Sin embargo, los requisitos de capital y capacidad empresarial requeridos harán que por mucho tiempo las empresas eléctricas municipales, las privadas y las cooperativas constituyan un eficaz elemento de auxilio al desarrollo de los programas nacionales de electrificación. Para ello resulta cada vez más necesario que a través del propio ICE y el sistema bancario nacional se encuentre una solución para la obtención de créditos apropiados, especialmente en cuanto a plazos, para que esas empresas se desarrollen y fortalezcan. Ello parece posible de proponérselo formalmente esas instituciones y de formularse un programa a largo plazo de las necesidades de esas empresas. Esto sin duda alguna contribuirá a mantener un sano espíritu de competencia entre la gran empresa estatal y las pequeñas empresas, que permitirá un autocontrol en la eficiencia del conjunto de empresas, que ha caracterizado el desarrollo de la electrificación de Costa Rica desde su creación.

Dado que el sector de energía eléctrica es uno de los más importantes desde el punto de vista de los programas de inversión pública, será en él en que se concentrará este documento de aquí en adelante.

2.1.3 Desarrollo histórico de la industria eléctrica en Costa Rica

Es posible distinguir tres etapas bien definidas en el proceso de desarrollo de la industria eléctrica de Costa Rica:

La primera etapa se inicia en 1889, fecha en que se instaló en la ciudad de San José la primera planta hidroeléctrica de servicio público por un grupo de ciudadanos progresistas. Este esfuerzo a nivel de empresa privada prosiguió en San José, Cartago y otras zonas del país siendo principalmente inversionistas nacionales quienes participaban en ello. Se consideraba en aquella época una inversión segura en un negocio productivo: Aún no se había desarrollado en los Estados Unidos y otros países el concepto de empresa de servicio público (public utility), que partiendo de que la forma más eficiente de servir a una región es la de conceder el monopolio de hecho a una sola empresa, la cual debe ser regulada en sus actividades para asegurarse un buen servicio a precios justos.

La no existencia de este concepto fue realmente beneficiosa para el país, aunque no para los inversionistas locales. En efecto, en la ciudad de San José llegaron a operar simultáneamente tres empresas eléctricas en algunas áreas con triplicación de las redes de distribución. Todas actuando en fuerte competencia a través de ofrecer precios por la electricidad muy favorables. Es de aquí donde se originan tales precios bajos, que muy pronto favorecieron la formación de un mercado de cierta importancia que obligó a efectuar inversiones muy elevadas en plantas de generación hidroeléctrica, las cuales pusieron en aprietos financieros a las tres empresas principales que operaban en el área de San José.

Todo ello culminó en 1928 con la aceptación de venta de todas las empresas a la Electric Bond and Share Co. (EBASCO), importante firma dedicada al desarrollo y explotación de sistemas eléctricos en los Estados Unidos y muchas otras naciones. La consolidación de las empresas existentes y la mejor utilización como un solo sistema interconectado de las instalaciones existentes, además de la incorporación de las mejores técnicas de operación y mercadeo, trajo consigo que la empresa se convirtiera en un negocio que produjo muy buenas utilidades a la nueva empresa. El desperdicio de recursos a que daba lugar la operación aislada de las instalaciones, puede medirse por el hecho de que durante 14 años (1928 a 1942) no hubo necesidad de construir nuevas plantas, sólo de mejorar y ampliar las existentes. Con esta operación concluye la primera e importante etapa del desarrollo de la electrificación en Costa Rica.

La creación de un monopolio de hecho en este sector y la posible elevación de tarifas que esta medida podría provocar, causaron profundo impacto en la opinión pública del país. Ello llevó a la creación del Servicio Nacional de Electricidad como organismo regulador de las empresas eléctricas, además con la función principal de llegar a constituir la empresa eléctrica del Estado. En estas últimas funciones intentó efectuar algunos proyectos, aunque careció en todo momento de solidez técnica y apoyo financiero para llevarlos adelante.

Este movimiento evitó desde esa fecha abusos de parte de las empresas y se consolidó en 1941 con la firma de un nuevo contrato con EBASCO, que había adoptado el nombre de Compañía Nacional de Fuerza y Luz. Dicho contrato fue preparado con la asesoría técnica de un experto de la Federal Power Commission de los Estados Unidos, quien incorporó en forma sencilla y de fácil aplicación los conceptos más modernos de regulación de este tipo de empresas. Esos principios fueron incorporados posteriormente en la Ley del Servicio Nacional de Electricidad y se aplicaron desde entonces indiscriminadamente a empresas de propiedad pública como a las privadas.

Sin embargo, ya desde la conclusión de la segunda guerra mundial comenzó a sentirse que las empresas no contaban con suficiente dinero para hacer frente a los programas de expansión agravados por una acumulación de demanda insatisfecha. Además, esas empresas derivaban de tal situación ventajas económicas apreciables, y el país sufrió perjuicios a consecuencia de las deficiencias en el servicio prestado, que progresivamente se fue deteriorando en la mayor parte del país. Por otra parte, resultaba cada día más evidente que la construcción de pequeñas plantas independientes para cada sistema encarecía la solución del problema para todo el país. La creación de los organismos internacionales de financiamiento y la apertura de líneas de crédito a muy largo plazo, tales y como las que requieren los sistemas eléctricos en crecimiento, ofreció otro elemento adicional para concluir en 1949 con la segunda etapa del desarrollo eléctrico nacional, caracterizada por la introducción de la regulación moderna de las empresas. Esta sola actividad comprobó ser insuficiente para promover al sector privado a prestar el servicio eficiente que requería el país, por las razones apuntadas especialmente las de índole financiera.

En 1949, con la creación del Instituto Costarricense de Electricidad, se logró la participación activa del Estado en la solución del problema eléctrico a escala nacional. El país logró aprovechar la magnífica coyuntura económica de la primera parte de la década de los cincuenta, para lograr dar sustento financiero a esa institución, que además logró aprovechar el potencial humano existente en el campo técnico y administrativo para darle oportunidad de prepararse debidamente en el desarrollo y operación de programas altamente tecnificados como los eléctricos.

En 1968, veinte años después de su creación, el ICE había construido la mayor parte de la capacidad generadora instalada en ese período, además de haber adquirido el control de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz que sirvió en ese año a 84.482 consumidores y hasta la fecha la empresa eléctrica con mayor número de consumidores directos en el país.

Se inicia pues en 1969 una nueva etapa en el desarrollo de la electrificación del país, en el cual el predominio del ICE es ostensible, ya que sólo existen empresas eléctricas de menor tamaño, de propiedad privada y municipal, a quienes se les dificulta la obtención de crédito apropiados. Dado que en su mayor parte estas empresas operan eficientemente sus sistemas, convendría que el ICE colaborara con ellos y preparara un programa de desarrollo de todos esos sistemas y en combinación con un banco comercial se obtuvieran los fondos a largo plazo necesarios para este plan. El Banco Nacional actuaría como agente financiero de los organismos de crédito internacional.

De no llegarse a esta solución u otra equivalente, el ICE tendrá que prepararse para adquirir paulatinamente tales instalaciones, desviando fondos que podrían utilizarse para abastecer otras zonas que demandan urgentemente un suministro apropiado de electricidad.

2.1.4 Estado actual del suministro de electricidad

Costa Rica ocupa el primer lugar en Centro América en lo que respecta al desarrollo de su industria eléctrica, y el segundo lugar si se considera a Panamá incluyendo la Zona del Canal. Cabe destacar sin embargo, que en lo que se refiere a precios de la electricidad a consumidores directos, Costa Rica mantiene una posición muy ventajosa respecto a todos los países del Istmo Centroamericano. Esto último sin duda refleja la actitud defensiva constante ejercida por un consumidor alerta a defender sus intereses. Además, constituye un elemento positivo en el mejoramiento de la posición competitiva de los industriales costarricenses dentro del mercado común centroamericano.

El cuadro 27 muestra los índices generales de electrificación para el año 1967 en la región centroamericana y que dieron lugar al comentario anterior.

CUADRO 27
INDICES DE ELECTRIFICACION EN EL ISTMO CENTROAMERICANO. 1967

PAIS	Capacidad instalada (MW)	Generación (MWh)	CAPACIDAD Y GENER. ANUAL PER CAPITA		Precio Medio cts. de US\$/Kw-h	Población servida %
			Vatios	Kw-h		
Guatemala	131,0	531,0	28,2	114	3,33	16,6
El Salvador	171,7	516,2	55,3	166	2,88	28,1
Honduras	77,2	231,8	31,1	93	3,43	12,0
Nicaragua	155,4	397,3	89,4	228	3,90	27,6
Costa Rica	232,6	752,0	146,9	475	1,95	55,1
Panamá <u>1/</u>	253,1	1.151,3	169,0	766	3,80*	44,9*
Centro Améri- ca y Panamá <u>1/</u>	1.021,0	3.579,6	68,3	218	3,03	23,2

1/ Incluye la Zona del Canal.

* Excluye la Zona del Canal.

Fuente: CEPAL.

La magnífica posición relativa de Costa Rica destaca obviamente; sin embargo, debe señalarse que existe una marcada concentración de la provisión de electricidad en la llamada Zona Central, que con un área de 9.227 Km² (una quinta parte del total del territorio nacional), absorbe el 95 por ciento de la totalidad de la generación. En esta zona reside algo más del 61 por ciento de la población del país y en ella se desarrollan las actividades económicas más importantes de los sectores agrícola, industrial y de servicios. Abarca desde Turrialba al este hasta Puntarenas por el oeste, por el sur hasta Puriscal y por el norte hasta las Juntas de Abangares. Está servida por un solo sistema interconectado por medio de líneas de alto voltaje propiedad del ICE. La distribución en esta zona la realiza el ICE y varias empresas de propiedad pública (municipales) y privada.

El resto del país está servido por el ICE, empresas privadas, municipales y tres cooperativas de electrificación rural que han iniciado operaciones en fecha reciente en San Carlos, Guanacaste y los cantones del sur de San José (Santa María y San Marcos de Tarrazú). Estas últimas constituyen el primer esfuerzo serio del país para llevar la electrificación a zonas de bajo desarrollo. Su desarrollo fue posible por la colaboración financiera de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), la asistencia técnica del ICE y la colaboración del Departamento de Cooperativas del Banco Nacional.

El ICE lleva adelante sus programas de desarrollo dando prioridad en primer término a la Zona Central del país y a otras comunidades servidas por esa institución. Sin embargo, continuamente está estudiando la posibilidad de ampliar sus instalaciones a nuevas zonas. Ejemplo de esta actividad lo constituye el programa para interconectar el sistema central de la región del Guanacaste, cuyo financiamiento se gestiona con el Banco Interamericano.

En 1968 la situación de las principales empresas eléctricas del país es la que se muestra en el cuadro 28, el que a su vez permite observar las diferencias tan grandes existentes en los precios medios por Kw-h. Ello obedece a varias causas: mayor eficiencia de las empresas en algunos casos (Miller Hnos. por ejemplo que sirve a una zona prácticamente rural). En otros no se está obteniendo una utilidad apropiada para promover el desarrollo de la empresa. Se teme en estos casos la reacción negativa de los consumidores. En estas empresas el servicio eléctrico tiende a deteriorarse con el tiempo.

CUADRO 28
PRINCIPALES EMPRESAS ELECTRICAS QUE OPERAN EN EL PAIS. 1968

Empresa	Tipo	Cap.inst. K.V.A.	Generación propia Miles KW.	Consumi- dores di- rectos	Ventas directas Miles Kwh	Precio medio cts./Kwhl/
I.C.E.	P y D ^{2/}	156.875	496.662	21.128	71.398	14,5
C.N.F.L. 3/	P y D	34.575	199.877	84.482	451.223	12,8
C.A.S.S.A. 4/	P	10.300	28.729	-	-	-
J.A.S.E.M.H. 5/	P y D	2.925	19.369	6.852	21.278	12,1
Miller Hnos.	P y D	1.667	10.523	2.706	10.485	10,2
J.A.S.E.M.A. 6/	P y D	840	5.915	8.403	23.398	14,1
Municipalidad Nicoya	P y D	574	777	630	767	-
J.A.S.E.C. 7/	D	-	-	9.356	25.140	12,7
Municipalidad de Grecia	D	-	-	2.547	5.290	14,1
Municipalidad Jiménez	D	-	-	668	915	13,3
Municipalidad Puriscal	D	-	-	943	1.320	19,0
Municipalidad Abangares	D	-	-	321	388	21,3
Municip. San Isidro (Heredia)	D	-	-	543	518	12,9
Municipalidad Naranjo	D	-	-	555	2.084	14,3

1/ Sólo en ventas a consumidores directos.

2/ P: Productora y D: distribuidora.

3/ Controlada ahora por el ICE.

4/ Compañía Agrícola Santiago S.A.

5/ Junta Admva.Servicio Eléctrico Heredia.

6/ Junta Admva.Servicio Eléctrico Alajuela.

7/ Junta Admva.Servicio Eléctrico Cartago.

Puede observarse la modalidad utilizada por algunas municipalidades de poner en manos de una junta autónoma el manejo de sus sistemas eléctricos. Ello ha producido resultados muy eficientes en la operación de esas empresas.

En cuanto a la estructura del consumo, el cuadro 29 muestra la preponderancia del sector residencial, aunque debe señalarse el aumento sustancial que ha tenido la participación del sector industrial a partir de 1963 con la Ley de Fomento y Desarrollo Industrial y la participación en el M.C.C.A. Este sector año a año ha incrementado su participación y esto hace que cada día se aumente el uso de la electricidad como bien productivo en favor de su utilización como bien de consumo. El alto consumo en el sector residencial obedece al bajo costo de la energía para este sector que favorece su uso para cocinar alimentos. En esto la situación de Costa Rica difiere totalmente de la del resto de Centroamérica.

CUADRO 29
ESTRUCTURA DEL CONSUMO ELECTRICO EN COSTA RICA. 1967

	Miles Kw-h	% del total
Generación	702,3	100,0
Pérdidas	-92,4	-13,2
Total consumo	<u>609,9</u>	<u>86,8</u>
Residencial	374,8	53,3
Comercial	84,1	12,1
Industrial	133,1	18,9
Alumbrado público	11,2	1,6
Gobierno y Municipalidades	6,7	0,9

El porcentaje de pérdidas refleja instalaciones en condiciones físicas promedio. Sin embargo son muy elevadas en algunos sistemas pequeños como el de la JASEC.

2.1.5 Tarifas eléctricas

Las tarifas eléctricas de todas las empresas que venden energía al público deben ser aprobadas por el Servicio Nacional de Electricidad, y posteriormente recibir la aprobación del Poder Ejecutivo. De este último trámite sólo está exenta por contrato-ley la Compañía Nacional de Fuerza y Luz.

Los pliegos de tarifas se presentan a consideración del Servicio Nacional de Electricidad, quien normalmente sólo interfiere en la determinación del nivel tarifario promedio y muy rara vez en la estructuración de las mismas. Esto ha dado origen a numerosos pliegos de tarifas diferentes. Recientemente el Servicio ha iniciado un movimiento para uniformar estructuras y reglamentos, aunque naturalmente mantendrá las diferencias de niveles.

Las tarifas de acuerdo a la Ley del Servicio Nacional de Electricidad se fijan de acuerdo con el criterio de servicio al costo, incluyendo en este último una utilidad razonable sobre la inversión inmovilizada (activo fijo menos depreciación acumulada), lo mismo que una suma apropiada para capital de trabajo.

CUADRO 30

CENTROAMERICA Y PANAMA: PRECIOS DE LA ENERGIA ELECTRICA EN EL SECTOR RESIDENCIAL DE LAS PRINCIPALES EMPRESAS ELECTRICAS, 1967
(Factura mensual en dólares y KWh en centavos de dólar)

CONSUMO (Kwh)	GUATEMALA				EL SALVADOR				HONDURAS		NICARAGUA		COSTA RICA				PANAMA			
	INDE		EEG a/		CEL		CAESS		ENEE		ENALUF		ICE b/		CNFL b/		IRHE		CPFL	
	Mens.	KWh	Mens.	KWh	Mens.	KWh	Mens.	KWh	Mens.	KWh	Mens.	KWh	Mens.	KWh	Mens.	KWh	Mens.	KWh	Mens.	KWh
Mínimo c/	0,60	8,57	1,26	8,99	0,40	6,66	0,64	3,20	2,00	10,00	1,00	5,55	0,94	2,34	1,04	6,50	1,00	16,66	0,25	8,33
25	1,86	7,44	1,90	7,58	1,50	6,00	0,80	3,20	2,30	9,20	1,43	3,72	0,94	2,34	0,89	3,55	3,70	14,80	2,01	8,04
50	3,41	6,82	3,34	6,68	3,00	5,97	1,60	3,20	3,80	7,60	2,85	5,70	1,17	2,34	1,41	2,81	5,40	10,80	3,51	7,02
100	5,91	5,91	5,68	5,68	5,40	5,40	3,20	3,20	6,80	6,80	5,40	5,40	2,34	2,34	2,11	2,11	9,00	9,00	5,71	5,71
200	10,11	5,05	8,98	4,48	7,60	3,80	6,14	3,07	11,30	5,65	10,54	5,27	4,66	2,33	3,54	1,76	16,00	8,00	9,66	4,83
300	13,63	4,54	11,08	3,69	9,60	3,20	7,74	2,58	15,80	5,26	15,09	5,03	6,99	2,33	4,97	1,65	21,00	7,00	13,16	4,38
400	16,83	4,20	13,18	3,29	11,60	2,90	9,34	2,33	19,80	4,95	19,09	4,77	9,31	2,33	6,40	1,59	26,00	6,50	16,16	4,04
500	20,03	4,00	15,28	3,06	13,60	2,72	10,94	2,18	23,80	4,76	23,09	4,61	11,64	2,33	7,82	1,56	31,00	6,20	18,66	3,73
600	23,23	3,86	17,38	2,89	15,60	2,60	12,54	2,09	27,30	4,55	26,79	4,46	13,79	2,33	9,24	1,54	36,00	6,00	21,16	3,52
700	26,43	3,77	19,48	2,78	17,60	2,51	14,14	2,02	30,80	4,40	30,22	4,31	15,94	2,33	10,67	1,52	41,00	5,85	29,66	3,38

a/ Se incrementaron las tarifas en 5 por ciento.

b/ Se incrementaron las tarifas en 2 por ciento.

c/ Mínimo facturado en cada caso: 7 KWh en el INDE, 14 KWh en EEG, 6 KWh en CEL, 20 KWh en CAESS, 20 KWh en ENEE, 18 KWh en ENALUF, 40 KWh en ICE, 16 KWh en CNFL, 6 KWh en IRHE y 3 KWh en CPFL.

Fuente: Tarifas: (ITG-1) del INDE, (SR-1) de la EEG, (D-3) de la CEL, (D-3) de la CAESS, (A) de la ENEE, residencial de ENALUF, tarifa 1 del ICE, (1-R) de la CNFL, para casas con medidor del IRHE y número 11 de la CPFL.

Usualmente esta utilidad se fija en un valor máximo del 10 por ciento, aunque el ICE apenas ha obtenido rentabilidad del orden del 8 por ciento. Esta utilidad pasa a formar parte de los dividendos y del capital de reinversión en el caso de las empresas privadas, y sirve para el pago de deudas y para parte del capital de reinversión en las empresas de propiedad pública. En general en estas últimas resulta insuficiente para hacer frente a la proporción de gastos de inversión no obtenibles de otras fuentes financieras.

En todos los sectores de consumo los niveles tarifarios de Costa Rica resultan inferiores a los de empresas equivalentes del Istmo Centroamericano. En el cuadro 30 se comparan las tarifas para el sector residencial de las principales empresas eléctricas centroamericanas y en el cuadro 31 las del sector industrial primario, es decir, los consumidores que compran la energía a alto voltaje.

2.1.6 Investigación de recursos para la producción de electricidad

Uno de los aspectos más importantes de los programas que actualmente desarrolla el ICE es el de evaluar los recursos potenciales para la generación de electricidad. Los recursos hidráulicos y la energía geotérmica son las dos posibilidades en que se han centrado sus labores, ya que el elevado costo de las exploraciones de hidrocarburos los pone fuera del alcance nacional. Los hidroeléctricos tienen un elevado potencial económicamente utilizable y es donde se han concentrado los mayores esfuerzos. En cuanto a la energía geotérmica se han realizado evaluaciones preliminares que demuestran ciertas posibilidades. El elevado costo de los estudios de perforación han llevado a fijar una política prudente, esperándose los resultados de estudios similares en El Salvador con la ayuda financiera del Fondo Especial de las Naciones Unidas. De acuerdo a ello se ha pensado efectuar una presentación conjunta ante ese organismo por parte de los países centroamericanos en solicitud de apoyo financiero para una evaluación profunda de tales recursos.

El programa de evaluación de los recursos hidráulicos del ICE recibió en 1967 fuerte apoyo de parte del Fondo Especial de las Naciones Unidas. En efecto, esa institución en colaboración con organismos semejantes de cada uno de los seis países centroamericanos y ese organismo de las Naciones Unidas desarrollan un programa regional de Mejoramiento y Ampliación de la Red de Estaciones Hidrológicas e Hidrometeorológicas que durará cinco años y resolverá la falta de información sobre las diversas variables cuyo conocimiento es indispensable para planear la mejor utilización de estos recursos. El costo de este proyecto regional es de US\$6,1 millones de los cuales US\$3,2 corresponden a la participación de los países.

Numerosos proyectos hidroeléctricos han sido evaluados a nivel de estudio de factibilidad y de examen preliminar. Algunos de ellos son de propósito múltiple (riego y producción de energía principalmente) y de ellos, los nuevos proyectos que continuamente se evalúan, habrá de salir la mayor parte de la energía eléctrica que demandará el país en las próximas décadas.

El cuadro 32 muestra los proyectos hidroeléctricos en estudio por el ICE.

CUADRO 31

CENTROAMERICA Y PANAMA: PRECIOS DE LA ENERGIA EN EL SECTOR INDUSTRIAL MAYOR DE LAS PRINCIPALES EMPRESAS ELECTRICAS, 1967
(Factura mensual en dólares y KWh en centavos de dólar)

Demanda máxima (KW)	Consumo Mensual (MWh)	GUATEMALA				EL SALVADOR				HONDURAS		NICARAGUA		COSTA RICA				PANAMA			
		INDE		EEG f/		CEL		CAESS		ENEE		ENALUF		ICE g/		CNFL g/		IRHE		CPFL	
		Mens.	KWh	Mens.	KWh	Mens.	KWh	Mens.	KWh	Mens.	KWh	Mens.	KWh	Mens.	KWh	Mens.	KWh	Mens.	KWh	Mens.	KWh
500 a/	108	2.875	2,66	3.014	2,79	3.244	3,00	3.319	3,07	2.728	2,52	2.819	2,61	2.241	2,08	2.260	2,09	3.495	3,24	2.871	2,66
500 b/	144	3.325	2,31	3.468	2,41	3.892	2,70	3.823	2,66	3.304	2,29	3.436	2,38	2.529	1,76	2.658	1,85	4.035	2,80	3.303	2,30
500 c/	180	3.775	2,10	3.921	2,18	4.540	2,52	4.327	2,40	3.880	2,15	4.053	2,25	2.816	1,56	3.038	1,69	4.575	2,54	3.735	2,07
500 d/	216	4.225	1,96	4.375	2,03	5.188	2,40	4.831	2,24	4.456	2,06	4.670	2,16	3.103	1,44	3.299	1,53	5.115	2,37	4.165	1,45
500 e/	288	5.375	1,87	5.282	1,83	6.484	2,25	5.839	2,03	5.608	1,95	5.905	2,05	3.677	1,27	3.822	1,33	6.195	2,15	4.885	1,70
1.000 a/	216	5.600	2,59	6.029	2,79	6.488	3,00	6.519	3,02	5.456	2,52	5.585	2,49	4.483	2,08	4.521	2,09	6.490	3,00	5.742	2,66
1.000 b/	288	6.500	2,26	6.936	2,41	7.784	2,70	7.527	2,61	6.608	2,29	6.619	2,30	5.058	1,76	5.173	1,80	7.570	2,63	6.606	2,29
1.000 c/	360	7.400	2,06	7.843	2,18	9.080	2,52	8.535	2,37	7.760	2,16	7.853	2,18	5.632	1,56	5.697	1,58	8.650	2,40	7.470	2,07
1.000 d/	432	8.300	1,92	8.750	2,03	10.376	2,40	9.543	2,21	8.912	2,06	9.087	2,10	6.206	1,44	6.220	1,44	9.730	2,25	8.330	1,93
1.000 e/	576	10.100	1,75	10.565	1,83	12.968	2,25	11.559	2,00	11.140	1,93	11.556	2,01	7.355	1,26	7.266	1,26	11.890	2,06	9.770	1,70
2.000 a/	432	11.050	2,56	12.058	2,79	12.976	3,00	9.552	2,21	10.912	2,53	10.516	2,43	8.967	2,07	8.921	2,07	12.480	2,89	11.484	2,66
2.000 b/	576	12.850	2,23	13.872	2,41	15.568	2,70	11.568	2,00	13.140	2,28	12.985	2,25	10.171	1,76	9.968	1,73	14.640	2,54	13.212	2,29
2.000 c/	720	14.650	2,03	15.687	2,18	18.160	2,52	13.584	1,89	15.300	2,12	15.453	2,15	11.264	1,56	11.014	1,53	16.800	2,33	14.940	2,07
2.000 d/	864	16.450	1,90	17.501	2,03	20.752	2,40	15.600	1,21	17.300	2,00	17.922	2,07	12.413	1,44	12.061	1,40	18.960	2,19	16.660	1,93
2.000 e/	1.152	20.050	1,74	21.130	1,83	25.936	2,25	19.632	1,70	20.900	1,81	22.859	1,98	14.710	1,28	14.154	1,23	23.280	2,02	19.540	1,70
3.000 a/	648	16.500	2,55	18.087	2,79	19.464	3,00	19.317	2,98	16.220	2,50	15.648	2,41	13.451	2,07	13.193	2,04	18.470	2,85	17.226	2,66
3.000 b/	864	19.200	2,22	20.808	2,41	23.352	2,70	22.334	2,58	19.300	2,23	19.350	2,24	15.174	1,76	14.762	1,71	21.710	2,51	19.818	2,29
3.000 c/	1.080	21.900	2,03	23.530	2,18	27.240	2,52	25.351	2,35	22.000	2,04	23.053	2,13	16.897	1,56	16.332	1,51	24.950	2,31	22.470	2,07
3.000 d/	1.296	24.600	1,90	26.252	2,03	31.128	2,40	28.375	2,19	24.700	1,90	26.756	2,06	18.620	1,44	17.982	1,38	28.190	2,17	24.990	1,93
3.000 e/	1.728	30.000	1,74	31.695	1,83	38.904	2,25	34.430	1,99	29.758	1,72	34.162	1,97	22.066	1,28	21.042	1,22	34.670	2,00	29.310	1,70
5.000 a/	1.080	27.400	2,54	30.145	2,79	32.440	3,00	31.815	2,94	26.000	2,41	25.910	2,40	22.419	2,08	21.735	2,01	30.450	2,82	28.710	2,66
5.000 b/	1.440	31.900	2,22	34.681	2,41	38.920	2,70	36.855	2,56	30.500	2,12	32.082	2,23	25.290	1,76	24.352	1,69	35.850	2,49	33.030	2,29
5.000 c/	1.800	36.400	2,02	39.217	2,18	45.400	2,52	41.895	2,33	34.550	1,92	36.253	2,12	28.162	1,56	26.968	1,50	41.250	2,30	37.350	2,07
5.000 d/	2.160	40.900	1,90	43.753	2,02	51.880	2,40	46.935	2,17	38.510	1,78	44.425	2,06	31.033	1,44	29.584	1,37	46.650	2,16	41.630	2,31
5.000 e/	2.880	49.900	1,73	52.825	1,83	64.840	2,25	57.015	1,98	46.430	1,61	50.768	1,97	36.776	1,28	34.817	1,21	57.450	1,99	48.850	1,70

a/ 30 por ciento factor de carga.

b/ 40 por ciento factor de carga.

c/ 50 por ciento factor de carga.

d/ 60 por ciento factor de carga.

e/ 80 por ciento factor de carga.

f/ Las tarifas se incrementaron en 5 por ciento.

g/ Las tarifas se incrementaron en 2 por ciento.

Fuente: Tarifas: (ITAC-1) del INDE, 1a (SI-1) de la EEG, 1a (F-b) de la CEL, 1a (F-6) de la CAESS, la número 2 de las tarifas industrias de altos consumo de ENEE, 1a (I-3) de ENALUF, 1a (IV) del ICE, la tarifa opcional número 6 de la CNFL, la tarifa opcional del IRHE y la de servicio eléctrico de fuerza mayor número 27 de la CPFL.

PROYECTOS HIDROELECTRICOS EN ESTUDIO. CARACTERISTICAS PRINCIPALES

Nombre del proyecto	Cuenca	Poten- cia MW	Energía Produ- cible MW	Costo esti- mado ₆ \$X10 ⁶	Area de la Cuenca Kms. 2	Embalse Millo- nes de m3	Nivel Má- ximo del embalse m.s.n.m.	Nivel Mí- nimo del embalse m.s.n.m.	Nivel del desfogue m.s.n.m.	Caudal mínimo regula- estiaje m ³ / seg.embal.	Caudal regula- do por m ³ / seg.embal.
Proyectos Categoría "A"											
Ampl. N°1 Planta Río Macho (Tapantí)	Reventazón	60,0	394,0	120,0	230,0	0,0	1.572,0	1.565,0	1.107,9	4,3	0,0
Belén (Alternativa A)	Reventazón	30,0	127,0	111,4	59,5	21,2	2.030,0	1.990,0	1.572,0	1,7	4,1
Belén (Alternativa B)	Reventazón	50,0	135,0	127,4	59,5	21,2	2.030,0	1.990,0	1.572,0	1,7	4,1
Cachí (Ampl. Embalse)	Reventazón	8,0	40,0	23,0	785,0	40,0	970,0	948,0	724,0	13,5	25,0
Cachí (Ampl. capacidad)	Reventazón	132,0	360,0	208,0	785,0	0,0	990,0	948,0	724,0	13,5	25,0
El Gato	Reventazón	100,0	406,0	200,0	226,0	70,0	675,0	640,0	540,0	8,5	20,0
Angostura	Reventazón	200,0	1.433,0	420,0	1.367,0	40,0	585,0	558,0	390,0	28,6	-
Colón-Jaris-ampliac.											
Garita (Alt. A)	G. Tárcoles	93,4	582,3	252,9	817,0	44,6	680,0	640,0	301,0	12,1	22,3
San Miguel-Ventanitas -Ampl. Garita (Alt. B)	G. Tárcoles	53,4	309,0	119,5	737,0	11,5	531,0	512,0	301,0	10,1	16,0
Proyectos Categoría "B"											
Palomo	Reventazón	15,0	119,0	-	452,0	-	1.100,0	1.096,0	1.005,0	10,9	-
Pejibaye	Reventazón	15,0	110,0	-	110,0	-	830,0	810,0	690,0	3,2	-
Pacuare	Pacuare	120,0	-	-	-	262,0	540,0	500,0	300,0	-	36,7
Siquirres	Pacuare	200,0	-	-	-	-	240,0	170,0	60,0	-	66,8
Balsa (Alt. A)	G. Tárcoles	45,0	145,0	-	-	16,2	290,0	252,0	200,0	28,5	32,7
Escobal (Alt. A)	G. Tárcoles	60,0	-	-	-	34,5	190,0	151,0	115,0	-	-
Escobal (Alt. B combi- nadas las dos anteriores)	G. Tárcoles	180,0	-	-	-	200,0	290,0	190,0	115,0	-	-
Arenal - Cote	San Carlos	400,0	868,0	800,0	469,0	1.368,3	540,0	520,0	130,0	7,9	93,0*
Proyectos Categoría "C"											
<u>Zona 13</u>											
Ayil	Matina					20,0	520,0	480,0	150,0		
Chirripó	Matina					-	170,0	-	40,0		
Yalú	Bananito					-	120,0	100,0	20,0		
Dikia	Banano					-	530,0	-	130,0		
Amú	Matina				58,0	-	530,0	-	140,0		
Dantas	Matina				207,0	125,0	140,0	100,0	20,0		
Nimarí	Matina				-	-	120,0	-	20,0		
<u>Zona 15</u>											
Tulín	Tusubres				305,0	870,0	100,0	70,0	20,0		
Pelón	Tusubres				643,0	7,0	220,0	210,0	100,0		
El Rey 1/	Parrita				671,0	90,0	200,0	180,0	80,0		
Palmar	Parrita				456,0	-	540,0	-	260,0		
La Ceiba	Parrita				240,0	-	940,0	-	520,0		
Chiral	Parrita				174,0	30,0	1.400,0	1.380,0	1.050,0		
Tabacales	Parrita				261,0	-	1.070,0	-	500,0		
El Pavón	Parrita				324,0	-	520,0	-	200,0		
Pirris	Parrita				441,0	-	220,0	-	80,0		
Cedral	Naranjo				84,0	-	1.610,0	-	1.100,0		
El Naranjo	Naranjo				111,0	-	1.115,0	-	700,0		
Los Llanos	Naranjo				157,0	-	705,0	-	400,0		
Pangolín	Savegre				123,0	-	1.522,0	-			
El Brujo	Savegre				346,0	-	420,0	-	140,0		
Los Guabos	Savegre				831,0	-	160,0	-	40,0		
Savegre I	Savegre				143,0	-	1.120,0	-	700,0		
Savegre II	Savegre				155,0	-	718,0	-	400,0		
Savegre III	Savegre				211,0	-	419,0	-	140,0		
División	Savegre				155,0	-	725,0	-	400,0		
Chontales	Savegre				162,0	-	416,0	-	140,0		
Barú	Barú				300,0	72,0	140,0	120,0	20,0		
<u>Zona 19</u>											
Kamankaua 2/	G. Térraba				2.285,0	1.600,0	300,0	260,0	140,0		
El Tigre	G. Térraba				2.285,0	1.600,0	300,0	260,0	20,0		
Boruca	G. Térraba				-	800,0	140,0	110,0	40,0		

* Sólo verano 120 días.

1/ Como alternativa con Pelón y Tulín.

2/ Alternativa con El Tigre.

Fuente: ICE.

2.2 DEMANDA DE ENERGIA ELECTRICA

2.2.1 Consumo de electricidad en los sistemas eléctricos alimentados por el ICE

Tratando esta parte de las inversiones del sector público, conviene recordar que únicamente las obras que realice el ICE cuentan con programas bien definidos para el período en consideración. Es por ello que no se incluyen los programas a cargo de otras empresas de propiedad pública, tales como los municipales, en los resúmenes que a continuación se presentan.

El Instituto Costarricense de Electricidad es el responsable de proveer de energía faltante en tres zonas que ahora forman sistemas independientes:

- 1) Zona Central - Sistema Nacional Interconectado
- 2) Zona Limón - Sistema aislado
- 3) Zona Guanacaste- Ciudad Liberia y Santa Cruz actualmente y posteriormente toda la provincia.

En el primero, el ICE además de generar gran parte de la energía requerida en la actualidad distribuye directamente en varias ciudades y pueblos. En el segundo sistema el ICE genera y distribuye la totalidad de la energía. En Liberia y Santa Cruz mantiene sistemas aislados en donde genera y distribuye directamente.

El sistema central interconectado es el más importante del país. Las ventas de energía de las diversas empresas interconectadas a ese sistema en el período 1958-1968 se muestra en el cuadro 33. Los requerimientos de demanda máxima real para el mismo período se muestran en el cuadro 34.

CUADRO 33
SISTEMA NACIONAL INTERCONECTADO. REGISTROS Y ESTIMACIONES
DE VENTAS TOTALES. 1958-1968
(GWH)

AÑO	Sistema distrib. ICE Central	CNFL	JASEMH	JASEMA	JASEC	Empresas menores y Cooperativas	Total ventas detallle	Nuevas Ind. y proyec.	Total	Incremento anual % <u>1/</u>
1958	18,7	211,1		10,8	12,2		252,8		252,8	
1959	21,4	230,7	12,0	12,3	12,7	0,2	289,3		289,3	14,4
1960	26,8	251,0	13,4	13,3	15,9	4,8	325,2		325,2	12,4
1961	27,7	271,9	13,6	14,0	15,5	9,2	351,9	2,1	354,0	8,9
1962	28,7	292,5	14,7	16,0	16,4	9,5	377,8	2,7	380,5	7,5
1963	30,7	313,3	15,2	17,3	17,2	10,6	404,3	11,6	415,9	9,3
1964	33,6	330,9	16,4	17,4	17,0	12,3	427,6	33,3	460,9	10,8
1965	33,9	353,8	17,2	19,6	19,3	14,8	458,6	38,7	497,3	7,9
1966	39,0	378,5	18,8	20,9	19,1	15,7	492,0	36,3	528,3	6,2
1967	43,3	404,4	20,2	22,6	20,4	16,7	527,6	51,3	578,9	9,6
1968	47,7	432,7	21,6	24,4	21,7	30,0	578,1	72,8	650,9	12,4*

1/ Incremento promedio anual 1958-1965: 10,1%; 1958-1968: 9,9%.

* Interconexión de las cooperativas de electrificación rural Los Santos y San Carlos.

CUADRO 34
SISTEMA NACIONAL INTERCONECTADO. REGISTRO Y ESTIMACION DE
GENERACION REQUERIDA Y DEMANDA MAXIMA 1/

Año	Generación plantas <u>2/</u> (GWH)	DEMANDA MAXIMA	
		MW	Increment. anual % <u>3/</u>
1958	318,9	75	
1959	338,8	86	14,7
1960	393,5	93	8,2
1961	423,8	97	4,5
1962	446,6	103	5,9
1963	484,4	114	10,3
1964	537,6	118	4,2 <u>4/</u>
1965	575,4	133	12,3
1966	616,0	138	3,8
1967	673,5	150	8,7
1968	755,2	166	10,7 <u>5/</u>

1/ Incluye Pacífico antes de la interconexión.

2/ Estimado con base en un 4% de pérdidas de transmisión.

3/ Incremento promedio anual 1958-1965: 8,5%; 1958-1968: 9,0%.

4/ Poco incremento debido a una paralización considerable en los beneficios de café, pues la cosecha fue escasa como consecuencia del efecto de las cenizas volcánicas.

5/ Interconexión de las cooperativas de electrificación rural Los Santos y San Carlos.

La tasa anual de crecimiento de los requerimientos de generación en plantas y de la demanda máxima en el período considerado fueron respectivamente de 9,0 por ciento y 9,0 por ciento.

En la zona de Limón y en los sistemas aislados de Liberia y Santa Cruz (Zona Guanacaste) las ventas de energía, generación y demanda máxima para el período 1967-1968 se muestran en el cuadro 35. En la primera zona la generación y la demanda máxima crecieron a un ritmo de 11,7 por ciento y 8,8 por ciento respectivamente. En la Zona de Guanacaste fueron de 13,2 por ciento y 5,5 por ciento respectivamente.

CUADRO 35
VENTAS, GENERACIÓN Y DEMANDA MAXIMA SISTEMAS
AISLADOS DEL ICE 1967 Y 1968

AÑO	ENERGIA GWH		DEMANDA MAXIMA (Kw)
	Vendida	Generada	
	<u>LIMON</u>		
1967	11,5	13,7	2.850
1968	13,4	15,3	3.100
	Crecimiento anual 1967-68		
	Generación: 11,7%		
	Demanda máxima: 8,8%		
	<u>ZONA DE GUANACASTE</u>		
1967	6,5	7,6	1.800
1968	7,6	8,6	1.900
	Crecimiento Anual 1967-68		
	Generación: 13,2%		
	Demanda máxima: 5,5%		

2.2.2 Proyección de la demanda

Con base en las proyecciones históricas de la demanda, estimación de nuevas cargas industriales de gran tamaño, estimación por sectores de consumo, y otros análisis tales como la influencia de los precios sobre el crecimiento de los mercados y posibles alternativas de desarrollo económico, el ICE estableció las demandas de potencia y energía más probables para cada uno de los sistemas, para el período 1965-1975, con base en las cuales se proyectan las adiciones de generación y líneas y subestimaciones complementarias que deberán suplir a cada uno de esos sistemas. En el caso de la región del Guanacaste se supone que la mayor parte de las ciudades y pueblos de esa provincia quedarán interconectados al sistema central en 1971.

Los resultados de las proyecciones para el período 1969-1972 para cada zona o sistema se muestran en el cuadro 36.

CUADRO 36
NECESIDADES DE POTENCIA Y ENERGIA POR SISTEMA SERVIDO POR EL ICE

AÑO	CENTRAL		LIMON		GUANACASTE	
	GWh	KW	GWh	KW	GWh	KW
1969	824,7	180	17,0	3.400	9,7 <u>1/</u>	2.030
1970	905,0	196	19,1	3.820	10,8 <u>1/</u>	2.270
1971	980,8	211	21,4	4.270	13,4 <u>2/</u>	2.950
1972	1.061,6	226	23,8	4.750	14,5 <u>2/</u>	3.190

1/ Sólo Liberia y Santa Cruz.

2/ Interconexión al Sistema Central. Incluye provisión de energía en plantas generadoras de los siguientes lugares: Bagaces, Cañas, Tilarán, Liberia, Cooperativa Santa Cruz, Nicoya y Nandayure.

2.3 OBJETIVOS Y METAS

2.3.1 Generación de electricidad

El ICE proveerá de energía a los sistemas Central, Limón y Guanacaste, tratando de obtener los costos de producción más bajos posibles para el conjunto de plantas en operación en cada sistema.

Durante el período considerado en este estudio tal problema es relativamente sencillo en la zona de Limón en donde la capacidad instalada es de 10.000 KVA que supera con creces la demanda del período. Sin embargo, como la mayor parte de esa capacidad está constituida por plantas diesel-eléctricas con costos de operación elevados, llega un momento en que es más económico introducir energía de la zona Central, en su mayor parte producción hidroeléctrica, ya que la economía en costos de operación cubre la amortización de las obras de interconexión. Esto prevé el ICE que sucederá en 1974.

En el caso de Guahacaste la situación es semejante y desde 1971 se interconectará al Sistema Central Interconectado.

Según puede observarse el proceso de incorporación de nuevos mercados se inicia con la construcción de plantas diesel-eléctricas o hidroeléctricas pequeñas. Una vez que el mercado alcanza determinado desarrollo se justifica su incorporación al Sistema Central Interconectado. Vale mencionar que la política del ICE para atender sistemas pequeños que eventualmente fueron incorporados al Sistema Central por el proceso señalado, ha sido muy prudente si se le compara con programas semejantes en los otros países centroamericanos.

En realidad si se exceptúan las tres zonas mencionadas, el ICE no ha intentado hacerse cargo de nuevos mercados desde hace muchos años. Aún está por determinarse el impacto de esta política sobre un desarrollo más equilibrado de las diversas zonas del país. Empresarios privados y los municipales, mucho menos dotados técnica y financieramente están haciendo frente a ese problema en el resto del país. Indiscutiblemente que ese problema hará crisis más tarde o más temprano y el ICE tendrá que asumir esa responsabilidad para la cual debe irse preparando desde ahora. Eso podría hacerlo o bien bajo su directa atención o bien canalizando y complementando los esfuerzos privados y municipales. El crédito y planeamiento apropiados para el desarrollo de las otras necesidades constituye el talón de Aquiles de este programa, que aún no preocupa seriamente a la institución.

En lo que respecta a la zona Central, el ICE debe suplir la energía faltante por encima de lo que pueden producir las plantas hidroeléctricas de las otras empresas interconectadas al sistema. Las plantas hidroeléctricas del ICE, debidamente complementadas con generación térmica existente, deben producir la energía al costo más bajo posible. Ello supone una enorme labor de planeamiento a largo plazo, combinándose diversos proyectos evaluados con los existentes y generación térmica complementaria, hasta obtener la solución más favorable en costos, salida de divisas y otras variables a considerar.

Este proceso altamente dinámico, debe reexaminarse al decidir cada nueva adición de capacidad generadora. Los procedimientos de evaluación utilizados por el ICE corresponden a las técnicas más modernas y eficaces utilizadas en la actualidad.

El procedimiento de evaluación supone en primer término una catalogación de los proyectos hidroeléctricos con base en un "coeficiente de valor", el cual considera en cada proyecto la razón entre el valor capitalizado de beneficio a costo de él. Este sistema ha sido ampliamente utilizado y desarrollado por Electricite de France.

Los proyectos se combinan en forma de abastecer las necesidades del mercado y se determina en cada caso el valor presente de los ingresos, se deducen de las inversiones y costos de operación y otros gastos. Se agrega el valor presente de rescate de toda obra al final del período utilizado. Para el ICE la tasa de actualización de estas evaluaciones corresponde a la utilidad o rédito esperado en los próximos años de su inversión eléctrica.

De las muchas alternativas analizadas de combinación de nuevos proyectos con los actuales, se hizo una selección final más detallada de cuatro de ellas, tomando en cuenta las obras de transmisión y subestaciones complementarias a cada proyecto, y necesarias para llevar la energía a los centros de consumo. De las cuatro alternativas estudiadas se seleccionó la B como la más favorable para el sistema.

2.3.2 Obras de transmisión

Las obras de transmisión incluyen las líneas de alto voltaje y las subestaciones reductoras en los centros de consumo, ligados con las plantas generadoras. Además se incluyen líneas de enlace para interconectar sistemas o para mejorar y garantizar la provisión de energía de cada centro de consumo.

Ya se explicó que normalmente su ejecución está ligada a los proyectos de generación o a ventajas económicas de integración de sistemas.

2.3.3 Obras de distribución

El ICE se encarga de construir las redes de distribución de las ciudades y pueblos en donde distribuye directamente.

En el programa para el período 1969-1972 se incluye una suma apreciable para ese fin.

Sin embargo, ahora que es principal accionista de la CNFL no cuenta aún con un programa de modernización y ampliación de la red de distribución de esa empresa. Tal programa será una parte del Plan de Desarrollo del sector público.

2.3.4 Otras actividades

El programa del ICE contempla continuar con las investigaciones de los recursos hidráulicos. Además se prevé cambios en su estructura administrativa para hacer frente a las nuevas actividades a que ha dado lugar la compra de la CNFL y la expansión del Plan de Telecomunicaciones.

2.3.5 Resultados al concluir el período

Costa Rica mantendrá su preminencia en Centroamérica en cuanto a provisión de electricidad, extendiendo el servicio a un número creciente de consumidores.

2.4 PROGRAMA DE OBRAS A EJECUTAR EN EL PERIODO 1969-1972, SU COSTO Y FINANCIACION

2.4.1 Obras de generación y de transmisión complementarias. Zona Central

En 1970 entrará en operación la ampliación del Embalse de Cachí, que permitirá incrementar la generación anual promedio en unos 40 GWh. Su costo se estima en 27,0 millones de colones.

Además, en 1972 entrarán en operación las unidades 3 y 4 de la ampliación N° 1 de la Planta de Río Macho, que adicionarán 60.000 Kw a esa planta elevándola hasta 90.000 KW. Su costo se estima en 130 millones de colones.

En 1972 también se iniciará la construcción de la planta térmica de Moín con 40.000 Kw de capacidad y que consumirá combustibles residuales de la refinera de petróleo de Moín. Su costo se estima en 27,4 millones de colones.

Las obras de transmisión complementarias tienen una inversión programada en el período de 31,8 millones de colones.

En 1972 deben iniciarse también los trabajos de construcción de una planta hidroeléctrica nueva, aún no definida, para abastecer las necesidades del sistema. La inversión programada para esta planta en dicho año es de 11,4 millones de colones.

2.4.2 Subtransmisión y otras obras

Incluye la línea de transmisión Descanso-Mesón-Naranjo, de 7 Kms. y 7,8 Kms. de longitud. Su costo se estima en 800.000 colones.

Se incluyen además extensiones menores a líneas de transmisión de bajo voltaje (subtransmisión), subestaciones y patios de swiches. Comprende 12 secciones automáticas en varios patios de swiches y varios tramos de línea de 34,5 Kms.

La construcción de estas obras servirá para abastecer nuevos centros de consumo, reforzar la capacidad de transporte de ciertos sectores y aumentar la flexibilidad de operación. Su costo se estima en 4,5 millones de colones.

2.4.3 Interconexión zona de Limón

Esta interconexión debe concluirse en 1974 para que pueda transmitir energía de la termoeléctrica de Moín. Será a 138 Kw y su costo se estima en 18,0 millones de colones.

2.4.4 Interconexión zona de Guanacaste

Las líneas de transmisión y subtransmisión, subestaciones y otras inversiones conexas alcanzan a un total de 21,7 millones de colones. Con ella se incorporarán los pueblos y ciudades de esa provincia al Sistema Central Interconectado.

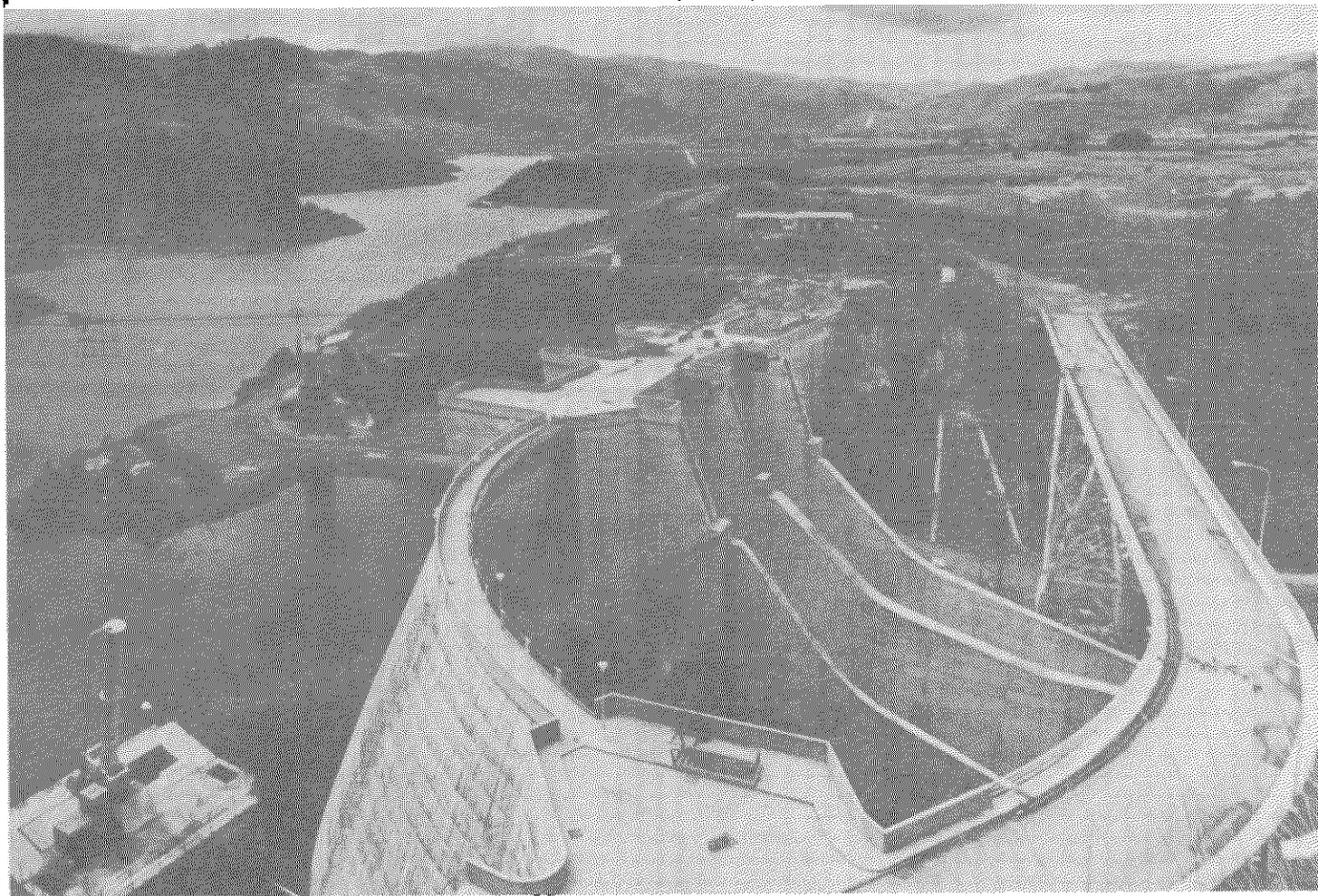
2.4.5 Distribución

Se prevé una extensión de redes existentes por un costo total de 6,0 millones de colones.

2.4.6 Otras inversiones

Entre las mismas se incluyen estudios preliminares de obras y mejoras al sistema de producción por 2,1 millones de colones y 2,0 millones de colones en 1969 y 1970, que se financiarán con fondos locales, lo mismo que 11,8, 7,0 y 2,0 millones de colones que se invertirán en cada uno de los años 1970, 1971 y 1972 en la construcción de las nuevas oficinas centrales del ICE.

Esta última obra será financiada casi en su totalidad con recursos internos.



Proyecto de Cachí, Ampliación N° 1: En primer plano la presa de arco (80 m. de alto), el puente curvo y al fondo, el embalse formado por la presa. Ese embalse tiene 11 millones de m³ de capacidad en su primera etapa.

2.4.7 Programa de inversiones y su financiamiento

El cuadro 37 muestra el programa de inversiones para las obras descritas, así como la distribución de gastos en moneda local y extranjera. Estos últimos se financiarán con organismos de crédito del exterior, principalmente el BIRF y el BID de acuerdo al detalle del cuadro mencionado.

Las inversiones totales en el período alcanzan a 223,7 millones de colones, de los cuales corresponden 147,6 millones de colones a gastos en moneda local y 76,1 millones de colones en moneda extranjera. Esta última será financiada con los organismos descritos.

Para complementar los fondos en moneda local se requiere colocar cerca de 31,0 millones de colones en bonos eléctricos ICE, 8%.

2.5 BREVE DESCRIPCION DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS PRINCIPALES

2.5.1 Ampliación del Embalse de Cachí

La ampliación de la Planta Cachí que se propone ahora, consiste en elevar en 20 metros el actual nivel de las aguas del Embalse de Cachí, mediante la instalación de dos compuertas tipo sector sobre los vertederos de la presa de arco, con el fin de aumentar el volumen útil de dicho embalse en 41 millones de metros cúbicos, con la ventaja de que aún sin adicionar ningún equipo de generación, se logrará un incremento en la generación de la Planta de Cachí de 40.000 kilowattios-hora, para ser usados especialmente en la estación seca. El trabajo de ingeniería civil más importante que se requiere es la cortina de impermeabilización de las lavas de la margen izquierda. Aguas abajo de la cortina, cuya longitud se estima en 500 metros, se proyecta la construcción de una galería de drenaje para recoger las aguas que aún pueden percolarse, la cual ayudará a drenar el macizo.

Además de la obra civil y la instalación de las compuertas, habrá que incurrir en gastos de indemnización por concepto de terrenos, caminos, puentes, instalaciones, etc.

El costo de esta ampliación se estima en 27,0 millones de colones, de los que a la fecha se ha invertido aproximadamente la suma de 10,5 millones de colones. Sólo para el primer año del cuatrienio (1969) se ha programado una inversión de 5,7 millones de colones, de los que un 19,3 por ciento serán financiados con fondos provenientes del BIRF.

2.5.2 Ampliación N° 1 Planta Río Macho (Tapantí)

Para esta ampliación, con un costo estimado de 130,0 millones de colones, se utiliza la cuenca superior del Río Reventazón mediante el desvío de sus aguas hacia la toma El Salto, en donde se unirá con la conducción existente de la Planta Río Macho. De allí en adelante se usarán todas las estructuras de dicha planta hasta llegar a la central, a la cual sólo se le debe ampliar el edificio para alojar las nuevas unidades.

En realidad este proyecto consiste en la conducción de las aguas del Río Tapantí a través de un túnel de 14,5 Kms. hasta el embalse de la Planta Hidroeléctrica de Río Macho para ampliar ésta en 60.000 Kw. con lo que la referida central contará con una capacidad total instalada de 90.000 Kw. También comprende la construcción de las obras complementarias necesarias con líneas de transmisión y subestaciones.

CUADRO 37
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 1969-1972
INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD
-Miles de colones

PROYECTOS U OBRAS	TOTAL 1969-1972			1 9 6 9			1 9 7 0			1 9 7 1			1 9 7 2		
	Total	Interno	Externo	Total	Interno	Externo	Total	Interno	Externo	Total	Interno	Externo	Total	Interno	Externo
<u>TOTAL GENERAL</u>	<u>313.584,0</u>	<u>172.483,8</u>	<u>141.100,2</u>	<u>54.738,3</u>	<u>36.504,1</u>	<u>18.234,2</u>	<u>98.108,8</u>	<u>55.178,7</u>	<u>42.930,1</u>	<u>85.903,4</u>	<u>43.825,0</u>	<u>42.078,4</u>	<u>74.833,5</u>	<u>36.976,0</u>	<u>37.857,5</u>
<u>ENERGIA</u>	<u>223.747,0</u>	<u>147.614,8</u>	<u>76.132,2</u>	<u>37.448,1</u>	<u>29.180,1</u>	<u>8.268,0</u>	<u>67.420,7</u>	<u>48.906,7</u>	<u>8.514,0</u>	<u>63.274,2</u>	<u>37.982,0</u>	<u>25.292,2</u>	<u>55.604,0</u>	<u>31.546,0</u>	<u>24.058,0</u>
1. Generación	<u>161.090,3</u>	<u>99.696,1</u>	<u>61.394,2</u>	<u>21.014,0</u>	<u>16.961,0</u>	<u>4.055,0</u>	<u>46.226,1</u>	<u>31.885,1</u>	<u>14.341,0</u>	<u>49.104,2</u>	<u>27.862,0</u>	<u>21.242,2</u>	<u>44.746,0</u>	<u>22.988,0</u>	<u>21.758,0</u>
P.H. Tapantí	111.604,0	68.200,0	43.404,0	15.294,0	12.343,0	2.951,0	29.164,0	19.334,0	9.830,0	45.030,0	24.465,0	20.565,0	22.116,0	12.058,0	10.058,0
P.H. Cachí Ampl. 1	25.487,3	19.197,1	6.290,2	5.720,0	4.618,0	1.102,0	16.915,0	12.404,0	4.511,0	2.852,3	2.175,1	677,2	-	-	-
a P.D. Santa Cruz	869,0	869,0	-	-	-	-	147,1	147,1	-	721,9	721,9	-	-	-	-
P.T. Mofn	11.700,0	6.500,0	5.200,0	-	-	-	-	-	-	500,0	500,0	-	11.200,0	6.000,0	5.200,0
P.H. Nueva	11.430,0	4.930,0	6.500,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.430,0	4.930,0	6.500,0
2. Transmisión y otros	<u>31.820,6</u>	<u>19.650,1</u>	<u>12.170,5</u>	<u>11.073,0</u>	<u>8.488,0</u>	<u>2.585,0</u>	<u>6.647,6</u>	<u>3.412,1</u>	<u>3.235,5</u>	<u>6.670,0</u>	<u>7.620,0</u>	<u>4.050,0</u>	<u>7.430,0</u>	<u>5.130,0</u>	<u>2.300,0</u>
3. Distribución	6.002,0	4.034,5	1.967,5	3.252,0	1.622,0	1.630,0	750,0	412,5	337,5	500,0	500,0	-	1.500,0	1.500,0	-
4. Otras inversiones 1/	24.834,1	24.234,1	600,0	2.109,1	2.109,1	-	13.797,0	13.197,0	600,0	7.000,0	7.000,0	-	1.928,0	1.928,0	-
<u>TELECOMUNICACIONES</u>	<u>89.837,0</u>	<u>24.869,0</u>	<u>64.968,0</u>	<u>17.290,0</u>	<u>7.324,0</u>	<u>9.966,2</u>	<u>30.688,1</u>	<u>6.272,0</u>	<u>24.416,1</u>	<u>22.629,2</u>	<u>5.843,0</u>	<u>16.786,2</u>	<u>19.229,5</u>	<u>5.430,0</u>	<u>13.799,5</u>
1. Primera Etapa	6.018,0	4.177,0	1.841,0	6.018,0	4.177,0	1.841,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Segunda Etapa	64.418,9	20.487,6	43.931,3	9.363,0	3.147,0	6.216,0	22.214,1	6.271,6	15.942,5	16.463,9	5.837,4	10.626,5	16.377,9	5.231,6	11.146,3
3. Tercera Etapa	780,1	204,4	575,7	-	-	-	1,9	0,4	1,5	15,1	5,6	9,5	763,1	198,4	564,7
4. Sistema C.A. de Teléc.	18.620,0	-	18.620,0	1.909,2	-	1.909,2	8.472,1	-	8.472,1	6.150,2	-	6.150,2	2.088,5	-	2.088,5

1/ Estudios preliminares de obras, mejoras al sistema de producción y oficinas centrales del ICE. En estas últimas se invertirá durante el período su costo total o sean 20,8 millones de colones.

Fuente: Dirección de Electrificación y Unidad de Estudios Económicos de Telecomunicaciones del ICE.

La derivación del agua del río Reventazón se hará por medio de una presa móvil, que formará un pequeño embalse cuya elevación máxima del agua estará a la cota 1.632 m.s.n.m.

Esta presa estará formada por tres muros de hormigón armado, entre los cuales se colocarán dos compuertas radiales, de 12,0 metros de ancho por 11,5 metros de alto, movidas automáticamente por servomotores hidráulicos mediante control remoto accionado por el nivel de agua en el embalse.

Dicha conducción con una longitud de 14.300 metros, constituye la parte medular del proyecto. Está formada por un túnel de sección herradura de 2,90 metros de diámetro y, en planta, tiene el aspecto de una poligonal de ocho lados. Para facilitar y apresurar la construcción del túnel se han previsto tres ventanas o túneles de acceso, desde donde se abrirán frentes de trabajo suficientes para llevar a cabo la obra en el tiempo previsto.

A lo largo de la conducción se incorporarán las aguas de los ríos Humo y Villegas, mediante pequeñas obras de toma que se comunicarán con el túnel a través de pozos verticales.

Como se expuso anteriormente, la conducción del nuevo proyecto enlazará con la de Río Macho en el sitio denominado El Salto, desde donde el agua recorrerá el túnel N°1, El Embalse, El Llano y los túneles N° 2 y N° 3, obras que ya están en servicio y que tienen capacidad para llevar todo el caudal adicionado.

Para dar cabida a los dos nuevos grupos generadores contemplados en esta primera ampliación, deberá alargarse la sala de generación de la central Río Macho. Cada nuevo grupo estará constituido por un generador de 37.500 KVA de capacidad nominal y 450 R.P.M. de velocidad. En esta forma, la capacidad total de la planta Río Macho, incluyendo los dos grupos de 15.000 Kw. cada uno actualmente en operación se elevará a 90.000 Kw.

Hasta la fecha se ha invertido en los trabajos preliminares de este proyecto, una suma aproximada de 33,0 millones de colones. Para el período 1969-1972 se ha programado una inversión de 111,6 millones de colones.

2.5.3 Planta Térmica Moín

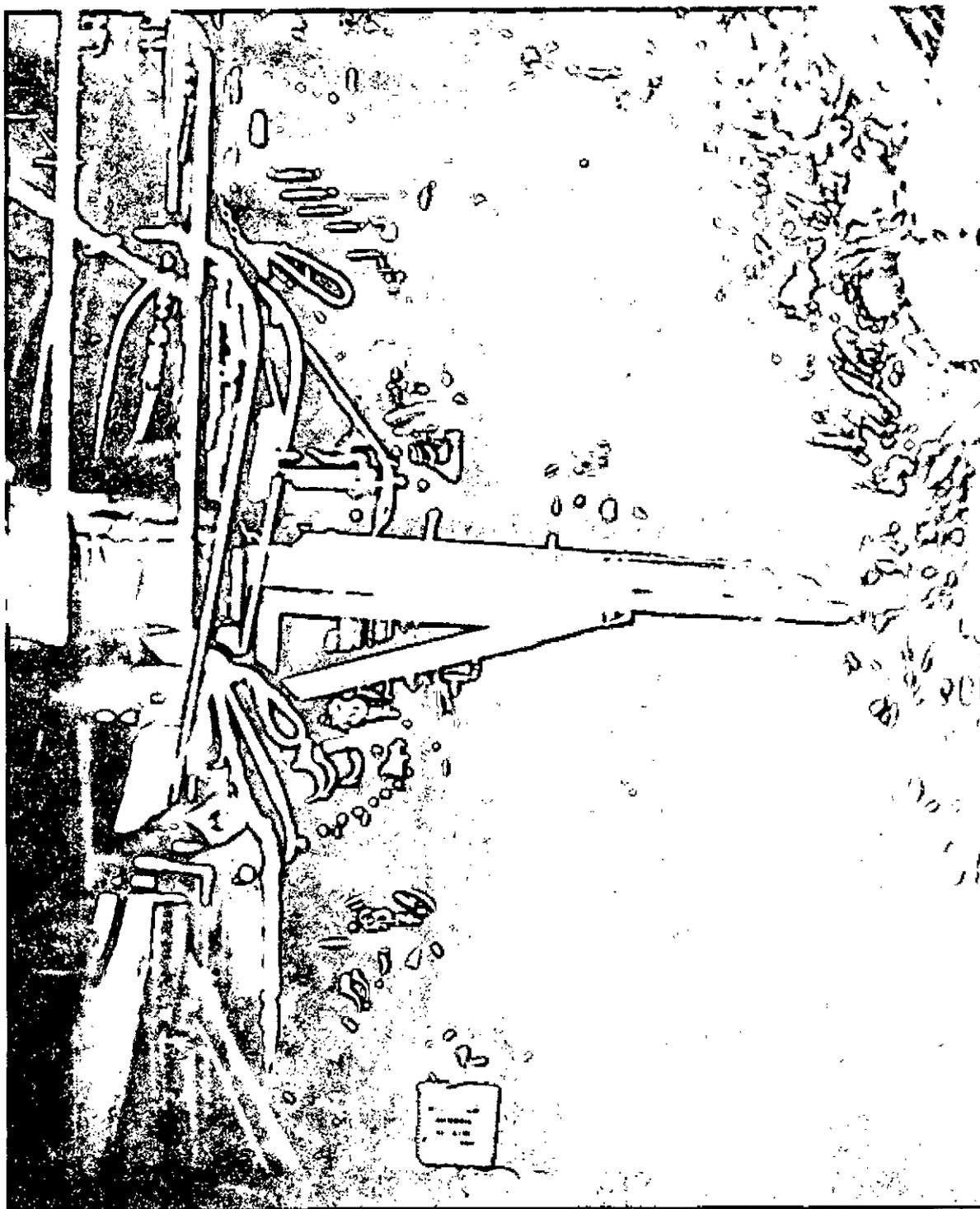
Después de Tapantí se impone la instalación de una planta térmica en Moín con capacidad de 40.000 Kw. en una primera etapa, para que entre en servicio en 1975. En efecto, en esa época, el sistema necesitará energía de origen térmico para asegurar el suministro de energía en la estación crítica, debido al régimen hidrológico del país y a la estructura de la demanda. Además, es importante emprender Moín en ese momento debido a su utilización regular en el futuro.

El equipo generador de esta planta térmica constará de turbinas de vapor, diseñadas para quemar aceite residual. Su ubicación se ha establecido cerca del Puerto de Moín, en una planicie al sur del estero de Moín y muy cerca de la desembocadura del río del mismo nombre en el Mar Caribe.

La escogencia de este lugar se hizo después de un estudio comparativo con otros sitios en la costa del Pacífico, en las proximidades de Puntarenas, pero Limón presentó entre otras, las siguientes ventajas:

- a) Proximidad a la Refinadora Costarricense S.A. (400 metros al S.E.) lo que permite un abastecimiento directo de combustible, desde los tanques de la refinería.
- b) Buen acceso por ferrocarril a la Meseta Central y a la costa del Pacífico y buena comunicación por carretera con la ciudad de Limón.

Las inversiones previstas para esta planta en el período 1969-1972 ascienden a la suma de 11,7 millones de colones, de los que se espera financiar un 47 por ciento con fondos provenientes de un empréstito que se gestiona con el BIRF.



PROYECTO TAPANTI: Esta nueva planta que construye el ICE contará con un gigantesco túnel de 14,5 kilómetros de longitud, para encauzar las aguas de los ríos Grande de Tapantí, Humo y Villegas hasta el embalse de la actual Planta de Río Macho. En la fotografía se aprecia a dos técnicos de perforación en el tope del túnel, colocando la dinamita para continuar con la apertura de la roca transformándola en un inmenso tubo de conducción de agua para la nueva obra hidroeléctrica.

2.5.4 Planta de Transmisión y otros

Este proyecto comprende las obras necesarias para llevar el sistema de subtransmisión, a un nivel de capacidad de servicio acorde con las necesidades del sistema eléctrico.

2.5.5 Subtransmisión y distribución

A) Líneas de transmisión Descanso-Mesón, Mesón-Naranjo

Según los planes de 1962 estas líneas estarían en servicio a mediados de 1966, pero la entrada tardía de la red de Naranjo y la instalación en 1966 de un transformador alimentador con cambio de derivaciones bajo carga en la Subestación Garita, han permitido postergar su entrada en operación hasta 1970.

Ambos tramos de línea operarán a 34,5 KV y tendrán longitudes de 7 y 7,8 Kms. respectivamente; contarán con torres de acero galvanizado, conductor A.C.S.R. N°4/0 AMG y un hilo de guarda de acero galvanizado de 10 mm. Con estas líneas, cuyo costo se estima en 800.000 colones, se completará el anillo que alimentará a Grecia, Naranjo, Palmares y San Ramón. Asimismo, se podrá alimentar la Cooperativa de San Carlos mediante la construcción de otra línea entre Naranjo y Ciudad Quesada.

B) Extensiones menores a líneas de transmisión, subestaciones y patios de swiches

Este grupo de obras incluye las extensiones menores, que se pretenden realizar entre 1969 y 1971 en diversas instalaciones del Sistema Eléctrico del ICE.

Comprende unas 12 secciones automáticas de desconexión en varios patios de swiches a 34,5 KV, tales como Porrosatí, Palmares, Santa Ana, Cóncavas y Maravilla y varios tramos de línea a 34,5 KV que suman unos 30 Kms. de longitud y se tenderán en las zonas de Asunción, Santa Ana, Alajuela, y las futuras industrias importantes de la región.

Las funciones principales de estas pequeñas obras serán las de abastecer los nuevos centros de consumo, reforzar la capacidad de transporte de ciertos sectores y aumentar la flexibilidad de operación de las instalaciones, en procura de una mayor calidad del servicio.

2.5.6 Interconexión de Limón

Una línea de transmisión de alto voltaje (138 KV) unirá las plantas: termoeléctrica de Moín y la hidroeléctrica de Cachí. De esta última ya sale un doble circuito de 138 KV hacia San José.

2.5.7 Interconexión y electrificación del Guanacaste

Partiendo de la subestación de Barranca saldrá una línea de transmisión de 69 KV hasta Liberia (110 Kms). De La Irma, punto ubicado a medio camino entre Barranca y Liberia, sale una línea de 69 KV que alimentará Nicoya y la Zona de Santa Cruz. Esta línea tiene 50 Kms. La liga entre Santa Cruz y Nicoya (22 Kms) se realiza a 24,9 KV. De Nicoya parte otra línea hacia Nandayure, 30 Kms. y 24,9 KV. Y de Cañas, sobre la línea principal Barranca-Liberia, sale una radial hacia Tilarán a 24,9 KV, con 30 Kms. de longitud.

2.5.8 Edificio oficinas centrales del ICE

El edificio para las oficinas centrales del ICE se construirá en un lote de 18.000 m², situado en Sabana Norte.

Para el planeamiento de esta edificación se consideraron las necesidades del Instituto hasta el año 1990 y se decidió ejecutar las obras en 4 etapas, de modo que se puedan ampliar las facilidades de acuerdo con las necesidades reales que se presenten en el futuro.

Para iniciar el desarrollo, se decidió comenzar de inmediato la primera etapa de edificación, que corresponde al cuerpo central del edificio. La segunda etapa consiste en una ampliación del cuerpo central hacia el Oeste, la tercera en una ampliación hacia el Este y la cuarta en la construcción de una edificación independiente en la parte posterior, para alojar al auditorio, archivo general, servicios generales, etc.

Los estudios preliminares y el planeamiento general de la obra fueron realizados por la Dirección de Ingeniería y Construcción del ICE. Como ya se dijo, se estudió el crecimiento de la Institución hasta el año 1990 y se estimó que para ese año en las oficinas centrales podrían laborar alrededor de 2.400 personas que requerirían unos 40.000 m² de área cubierta total. También se estimó que para esa fecha se requerirían alrededor de 1.200 sitios de estacionamiento para vehículos, con un área total de unos 34.000 m². Debido a las conclusiones anteriores se decidió que la edificación para oficinas debía ser alta, para ocupar solamente una pequeña parte del lote y dejar el resto disponible para áreas verdes y para sitios de estacionamiento, que al principio estarán al nivel del suelo, y que en el futuro podrían estar en varios niveles.

Los planos de construcción de la primera etapa fueron preparados por un grupo independiente de ingenieros y arquitectos, contratados mediante un concurso de antecedentes.

Esta etapa de edificación tendrá 18.400 m² (sótano, 13 pisos y caseta de ascensores). La licitación para su construcción fue adjudicada en junio de 1969.

El cartel incluye la urbanización de todo el lote, con sus calles, sitios de estacionamiento, tapias, iluminación, etc.

Se considera que la obra podrá estar terminada unos 3 años después de la fecha de adjudicación o sea a mediados de 1972, y es posible que entonces haya en las oficinas centrales unos 1030 empleados que requerirán unos 15.400 m² de área, quedando disponibles unos 3.000 m² para alojar el crecimiento del personal durante unos 3 años.

Es probable que en 1975 el edificio se empiece a congestionar lentamente y que unos años después, dependiendo de la rapidez del crecimiento, se haga la segunda etapa, luego la tercera y finalmente la cuarta etapa de edificación.

Para estas ampliaciones se han dejado las provisiones del caso. En la edificación que se iniciará dentro de unos meses, las diferentes dependencias estarán distribuidas así:

En el primer piso se alojarán la Tesorería, Proveeduría, Correo y se atenderá al público.

En el segundo piso estará la Oficina de Personal, el Departamento Administrativo y el Departamento Legal.

En el tercer piso estará la Auditoría, Contabilidad, Cafetería y el Auditorio.

En el cuarto piso: Gerencia, Sub-gerencias y Dirección Financiera.

En el quinto piso: Junta Directiva y Biblioteca.

En el sexto y sétimo pisos: La Dirección de Electrificación.

En el octavo Piso: La Dirección de Ingeniería y Construcción.

En el noveno piso: La Dirección de Distribución.

En el décimo piso: La Dirección de Producción.

En el onzavo, dozavo y trezavo pisos: Telecomunicaciones

El edificio tendrá un acabado muy sencillo, pero contará con instalaciones eléctricas y mecánicas adecuadas, incluyendo 7 ascensores de alta velocidad. Tendrá además dispositivos de alarma de incendio y robo y un sistema completo de intercomunicación.

2.6 RECOMENDACIONES SOBRE POLITICA DEL PROGRAMA

Sin duda alguna la única recomendación que cabe hacer para el desarrollo del programa planteado en el sector electricidad es el que se refiere a la toma oportuna de decisiones para el financiamiento de las obras a cargo del ICE y en su oportunidad su aprobación expedita por la Asamblea Legislativa.

La negociación de préstamos con el BIRF y el BID, así como la colocación en el país de bonos ICE para cubrir gastos en moneda local, debe ser programada con extremo realismo ya que los programas descritos corresponden a una posición relativamente conservadora en cuanto a las demandas de energía eléctrica del país. Resulta especialmente importante incorporar los programas de expansión del sistema de la CNFL a los del ICE, a fin de tener acceso a las fuentes de financiamiento internacional.

3. PROGRAMA DE TELECOMUNICACIONES

3.1 RESUMEN DEL DIAGNOSTICO

3.1.1 Antecedentes y examen general de la situación actual

El sistema de telecomunicaciones de servicio público de Costa Rica comprende instalaciones que en su casi totalidad pertenecen al sector público. Dicho sistema está formado por: a) la red moderna de teléfonos automáticos de las principales poblaciones; b) el sistema de telégrafos, radio y teléfonos de magneto que sirve gran parte de las poblaciones atendidas por la red telefónica automática ya citada y un gran número de poblaciones dispersas en el resto del país; c) las instalaciones para comunicación internacional por radio-teléfono, que en un 50 por ciento pertenecen al organismo nacional encargado de la atención de estos problemas desde 1958, el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). Operan además dos centrales que prestan servicio interurbano a las poblaciones servidas, que son de propiedad privada y municipal y están interconectadas con el sistema central del ICE. Una se encuentra en San Isidro de El General y la otra en Ciudad Quesada.

No fue sino hasta en época reciente que se concluyó el largo y difícil proceso de unificación en la operación y desarrollo de estos servicios. Dicho proceso consistió en la compra en 1963, del sistema telefónico tipo manual que operaba en San José y en algunas poblaciones cercanas, propiedad de una empresa privada. De inmediato el ICE inició la modernización del sistema nacional para lo cual se desarrolló la primera etapa del Programa Nacional de Telecomunicaciones iniciado en 1964 y que se concluye a fines de 1969 e inicios de 1970, con la instalación de aproximadamente 34.000 líneas y un sistema unificado de teleselección automática, el más moderno de Centroamérica. El costo total de la primera etapa asciende a 108,2 millones de colones, de los cuales 63,2 millones de colones corresponden a financiación BIRF y 45,0 millones de colones a financiación local.

En el año 1964 se realizó la compra del 50 por ciento de las acciones de la Compañía Radiográfica Costarricense S.A., que operaba el servicio internacional de comunicaciones por radio y teléfono. Dentro de 10 años, posteriores a la fecha de compra de las acciones, el ICE tiene opción para adquirir el 50 por ciento restante. Actualmente la nueva empresa (Radiográfica Costarricense S.A.) opera también el sistema Telex Internacional.

En el año 1969 se inicia el proyecto de la Segunda Etapa que contempla la ampliación de centrales existentes y la instalación de otras nuevas, así como un moderno sistema telex y un servicio de teléfonos públicos (no monederos) para brindar servicio a unas cien localidades alejadas, en su mayoría rurales. Entre las centrales nuevas, se destaca una en San José que se proyecta instalar en el sector sur.

Esta etapa proveerá más de 26.000 nuevas líneas telefónicas y tendrá un costo de aproximadamente 73,0 millones de colones, de los que 43,0 millones de colones se financiarán con un préstamo del BIRF (\$6,5 millones). Posteriormente se programa una tercera etapa.

El hecho de haberse iniciado tan tardíamente la modernización de la red de telecomunicaciones, resultó en beneficio de la instalación del equipo más moderno disponible en el mercado. La preparación de los proyectos a ejecutarse y su ejecución permitió formar un grupo de técnicos nacionales que se encargan de operar las actuales instalaciones así como de preparar nuevos programas. La experiencia de la ejecución de la primera etapa del Programa Nacional de Telecomunicaciones, realizada con bastante apego a los planes iniciales, excepto en cuanto a las obras que fueron incrementadas a causa de mayor demanda de la prevista en ciertas zonas, permite afirmar que existe ahora un

mayor conocimiento del mercado, que durante tantos años operó con escasez de oferta, además de contarse con la capacidad de ejecución suficiente para llevar adelante los programas planteados en los períodos que se señalan. Todo ello bajo el supuesto basado en estudios económicos y técnicos racionales, de que existirán fondos suficientes para financiar las obras.

Debe señalarse que la participación efectiva del BIRF en el financiamiento de la primera etapa fue decisiva en la solución de este problema.

La experiencia del ICE en el sector eléctrico, le ha mostrado que para poder expandir el servicio al ritmo creciente que lo demanda el país, es necesario contar con ingresos apropiados por la prestación de los mismos. Los resultados positivos logrados y las dos nuevas etapas que se espera realizar entre 1969 y 1976 confirman la prudencia de tal política. No significa ello que el ICE no esté sujeto a regulación en este aspecto, así como en otros como calidad de servicio, quejas de consumidores, etc. que atiende el Servicio Nacional de Electricidad, por mandato de la Ley N° 3226. Las tarifas se fijan bajo el concepto de servicio al costo, más una rentabilidad apropiada para cubrir servicio de la deuda y parte de los planes de expansión.

El integrar una unidad moderna, eficientemente operada y con un único plan de desarrollo para los servicios señalados al comienzo de esta exposición, constituye la principal tarea a lograr por el ICE en los próximos años. Se prevén como principales actividades la absorción paulatina del sistema de Telégrafos y Radios Nacionales a través de la extensión progresiva de la red automática de telecomunicaciones y servicio de Telex, así como el mejoramiento de las comunicaciones con el resto del mundo. Además es de esperar a corto plazo la transformación de la Dirección de Telecomunicaciones del ICE en una unidad administrativa independiente bajo el mando de un subgerente adicional, como forma de mejorar la eficiencia de ejecución y operación.

En este documento se tratará sólo de los problemas relativos a la ampliación de la red de telecomunicaciones automática y de las inversiones en el sistema de comunicación con el resto del mundo, todas ellas a cargo del ICE.

3.1.2 Descripción general del Sistema de Telecomunicaciones existente

a) Sistema de telecomunicaciones automático del ICE

La lista de las centrales en servicio interconectado a la red automática y el número de líneas instaladas en cada una de ellas muestra claramente la política seguida por el ICE al resolver en primer término el problema telefónico en la zona más poblada e importante del país.

Las centrales se han instalado en edificios nuevos, con las especificaciones más modernas, en cuanto a hermeticidad y control de temperatura (aire acondicionado).

Los enlaces entre centrales del Área Metropolitana y entre ésta y las poblaciones más cercanas (Alajuela, Heredia, Tres Ríos, Cartago y Alajuela) han sido hechos por medio de cables debidamente canalizados. Las centrales de Cartago y Alajuela están conectadas con la interurbana de San Pedro, así como la de Turrialba con Cartago por sistema de onda portadora. El Centro Interurbano de San Pedro está comunicado por medio de un sistema de microonda, el primero que opera en el país, con Puntarenas, Limón y Liberia. Dicho sistema, además de las estaciones terminales en San José y Liberia, cuenta con una estación "back to back" en Puntarenas, y dos repetidoras, una entre San José y Puntarenas (Cerro Gallo) y otra entre Puntarenas y Liberia (Cerro San José). Esta obra obligó a construir caminos de acceso a las repetidoras así como edificios para alojarlas.

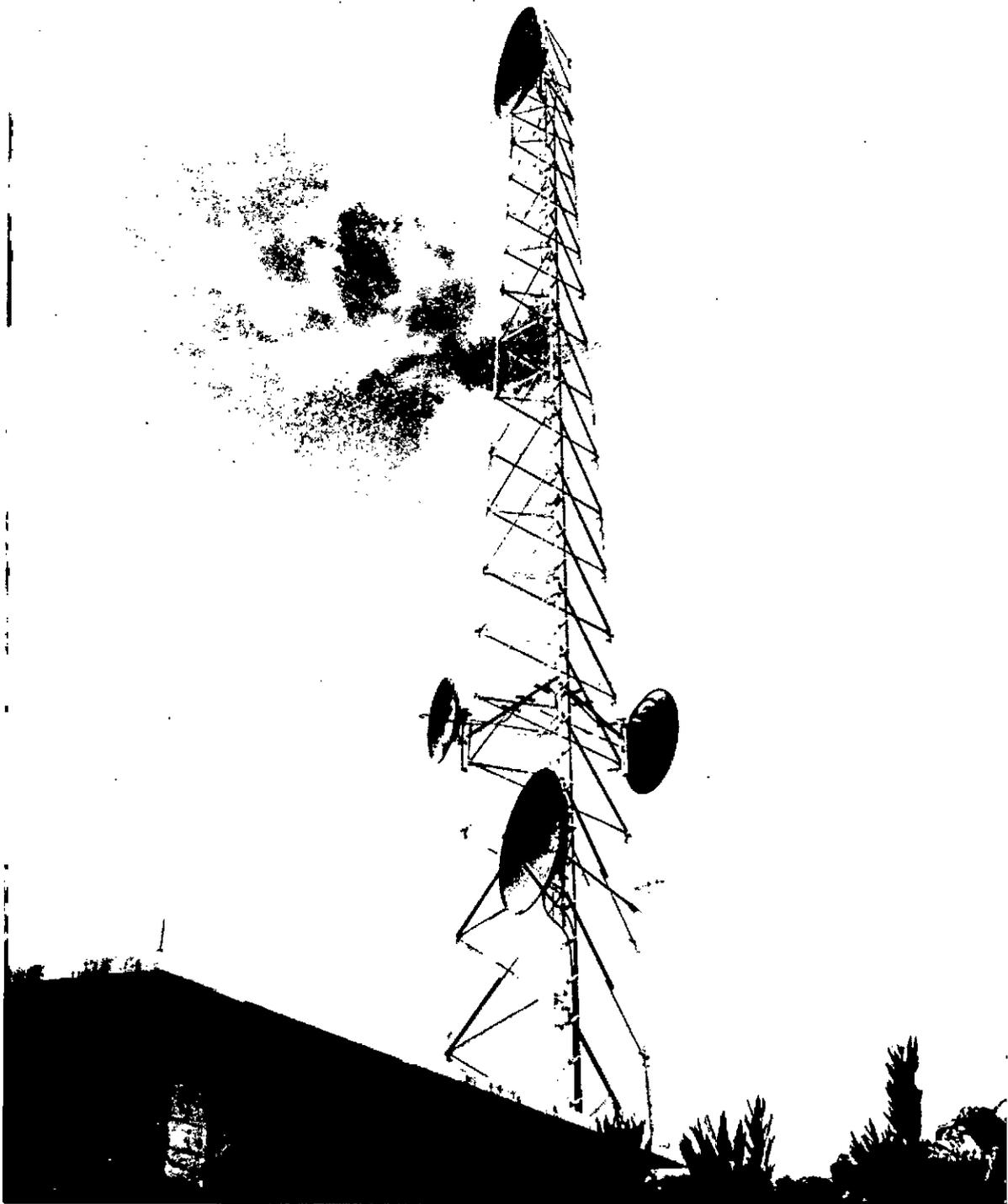
Igualmente se han instalado repetidoras de microonda en Cerro Adams y Cerro Buena Vista para servir a San Isidro de El General, la Zona Sur y próximamente el servicio Internacional con Panamá.

CUADRO 38
CENTRALES TELEFONICAS EN SERVICIO

Nombre de la central	Capacidad líneas	Empresa Propietaria
<u>TOTAL</u>	<u>36.830</u>	
<u>Area Metropolitana</u>	<u>28.580</u>	I.C.E.
San José	20.000*	I.C.E.
San Pedro (interurbana)	1.000 <u>1/</u>	I.C.E.
San Pedro (urbana)	6.000	I.C.E.
Escazú	1.000	I.C.E.
Santa Ana	400	I.C.E.
San Isidro de Coronado	180	I.C.E.
<u>En Provincias</u>	<u>8.250</u>	
Alajuela	1.500	I.C.E.
Heredia	1.200	I.C.E.
Puntarenas	1.000	I.C.E.
Tres Ríos	300	I.C.E.
Cartago	1.000	I.C.E.
Liberia	500	I.C.E.
Turrialba	300	I.C.E.
Limón	500	I.C.E.
Golfito	150	I.C.E.
Grecia	400	I.C.E.
Palmares	300	I.C.E.
San Isidro de El General**	400	Privada
Ciudad Quesada **	200	Municipal
San Ramón **	500	I.C.E.

* 17.600 iniciales, más 2.400 de una posterior ampliación.

** Centrales en servicio instaladas antes del desarrollo de la primera etapa del Programa Nacional de Telecomunicaciones.



Estación de microonda en Cerro Buena Vista, que sirve como enlace de comunicaciones entre Panamá, Golfito y San Isidro de El General con el resto del país.

Para el enlace con poblaciones alejadas, tales como las centrales de Nicoya, Santa Cruz, Cañas y Tilarán, se usan sistemas de radio de VHF, que se usarán, además, para servir zonas rurales con teléfonos públicos exclusivamente.

Las redes urbanas han sido construidas utilizando una combinación de sistema aéreo y subterráneo, en este último caso tanto usando cables directamente enterrados así como empleando conductos plásticos (PVC).

Opera una parte mínima del sistema manual adquirido en 1964, en cuanto a unas pocas líneas rurales abiertas, de larga distancia.

Al concluirse la primera etapa del Programa Nacional de Telecomunicaciones se cuenta con uno de los pocos sistemas de América que operan desde su inicio con teleselección automática, con técnicas de conmutación más modernas.

Se sirve 66 de las poblaciones más importantes del país, además de una serie de pequeños poblados que cuentan ya con teléfono público.

La primera etapa del Proyecto de Telecomunicaciones consiste en la instalación de 22 centrales automáticas con una capacidad de 34.400 líneas y una central interurbana con capacidad de 1.000 troncales. Asimismo incluye redes primarias o directas de 61.200 pares y redes secundarias por un total de 58.750 pares.

Conviene señalar que el hecho de no poder contar inicialmente con información apropiada para determinar las necesidades de servicio en cada zona o población, hizo que desde el inicio de operación algunas de las centrales operaran con un alto índice de utilización, y en cuatro casos por lo menos, su capacidad en ese momento está agotada. Ello refleja una gran demanda insatisfecha y la necesidad de realizar estudios más profundos de mercado, a lo cual se ha abocado con éxito el ICE para la programación actual de sus proyectos.

b) Instalaciones de telégrafos y radios nacionales

Concebidas y manejadas con criterio social más que servicio público autofinanciable, las instalaciones de Telégrafos y Radios Nacionales sirven un número muy grande de poblaciones dentro del país, y tiene enlaces con redes equivalentes de los países centroamericanos. Las franquicias otorgadas no le permiten cubrir el costo del servicio, dependiendo por ello del Presupuesto Nacional para cubrir parte de sus costos.

El telégrafo sirve a 221 poblaciones a través de 6.500 Kms. de líneas de un circuito, además de 321 por radios de teléfono y 29 poblaciones por medio de radio.

c) Instalaciones de Compañía Radiográfica Costarricense S.A.

Los servicios internacionales con el resto del mundo se hacen a través de Panamá principalmente por medio de enlace de radio-teléfono-cable hasta Miami. Además las comunicaciones con México y Centroamérica utilizan la red de microonda de COCESNA (Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea) hasta tanto los organismos de telecomunicaciones no construyan y operen la Red Centroamericana de Telecomunicaciones, proyecto ya financiado por el BID en el que actualmente se está en el proceso de seleccionar los suplidores de equipos y materiales a utilizar en su construcción.

3.1.3 Tarifas cobradas por los servicios

a) Instituto Costarricense de Electricidad

Las tarifas del servicio telefónico prestado por el ICE en su sistema automático son propuestas por esa institución al Servicio Nacional de Electricidad, organismo regulador de servicios públicos de Costa Rica. La Ley N° 3226 determinó en su artículo 2° la forma en que se han de calcular los niveles tarifarios promedios y dice así:

"Los servicios de telecomunicaciones se prestarán como servicio público al costo, y su precio se establecerá en forma que el ingreso anual permita cubrir:

- a) Los gastos de operación y mantenimiento.
- b) Una remuneración adicional que fijará el Servicio Nacional de Electricidad sobre el activo fijo neto.
- c) Una cuota prudencial de depreciación de equipos, instalaciones, edificios y otros bienes.
- d) Impuestos y tasas legalmente establecidas.
- e) Costo de la función reguladora que ejercerá el Servicio Nacional de Electricidad en materia de tarifas".

Según se observa el párrafo anterior se refiere a la determinación de los ingresos medios, no así a la estructuración de las tarifas para distintas categorías de servicio y zonas servidas, que se han establecido con base a sistemas vigentes en países con mayor desarrollo en estas actividades. Continuamente se mantiene control sobre este problema y el pliego de tarifas está sujeto a frecuente revisión así como los criterios de estructuración.

Si dejamos por fuera las tarifas que se refieren a casos o servicios especiales, podemos señalar que las tarifas en vigencia contemplan los siguientes tipos de consumidor o abonado: 1) Compartido, 2) Particular, 3) Comercial, 4) Público y 5) Privado (este último goza de la prerrogativa de que el número telefónico no aparece en el directorio, ni se da información pública a terceros sobre su existencia).

Todos los abonados deben cubrir una cuota de suscripción que el ICE cataloga como parte capital del sistema telefónico. Esta cuota varía según el tipo de abonado y su ubicación, de acuerdo a los datos mostrados en el cuadro 39. Para líneas rurales o extensiones mayores a mínimos de distancia predeterminados, deben pagarse cantidades adicionales.

CUADRO 39
CUOTAS DE SUSCRIPCIÓN
(colones)

Tipo de servicio	Area Metropolitana	Cabeceras de Provincia	Otras Localidades
Compartido	228	192	156
Particular	336	288	240
Comercial	444	372	300
Público	666	558	450
Privado	Se pagará la cuota de instalación del correspondiente tipo de servicio.		

Adicionalmente debe pagarse una cuota mensual que da derecho a cierto número de llamadas o marcaciones libres por mes, cuya duración varía según el origen y destino de la llamada. Cuando se supera el número libre de llamadas, se cubre una cuota de ₡0,10 por cada marcación adicional realizada durante el mes. Este último cargo es igual para todo tipo de servicio, pero cambia la duración de los períodos señalados por las marcaciones según el origen y destino de la llamada.

El cuadro 40 muestra las tarifas aplicadas para cada tipo de servicio y el número de marcaciones libres a que tiene derecho cada abonado.

CUADRO 40
TARIFAS BASICAS MENSUALES
(colones)

Tipo de Servicio	Tarifa básica mensual	Nº marcac. mínimas	Cargo por marcación adicional
Compartido	19,00	50	0,10
Particular	28,00	100	0,10
Comercial	37,00	100	0,10
Público	50,00		
Privado	50,00	100	0,10

El cuadro 41 muestra el detalle de las tarifas aplicables en lo que respecta a la duración de las marcaciones, además del número inicial de ellas que se consideran en cada llamada para fines tarifarios, según el origen y destino de la comunicación. Igualmente se muestran en el cuadro 42 las tarifas aplicables para comunicación entre las ocho zonas en que se ha dividido el país, que son las siguientes, bien delimitadas geográficamente:

ZONA N°	NOMBRE	ZONA N°	NOMBRE
1	Metropolitana	5	Puntarenas
2	Heredia	6	Guanacaste
3	Alajuela	7	Limón
4	Cartago	8	Sur

CUADRO 41
TIPOS DE TARIFAS APLICABLES

Nº de la tarifa	Marcaciones iniciales	Perfodo en segundos por marcación adicional
1	1	40-45 <u>1/</u>
1 (p) <u>2/</u>	1	80
2	1	20
2 (p)	1	40
3	3	10
3 (p)	3	20
4	3	5
4 (p)	3	10
5	3	3
5 (p)	3	6

1/ 40 para equipo Pentaconta (provincias) y 45 para equipo Ericson (Area Metropolitana).

2/ (p) aplicable a teléfonos de servicio público.

CUADRO 42
TARIFAS APLICABLES ENTRE LAS DIVERSAS ZONAS

	Area Metropolitana	C. Tres Ríos	C. Heredia	Zona Heredia	C. Alajuela	Zona Alajuela	C. Quesada	C. Cartago	Zona Cartago	C. Puntarenas	Zona Puntarenas	S. I. de El General	C. Limón	Zona Limón	C. Liberia	Zona Guanacaste	Zona Sur
Area Metropolitana	1	1	1	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	4	4	4
C. Tres Ríos	1		2	2	2	3	1	2	3	3	3	3	3	3	4	4	4
C. Heredia	1	2			1	2	3	2	2	3	3	3	3	3	4	4	4
Zona Heredia	1	2			1	2	3	2	2	3	3	3	3	3	4	4	4
C. Alajuela	2	2	1	1		2	3	2	2	3	3	4	3	3	4	4	4
Zona Alajuela	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	4	3	3	4	4	4
C. Quesada	3	3	3	3	2	2		3	3	3	3	4	4	4	4	4	5
C. Cartago	2	1	2	2	2	2	3		2	3	3	3	3	3	4	4	4
Zona Cartago	2	2	2	2	2	3	3	2	2	3	3	3	3	3	4	4	4
C. Puntarenas	3	3	3	3	3	3	3	3	3		2	4	4	4	3	3	4
Zona Puntarenas	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	4	4	4	3	3	4
S. I. de El General	3	3	3	3	4	4	4	3	3	4	4		4	4	5	5	3
C. Limón	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	4	4		2	5	5	4
Zona Limón	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	4	4	2	2	5	5	4
C. Liberia	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	5	5	5		2	5
Zona Guanacaste	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	5	5	5	2	2	5
Zona Sur	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	3	4	4	5	5	2

En el cuadro 43 se muestra el costo de la llamada "standard" de tres minutos entre diversas localidades ubicadas en cada una de las zonas mencionadas.

CUADRO 43
 COSTO APROXIMADO DE UNA LLAMADA DE TRES MINUTOS ENTRE
 DIVERSAS LOCALIDADES DEL PAIS
 (colones)

	Area Metropolitana	Heredia	Alajuela	Cartago	Puntarenas	Guanacaste	Limón	Sur
Area Metropolitana	0,50	0,50	1,00	1,00	2,10	3,90	2,10	3,90
Heredia	0,50	0,50	1,00	1,00	2,10	3,90	2,10	3,90
Alajuela	1,00	1,00	1,00	2,10	2,10	3,90	3,90	3,90
Cartago	1,00	1,00	2,10	1,00	2,10	3,90	2,10	3,90
Puntarenas	2,10	2,10	2,10	2,10	1,00	2,10	3,90	3,90
Guanacaste	3,90	3,90	3,90	3,90	2,10	1,00	6,30	6,30
Limón	2,10	2,10	2,10	2,10	3,90	6,30	1,00	3,90
Sur	3,90	3,90	3,90	3,90	3,90	6,30	3,90	1,00

b) Telégrafos y radios nacionales

Las tarifas son determinadas por Decreto Ejecutivo. El excesivo número de franquicia y el volumen de servicio prestado a las personas y entidades nacionales que hacen uso de ellos, hacen imposible que puedan operar sobre una base financiera sana.

c) Servicio Internacional

El precio cobrado por estos servicios no está ligado al costo de los mismos en la forma clara en que se opera el sistema del ICE. Las tarifas se fijan a través de negociaciones con empresas nacionales o privadas con las que está enlazado ya sea directa o indirectamente. El precio resultante es normalmente muy elevado constituyendo una seria limitación al uso más amplio de estos servicios.

Hace más de dos años los organismos de telecomunicaciones centroamericanos, a través de su órgano técnico COMTELCA (Comisión Técnica de Telecomunicaciones Centroamericanas) establecieron un acuerdo por el cual se redujeron las tarifas inter-centroamericanas en casi un 50 por ciento. Sin embargo, los niveles resultantes son aún más elevados que los que rigen para servicios equivalentes a nivel nacional. Está aún por medir el impacto de tal política sobre el desarrollo de las relaciones comerciales con el resto del mundo.

3.2 PROYECCIONES DE LA DEMANDA

3.2.1 Sistema Nacional de Telecomunicaciones del ICE

Las grandes adiciones de capital en inversiones dentro del sistema de telecomunicaciones se realizarán en el período 1969-1972 principalmente en el sistema nacional e internacional propiedad del ICE. El resto de las instalaciones únicamente recibirá mantenimiento para que puedan operar hasta tanto el sistema automático no las reemplace.

Para definir las características de los equipos a utilizar, así como la oportunidad de su instalación y contar con información por cada grupo de consumidores de acuerdo al tipo de servicio, indispensable para efectuar estudios tarifarios y la previsión de los ingresos correspondientes, es necesario conocer con amplio detalle las proyecciones de la demanda.

Esta labor es tanto más sencilla, en cuanto se cuenta con información que cubre períodos largos de observación del comportamiento de los abonados al servicio.

El estudio de mercado efectuado en 1962 para respaldar el estudio de factibilidad de la primera etapa, adoleció precisamente de la falta de información adecuada que caracterizaba el sistema existente en esa época, limitado por una oferta insuficiente. Los cambios introducidos en algunas obras y el diferente grado de utilización de los equipos en distintas centrales de la primera etapa, señalan la inconveniencia de proyectar con información deficiente.

Conforme el sistema se fue ampliando, se acumularon estadísticas que permitieron obtener una mayor certeza en la estimación de abonados; al mismo tiempo se efectuaron encuestas en Golfito, Siquirres, Esparta, Guápiles, Atenas, Puriscal, Cañas, Tilarán, Santa Cruz, Nicoya, Parrita, Quepos, Juan Viñas, Santa Bárbara de Heredia y recientemente en Zarcero. Por otro lado, se espera realizar nuevas encuestas en aquellos lugares en que se van a instalar centrales de la segunda etapa y que aún no han sido censados.

Con este acopio de información se piensa lograr una mayor seguridad en el momento de planear la capacidad del equipo y el diseño de la red de cada uno de los lugares que forman parte del programa.

Cabe mencionar en primer término, que se ha confirmado en la práctica que existen dos grupos bien definidos de consumidores:

- a) Aquellos para los cuales el servicio telefónico es totalmente indispensable, independiente de las tarifas cobradas (demanda inelástica respecto a los precios). En este grupo están principalmente los establecimientos comerciales e industriales, los organismos del Estado, los profesionales y el grupo de consumidores residenciales con altos ingresos.
- b) El segundo grupo es muy sensitivo al nivel de tarifas (demanda elástica respecto a los precios). Incluye principalmente los sectores urbanos y rurales de menores ingresos.

Actualmente se considera que en las centrales del Area Metropolitana y provincias, el primer grupo constituye un alto porcentaje de los abonados. Lo contrario sucede en las ciudades menores y en las zonas rurales. Resulta por ello más difícil estimar la demanda en las centrales de estas últimas.

La demanda debe ser establecida a nivel de central, pues es el equipo principal a instalar. Un vistazo a este hecho se deriva de la comparación de la densidad telefónica en diversas localidades del país al 31 de diciembre de 1968.

<u>Localidad</u>	<u>Abonados</u>	<u>Densidad telefónica (Abonados/100 habit.)</u>
San José	17.304	7,0
San Pedro	4.620	4,2
Escazú	957	3,4
Santa Ana	160	2,1
San Isidro Coronado	168	1,2
Alajuela	1.520	2,8
Heredia	1.238	2,6
Cartago	1.048	1,7
Puntarenas	604	1,8
Liberia	368	
Tres Ríos	200	1,2
Palmares	120	
Turrialba	186	

Como tanto el número de habitantes como el ingreso per cápita tienden a crecer fuertemente en Costa Rica, según lo comprueban especialmente las informaciones de los últimos años, se espera que la demanda telefónica aumente considerablemente.

Los estudios de mercado del ICE contemplaron diversos tipos de investigación entre las que cabe mencionar:

- a) Estudios por muestreo
- b) Investigaciones con autoridades y organismos
- c) Estudio del crecimiento de población de cada lugar
- d) Estudios de la demanda y características de los servicios actuales

Los resultados de acuerdo a las técnicas tienen mayores probabilidades de certeza en cuanto al conjunto del sistema y posibles desviaciones mayores en las poblaciones de menor tamaño. Sin embargo, se mantendrán controles y revisiones del estudio hasta el momento de iniciarse el proceso de adquisición de los equipos, en que se podrán variar sus características, si los nuevos resultados así lo justificaran, política muy prudente y ya tomado en consideración en las estimaciones de costo.

El estudio de demanda efectuado por el ICE, ha sido hecho de acuerdo a las categorías telefónicas y por cada central, ya sea ésta nueva o existente. Además se ha determinado la intensidad en el uso de los equipos, medida por el número de impulsaciones en unidad de tiempo. Conviene señalar que las impulsaciones en exceso de acuerdo con el tipo de tarifas vigentes, han tendido a aumentar constantemente desde que fueron instalados los nuevos equipos.

Con la información anterior se han determinado las adiciones en capacidad de las centrales existentes y las nuevas, así como los posibles ingresos que justifican el Programa de Inversiones planeado.

La información resultante del estudio es muy amplia y en este resumen sólo se muestra con fines informativos, la estimación por cada central del número total de consumidores para cada año del período 1969-1976 (cuadro 44).

CUADRO 44
 NUMERO DE ABONADOS ESTIMADOS* POR CENTRAL Y AÑO
 (Excluyendo teléfonos públicos)

Centrales	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
<u>TOTAL</u>	<u>31.685</u>	<u>36.284</u>	<u>40.746</u>	<u>44.797</u>	<u>50.999</u>	<u>52.533</u>	<u>56.029</u>	<u>59.406</u>
<u>AREA METROPOLITANA</u>	<u>24.594</u>	<u>27.183</u>	<u>29.672</u>	<u>32.239</u>	<u>37.059</u>	<u>37.418</u>	<u>39.849</u>	<u>42.232</u>
San José I y II <u>1/</u>	18.015	19.061	20.491	22.021	20.700	19.746	20.768	21.767
San José Sur					(6) 5.558	5.924	6.405	6.877
San Pedro <u>1/</u>	5.230	6.647	7.523	8.381	8.789	9.566	10.326	11.074
Escazú <u>1/</u>	992	1.070	1.209	1.346	1.479	1.609	1.737	1.863
Santa Ana	172	194	216	237	258	278	298	317
San Isidro Coronado	185	211	233	254	275	295	315	334
<u>CABECERAS DE PROVINCIA</u>	<u>5.972</u>	<u>6.801</u>	<u>7.605</u>	<u>8.364</u>	<u>9.082</u>	<u>9.775</u>	<u>10.407</u>	<u>11.015</u>
Limón	(9) 504	524	562	599	635	669	700	731
Liberia	389	428	464	495	524	550	573	583
Cartago	1.212	1.436	1.649	1.851	2.042	2.225	2.398	2.562
Puntarenas	621	659	694	725	752	778	800	820
Heredia	1.560	1.794	2.016	2.227	2.428	2.619	2.800	2.972
Alajuela	1.686	1.960	2.220	2.467	2.701	2.924	3.136	3.337
<u>LOCALIDADES MENORES</u>	<u>1.054</u>	<u>2.114</u>	<u>3.164</u>	<u>3.728</u>	<u>4.195</u>	<u>4.621</u>	<u>5.005</u>	<u>5.350</u>
Turrialba	208	255	298	336	370	401	429	455
Tres Ríos	212	234	255	273	289	304	318	330
Palmares	134	160	184	206	225	242	258	272
Grecia	(7) 267	316	375	429	476	520	559	594
Naranjo	(6) 83	92	106	118	128	138	146	154
El Roble	(2) 150	172	208	240	269	295	319	340
Cañas		(12) 143	171	198	221	242	262	279
Golfito		(10) 90	104	118	130	141	152	162
Nicoya		(9) 177	209	245	277	306	331	355
Santa Cruz		(6) 160	185	218	247	274	297	318
Tilarán		(6) 125	143	166	188	207	224	240
Puriscal		(1) 85	94	110	124	137	149	159
Zarcelero			(11) 70	79	87	95	103	109
San Ramón			(8) 434	521	621	712	793	866
Orotina			(6) 115	131	152	171	189	204
Quepos				(12) 99	115	130	144	156
Atehas			(4) 92	102	120	136	150	162
Esparta <u>2/</u>		(8) 105	121	139	156	170	183	195
<u>CONCENTRADORES</u>	<u>65</u>	<u>186</u>	<u>305</u>	<u>466</u>	<u>663</u>	<u>719</u>	<u>768</u>	<u>809</u>
Filadelfia			(12) 64	72	80	86	92	96
San Vito				(12) 54	60	64	68	72
Guápiles				(12) 58	64	70	76	81
Siquirres					(12) 72	82	91	100
Parrita					(6) 47	50	54	57
Juan Viñas					(3) 27	30	32	33
Villa Colón		(6) 47	54	62	69	75	80	84
San Isidro Heredia		(6) 21	25	30	34	37	39	40
San Pedro de Poás			(9) 30	36	41	45	48	50
Paraíso		(3) 27	33	38	42	45	47	48
Sarchí	(3) 25	30	31	37	39	40	41	41
San Ramón Tres Ríos	(12) 12	26	27	33	38	42	45	47
Aserrí	(6) 28	35	41	46	50	53	55	56

* Promedio del año o del número de meses en que opere la central o concentrador en el año de entrada en servicio.

() Mes de operación en el año que entra en servicio.

1/ Datos corregidos de conformidad con los traspasos de distritos a las fechas indicadas.

2/ Inicia con un concentrador y pasa a central a principios de 1973.

Fuente: ICE.

3.2.2 Sistema de Telecomunicaciones Internacional

El Instituto Costarricense de Electricidad en asocio de las instituciones centroamericanas responsables en cada uno de los países de las telecomunicaciones internacionales, se ha dedicado a dotar a la región de una moderna red de telecomunicaciones que sirve las necesidades internacionales regionales a través de un moderno sistema de microondas y las extra-regionales en un futuro cercano, por una estación rastreadora que comunicará vía satélites de INTERSAL (Empresa Internacional de Países) con el resto del mundo.

Para determinar el tráfico de comunicaciones entre los países de la región, y entre éstos y el resto del mundo, se efectuó un estudio del tráfico esperado a cargo de COMTELCA, es decir de técnicos de la región con la asistencia técnica de funcionarios internacionales de diversas agencias.

Los resultados de dicho estudio, que definen el número de circuitos y el tipo de los mismos se muestra en cuadros 45 y 46. En el primero están determinados los circuitos necesarios para servicio internacional regional y en el segundo para el internacional (denominado antes extra-regional).

Las estimaciones corresponden a las necesidades en 1975. Los circuitos internacionales se calcularon con base en 3.500.000 minutos de utilización inicial en 1970 y 10 por ciento de crecimiento anual.

Destaca de esos cuadros que las relaciones con el resto del mundo han sido y serán por mucho tiempo superiores a las regionales. Ello es confirmación de las cifras de comercio regional con las de comercio con el resto del mundo.

CUADRO 45
CIRCUITOS REGIONALES PARA 1975

	C	A	T	P	S
Guatemala - Salvador	24	8	1	2	2
Guatemala - Tegucigalpa	8	8	1	1	1
Guatemala - Managua	12	4	1	1	1
Guatemala - San José	10	4	1	1	1
Salvador - Tegucigalpa	16	8	1	2	2
Salvador - Managua	16	6	1	1	1
Salvador - San José	16	8	1	1	1
Tegucigalpa - Managua	12	6	1	2	2
Tegucigalpa - San José	8	6	1	1	1
Managua - San José	<u>16</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>2</u>
	138	64	10	14	14

C Circuitos comunes

A Circuitos de arrendamiento

T Circuitos telegráficos

P Circuitos de programación (= 3 circuitos telefónicos)

S Circuitos de servicio

CUADRO 46
 NUMERO DE CIRCUITOS INTERNACIONALES PARA 1975 1/

	C	A	T	P	S
Guatemala-Panamá	10	4	1	-	1
Guatemala-U.S. (Panamá)	12	2	1	-	1
Guatemala - México	4	8	2	3	2
Guatemala-U.S. (México)	23	2	1	-	1
Salvador-Panamá	8	4	1	1	1
Salvador-U.S. (Panamá)	9	2	1	-	1
Salvador - México	4	6	1	-	1
Salvador-U.S. (México)	14	2	1	-	1
Tegucigalpa - Panamá	8	6	1	1	1
Tegucigalpa-U.S. (Panamá)	8	4	1	-	1
Tegucigalpa - México	4	4	1	-	1
Tegucigalpa-U.S. (México)	16	2	1	-	1
Managua - Panamá	8	6	1	1	1
Managua -U.S. (Panamá)	18	4	1	-	1
Managua - México	4	2	1	-	1
Managua-U.S. (México)	14	2	1	-	1
San José - Panamá	14	4	1	2	2
San José-U.S. (Panamá)	22	2	1	-	1
San José - México	4	-	1	1	1
San José-U.S. (México)	9	2	1	-	1
Panamá - México	2	-	1	1	1
Panamá -U.S. (cable)	33	2	1	-	1
Panamá -U.S. (México)	<u>17</u>	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>1</u>
	265	72	24	10	25

1/ Véase clave en cuadro 45.

3.3 OBJETIVOS Y METAS

3.3.1 Sistema Nacional de Telecomunicaciones del ICE

Las instalaciones físicas se ampliarán con base a los siguientes objetivos:

- a) Mantener capacidad apropiada para el volumen de tráfico previsto en el período en cada central. Dicha capacidad tendrá margen apropiado para el crecimiento de las necesidades hasta tanto no se elaboren nuevos proyectos de ampliación.
- b) Extensión de los servicios en las zonas con mayor demanda, en forma de obtener resultados financieros que permitan excedentes de generación interna de caja, suficientes para cubrir la amortización e intereses de las deudas que se han de contraer y una parte sustancial de los nuevos programas a desarrollar.

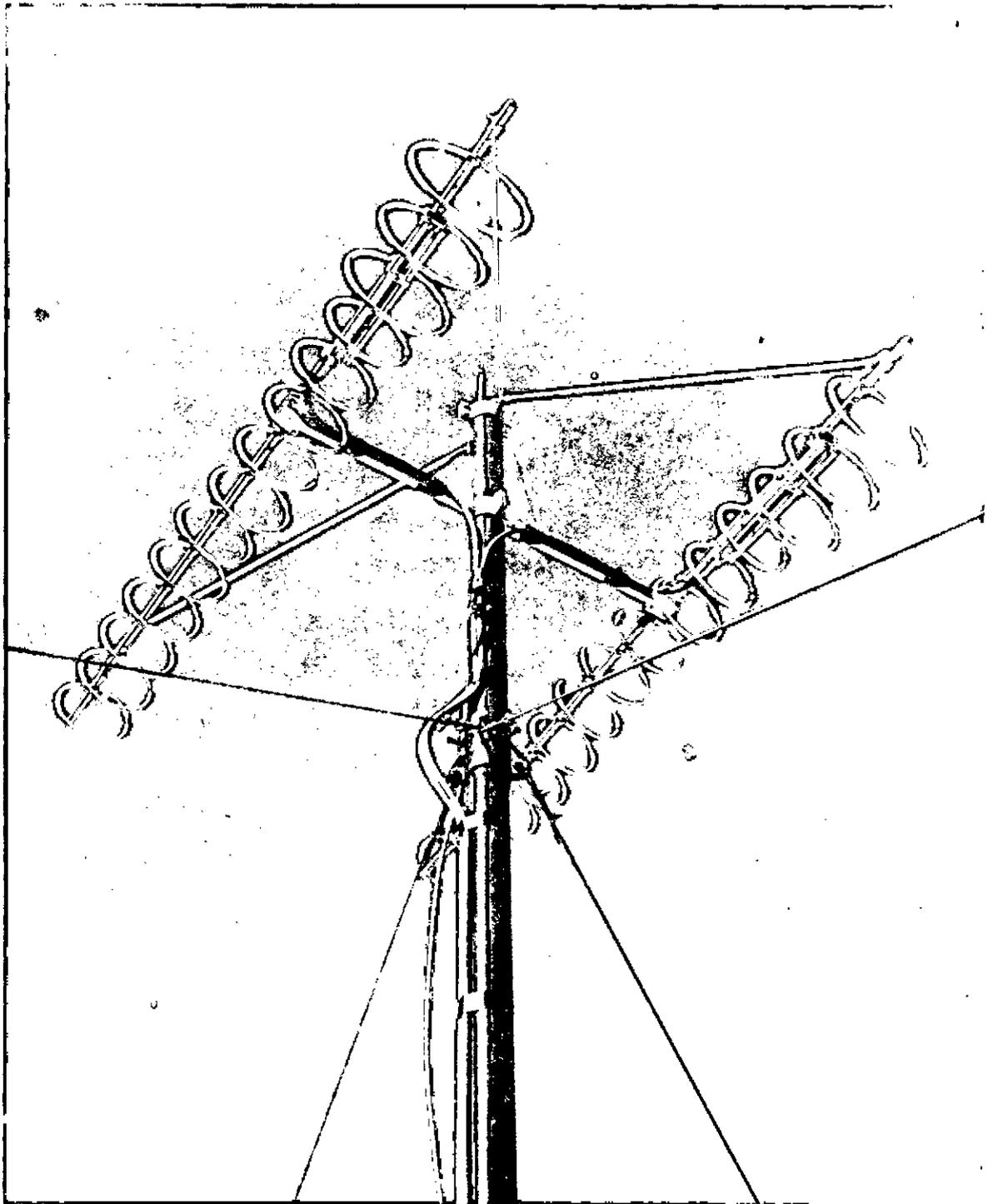
- c) Introducción de nuevos servicios, como el radio-telefóno automático móvil para cierto tipo de abonados que lo requieren (médicos y otros profesionales, empresarios, finqueros).
- d) Aumento del número de teléfonos públicos tanto en zonas urbanas como rurales, que servirán para mejorar las comunicaciones de los sectores de menores ingresos tanto de zonas alejadas como de las zonas más pobladas.
- e) Construcción de centrales concentradoras para reducir el número de instalaciones, así como mayor número de enlaces entre centrales.

Las metas son las de ejecutar las obras en los períodos señalados, con las mejores técnicas tanto en lo que se refiere a la calidad de los equipos como a la instalación de los mismos, así como a lograr el financiamiento del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el cual ha sido otorgado por un monto de \$6,2 millones.

3.3.2 Sistema Internacional del ICE

En este caso los objetivos y metas son las siguientes:

- a) Establecer un sistema de microonda de características apropiadas para el manejo del tráfico actual y para prestar otros servicios que actualmente no existen, tales como el de poder operar en cadena las estaciones de televisión de la región. Ello supone un sistema de tamaño mínimo de 960 canales. El costo marginal sobre equipos de menor tamaño justifica plenamente la decisión de instalar equipo de este tamaño.
- b) Reducción paulatina de tarifas inter-regionales para favorecer el mayor uso de las instalaciones.
- c) Instalación de un sistema autofinanciado de comunicaciones internacionales, lo que se facilita por el alto nivel de las tarifas existentes.
- d) Adquisición conjunta con los otros organismos de telecomunicaciones centroamericanos de los equipos y materiales requeridos a fin de reducir costos y uniformar características.
- e) Financiamiento conjunto con los organismos centroamericanos, de la totalidad de los fondos requeridos para desarrollar tanto la red de microondas, como la futura estación terrestre para comunicación con el resto del mundo vía satélite.
- f) Entrenamiento a nivel regional del personal para la operación y mantenimiento de las obras señaladas.



Antena parte del equipo de multifrecuencia del radioenlace para las comunicaciones con Puriscal.

3.4 DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS A EJECUTAR EN EL PERIODO 1969-1972

3.4.1 Sistema Nacional de Telecomunicaciones del ICE

Para describir el proyecto el ICE ha dividido el territorio nacional en zonas que formarán núcleos dependientes de una central-centro de zona ya instalada o de una estación repetidora de microondas para el enlace con el resto del país, o bien la agrupación de varias centrales como en el caso del Área Metropolitana. Tales zonas son:

- I. Área Metropolitana: (centro provincia de San José)
- II. Sur (resto provincia de San José y Sur provincia Puntarenas)
- III. Este (Provincias de Heredia, Cartago y Limón)
- IV. Noroeste (Provincias de Alajuela, Guanacaste y parte Norte de Puntarenas)

De cada una de estas zonas dependen varias centrales que van a ser ampliadas, así como las instalaciones a nuevos lugares que serán servidos por pequeñas centrales o por teléfonos públicos.

El sistema de enlaces entre zonas ya fue construido en la primera etapa. Sin embargo, se le introducirán algunas variaciones, se ampliarán algunas instalaciones y se construirán nuevos elementos. Todas las instalaciones tendrán las características técnicas recomendadas por el Comité Consultivo Internacional de Teléfonos y Telégrafos (CCITT).

Las nuevas obras que se desarrollan en el período 1969-1972 forman parte de las etapas II y III del Programa Nacional de Telecomunicaciones que se extenderán, la II hasta 1974 y la III hasta después de 1975.

Para dar un mejor panorama de las obras, seguidamente se muestra el resumen general de cada una de estas dos etapas:

RESUMEN OBRAS A EJECUTAR

	<u>II. Etapa</u>	<u>III. Etapa</u>	<u>Total</u>
Líneas	26.470	3.200	29.670
Pares Red Primaria	33.891	5.919	39.810
Pares Red Secundaria	40.587	3.019	43.606
Teléfonos Públicos	530	64	594

Durante la segunda etapa se ampliarán las 22 centrales existentes y se construirán 10 nuevas incluyendo edificios apropiados.

Los enlaces de VHF, cable coaxial o pares físicos pupinizados se ampliarán de acuerdo al aumento de tráfico entre centrales.

Una parte importante del programa lo constituyen los teléfonos públicos rurales que se instalarán en la periferia de las centrales para servir un radio de 3 a 12 Kms. y que estarán ligadas a las centrales por medio de cable multifas o líneas abiertas de alumoweld. Darán servicio estos teléfonos a poblaciones de cierta importancia en que no resulta aún económico proveer el servicio de teléfonos automáticos a los abonados. En las etapas II y III se instalarán 105 de estos teléfonos en las diversas zonas.

El servicio de radio-telefono automático-móvil a los abonados que lo requieran (médicos, contratistas, finqueros) se ha proyectado para servir en la III etapa a 50 abonados. La experiencia dirá sobre la bondad del sistema y su necesidad de expandirlo. Las obras en centrales comprenden:

I) Area Metropolitana

Ampliaciones:

1) San José:	Cap. inicial:	17.600 líneas	
	Ampliación 1°:	2.400 "	(1968)
	Ampliación 2°:	5.000 "	(1971)
	Total	25.000 "	
2) San Pedro:	Cap. actual:	7.200 líneas	
	Ampliación 1°:	2.800 "	(1971)
	Ampliación 2°:	2.000 "	(1975)
	Total	12.000 "	
3) Escazú:	Cap. actual:	1.000 líneas	
	Ampliación 1°:	1.000 "	(1971)
	Total	2.000 "	
4) Coronado:	Cap. actual:	180 líneas	
	Ampliación 1°:	120 "	(1970)
	Total	300 "	

Nuevas:

Sur:	Cap. inicial	6.000 líneas	(1972)
------	--------------	--------------	--------

II) Zona Sur

Nuevas:

Golfito:	Cap. actual :	150 líneas	
Puriscal:	Cap. inicial:	200 "	(1970)
Quepos:	Cap. inicial:	150 líneas	(1972)
	Ampliación 1°:	150 "	(1972)
	Total	300 "	(1974)
Villa Neilly:	Cap. inicial:	100 líneas	(1972)

III) Zona Este

Ampliaciones:

Heredia:	Cap. actual:	1.200 líneas	
	Ampliación 1°:	1.000 "	(1969)
	Ampliación 2°:	800 "	(1974)
	Total	3.000 "	
Cartago:	Cap. actual	1.000 líneas	
	Ampliación 1°:	500 "	(1970)
	Ampliación 2°:	500 "	(1972)
	Total	2.000 "	
Tres Ríos:	Cap. actual:	300 líneas	
Turrialba:	Cap. actual:	300 líneas	
	Ampliación 1°:	200 "	(1971)
	Total	500 "	

Limón:	Cap. actual:	500 líneas	
	Ampliación 1°:	400 "	(1973)
	Total	900 "	

Nuevas:			
Guápiles:	Cap. inicial:	100 líneas	(1971)
	Ampliación 1°:	50 "	(1973)
	Total	150 "	

IV) Zona Noroeste

Ampliaciones:

Liberia:	Cap. actual	500 líneas	
	Ampliación 1°:	100 "	(1972)
	Total	600 "	

Santa Cruz:	Cap. actual	150 líneas	
	Ampliación 1°:	250 "	(1976)
	Total	400 "	

Nicoya:	Cap. actual:	150 líneas	
	Ampliación 1°:	150 "	(1972)
	Ampliación 2°:	50 "	(1976)
	Total	350 "	

Cañas:	Cap. actual	150 líneas	
	Ampliación 1°:	100 líneas	(1973)
	Total	250 "	

Puntarenas:	Cap. actual	1.000 líneas	
-------------	-------------	--------------	--

El Roble:	Cap. actual	150 líneas	
	Ampliación 1°:	150 "	(1971)
	Ampliación 2°:	100 "	(1975)
	Total	400 "	

Alajuela:	Cap. actual:	1.500 líneas	
	Ampliación 1°:	1.000 "	(1970)
	Ampliación 2°:	500 "	(1973)
	Ampliación 3°:	400 "	(1976)
	Total	3.400 "	

Grecia:	Cap. actual:	400 líneas	
	Ampliación 1°:	200 "	(1972)
	Total	600 "	

Naranjo:	Cap. actual:	150 líneas	
	Ampliación 1°:	150 "	(1972)
	Total	300 "	

Esparta:	Cap. inicial	150 líneas	(1973)
	Ampliación 1°:	50 "	(1975)
	Total	200 "	

San Ramón:	Cap. actual	500 líneas*
	Cap. inicial	600 " (1971)
	Ampliación 2°:	<u>200 " (1974)</u>
	Total	800 "
Nuevas:		
Filadelfia:	Cap. inicial:	100 líneas (1971)
	Ampliación 1°:	50 " (1972)
	Ampliación 2°:	<u>50 " (1976)</u>
	Total	200 "
Atenas:	Cap. inicial:	150 líneas (1971)
Orotina:	Cap. inicial:	150 líneas (1971)
	Ampliación 1°:	<u>50 " (1975)</u>
	Total	250 líneas
Zarcero:	Cap. inicial:	100 líneas (1971)

* Central actual que será retirada.

En los anexos V-2, V-3, V-4 y V-5 que se consignan a continuación, se muestran los diagramas con las centrales y los enlaces existentes y los que se realizarán en la II. etapa.

El costo total de la II etapa se estima en 73,7 millones de colones de los cuales corresponden 46,7 millones de colones a financiación extranjera y 27,0 millones de colones a gastos en moneda local.

Esta etapa comprende también en 1970, 1971 y 1972, la instalación de teléfonos públicos en zonas rurales o urbanas que hoy día se encuentran con un elevadísimo grado de necesidad de este servicio que, junto con la energía eléctrica constituyen factores que pueden originar el desarrollo de actividades económicas inexistentes en esas regiones.

Con esta instalación de teléfonos públicos se pretende también lograr una mayor agilidad en los negocios, un mejor y más rápido contacto con el mercado y una mayor participación en el número de oferentes y demandantes, especialmente de productos agrícolas.

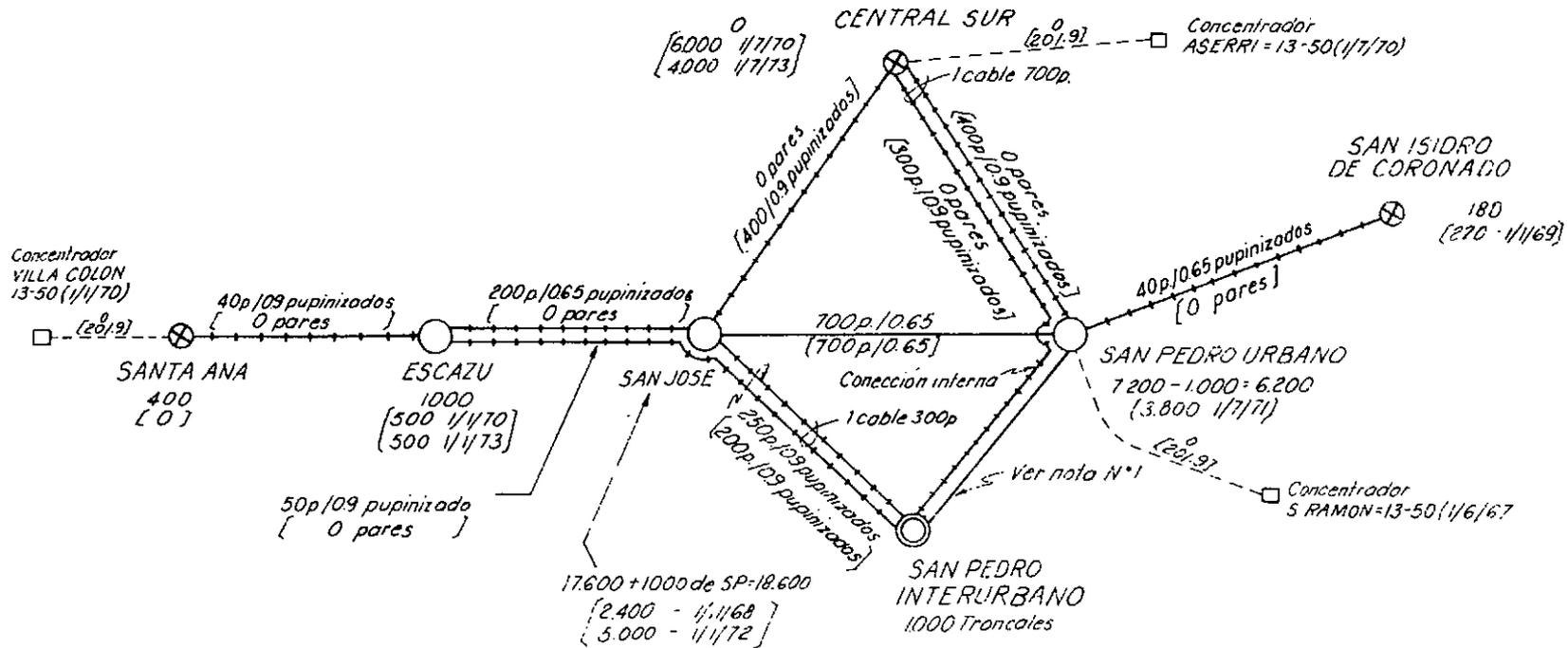
3.4.2 Descripción de las obras del sistema centroamericano de telecomunicaciones correspondientes a Costa Rica

Este sistema se extiende desde la frontera de México hasta la estación Buenavista en Costa Rica, cerca de la Frontera con Panamá. Enlaza a los cinco países centroamericanos entre ellos y a estos con México por el Norte y con Panamá por el Sur. Tanto por México como por Panamá el sistema tiene salida al resto del mundo.

En total la red incluye 32 estaciones microondas que ligan con los sistemas nacionales en las ciudades capitales. De esas 32 estaciones corresponden 7 a Costa Rica con el siguiente detalle:

5 estaciones repetidoras con un costo de	\$ 825.000
1 estación terminal doble	\$ 236.000
1 estación terminal simple	<u>\$ 144.000</u>
Total	\$ 1.205.000
	=====

Anexo V-2



NOTAS:

- 1º) La central urbana e interurbana de San Pedro están ubicadas en el mismo edificio
- 2º) Las cantidades sin paréntesis son las instaladas en la primera etapa. Las cantidades dentro del paréntesis son las nuevas capacidades a instalar durante la Segunda Etapa

PROJECT INSTALLATIONS IN THE METROPOLITAN AREA-2nd. STAGE

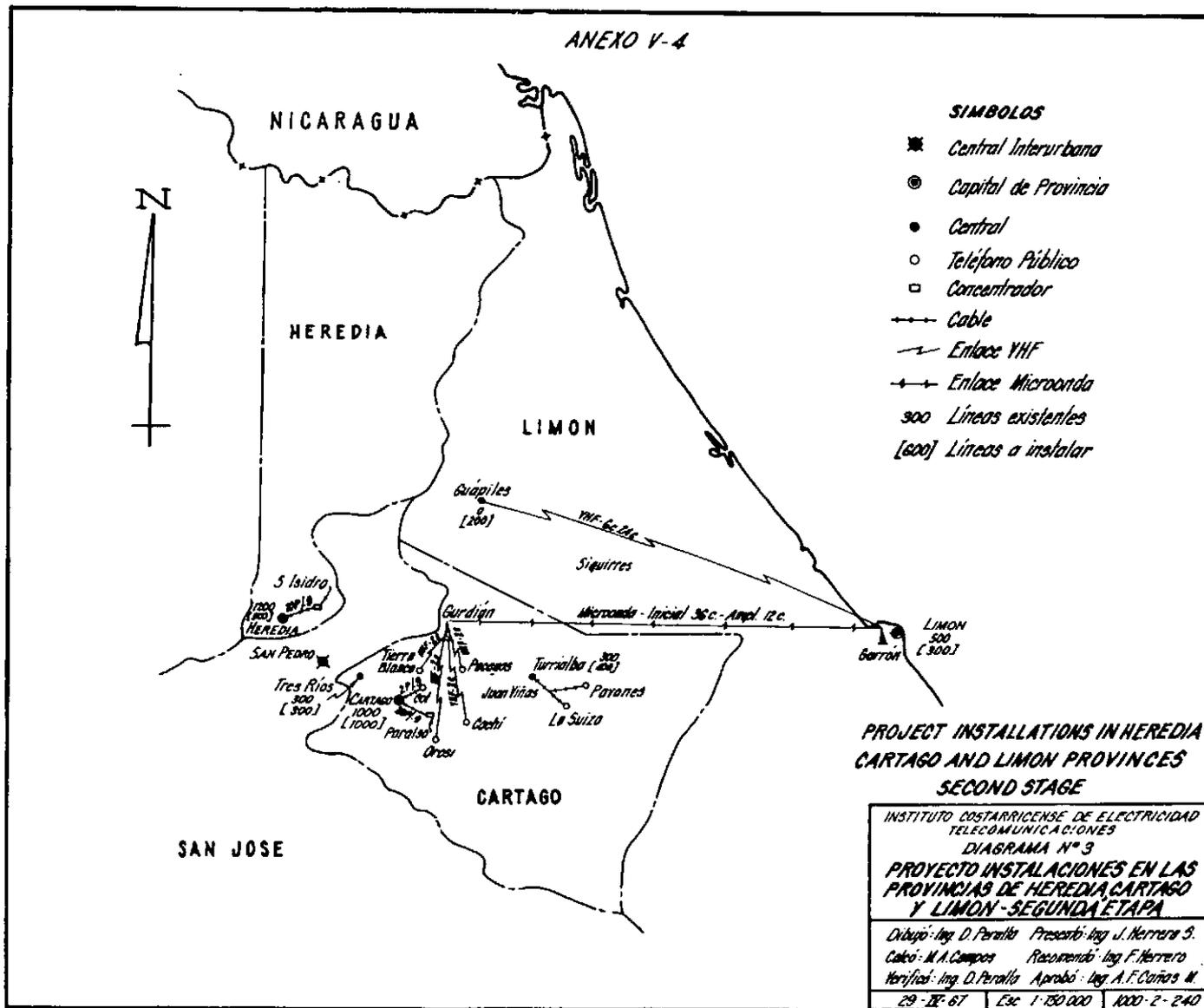
INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD TELECOMUNICACIONES

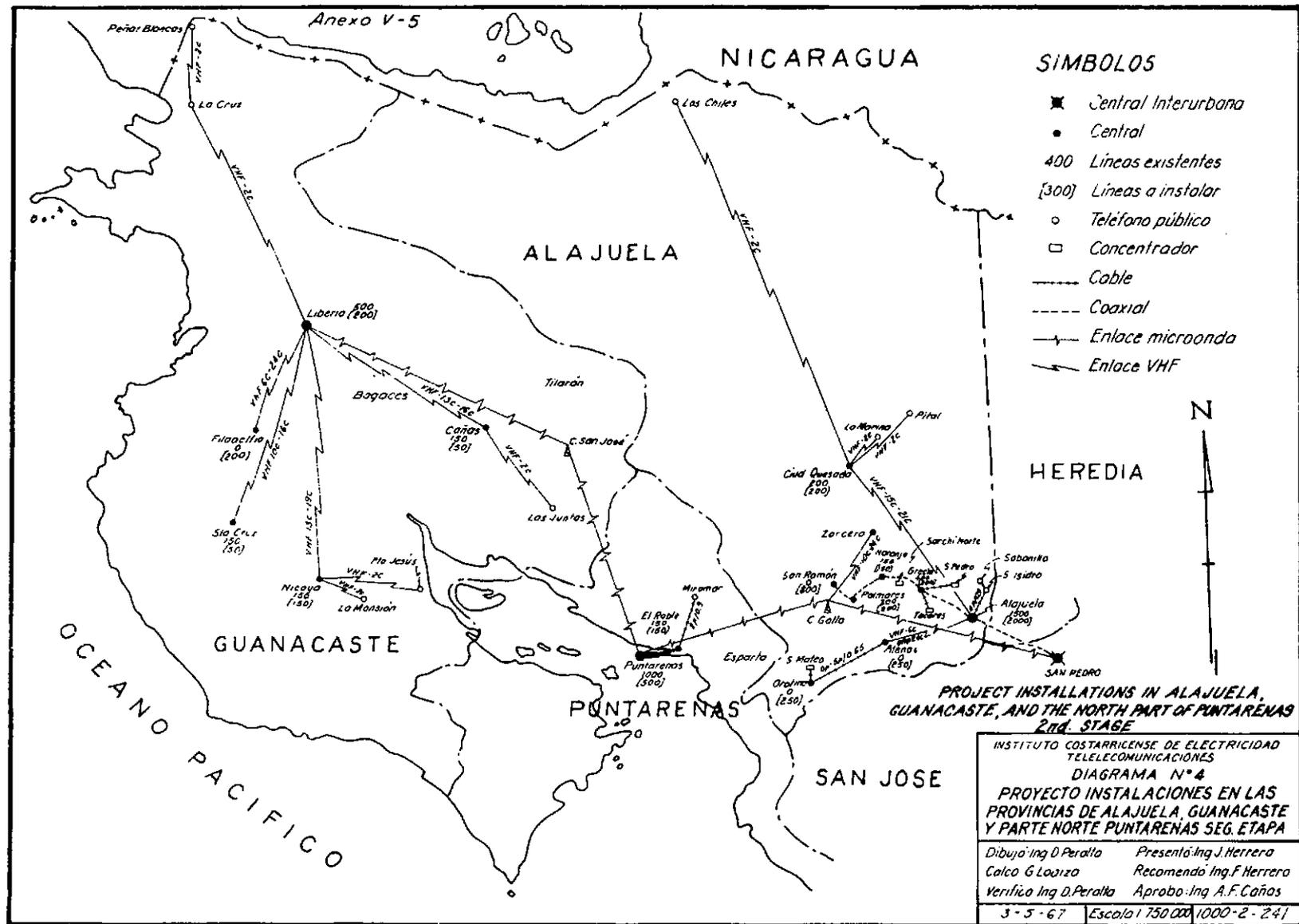
PROYECTO INSTALACIONES EN EL AREA METROPOLITANA SEGUNDA ETAPA

Dibujó: Ing. J.H.S. Presentó: Ing. J.H.S.
 Calcó: G. Loaiza Recomendó: Ing. F.H.
 Revisó: Ing. J.H.S. Aprobó: Ing. A.F. Cañas

DIAGRAMA N°1

17-4-67 Sin escala 1000-1-409





Además se requiere US\$308.000 en equipo Multiflex, US\$75.000 en equipo de conmutación y señalización y unos US\$50.000 en equipo de prueba y gastos de entrenamiento de personal. Si a ello se agrega un 10 por ciento de imprevistos y contrato para entrenamiento y operación durante los dos primeros años de funcionamiento de los equipos, se obtiene un total de \$2,5 millones de los cuales \$2,1 millones son gastos en moneda extranjera y \$373.000 en moneda local.

El sistema consiste de dos canales de microondas cada uno con capacidad para 260 canales o un programa de televisión. El equipo de Multiflex debe satisfacer las normas técnicas de nivel de ruido y otras especificadas por el CCITT.

Estos equipos ya fueron licitados y su adjudicación se basará en las recomendaciones técnicas de COMTELCA que serán rectificadas por cada uno de los países. Es la primera experiencia de este tipo en Centroamérica.

El Banco Centroamericano será el agente financiero y ha cooperado ampliamente en el desarrollo del proyecto con COMTELCA. Se ejecutará dentro de dos años en su totalidad.

COMTELCA debe afrontar de inmediato el problema de definir la ubicación y características de la estación terrestre para comunicación vía satélite con el resto del mundo. Este sistema será más económico que los alternativos de cable submarino o de uso de microondas atravesando terceros países, ya que se evita el pago a intermediarios pues la transmisión resulta directa a la mayor parte de los países desarrollados. Este servicio contribuirá sin duda alguna al mejoramiento de las relaciones comerciales con el resto del mundo.

Tentativamente se estima el costo de la estación terrestre rastreadora de satélites en unos US\$6,0 millones. La situación más favorable para su ubicación parece corresponder a Honduras.

El estudio que definirá la ubicación y características de la estación deberá incluir arreglos sobre tarifas en cuanto al uso de la estación terrestre, así como recomendaciones sobre las modalidades de financiamiento. Sobre estos temas se ha tratado en principio en las reuniones de COMTELCA, estando aún sin definir todos esos extremos.

Económica y técnicamente puede afirmarse que tal estación es competitiva con otros medios desde su inicio de operaciones que podría ocurrir en un plazo de tres años, de lograrse definir a nivel centroamericano los aspectos señalados anteriormente.

3.5 PROGRAMA DE INVERSIONES Y FINANCIAMIENTO

3.5.1 Red Nacional de Telecomunicaciones del ICE

En el período 1969-1972 se invertirá en el desarrollo del sistema, según reciente revisión hecha por la Dirección General de Telecomunicaciones, la suma de 89,8 millones de colones, de los cuales corresponden 24,9 millones de colones a gastos en moneda local y 64,9 millones de colones a gastos de importación.

La inversión correspondiente a la conclusión de la primera etapa y la ejecución de la segunda y tercera etapas durante el período, así como el origen de su financiación, es la siguiente:

Sistema Nacional de Telecomunicaciones	INVERSION 1969-1972 (Miles de ₡)		
	Total	Interno	Externo
Primera etapa	6.018,0	4.177,0	1.841,0
Segunda etapa	64.418,9	20.487,6	43.931,3
Tercera etapa	780,1	204,4	575,7

El financiamiento de los gastos locales se hace con aportes del propio ICE derivados de la operación del Sistema de Telecomunicaciones y de los aportes de consumidores por cuotas de instalación.

Los gastos en moneda extranjera serán financiados con un crédito del BIRF, actualmente en su fase final de negociación.

Antes de 1969 la inversión en la segunda etapa fue de 4,3 millones de colones de los que 1,4 millones de colones fueron financiados con recursos locales y 2,9 millones de colones con fondos externos. Esta inversión y el programa original de esta etapa para el período 1969-1972 se muestra en el cuadro 47 .

3.5.2 Sistema Centroamericano de Telecomunicaciones

Durante el período 1969-1972 se invertirá el costo total de la red de microondas en la sección de Costa Rica, o sean 18,6 millones de colones que serán financiados en su totalidad por el BCIE. Este crédito cubrirá tanto los gastos de importación como los gastos en moneda local.

CUADRO 47
 INVERSIONES EN CONSTRUCCION POR CONCEPTOS Y AÑOS DIVIDIDAS EN IMPORTACION Y LOCAL
 II ETAPA TELECOMUNICACIONES 1967 Y 1968, 1969-1972
 -Miles de colones-

	T O T A L			1967 y 1968		1969		1970		1971		1972	
	Total	Import	Local	Import.	Local	Import.	Local	Import.	Local	Import.	Local	Import.	Local
Centrales	24.816	21.339	3.477	1.504	165	4.786	416	6.414	984	1.642	249	6.983	1.663
Edificios	1.562	185	1.377			11	78	70	498	90	322	14	479
Redes	9.044	6.223	2.821	568	247	526	263	1.870	735	1.720	670	1.539	906
Canalización	2.954	218	2.736			45	514	90	560	66	799	17	863
Varios	9.314	6.178	3.136	625	380	122	268	2.411	1.308	1.367	681	1.353	499
Concentrador	349	297	52			6	2	138	33	90	16	63	11
Enlaces	3.402	3.681	721			118	76	848	281	752	150	963	214
Teléfonos públicos	841	666	175					318	84	131	37	217	54
Suma por asignar	7.370	5.333	2.037									5.333	2.037
SUBTOTAL	59.652	43.120	16.532	2.697	792	5.914	1.617	12.159	4.473	5.858	2.924	16.492	5.726
Ingen. y Admón.	5.966	300	5.666		349		764	100	1.363	100	778	100	2.222
Institucionales	3.281		3.281		192		414		915		483		1.277
Gastos financieros	4.593	3.040	1.553	189	80	414	166	859	422	417	259	1.161	626
SUBTOTAL	13.840	3.340	10.500	189	621	414	1.334	959	2.900	517	1.520	1.261	4.126
Equipo de construc.	234	234				33		67		67		67	
TOTAL II ETAPA	73.726	46.694	27.032	2.886	1.413	6.361	2.951	13.185	7.373	6.442	4.444	17.820	10.851

Fuente: ICE.

4. PROGRAMA DE EDUCACION

4.1 RESUMEN DEL DIAGNOSTICO

4.1.1 El sistema educativo en Costa Rica

La Constitución de 1949 siguiendo los pasos de la Carta Fundamental de 1869, confiere al Estado responsabilidad en materia de educación. Establece la obligatoriedad de la enseñanza primaria y la gratuidad de ésta, la pre-primaria y secundaria en los centros de enseñanza oficiales. Da autonomía jurídica a la Universidad de Costa Rica y establece la obligación del Poder Ejecutivo de contribuir a su mantenimiento con una suma no menor del 10 por ciento del presupuesto anual de gastos del Ministerio de Educación. Indica que el Estado ha de dar estímulo a la iniciativa privada en materia de educación, cuyos centros de enseñanza deberán someterse a su inspección. Establece asimismo, que la educación pública deberá ser organizada como un proceso integral, correlacionado en sus diversos ciclos, desde la pre-escolar hasta la universitaria.

Con base en estas disposiciones, más o menos generales, se ha creado un cuerpo de leyes que regula en detalle el sistema educativo costarricense. Los centros de enseñanza privada están en la práctica sometidos a estas disposiciones, ya que tanto sus programas como los títulos que confieren deben conformarse a las normas oficiales.

Dicho sistema educativo comprende la enseñanza formal y los niveles de pre-primaria, primaria, secundaria (académica y profesional), superior (normal y universitaria) y la enseñanza técnica. La participación del Estado en cada uno de ellos, definida como el porcentaje de la matrícula total atendida por los centros de enseñanza oficiales, ha sido en el período de 1957-1967 de 96 por ciento en pre-primaria y primaria, 76 por ciento en secundaria ^{1/} y 100 por ciento en enseñanza superior ^{2/}.

Los organismos responsables de la educación pública son: el Ministerio de Educación Pública, que con ayuda de las Juntas de Educación y Administración ^{3/}, tiene a su cargo la educación pre-primaria, primaria, secundaria y normal; la Universidad de Costa Rica, institución que por muchos años ha tenido a su cargo la enseñanza de carreras profesionales, exceptuando la docencia y recientes incursiones de la iniciativa privada en el campo de la administración de negocios y ciencias contables; y el Instituto Nacional de Aprendizaje, creado en 1965 para la formación de obreros especializados.

En el resto de este documento al analizarse el sector educación, en cuanto al Instituto Nacional de Aprendizaje se tomaron en consideración los aspectos siguientes:

1. Es una institución relativamente nueva en período aún de experimentación con sus programas.
2. Las estadísticas existentes corresponden a los últimos cinco años, mientras que en el resto del sector educación se dispuso de información de los últimos 10 años.

^{1/} No se tienen datos acerca de la matrícula en colegios privados que se dedican a la secundaria profesional.

^{2/} Con la excepción de la Escuela Superior de Ciencias Contables, institución privada que exige para ingresar a ella el bachillerato y otorga el título de Contador en un plazo de 3 años.

^{3/} En el resto del documento, al referirse a ambos tipos de asociaciones, se les llamará Juntas de Educación.

3. El INA es una institución que aún estando ligada íntimamente al sector educativo, no está dentro del sistema de educación formal, siendo su ámbito la formación profesional.

El diagrama de bloques del sistema educativo de Costa Rica que se adjunta, muestra la estructura del mismo.

Corresponde al Consejo Superior de Educación, integrado por representantes de los niveles y organismos mencionados, la coordinación, orientación y dirección técnica de la enseñanza pública.

4.1.2 La atención del problema educativo en Costa Rica

a) Recursos públicos destinados a la educación

Para dar cumplimiento al mandato constitucional y demás leyes que regulan la educación, el Poder Ejecutivo destinó en la última década, según se desprende del cuadro 48, entre un 24,5 por ciento y un 31,8 por ciento de su presupuesto anual de gastos. Se colige de las mismas cifras el mayor ritmo de crecimiento del gasto público en educación comparado con el gasto total. Así, mientras el primero creció en el lapso 1958-1968 a una tasa geométrica del 11,6 por ciento anual, el último lo hizo al 8,7 por ciento anual.

CUADRO 48
COSTA RICA: PROPORCION DEL PRESUPUESTO DE GOBIERNO CENTRAL Y DEL PRODUCTO BRUTO INTERNO QUE SE DESTINA A EDUCACION PUBLICA. 1958-1968
-Miles de colones

AÑOS	GOBIERNO CENTRAL			Gastos en Educación del sector público (4)	Producto interno (5)	Gastos en Educ. como porcentaje del producto bruto (6) (4/5)
	Gastos de presupuesto en Educación (1)	Gastos totales de presupuesto (2)	Gastos Educ. como porcentaje gasto total (3) (1/2)			
1958	83,7	342,1	24,5	99,0	2.466,1	4,0
1959	92,7	351,5	26,4	109,9	2.572,2	4,3
1960	104,4	376,1	27,8	117,4	2.766,7	4,2
1961	111,4	408,2	27,3	125,8	2.919,9	4,3
1962	134,5	473,7	28,4	131,8	3.174,4	4,2
1963	140,4	477,4	29,4	142,8	3.464,0	4,1
1964	148,9	531,2	28,0	157,1	3.599,0	4,4
1965	172,8	569,5	30,3	170,1	3.949,9	4,3
1966	197,1	657,7	30,0	206,6	4.242,7	4,9
1967	231,1	747,6	30,9	245,4	4.595,3	5,3
1968	251,1	790,8	31,8	269,4	5.063,9	5,3

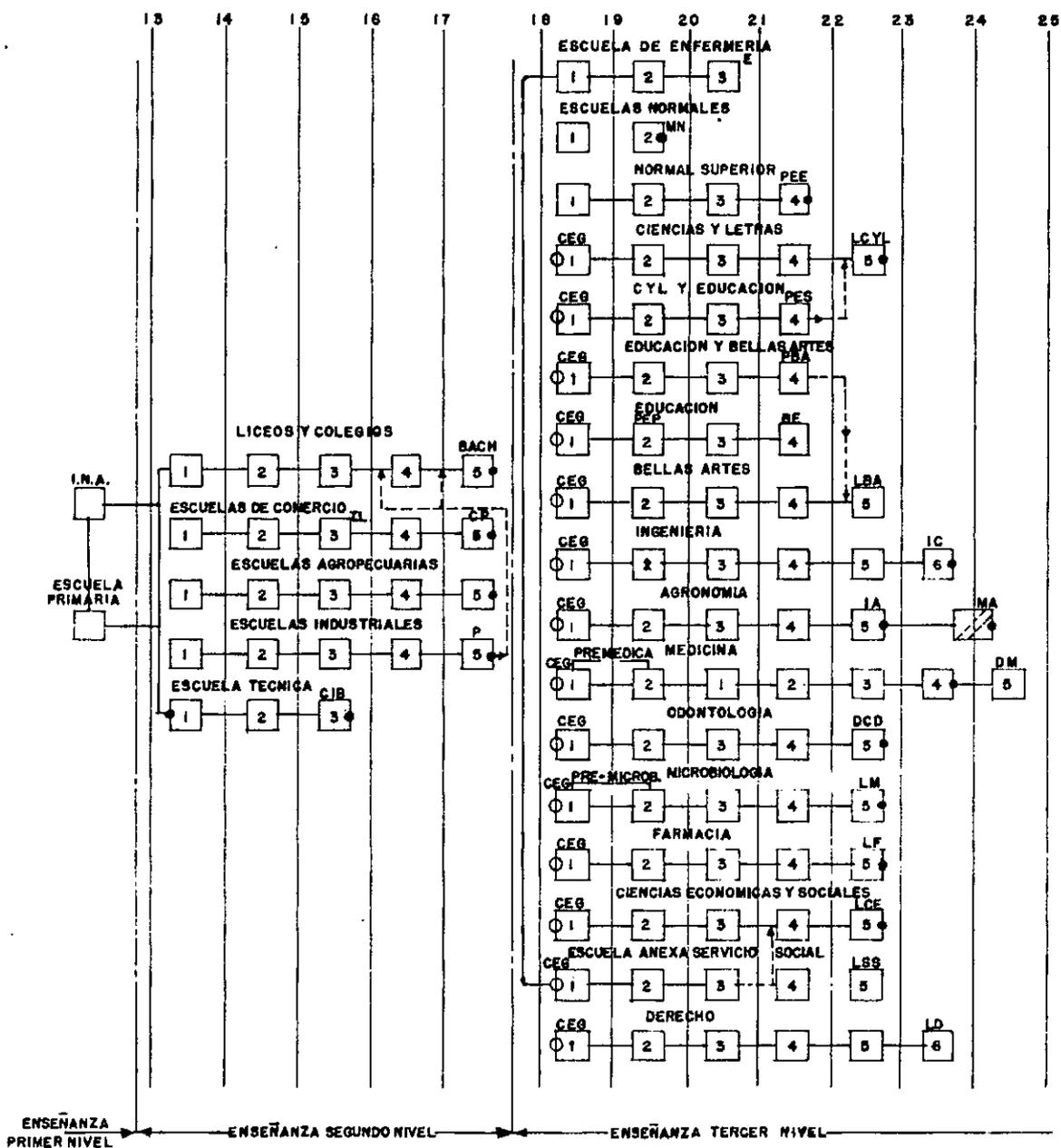
(1) En 1958-1961 no incluye gastos en Arquitectura Escolar.

Fuente: Depto. Planes a Mediano y Largo Plazo de OFIPLAN.

En este mismo documento se indican en el capítulo correspondiente, los gastos públicos corrientes y los de capital que el Estado ha destinado a la educación en sus diferentes niveles.

COSTA RICA

DIAGRAMA DE BLOQUES DE SISTEMA EDUCATIVO 1969



SIMBOLOS

- BACH - BACHILLER
- TL - TENEDOR DE LIBROS
- CP - CONTADOR PRIVADO
- P - PERITO EN LA ESPECIALIDAD
- CIB - CURSO INICIAL BASICO
- PBA - PROFESOR EN BELLAS ARTES
- PEP - PROFESOR EN EDUC. PRIMARIA
- IC - INGENIERO CIVIL
- IA - INGENIERO AGRONOMO
- MA - MAGISTER AGRICULTURAE
- LM - LICENCIATURA EN MICROBIOL.
- LCE - LICENCIADO EN CIENCIAS ECONOMICAS, ESPECIALIDADES: ESTADISTICA, ECONOMIA, ADMINISTRACION DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION PUBLICA.

- E - ENFERMERA
- MN - MAESTRO NORMAL
- PEE - PROFESOR DE ESTADO EN SU ESPECIALIDAD
- CEG - CICLO DE ESTUDIOS GENERALES
- BE - BACHILLER EN EDUCACION
- LBA - LICENCIATURA EN BELLAS ARTES ESPECIALIDADES: PINTURA, ESCULTURA
- DM - DOCTOR EN MEDICINA
- LF - LICENCIADO EN FARMACIA
- LSS - LIC. EN SERVICIO SOCIAL
- O - EXAMEN DE INGRESO
- HT - CARRERA DE DURACION VARIABLE

- LCYL - LICENCIATURA HISTORIA, GEOGRAFIA, FILOLOGIA, FILOSOFIA BIOLOGIA, QUIMICA, FISICOMATEMATICAS.
- PES - PROFESORES EDUCACION SECUNDARIA ESPECIALIDADES: HISTORIA Y GEOGRAFIA, CASTELLANO, INGLES, FRANCES, BIOLOGIA, FISICOMATEMATICAS Y QUIMICA.
- DCD - DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL
- LD - LICENCIATURA EN DERECHO.
- - EXAMEN FINAL.

Asimismo se incluye en el cuadro 48 la relación porcentual del gasto total en educación y el Producto Bruto Interno durante los años que van de 1958 a 1968 inclusive; se observa en dicho cuadro que durante el primer año se canalizó a través del sector público hacia la educación cerca de un 4,0 por ciento del producto anual y que esta proporción ha venido creciendo, de manera que en 1967 y 1968 fue superior al 5,0 por ciento.

1) Gobierno Central

En promedio, durante 1958-1966, cerca del 80,0 por ciento de los recursos a disposición del Gobierno para educación después de cubrir las subvenciones a instituciones públicas, fue absorbido por el Ministerio de Educación Pública para hacer frente a los gastos de funcionamiento, un 10,2 por ciento se destinó al pago de pensiones y jubilaciones del Magisterio; 7,2 por ciento se aplicó a inversiones físicas y el 1,5 por ciento restante se empleó en transferencias a personas e instituciones privadas.

La asignación de los recursos, tanto para inversión como gastos corrientes, dentro del Ministerio de Educación Pública para los diferentes niveles de enseñanza, ha estado en gran parte condicionada por mandatos constitucionales. Por el carácter gratuito y obligatorio de la enseñanza primaria, el mayor porcentaje de los recursos disponibles se destina a este nivel; en 1965-1968 cerca del 75 por ciento del total de gastos del Ministerio de Educación se destinó a enseñanza primaria. Esto no es necesariamente pernicioso "per se", ya que se ha demostrado para países de condiciones similares a Costa Rica ^{1/} que los recursos destinados a primaria son los que arrojan una mayor tasa de retorno en comparación con los demás niveles de la educación formal, pero puede aducirse que ello ha incidido desfavorablemente en la atención que se ha podido prestar a los otros niveles.

Respecto a la creación de centros de enseñanza, el número de ellos ha venido aumentando entre 1960 y 1965 a un ritmo promedio anual de 5,1 por ciento y entre ese último año y 1968 lo hicieron a 4,6 por ciento.

Al respecto conviene mencionar que, si bien el Ministerio de Educación ha llegado a determinar con base en la experiencia, requisitos mínimos para justificar la creación de distritos escolares -la no existencia de otra escuela en un cierto perímetro, un número mínimo de alumnos, etc.- en la práctica ha sido muy difícil apegarse a ellos. La presión de las comunidades que se hace sentir a través de sus representantes ante la Asamblea Legislativa o en otras formas, ha hecho que en muchos casos se autorice el funcionamiento de escuelas que no llenan los requisitos correspondientes, y por tanto se originen nuevos gastos de bajo rendimiento. La moderación en la tasa de expansión del número de escuelas y de maestros durante los últimos tres años, puede en gran parte ser el efecto de un uso más general del criterio mencionado.

La misma Constitución de 1948 declaró la enseñanza secundaria oficial gratuita. Esta medida trajo consigo un aumento súbito en la demanda por este tipo de enseñanza, sin que se contara con instalaciones adecuadas ni número suficiente de profesores calificados.

Al inicio de la pasada década, la secundaria oficial se comparaba desfavorablemente desde varios puntos de vista con la primaria y los esfuerzos tendientes a mejorarla han absorbido cantidades crecientes de recursos públicos.

^{1/} Estudios realizados en México y Venezuela, citados por T.W. Scultz "The Economic Value of Education" (Columbia University Press. 1964) pág. 60-61.

CUADRO 49

PRESUPUESTOS ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO

GASTO REAL: MINISTERIO DE EDUCACION, PENSIONES MAGISTERIO Y PROFESORADO, APORTES A LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA,
TRANSFERENCIAS DE EDUCACION, ARQUITECTURA ESCOLAR Y SERVICIO BONOS OBRAS ESCOLARES, 1958-1968

	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968
MINISTERIO DE EDUCACION PÚBLICA	<u>61.719,7</u>	<u>70.935,7</u>	<u>77.200,0</u>	<u>83.736,3</u>	<u>92.668,7</u>	<u>99.703,1</u>	<u>109.168,0</u>	<u>118.362,9</u>	<u>142.716,7</u>	<u>170.144,2</u>	<u>189.394,3</u>
A) <u>Gastos Corrientes</u>	<u>61.688,2</u>	<u>70.908,9</u>	<u>77.170,1</u>	<u>83.736,3</u>	<u>92.668,7</u>	<u>99.662,6</u>	<u>109.093,6</u>	<u>118.307,3</u>	<u>142.611,7</u>	<u>165.772,2</u>	<u>185.833,4</u>
1) Sueldos y Salarios	60.100,1	69.474,4	75.437,4	81.956,2	90.648,7	97.579,3	106.370,8	114.834,5	138.690,5	161.452,9	181.710,7
2) Otros gastos corrientes	1.588,1	1.434,5	1.732,7	1.780,1	2.020,0	2.083,3	2.722,8	3.472,8	3.921,2	4.319,3	4.122,7
B) <u>Gastos en Inversión Física</u>	31,5	26,8	29,9			40,5	74,4	55,6	105,0	4.372,0 ^{1/}	3.560,9 ^{1/}
ARQUITECTURA ESCOLAR					12.559,7	11.740,3	5.071,3	16.761,3	13.594,8		
PENSIONES MAGISTERIO Y PROFESORADO	9.602,0	7.400,8	9.913,1	11.105,5	12.057,5	13.218,2	14.116,8	14.878,5	15.049,3	25.364,7	26.018,5
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	7.564,4	8.517,4	12.087,6	9.413,9	11.366,7	10.348,6	13.084,0	14.204,8	15.461,2	19.788,6	22.497,4
TRANSFERENCIAS EN EDUCACION	4.767,1	5.868,4	5.221,6	7.097,1	5.859,6	5.349,0	6.628,2	6.594,7	7.936,3	13.701,1	10.249,8
a) Corrientes				4.518,1			6.548,2	6.049,7	6.949,3	10.074,7	6.351,0
b) Para inversión física				2.579,0			80,0	545,0	987,0	3.626,4	3.898,8
SERVICIOS BONOS ESCOLARES								1.979,4	2.349,4	2.143,5	2.955,2
a) Intereses								1.370,2	671,2	960,7	1.207,5
b) Amortización								609,2	1.678,2	1.182,8	1.747,8
TOTAL GASTOS EN EDUCACION	83.653,2	92.722,3	104.422,3	111.352,8	134.512,2	140.359,2	148.868,3	172.781,6	197.107,7	231.142,1	251.115,2
TOTAL DE GASTOS DE GOBIERNO CENTRAL (Ministerios, Poderes, Transferencias y Servicio de la Deuda)	342.118,9	351.540,1	376.113,4	408.150,1	474.713,2	477.388,6	531.240,4	569.464,1	675.720,9	747.597,4	251.115,3

1/ Incluye Programa Construcciones Escolares.

Fuente: OFIPLAN, Depto. Planes Anuales-

En cuanto a la enseñanza superior, a cargo del Gobierno Central, la atención de las escuelas normales regulares, el Instituto de Formación Profesional y en 1968, la Escuela Normal Superior, han absorbido cerca del 1,3 por ciento de los recursos públicos destinados por el Ministerio de Educación a este nivel durante el período 1965-1968, que incluye tanto gastos corrientes como inversiones reales.

2) Juntas de Educación

En cada distrito escolar y para cada institución de enseñanza secundaria se nombra una Junta de Educación o una Junta Administrativa, según corresponda.

Estas juntas actúan como delegadas de la Municipalidad del cantón en materia de educación. Sus funciones se refieren principalmente, al mantenimiento de la higiene y disciplina en los establecimientos de enseñanza y la construcción, conservación y mejora de los edificios escolares, a la vez procuran que éstos no carezcan del mobiliario y otros enseres necesarios.

Para cumplir con sus funciones, la ley les concede participación en algunos impuestos recaudados por el Gobierno Central, las Municipalidades y Juntas de Protección Social. También cuentan con rentas propias.

El volumen de las actividades de estas Juntas, en relación con el resto de los organismos del sector, parece haber sido bastante reducido en el período 1958-1966.

Sus gastos corrientes representaron en promedio, cerca de un 3,0 por ciento del total y su participación en la inversión real del sector que en años anteriores fue modesta, se elevó a partir de 1963 hasta llegar a ser del 28,1 por ciento en 1965, gracias a una herencia que recibieron al iniciarse la presente década.

Dado que no se ha podido detallar la información disponible sobre gastos en los diferentes niveles de enseñanza, en el análisis del gasto y la matrícula por niveles, se ignora la contribución de las Juntas de Educación.

3) Instituto Nacional de Aprendizaje

La Ley Constitutiva del INA, le señala las siguientes fuentes de ingreso:

- a. El uno por ciento (1%) del monto total que pagan por mes en sueldos y salarios las empresas particulares dedicadas a actividades industriales, comerciales, de minería y servicios, que tengan un capital no menor de 50.000 colones o que ocupen por lo menos a 10 trabajadores.
- b. Subvención del Poder Ejecutivo de un millón de colones anuales durante un período de cinco años.
- c. El uno por ciento (1%) del monto total que pagan por mes en sueldos y salarios las instituciones autónomas y semi-autónomas, cuya planilla anual sea superior a 500.000 colones.
- d. Cualquier otro ingreso directo.

Durante el período 1965-1968 los ingresos tributarios fueron su principal ingreso, representando en el primer año casi el 100,0 por ciento del total y en el último el 86,9 por ciento. De estos ingresos, los aportes de las empresas privadas significaron en 1966 el 52,8 por ciento y en 1968 el 60,6 por ciento, y los recursos de las instituciones autónomas y semi-autónomas un 28,0 y 26,3 por ciento para los mismos años.

En conjunto, los otros ingresos directos, formados por las subvenciones de Gobierno y otros ingresos no tributarios, han venido decayendo en términos relativos y fueron en 1968 el 13,1 por ciento del total.

CUADRO 50
INGRESOS CORRIENTES DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE
-Miles de colones-

DETALLE	1965	1966	1967	1968
1. INGRESOS CORRIENTES	<u>1.388,1</u>	<u>5.692,2</u>	<u>6.378,7</u>	<u>7.498,2</u>
1.1 Ingresos tributarios	<u>1.386,3</u>	<u>4.602,5</u>	<u>5.091,0</u>	<u>6.514,1</u>
1.1.1 Imp. Indirectos	<u>1.386,3</u>	<u>4.602,5</u>	<u>5.091,0</u>	<u>6.514,1</u>
Cuotas				
Sector privado	922,3	3.005,5	3.502,3	4.541,9
Sector público	464,0	1.597,0	1.588,7	1.972,2
1.2 Ingresos no tributarios	<u>1,8</u>	<u>89,7</u>	<u>229,4</u>	<u>317,4</u>
1.2.1 Por servicios				
1.2.2 De la Propiedad		75,4	198,2	257,3
Intereses		73,6		
Alquileres		1,8		
1.2.3 Otros		14,3	31,2	60,1
Multas	1,8	14,3		
1.3 Transferencias		<u>1.000,0</u>	<u>1.058,3</u>	<u>666,7</u>
1.3.1 Sector privado				
1.3.2 Sector externo			58,3	
1.3.3 Sector Público		1.000,0	1.000,0	666,7
Gobierno Central		1.000,0		

Fuente: Depto. de Planes de Mediano y Largo Plazo de OFIPLAN: Cuentas Financieras del Sector Público.

4) Universidad de Costa Rica

Durante la pasada década, la Universidad absorbió en promedio cerca de un 12 por ciento de los recursos públicos destinados a la educación. Aproximadamente un 14 por ciento de estos recursos fueron utilizados en inversión física y el resto para gastos corrientes.

Para hacer frente a sus gastos, la Universidad cuenta con ingresos corrientes que pasaron de 9,7 millones de colones en 1957 a 28,9 millones de colones en 1967, o sea, aumentaron en promedio 11,6 por ciento al año, según se aprecia en el cuadro 51.

La más importante fuente de ingresos de la Universidad ha sido la subvención que recibe del Gobierno Central y que en 1957-1967 representó el 73,8 por ciento de sus ingresos corrientes. En promedio el 86,4 por ciento de las sumas recibidas por este concepto, correspondió a la renta que la Constitución le fija y el 13,6 por ciento restante, a sumas adicionales para fines específicos.

Si se considera como años de cada administración aquellos para los cuales éstas presentaron a la Asamblea Legislativa sus proyectos presupuestarios, los correspondientes a las tres últimas administraciones serían 1959-1962, 1963-1966 y 1967-1970. Como datos para todos los años hasta 1968 se utilizan en estos comentarios los de liquidaciones de presupuesto, para 1969 los resultados previsibles de tal liquidación y para 1970 los proyectos de presupuesto presentados por el Poder Ejecutivo, sin incluir los aumentos que en la Asamblea Legislativa se le han incorporado.

CUADRO 51
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
INGRESOS CORRIENTES, 1957-1968
(Miles de colones)

Detalle	1968	1967	1966	1965	1964	1963	1962	1961	1960	1959	1958	1957
INGRESOS CORRIENTES	32.789,2	28.428,5	22.077,4	19.361,4	19.135,8	15.535,8	13.542,0	11.825,0	13.265,8	11.182,7	10.430,6	9.625,3
1 Ingresos Tributarios	3.046,7	4.450,4	2.013,4	2.100,7	2.343,6	1.442,7	974,6	776,0	1.238,2	1.197,6	1.151,9	931,0
2 Ingresos No Tributarios	5.011,4	4.372,1	3.624,5	3.067,0	2.940,8	2.197,0	1.893,6	1.939,3	1.637,5	1.413,3	1.968,3	1.694,3
Por servicios	3.410,2	2.644,3	2.397,4	1.842,7	1.831,5	1.164,3	1.011,5	892,1	717,0	684,5	612,3	707,0
De la propiedad	877,8	1.051,1	479,3	690,2	620,2	572,1	479,5	469,2	446,9	267,3	351,9	406,4
Renta de lotería	608,8	569,7	506,6	455,2	397,3	411,8	362,8	365,3	383,1	345,0	365,2	307,7
Otros	114,6	107,0	241,2	78,9	91,8	48,8	39,8	212,7	90,5	116,5	638,9	273,2
3 Transferencias	24.731,1	19.606,0	16.439,5	14.193,7	13.851,4	11.896,1	10.673,8	9.109,7	10.390,1	8.571,8	7.310,4	7.000,0
Del Gobierno Central	22.810,5	18.264,8	15.498,9	13.214,3	12.495,3	11.552,1	10.452,5	8.892,0	10.096,7	8.424,9	7.288,5	6.939,9
De Instit. Públicas	38,5	13,6	10,0	-	13,0	-	-	27,0	-	73,7	-	25,0
Otras	1.882,1	1.327,6	930,6	979,4	1.343,1	344,0	221,3	190,7	293,4	73,2	21,9	35,1

FUENTE: OFIPLAN, Departamento de Planes de Largo y Mediano Plazo. Cuentas Financieras del Sector Público, 1957-1966.

Universidad de Costa Rica. Departamento Financiero. Liquidación de Presupuesto, 1967-1968.

Los aportes financieros en cada una de las administraciones mencionadas, corresponden a 40,8, 51,1 y 92,6 millones de colones respectivamente. Con base en los datos, se ve que la administración actual en sus cuatro años, ha dado a la Universidad de Costa Rica un aporte financiero mayor al que recibió del Gobierno la Universidad en los ocho años anteriores.

Las diferencias absolutas de los datos anteriores demuestran que en 1959-1962 a 1963-1966, los aportes del Gobierno a la Universidad aumentaron en 10,3 millones de colones, mientras que en 1967-1970 el aumento de los aportes ha sido cuatro veces mayor, al ascender estos a 41,5 millones de colones, es decir, el aumento de 1967-1970 sobre el período anterior es de 81,2 por ciento, al tiempo que el anterior sobre el trasanterior aumentó en un 25,2 por ciento.

El ritmo de crecimiento de los gastos del Poder Ejecutivo, excluido el Ministerio de Educación Pública, es en los años 1967-1970 menor a una tercera parte del ritmo de crecimiento que esos gastos tuvieron en los años 1963-1966.

Con el cambio de 488,4 millones de colones a 739,6 millones de colones en gastos con este fin, de la administración 1959-1962 a la de 1963-1966, la tasa de crecimiento de los gastos del Poder Ejecutivo excluido el Ministerio de Educación Pública, aumentó en un 53,3 por ciento, en tanto que en 1967-1970 al llegar esa suma a 866,5 millones de colones el aumento fue sólo de un 17,1 por ciento.

Así pues, mientras los gastos del Poder Ejecutivo excluido el Ministerio de Educación Pública, sólo crecieron en 1967-1970 en un 17,1 por ciento, los aportes a la Universidad lo hicieron en un 81,2 por ciento. Para este mismo período el 10 por ciento de los presupuestos del Ministerio de Educación Pública asciende a 80,9 millones de colones y los aportes a la Universidad ascendieron a 92,6 millones de colones. Estos aportes extraordinarios han permitido a la Universidad cambiar fundamentalmente su política de admisiones y ampliar su matrícula.

Lo anterior se manifiesta en el hecho de que la tasa promedio de crecimiento anual de la matrícula inicial de la Universidad ha sido en los años 1967, 1968 y 1969 de 23,7 por ciento, en tanto que en los años 1963, 1964, 1965 y 1966 fue apenas de 7,5 por ciento.

Los ingresos restantes en cuenta corriente de la Universidad, provienen de impuestos que recauda directamente; pagos recibidos por servicios, principalmente derechos de matrícula; venta de publicaciones; intereses sobre bonos y otros similares, que en el cuadro 51 se les llama "de propiedad"; parte de la renta de lotería; transferencias de otras instituciones públicas, del sector privado y del exterior; e ingresos de otras fuentes que en el mismo cuadro se agrupan bajo "otros ingresos no tributarios".

A través del período 1957-1967 la estructura de los ingresos corrientes de la Universidad ha variado. Entre 1957 y 1963, sus ingresos tributarios representaron en promedio el 9,0 por ciento del total, los no tributarios el 14,9 por ciento y las transferencias el 76,1 por ciento.

En el siguiente período 1964-1968 los ingresos tributarios representaban el 11,5 por ciento, los no tributarios el 15,6 por ciento y las transferencias el 72,9 por ciento, de las cuales, las del Gobierno significan el 67,6 por ciento y las otras únicamente 5,3 por ciento.

En el renglón de ingresos tributarios, los aumentos en las recaudaciones del impuesto sobre sucesiones han sido la causa principal de su mejoramiento en los últimos años. Asimismo, la partida más importante entre los aquí denominados ingresos no tributarios, está constituida por el pago de servicios que incluye derechos de matrícula, de incorporación y otros similares.

La expansión de su programa de becas que hasta 1962 contó con una contribución anual del Gobierno de 130.000 colones, obligó a la Universidad a aumentar los derechos de matrícula, de manera que los ingresos por servicios aumentaron su participación en el total de 6,8 por ciento en 1957-1963 a 9,5 por ciento en 1964-1967.

En el renglón de transferencias, se nota una participación más dinámica en los últimos años de los sectores privado y externo. Parte de los fondos así obtenidos, se utilizan en investigaciones o programas de duración limitada.

b) Comportamiento del gasto público en educación en el lapso 1958-1968

CUADRO 52
SECTOR PUBLICO. GASTOS CORRIENTES Y EN INVERSION FISICA EN EDUCACION. 1958-1968
-Millones de colones-

AÑO	(1)	(2)		(3)	
	TOTAL	GASTOS CORRIENTES		GASTOS INVERS. PUBLICA	
		Miliones de ¢	% del total (2/1)	Miliones de ¢	% del total (3/1)
1968	269,4	252,9	93,9	16,5	6,1
1967	245,5	230,4	93,8	15,1	6,2
1966	206,6	188,0	91,0	18,6	9,0
1965	170,2	158,1	92,9	12,1	7,1
1964	157,1	147,2	93,7	9,9	6,3
1963	142,8	131,5	92,1	11,3	7,9
1962	131,8	124,0	94,1	7,8	5,9
1961	125,8	114,5	91,0	11,3	9,0
1960	117,4	103,7	88,3	13,7	11,7
1959	109,9	94,0	85,5	15,9	14,5
1958	99,0	84,9	85,8	14,1	14,2

(1) Gobierno Central, Juntas de Educación, Universidad de Costa Rica e Instituto Nacional de Aprendizaje.

Los gastos totales en educación del sector público, presentan en el período 1958-1968 un ritmo anual de crecimiento del 10,5 por ciento y en los años que van de 1962 a 1968 éste fue de 12,7 por ciento anual. Si se considera que la mayor parte de los fondos para financiar el sistema educativo provienen del Presupuesto del Gobierno Central (aproximadamente un 95,0 por ciento en 1966), según se desprende del cuadro 53, mientras que los ingresos corrientes aumentaron en 1962-1967 en un 8,7 por ciento anual ^{1/} se concluye que el sector educación ha absorbido proporciones crecientes del total de recursos del Estado.

En el cuadro 53 se presenta para 1958-1968 la composición del gasto público en educación, entre gastos corrientes y en inversión física. La proporción de estos últimos en el total, si bien fluctuante, muestra una clara tendencia a disminuir, de manera que en los dos primeros años fue cercana al 14,0 por ciento y en los dos últimos años se aproxima al 6,0 por ciento. Han sido pues los gastos corrientes del sector los que imprimieron su alta tasa de crecimiento al gasto total.

^{1/} OFIPLAN, Depto. de Planes Anuales.

CUADRO 53
GASTOS EN EDUCACION DEL GOBIERNO CENTRAL, JUNTAS DE EDUCACION,
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA E INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE
(Miles de colones)

Detalle	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968
<u>TOTAL SECTOR EDUCACION</u>	<u>99.039,5</u>	<u>109.895,2</u>	<u>117.393,9</u>	<u>125.757,4</u>	<u>131.813,1</u>	<u>142.788,9</u>	<u>157.075,2</u>	<u>170.144,4</u>	<u>206.589,7</u>	<u>245.448,2</u>	<u>269.435,8</u>
Gastos Corrientes	84.927,7	94.016,8	103.734,1	114.524,0	124.014,5	131.454,3	147.189,1	158.078,8	187.971,4	230.364,6	252.921,3
Inversión Física	14.111,8	15.878,4	13.659,8	11.233,4	7.798,6	11.334,6	9.886,1	12.065,6	18.618,3	15.083,6	16.514,5
A. GOBIERNO CENTRAL	<u>80.990,5</u>	<u>92.465,1</u>	<u>98.462,7</u>	<u>105.580,5</u>	<u>112.649,2</u>	<u>121.962,9</u>	<u>130.967,6</u>	<u>143.704,3</u>	<u>170.934,7</u>	<u>206.405,8</u>	<u>221.785,8</u>
<u>Gastos Corrientes</u>	<u>73.372,9</u>	<u>80.837,8</u>	<u>89.071,4</u>	<u>96.800,7</u>	<u>106.909,3</u>	<u>114.473,7</u>	<u>124.944,3</u>	<u>135.842,8</u>	<u>159.140,7</u>	<u>195.498,8</u>	<u>214.651,8</u>
Gastos Corrientes M.E.P.	61.688,2	70.908,9	77.170,1	83.736,3	92.668,7	99.662,6	109.093,6	118.307,2	142.611,7	165.772,2	185.833,4
Pensiones	9.602,0	7.400,8	9.913,1	11.105,5	12.057,5	13.218,2	14.116,8	14.878,5	15.049,2	25.364,7	26.018,5
Transferencias Educa- ción 1/	2.082,7	2.528,1	1.988,2	1.958,9	2.183,1	1.592,9	1.733,9	1.286,9	808,6	3.401,2	1.592,4
Intereses Bonos Esco- lares								1.370,2	671,2	960,7	1.207,5
<u>Inversión Física</u>	<u>7.617,6</u>	<u>11.627,3</u>	<u>9.391,3</u>	<u>8.779,8</u>	<u>5.739,9</u>	<u>7.489,2</u>	<u>6.023,3</u>	<u>7.861,5</u>	<u>11.794,0</u>	<u>10.907,0</u>	<u>7.134,0</u>
B. JUNTAS DE EDUCACION	<u>4.226,3</u>	<u>4.011,4</u>	<u>4.852,6</u>	<u>6.520,4</u>	<u>4.288,8</u>	<u>5.215,5</u>	<u>6.576,0</u>	<u>6.738,1</u>	<u>8.784,9</u>	<u>8.104,3</u>	<u>7.996,9</u>
Gastos Corrientes	3.189,1	3.127,3	4.046,1	5.785,8	3.393,1	3.019,1	3.447,2	3.365,5	4.744,5	6.209,7	5.605,4
Inversión Física 2/	1.037,2	884,1	806,5	734,6	895,7	2.196,4	3.128,8	3.372,6	4.040,4	1.894,6	2.391,5
C. UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	<u>13.882,7</u>	<u>13.418,7</u>	<u>14.078,6</u>	<u>13.656,5</u>	<u>14.875,1</u>	<u>15.610,5</u>	<u>19.531,6</u>	<u>19.294,5</u>	<u>23.728,8</u>	<u>26.515,6</u>	<u>30.523,6</u>
Gastos Corrientes	8.365,7	10.051,7	10.616,6	11.937,5	13.712,1	13.961,5	18.797,6	18.547,5	21.535,8	24.973,6	28.130,4
Inversión Física	5.457,0	3.367,0	3.462,0	1.719,0	1.163,0	1.649,0	734,0	747,0	2.193,0	1.542,0	2.393,2
D. INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE								407,5	3.141,3	4.422,5	9.129,5
Gastos Corrientes								323,0	2.550,4	3.682,5	4.533,7
Inversión Física								84,5	590,9	740,0	4.595,8

1/ A las transferencias de Educación del Presupuesto de Gobierno se les restó las recibidas por las Juntas de Educación (excepto en 1967 y 1968) y el INA.

2/ Gastos en capital físico.

FUENTE: OFIPLAN: "Informe Depto. Planes Anuales" 1958-1968. Depto. Planes de Largo y Mediano Plazo "Cuentas Financieras". Depto. Coordinación y Control.

INA: Presupuesto de 1968.

La estructura porcentual del gasto público de educación entre corrientes y de inversión física, fue la siguiente entre 1958-1968:

<u>Años</u>	<u>Total</u>	<u>Gastos Corrientes %</u>	<u>Gastos de capital %</u>
1968	100,0	93,9	6,1
1967	100,0	93,9	6,1
1966	100,0	91,0	9,0
1965	100,0	92,9	7,1
1964	100,0	93,7	6,3
1963	100,0	92,1	7,9
1962	100,0	94,1	5,9
1961	100,0	91,1	8,9
1960	100,0	88,3	11,7
1959	100,0	85,5	14,5
1958	100,0	85,8	14,2

En efecto, para el mismo período según se indicó, los gastos del sector crecieron en un 10,5 por ciento anual. Entre los renglones de gastos corrientes, fueron los sueldos y salarios del Ministerio de Educación y las pensiones a maestros y profesores, aquellos que han crecido más rápidamente. Cada uno de estos gastos casi se triplica entre 1958-1968, ya que crecieron conjuntamente hasta 1965 a un ritmo anual de aproximadamente 8,9 por ciento, y a partir de entonces en un 17,0 por ciento. El enorme aumento de los últimos años se debe a un reajuste paulatino de sueldos y pensiones acordado en 1965 entre las organizaciones gremiales de educadores y el Poder Ejecutivo.

La creación del INA en 1965 y un aumento de 51,7 por ciento en los gastos de la Universidad entre 1965 y 1968, también contribuyeron a que el incremento anual de los gastos corrientes en los últimos tres años haya sido de 16,0 por ciento anual.

1) Los gastos corrientes

Los gastos corrientes en educación del sector público representan un límite mínimo del total de recursos que la comunidad, como un todo, destina a incrementar su acervo de capital humano ^{1/} y que además comprenden los gastos corrientes de las instituciones privadas; los gastos en útiles, transportes, etc. en que incurren los estudiantes o sus padres, intereses y depreciación sobre las instalaciones y equipo y principalmente, los sueldos y salarios que dejan percibir los estudiantes durante el tiempo que dedican al estudio.

^{1/} Esta afirmación ignora que parte de los beneficios que se derivan de la educación, pueden ser considerados como consumo: aumento de prestigio, satisfacciones intelectuales que da el adquirir nuevos conocimientos. La hipótesis implícita, es que estos beneficios y por tanto el monto de los recursos que se destinan a conseguirlos son los menos, en comparación con la parte que constituye aumento en la capacidad productiva y consuntiva del individuo.

Una estimación algo burda del principal componente de estos costos, sueldos y salarios no devengados por los estudiantes, refleja un total de 199,0 millones en 1963 ^{1/} que si se suma a los gastos corrientes públicos en educación del mismo año, nos da la suma de 330,5 millones de colones, o sea un 9,0 por ciento de la producción bruta interna. ^{2/}

Como se desprende del cuadro 53 los gastos corrientes del sector educación pasan en el lapso 1958-1968 de 84,9 millones de colones en el primero de esos años a 252,9 millones de colones, lo que representa una tasa de crecimiento geométrica anual de 11,5 por ciento. Es precisamente la parte del gasto corriente correspondiente al Gobierno Central la que tiene la mayor participación en el incremento del gasto corriente en educación, habiendo pasado en el período objeto de análisis, de 73,4 millones de colones en 1958 a 214,6 millones de colones en 1968, es decir con un crecimiento a un ritmo de 11,3 por ciento anual.

La asignación de recursos para inversión y gastos corrientes dentro del Ministerio de Educación Pública para los diferentes niveles de enseñanza, ha estado en parte condicionada por mandatos constitucionales. Al decretar obligatoria y gratuita la educación primaria en los centros oficiales, nuestra Constitución obliga a que el mayor porcentaje de los recursos disponibles se destine a este nivel -cerca del 75 por ciento del total de gastos en 1965-1968.-

El análisis de los gastos por niveles, nos permite apreciar cuáles han sido las principales tendencias en la distribución de los recursos. Al respecto, sólo se cuenta con información sobre los gastos corrientes directos del Ministerio de Educación Pública, con datos sobre inversión física planeada y realizada en 1965-1968, que se presentan en los cuadros 54 y 55 respectivamente.

El hecho de que los gastos corrientes en primaria y pre-primaria representen en los últimos años un porcentaje menor del total, no obedece sólo a una moderación en su ritmo de crecimiento, sino también a que otros niveles se están expandiendo más rápidamente. Según se desprende del cuadro 55 su participación en el total ha venido declinando de 81,7 por ciento en 1960, 1961 y 1962 a 73,8 por ciento en 1968.

Entre 1960 y 1968 los gastos corrientes de primaria aumentaron en un 11,4 por ciento anual, mientras que en secundaria lo hicieron a una tasa promedio anual de 17,5 por ciento; sin embargo, este mayor incremento en el gasto anual estuvo acompañado de un crecimiento en la matrícula inicial superior en 5,4 por ciento al año al mismo en primaria, para cuya atención hubo un aumento de 81,8 por ciento en el número de centros de enseñanza secundaria que contrasta con el 46,9 por ciento en que creció el número de escuelas públicas durante el período 1960-1968.

^{1/} Echandi P. (Investment in Human Capital in Costa Rica, 1950-1963. Trabajo de clase para el curso de Economía Agrícola en la Universidad de Chicago). Diciembre 1967. Esta cifra tiende por una parte a estar sobreestimada, ya que no incluye ajuste por desocupación, pero al mismo tiempo, no se tomó en cuenta los salarios no devengados de los estudiantes de menos de 12 años que, al menos, en áreas rurales debe ser importante. Estimaciones similares para México (1957) y Venezuela (1957-1958) sitúan estos en un 54 y 62 por ciento respectivamente del costo total. La citada para Costa Rica representa el 60 por ciento de costos que incluye aparte de este renglón, sólo los gastos públicos.

^{2/} Debido a que el "PIB medido" no incluye el costo del tiempo dedicado al estudio para obtener esta relación, es necesario agregar a la cifra de 1963 la estimación correspondiente a salarios no devengados.

CUADRO 54
GASTOS CORRIENTES DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA POR NIVELES. 1960-1968
-Miles de colones-

Niveles Enseñ.	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968
<u>TOTAL</u>	<u>74.603,1</u>	<u>80.864,5</u>	<u>89.585,6</u>	<u>96.398,4</u>	<u>105.866,5</u>	<u>114.524,5</u>	<u>137.355,4</u>	<u>160.917,2</u>	<u>195.827,5</u>
Primaria	60.938,4	66.027,9	73.159,2	78.364,2	84.657,0	89.320,7	103.608,8	118.528,1	144.437,7
Secundaria	<u>12.834,9</u>	<u>13.907,9</u>	<u>15.345,3</u>	<u>16.760,1</u>	<u>19.663,8</u>	<u>23.567,8</u>	<u>31.930,9</u>	<u>40.448,2</u>	<u>48.428,4</u>
Académica	12.066,4	12.927,5	13.975,3	14.955,8	17.380,7	20.650,7	27.821,4	36.025,5	40.414,7
Profesional	768,5	980,4	1.370,0	1.804,3	2.283,1	2.917,1	4.129,5	4.422,7	8.013,4
Normal	829,8	928,7	1.081,1	1.274,1	1.545,7	1.636,0	1.795,7	1.940,9	2.961,7

Fuente: Depto. Financiero del Ministerio de Educación Pública.

CUADRO 55
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS GASTOS CORRIENTES DEL
MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA POR NIVELES.
AÑOS 1960-1968

NIVELES DE ENSEÑANZA	1960 %	1961 %	1962 %	1963 %	1964 %	1965 %	1966 %	1967 %	1968 %
<u>TOTAL</u>	<u>100,0</u>								
Primaria	81,7	81,7	81,7	81,3	79,9	78,0	75,4	73,7	73,8
Secundaria	17,2	17,2	17,1	17,4	18,6	20,6	23,3	25,1	24,7
Académica	16,2	16,0	15,6	15,5	16,4	18,0	20,3	22,4	20,6
Profesional	1,0	1,2	1,5	1,9	2,2	2,6	3,0	2,7	4,1
Normal	1,1	1,1	1,2	1,3	1,5	1,4	1,3	1,2	1,5

Fuente: Depto. Financiero del Ministerio de Educación Pública.

El impacto de la reforma a la enseñanza secundaria, principalmente a través del aumento en el número de horas señaladas por semana, de 34 con los programas antiguos a 40 y la implantación de servicios de orientación en los colegios, así como el reajuste ya mencionado de los sueldos del personal docente, se reflejan en una aceleración en la tasa de crecimiento de los gastos corrientes a partir de 1964. Como se puede observar, entre 1960 y 1963, los gastos corrientes crecieron en promedio 9,3 por ciento al año, y a partir de entonces lo hacen en 23,6 por ciento. Sin embargo, esa diferencia de 14,3 por ciento en el incremento de los gastos corrientes de secundaria entre un período y otro estuvo acompañado por un aumento en el ritmo de expansión anual de la matrícula inicial de 7,9 a 18,2 por ciento, así como de 5,1 a 9,3 por ciento en los centros de enseñanza.

ENSEÑANZA SECUNDARIA PUBLICA: TASA PROMEDIO DE CRECIMIENTO ANUAL

<u>Período</u>	<u>Gastos corrientes</u>	<u>Matrícula inicial</u>	<u>Centros de enseñanza</u>
1960-1968	18,1	11,9	7,7
1963-1968	23,6	18,2	9,3
1960-1963	9,3	7,9	5,1

También en 1962 los profesores de la secundaria oficial pertenecientes a la categoría A, representaban el 11,2 por ciento del total, mientras que en 1965 esta proporción fue de 28,3 por ciento. Esto lógicamente repercutió en un aumento en los sueldos pagados al Magisterio Nacional.

Los gastos de la secundaria (académica y profesional), aumentaron entre 1960 y 1968 a una tasa promedio anual de 17,8 por ciento, mientras los de primaria lo hicieron en un 11,4 por ciento, aunque en cifras absolutas, estas últimas son mayores dado que el monto del gasto en primaria es bastante elevado comparado con los otros niveles. Según el cuadro 55, la participación de la secundaria académica en los gastos corrientes pasó de 16,2 por ciento en 1960 a 20,6 por ciento en 1968; sin embargo, la secundaria profesional oficial, a pesar de su más rápida expansión, apenas representó un 4,1 por ciento del total en 1968.

Los gastos corrientes destinados a la formación profesional a cargo del Instituto Nacional de Aprendizaje durante el período 1966-1968, muestran una tasa de crecimiento de un 33,0 por ciento. Los gastos del año 1965 son muy pequeños debido a que en esa fecha iniciaba labores la institución. El renglón principal de egresos en los tres años lo constituyen los sueldos que han crecido a una tasa de un 58,0 por ciento. En 1966 representaban el 48,6 por ciento del total de gastos y en 1968 el 67,1 por ciento.

El segundo egreso en importancia son las compras de bienes y servicios que han crecido a una tasa del 5,7 por ciento en los tres últimos años de dicho período. En el primer año significaban un 39,2 por ciento y en el último un 24,6 por ciento. Es importante notar que este egreso ha disminuido significativamente su participación relativa en el lapso 1966-1968.

CUADRO 56
GASTOS CORRIENTES DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE. 1965-1968
-Miles de colones-

<u>Detalle</u>	<u>1965</u>	<u>1966</u>	<u>1967</u>	<u>1968</u>
1. GASTOS CORRIENTES	323,0	2.550,4	3.682,5	4.533,7
1.1 Gastos de consumo	314,4	2.237,7	3.399,5	4.158,1
1.1.1 Sueldos y otros	128,2	1.238,6	2.459,6	3.041,5
Sueldos y salarios	126,1	1.166,6		
Cuotas Seguro Social	2,1	59,7		
Otras remuneraciones		12,3		
1.1.2 Compra de bienes y servicios	186,2	999,1	939,9	1.116,6
Alquileres	0,2	2,2		
Seguros	15,1	4,4		
Materiales y rep.	75,4	422,4		
Servicios generales	95,5	570,1		
1.2 Intereses		25,9	49,7	59,5
1.3 Transferencias	8,6	286,8	233,3	316,1
Sector Privado	8,6	272,2	156,6	255,7
A familias	8,6	127,2		
A instituciones sin fines de lucro		145,0		
Sector Externo		14,6	66,7	60,4
Sector Público			10,0	
Instituciones Públicas			10,0	

Fuente: Depto. Planes a Mediano y Largo Plazo. Cuentas Financieras.

Costo de los cursos impartidos en 1967 y 1968

Para determinar el costo de los diferentes cursos que el Instituto Nacional de Aprendizaje ha impartido en cada uno de los años, se hará referencia a estudios que ha realizado la Oficina de Costos de la Formación Profesional de esa institución.

i) Costo directo

Reune todos los costos que son claramente atribuibles a un curso determinado. Está formado por los siguientes conceptos: salarios de los instructores, seguro social, vacaciones, décimo tercer mes, materiales y depreciación de herramientas, equipos y mobiliarios ^{1/}.

ii) Costo indirecto

Está formado por la diferencia entre el costo total menos el costo directo ^{1/}. La distribución del costo indirecto se basa en el concepto de hora-alumno, que es un indicador para medir la labor realizada en la formación profesional. Para 1966 no se cuenta con esta información.

La determinación del monto del costo indirecto se obtuvo por adición o substracción de algunas partidas al gasto total, según liquidación del presupuesto del año respectivo.

En 1968 el gasto total fue de 4,7 millones de colones del cual 0,7 millones de colones corresponden al costo directo y 4,0 millones de colones al indirecto, mientras que en 1967 fueron de 3,7 millones de colones para el costo total, del que corresponden 0,6 millones de colones y 3,1 millones de colones para los costos directo e indirecto respectivamente.

Con el fin de observar en términos generales la dirección que se le ha dado al esfuerzo financiero de la institución en el desarrollo de sus programas, se presenta una clasificación de los cursos en dos clases: cursos de formación profesional propiamente dichos y, otros cursos, entendiéndose por tales, los cursos de pre-aprendizaje y los cursos de extensión social que no son realmente formación profesional.

El cuadro 57 muestra el costo total, el costo directo e indirecto, que se incurrió en los años 1967 y 1968. Se observa que sólo el 67,2 y 62,7 por ciento del gasto total en cada uno de los años mencionados, se dedicó a la formación profesional propiamente dicha, y que el 32,8 por ciento y 37,3 por ciento fue dedicado a otros cursos. Sin embargo, hay que observar que estos resultados están influidos por la forma en que se presenta esa misma relación en el costo indirecto en el cual el porcentaje correspondiente a otros cursos es más alto, esto resulta así por estar en ese grupo los cursos con mayor número de alumnos y siendo la base de distribución del gasto indirecto la medida horas-alumno, es lógico que el porcentaje para otros cursos resulte alto. Se puede afirmar que esta relación a través del costo directo es más real. Así para el año 1968 el 82,1 por ciento corresponde a programas de formación profesional y el 17,9 por ciento a otros cursos.

El alto costo indirecto que corresponde a cada curso, debe atribuirse a que la institución por ser relativamente nueva y en proceso de consolidación y expansión no ha desarrollado al nivel deseable sus programas de formación profesional. Es precisamente a partir de 1969 que inició los cursos de aprendizaje con duración de tres años.

^{1/} Costos de la Formación Profesional. Sección Financiera del INA.

CUADRO 57
DISTRIBUCION Y ESTRUCTURA DEL COSTO TOTAL DIRECTO E INDIRECTO EN LOS CURSOS
DE FORMACION PROFESIONAL Y OTROS IMPARTIDOS POR EL INA. 1967-1968
-Miles de colones-

TIPO DE CURSOS	TOTAL		COSTO DIRECTO		COSTO INDIRECTO	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%
<u>Total 1967</u>	<u>3.729,8</u>	<u>100,0</u>	<u>594,1</u>	<u>100,0</u>	<u>3.135,7</u>	<u>100,0</u>
Formación profesional	2.506,9	67,2	491,6	82,7	2.015,3	64,3
Otros cursos <u>1/</u>	1.222,9	32,8	102,5	17,3	1.120,4	35,7
<u>Total 1968</u>	<u>4.680,8</u>	<u>100,0</u>	<u>680,6</u>	<u>100,0</u>	<u>4.000,2</u>	<u>100,0</u>
Formación profesional	2.935,5	62,7	558,6	82,1	2.376,9	59,4
Otros cursos <u>1/</u>	1.745,3	37,3	122,0	17,9	1.623,3	40,6

1/ Se refiere a cursos tendientes a mejorar la condición social.

Fuente: Cursos impartidos en 1967 y 1968. Oficina de Costos de la Formación Profesional del INA.

iii) Costo por hora-alumno

En el cálculo de horas-alumno -total de horas de asistencia de todos los alumnos matriculados en los diferentes cursos- se incluye las correspondientes a los alumnos que finalizaron el curso respectivo.

En 1967 el total de horas-alumno fue de 468.599, que al relacionarlas con el costo total, da un costo promedio de 7,96 colones por hora-alumno. Para 1968 el total de horas-alumno fue de 629.857, un 34,4 por ciento mayor que la del año anterior, con un costo promedio por hora de 7,43 colones. De ese total, 337.155 horas corresponden a los cursos de formación profesional y 292.702 a los otros cursos, con costos promedio por hora de 8,71 y 5,96 colones respectivamente.

CUADRO 58
COSTO POR HORA-ALUMNO EN LOS CURSOS DE FORMACION PROFESIONAL Y
OTROS IMPARTIDOS POR EL INA. AÑOS 1967 Y 1968

Cursos	Costo total (Miles ₡)	Horas- alumno	Costo hora alumno
<u>Total 1967</u>	<u>3.729,8</u>	<u>468.599</u>	7,96
Formación profesional	2.506,9	n.d.	n.d.
Otros cursos <u>1/</u>	1.222,9	n.d.	n.d.
<u>Total 1968</u>	<u>4.680,8</u>	<u>629.857</u>	7,43
Formación profesional	2.935,5	337.155	8,71
Otros cursos <u>1/</u>	1.745,3	292.702	5,96

1/ Se refiere a cursos tendientes a mejorar la condición social.

Fuente: Costo de los cursos impartidos en 1967 y 1968. Oficina de Costos de la Formación Profesional del INA.

La información sobre gastos corrientes en enseñanza normal, incluye los gastos de operación del Instituto de Formación Profesional y en 1968 los gastos de las Escuelas Normal Superior, además de los que ha demandado el funcionamiento de las escuelas normales regulares entre 1960 y 1964; en ese período estos gastos crecieron a una tasa promedio anual de 16,8 por ciento hasta lograr una participación relativa en los gastos corrientes del Ministerio de Educación Pública de 1,5 por ciento en ese último año. A partir de entonces y hasta 1967, se expandieron a un ritmo de 7,9 por ciento anual, lo que junto al crecimiento acelerado de los gastos en otros niveles, hizo que llegaran a representar el 1,2 por ciento del total; la creación de la Escuela Normal Superior, parece haber sido la causa principal de que en 1968 se le destinara recursos mayores en un 52,8 por ciento a lo gastado en el año anterior, y equivalentes al 1,9 por ciento del total.

Entre los gastos corrientes del Ministerio de Educación, el renglón más importante ha sido el pago de sueldos y salarios -cerca de un 97,6 por ciento en el mismo período. De manera que en resumen alrededor de un 89,1 por ciento de los gastos del Gobierno, correspondió al pago de sueldos y pensiones a educadores. Ya se mencionó el hecho de que estos dos renglones de gastos casi se triplicaron durante la última década, no tanto como consecuencia de aumentos en el personal docente, sino debido a mejoras en los pagos a educadores. Los acontecimientos que llevaron al reajuste de salarios en 1965, así como los vanos esfuerzos del Poder Ejecutivo por obtener un mayor rendimiento del personal docente, parece indicar que parte importante del crecimiento en los gastos corrientes del Ministerio de Educación, no corresponde a más o mejores servicios.

En cuanto a la enseñanza universitaria, durante el período 1957-1967 los egresos en cuentas corrientes de la Universidad aumentaron en promedio 1,7 por ciento al año, más rápidamente que sus ingresos corrientes. Pasaron de 7,1 millones de colones en 1957 a 25,0 millones de colones en 1967, o sea crecieron a una tasa anual promedio de 13,4 por ciento.

Como es lógico en instituciones dedicadas a la enseñanza, la mayor parte de los gastos corrientes se originan en el pago de servicios personales. La importancia relativa de este renglón, como se observa en el cuadro 59 se ha venido deteriorando. En 1957-1963 los egresos por concepto de sueldos y otras remuneraciones a los trabajadores absorbieron el 86,9 por ciento de los fondos destinados a cubrir gastos corrientes, mientras que en 1964-1967 esta relación fue de 80,5 por ciento. A pesar de que se nota un pequeño descenso en su ritmo de crecimiento durante la segunda parte del período 1957-1967, la causa principal de su deterioro relativo en los últimos años ha sido el dinamismo presentado por otros renglones del gasto. En efecto, el uso de crédito externo para financiar inversiones físicas y la expansión del programa de becas de la Universidad, se reflejan en una mayor participación del pago de intereses y comisiones y el renglón de transferencias en el total de gastos corrientes que de 0,7 y 0,9 por ciento respectivamente en 1957-1963, pasaron al 1,2 y 6,4 por ciento en los últimos cuatro años.

Asimismo, la compra de bienes y servicios no personales que en 1957-1963 representó en promedio el 11,5 por ciento del total, mejoró su posición a partir de 1964, de manera que entre ese año y 1967, ambos inclusive, llegó a ser el 11,9 por ciento del gasto corriente. Este cambio de la composición del gasto en favor de bienes y servicios no personales, podría ser efecto de cambios en los métodos de enseñanza o de investigación.

CUADRO 59
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
GASTOS CORRIENTES, 1957-1968
(Miles de colones)

DETALLE	1968	1967	1966	1965	1964	1963	1962	1961	1960	1959	1958	1957
GASTOS CORRIENTES	28.130,4	24.460,4	21.535,8	18.547,5	18.797,6	13.961,5	13.712,1	11.937,5	10.616,6	10.051,7	8.365,7	7.149,2
1 Gastos de Consumo	26.104,1	22.947,9	19.317,1	17.402,3	18.005,1	13.678,3	13.460,4	11.780,0	10.385,3	9.889,2	8.306,5	7.101,7
Sueldos y otros ingresos de trabajo	22.797,5	20.094,9	16.865,1	15.217,1	15.479,4	12.428,7	12.111,5	10.321,4	9.114,0	8.712,7	7.170,0	6.033,9
Compra de Bienes y servicios	3.306,6	2.853,0	2.452,0	2.185,2	2.525,7	1.249,6	1.348,9	1.458,6	1.271,3	1.176,5	1.136,5	1.067,8
2 Intereses y Comisiones	290,8	317,9	262,7	201,8	186,7	159,6	105,8	71,7	87,0	78,2	6,2	15,7
3 Transferencias	1.735,5	1.194,6	1.956,0	943,4	605,8	123,6	145,9	85,8	144,3	84,3	53,0	31,8
Al sector privado	1.472,4	1.057,1	1.850,4	907,2	568,4	97,6	141,9	72,0	130,3	70,3	51,0	17,8
Al sector público	65,0	64,7	65,0	-	-	-	-	10,0	12,0	12,0	-	12,0
Al sector externo	198,1	72,8	40,6	36,2	37,4	26,0	4,0	3,8	2,0	2,0	2,0	2,0

FUENTE: OFIPLAN, Departamento de Planes de Largo y Mediano Plazo. Cuentas Financieras del Sector Público, 1957-1966
Universidad de Costa Rica, Departamento Financiero. Liquidación de Presupuesto, 1967-1968.

2) Los gastos de capital

En el cuadro 53 antes mencionado, se detallan las inversiones físicas del sector educación de acuerdo a las diferentes instituciones que lo integran correspondientes al lapso 1958-1968, y como se indicó antes, el nivel absoluto de este tipo de gasto mostró en ese período fluctuaciones muy marcadas sin describir una tendencia definida. En cuanto a la composición de la estructura del gasto público, las inversiones también son muy inferiores a los gastos corrientes y más bien en parte por el mayor ritmo de crecimiento de estos últimos, la participación relativa de las inversiones físicas ha tendido a disminuir dentro del gasto total. En 1958, según se desprende del cuadro 53, la inversión física fue de 14,1 millones de colones y representó el 14,2 por ciento del gasto total; en 1968 las cifras por este mismo concepto alcanzaron 16,5 millones de colones, disminuyéndose sustancialmente su participación relativa en el gasto público, la cual se colocó tan sólo en un 6,1 por ciento. En todo el período 1958-1968 la mayor inversión se produjo en 1966, año en que alcanzó a 18,6 millones de colones, que como se aprecia no significa en nivel absoluto un aumento considerable en relación con los años que le preceden, y sí una caída en cuanto a participación en el gasto del sector con respecto al período 1958-1960.

Gobierno Central

Al igual que en el gasto corriente, corresponde al Gobierno Central la mayor proporción del gasto total en inversiones físicas, aunque la falta de una tendencia definida de aumento y la débil participación en la estructura del gasto total que se señaló a las inversiones totales del sector, se mantienen también en las que corresponden al Gobierno Central. Así en 1958 invierte 7,6 millones de colones que representan un 9,4 por ciento del gasto total del Gobierno Central y fluctúan muy marcadamente en los demás años hasta llegar en 1968 a 7,1 millones de colones, cifra ligeramente inferior a la del primero de estos años; en signos relativos desciende de 9,4 a 3,2 por ciento del gasto total del Gobierno. Las mayores inversiones se realizan también en 1966, año en que fueron de 11,8 millones pero con una participación menor en el gasto del Gobierno que en los años 1958-1961.

CUADRO 60
INVERSION PROGRAMADA Y REALIZADA SEGUN NIVELES DE ENSEÑANZA
MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA. AÑOS 1965-1968
-Miles de colones

NIVELES DE ENSEÑANZA	INVERSION PROGRAMADA					INVERSION REALIZADA				
	Total	1965	1966	1967	1968	Total	1965	1966	1967	1968
TOTAL	75.991	16.870	18.000	19.006	22.115	37.696	7.861	11.794	10.907	7.134
Primaria	59.133	14.575	13.800	14.795	15.963	26.988	5.667	9.809	7.452	4.060
Secundaria	<u>16.648</u>	<u>2.295</u>	<u>4.140</u>	<u>4.151</u>	<u>6.062</u>	<u>10.140</u>	<u>1.730</u>	<u>1.985</u>	<u>3.429</u>	<u>2.996</u>
Académica	12.839	875	3.274	3.404	5.286	8.756	1.367	1.407	3.216	2.766
Profesional	3.809	1.420	866	747	776	1.384	363	578	213	230
Normal	210	-	60	60	90	568	464	-	26	78

Fuente: Depto. Coordinación y Control de OFIPLAN.

Al analizar los gastos de inversión en obras del Ministerio de Educación por niveles, se nota una tendencia similar a la de los gastos corrientes. A este respecto sólo existe información sobre la inversión planeada y la realizada en 1965-1968.

Es interesante comparar la participación relativa que se daba a los diferentes niveles con la que en efecto tuvieron. Así, el Plan Nacional de Desarrollo 1965-1968 contemplaba la asignación de porcentajes decrecientes de los recursos para inversión física en enseñanza primaria; comenzaba con un 86,4 por ciento en 1965 hasta llegar a un 72,2 por ciento en 1968. Sin embargo, información disponible en la Oficina de Planificación revela que la participación de primaria fue de 72,1 por ciento en el primer año del Plan y en 1968 de 56,9 por ciento. En contraste, la participación de la secundaria que se estimó sería de 5,2 por ciento en 1965 absorbió en ese año el 17,4 por ciento de los recursos para inversión física del Ministerio de Educación y en el último año se estima que llegó a ser de 38,8 por ciento en lugar del 23,9 por ciento que se planeó.

Con respecto a las inversiones en secundaria profesional, el mayor esfuerzo parece haber sido en 1965 y 1966 en que se llevó a cabo el 68 por ciento del total previsto para el cuatrienio 1965-1968. Asimismo la comparación entre lo planeado y realizado, demuestra que si bien el Poder Ejecutivo tenía en mente al programar sus inversiones, dedicar un 5,0 por ciento de los recursos para inversión física a la construcción y acondicionamiento de colegios para secundaria profesional, la presión popular canalizada a través de sus representantes en la Asamblea Legislativa, logró que se trasladaran fondos hacia otros niveles -especialmente secundaria- de manera tal que en enseñanza profesional en efecto la inversión física fue de 3,7 por ciento del total realizado por el Ministerio de Educación durante el período 1965-1968.

Al igual que en los gastos corrientes, los recursos destinados a inversión física en escuelas normales, han representado una proporción mínima de la total. Sólo en 1965 esta inversión llegó a representar el 5,9 por ciento de la total, pero para todo el cuatrienio esta relación fue de 1,5 por ciento. La inversión planeada para este nivel, representó una proporción aún menor 0,3 por ciento del total, de lo que se deduce que las instalaciones existentes bastaban para atender las necesidades de maestros y profesores.

CUADRO 61
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA INVERSION PROGRAMADA Y REALIZADA SEGUN NIVELES
DE ENSEÑANZA. MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA. AÑOS 1965-1968

NIVELES DE ENSEÑANZA	INVERSION PROGRAMADA					INVERSION REALIZADA				
	Total	1965	1966	1967	1968	Total	1965	1966	1967	1968
<u>TOTAL</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>
Primaria	77,8	86,4	76,7	77,9	72,2	71,6	72,1	83,2	68,3	56,9
Secundaria	<u>21,9</u>	<u>13,6</u>	<u>23,0</u>	<u>21,8</u>	<u>27,4</u>	<u>26,9</u>	<u>22,0</u>	<u>16,8</u>	<u>31,5</u>	<u>42,0</u>
Académica	16,9	5,2	18,2	17,9	23,9	23,2	17,4	11,9	29,5	38,8
Profesional	5,0	8,4	4,8	3,9	3,5	3,7	4,6	4,9	2,0	3,2
Normal	0,3	-	0,3	0,3	0,4	1,5	5,9	-	0,2	1,1

Fuente: Depto. Coordinación y Control de OFIPLAN.

El rápido crecimiento de los gastos corrientes en educación parece haber incidido en los recursos destinados a inversiones físicas, aunque normalmente los primeros no sólo son mayores que los segundos, sino que su tendencia es a aumentar a un ritmo mayor. Así, en 1958-1961 la relación entre inversión física y gastos directos del Gobierno en educación, fluctuó entre 8,3 por ciento y 12,6 por ciento, mientras que después de esta fecha ha fluctuado entre 6,9 por ciento en 1966 y 3,2 por ciento en 1968. Con anterioridad a 1963, la ejecución del programa de obras escolares estaba a cargo de una sección del Departamento de Construcciones del Ministerio de Obras Públicas. Considerándose que este divorcio entre el organismo responsable por el buen funcionamiento del sistema educativo y las decisiones para invertir, incidía negativamente en la eficiencia del sistema, en 1963 se creó la Dirección de Arquitectura Escolar como dependencia del Ministerio de Educación Pública. De inmediato se dispuso sustituir el sistema de construcción por administración usado hasta entonces para todas las obras públicas, por los de contratos y ayuda comunal. Para proveer de fondos a esta nueva dependencia, se hizo en 1963 y 1964 dos emisiones de valores denominados Bonos Obras Escolares, por un total de 22,0 millones de colones, de los que 17,0 millones de colones correspondían a esa dependencia y el resto a otros proyectos incluso algunos de la Universidad de Costa Rica. La lista de obras incluidas en la Ley por el Ministerio de Educación Pública, se elaboró con base a un estudio sobre las necesidades del sistema.

El programa de inversiones financiado con Bonos Obras Escolares empezó a ejecutarse a fines de 1965. El hecho de que en ese año los bonos se cotizaran con un 25 por ciento de descuento y de que con fecha 10 de octubre del mismo se decretara la conversión a dólares de los saldos sin colocar, parece haber creado cierta resistencia de las empresas particulares a que se les pague en bonos, lo que es posible haya causado un atraso en la ejecución del programa.

Durante 1964 y 1965 se continuó con la construcción de obras por administración hasta terminar con los proyectos pendientes.

Los cambios en el sistema de construcción de edificios escolares y el uso de bonos para financiar cerca de un 45,0 por ciento del programa en 1965-1968, no permiten comparaciones razonables con las de años anteriores.

El costo de las obras realizadas mediante el sistema de ayuda comunal -que en 1967-1968 representaron el 44,9 por ciento del total- según lo reporta la Dirección de Arquitectura Escolar, excluye en casi su totalidad los aportes de las comunidades. De manera que con la introducción de esta modalidad de ejecución de obras se han logrado disminuir los desembolsos del Gobierno. Así en 1962-1964 el número de aulas construidas fue de 827 y la inversión reportada ascendió a 19,3 millones de colones; mientras que en 1965-1968 según se desprende del cuadro 62 con 16,2 millones de colones se terminaron 892 aulas por ayuda comunal.

De acuerdo al cuadro arriba mencionado, los gastos en obras por contrato durante el período 1965-1968 fueron de 25,5 millones de colones y se terminaron 703 aulas.

El hecho de que sólo un 29,7 por ciento de los Bonos Obras Escolares 1963 y 1964 que salieron a la circulación fueron absorbidos por intermediarios financieros públicos, implica que parte importante de los utilizados para financiar el programa de construcciones escolares en 1965-1968 se entregaron en pago directo de bienes y servicios.

Aunque la mayor parte de estos pagos fueron hechos con bonos en dólares, es lógico suponer que en estas transacciones los precios sean superiores a los correspondientes a compras en efectivo.

CUADRO 62
 MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA: INVERSION EN EDIFICIOS ESCOLARES Y NUMERO
 DE AULAS TERMINADAS EN 1965-1968

	1965 a/		1966 b/		1967		1968		TOTAL	
	Invers.	Aulas	Inver.	Aulas	Inver.	Aulas	Inver.	Aulas	Inver.	Aulas
<u>Ayuda Comunal</u> b/	<u>3.167</u>	<u>298</u>	<u>4.850</u>	<u>181</u>	<u>4.976</u>	<u>194</u>	<u>3.174</u>	<u>219</u>	<u>16.167</u>	<u>892</u>
Primaria					3.691	151	2.433	137		
Secundaria :					1.259	43	663	77		
Académica					1.051	40	466	61		
Profesional					208	3	197	16		
Normal					26		78	5		
<u>Por Contrato</u> c/	<u>4.694</u>	<u>156</u>	<u>6.944</u>	<u>261</u>	<u>5.931</u>	<u>171</u>	<u>3.960</u>	<u>115</u>	<u>25.529</u>	<u>703</u>
Primaria					3.761	120	1.627	42		
Secundaria:					2.170	51	2.333	73		
Académica					2.165	43	2.300			
Profesional					5	8	33			
<u>TOTAL</u>	<u>7.861</u>	<u>454</u>	<u>11.794</u>	<u>442</u>	<u>10.907</u>	<u>365</u>	<u>7.134</u>	<u>334</u>	<u>37.696</u>	<u>1.595</u>
Primaria	5.667	395	9.809	414	7.452	271	4.060	179	26.988	1.259
Secundaria:	1.730	59	1.985	28	3.429	94	2.996	150	10.140	336
Académica	1.367		1.407		3.216	83	2.766	134	8.756	
Profesional	363		578		213	11	230	16	1.384	
Normal	464				26		78	5	568	

a/ No existe desglose del número de aulas por niveles construidas mediante ambos sistemas ni de los gastos por niveles en ayuda comunal y obras por contrato.

b/ El concepto de inversión abarca del total de gastos del MEP en cada año para construcción o ampliación de edificios escolares por concepto de compra de materiales, pago de jornales, sueldos del personal técnico a cargo de la ejecución de las obras, viáticos, pasajes y fletes pagados y renta del equipo usado. En su mayoría excluye los gastos financiados mediante aportes de las comunidades. El número de aulas se refiere a aulas terminadas en cada año.

c/ La inversión se refiere al total de pagos a contratistas y los sueldos de los inspectores a cargo de las obras en ejecución durante el año y el número de aulas terminadas en el año.

Fuente: Depto. de Coordinación y Control de OFIPLAN.

Simultáneamente a la financiación de programas de construcciones escolares mediante bonos, se ha seguido con el procedimiento de asignar fondos directamente a Juntas de Educación para la construcción de obras específicas, que en su mayor parte los realiza el Depto. de Arquitectura Escolar.

En este último renglón se nota que la intervención del Ministerio en asignar recursos a los programas de inversión física es muy limitada. Por ejemplo, para 1968 el Gobierno envió a la Asamblea Legislativa proyectos de presupuesto que incluían 5,2 millones de colones para los gastos de la Dirección de Arquitectura Escolar (gastos de oficina, material para mantenimiento de instalaciones y compras de terrenos para construcciones) y 2,6 millones de colones por concepto de revalidación de la Ley de Bonos, aparte de 3,5 millones de colones como aportes a Juntas de Educación para satisfacer demandas directas de las comunidades.

Sin embargo, la Asamblea rebajó a 2,0 millones de colones a Arquitectura Escolar, correspondientes a compras de terrenos (complementarios a los programas de construcciones) y aumentó el monto destinado a obras específicas en educación a 6,7 millones de colones; es decir que modificó sustancialmente el presupuesto que se le presentó.

Instituto Nacional de Aprendizaje

El Instituto Nacional de Aprendizaje que se creó en 1965, no es sino en 1968 cuando realiza inversiones de relativa consideración, que alcanzan a 4,2 millones de colones, destinados en su mayor parte a construir las nuevas instalaciones de la institución.

Universidad de Costa Rica

El más rápido aumento de los gastos corrientes de la Universidad con relación a sus ingresos corrientes durante el período 1957-1968, afectó consecuentemente su cuenta de capital.

En efecto, según se puede ver en el cuadro 63, entre 1957 y 1960 el 46,1 por ciento de los fondos destinados a inversión física, compra de terrenos, amortización de la deuda y otros gastos de capital, provino del ahorro obtenido en esos mismos años; 32,8 por ciento de la venta de activos (bonos, propiedades); 9,4 por ciento mediante endeudamiento interno y el 11,7 por ciento restante de fuentes tales como ahorro de períodos anteriores, recuperación de inversiones en bonos, etc. La principal fuente de fondos para cubrir gastos de capital en 1961-1968 fue el endeudamiento, que en promedio contribuyó en 35,8 por ciento a su financiamiento. La Universidad comenzó a hacer uso del crédito externo en 1963, a pesar de lo cual éste representó el 19,8 por ciento de sus ingresos de capital en los últimos nueve años. La participación del superávit en cuenta corriente, fue de 41,8 por ciento, gracias al resultado obtenido en 1968 ya que entre 1961 y 1966 apenas sí llegó a ser de 19,2 por ciento.

La disminución del ahorro interno y el mayor uso del crédito como fuente de financiamiento, ha afectado la estructura de los gastos de capital. Así, en 1957-1960 las erogaciones para inversión física representaron el 81,8 por ciento del total; la amortización de deudas el 3,2 por ciento y otros gastos de capital, entre los que se incluye creación de reservas el 14,7 por ciento. En los años 1961-1968 la participación de la inversión física y otros gastos de capital en el total, disminuyó a 70,4 por ciento, mientras el pago de deudas aumentó a 17,5 por ciento.

Las mayores inversiones físicas se realizaron en el período de expansión de las instalaciones de la Ciudad Universitaria, o sea entre 1958 y 1960. En el primero invierte 5,5 millones de colones equivalentes a 39,8 por ciento del gasto total de la institución, y en el último desciende a 3,5 millones de colones, cifra que representa un 24,9 por ciento del total gastado por la Universidad. Entre 1961 y 1964 se realizan las menores inversiones físicas de la Universidad; en el primero estos fueron de 1,7 millones de colones y en 1964 desciende a 734.000 colones. En ambos casos, las cifras significan el 12,6 y 3,8 por ciento del gasto total respectivamente. En el cuatrienio 1965-1968, la Universidad vuelve a aumentar las inversiones físicas, con el propósito de atender el incremento de la matrícula y la creación de nuevas carreras como Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Medicina y Química, que demandan la construcción de nuevas instalaciones junto con nuevos edificios de servicios generales ocasionados principalmente por el incremento de la población estudiantil universitaria, entre estos últimos están la Biblioteca Universitaria y el Centro de Recreación Estudiantil.

Así, entre 1965 y 1968 el promedio de inversiones físicas fue de 1,9 millones de colones, habiéndose realizado la mayor inversión en 1968, año en que fue de 2,4 millones de colones (Ver cuadro 53).

CUADRO 63
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FINANCIAMIENTO DE LOS GASTOS DE CAPITAL Y SU COMPOSICION, 1957-1968
-Miles de colones-

Detalle	1968	1967	1966	1965	1964	1963	1962	1961	1960	1959	1958	1957
SUPERAVIT EN CUENTA CORRIENTE	4.658,8	3.968,1	541,6	813,9	338,2	1.574,3	-170,1	-112,5	2.649,3	1.131,0	2.064,9	2.476,8
Venta de activos	7,5	374,5	36,8	10,0	453,3	125,0	-	-	-	37,0	53,0	5.844,5
Recuperaciones	189,7	132,2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Endeudamiento	366,5	2.026,3	2.988,0	2.068,8	331,0	-	2.000,0	171,4	-	1.200,0	500,0	-
Interno	214,1	360,0	-	1.700,0	-	-	2.000,0	171,4	-	1.200,0	500,0	-
Externo	152,4	1.666,3	2.988,0	368,8	331,0	-	-	-	-	-	-	-
Aportes del Gobierno	-	500,0	-	-	200,0	-	-	-	-	-	-	-
Otros ^{1/}	-	-	311,4	1.048,3	1.136,6	-	777,6	924,0	351,7	725,8	1.042,7	-
TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	5.222,5	7.001,1	3.877,8	3.941,0	2.459,1	1.699,3	2.607,5	982,9	3.001,0	3.093,8	3.660,6	8.321,3
GASTOS EN INVERSION FISICA	2.595,4	4.649,1	3.102,1	3.366,4	2.134,8	713,3	2.292,8	717,0	2.734,1	2.931,4	3.455,9	5.657,8
Construcción	855,3	1.680,2	2.147,5	2.222,9	1.017,1	160,6	1.980,9	75,5	2.294,1	2.449,4	2.663,3	4.461,9
Mobiliario, equipo y otros	1.505,0	2.677,8	954,6	1.143,5	1.117,7	552,7	311,9	641,5	440,0	482,0	792,6	1.195,9
Otros	235,1	291,1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de terrenos	-	360,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de valores	100,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	37,0	-
Amortización de deudas	813,7	1.431,5	775,7	574,6	324,3	353,9	314,7	265,9	266,9	162,4	141,0	-
Interna	483,4	577,9	455,0	509,6	321,9	353,9	314,7	265,9	266,9	162,4	141,0	-
Externa	330,3	853,6	320,7	65,0	2,4	-	-	-	-	-	-	-
Otros ^{1/}	1.281,6	353,0	-	-	-	632,1	-	-	-	-	26,7	2.663,5
Otorgamiento de créditos	431,8	206,7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

^{1/} Resultado neto de las diferencias entre ingresos tales como: reintegro préstamos a estudiantes y profesores, superávit de períodos anteriores, recuperación de inversiones en bonos y gastos como creación de reservas; superávit de presupuesto del período, etc.

Fuente: OFIPLAN. Depto. de Planes de Largo y Mediano Plazo: Cuentas Financieras del Sector Público (1957-1967). Universidad de Costa Rica. Liquidación de Presupuesto, 1967-1968.

c) Resultados del esfuerzo en favor de la educación

Los resultados de este continuo esfuerzo del pueblo costarricense, se aprecian en el cuadro 64 al comparar el porcentaje de analfabetismo que indican los censos de población y los años de escolaridad de la población de 7 años y más en los diferentes años censales. En 1950 el 21,2 por ciento de la población de 10 años y más era incapaz de leer y escribir, mientras que en 1963 esa proporción fue de 14,3 por ciento. Igualmente, en 1950 el número promedio de años de enseñanza regular aprobados por la población de 7 años y más fue de 2,8 y en 1963 subió a 4,1 por ciento.

Un análisis más cuidadoso de los datos censales permite observar que el analfabetismo en Costa Rica básicamente es un problema rural, ya que en 1963 las personas que no sabían leer y escribir representaban en las zonas rurales un 19,7 por ciento de la población de 10 años y sólo un 5,2 por ciento en las zonas urbanas.

Asimismo, el analfabetismo potencial, definido como el porcentaje de la población de 10 años y más con uno o dos años de escolaridad, fue en 1963 de 19,6 por ciento para todo el país y del 24,4 por ciento en las zonas rurales. Como se puede observar en el cuadro 64, hubo progresos considerables entre los años censales en la reducción del analfabetismo real y potencial en todo el país, principalmente en las zonas rurales.

CUADRO 64
ANALFABETISMO REAL Y POTENCIAL EN LA POBLACION DE 10 AÑOS Y MAS Y AÑOS
PROMEDIO DE ESCOLARIDAD EN LA POBLACION DE 7 AÑOS Y MAS. 1950-1963

	1 9 5 0			1 9 6 3		
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
1/ Población total de 10 años y más	556.075	197.986	358.089	869.983	322.350	547.633
2/ Analfabetas	118.105	16.079	102.026	124.493	16.759	107.734
(2/1) porcentaje analfabetas	21,2	8,1	28,5	14,3	5,2	19,7
3/ Población de 10 años y más sin ningún grado aprobado	108.888	14.381*	94.507*	134.675	18.990	115.685
(3/1) porcentaje del total	19,6	7,3	26,4	15,4	5,9	21,1
4/ Población de 10 años y más con 1° o 2° grados aprobados	143.287	31.214*	112.073*	170.458	36.905	133.553
(4/1) porcentaje del total	25,8	15,8	31,3	19,6	11,4	24,4
(3/1) + (4/1)	45,4	23,1	57,7	35,0	17,3	45,5
5/ Número promedio de años de enseñanza regular aprobados por la población de 7 años y más	2,8	4,3	2,2	4,1	4,9	2,6

1/ y 2/ Cuadros 72 y 71 respectivamente.

3/ y 4/ Censo de 1950: Cuadro N° 19, para los totales y N° XXXIII para la división entre urbano y rural.
Censo de 1963: Cuadro N° 72.

5/ Cuadros N° XXXIII y 72 respectivamente.

* Aproximadamente.

Fuente: Dirección Gral. de Estadística y Censos, Censos de Población de 1950 y 1963.

En años más recientes, se ha intensificado el esfuerzo por eliminar el sistema de escuelas rurales incompletas y de dotarlas con maestros mejor calificados. Sin embargo, dado que alrededor de un 65 por ciento de nuestra población habita en zonas rurales, las diferencias que todavía existen en cuanto al número de grados ofrecidos y la calidad de la educación impartida en las escuelas rurales en relación a las urbanas, debe ser motivo para un continuado esfuerzo.

Otros indicadores del esfuerzo que el país ha hecho en favor de la educación, están representados por las relaciones entre la matrícula en edad de escolarización en los diferentes niveles educativos y la población correspondiente. Así, en el nivel de primaria ya en 1957 la matrícula inicial representó el 80,4 por ciento, relación que mejora en los años posteriores para colocarse en un 88,9 por ciento en 1968.

En el nivel de enseñanza media esta relación fue en el primero de estos años de 14,8 por ciento, mientras que en el último de 31,3 por ciento. Por su parte en el nivel superior un porcentaje de ésta se desplaza a la Universidad de Costa Rica, incluyendo la Facultad de Educación y otro a las escuelas normales. En este nivel la población de la edad correspondiente incorporada en la enseñanza fue de 2,6 por ciento en 1957 y de 6,4 por ciento en 1968.

Como se desprende de las cifras anteriores, los recursos crecientes que el país ha aplicado a la educación, se manifiestan en una mayor incorporación de la población en los diferentes niveles de enseñanza.

Se aprecia también que el país ha concentrado en su mayor parte los recursos en el nivel de primaria, reflejándose un desequilibrio muy marcado entre este nivel y los demás, especialmente con enseñanza media al comparar los porcentajes de la población del nivel correspondiente que se ha incorporado al sistema educativo.

Es cierto que por mandato constitucional el Estado debe destinar la mayor parte de los recursos a enseñanza primaria por ser ésta gratuita y obligatoria, pero lo interesante sería conocer si los gastos en este nivel se han racionalizado. Es decir, si ha habido una adecuada política educativa que garantice el mejor uso de los recursos destinados a la enseñanza primaria. El problema principal en este aspecto se presenta con la creación de escuelas pequeñas con una matrícula muy limitada y pocos maestros que resultan antieconómicos y onerosos para el país. Es claro que hay casos en que a falta de vías de comunicación y con núcleos de población dispersos, los centros escolares resultan necesarios aunque sean onerosos, pero el problema sería que se duplicara la construcción de escuelas en áreas de población relativamente cercanas, cuando pudiera lograrse un mayor aprovechamiento de los recursos si se establecen facilidades de acceso a un solo centro de enseñanza o bien si el desplazamiento de los escolares puede realizarse sin ningún esfuerzo adicional.

Por las razones indicadas resultaría de sumo interés un estudio cuidadoso de este asunto, a fin de contar con mayores elementos de juicio que faciliten la adopción de una clara política en este aspecto y el establecimiento de normas estrictas para la creación de distritos escolares. Las economías que se pudieran lograr en este nivel sin que disminuya su eficiencia, podrían permitir liberar fondos para atender las necesidades de los otros niveles.

4.1.3 Demanda y rendimiento del sistema educativo

Entendiendo por demanda educativa la población en edad de escolarización de los diferentes niveles y considerada ésta como demanda potencial, y como real las personas dispuestas a matricularse en los niveles de enseñanza correspondientes, en adelante se hace un análisis de este problema en todo el sistema educativo costarricense.

El rendimiento se enfoca en este documento no medido en signos monetarios, sino más bien mediante el empleo de índices apropiados como son los de deserción, promoción, retención y repetición del sistema educativo, que dan una idea del grado de racionalidad en el uso de los recursos destinados al sistema. También en los casos que se dispone de información se hace análisis comparativo entre el comportamiento de los recursos financieros encauzados hacia los diferentes niveles que integran el sistema educativo y el de la matrícula y crecimiento del sistema mismo.

Una síntesis de la demanda total de servicios educativos se incluye en el cuadro 55, en el que se detalla la matrícula inicial en los diferentes niveles de educación formal durante el lapso 1958-1968. Como se desprende del mismo, la matrícula muestra en todo el período una tendencia sostenida de aumento.

Parte de 1958 con 195.612 estudiantes y llega en su marcha ascendente a 393.022 estudiantes en 1968, que denota una tasa geométrica de crecimiento del 7,2 por ciento anual.

Vista la matrícula en su composición, destaca la correspondiente a enseñanza primaria, que en todo el período se mantiene en cifras que fluctúan entre un 81,5 por ciento en 1968 y un 86,8 por ciento en 1958 de la matrícula total.

CUADRO 65
SISTEMA EDUCATIVO: MATRICULA INICIAL TOTAL DE INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO

Año	Total	Pre-primaria	Primaria	SECUNDARIA		Normal	Especial	Formac. Profesional 1/	Universitaria 2/
				Académica	Profes.				
1968	393.022	6.021	320.282	47.036	6.093	1.921	760	1.578	9.331
1967	400.856	5.478	305.481	42.487	4.019	1.431	764	1.007	7.189
1966	339.680	5.209	286.307	37.187	3.788	1.317	752	1.062	6.058
1965	319.748	4.950	272.666	31.179	3.111	1.224	621	173	5.824
1964	296.439	4.516	254.510	27.672	2.314	1.302	565	-	5.560
1963	278.119	4.366	239.464	25.395	1.825	1.273	471	-	5.325
1962	256.613	4.346	221.074	23.633	1.276	993	448	-	4.843
1961	236.296	4.493	203.146	22.371	897	833	372	-	4.184
1960	224.638	4.382	193.679	20.987	679	755	328	-	3.828
1959	209.089	4.106	180.642	19.327	337	700	305	-	3.672
1958	195.612	4.196	169.857	17.393	195	678	282	-	3.111

1/ Matrícula del INA.

2/ Suma de la matrícula por escuelas, difieren del número de alumnos porque algunos llevan más de una carrera.

Fuente: Ministerio de Educación Pública, Depto. de Investigación y Estadística: "Informe sobre el Estado de la Educación Costarricense 1957-1967", Junio 1968.

La matrícula en primaria fue en 1958 de 169.900 alumnos y crece a una tasa media anual de 6,5 por ciento para colocarse en 320.300 en 1968.

Los demás niveles aunque en cifras absolutas son significativamente menores que las correspondientes a primaria, se nota una tendencia de crecimiento a un ritmo más acelerado que el nivel de primaria. Estos casos son más evidentes y de importancia en los niveles de enseñanza secundaria y universitaria.

La primera en 1958 fue de 17.393 estudiantes y representó el 8,9 por ciento de la matrícula total y crece en el período a una tasa acumulativa de 10,5 por ciento anual, hasta alcanzar en 1968 la suma de 47.036 alumnos, equivalentes a 12,0 por ciento de la matrícula total.

En cuanto a la matrícula universitaria, se nota un comportamiento similar al de secundaria. En 1958, ésta fue de 3.111 alumnos que representaba el 1,6 por ciento de la matrícula total. A partir de ese año crece para mostrar en todo el período 1958-1968 una tasa geométrica de crecimiento de 11,6 por ciento anual hasta alcanzar en 1968 a 9.331 alumnos, que representaron un 2,4 por ciento de la matrícula total de ese año.

a) Enseñanza pre-primaria

No se cuenta con suficiente información estadística sobre este nivel de enseñanza, pero dado que la matrícula inicial en los centros oficiales representó en 1957-1967 un 2,0 por ciento de la misma en primaria y que los jardines públicos de infantes están generalmente adscritos a escuelas, de inmediato se hace un comentario general de este nivel.

Es éste el nivel de enseñanza regular que menos importancia ha tenido en Costa Rica. Entre los años de 1957 y 1967, la matrícula inicial de pre-primaria representó un 8,1 por ciento de la misma en primer grado. Como se desprende del cuadro 66, el sector privado atendió entre 11,0 por ciento de la matrícula total, al iniciarse el período y cerca de 18,0 por ciento en los últimos años. La razón para que la matrícula de este nivel se haya mantenido tan reducida y su tasa de crecimiento baja (4,1 por ciento en el período), se debe en parte a la política deliberada del Gobierno de no expandir sus servicios, ya que compite con primaria por los fondos disponibles.

CUADRO 66
COSTA RICA: ENSEÑANZA PRE-PRIMARIA. MATRICULA INICIAL
Y NUMERO DE CENTROS DE ENSEÑANZA. 1957-1967

	MATRICULA INICIAL			NUMERO DE CENTROS		
	Total	Oficial	Particular	Total	Oficial	Particular
1967	6.412	5.478	934	94	72	22
1966	6.078	5.209	869	94	73	21
1965	6.026	4.950	1.076	95	66	29
1964	5.440	4.516	924	94	69	25
1963	5.169	4.366	803	85	65	20
1962	5.281	4.346	935	86	65	21
1961	5.168	4.493	675	88	70	18
1960	5.050	4.382	668	84	70	14
1959	4.808	4.106	702	85	69	16
1958	4.768	4.196	572	86	68	18
1957	4.312	3.837	475	85	69	16

Fuente: Ministerio de Educación Pública, Depto. de Investigación y Estadística: "Informe sobre el Estado de la Educación Costarricense. 1957-1967". Junio 1968.

Sin embargo, si la demanda fuera suficientemente fuerte, la participación del sector privado hubiera sido posiblemente más dinámica. El hecho de que de los 72 centros de enseñanza oficial existentes en 1967, el 50,0 por ciento estuvieran localizados en la provincia de San José y la mayoría de ellos en la ciudad capital ^{1/}, parece indicar que la demanda se ha concentrado en los centros urbanos, donde la población reconoce las ventajas de este tipo de educación y donde se va imponiendo cada vez más la costumbre de que las madres se reintegren a la fuerza de trabajo a edades tempranas de sus hijos.

Por lo expuesto sería interesante estudiar la incidencia que este nivel tiene en el aprovechamiento de los alumnos en los subsiguientes niveles, como un requisito hacia una distribución más racional de los recursos del Ministerio de Educación Pública.

b) Enseñanza primaria

La matrícula inicial en primaria aumentó en el período 1967-1968 a una tasa promedio anual de 6,3 por ciento. La parte de ella cubierta por el sector privado disminuyó su ritmo de crecimiento habiendo pasado entre 1957 y 1968 de 4,6 por ciento a 3,2 por ciento anual al crecer su matrícula en un 2,7 por ciento anual en contraste con la oficial que aumentó en un 6,5 por ciento.

Según puede observarse en el cuadro 67 para atender esta demanda el sistema educativo contó con 1.461 centros de enseñanza en 1957, mientras que en 1968 se elevó a 2.363 centros; de estos el 5,4 por ciento en el primer año y 2,9 por ciento en 1968 eran privados; en los centros oficiales la relación alumnos-maestro se mantuvo en 32 alumnos por maestro hasta 1961, habiendo aumentado a 34 en 1967.

CUADRO 67
ENSEÑANZA PRIMARIA: MATRICULA INICIAL, MAESTROS ORDINARIOS Y CENTROS DE ENSEÑANZA: 1957-1968

AÑO	MATRICULA INICIAL			MAESTROS ORDINARIOS			MAESTRO P/ ALUMNO	CENTROS DE ENSEÑANZA		
	Total	Oficial	Part.	Total	Oficial	Part.		Ofic.	Total	Oficial
1968	330.810	320.282	10.528	9.687	9.303	384	34	2.363	2.294	69
1967	315.547	305.481	10.066	9.446	9.047	399	34	2.300	2.232	68
1966	296.058	286.307	9.751	9.354	8.942	412	32	2.235	2.165	70
1965	283.210	272.666	10.544	8.854	8.557	297	32	2.080	2.004	76
1964	263.955	254.763	9.192	8.157	7.953	204	32	1.978	1.901	77
1963	249.346	239.464	9.882	7.934	7.593	341	32	1.875	1.796	79
1962	230.620	221.074	9.546	7.557	7.208	349	31	1.805	1.730	75
1961	212.449	203.246	9.203	6.701	6.567	134	31	1.691	1.618	73
1960	202.801	193.679	9.122	6.334	6.076	258	32	1.634	1.561	73
1959	188.764	180.642	8.122	5.930	5.752	178	31	1.568	1.494	74
1958	178.213	169.857	8.356	5.668	5.302	366	32	1.512	1.432	80
1957	168.122	160.226	7.896	5.319	5.019	300	32	1.461	1.381	80

Fuente: Ministerio de Educación Pública, Depto. de Investigación y Estadística. Op. Cit.

^{1/} Depto. de Investigación y Estadística "Informe sobre el Estado de la Educación Costarricense. 1957-1967".

Al iniciar el análisis de la enseñanza en Costa Rica por niveles, se indicó que la pre-primaria ha tenido un desarrollo muy limitado y se señalaron las posibles causas. Sin embargo, en la enseñanza primaria, presumiblemente con base en consideraciones del tipo aquí presentado o de rendimiento académico, se redujo en 1964 la edad mínima de admisión en los centros oficiales, de 7 a 6 años.

En el cuadro 68 se presenta la relación entre alumnos matriculados en primaria de 6 a 12 años de edad y una estimación de la población total entre esas mismas edades, que parece indicar el impacto de esta medida, ya que hasta 1963 la proporción osciló cerca del 80,0 por ciento y a partir de 1964 ha venido aumentando hasta situarse en 88,9 por ciento en 1968.

CUADRO 68
ENSEÑANZA PRIMARIA: POBLACION TOTAL EN EDAD ESCOLAR Y MATRICULA INICIAL
DE 6 A 12 AÑOS Y DE OTRAS EDADES. 1957-1968

AÑO	Estimación población en edad escolar	M A T R I C U L A			I N I C I A L	ESTUDIANTES EN OTRAS EDADES			
		ESTUDIANTES DE 6 A 12 AÑOS				% poblac. edad esc. matricul. en primaria (2/1)	Total	Sector Público	Sector Privado
		Total	Sector Público	Sector Privado					
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)		
1957	183.788	147.693	140.534	7.159	80,4	20.429	19.692	737	
1958	194.708	154.488	147.051	7.437	79,3	23.725	22.806	919	
1959	207.378	167.389	159.969	7.420	80,7	21.375	20.673	702	
1960	220.510	181.141	172.788	8.353	82,2	21.660	20.891	769	
1961	235.510	190.582	182.064	8.518	80,9	21.767	21.082	685	
1962	254.673	206.656	197.859	8.797	81,2	23.964	23.215	749	
1963	272.375	222.817	213.692	9.125	81,8	26.529	25.772	757	
1964	282.853	234.399	225.884	8.515	82,9	29.303	28.626	677	
1965	293.731	250.602	240.826	9.776	85,3	32.608	31.840	768	
1966	305.020	261.672	252.588	9.084	85,8	34.386	33.719	667	
1967	316.751	277.756	268.468	9.288	87,7	37.515	36.809	706	
1968	328.937	292.608 <u>b/</u>	282.686 <u>b/</u>	9.922 <u>b/</u>	88,9	38.566 <u>b/</u>	37.960 <u>b/</u>	606 <u>b/</u>	

(1) Población de 6 a 12 años.

b/ Datos preliminares.

Fuente: Ministerio de Educación Pública, Depto. de Investigación y Estadística.

La rápida expansión en el coeficiente a partir de 1963, se debe básicamente a la tasa promedio de crecimiento anual en que se basa la estimación, que declina de 6,8 por ciento entre 1957-1963 a 3,8 por ciento en 1963-1968, mientras que el número de estudiantes matriculados entre los 6 y 12 años aceleró su ritmo de aumento en 1,5 por ciento en la primera parte del período (7,1 por ciento anual versus 5,6 por ciento).

Otras estimaciones sobre la población costarricense en edad escolar contradicen la presunción de que en años recientes ésta ha moderado su ritmo de crecimiento.

En efecto, en el trabajo presentado por el señor Oscar Torres Padilla de ICAP al Primer Simposio sobre Problemas de la Educación Costarricense ^{1/}, se utiliza una tasa de crecimiento de 4,8 por ciento anual en las estimaciones de la población entre 6 y 13 años -la tasa que arrojan los datos censales de 1950 y 1963.

Sin embargo, como en todo el período 1957-1967, la matrícula en primaria de niños entre 6 y 12 años creció a un ritmo superior al usado por el señor Torres para la población en edades más o menos equivalentes, se puede concluir con base en ambas estimaciones que nuestro sistema educativo ha venido cubriendo un porcentaje creciente de la demanda potencial por enseñanza primaria.

i) Rendimiento:

El método que se ha aplicado de evaluación del rendimiento del sistema educativo en primaria y en general los demás niveles, se basa fundamentalmente en consideraciones de orden cuantitativo, como se indicó anteriormente.

ii) Retención escolar

Por cada 100 alumnos que ingresaron en 1957 a primer grado, cerca de 31 se matricularon en sexto grado seis años después, mientras que en el período 1963-1968 esta relación fue de 49,2 por ciento. En el cuadro 69 se presenta el porcentaje de retención alcanzado por los centros de enseñanza públicos y privados, desde el ciclo que comenzó en 1957 hasta el que terminó en 1968. Dado el alto grado de sustitución que existe entre los servicios de ambos, parece más significativo comparar los resultados obtenidos en el sistema como un todo, que aparecen en el cuadro citado. Se puede afirmar en términos generales, que la enseñanza primaria costarricense mejoró en promedio por este concepto en un 1,6 por ciento al año.

CUADRO 69
EDUCACION PRIMARIA: RETENCION DEL SISTEMA EDUCATIVO EN LOS
SECTORES PUBLICO Y PRIVADO. 1962-1968

AÑOS	GRADO	SECTOR PUBLICO		SECTOR PRIVADO		% retención total
		Matríc. Inicial	% retención *	Matríc. Inicial	% retención *	
1963	I	67.906		2.476		
1968	VI	33.407	49,2	1.218	49,2	49,2
1962	I	66.613		2.444		
1967	VI	30.162	45,3	1.167	47,7	45,4
1961	I	60.360		2.283		
1966	VI	26.866	44,5	1.039	45,5	44,5
1960	I	60.428		2.444		
1965	VI	23.990	39,7	1.205	49,3	40,0
1959	I	55.769		2.374		
1964	VI	20.644	37,0	829	34,9	36,9
1958	I	52.892		2.721		
1963	VI	18.306	34,6	1.074	39,5	34,8
1957	I	51.627		2.574		
1962	VI	16.019	31,0	988	38,4	31,4

* Matrícula inicial del último grado expresada como porcentaje de la matrícula inicial del primer grado seis años atrás.

Fuente: Ministerio de Educación Pública, Depto. Investigación y Estadística.

^{1/} Torres Padilla Oscar. "Los Aspectos Cuantitativos de la Educación Costarricense ante la Composición por Edades de la Población del País y las Necesidades Insatisfechas que existen en relación al Desarrollo Integral". Trabajo presentado al Primer Simposio sobre Problemas de la Educación Costarricense, celebrado en San José, abril 1969.

Relación muy íntima con el comportamiento del mencionado coeficiente guardan los esfuerzos tendientes a eliminar las escuelas incompletas de las zonas rurales. Del cuadro 70 se colige que en 1957 el 75,0 por ciento de las escuelas oficiales diurnas, o sea cerca de un 74,0 por ciento del total de centros de enseñanza públicos, ofrecían solamente algunos grados. Esta situación permaneció casi igual hasta 1962 en que el porcentaje llegó a ser de 69,0 por ciento, pero a partir de entonces el número de escuelas diurnas completas aumentó a una tasa promedio anual de 26,6 por ciento, de manera que en 1967 solamente un 21,0 por ciento de ellas, o sea un 22,0 por ciento de las escuelas públicas eran incompletas.

CUADRO 70
ESCUELAS PRIMARIAS PUBLICAS DIURNAS. ESCOLARIDAD COMPLETA

Año 1	Total 2	Completas 3	3/2
1962	1.709	533	31 %
1963	1.774	660	37 %
1964	1.870	806	43 %
1965	1.945	1.106	57 %
1966	2.111	1.481	70 %
1967	2.188	1.734	79 %
1968	n.d.	n.d.	85 %

Nota: No hay información disponible de 1957 a 1961.

Fuente: Ministerio Educación P. Administración Gral. de Enseñanza.

iii) Deserción

En el cuadro 71 se puede apreciar la relación de la matrícula final con la inicial que nos da una idea de la deserción escolar. Este parece ser un problema más serio en los centros de enseñanza privados que en los oficiales, ya que en los primeros fluctuó entre 18,0 por ciento en 1958 y 3,5 por ciento en 1964, manteniéndose en promedio cerca del 10,0 por ciento, mientras en las escuelas públicas ha declinado casi continuamente desde un 7,5 por ciento en 1957 a 4,8 por ciento en 1968. Conviene hacer notar que el coeficiente de deserción en las escuelas públicas declinó entre 1957 y 1965 a un ritmo promedio anual de 1,6 por ciento y a partir de entonces lo hizo en 4,5 por ciento.

CUADRO 71
ENSEÑANZA PRIMARIA: DESERCIÓN ESCOLAR SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO. 1957-1968

AÑO	SECTOR OFICIAL				SECTOR PRIVADO			
	MATRICULA		DESERCIÓN		MATRICULA		DESERCIÓN	
	(1) Inicial	(2) Final	(3) Abso- luta	(4) Relat. (3/1)%	(5) Inicial	(6) Final	(7) Abso- luta	(8) Relat. (7/5)%
1968	320.282	304.883	15.399	4,8	10.528	10.123	405	3,8
1967	305.481	291.403	14.078	4,6	10.066	9.052	1.014	10,1
1966	286.307	270.393	15.914	5,6	9.751	9.245	506	5,2
1965	272.666	254.289	18.377	6,7	10.544	9.281	1.263	12,0
1964	254.763	238.310	16.453	6,4	9.192	8.874	318	3,5
1963	239.464	222.319	17.145	7,2	9.882	9.365	517	5,2
1962	221.074	207.063	14.011	6,3	9.546	8.513	1.033	10,8
1961	203.146	189.985	13.161	6,5	9.203	8.596	607	6,6
1960	193.679	179.866	13.813	7,1	9.122	8.296	826	9,0
1959	180.642	167.868	12.774	7,1	8.122	7.057	1.065	13,1
1958	169.857	156.013	13.844	8,2	8.356	6.858	1.498	17,9
1957	160.226	148.177	12.049	7,5	7.896	7.022	874	11,1

Fuente: MEP. Depto. Investigación y Estadística. "Informe sobre el Estado de la Educación Costarricense 1957-1967" Junio 1968, Cuadros 14 y 25 págs. 22 y 24.

iv) Promoción

Según el cuadro 72 , en 1957 los alumnos promovidos en las escuelas oficiales fueron el 75,8 por ciento de la matrícula final. En los siete años que van desde 1957 a 1964, este índice se incrementó en 4,8 puntos y entre 1964 y 1968 pasó de 80,6 por ciento a 88,3 por ciento, lo que indica una mejora de 7,7 puntos en 4 años. La promoción relativa en los centros de enseñanza privados fue durante todo el período superior a la de los oficiales, pasando de 79,0 por ciento en 1957 a 91,6 por ciento en 1968.

CUADRO 72
ENSEÑANZA PRIMARIA: ALUMNOS APROBADOS EN RELACION CON LA MATRICULA FINAL.
SECTORES PUBLICO Y PRIVADO. 1957-1968

AÑO	SECTOR PUBLICO		Porcentaje Promoción (2/1) (3)	SECTOR PRIVADO		Porcentaje promoción (5/4) (6)
	Matrícula Final (1)	Alumnos Aprobados (2)		Matrícula Final (4)	Alumnos aprobados (5)	
1968	304.883	261.223	85,7	10.123	9.273	91,6
1967	291.403	255.570	87,7	9.052	8.269	91,3
1966	270.393	232.952	86,2	9.245	8.216	88,9
1965	254.289	214.959	84,5	9.281	8.282	89,2
1964	238.310	192.185	80,6	8.874	7.610	85,8
1963	222.319	177.445	79,8	9.365	8.058	86,0
1962	207.063	164.556	79,5	8.513	7.299	85,7
1961	189.985	148.437	78,1	8.596	7.334	85,3
1960	179.866	137.338	76,4	8.296	6.973	84,0
1959	167.868	128.474	76,5	7.057	5.873	83,2
1958	154.267	116.699	75,6	6.850	5.597	81,7
1957	148.177	112.350	75,8	7.022	5.550	79,0

Nota: La relación entre alumnos aprobados y matrícula final es un límite mínimo del porcentaje de promoción ya que no se están tomando en cuenta los alumnos aplazados que aprueban los exámenes extraordinarios. Sin embargo, se usó dicha relación por considerarla un mejor índice de la eficiencia del sistema.

Fuente: Ministerio de Educación Pública, Depto. de Investigación y Estadística. Op. Cit., cuadros 18 y 26 pág. 33 y 46.

v) Nivel de formación del personal docente

Finalmente, en el cuadro 73 se incluyen estadísticas sobre el número de maestros titulados y no titulados. A juzgar por el porcentaje de maestros titulados (ordinarios y especiales) en cada uno de los años del período, tanto las escuelas públicas como las privadas han hecho progresos sensibles a ese respecto. Así, en 1957 solamente el 21,8 por ciento de los maestros en los centros de enseñanza públicos y el 30,0 por ciento en los privados, eran titulados; mientras que en 1967 esta relación fue de 79,7 por ciento y 63,3 por ciento respectivamente. Más importante quizás, es la casi eliminación de las diferencias existentes al iniciarse el período, entre las escuelas urbanas y rurales con respecto a la formación de su personal docente.

CUADRO 73

COSTA RICA: ENSEÑANZA PRIMARIA -ESCUELAS PUBLICAS Y PRIVADAS
 MAESTROS ORDINARIOS Y ESPECIALES, CON TITULO Y SIN TITULO ^{1/}
 1957 - 1967

	1 9 5 7	1 9 5 8	1 9 5 9	1 9 6 0	1 9 6 1	1 9 6 2	1 9 6 3	1 9 6 4	1 9 6 5	1 9 6 6	1 9 6 7											
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%											
I- SECTOR PUBLICO	6.390	100,0	6.677	100,0	7.087	100,0	7.801	100,0	8.608	100,0	9.046	100,0	8.939	100,0	10.072	100,0	10.637	100,0	10.633	100,0		
Con título	1.396	21,8	2.652	39,7	2.924	41,2	3.212	43,4	4.081	52,3	4.846	56,3	5.613	62,0	6.220	69,6	7.320	72,8	7.973	75,0	8.476	79,7
Sin título	4.994	78,2	4.025	60,3	4.163	58,8	4.183	56,6	3.720	47,7	3.762	43,7	3.433	38,0	2.719	30,4	2.752	27,2	2.664	25,0	2.157	20,3
1- Escuelas Urbanas	nd.	nd.	3.550	100,0	3.686	100,0	3.737	100,0	4.013	100,0	4.306	100,0	nd.	100,0	4.571	100,0	4.902	100,0	4.753	100,0	4.753	100,0
Con título			2.139	60,2	2.310	62,7	2.528	67,6	2.856	71,1	3.182	73,9			3.685	80,6	3.982	81,2	3.989	83,9	3.989	83,9
Sin título			1.411	39,8	1.376	37,3	1.209	32,4	1.157	28,9	1.124	26,1			886	19,4	920	18,8	764	16,1	764	16,1
2- Escuelas Rurales	nd.	nd.	3.537	100,0	3.713	100,0	4.064	100,0	4.595	100,0	4.740	100,0	nd.		5.501	100,0	5.735	100,0	5.380	100,0	5.380	100,0
Con título			785	21,9	902	24,3	1.553	38,2	1.990	43,3	2.431	51,3			3.635	66,1	3.991	69,6	4.487	76,3	4.487	76,3
Sin título			2.752	78,1	2.811	75,7	2.511	61,8	2.605	56,7	2.309	48,7			1.866	33,9	1.744	30,4	1.393	23,7	1.393	23,7
II- SECTOR PRIVADO	403		412	100,0	372	100,0	426	100,0	433	100,0	485	100,0	511	100,0	317		457	100,0	506	100,0	493	100,0
Con título	121	30,0	137	33,2	138	37,1	155	36,4	188	41,5	237	48,9	250	48,9	nd.		246	53,8	275	54,3	312	63,3
Sin título	282	70,0	275	66,8	234	62,9	271	63,6	265	58,5	248	51,1	261	51,1	nd.		211	46,2	231	45,7	181	36,7
1- Escuelas Urbanas	nd.	nd.	243	100,0	308	100,0	328	100,0	331	100,0	379	100,0	nd.	100,0	357	100,0	379	100,0	367	100,0	367	100,0
Con título			123	50,6	140	45,4	165	50,3	193	58,3	211	55,7			203	56,9	211	55,7	242	65,9	242	65,9
Sin título			120	49,4	168	54,6	163	49,7	138	41,7	168	44,3			154	43,1	168	44,3	125	34,1	125	34,1
2- Escuelas Rurales	nd.	nd.	129	100,0	118	100,0	125	100,0	154	100,0	132	100,0	nd.		100	100,0	127	100,0	126	100,0	126	100,0
Con título			15	11,6	15	12,7	23	18,4	44	28,6	39	29,6			43	43,0	64	50,4	70	55,6	70	55,6
Sin título			114	88,4	103	87,3	102	81,6	110	71,4	93	70,4			57	57,0	63	49,6	56	44,4	56	44,4

Nota: Se tomó como maestros titulados los de categoría A y B. Los A son graduados de Escuelas Normales y Facultad de Educación y los B son del Instituto de Formación Profesional del Magisterio.

Fuente: M.E.P., Depto. de Investigación y Estadística.

En 1959 el 21,9 por ciento de los maestros en las escuelas oficiales eran titulados y esta proporción fue de 60,2 por ciento en las urbanas; en el mismo año las escuelas primarias contaban con 11,6 por ciento de maestros titulados en las zonas rurales y 50,6 por ciento en las urbanas. Esta misma relación en 1967 fue de 76,3 por ciento y 83,9 por ciento en los centros de enseñanza públicos rurales y urbanos respectivamente y de 55,6 por ciento y 65,9 por ciento en el sector privado. Gran parte de este mejoramiento se debe a la fundación del Instituto de Formación Profesional del Magisterio que a partir de 1958 ha otorgado cursos de capacitación por correspondencia durante el año lectivo y en forma directa durante dos meses de vacaciones, a las personas que fungían como maestros sin tener formación pedagógica.

Dicho Instituto deja de funcionar en 1969, ya que las escuelas normales y regulares y la Escuela de Educación de la Universidad, están en capacidad de satisfacer la demanda por maestros de primaria.

vi) Relación entre los recursos financieros y el rendimiento del sistema

La enseñanza primaria pública absorbió en el período 1960-1968, aproximadamente un 77,2 por ciento de los recursos para hacer frente a los gastos corrientes del Ministerio de Educación Pública. Comparando el crecimiento de los gastos corrientes con el de la matrícula inicial en primaria se notan dos etapas bien definidas, según se desprende de las tasas de crecimiento que de inmediato se insertan:

<u>Período</u>	<u>Gastos Corrientes</u>	<u>Matríc. inicial</u>	<u>Gastos p/alumno</u>	<u>Maestros ordinarios</u>	<u>Centros enseñanza</u>
1960-1968	11,4	6,5	4,9	5,5	4,9
1965-1968	17,4	5,5	11,9	2,8	4,6
1960-1965	7,9	7,1	0,8	7,1	5,1

La primera que llegó hasta 1965, en que los gastos crecieron solamente en un 0,8 por ciento en exceso de la matrícula y, 1965-1968 cuando el ritmo de crecimiento de los gastos se aumentó a más del doble y el de la matrícula se contrajo en un 1,6 por ciento anual, de manera tal que el gasto por alumno creció en casi un 50,0 por ciento en tres años.

Este aumento explosivo de los gastos por alumno debido principalmente al reajuste de sueldos ya comentado, parece haber incidido negativamente en la tasa de expansión del número de maestros ordinarios de la primaria oficial. Con anterioridad a 1965, éste aumentó a casi el mismo ritmo que el número de alumnos (6,5 por ciento) y a partir de entonces a solamente 2,8 por ciento, de manera que el promedio de alumnos por maestro que se había mantenido cerca de 32 en casi todo el período, aumentó a 34 en 1967. Esto, lejos de ser pernicioso, parece ser el resultado de medidas tomadas en años recientes con miras a mejorar el rendimiento del personal docente, ya que aún el promedio de 34 alumnos por maestro es más bien bajo si se considera que hay muchos maestros que trabajan con horario alterno y otros en escuelas rurales, que enseñan a varios grupos en forma simultánea. No obstante, debe de tomarse en consideración que las economías en el gasto, que en este sentido pueden lograrse, deben ser cuidadosamente estudiadas, ya que un aumento desproporcionado en el número de alumnos por maestro manteniendo las mismas disponibilidades de equipo y material escolar a disposición del maestro, pueden repercutir negativamente en el rendimiento del mismo, pudiendo incidir sensiblemente en los índices de deserción y repetición.

En cuanto a la creación de nuevos centros de enseñanza, conviene mencionar que, si bien el Ministerio de Educación ha llegado a establecer con base en la experiencia, requisitos mínimos para justificar la creación de distritos escolares, como son: la no existencia de otra escuela en un cierto perímetro, un número mínimo de alumnos, etc. -en la práctica ha sido muy difícil apegarse a ellos-. La presión de las comunidades ha hecho que en muchos casos se autorice el funcionamiento de escuelas que no llenan los requisitos con el correspondiente desperdicio de recursos.

c) Enseñanza secundaria

Hasta 1963, en nuestro país las personas que habían completado la enseñanza primaria y deseaban continuar sus estudios podían escoger entre la secundaria académica que daba acceso a instituciones de educación superior, la enseñanza profesional y la técnica.

La enseñanza académica podría decirse que era de tipo humanista y repetitivo "y su origen fundamental se remonta al siglo pasado, época en que se importaron, no sólo la estructura básica que rigió la organización de los liceos, sino, planes, programas, profesores y textos del viejo continente". ^{1/} Al finalizar los cinco años de estudios y aprobar ciertas pruebas adicionales, los alumnos recibían el título de Bachiller en Ciencias y Letras, que los capacitaba para seguir estudios superiores.

La enseñanza profesional tenía como objetivo principal, el capacitar al alumno para el desempeño de un oficio determinado. Aunque algunas escuelas vocacionales ofrecían cursos de tipo académico, complementarios a la enseñanza artesanal, la formación global era más bien débil. ^{2/} Existían cuatro tipos de escuelas vocacionales: industriales, agrícolas, comerciales y de educación para el hogar. En las dos primeras, la intervención del Estado fue siempre más activa, no sólo a través de la operación de algunos de estos centros, sino también en supervisión de la enseñanza impartida en las escuelas privadas; los egresados recibían el título de perito en su especialidad.

Las escuelas comerciales y de educación para el hogar estaban en manos del sector privado y el Ministerio de Educación Pública no ejercía ninguna supervisión sobre ellas. Existía prácticamente sólo un centro para la enseñanza técnica: la Escuela Técnica Nacional, de carácter privado y que en 1961 tuvo una matrícula inicial de 75 alumnos.

"Después de más de 30 años de intentos, discusiones y justificaciones, en 1964 se inició la aplicación en el aula, en forma gradual y sistemática, de la 'reforma' de la educación secundaria. Está organizada en dos ciclos: un primer ciclo que abarca los tres primeros años de estudio, con el que se pretende que el alumno adquiera una cultura básica general, y que sea propicio para realizar la necesaria 'exploración' y 'orientación' de los educandos; y un segundo ciclo 'diferenciado' con el que se pretende hacer énfasis en áreas (ciencias, letras, vocacional) que sean motivo de aprendizaje escogido por el alumno, con las consecuentes ayudas e influencias.

Al considerar la trayectoria estudiantil, podría calificarse el segundo ciclo como enseñanza pre-universitaria, o 'antesala' de la universidad, al menos en lo que respecta a las áreas de ciencias y letras; pero el fundamento básico de la organización de la educación secundaria no tiene esa intención como única, aunque indiscutiblemente, si el estudio lo ha hecho el alumno debida y realmente guiado, tendrá mayores y mejores posibilidades de éxito, si ingresa a la enseñanza superior para seguir una carrera cuyo contenido esencial corresponda al énfasis del área en la cual cursó el segundo ciclo; pero la idea no es especializar al estudiante prematuramente para futuras carreras

^{1/} Consejo Sup. de Educación. "Informe de Costa Rica a la Reunión Técnica sobre Planeamiento de la Educación Media". Junio 1965. págs. 3 y 6.

^{2/} CSUCA. "Estudio de los Recursos Humanos en C.A.: El Sistema Educativo en Costa Rica" 1964 pág.50

liberales, sino ofrecer en el educando, el deseo de penetrar con más profundidad en disciplinas para las que se considere que tiene mayores aptitudes, destrezas, habilidades; que lo ubiquen en sus ideales y llenen sus necesidades". ^{1/}

Las limitaciones de recursos, sobre todo la falta de equipo y de personal capacitado, hicieron que al terminar el ciclo general en algunos centros se tuviera que escoger una u otra de las modalidades.

Cierta preferencia en favor de los estudios académicos provocó un gran número de protestas provenientes de aquellas comunidades en que la modalidad escogida era del tipo llamado vocacional. Así las cosas, en junio de 1966 el Gobierno estableció que en los centros de enseñanza secundaria, cuyos programas se ajustaban a normas dictadas por el Consejo Superior de Educación, podrían otorgar el título de Bachiller y éste sería aceptado por las instituciones de estudios superiores como requisito de ingreso. Simultáneamente se cambió el nombre de enseñanza vocacional por el de enseñanza secundaria profesional, de manera que el título expedido por las instituciones de esta especialidad, se llama Bachillerato Profesional.

El tipo de enseñanza académica hasta 1964, parece no haber ofrecido muchas oportunidades a sus egresados, aparte de la posibilidad de continuar estudios a nivel superior.

La introducción de la reforma, con sus nuevos programas y enfoques, a juicio de las autoridades educativas, no parece haber afectado fundamentalmente las oportunidades para los graduados de la especialidad académica. Este ha sido posiblemente el criterio prevalescente entre las entidades encargadas de formular nuestra política educativa al menos desde 1965, como parece demostrarlo el análisis de la inversión física programada para 1965-1968.

Sin embargo, la actitud comentada de ciertas comunidades y la proporción de los recursos para inversión física y gastos corrientes del Ministerio de Educación, que han absorbido ambos tipos de enseñanza media, parecen indicar que en términos generales la opinión pública no comparte el criterio de nuestras autoridades educativas.

La creación del Bachillerato Profesional y por tanto, la posibilidad de ingresar a centros de enseñanza superior, puede haber sido la causa de que en 1968 la matrícula de primer año en secundaria profesional pública aumentara en un 93,1 por ciento y de que su participación en los gastos corrientes del Ministerio de Educación fuera superior en 1,4 por ciento a la de 1967.

i) La demanda potencial por educación secundaria

La demanda potencial por educación secundaria está dada en cada año por el número de personas que han terminado los seis años de estudios en primaria y no han completado ninguna rama de este nivel. Los incrementos anuales de la demanda potencial, estarían determinados por el número de alumnos que se graduaron de primaria durante el año inmediato anterior.

Una comparación entre la matrícula inicial del primer año de secundaria académica y profesional y los alumnos graduados de primaria en el año inmediato anterior durante un período de tiempo, indicaría cuál es el porcentaje de los incrementos en la demanda potencial que han sido cubiertos por secundaria, en el supuesto de que no ha habido un cambio en la composición por edades de la demanda efectiva.

En el cuadro 74 se presenta el número de alumnos graduados de primaria en las escuelas tanto públicas como privadas, durante los años que van de 1960 a 1967.

^{1/} Consejo Sup. de Educación "Informe de Costa Rica a la Reunión Técnica sobre Planeamiento de la Educación Media". Junio 1965, pág. 6.

A continuación aparece la matrícula inicial del primer año de secundaria, que abarca todos los colegios dedicados a la secundaria académica y los centros oficiales de secundaria profesional, en el período 1961-1968.

CUADRO 74
COSTA RICA: ENSEÑANZA SECUNDARIA ACADEMICA Y PROFESIONAL. COLEGIOS PUBLICOS Y PRIVADOS. ^{a/}
RELACION DE MATRICULA INICIAL DE PRIMER AÑO CON LA FINAL DE 6° GRADO DE PRIMARIA
EN EL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR. 1961-1968

AÑOS	GRADUADOS DE PRIMARIA (1)	MATRICULA INICIAL DE 1° AÑO			PORCENTAJES		
		Total (2)	Académica (3)	Profesional (4)	(2/1)	(3/1)	(4/1)
1968	34.530	22.608	20.816	1.792	74,5	68,6	5,9
1967	30.345	20.181	19.253	928	75,5	72,1	3,4
1966	26.711	19.035	17.557	1.478	80,3	74,1	6,2
1965	23.702	16.108	14.694	1.414	80,0	72,9	7,0
1964	20.144	14.278	13.205	1.073	79,5	73,5	6,0
1963	17.961	12.975	12.042	933	81,8	75,9	5,9
1962	15.870	11.439	10.772	667	81,3	76,6	4,7
1961	14.065	10.652	10.152	500	84,0	80,1	3,9
1960	12.679						

a/ Solamente se tiene el dato de los colegios profesionales públicos.

Fuente: Ministerio de Educación Pública. Depto. Investigación y Estadística.

(1) Torres P., Oscar. op. cit. cuadro N° 4 del anexo, pág. 36.

Entre 1962 y 1966 la matrícula inicial de primer año de secundaria en relación al número de graduación de primaria en el año inmediato anterior se mantuvo bastante estable, variando entre 81,8 por ciento en 1963 y 79,5 por ciento en 1964. Sin embargo, a partir de 1967 se nota un deterioro en el coeficiente que llegó a ser de 74,5 por ciento en 1968.

Los cambios del coeficiente en 1962-1966 y su deterioro posterior se explican mediante el comportamiento de la matrícula de primer año de secundaria, cuyo crecimiento se contrajo en 4,6 por ciento anual en los últimos dos años, mientras que el número de graduados de primaria aumentó a un ritmo similar en ambos períodos. La participación relativa de los incrementos en la demanda potencial por estudios secundarios disminuyó en forma continua de 80,1 por ciento en 1961 a 72,9 por ciento en 1965, al mismo tiempo que la enseñanza profesional absorbió cantidades crecientes de estos incrementos (3,9 por ciento en 1961 y 7,0 por ciento en 1965). La finalización del ciclo general en secundaria y la confusión producida por la necesidad de escoger especialidad, deben haber sido las causas de que la matrícula del primer año profesional disminuyera en 34,4 por ciento entre 1965 y 1967, de manera que en ese último año apenas representó un 3,4 por ciento del número de graduados de primaria en 1966. Asimismo, la creación del Bachillerato Profesional y consolidación de esta modalidad de secundaria, parecen haber sido las razones para que en 1968 absorbiera un 5,9 del aumento en la demanda, mientras que la participación de la secundaria fue de 68,6 por ciento.

Tanto el comportamiento de la matrícula inicial del primer año en cada uno de los tipos de enseñanza secundaria, como las variaciones en el porcentaje que han cubierto los incrementos en la demanda potencial por enseñanza secundaria, parecen indicar que se ha producido una sustitución en favor de la secundaria profesional. Los siguientes constituyen varios factores que deben de tomarse en cuenta para calificar la validez de esta afirmación. Primero: no se tiene información sobre el comportamiento de la matrícula en los centros de enseñanza profesional de carácter privado, de manera que el incremento en la demanda por los servicios de los colegios profesionales públicos puede originarse en una sustitución dentro del mismo tipo de enseñanza a favor de los segundos. Al respecto puede citarse como evidencia la información presentada en estudio realizado por el CSUCA en 1964 ^{1/} sobre el sistema educativo de Costa Rica, a pesar de que se hace una advertencia sobre las deficiencias de los datos disponibles sobre la matrícula de los centros privados. Es significativo, sin embargo, que la matrícula inicial total de los centros "vocacionales" privados, sobre los que se obtuvo información (excluye escuelas comerciales) pasara de 281 en 1957 a 409 en 1962, lo que implica una tasa promedio de aumento anual de 7,8 por ciento; mientras que durante el mismo período la matrícula inicial total de los centros "vocacionales" públicos pasó de 152 en el primer año a 1.002 en el último, o sea, aumentó en promedio un 45,8 por ciento al año. Asimismo, la matrícula inicial total en las escuelas de comercio, todas de carácter privado, fue de 3.607 en 1960 3.493 en 1961 y 3.328 en 1962. Segundo: A partir de 1961 el comportamiento de la matrícula inicial total en los centros de enseñanza secundaria públicos y privados, parece indicar un debilitamiento en la participación del sector privado, pero no en la del sector público. Como se puede observar en el cuadro 75 , la matrícula inicial total de los colegios privados aumentó entre 1961 y 1966 de 6.855 a 10.636, o sea, creció en promedio a un 9,2 por ciento anual y la de los colegios oficiales lo hizo en un 10,7 por ciento al pasar de 22.371 en el primer año a 37.187 en el último. La diferencia se agudiza en 1966-1968, ya que entre ambos años la matrícula inicial de los centros de enseñanza privados disminuyó en un 18,2 por ciento que coincide con el cierre de al menos tres de ellos; mientras que la matrícula inicial total en la secundaria oficial se expandió en un 26,5 por ciento y se abrieron 8 nuevos colegios. Tercero: Debido a problemas que se han presentado en algunos centros con el tipo de especialidad elegida, las estadísticas sobre matrícula en la enseñanza secundaria pública para los últimos tres o cuatro años son poco confiables, ya que pueden registrar en un año la matrícula de un centro como de académica , al año siguiente como profesional y tal vez en el tercero otra vez como de académica . Cuarto: La actitud beligerante de algunas comunidades eminentemente agrícolas, en las que se proyectaba la creación durante el presente año o para un futuro inmediato, de liceos agropecuarios, en contra de estos y en favor de la educación académica, pareciera indicar que la sustitución a favor de la enseñanza profesional y en perjuicio de la académica, si es que existe, debe ser un fenómeno más bien urbano.

La enseñanza secundaria, sobre todo la pública, está en comparación con la primaria en pleno crecimiento. Hay varios factores que han influido para que su dinamismo se haya acrecentado en los últimos años, entre los cuales los más importantes parecen ser: los aumentos en el número de egresados de primaria, logrados gracias a un mayor rendimiento de este nivel; la ampliación de posibilidades para los estudiantes que introdujo la reforma y aparentemente una participación menos activa del sector privado que favorece el crecimiento de la enseñanza secundaria pública. Al igual que en primaria existen requisitos mínimos para autorizar la creación de centros de enseñanza secundaria, un determinado número de alumnos, la no existencia de otro colegio en cierto radio, etc.

^{1/} CSUCA op. cit. cuadros 148 y A-150, págs. 198 y 200.

Parece que su aplicación ha sido más difícil en la práctica que en el caso de la primaria. La expansión de primaria y sobre todo los aumentos en el número de egresados de este nivel, gracias a la eliminación de las escuelas incompletas rurales, han producido aumentos en la demanda potencial por secundaria (ante la ausencia de otro tipo de entrenamiento) en zonas no tradicionalmente cubiertas por este nivel. Las comunidades presionan ante sus representantes en la Asamblea Legislativa, presiones que en muchos casos se cristalizan en la autorización de partidas para la construcción de edificios (con ayuda comunal en muchos casos), ya que las instalaciones que requieren este tipo de enseñanza no son tan fáciles de improvisar como en primaria. De manera que no ha sido raro el caso en que la intervención del Ministerio de Educación en la creación de un nuevo colegio se ha concretado a incluir en el presupuesto partidas para hacer frente a sus gastos de operación. Cabe mencionar que el Ministerio ha estado consciente de esta anomalía y se ha en buena parte corregido gracias a la posición del Ejecutivo de vetar las leyes de creación de liceos que no indicasen que entrarían en servicio cuando así lo dispusiese el Consejo Superior de Educación.

ii) Demanda en secundaria

Un análisis de la demanda permite apreciar, como se colige del cuadro 75 que la matrícula inicial total en la secundaria casi llegó a triplicarse entre 1957 y 1968, al pasar de 19.434 en el primer año a 55.732 en el segundo. En consecuencia el número de centros de enseñanza aumentó de 47 que existían en 1957 a 97 en 1968. La parte de la demanda por estudios secundarios atendida por el sector privado ha disminuido en el mismo período.

CUADRO 75
COSTA RICA: ENSEÑANZA SECUNDARIA ACADEMICA. MATRICULA INICIAL,
CENTROS DE ENSEÑANZA Y PERSONAL DOCENTE. 1957-1968

AÑOS	MATRICULA INICIAL			PERSONAL DOCENTE			CENTROS ENSEÑANZA		
	Total	Oficial	Partic.	Total	Oficial	Part.1/	Total	Ofic.	Partic.
1968	55.732	47.036	8.696	n.d.	2.040	n.d.	97	57	40
1967	53.697	42.487	11.210	n.d.	1.777	n.d.	99	56	43
1966	47.823	37.187	10.636	n.d.	1.656	n.d.	91	49	42
1965	41.118	31.179	9.939	1.931	1.359	572	85	42	43
1964	36.530	27.672	8.858	n.d.	n.d.	n.d.	79	37	42
1963	33.622	25.395	8.227	n.d.	1.203	n.d.	76	34	42
1962	31.250	23.633	7.617	1.411	979	432	76	34	42
1961	29.226	22.371	6.855	n.d.	897	n.d.	68	33	35
1960	27.491	20.987	6.504	1.229	865	364	63	33	30
1959	25.731	19.327	6.404	n.d.	818	n.d.	60	31	29
1958	23.154	17.393	5.761	n.d.	902	n.d.	55	30	25
1957	19.434	14.085	5.349	n.d.	743	n.d.	47	26	21

1/ El dato referente a 1960 fue tomado de CSUCA, op. cit. cuadros Nos. A-97 y A-98 pág. 173.

Fuente: Ministerio de Educación Pública, Depto. Investigación y Estadística.

El porcentaje de la matrícula inicial total cubierto por este sector que fue de 27,5 por ciento en 1957, representó el 15,6 por ciento en el último año y el número de centros de enseñanza que entre 1961 y 1965 fueron el 53,1 por ciento del total, llegaron a representar el 41,2 por ciento en 1968. La matrícula inicial total de los colegios privados, que había venido expandiéndose a un ritmo bastante constante, presenta entre 1964 y 1965 el aumento relativo más alto del período y, a partir de entonces, su tasa anual de crecimiento empieza a declinar hasta que en el último año sufre un descenso del 22,4 por ciento. Entre 1962 y 1965 el número de profesores en los colegios privados aumentó a una tasa mayor en 0,4 por ciento anual a la matrícula, posiblemente como respuesta al mayor número de lecciones y nuevos servicios que demanda la reforma. Sin embargo, la calidad promedio de su profesorado a juzgar por los datos presentados en el cuadro 75 era inferior en 1965 al del sector público; esta circunstancia parece reflejarse en sus índices de rendimiento que en ese año segundo de la reforma, presentan un visible deterioro. En consecuencia, se hizo necesario mejorar la calidad del personal docente en algunos de los colegios privados, para poder competir con los públicos. Sin embargo, en 1966 viene el reajuste paulatino de salarios de los profesores del sector público y por tanto comienza a subir los costos para el sector privado, dada la escasez de personal calificado.

En el mismo cuadro se observa que la matrícula inicial y el número de centros de enseñanza de la secundaria pública se expandieron más rápido que los privados durante todo el período 1957-1968. Sin embargo, se nota en este caso una aceleración en el ritmo de crecimiento de ambos a partir de 1965, que podría interpretarse como reacción a la menor participación del sector privado durante el mismo período. El comportamiento de la matrícula en relación con los centros de enseñanza y personal docente del sector público sugiere que al menos entre 1962 y 1965, la capacidad del sistema parece haber sido un factor limitante en la expansión del número de alumnos; no así en la parte final del período, ya que ha habido a partir de 1963 un esfuerzo por aumentar el número de colegios y profesores que se acentúa después de 1965.

iii) Rendimiento en secundaria

La introducción de la reforma en 1964 constituyó un cambio radical en el sistema y su impacto se revela en el comportamiento de los indicadores de eficiencia.

iv) Retención

En el cuadro 76 se presenta la relación entre la matrícula final de quinto año y la inicial de primero, cinco años antes, para los períodos que terminan entre 1964 y 1968.

CUADRO 76
COSTA RICA: ENSEÑANZA SECUNDARIA ACADEMICA. RETENCION DEL SISTEMA. 1960-1967

AÑOS		SECTOR PUBLICO			SECTOR PRIVADO			% retenc. del sist. (2+5 y 1+4) (7)
		Matrícula inicial (1)	Matrícula inicial (2)	% retenc. (2/1) (3)	Matrícula inicial (4)	Matrícula inicial (3)	% retenc. (5/4) (6)	
1964	I	10.505			2.702			
1968	V		3.683	35,1		1.093 1/	40,5	36,2
1963	I	9.479			2.563			
1967	V		4.166	43,6		1.583	61,8	47,7
1962	I	8.442			2.330			
1966	V		3.156	37,4		1.207	51,8	40,5
1961	I	3.075			2.077			
1965	V		2.605	32,3		1.218	58,6	37,7
1960	I	7.635			1.844			
1964	V		2.397	31,4		1.027	55,7	36,1

1/ Datos preliminares, falta información para 1968.

Fuente: Ministerio de Educación Pública, Depto. Investigación y Estadística.

De nuevo se observa que el porcentaje de retención en la secundaria oficial es muy inferior al logrado por el sistema particular. Sin embargo, los pocos datos que existen parecen indicar una consistente mejora en el sector público, que no se observa tan claro en el privado. Es conveniente hacer notar que la influencia de la reforma en el comportamiento de este índice, antes de 1968, sólo puede haber sido indirecta ya que los grupos que finalizaron secundaria en esos años lo hicieron bajo el sistema antiguo. El coeficiente correspondiente al ciclo 1964-1968 del sector público es inferior en 8,5 puntos al alcanzado en 1963-1967, lo que parece corroborar los comentarios hechos sobre el impacto de la reforma en la eficiencia del sistema.

v) Deserción

En el cuadro 77 puede observar la tendencia manifestada por el porcentaje de deserción en los colegios públicos. Mientras que hasta 1964 había venido aumentando para llegar a ser de 15,8 por ciento en ese último año, disminuyó 4,8 puntos en los dos años siguientes; vuelve a aumentar en 1967 y 1968 para situarse finalmente en 15,3 por ciento. El comportamiento más bien errático que presenta este índice en los últimos años y sobre todo el incremento que se inicia en 1967, cuando solamente los quintos años seguían el programa antiguo, parecen indicar una reacción negativa a la reforma. Esta interpretación parece lógica si se considera que se continúan en uso los mismos métodos y programas en la enseñanza primaria, quizá no compatibles con el nuevo enfoque dado a la secundaria.

CUADRO 77
COSTA RICA: ENSEÑANZA SECUNDARIA ACADEMICA. DESERCIÓN EN COLEGIOS
PUBLICOS Y PRIVADOS. 1957-1968

AÑOS	SECTOR PUBLICO				SECTOR PRIVADO			
	Matríc. inicial (1)	Matríc. Final (2)	Deserción (1-2) (3)	% deserc. (3/1) (4)	Matríc. inicial (5)	Matríc. Final (6)	Deserción (5-6) (7)	% deserc. (7/5) (8)
1968	47.036	39.852	7.184	15,3	8.696	n.d.		
1967	42.487	36.136	6.351	14,9	11.210	10.084	1.126	10,0
1966	37.187	33.097	4.090	11,0	10.636	9.577	1.059	10,0
1965	31.179	27.627	3.552	11,4	9.939	8.721	1.218	12,2
1964	27.672	23.304	4.368	15,8	8.858	8.146	712	8,0
1963	25.395	21.483	3.912	15,4	8.227	7.488	739	9,0
1962	23.633	20.394	3.239	13,7	7.617	6.855	762	10,0
1961	22.371	18.978	3.393	15,2	6.855	6.139	716	10,4
1960	20.987	18.203	2.784	13,3	6.504	5.681	823	12,7
1959	19.327	16.713	2.614	13,5	6.404	5.718	686	10,7
1958	17.393	15.249	2.144	12,3	5.761	5.022	739	12,8
1957	14.085	12.671	1.414	10,0	5.349	4.652	697	13,0

Fuente: Ministerio de Educación Pública, Depto. Investigación y Estadística.

Es posible que también no se le haya dado al profesorado la formación y adiestramiento necesario para que asimilaran los cambios que implican una reforma. La deserción en el sector privado que fue tradicionalmente más baja y con marcada tendencia a disminuir, superó al de los colegios

oficiales en 1965 y se estabilizó en los dos años siguientes a un nivel muy por encima del alcanzado en 1964. La secundaria particular tuvo que hacer frente a la reforma con un personal menos calificado en términos generales al de los colegios oficiales, situación que parece reflejarse de inmediato en el índice de deserción.

vi) Promoción

Observaciones muy similares pueden hacerse al comparar en el cuadro 78 el porcentaje de promoción alcanzado durante el período por centros públicos y privados. Al igual que la deserción, la promoción ha sido consistentemente más favorable en los colegios particulares. Varío en el período entre 34,3 por ciento en 1959 y un máximo de 64,8 por ciento alcanzado en 1966. Hasta 1964 había venido mejorando, pero mostró un carácter fluctuante a partir del siguiente año.

CUADRO 78
ENSEÑANZA SECUNDARIA ACADÉMICA. ALUMNOS APROBADOS EN RELACION A LA MATRICULA FINAL
EN COLEGIOS PUBLICOS Y PRIVADOS. ^{a/} (1957-1967)

AÑOS	COLEGIOS PUBLICOS			COLEGIOS PRIVADOS		
	Matrícula final (1)	Alumnos Aprobados (2)	% promo- ción (2/1) (3)	Matrícula Final (4)	Alumnos Aprobados (5)	% promo- ción (5/4) (6)
1967	36.136	17.490	48,4	10.084	6.004	59,5
1966	33.097	17.475	52,8	9.577	6.207	64,8
1965	27.627	14.256	51,6	8.721	5.122	58,7
1964	23.304	11.256	48,3	8.141	5.035	61,8
1963	20.183	9.760	48,4	7.012	4.202	59,9
1962	20.368	9.856	48,4	6.859	4.028	58,7
1961	18.978	9.190	48,4	6.139	3.522	57,4
1960	18.203	8.233	45,2	5.681	3.148	55,4
1959	16.713	7.636	45,7	5.718	3.107	54,3
1958	15.249	7.075	46,4	5.022	2.845	56,6
1957	12.688	6.071	47,8	4.699	2.659	56,6

a/ Por no tener datos sobre alumnos aplazados que aprueban en segunda convocatoria, se tomó como índice de eficiencia el porcentaje de promoción.

Fuente: Ministerio de Educación Pública, Depto. Investigación y Estadística.

La relación entre la matrícula final y el número de alumnos aprobados en los colegios oficiales, osciló entre 45,2 por ciento en 1960 y 52,8 por ciento en 1966. Al igual que el coeficiente de deserción, presenta una cierta mejora en 1965-1966 y decae posteriormente.

vii) Nivel de formación del personal docente

Anteriormente se hizo mención al hecho de que la escasez de profesores calificados constituye uno de los problemas principales de la enseñanza secundaria. Así, en 1965 sólo el 27,3 por ciento de los profesores de secundaria eran graduados universitarios con estudios específicos para enseñanza a este nivel (categoría A).

La mayoría de los profesores, 46,8 por ciento en ese mismo año, eran graduados de estudios superiores en otras disciplinas, entre sacerdotes y maestros de primaria (categoría B). El grupo restante estaba constituido por personas no graduadas de estudios superiores.

CUADRO 79
ENSEÑANZA SECUNDARIA: PERSONAL DOCENTE DE ACADEMICA Y PROFESIONAL
POR CATEGORIA. 1962-1965

CATEGORIAS	1965		1962	
	Absoluto	Relativo (1)	Absoluto	Relativo (2)
I. ENSEÑANZA SECUNDARIA	n.d.		1.614	
1. Sector Público	1.522	100,0	1.089	100,0
Categoría A	431	28,3	122	11,2
Categoría B	783	51,5	653	60,0
Otros	308	20,2	314	28,8
2. Sector Privado	n.d.		525	
Categoría A	n.d.		n.d.	
Categoría B	n.d.		n.d.	
Otros	n.d.		n.d.	
II. ACADEMICA	1.931	100,0	1.411	
Categoría A	571	29,6	n.d.	
Categoría B	945	48,9	n.d.	
Otros	415	21,5	n.d.	
1. Sector Público	1.359	100,0	979	100,0
Categoría A	412	30,3	113	11,5
Categoría B	709	52,2	621	63,5
Otros	238	17,5	245	25,0
2. Sector Privado	572	100,0	432	
Categoría A	159	27,8	n.d.	
Categoría B	236	41,3	n.d.	
Otros	177	30,9	n.d.	
III. PROFESIONAL	n.d.		203	100,0
Categoría A			12	5,9
Categoría B			53	26,1
Otros			158	68,0
1. Sector Público	163	100,0	110	100,0
Categoría A	19	11,7	9	8,2
Categoría B	74	45,4	32	29,1
Otros	70	42,9	69	62,7
2. Sector Privado	n.d.		93	100,0
Categoría A			3	3,2
Categoría B			21	22,6
Otros			69	74,2

Fuente: (1) Consejo Superior de Educación, "Situación y Perspectivas de la Educación en Costa Rica", 1966.

(2) CSUCA. "El Sistema Educativo en Costa Rica, 1964".

En la secundaria oficial, el grupo de profesores de categoría A, representó en 1965 el 30,3 por ciento del total y los que carecían de título el 17,5 por ciento; mientras que en la privada las proporciones fueron de 27,8 por ciento y 30,9 por ciento respectivamente.

Si se comparan estos datos de 1965 con la situación existente en 1962, se nota que, al menos en la secundaria oficial, hubo considerables progresos, ya que en ese año el porcentaje de profesores con grado universitario para la enseñanza secundaria era de 11,5 por ciento y una carta parte del total carecía de estudios superiores.

Sin embargo, la reforma de la enseñanza media, puso en evidencia que los progresos no se han obtenido a una tasa adecuada. El cambio de programas y sobre todo de actitud, que implica la modernización de la enseñanza, ha tropezado con el problema de que la mayor parte de los profesores de secundaria carecen de formación pedagógica y especializada, y que la tasa a la cual la Universidad produce profesionales en este campo es muy reducida en relación con las necesidades. Por tal motivo, se fundó en 1968 la escuela Normal Superior, adscrita al Ministerio de Educación Pública, que imparte cursos similares a los del Instituto de Formación Profesional, para capacitación de profesores en servicio, pero cuya función primordial es la formación de nuevos profesores.

viii) Relación entre los recursos financieros y el rendimiento del sistema

En 1968, la atención de la secundaria pública demandó cerca del 84,0 por ciento de los recursos destinados a cubrir gastos corrientes e inversión física de secundaria. Los gastos corrientes se expandieron durante 1960-1968 en promedio a un 16,3 por ciento al año y su comportamiento en relación con la matrícula inicial, permite apreciar que hasta 1963 el gasto por alumno aumentó en solamente 1,5 por ciento al año, crecimiento que se elevó a 4,2 por ciento en 1963-1965 y finalmente fue de 10,4 por ciento en los últimos tres años. Conviene hacer notar que el incremento anual de 4,2 por ciento en el gasto corriente por alumno estuvo acompañado por una expansión en el número de centros de enseñanza de 9,6 por ciento anual (cuadro 80) y de que no sólo el personal docente aumentó en 1962 y 1965 a un ritmo promedio de 11,6 por ciento al año, sino que el número de profesores en la más alta categoría lo hizo en cerca de 38,1 por ciento más rápidamente.

CUADRO 80

SECUNDARIA ACADEMICA: TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DE LA MATRICULA INICIAL.
CENTROS DE ENSEÑANZA Y NUMERO DE PROFESORES: 1957-1968

PERIODO	SECTOR PRIVADO		SECTOR PUBLICO		
	Matríc. inicial	Nº de centros	Matríc. inicial	Nº de centros	Nº de Profesores
1957-1968	4,5	6,0	11,6	7,5	9,6
1965-1968	4,0	2,4	14,7	10,7	14,5
1957-1955	8,1	9,4	10,4	6,2	2,8
1962-1965	9,3	0,8	9,7	9,6	11,6
1957-1962	7,3	14,9	10,9	5,7	5,7

Fuente: Cuadro 75 .

Asimismo, la tasa anual de 10,4 por ciento que alcanzó entre 1965 y 1968 el gasto por alumno, implica una expansión promedio anual de 15,5 por ciento en los centros de enseñanza y de 14,4 por ciento en el número de profesores.

ix) Demanda en secundaria profesional

En la actualidad la secundaria profesional comprende las siguientes modalidades: profesional agropecuario, bachillerato en artes, profesional industrial y comercial. El ciclo completo es en las dos primeras de cinco años y en las otras de seis.

Tres de estas modalidades corresponden a las de la llamada educación vocacional; sin embargo, sus programas se han ampliado y el número de especialidades enseñadas es mayor. Los alumnos, como ya se indicó, pueden optar por el Bachillerato y tener acceso a las instituciones de estudios superiores, pero aquellos que no pueden o no lo desean, tienen la oportunidad de obtener el título de perito agropecuario o industrial, contador, secretario, etc.

La educación profesional oficial, como se ha indicado repetidas veces, se ha expandido en forma muy rápida. En efecto, entre 1957 y 1968, su matrícula inicial aumentó a una tasa promedio anual de 37,7 por ciento y el número de centros de enseñanza se quintuplicó. Sin embargo, su participación en los gastos corrientes e inversiones del Ministerio de Educación y la proporción que su matrícula representa del total en la secundaria oficial, siguen siendo modestas (cerca de 3,2 por ciento y 11,5 por ciento en 1968).

x) Rendimiento en secundaria profesional

Este nivel de enseñanza, relativamente nuevo en Costa Rica, manifiesta un crecimiento de consideración entre 1957 y 1967, aunque su participación dentro de la enseñanza media todavía continúa siendo bastante baja comparada con la enseñanza secundaria. En 1967, en este tipo de enseñanza, como se aprecia en el cuadro 81 se registró una matrícula final en colegios oficiales de 151 alumnos y continúa creciendo año tras año hasta alcanzar 1.075 alumnos en 1962, lo que significa que en un lapso de 6 años la matrícula más que se sextuplicó.

CUADRO 81
SECUNDARIA PROFESIONAL: DESERCIÓN Y PROMOCIÓN EN COLEGIOS OFICIALES. 1957-1967

Años	Matrícula inicial (1)	Matrícula final (2)	Desercción (1-2) (3)	Porcentaje desercción (3/1) (4)	Alumnos aprobados (5)	Porcentaje promoción (5/2) (6)
1967	3.689	3.310	379	10,3	1.973	59,6
1966	3.788	3.332	456	12,6	1.860	55,8
1965	3.111	2.879	232	7,5	1.698	59,0
1964	2.314	2.123	191	8,2	1.275	60,1
1963	1.825	1.545	280	15,3	848	54,9
1962	1.276	1.075	201	15,7	629	58,5
1961	897	787	110	12,3	448	56,9
1960	679	531	148	21,8	282	53,1
1959	337	282	55	16,3	147	52,1
1958	195	169	32	16,4	83	50,3
1957	180	151	29	16,1	76	50,3

Fuente: Ministerio de Educación Pública, Depto. Investigación y Estadística.

Entre 1963 y 1967, continúa en aumento, siendo en el primero de estos años de 1.545 alumnos y de 3.310 alumnos en 1967. Como puede observarse, en este lapso las cifras más que se duplican, pero si se toma en consideración que se parte de una base mucho más alta que en el período anterior puede afirmarse que los resultados son bastante satisfactorios medidos en cifras absolutas.

El grado de rendimiento de la enseñanza secundaria profesional medido cuantitativamente a través de los índices normalmente empleados, revela conforme se observa en el cuadro 81 resultados bastante satisfactorios, especialmente en cuanto a promoción si se le compara a los resultados alcanzados en enseñanza secundaria.

xi) Retención

El índice de retención cubre los ciclos 1960-1964 hasta llegar a 1963-1967 y por lo tanto incluye únicamente grupos no afectados por la reforma. Si la promoción ha sido en todo el período 1957-1967 mayor en profesional que en la secundaria pública, pareciera que la mejora en el índice de deserción ha sido causado por una mayor estabilidad en los grupos que iniciaron estudios bajo el nuevo sistema.

El índice de retención mejoró notablemente en los cuatro períodos incluidos en el cuadro 82. Mientras en 1960-1964 la retención llegó a 26,8 por ciento en el último lapso analizado que corresponde a 1963-1967 se colocó en 38,0, siendo a la vez el más alto alcanzado en toda la serie.

CUADRO 82
SECUNDARIA PROFESIONAL. RETENCION DEL SISTEMA OFICIAL

Perfodo	MATRICULA INICIAL		Porcentaje retención (2/1) (3)
	I año (1)	V año (2)	
1963	933		
1967		355	38,0
1962	672		
1966		210	31,2
1961	499		
1965		123	24,7
1960	418		
1964		112	26,8

Fuente: Ministerio de Educación Pública, Depto. Investigación y Estadística.

xii) Deserción

En el período que va de 1957 a 1967 este índice se mantiene en niveles comprendidos entre 8,2 y 21,8 siendo precisamente en los primeros años cuando se reflejan los mayores casos de deserción, hecho quizá explicable por tratarse de un tipo de enseñanza, en ese entonces exploratorio en el país y por el que quizá la misma comunidad por razones de prestigio y oportunidades de empleo presenta una cierta resistencia, recurriendo a ésta como última alternativa.

xiii) Promoción

Este índice en el período 1957-1967 se mantuvo entre un 50,3 correspondiente a 1957 y un 60,1 en 1964. Durante todos los años comprendidos entre estos dos últimos, los índices de promoción se mantuvieron en aumento, siendo precisamente a partir de 1965 cuando se manifiesta una ligera tendencia a disminuir. En 1966 la promoción alcanzó a un 55,8 y luego en 1967 vuelve a colocarse en 59,6, cifra que sigue siendo ligeramente menor que el nivel máximo que se había alcanzado en 1964.

xiv) Nivel de formación del personal docente

Los profesores de enseñanza profesional se dividen en dos grandes grupos: profesores académicos y profesores de taller. La clasificación de los primeros por categorías es similar a la de los profesores de secundaria. En cuanto a los segundos sin embargo, se consideran de categoría A sólo los graduados en instituciones de enseñanza profesional superior.

Debido a que hasta 1964 no existían en Costa Rica cursos para la preparación de pedagogos con especialización en este tipo de enseñanza, la formación de los profesores en este nivel es inferior a la del personal docente en la académica. En 1965 sólo el 11,7 por ciento de ellos en la profesional oficial estaban clasificados en la categoría A, en contraste con el 30,3 por ciento en la secundaria. Asimismo, en 1962 ese porcentaje fue de 3,2 por ciento, lo que indica un progreso muy limitado entre estos años, pero en cambio sí es notoria una mayor participación de los profesores de la categoría B, que cubre además de los graduados universitarios en otras disciplinas y a las personas con título de maestro de primaria que trabajan como profesores de taller.

Entre 1962 y 1965, el porcentaje de profesores en la categoría B en los centros públicos de enseñanza profesional, aumentó en 16,3 puntos.

d) Enseñanza técnica

La misma naturaleza del INA y el hecho de haberse iniciado recientemente en Costa Rica, aconsejó elaborar programas que tendieran al cumplimiento de metas específicas, poco ambiciosas, pero encaminadas a procurar bases esenciales para su adecuada organización y que a la vez dieran una respuesta satisfactoria a corto plazo al problema de la desocupación por falta de mano de obra calificada. Fue así como emprendió programas de trabajo en un plano casi experimental, encaminados a establecer las necesidades prioritarias de capacitación, con el propósito de dictar los primeros cursos, que aportaron elementos de juicio para proyectar una nueva política con metas bien definidas para el desarrollo de sus acciones futuras. Esta planeación de corto plazo no significa en forma alguna abandono de planes de mayor cobertura pues la revisión y evaluación constante de los programas les da cierta proyección a los mismos.

Para la organización de sus acciones, en el campo de la formación profesional, el INA ha contado con la asistencia técnica de la O.I.T. y del Convenio Bilateral firmado con el Gobierno de Suiza que cubre el campo específico de la formación en mecánica agrícola.

A finales de 1969 empezará a operar el Convenio Bilateral firmado con la Association Pour L'Organisation des Missions de Cooperation Technique de Francia (ASMIC), para la formación en las ocupaciones del sector de producción y distribución de energía eléctrica.

Al considerar la labor que ha realizado el INA en sus primeros años (1965-1968), se mencionan cuatro aspectos fundamentales: formación profesional, extensión social, cursos de nivelación previa y formación de instructores.

i) Formación profesional

El primer campo de acción del INA, la "formación profesional a corto plazo", la ofrece a trabajadores activos por medio de los diferentes modos de formación a través de cursos de corta duración y en su mayoría compatibles con la jornada laboral ordinaria, que imparte en centros especiales o en la empresa según la modalidad de los mismos.

ii) Modos de formación y matrícula

Complementación: es el modo de formación que complementa los conocimientos actuales del individuo en forma sucesiva. Se imparte a trabajadores adultos o supervisores no bien preparados con el objeto de corregir las deficiencias profesionales de quienes ejercen ocupaciones semicalificadas, calificadas y de supervisión, para que alcancen el nivel de eficiencia propio de su ocupación. Tiene una duración corta variable, en horarios de tiempo completo o en sesiones periódicas.^{1/}

En estos cursos se han matriculado 754 trabajadores alumnos (331 en centros y 423 en la empresa) en las siguientes especialidades: barman, instalaciones sanitarias, mandos medios, reparación de máquinas de coser livianas, salonero, soldaduras especiales, técnicas en manejo de bodegas y trazado de construcciones metálicas.

La habilitación: es el modo de formación que se ofrece a trabajadores adolescentes o adultos que necesitan capacitarse en una ocupación semi-calificada nueva o relacionada con la que están desempeñando.^{1/}

Para estos cursos se han matriculado 2.904 trabajadores-alumnos en cursos para las siguientes especialidades: albañilería, artesanía, carpintería, albañilería, cerámica y alfarería, confección industrial, dibujo técnico, ebanistería, instaladores eléctricos, encuadernación, máquinas herramientas, mecánica agrícola, mecánica de banco, mecánica general, prácticas de la construcción, radio y televisión, reparación de motores, soldadura autógena, soldadura eléctrica, soldadura general, talla en madera, litografía y trabajos en mimbre.

La especialización: es el modo de formación destinado a trabajadores calificados que requieren conocimientos completos y profundos de una técnica específica de su ocupación. De duración corta variable según el nivel de los participantes.^{1/}

En estos cursos se han matriculado 124 trabajadores-alumnos, en cursos de formación de la empresa, en la especialidad y estudio de métodos y metodología del adiestramiento de la empresa.

La promoción: es la formación destinada a trabajadores semi-calificados, calificados y altamente calificados, con el fin de prepararlos para que ocupen puestos de un nivel superior.^{1/}

En esta especialidad se han matriculado 38 trabajadores-alumnos en cursos de formación en la empresa.

Formación profesional acelerada: Tiene aplicación para formar a corto plazo grandes contingentes de mano de obra, cuando aumenta considerablemente el empleo en uno o más sectores económicos en ocupaciones bien definidas, en las que predomina la habilidad manual.

La enseñanza es metódica y tiende a alcanzar en un plazo fijo, objetivos precisos y bien definidos en función del análisis ocupacional.

Aprendizaje: La formación a mediano plazo se justifica para cubrir las necesidades de mano de obra calificada que se presenten por reposición o como consecuencia de la expansión económica. Mediante esta forma se trata de reforzar la capacidad de los trabajadores de ejecución, además de constituir la reserva de donde se seleccionan los nuevos cuadros de nivel intermedio.

^{1/} Tomado de la obra "Formación Profesional", editada por el INA.

Dentro de este campo de acción está la enseñanza que se ofrece a través del sistema de formación profesional que se denomina aprendizaje. Este sistema se caracteriza por ser integral, sistemático y destinado a adolescentes. Tiende a lograr trabajadores aptos para ejercer ocupaciones calificadas, cuyo ejercicio requiere habilidad manual y conocimientos técnicos que sólo pueden adquirirse en períodos más largos y en relación estrecha con el trabajo real. ^{1/}

Estos cursos los ha iniciado el INA a partir del año 1969 con una matrícula inicial de 159 estudiantes en las siguientes especialidades: mecánica agrícola, ebanistería, mecánica general, electricidad, mecánica automotriz y estructuras metálicas.

iii) Cursos de extensión social

Los cursos de extensión social los inició el INA con un sentido de cooperación nacional tendiente a mejorar el nivel de vida de ciertos núcleos de población. No corresponden propiamente al sistema de formación profesional pero se justifican en esta Institución cuando se realizan sin detrimento de los objetivos del INA. Durante 1965-1968 se atendió un total de 2.041 personas en los cursos de corte y confección (1961) y de economía doméstica (80).

iv) Nivelación previa

El INA ha tenido necesidad de ofrecer estos cursos que tienen como objetivo elevar el nivel de formación de jóvenes con el propósito de habilitarlos para el ingreso a los cursos de formación profesional.

Durante los años 1965-1968 han participado 480 personas en estos cursos.

v) Formación de instructores

La formación de instructores ha merecido especial atención por parte del INA, institución que en sus inicios envió instructores a recibir cursos en la Escuela de Instructores de Madrid, en el Instituto Nacional de Formación de Instructores del Perú y en centros especializados de Alemania. En total se capacitaron 20 instructores.

En 1967 y 1968 organizó cursos para el total del personal instructor, beneficiándose alrededor de 80. Además, elaboró un programa especial para maestros en los cursos de nivelación previa. En la actualidad cuenta con un programa de formación de instructores, asesorado por expertos en la misión O.I.T.

vi) Deserción y rendimiento

En los cursos de formación profesional se matricularon 3.820 trabajadores-alumnos en los años 1965-1968, pero para el cálculo de las tasas que de inmediato se indican no se incluyen 340 alumnos matriculados en 1968 que concluyen los cursos en 1969. Terminaron el curso 2.522 trabajadores y 2.227 han recibido el certificado; es decir, se obtuvo una deserción en el período de 27,5 por ciento, y un rendimiento de 64,0 por ciento; a la vez resultaron reprobados 295 alumnos equivalentes a un 11,7 por ciento; en 1965 la tasa de deserción fue de 28,3 por ciento, con relación a la matrícula total, tasa que presenta un sensible ascenso en 1966, al colocarse en 37,9 por ciento. A partir de este último año se han reducido estas tasas a 27,7 y 18,3 por ciento en 1967 y 1968 respectivamente.

Fenómeno similar se observa en las tasas de rendimiento que del 63,9 por ciento en 1965, descendieron en 1966 al 48,7 por ciento para ascender en los 2 años siguientes y situarse en 1968 en

^{1/} Obra citada.

78,4 por ciento.

CUADRO 83
RESULTADOS DE LOS CURSOS DICTADOS POR EL INA DURANTE EL PERIODO 1965-1968

AÑOS	PARTICIPANTES			TASAS DE	
	Matri- culados (1)	Finali- zaron curso (2)	Aproba- ron cur- so (3)	Deser- ción 1-2 %	Rendi- miento 3/1 %
TOTAL	3.820 ^{1/}	2.522	2.227	27,5	64,0
1968	1.578 ^{1/}	1.011	970	18,3	78,4
1967	1.007	728	630	27,7	62,6
1966	1.062	659	517	37,9	48,7
1965	173	124	110	28,3	63,6

^{1/} Incluye 340 matriculados en 1968 que pasan a 1969 y no cuentan para el cálculo de las tasas respectivas.

Nota: No se incluyen 2.041 matriculados en los cursos de extensión social durante el período considerado.

Fuente: Depto. de Recursos Humanos del INA.

e) Enseñanza normal

Durante la última década, la formación del personal docente para primaria en Costa Rica, estuvo a cargo de la Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica y de cuatro escuelas normales, situadas en Heredia, San Ramón, Liberia y San Isidro de El General ^{1/} respectivamente. En adición desde 1958 hasta los primeros meses de 1969 funcionó el Instituto de Formación Profesional del Magisterio, cuyo objeto fue la capacitación de personas que fungían como maestros que carecían de título.

i) Demanda

Entre 1957 y 1963 la matrícula inicial total en las instituciones dedicadas a la formación regular de maestros, se expandió a una tasa promedio anual de 9,0 por ciento, pero entre el último año y 1968 se ha contraído a un promedio de 0,3 por ciento anual.

Si bien en promedio, la matrícula de las escuelas normales y de la sección de enseñanza primaria de la Universidad ha disminuido en los últimos años, es conveniente recalcar que este movimiento no ha sido uniforme para todas. Mientras la matrícula de las escuelas normales de San Ramón y Liberia, continuó expandiéndose entre 1963 y 1967 a un ritmo de 17,0 por ciento y 24,3 por ciento respectivamente, la matrícula de la sección de enseñanza primaria de la Universidad comenzó a declinar en 1960 y desde ese año a 1968 lo hizo a una tasa promedio anual de 18,0 por ciento y la de la Normal de Heredia a partir de 1963 ha venido contrayéndose en un 2,1 por ciento anual.

Si se considera que tanto la Normal de Heredia como la Universidad de Costa Rica están situadas en la Meseta Central, es lógico concluir que parte importante de sus alumnos proviene de ella y desee trabajar una vez graduados en esta zona. Sin embargo, cada vez se hace más difícil para los maestros graduados conseguir trabajo cerca o en los principales centros urbanos del país, ya que el sistema escolar en ellos ha alcanzado un alto grado de expansión.

En estas zonas la mayoría de los centros escolares han logrado la escolaridad completa. En contraste, la enseñanza primaria en áreas rurales está aún en proceso de crecimiento y, por tanto, la tasa a la cual se expande ha de ser mayor que la de crecimiento de la población escolar; existen aún muchas escuelas que deben completar el ciclo hasta el sexto grado; de manera que las necesidades de maestros en zonas rurales están en crecimiento y así parece demostrarlo el gran crecimiento de la matrícula en las escuelas normales de Liberia y San Ramón.

CUADRO 84
EDUCACION SUPERIOR: MATRICULA INICIAL EN ESCUELAS NORMALES Y ESCUELA DE
PEDAGOGIA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

AÑO	TOTAL	ESCUELAS NORMALES			U. DE C. R.		TOTAL
	Enseñan. Primaria	Heredia	San Ramón	Liberia	Enseñan. Primaria	Enseñan. Secund.	Enseñan. Secund.
1968	1.433	n.d.	n.d.	n.d.	45	693	1.226 <u>1/</u>
1967	1.507	961	274	196	76	544	544
1966	1.423	986	167	164	106	417	417
1965	1.343	941	139	144	119	386	386
1964	1.458	1.020	151	131	156	372	372
1963	1.457	1.045	146	827	184	485	485
1962	1.190	351	90	52	197	326	326
1961	1.044	705	53	75	211	238	238
1960	975	631	56	68	220	179	179
1959	908	601	65	34	208	133	133
1958	838	584	56	38	160	152	152
1957	867	526	69	73	199	43	43

1/ Incluye 533 alumnos de la Normal Superior.

Fuente: Ministerio de Educación Pública, Depto. de Investigación y Estadística.

Universidad de Costa Rica, Estadística Universitaria, 1965-1966, 1965-1964.

ii) Rendimiento

El rendimiento en este nivel de enseñanza se observa a través de los resultados obtenidos tanto en las escuelas normales como en la Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica.

Los índices correspondientes indican los resultados siguientes:

Deserción

Como se colige del cuadro 85 este índice bajó en forma constante de 3,6 por ciento en 1957 a 1,8 por ciento en 1964, y a partir de entonces, su comportamiento ha sido más bien errático, situándose en 3,0 por ciento en 1967. Siendo un promedio de los resultados de las instituciones antes mencionadas, debe tener una mayor participación la Normal de Heredia que en 1967 tuvo el 67,2 por ciento de la matrícula inicial y su comportamiento parece compatible con la disminución en las posibilidades de empleo en la Meseta Central para los graduados de ésta.

CUADRO 85

EDUCACION SUPERIOR: DESERCIÓN Y PROMOCIÓN EN LAS ESCUELAS NORMALES. 1957-1967

AÑOS	(1) Matrícula inicial	(2) Matrícula final	(3) Deser- ción (1-2)	(4) Porcentaje Deserción (3/1)	(5) Alumnos apro- bados	(6) Porcentaje promoción (5/2)
1967	1.431	1.388	43	3,0	985	71,0
1966	1.317	1.285	32	2,4	966	75,2
1965	1.224	1.185	39	3,2	928	78,3
1964	1.302	1.278	24	1,8	1.007	78,8
1963	1.273	1.249	24	1,9	934	74,8
1962	993	970	23	2,3	758	78,1
1961	833	812	21	2,5	693	85,3
1960	755	726	29	3,8	602	82,9
1959	700	677	23	3,3	584	86,3
1958	678	654	24	3,5	553	84,5
1957	668	644	24	3,6	545	84,6

Fuente: Ministerio de Educación Pública, Depto. de Investigación y Estadística.

Promoción:

De más difícil interpretación parece ser el comportamiento del porcentaje de promoción y la relación entre alumnos que obtienen su título en cada año, con el número de candidatos que se presentan. Ambos índices presentan una tendencia a disminuir en los últimos años. Bajo el supuesto de que no se han presentado cambios importantes en los estándares de estas escuelas, la explicación tendría que buscarse en el tipo de alumnado o en su actitud. Las cifras siguientes revelan el comportamiento del índice de graduados en las escuelas normales.

Año	Candidatos (1)	Graduados (2)	Porcentaje graduados (2/1)
1967	620	496	70,0
1965	740	565	76,4
1961	378	291	77,0
1957	280	278	99,3

Fuente: Ministerio de Educación Pública, Depto. Investigación y Estadística.

La mayor importancia relativa que han cobrado las escuelas de San Ramón y Liberia que atienden posiblemente en promedio un porcentaje mayor de alumnos provenientes de zonas rurales que la Normal de Heredia, parece indicar que la composición del alumnado ha variado en los últimos años. Asimismo, la disminución en las oportunidades de trabajo en la educación normal tradicional, puede haber influido en el rendimiento de los estudiantes. La preparación de profesores para la enseñanza media estuvo a cargo de la Facultad de Educación de la Universidad hasta 1968. Entre 1957 y 1968 la matrícula inicial de la sección de enseñanza secundaria de esta Facultad, aumentó a una tasa promedio anual de 28,7 por ciento en contraste con la sección de enseñanza primaria, que como se indicó antes, más bien declinó.

En 1968 se abrió en Heredia la Escuela Normal Superior con una matrícula inicial de 533 alumnos, para la formación de profesores de enseñanza secundaria y bajo la responsabilidad del Ministerio de Educación Pública.

En coincidencia con la apertura de este centro, la matrícula inicial total en escuelas normales tradicionales y de la sección de primaria de la Universidad declinó en un 4,9 por ciento.

Tanto el comportamiento de la matrícula universitaria como el de las escuelas normales parecen indicar que parte de la demanda por estudios docentes se han canalizado hacia la enseñanza a nivel secundario. Esto parece lógico si se considera que este tipo de la enseñanza está en pleno proceso de expansión y por lo tanto, ha de presentar a los presuntos educadores, posibilidades de mayores beneficios que la enseñanza a nivel primario.

Relación entre los recursos financieros y el rendimiento del sistema

Entre 1960 y 1968, los gastos corrientes aumentaron a una tasa promedio anual de 15,0 por ciento, pero su crecimiento no fue parejo durante ese período. La rápida expansión de los gastos corrientes en 1960-1964 parece estar relacionada con el crecimiento de la matrícula en los cursos regulares de las Escuelas Normales que aumentó a un 14,6 por ciento anual en dicho período. Asimismo, la contracción en su ritmo de expansión durante el siguiente cuatrienio, también coincide con un crecimiento más lento en la matrícula de esas instituciones, el que fue de sólo 3,2 por ciento anual. Sin embargo, el aumento de 30,4 por ciento que se estimó para 1968 se debe posiblemente a la creación de la Normal Superior, ya que la matrícula inicial en las escuelas normales regulares disminuyó en 2,3 por ciento.

Parece paradójico que la matrícula de las escuelas normales haya disminuido precisamente en el período en el que se produjo un aumento sustancial en los sueldos de los maestros del sector público. Sin embargo, en este caso el aumento de salarios no refleja la escasez relativa de profesionales en este campo, sino más bien, como se indicó anteriormente, las ventajas de constituir un grupo de presión organizado. Es posible que este aumento en los sueldos de los educadores sea la causa por la que el Gobierno se haya visto en la necesidad de recurrir a ciertas medidas tendientes a disminuir el ritmo de crecimiento.

f) Enseñanza universitaria

De seguido se analiza cuál ha sido el comportamiento de la demanda educativa a nivel universitario y el grado de rendimiento alcanzado; ambos aspectos cubren el período histórico correspondiente al lapso 1957-1968. Cabe observar que en este nivel de enseñanza, especialmente el rendimiento medido a través de los índices normalmente usados pueden mostrar diferencias muy marcadas, ya que influye mucho en estos los resultados que se obtengan en las diferentes carreras o especialidades que integran la enseñanza universitaria. Las diferencias entre unas y otras pueden ser muy marcadas, influidas tanto por la magnitud de la demanda como por el número de años requeridos para concluir cada carrera y el grado de dificultades que se presentan en cada una para concluir los estudios, según su propia naturaleza.

i) Demanda

Si se considera como demanda potencial por estudios universitarios la totalidad de graduados de secundaria que no han completado una carrera, los incrementos anuales a esta demanda estarían dados por los bachilleres del año inmediato anterior.

En el cuadro 86 se puede observar que la Universidad a partir de 1963 ha venido atendiendo como mínimo un 42,6 por ciento de los incrementos en la demanda potencial.

El comportamiento de la matrícula de alumnos nuevos entre 1957 y 1969 permite detectar un cambio radical en la política de admisiones de la institución a partir de 1967; hasta 1966 creció a una tasa promedio anual de 5,4 por ciento y posteriormente su incremento fue de 35,3 por ciento al año. Como consecuencia de esta expansión, la relación alumnos nuevos bachilleres fue de 53,6 en 1969.

CUADRO 86
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA: MATRICULA TOTAL, ALUMNOS NUEVOS
Y GRADUADOS DE SECUNDARIA. 1963-1968

Años	Alumnos nuevos (1)	Matrícula inicial (2)	Graduados secundaria (año anterior) (3)	2/3 Porcentaje (4)
1968	2.078	9.331	3.880	53,6
1967	1.543	7.189	3.384	45,6
1966	1.210	6.058	2.838	42,6
1965	1.147	5.824	2.200	52,1
1964	1.082	5.560	2.264	47,8
1963	1.091	5.325	2.472	44,1

Fuente: (1) y (2) Universidad de C.R. Estadísticas Universitarias 1967-1968
Inst. Cent. de Est.

(3) Ministerio de Educación Pública, Depto. de Investigación y Estadística.

La matrícula inicial total de la Universidad pasó de 5.325 alumnos en 1963 a aproximadamente 9.331 en 1968, lo que implica casi una duplicación en un lapso de cinco años.

Al comparar la estructura de la matrícula por escuelas en 1966 y 1968, se concluye que la razón principal de este importante aumento, fue el cambio en la política de admisiones. En efecto, el primer año de Ciencias y Letras representó en 1966 el 41,4 por ciento de la matrícula total y en 1968 sus alumnos más los del Centro Regional de San Ramón, fueron del 48,5 por ciento de la misma.

Tomando como indicador de las preferencias de los estudiantes el comportamiento de la matrícula en las escuelas profesionales y los años superiores de Ciencias y Letras en el período 1957-1968, se nota un importante crecimiento en la demanda por las especialidades enseñadas en Ciencias y Letras, Educación (con excepción de primaria) y Bellas Artes, mientras que la matrícula de Odontología y Farmacia se ha venido contrayendo.

Sin embargo, el hecho de que 1957 fuera el primer año de la Reforma Universitaria, distorsiona la relación: la matrícula del primer año profesional baja en casi todas las escuelas en 1958. Asimismo, los alumnos que cursan pre-médica y pre-microbiología aparecen dentro de la matrícula de los Departamentos de Ciencias y Letras y finalmente, en años recientes algunas escuelas profesionales, han fijado límite al número de alumnos que reciben en sus primeros años.

CUADRO 87
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
MATRICULA INICIAL DEL PRIMER AÑO PROFESIONAL ¹⁾ Y PRIMER AÑO DE CIENCIAS Y LETRAS
1950-1968

ESCUELAS	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968
Agronomía	50	53	51	53	57	44	56	-	6	5	13	15	37	33	40	49	78	59	n.d.
Bellas Artes	18	33	26	14	23	10	20	19	30	23	32	43	39	40	37	32	32	59	n.d.
CIENCIAS Y LETRAS	-	-	-	-	-	-	-	753	n.d.	1.649	1.601	1.646	1.752	1.662	2.108	2.442	2.506	3.027	4.336
Ciencias Económicas	n.d.	-	81	160	212	259	259	267	221	280	286	370	n.d.						
Derecho	48	78	66	76	86	81	83	-	53	81	79	79	64	71	63	103	113	78	n.d.
Educación	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.									
Farmacia	28	46	80	86	63	65	47	-	20	15	16	17	14	12	8	15	17	13	n.d.
Ingeniería	44	47	32	56	68	90	84	-	39	39	48	65	90	113	74	110	137	109	n.d.
Medicina	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14	19	10	42	42	51	49	n.d.
Microbiología	n.d.	n.d.	n.d.	25	35	60	24	-	-	6	12	15	18	12	25	23	36	26	n.d.
Odontología	39	62	40	46	53	55	47	-	9	15	8	8	11	12	15	15	11	7	n.d.
Servicio Social	n.d.	-	41	54	46	33	44	41	52	47	44	37	n.d.						

FUENTE: De 1950 a 1959 "EL Sistema Educativo en Costa Rica: Situación Actual y Perspectivas"; C. S. U. C. A., 1964

De 1960 a 1966 "Estadística Universitaria 1965-1966". Universidad de Costa Rica, Serie Estadística y Económica
Nº 25, 1968.

1967 Dato provisional tomado directamente de hojas de trabajo del Instituto de Estadística, U. de C. R.

NOTA: ¹⁾ Hasta 1956 inclusive, matrícula de primer año en las escuelas y a partir de 1958 matrícula de primer año enseñado fuera de Ciencias y Letras.

Sin embargo, del análisis del período 1959-1966 y 1966-1968, se nota que la introducción de especialidades en Farmacia, Agronomía, y la creación de nuevas carreras en Ingeniería y Derecho, han producido un incremento en su matrícula, que en otra forma hubiera aumentado muy lentamente o declinado. La apreciable disminución en la matrícula de los cursos en Educación Primaria, ha sido más que compensada por el dinamismo de la misma en secundaria y otras especialidades enseñadas en la Escuela de Educación.

ii) Rendimiento

Todos los aspirantes a seguir estudios universitarios deben someterse a una prueba de admisión. Con este examen se intenta no sólo adecuar el número de estudiantes a las capacidades físicas y académicas de la institución, sino mantener el nivel mismo de los estudios. El valor de predicción de esta prueba sobre el rendimiento de los alumnos en sus estudios profesionales parece dudoso, a juzgar por los resultados de un estudio realizado en 1966 en el Instituto Centroamericano de Estadística. ^{1/} Se siguió la pista a 276 estudiantes que ingresaron en 1960, relacionando sus notas de bachillerato, examen de conocimientos de la prueba de admisión y primer año de Ciencias y Letras con su rendimiento posterior. En la función discriminante usada, el coeficiente de las notas del examen de conocimientos es negativo y relativamente pequeño; las notas obtenidas en Ciencias y Letras parecen ser el indicador más importante del comportamiento académico futuro de los alumnos.

El criterio utilizado para llenar la cuota anual de alumnos nuevos es la llamada "nota de admisión", promedio de las notas de bachillerato y examen de admisión. Los rápidos aumentos en la matrícula de alumnos nuevos a partir de 1967, han significado una disminución en la nota mínima de admisión en relación a años anteriores. ^{2/}

Se tiene información que de cada 100 alumnos que ingresaron a primer año en 1959-1962, aproximadamente 30 de ellos abandonaron la Universidad. No se cuenta con información similar para años más recientes, pero información estadística de la Universidad de Costa Rica revela que la retención en el primer año se mantuvo cerca del 70,0 por ciento en 1966-1968, a pesar de la introducción de profesores consejeros y otras reformas tendientes a elevar el rendimiento de los alumnos en primer año.

Asimismo, el hecho de que en 1968 y 1969 algunas escuelas profesionales haya empezado a rechazar alumnos interesados en ingresar a sus primeros años, parece indicar que el examen de admisión tampoco ha llevado su función de "adecuar el número de estudiantes a las capacidades físicas y académicas de la institución".

En el cuadro 88 se compara en diez escuelas profesionales la matrícula acumulada del primer año profesional durante un período cercano a los 15 años (1950-1964 en las carreras de 5 años) con la matrícula acumulada del último año, número de egresados y graduados, en períodos diferidos de acuerdo a la duración mínima de las carreras (1954-1967, matrícula de último año; 1954-1965 egresados y 1955-1966 graduados, en las carreras de 5 años).

^{1/} Romero G. Mario y Bermúdez Vera Violeta, "Aplicación del Análisis discriminante a Problemas de Predicción de rendimiento académico en la Universidad de Costa Rica". (U. de C.R., Inst. Centroamericano de Estadística, Ciudad Universitaria, 1966).

^{2/} Romero G. Mario, "La Deserción Estudiantil en la Universidad de Costa Rica" (U. de C.R., Inst. Centroamericano de Estadística, Ciudad Universitaria, 1964). En 1962, el 44% de los alumnos nuevos con notas inferiores abandonaron la Universidad mientras la deserción entre alumnos con notas altas fue de sólo 12 por ciento.

CUADRO 88

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. RELACION ENTRE MATRICULA INICIAL DE PRIMER AÑO PROFESIONAL, MATRICULA DE ULTIMO AÑO, EGRESADOS Y GRADUADOS EN DIEZ ESCUELAS PROFESIONALES DURANTE UN PERIODO DE 15 AÑOS (porcentajes)

	TOTAL			PERIODO POST.REFORMA			PERIODO ANTER.REFORMA		
	Matr. último año/ 1° año Profes. (1)	N° e-gresados/ 1° año Profes. (1)	Gra-duados/ 1° año Profes. (2)	Matr. último año/ 1° año Profes. (1)	N° e-gresados/ 1° año Profes. (1)	Gra-duados/ 1° año Profes. (2)	Matr. último año/ 1° año Profes. (1)	N° e-gresados/ 1° año Profes. (1)	Gra-duados/ 1° año Profes. (2)
Promedio	46,8	30,0	24,5	51,9	30,2	25,5	39,7	29,9	23,7
Medicina (7)	97,7	72,7	72,7	97,7	72,7	72,7	-	-	-
Agronomía (5)	66,9	52,0	37,5	103,4	69,7	86,8	51,9	48,4	27,2
Derecho (6)	66,6	41,0	42,1	82,4	40,7	56,8	53,5	41,1	33,7
Odontología (6)	54,1	31,4	32,6	119,0	77,5	82,4	42,1	26,0	25,1
Microbiología (5)	48,7	32,3	20,0	81,8	31,4	49,0	28,5	32,6	9,7
Farmacia (5)	44,5	23,7	35,8	123,5	57,3	128,0	25,1	17,1	17,6
Servicio Social (5)	41,5	30,3	6,4	41,5	30,3	6,4	n.d.	n.d.	n.d.
Ciencias Económicas (5)	36,5	18,9	5,0	36,5	18,9	5,0	n.d.	n.d.	n.d.
Bellas Artes (5)	34,2	20,9	5,8	33,2	12,6	3,6	35,6	29,4	8,0
Ingeniería (6)	32,5	23,7	24,2	35,3	41,9	24,6	29,9	15,0	24,0

Fuente: Cuadro 85. Pág. 348 Sección 5a. Planes Sector Público, Inversiones Públicas 1969-72.

Notas: (1) Matrícula acumulada del último año y número de egresados como porcentaje de la matrícula acumulada del primer año profesional varios años atrás, según la duración de la carrera.

(2) Número acumulado de graduados durante períodos diferidos en un año adicional con respecto a egresados y matrícula del último año, en relación con la misma del primer año profesional.

Los resultados parecen indicar que de cada 100 alumnos que ingresaron al primer año profesional durante ese período, cerca de 47 llegaron al último año, 30 terminaron los estudios y 24 llenaron requisitos adicionales para obtener el título correspondiente. La escuela de Medicina presenta los más altos porcentajes: en su corta existencia, el 97,7 por ciento de sus estudiantes han llegado al último año y hasta 1966 sus graduados representaron el 72,7 por ciento de los alumnos que entraron a tercer año (primero profesional) en 1961-1963. Le sigue Agronomía, Derecho, Odontología y Microbiología, con resultados mucho más modestos, pero mayores que el promedio. En el otro extremo se encuentra Ingeniería: su matrícula de sexto año representó el 32,5 por ciento de la misma en segundo año; sin embargo, el porcentaje de egresados y graduados es mayor que el de Ciencias Económicas (23,7 y 24,2 por ciento versus 18,9 y 5,0 por ciento respectivamente) y Bellas Artes (20,9 y 5,8).

En el período posterior a la reforma universitaria, el número de alumnos que ingresaron a Farmacia, Odontología y Agronomía fue inferior a la matrícula de los últimos años.

En Microbiología la matrícula de quinto año, que el período anterior representó el 28,5 por ciento de la del primero, llegó a ser el 81,8 por ciento. De acuerdo a información obtenida en el Instituto Centroamericano de Estadística de la Universidad de Costa Rica, son éstas las escuelas junto a Ciencias Económicas, Servicio Social y Educación Secundaria, cuyos alumnos mostraron en 1957-1965 una velocidad menor en el rendimiento académico. En otras palabras, se estima que en promedio, los alumnos de Farmacia, Microbiología y Odontología tardan 9, 10 y 12 años para terminar carreras, que como mínimo requieren 5 años en las dos primeras y 6 en la última.

La baja retención que se observa en Ingeniería, suponiendo que su tasa de deserción no ha aumentado desde 1962, se puede explicar mediante una rigurosidad relativamente mayor en la forma de calificar a sus estudiantes que en el resto de las escuelas.

Ciencias Económicas y Servicio Social, presentaron en 1959-1962 las más altas tasas de deserción de las escuelas profesionales (20,2 y 23,6 por ciento respectivamente). Asimismo, la matrícula de quinto año en el período posterior a 1957 fue el 36,5 y 41,5 por ciento de la misma en primer año y el porcentaje de graduados fue de 5,0 y 6,4 por ciento. Se estima que en promedio sus alumnos tardan 13 y 10 años respectivamente para completar carreras que como mínimo demandan 5 años de estudio.

El bajo rendimiento que parece haber tenido la Escuela de Servicio Social en relación a las otras escuelas profesionales, podría tener relación con el hecho de que en promedio los alumnos matriculados en ella en 1965, había obtenido calificaciones bastante bajas en las asignaturas comunes de Ciencias y Letras. La calidad promedio de los estudiantes de Ciencias Económicas, de acuerdo con este criterio, es casi tal alta como la Medicina. Su bajo rendimiento puede más bien atribuirse al horario con que opera, que la hace accesible a personas que trabajan. En efecto, en 1962 el 54,8 por ciento de los desertores de esa escuela la habían seleccionado "por ser la única carrera dentro de sus posibilidades". 1/

La Escuela de Servicio Social, con miras a mantener la calidad promedio de los estudios o por razones de capacidad, ha comenzado a seleccionar sus alumnos. Se les pide haber aprobado el primer año de Ciencias y Letras y se les somete a pruebas adicionales para determinar su vocación. No se conoce de esfuerzos similares en Ciencias Económicas.

En resumen, el rendimiento académico de los alumnos en las diferentes escuelas profesionales es bastante disparate. Medicina que ha seleccionado desde su inicio a los estudiantes y cuenta con la proporción más baja de profesores por hora, presenta en todos los aspectos un desempeño muy superior al resto. Ciencias Económicas en el otro extremo, parece tener un muy bajo rendimiento. Escuelas con costos por alumnos bastante más altos que el promedio, como Farmacia, Microbiología, Odontología, muestran resultados bastante modestos.

El rápido aumento en la cuota de admisión a partir de 1967, es posible que haya redundado en una disminución en la calidad promedio de los conocimientos adquiridos en el primer año de Ciencias y Letras. Dos factores así parecen indicarlo: capacidad limitada de la Universidad, sobre todo en la formación de personal docente calificado y un posible descenso en la calidad promedio de los estudiantes recibidos. Los resultados preliminares para el Centro Regional de San Ramón, así parecen indicarlo.

El impacto de esta expansión en la matrícula sobre el rendimiento promedio en las escuelas profesionales, cuyo desempeño en años anteriores fue modesto comparado con Medicina, por ejemplo, es probable sea desfavorable. Algunas tratan de anularlo mediante la selección de su alumnado, con lo cual se desvirtúan los propósitos que en apariencia condujeron a las autoridades universitarias a variar tan bruscamente su política de admisiones.

iii) Relación entre los recursos financieros y el rendimiento y calidad del sistema

Un crecimiento más rápido del gasto y una contracción en el ritmo de expansión de la matrícula caracterizan el período 1963-1966. No hubo variación en los salarios de la institución, de manera que el crecimiento de los gastos de consumo por alumno podría indicar aumentos en el personal o mejoras en su calidad.

CUADRO 89
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. ESTRUCTURA DE LOS GASTOS POR ESCUELAS 1964, 1965 Y 1968

	1969	1968	1965	1964
<u>TOTAL</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>
Agronomía	7,8	8,3	6,7	6,9
Bellas Artes	4,6*	2,1	2,4	2,2
Conservatorio		2,5	2,1	2,1
Ciencias Económicas	3,1	3,6	7,8	7,2
Ciencias y Letras	35,5	35,8	36,4	38,2
Derecho	5,8	3,6	2,7	2,6
Educación	2,9	5,7	6,7	6,6
Farmacia	2,8	2,8	2,8	2,4
Ingeniería	7,7	6,8	4,2	4,3
Medicina	12,2	13,2	15,2	15,3
Microbiología	7,6	7,9	6,8	6,2
Odontología	5,1	5,2	5,2	5,0
Servicio Social	1,0	1,2	1,1	1,2
Centros Regionales	3,9	1,3	-	-

* Corresponde a Bellas Artes y Conservatorio.

Fuente: Cuadro 103. Versión Preliminar Inversiones Públicas 1969-1972.

No se pudo obtener información anual acerca del nivel académico de los profesores universitarios, sin embargo los datos del cuadro 90 muestran no sólo un rápido incremento en el personal docente, sino que la proporción de profesores por horas disminuyó en 18,5 por ciento en tres años, o sea 6,2 puntos por año.

CUADRO 90
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. PROFESORES UNIVERSITARIOS POR HORAS Y OTROS. 1960-1968

Años	Total	Profesores por Horas	%	Otros	%
1968 a/	n.d.	n.d.	43,0	n.d.	57,0
1967	n.d.	n.d.	-	n.d.	-
1966	533	254	47,7	279	52,3
1965	501	295	58,9	206	41,1
1964	461	n.d.	-	n.d.	-
1963 b/	397	263	66,2	134	33,8
1962	391	n.d.	-	n.d.	-
1961	360	n.d.	-	n.d.	-
1960	333	n.d.	-	n.d.	-

Fuente: Universidad de Costa Rica "Estadísticas Universitarias".

a/ Instituto Centroamericano de Estadística: Encuesta sobre Centros Regionales, 1968.

b/ C.S.U.C.A.: Op. cit., 1964.

El esfuerzo por mejorar el personal docente no estuvo circunscrito a una escuela, sino que fue bastante general aunque con énfasis en las escuelas de Medicina, Microbiología y Ciencias y Letras.

El cuadro 91 permite apreciar con muchas reservas ^{1/} un marcado descenso en el gasto por alumno entre 1965 y 1968 en Ciencias y Letras, Medicina, Microbiología y Educación, consistentes con la rápida expansión de la matrícula en dichas escuelas; y un aumento en Odontología, Ingeniería, Farmacia y el Conservatorio, a consecuencia probablemente de la persistente contracción en la matrícula de la primera y a la creación de especialidades en las otras.

El rápido incremento en la matrícula parece haber afectado el esfuerzo por mejorar el personal docente, ya que entre 1966 y 1968 la proporción de profesores por horas disminuyó en promedio 2,3 por ciento al año, bastante más lentamente que en el período inmediato anterior.

CUADRO 91
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. ESTIMACIONES DEL "COSTO" POR ALUMNO. 1960, 1964, 1965 Y 1968

	1960 ^{1/}	1964	1965	1968
TOTAL	2.417	3.660	3.110	2.475
Agronomía	9.276	9.309	8.846	8.306
Bellas Artes	2.750	2.635	2.560	2.211
Conservatorio	2.195	2.518	2.134	2.481
Ciencias Económicas	1.802	2.950	2.129	1.071
Ciencias y Letras	2.142	2.615	2.404	1.529
Derecho	1.812	1.644	1.483	1.686
Educación	2.037	1.996	1.824	1.427
Farmacia	3.272	10.664	8.043	8.762
Ingeniería	2.747	3.886	3.243	5.251
Medicina	-	34.500	23.202	14.190
Microbiología	9.920	22.918	25.612	17.332
Odontología	7.930	19.510	15.120	23.600
Servicio Social	1.883	1.672	1.431	2.478
Centro Regional San Ramón	-	-	-	1.317

^{1/} CSUCA, op. cit. pág. 74.

Fuente: Cuadros 103 y 104. Versión Preliminar Inversiones Públicas 1969-1972.

Resumiendo, la Universidad siguió hasta 1966 inclusive, una política moderada de expansión que le permitió destinar recursos a mejorar la calidad de su profesorado, primero en Ciencias y Letras y luego en el resto de las escuelas. El rápido aumento en su matrícula a partir de 1967, parece haber tenido efectos adversos en la calidad promedio de los servicios.

^{1/} El dato de 1965 se refiere a gastos ordinarios por alumno y el de 1968 a gastos corrientes por alumno.

En publicación de la Universidad antes citada ^{1/}, se explica el cambio de política en la siguiente forma: "La necesidad de abrir las puertas de la Universidad a un mayor número de jóvenes resulta de las presiones originadas en el desarrollo demográfico, que a su vez se traduce en aumentos crecientes en el número de bachilleres" y más adelante "el objetivo inmediato de la Universidad es aumentar la cantidad de estudiantes que ingresan a sus aulas. Esto no puede constituir sin embargo, una finalidad a largo plazo. El fin último de la Universidad es la calidad del estudiante y con ese propósito debe organizarse la institución. Pero el objetivo de calidad no podrá sustituir al de cantidad mientras no exista en el país un sistema educativo diversificado que permita al joven orientarse adecuadamente hacia distintas ramas de la actividad humana".

4.2 PLAN DEL SECTOR EDUCATIVO 1969-1972

4.2.1 Proyecciones de la demanda

Se han elaborado los cuadros correspondientes a la posible demanda de servicios educativos en los diferentes niveles de educación formal. En los casos de enseñanza primaria y media se proyectó la matrícula del nivel correspondiente, con base en la tendencia histórica, así como la correspondiente a población estudiantil de otras edades que se matricula en ambos niveles. A la vez se estableció una comparación entre la población del nivel respectivo y la matrícula correspondiente.

a) Enseñanza primaria

En el cuadro 92 se incluyen las cifras correspondientes a la población de 6 a 12 años al nivel de primaria, la matrícula de población del mismo nivel y la de otras edades tanto oficial como particular. Las cifras parten del período histórico 1964-1969 hasta el año 1972.

CUADRO 92
POBLACION DE 6 A 12 AÑOS Y MATRICULA TOTAL EN ENSEÑANZA PRIMARIA. 1964-1972

AÑO	POBLACION DE 6 A 12 AÑOS	MATRICULA DE 6 A 12 AÑOS			MATRIC. DE OTRAS EDADES			MATRICULA TOTAL		
		Total (1)	Oficial (2)	Partic. (3)	Total (4)	Oficial (5)	Partic. (6)	Total (1+4) (7)	Oficial	Partic.
1964	289.320	234.399	225.884	8.515	29.303	28.626	677	263.702	254.510	9.192
1965	300.450	250.602	240.826	9.776	32.608	31.840	768	283.210	272.666	11.544
1966	311.990	261.672	252.588	9.084	34.386	33.719	667	296.058	286.307	9.751
1967	323.990	276.876	267.614	9.262	36.188	35.507	681	313.064	303.121	10.066
1968	336.460	292.499	282.613	9.886	35.667	35.106	561	328.166	317.719	10.447
1969	349.410	307.918	297.874	10.044	37.156	36.398	758	345.074	334.272	10.802
1970	362.860	324.164	313.959	10.205	38.692	37.728	964	362.856	351.687	11.169
1971	376.850	341.281	330.913	10.368	40.277	39.097	1.180	381.558	370.010	11.548
1972	391.380	359.316	348.782	10.534	41.912	40.505	1.407	401.228	389.287	11.941

Fuente: Depto. de Investigación y Estadística, Ministerio de Educación Pública.

^{1/} U. de C. R., Escuela de Ciencias Económicas y Sociales, Depto. Investigaciones Económicas, op. cit. págs. 142-143.

Como se desprenden del mismo cuadro, en 1969 la población total de 6 a 12 años es de 349.400 y continúa creciendo en los años del cuatrienio hasta colocarse en 1972 en 391.400 personas. Por su parte la matrícula de población del mismo nivel en 1969 fue de 307.900 estudiantes o sea un 88,1 por ciento de la población correspondiente. En los años subsiguientes, la matrícula crece hasta llegar a 359.300 estudiantes en 1972, o sea un 91,8 por ciento de la población de 6 a 12 años.

b) Enseñanza secundaria

En el cuadro 93 se insertan las cifras correspondientes a la población de 13 a 18 años, la matrícula del mismo nivel y la de otras edades en enseñanza secundaria oficial y particular. También al igual que en enseñanza primaria se estableció una comparación entre la población y la matrícula del nivel correspondiente, partiendo de 1964 hasta 1969 con cifras reales y proyectándose luego hasta 1972 la tendencia observada en el período anterior.

CUADRO 93
POBLACION DE 13 A 18 AÑOS Y MATRICULA TOTAL EN ENSEÑANZA SECUNDARIA:1964-1972

AÑO	POBLACION DE 13 A 18 AÑOS	MATRIC. DE 13 A 18 AÑOS			MATRIC. DE OTRAS EDADES			MATRICULA TOTAL		
		Total	Oficial	Partic.	Total	Oficial	Partic.	Total	Oficial	Partic.
1964	175.380	31.990	24.444	7.546	7.248	5.542	1.706	39.238	29.986	9.252
1965	181.900	36.500	28.310	8.190	8.114	5.980	2.134	44.624	34.290	10.334
1966	188.670	42.201	33.229	8.972	9.767	7.746	2.021	51.968	40.975	10.993
1967	195.690	46.591	37.095	9.496	11.128	9.081	2.047	57.719	46.176	11.543
1968	202.970	50.044	42.511	7.533	12.206	10.617	1.589	62.250	52.128	9.122
1969	210.520	55.060	47.030	8.030	14.953	12.920	2.033	70.013	59.950	10.063
1970	218.350	60.080	51.550	8.530	17.480	15.630	1.850	77.560	67.180	10.380
1971	226.470	65.090	56.060	9.030	20.930	19.270	1.660	86.020	75.390	10.690
1972	234.900	70.110	60.580	9.530	25.450	23.970	1.480	95.560	84.550	11.010

Fuente: Depto. Investigación y Estadística, Ministerio de Educación Pública.

Según dicho cuadro, para 1969 la población de 13 a 18 años fue de 210.500 personas y crecerá en los años subsiguientes hasta llegar a 234.900 personas en 1972. La matrícula de estudiantes de enseñanza secundaria del mismo nivel fue en 1969 de 55.000 estudiantes, lo que equivale a un 86,2 por ciento de la población y continuará en ascenso en el resto del cuatrienio hasta colocarse en 70.100 estudiantes, lo que representa un 29,8 por ciento de la población total de 13 a 18 años en 1972.

c) Enseñanza superior

En este nivel se dispone de información referente a proyecciones de la matrícula total sin que se hayan elaborado todavía cifras que permitan prever cuál será la tendencia de la matrícula por carreras universitarias. Las proyecciones que al respecto se realicen estarán ligadas a la política de admisiones a seguir por la Universidad de Costa Rica y las escuelas normales en el cuatrienio.

Para la Universidad de Costa Rica las proyecciones de la matrícula y graduados total hechas recientemente por CSUCA, son las siguientes:

<u>Años</u>	<u>Matrícula</u>	<u>Graduados</u>
1969	12.000*	399
1970	13.700	435
1971	15.500	474
1972	17.700	517

4.2.2 Objetivos y metas

El tipo de desarrollo que en épocas recientes ha tenido la economía costarricense, con énfasis en el sector industrial y la necesidad de diversificar y modernizar la agricultura para poder competir en mercados internacionales y dentro del Mercado Común Centroamericano, han hecho evidente la insuficiente formación técnica de nuestra población. Los planes del Instituto Nacional de Aprendizaje tienen como objetivo la formación de obreros calificados. A nivel de primaria, en forma experimental y a nivel de secundaria, el Ministerio de Educación Pública ha puesto énfasis en la llamada "educación profesional", corriente que posiblemente se acentúe en los próximos años. La Universidad de Costa Rica ha respondido a la demanda por técnicos intermedios, con la creación de carreras cortas en sus distintas escuelas y la apertura de centros regionales, programas que se pretenden intensificar en el futuro. Sin embargo, por considerarse que básicamente se trata de un nivel diferente, cuyo énfasis ha de estar en las aplicaciones de la ciencia y no tanto en sus aspectos teóricos, el Gobierno estudia en la actualidad proyectos para la creación de un Instituto Tecnológico y Escuelas Técnicas Agropecuarias.

a) Enseñanza primaria

Existen en la actualidad ciertas tendencias que permiten predecir con cierto grado de confianza cuáles van a ser los lineamientos generales de la educación en el mediano plazo. La modernización de la enseñanza primaria que se inició en 1969 mediante la introducción de nuevos programas de estudio, demandará esfuerzos especiales del Ministerio en los próximos años.

Este movimiento de modernización no sólo trata de dar un nuevo enfoque a la enseñanza de materias tradicionales, sino también la introducción de nuevos cursos. En la actualidad se está en experimentación con la colaboración del Instituto Nacional de Aprendizaje, en la enseñanza de artes industriales a nivel de quinto y sexto grado en algunas escuelas del país.

Asimismo, la creación de cursos especiales para adultos y un mayor énfasis en estos programas podría considerarse dentro de esta corriente. La relativa escasez de maestros calificados en áreas rurales ha de considerarse como un problema a resolver en el mediano plazo.

b) Enseñanza secundaria

A nivel de secundaria, cuya "modernización" se inició en 1964, la tónica parece ser su diversificación. A este respecto se ha venido realizando un estudio en el Ministerio de Educación sobre enseñanza profesional, que posiblemente se plasme en un programa de construcciones y compra de equipo para colegios profesionales por valor de 28,0 millones de colones, financiados mediante un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo por 20,0 millones de colones y el resto localmente.

La expansión de la enseñanza secundaria, las necesidades crecientes de profesores calificados que trajo la Reforma a este nivel y su diversificación, dieron nacimiento a la Normal Superior en 1968 y es probable que también determinen en parte la política a seguir en el mediano plazo.

c) Formación profesional

El dinamismo que caracteriza a la formación profesional y la etapa de desarrollo a que ha estado abocado el Instituto Nacional de Aprendizaje dada su reciente creación, no ha permitido proyectar para los años 1969-1972 la matrícula, tomando como base determinada tasa de crecimiento que podría resultar del análisis del período histórico. Las proyecciones que se presentan fueron elaboradas por la Sección de Recursos Humanos del INA.

La formación profesional tiene que ser lo suficientemente dinámica para poder atender las necesidades reales del país, que por lo general no pueden estimarse con propiedad a largo plazo, máxime si se toma en cuenta que pueden aparecer nuevas tecnologías que permitan acelerar el desarrollo del país.

Estos aspectos y algunos otros, inciden directamente en las diferentes categorías del trabajo y plantean problemas de formación profesional que deben atenderse.

Seguidamente se presenta la estimación de la matrícula total y del número de egresados para los años 1969-1972 en los diferentes cursos que impartirá el INA. El cuadro 94 detalla la formación en los centros del INA y el cuadro 95 la formación en la empresa.

CUADRO 94
PROYECCIÓN DE LA MATRÍCULA Y EGRESADOS DE LOS CURSOS IMPARTIDOS EN CENTROS DEL INA,
SEGUN MODOS DE FORMACION. 1969-1972

	Total	1969	1970	1971	1972
FORMACION CENTRO INA					
Matrícula inicial	8.728	1.913	1.950	2.345	2.520
Egresados	6.248	1.383	1.355	1.721	1.789
APRENDIZAJE					
Matrícula inicial	1.604	159	300	525	620
Egresados	318	-	-	159	159
COMPLEMENTACION					
Matrícula inicial	2.596	426	650	720	800
Egresados	2.177	345	540	612	680
HABILITACION					
Matrícula inicial	2.221	721	500	500	500
Egresados	1.750	540	390	410	410
CURSOS ANEXOS FEM.					
Matrícula inicial	2.307	607	500	600	600
Egresados	2.003	498	425	540	540

Fuente: Sección de Recursos Humanos del INA.

CUADRO 95

PROYECCION DE LA MATRICULA INICIAL Y EGRESADOS SEGUN MODOS DE FORMACION,
IMPARTIDOS POR EL INA EN LA EMPRESA. 1969-1972

Años	Detalle	Total	MODOS DE FORMACION			Infor- mación Seminar. Esp. y Prop.	F. Inst. FpT-FpP- FM-IODF- FBS- EM
			Comple- ment. FBS-Seg.	Promoc. Coordi- nación AP	Especializ EM-Mant. Peq.Emp.		
1969	Matrícula inicial	484	396	14	12	40	22
	Egresados	462	380	10	10	40	22
1970	Matrícula inicial	1.129	732	45	135	120	97
	Egresados	1.059	702	36	108	120	93
1971	Matrícula inicial	1.443	866	35	314	120	108
	Egresados	1.371	832	30	283	120	106
1972	Matrícula inicial	1.560	866	35	426	120	113
	Egresados	1.478	832	32	384	120	110

FpT = Formación para tareas

FpP = Formación para el puesto

IODF = Instructores en Organización y desarrollo de la formación en la empresa.

FBS = Formación básica para la supervisión

EM = Estudio de métodos

AP = Administración de personal

Seg. = Seguridad

Mant. = Mantenimiento

Peq. Emp = Pequeña empresa

Seminarios Esp. y Prop. = Seminarios específicos propedeúticos y de información.

Fuente: Sección de Recursos Humanos del INA.

En el período 1969-1972 se dará formación profesional en los centros del INA a un total de 8.728 alumnos y se estima que egresarán 6.248 alumnos, o sea un 71,6 por ciento de los matriculados.

Los cursos de aprendizaje tienen una duración de 3 años. Se iniciaron en 1969 con una matrícula de 159 alumnos, la cual será en 1972 de 620 alumnos, lo que demuestra un crecimiento considerable para el período.

En los cursos de complementación, se estima que en el cuatrienio el número de matriculados casi se duplique al pasar de 426 matriculados en 1969 a 800 en 1972.

La matrícula en habilitación descenderá en el cuatrienio al pasar de 721 en 1969 a 500 en 1972. Los cursos anexos femeninos no tendrán variaciones considerables.

La matrícula de los cursos de formación profesional impartidos en la empresa durante los años 1969-1972, asciende a 3.876 alumnos, de los que se ha estimado egresarán 3.629 o sea, un 93,6 por ciento. En los cursos de complementación se matricularán 2.860 alumnos (73,8 por ciento del total) en especialización 887 alumnos (22,9 por ciento) y en promoción 129 alumnos (3,3 por ciento). Además el INA dará seminarios específicos y formación de instructores a 400 y 340 alumnos respectivamente.

Al comparar la matrícula en cada uno de los años, se aprecia que en 1970 hay un aumento considerable con respecto a 1969. En los tres años siguientes el crecimiento es moderado en comparación con 1970 (ver cuadro 95).

d) Enseñanza superior

La formación de cuadros técnicos de nivel superior se inició con la creación de carreras tales como ingeniería eléctrica, mecánica y química y la introducción de especialidades en la Escuela de Agronomía. También el Gobierno con el propósito de fortalecer la enseñanza técnica en Costa Rica, proyecta la creación de varias instituciones de nivel superior entre las que están el Instituto Tecnológico, la Escuela de Ganadería e Instituto para la Formación de Peritos Agrícolas. También, el Gobierno de Costa Rica firmó un convenio con el Consejo Federal Suizo para el funcionamiento de la Escuela para la Formación de Mecánicos Agrícolas. Esta escuela iniciará sus cursos a partir de 1970.

Entre sus planes para el futuro, la Universidad busca dar un mayor impulso a esas carreras.

En el capítulo décimo de la publicación del Instituto de Investigaciones Económicas ya citado, se dice: "Ya hemos manifestado que la enseñanza es la tarea primordial de la Institución. En este campo la Universidad se ha propuesto como meta el aumentar el número de estudiantes que ingresen a la Universidad" ^{1/} y más adelante se indica que los medios para lograr esta meta serán: "La mayor cantidad de estudiantes admitidos para cursar los estudios generales y la apertura de centros universitarios regionales".

Al respecto conviene mencionar que el presupuesto de 1969 incluye 3,0 millones de colones para la creación de un Centro Regional en Liberia, Guanacaste y el programa de inversiones para 1969-1972 incluye una partida de 1,5 millones de colones en Bonos Escolares 7%, 1968 para la construcción de edificios en San Ramón y Liberia.

Se mencionan como otros objetivos de mediano plazo:

1) Intensificar la educación científica y tecnológica a nivel superior, impulsando las carreras de ingeniería civil, eléctrica, mecánica y química; y en el campo agropecuario las especialidades de zootecnia, economía agrícola y extensión agrícola.

2) Iniciar la enseñanza técnica a un nivel distinto al superior; preparar técnicos en radiología, optometristas, asistentes dentales, peritos agrícolas, etc.

3) En ciencias sociales se pretende acelerar el desarrollo de programas para profesores de enseñanza media y la carrera de administradores escolares.

4) Intensificar la investigación con miras a "conocer cada vez mejor el medio natural, social e histórico de Costa Rica y desarrollar el espíritu científico de la Universidad y proyectarlo en el país, mediante la investigación original".

Al respecto se adquirieron nuevos terrenos para la Granja Experimental Fabio Baudrit y mediante acuerdo con el Ministerio de Agricultura, la Universidad obtuvo algunos terrenos de la Granja Experimental El Alto.

Se intensificará la investigación y producción de sueros víricos y estudios sobre la rabia, según convenio con el Ministerio de Salubridad Pública.

Con ayuda de la Fundación Ford y la Universidad de Kansas, se hará un estudio sobre las condiciones socio-económicas y psicológicas del estudiante costarricense.

5) Se dará especial importancia al desarrollo de la Escuela de Graduados con el fin de otorgar en un futuro doctorados académicos.

6) Ampliación de los servicios de extensión cultural, para lo cual se piensa montar y operar una televisora universitaria.

^{1/} U. de C. R. Escuela de Ciencias Económicas y Sociales, Instituto de Investigaciones Económicas pág. 142.

4.2.3 Recursos públicos a destinar a la educación en 1969-1972

La atención de los nuevos programas en educación y continuación de los antiguos, se estima demandará gastos por un monto de 1.297,2 millones de colones en 1969-1972 (cuadro 96). Al igual que en períodos anteriores cerca de un 90,0 por ciento de esos gastos se financiarán con fondos de presupuesto del Gobierno Central. El 10,0 por ciento del total son gastos de capital y el resto 1.168,0 millones de colones gastos corrientes. Entre los primeros, la construcción de edificios y compras de mobiliario y equipo son los más importantes y en promedio representan el 72,6 por ciento de los mismos. Las remuneraciones a personas se estima ascenderán a 1.086 millones de colones y en promedio serán el 93,0 por ciento de los gastos corrientes del sector. Con respecto a 1968, los gastos corrientes se estima van a crecer a un ritmo promedio anual de 6,3 por ciento.

En cuenta capital se estima que el 53,0 por ciento de los gastos se realizarán en 1969 y 1970. Este comportamiento se lo imprime la inversión real que se supone alta en los dos primeros años para el Gobierno Central e Instituto Nacional de Aprendizaje, bajando posteriormente.

CUADRO 96
SECTOR EDUCACION. GASTOS PUBLICOS CORRIENTES Y DE CAPITAL, 1968-1972
-Millones de colones-

	1968	1969	1970	1971	1972	1969-1972
<u>TOTAL GASTOS</u>	<u>265,1</u>	<u>302,4</u>	<u>322,3</u>	<u>332,0</u>	<u>340,5</u>	<u>1.297,2</u>
GASTOS CORRIENTES	<u>248,2</u>	<u>270,7</u>	<u>285,5</u>	<u>299,2</u>	<u>312,6</u>	<u>1.168,0</u>
Consumo	240,0	259,3	273,7	287,4	300,7	1.121,1
Remuneraciones	233,3	251,4	265,5	278,6	291,3	1.086,8
Compras	6,7	7,9	8,2	8,8	9,4	34,3
Intereses	1,5	4,0	3,9	3,6	3,4	14,9
Transferencias	6,7	7,4	7,9	8,2	8,5	32,0
GASTOS DE CAPITAL	<u>16,9</u>	<u>31,7</u>	<u>36,8</u>	<u>32,8</u>	<u>27,9</u>	<u>129,2</u>
Inversión real	9,7	20,6	28,1	25,1	20,0	93,8
Compra de terrenos	0,2	1,9	0,1	0,2	-	2,2
Amortización deudas	2,4	4,6	4,5	4,1	4,0	17,2
Transferencias	3,9	3,2	3,2	3,2	3,2	12,8
Otros (reservas)	0,7	1,4	0,9	0,2	0,7	3,2

Fuente: Deptos Coordinación y Control y Planes Anuales de OFIPLAN.

Gastos del Gobierno en educación

Los gastos de presupuesto del Gobierno Central necesarios para hacer frente al funcionamiento del Ministerio de Educación, pago de pensiones, transferencias a instituciones públicas y privadas relacionadas con la educación y el servicio de los bonos escolares, se estima pasarán de 251,1 millones de colones en 1968 a 278,2 millones de colones en 1969 y finalmente a 322,4 millones de colones en 1972. (Cuadro 97).

CUADRO 97
GOBIERNO CENTRAL: GASTOS EN EDUCACION PUBLICA ^{1/}
-Millones de colones-
1968-1972

	1968	1969	1970	1971	1972	Tasas de crecimiento 65-68 69-72	
<u>TOTAL GASTOS EN EDUCACION</u>	<u>251,1</u>	<u>278,2</u>	<u>297,0</u>	<u>310,3</u>	<u>322,4</u>	<u>13,3</u>	<u>5,0</u>
Ministerio Educación Pública	189,4	208,4	228,0	239,0	248,2		6,0
Gastos corrientes	185,8	198,8	210,9	221,4	231,4	16,2	5,2
Inversión física	3,6	9,6	17,1	17,6	16,8	3,2	21,0
Pensiones Magisterio y Profesorado	26,0	26,9	27,8	29,3	30,9	20,6	4,7
Universidad de Costa Rica	22,5	25,8	23,4	24,4	25,4	16,6	-0,5
Instituto Nal. de Aprendizaje	0,5	0,5	0,8	-	-	-	-
Otras transferencias corrientes	5,9	6,0	6,4	7,0	7,3	1,6	6,8
Transferencias de capital	3,9	3,2	3,2	3,2	3,2	98,9	-
Servicio Bonos Escolares: Intereses	1,2	3,7	3,5	3,2	2,9		
Amortización	1,7	3,7	3,9	4,2	4,5	13,3	

^{1/} No incluye estimación por los gastos del Instituto Tecnológico.

Fuente: Deptos. Coordinación y Control y Planes Anuales de OFIPLAN.

En relación con el período 1965-1968, en que el total de estos desembolsos aumentó a una tasa promedio anual de 13,3 por ciento, el crecimiento estimado para 1969-1972 es de 5,0 por ciento. Analizando los diferentes renglones de gasto, se observa una violenta caída en la tasa de crecimiento de pensiones, gastos corrientes del Ministerio de Educación, servicio de la deuda y subvenciones a la Universidad. El comportamiento estimado para los dos primeros implica una expansión normal de estas remuneraciones en contraste con los reajustes de que fueron objeto en el período anterior.

La caída que se prevé en la subvención a la Universidad se debe a la alta suma que aparece en el presupuesto de 1969, cerca de 5,0 millones de colones en exceso de las sumas que por ley le corresponden y que se estima será reducida a 2,0 millones de colones en los siguientes tres años. No se calculó el servicio de nuevos bonos o préstamos para financiar las inversiones de 1972.

Como se puede observar en el cuadro 98 en que se excluyen las transferencias al Instituto Nacional de Aprendizaje y Universidad, los gastos del Gobierno propiamente en Educación, ascenderán a 1.106,1 millones de colones en el próximo cuatrienio.

La construcción de edificios y compra de mobiliario y equipo se estima demandarán el 80,2 por ciento de estos gastos y las remuneraciones a personas cerca del 87,0 por ciento.

El servicio de la deuda que se calcula ascenderá a 29,6 millones ^{1/} de colones, representa cerca del 48,0 por ciento de la inversión física planeada.

^{1/} Bonos Obras Escolares 7%, 1963 y 1964 y Bonos Escolares 7%, 1968

CUADRO 98
GOBIERNO CENTRAL: GASTOS CORRIENTES EN EDUCACION: 1968-1972

	1968	1969	1970	1971	1972	1969-1972
<u>TOTAL GASTOS</u>	<u>228,1</u>	<u>251,9</u>	<u>271,3</u>	<u>285,9</u>	<u>297,0</u>	<u>1.106,1</u>
GASTOS CORRIENTES	<u>218,9</u>	<u>235,4</u>	<u>248,6</u>	<u>260,9</u>	<u>272,5</u>	<u>997,3</u>
Gastos de consumo	211,8	225,7	238,7	250,7	262,3	977,4
Remuneraciones	207,7	222,0	234,8	246,6	258,0	961,4
Otras	4,1	3,7	3,9	4,1	4,3	16,0
Intereses	1,2	3,7	3,5	3,2	2,9	13,3
Transferencias corrientes *	5,9	6,0	6,4	7,0	7,3	26,7
GASTOS DE CAPITAL	<u>9,2</u>	<u>16,5</u>	<u>22,7</u>	<u>25,0</u>	<u>24,5</u>	<u>88,7</u>
Inversión física	3,6	9,6	17,1	17,6	16,8	61,1
Amortización deuda	1,7	3,7	3,9	4,2	4,5	16,3
Transferencias de capital *	3,9	3,2	1,7	3,2	3,2	11,3

* Excluye transferencias al INA y a la Universidad de C. R.

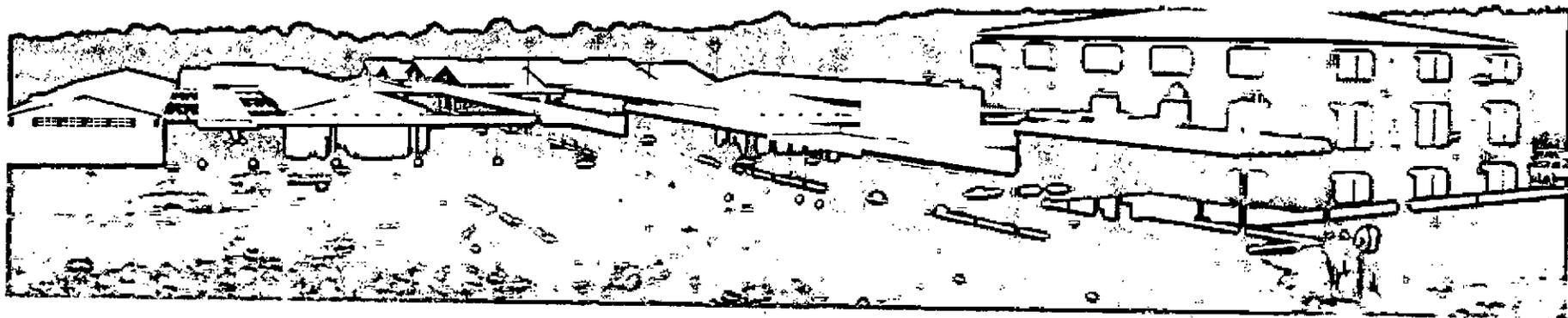
Fuente: Deptos. Coordinación y Control y Planes Anuales de OFIPLAN.

Financiamiento de los programas del Instituto Nacional de Aprendizaje

En relación a los ingresos corrientes del Instituto Nacional de Aprendizaje, se ha previsto un ingreso para 1969 por 7,0 millones y una tasa de crecimiento de 6,3 por ciento entre ese año y 1972, hasta colocarse en este último año en 8,4 millones de colones. La mayor parte de los ingresos corresponden a los provenientes de la Ley N° 3506 del 21 de mayo de 1965, que creó esa institución. El gasto corriente se estima, como se indica en el cuadro 99, que alcanzará a 6,1 millones de colones en 1969, presentándose luego una tendencia ascendente a un tasa geométrica de 7,1 por ciento anual hasta alcanzar en 1972 la suma de 7,5 millones de colones.

CUADRO 99
INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE. CUENTAS CORRIENTES Y DE CAPITAL. 1969-1972*
-Miles de colones-

	1969	1970	1971	1972
INGRESOS CORRIENTES	<u>6.968,2</u>	<u>7.851,3</u>	<u>7.842,5</u>	<u>8.432,4</u>
Tributarios	6.299,9	7.024,9	7.812,7	8.398,9
De la propiedad: intereses	145,0	-	-	-
Otros : Multas	23,3	26,4	29,8	33,5
Transferencias de Gobierno	500,0	800,0	-	-
GASTOS CORRIENTES	<u>6.066,0</u>	<u>6.500,0</u>	<u>6.948,5</u>	<u>7.505,4</u>
Consumo	5.618,3	5.999,7	6.390,0	6.855,4
Remuneraciones	4.295,0	4.695,6	5.025,4	5.366,7
Compras	1.323,3	1.304,1	1.364,6	1.488,7
Transferencias	449,0	500,3	558,5	650,0



Panorámica de las instalaciones actuales que el INA tiene en La Uruca. Se aprecia en primer término el edificio de la Administración, después las aulas y al fondo los talleres.

	1969	1970	1971	1972
INGRESOS DE CAPITAL	<u>3.629,2</u>	<u>1.051,3</u>	<u>894,0</u>	<u>927,0</u>
Superávit	902,2	1.051,3	894,0	927,0
Otros (uso reserva)	2.727,0	-	-	-
GASTOS DE CAPITAL	<u>3.629,2</u>	<u>1.051,3</u>	<u>894,0</u>	<u>927,0</u>
Inversión real	2.784,0	778,0	638,0	170,0
Construcción	2.157,0	428,0	68,0	70,0
Maquinaria y equipo	627,0	50,0	70,0	100,0
Inversión financiera:terrenos	779,1	75,0	-	-
Amortización	66,1	66,1	66,1	66,1
Otros (reservas)	-	132,2	189,9	690,9

* Según la información del INA las transferencias a personas (becas) aumentarán en ₡50 mil en el año 1969 y en ₡50 mil más en 1970. Sin embargo, se incrementaron un poco más en virtud de las posibilidades de expansión de ciertos cursos como los de aprendizaje.

Fuente: 1969: Instituto Nacional de Aprendizaje, Departamento Financiero.

1970-1971: Cifras modificadas posteriormente por lo que difieren de las del cuadro general de inversiones 1969-1972.

Los ingresos de capital con excepción de 1969, en el resto de los años del cuatrienio provienen del superávit de la institución, razón por la que se nota un decrecimiento en los últimos años del lapso 1969-1972.

Los gastos de capital en su mayor parte se originarán en la continuación de la construcción de las instalaciones centrales del INA en la Uruca, especialmente en el bienio 1969-1970; en los dos últimos años del cuatrienio aumentarán las compras en maquinaria y equipo a utilizarse en los cursos a cargo de la institución.

Financiamiento de los programas de la Universidad de Costa Rica

En el presupuesto enviado por la Universidad a la Asamblea Legislativa para 1969, se estimaba un incremento en los gastos corrientes de la institución de casi un 35,0 por ciento con respecto a 1967 y con ese objeto las autoridades universitarias solicitaban 10 millones de colones en exceso de las sumas que por ley corresponden. Asimismo, se estimaba una caída en los ingresos corrientes de la institución con respecto a 1967 no provenientes del Gobierno Central de difícil explicación.

En el cuadro 100 que se incluye seguidamente, se hizo un cálculo de los ingresos corrientes de la Universidad para 1969 con base en su tendencia histórica y las sumas que aparecen en el presupuesto del Gobierno para ser giradas a esa institución. En forma tentativa se calcularon los gastos corrientes de 1968, completando la información del Presupuesto por Programas para 1968-1969 con datos suministrados por el Departamento de Administración Financiera de la Universidad (gastos de operación del Centro Regional de San Ramón) y se estimaron gastos en cuenta corriente para 1969 mayores en un 13,8 por ciento a los mismos en 1968.

CUADRO 100
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. CUENTA CORRIENTE 1967-1972
-Millones de colones-

	1967*	1968*	1969	1970	1971	1972
INGRESOS CORRIENTES	<u>27,2</u>	<u>28,4</u>	<u>31,5</u>	<u>30,4</u>	<u>31,7</u>	<u>33,2</u>
1. Tributarios	4,4	2,5	2,7	2,9	3,0	3,2
2. No tributarios	2,7	3,0	3,0	3,6	3,8	4,1
3. Transferencias	20,1	22,9	25,8	23,9	24,9	25,9
GASTOS CORRIENTES	<u>23,5</u>	<u>25,0</u>	<u>28,8</u>	<u>29,9</u>	<u>31,3</u>	<u>32,6</u>
1. Consumo	22,8	24,2	28,0	29,0	30,3	31,5
2. Intereses y comisiones	0,3	0,3	0,3	0,4	0,4	0,5
3. Transferencias	0,4	0,5	0,5	0,5	0,6	0,6

* Cuadro 88 Versión Preliminar Plan de Inversiones Públicas 1969-1972.

El crecimiento de los gastos en cuenta corriente para los años 1970-1972 se hizo depender de los aumentos en las subvenciones a recibir del Gobierno, determinados a su vez por la política de moderación en el gasto público, y del incremento del resto de los ingresos corrientes de la Universidad y las necesidades de financiamiento de la cuenta de capital.

Según información del Departamento de Coordinación y Control de OFIPLAN, durante el período 1965-1968 la inversión física realizada por la Universidad fue de aproximadamente 7,1 millones de colones (la suma de los montos girados por presupuesto para inversión física, durante esos mismos años fue de 7,0 millones de colones). Con el propósito de elaborar el cuadro 101 se consideró por lo tanto que el programa de inversiones físicas propuesto para 1969-1972 parece excesivo para la capacidad de ejecución demostrada por la Universidad en épocas recientes y se rebajó en forma tentativa a 17,6 millones de colones.

CUADRO 101
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. CUENTA CAPITAL. 1967-1972
-Millones de colones-

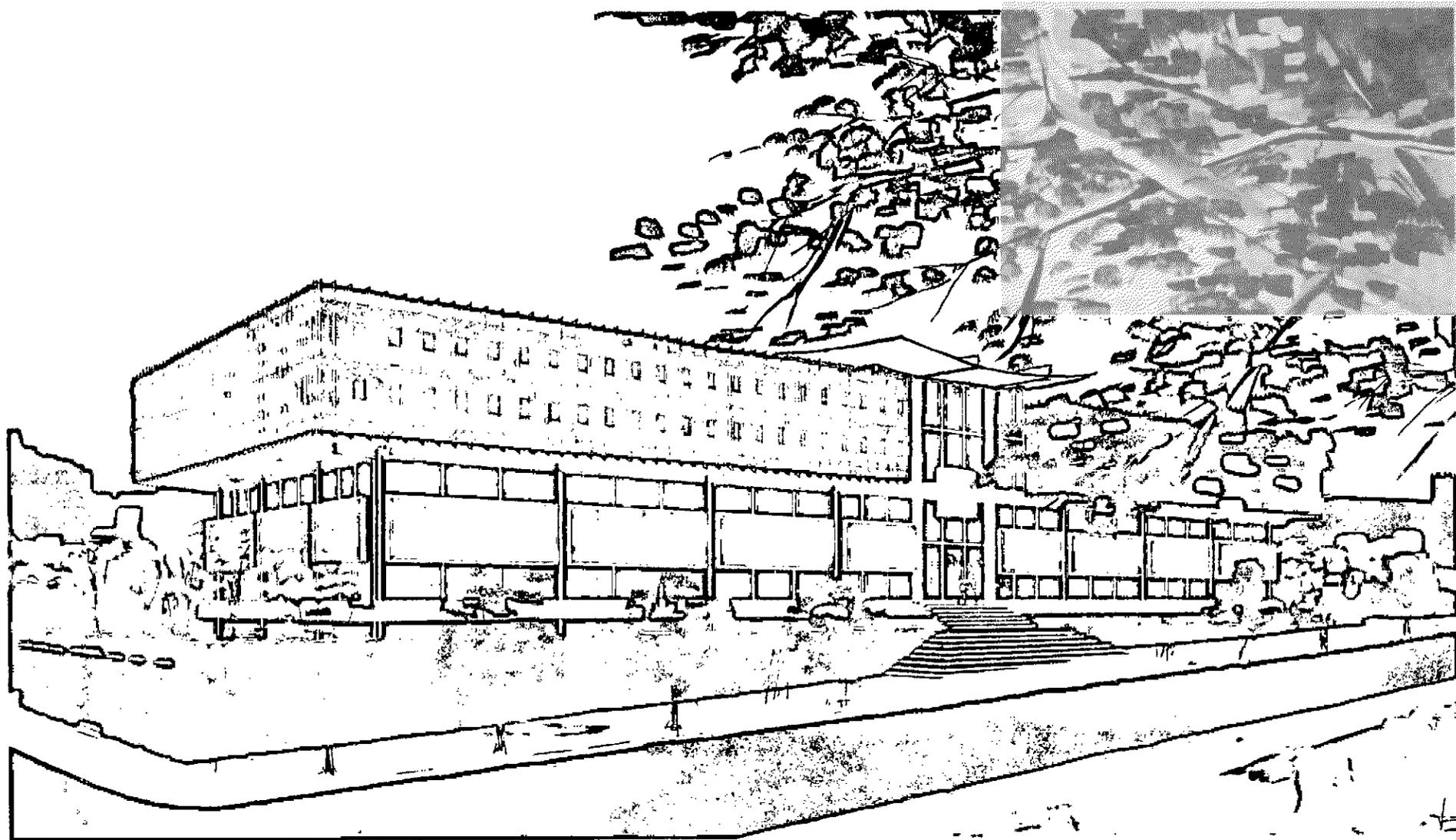
	1967 <u>1/</u>	1968 <u>3/</u>	1969 <u>4/</u>	1970 <u>4/</u>	1971 <u>4/</u>	1972 <u>4/</u>
INGRESOS DE CAPITAL	<u>5,5</u>	<u>3,8</u>	<u>7,3</u>	<u>6,0</u>	<u>3,6</u>	<u>3,2</u>
Superávit	<u>3,7</u>	<u>3,3</u>	<u>2,7</u>	<u>0,5</u>	<u>0,4</u>	<u>0,6</u>
Venta de activos	0,2	-	-	-	-	-
Endeudamiento externo	1,4	0,5	3,4	1,5	2,0	1,8
Transferencias	-	-	-	1,5	-	-
Otros	0,2	-	1,2	2,5	1,2	0,8
GASTOS DE CAPITAL	<u>5,5</u>	<u>3,8</u>	<u>10,3</u>	<u>8,2</u>	<u>2,7</u>	<u>2,7</u>
Inversión real <u>2/</u>	<u>4,1</u>	<u>2,4</u>	<u>7,6</u>	<u>6,5</u>	<u>1,8</u>	<u>1,7</u>
Construcción	3,1	1,6	7,3	6,1	1,2	1,4
Maquinaria y equipo	1,0	0,8	0,3	0,4	0,6	0,3
Terrenos	0,1	-	0,5	-	-	-
Amortización	1,3	0,7	0,8	0,9	0,9	1,0
Otros	-	0,7	1,4	0,8	-	-

1/ Cuadro 89 Versión Preliminar Plan Inversiones Públicas 1969-1972.

2/ 1967: Erogaciones de presupuesto para inversión. 1968: Inversión realizada.

3/ Reconstruido con base en información real.

4/ Estimado.



Perspectiva de la Biblioteca Nacional actualmente en construcción.

Asimismo, como ingresos de capital se incluyeron 8,7 millones de colones de crédito externo correspondientes a los proyectos ya financiados, en lugar de los 11,5 millones de colones propuestos. El resto de la cuenta de capital se hizo con base en información suministrada por el Departamento de Administración Financiera de la Universidad acerca del monto de las reservas disponibles para inversión física al 31 de marzo de 1969 y que ascendieron a 3,5 millones de colones aproximadamente. Se estimó que estas reservas y los superávits en cuenta corriente del período se destinarían a financiar gastos de capital.

4.2.4 Inversiones y su financiación

a) Ministerio de Educación

A principios del presente año, el análisis correspondiente a la financiación de las inversiones a cargo del Ministerio de Educación para 1969-1972, se hizo con base a lo contemplado en las leyes que autorizan la emisión de Bonos Escolares 7%, 1968 para la construcción de aulas escolares. Posteriormente fueron introducidas algunas modificaciones al programa respectivo que vinieron a complementar las cifras de inversión correspondientes, por lo que se considera conveniente referirse en primer término a la situación que sobre este aspecto prevaleció originalmente, para presentar al final del presente capítulo el plan de inversiones más reciente, que es en definitiva el que se incluye en este documento.

El programa de inversiones del Ministerio de Educación para el período 1969-1972, originalmente contemplaba una estimación de las erogaciones anuales que haría el Ministerio más los aportes de las comunidades para la construcción de edificios escolares y compra de mobiliario y equipo para los mismos; así como de los gastos para la construcción de algunas obras, tales como la Biblioteca Nacional, el anexo del Teatro Nacional, etc., que se agruparon bajo el título de "otras inversiones". Parte de los edificios escolares serían construidos mediante el sistema de ayuda comunal y el resto de las obras con empresas particulares previa licitación pública.

Las sumas destinadas a construcción y su distribución por niveles en 1969-1971, se calcularon con base en la lista de obras y sumas asignadas por las leyes Nos. 4177 y 4199 que en conjunto autorizan la emisión de Bonos Escolares 7%, 1968. La distribución por años se hizo de acuerdo al orden de prioridades que el Ministerio de Educación Pública, en enero de 1969 consideraba se seguiría y tomando en cuenta las posibles dificultades que se encontrarían para colocar los bonos.

Para 1972 se estimó el mismo tipo de financiamiento y dificultades similares en la colocación de los nuevos títulos. La importancia relativa dada a los diferentes niveles de enseñanza en los años 1969-1971, sirvió de base para distribuir el total estimado para 1972. Las compras de mobiliario y equipo para los edificios escolares, se calcularon en un 15,0 por ciento del "costo" por unidad-aula ^{1/} en la secundaria profesional y en 10,0 por ciento del mismo para los otros niveles.

El cálculo del número de unidades-aula se hizo bajo el supuesto de que la totalidad de los bonos iban a ser colocados a la par.

Por motivos que se elaboran al analizar la emisión de Bonos 7%, 1968, este supuesto implicaba evitar la entrega de bonos en pago directo por compras de bienes y servicios o bien transformar la totalidad de la emisión en bonos con servicio en dólares.

^{1/} Reducción a aulas con base en el costo del área construida que se dedica a aulas propiamente dichas y otros servicios.

Como se puede observar en el cuadro 102, la inversión total estimada del Ministerio de Educación para el próximo cuatrienio era de aproximadamente 51,0 millones de colones, de los cuales 43,0 millones de colones o sea el 84,3 por ciento, se destinarían a construcción y compras de mobiliario y equipo de edificios escolares y el 15,7 por ciento restante a otras inversiones.

Se estimó que un 92,9 por ciento de los fondos necesarios para financiar la inversión provenían del Presupuesto Nacional, aportando las comunidades 3,6 millones de colones, o sea el 8,1 por ciento restante. Las contribuciones de particulares se destinarían en un 79,4 por ciento a compras de mobiliario y equipo y el resto a la construcción de 476 unidades-aulas. Dificultades en la colocación de los bonos se estimó harían que en 1969 la inversión fuera de 10,6 millones de colones y que los gastos más importantes se realizarían en 1970 por 21,1 millones, o sea un 41,3 por ciento del total, de los cuales 7,1 millones de colones corresponderían a "otras inversiones", principalmente a la construcción de la Biblioteca Nacional.

La terminación del programa de Bonos Escolares 7%, 1968, demandaría en 1971 inversiones por 9,8 millones de colones y el inicio en 1972 de un nuevo grupo de obras a financiar también con bonos, haría que en ese año la inversión fuera de 9,5 millones de colones.

Con el objeto de evaluar la factibilidad del programa de inversiones propuesto para 1969-1972, se convino compararlo con los montos invertidos en el cuatrienio anterior. Sin embargo, las cifras reportadas por Arquitectura Escolar para 1965-1968, difieren en varios aspectos de las que se usaron para elaborar el programa 1969-1972. Lo que se considera como inversión realizada mediante el sistema de ayuda comunal, excluye en su mayoría los aportes de las comunidades, pero toma en cuenta algunos gastos directamente atribuibles a estos proyectos, tales como: sueldos del personal técnico que interviene en la ejecución de las obras ^{1/}, que no se incluyeron en la estimación para 1969-1972. El costo histórico de las obras por contrato, además de pagos a contratistas incluye algunos gastos de inspección, que se omitieron en la inversión programada.

En el cuadro 103 se presenta un resumen de las inversiones en construcciones escolares en 1965 y 1968 y las correspondientes a cada año del cuatrienio 1969-1972 (según el plan propuesto). La inversión reportada en el primer cuatrienio ascendió a 37,7 millones de colones y se terminaron 1.595 aulas ^{2/} lo que da un costo promedio por aula de 23.600 colones y con 43,0 millones de colones se calculaba poder construir 1.867 unidades-aula durante el lapso 1969-1972, con un costo por unidad-aula de 23.000 colones incluyendo mobiliario.

El concepto de unidad-aula como se explicó anteriormente, incluye otro tipo de servicios aparte de aulas propiamente dichas y el tamaño de ellas sería mayor que el diseño anteriormente usado. Así el costo estimado para las aulas a realizar por ayuda comunal es ahora de 18.000 colones, mientras que el cálculo promedio anterior oscilaba alrededor de los 15.000 colones. En cuanto al de 20.000 y 23.000 colones como costo promedio por aula a realizar por contrato, el mismo se aproxima bastante a la estimación histórica. Al respecto conviene mencionar que debido a la insuficiencia de asignaciones de las leyes 4177 y 4199, Arquitectura Escolar está trabajando en un diseño más económico para aulas a construir por contrato.

^{1/} Estimación con base en costo histórico del equipo, del valor de los servicios incorporados en cada proyecto.

^{2/} Del reporte de Arquitectura Escolar se ha venido tomando por una parte del número de aulas terminadas en cada año y por otra el total de gastos que pueden considerarse como inversión. Los conceptos no son equivalentes, ya que de un año a otro quedan aulas en proceso pero posiblemente para el cuatrienio al menos parte de las diferencias se cancelan.

CUADRO 102

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA, FINANCIACION DE LAS INVERSIONES EN 1969-1972

(Miles de colones)

	1969 - 1972			1969			1970			1971			1972		
	Total	Presu- puesto	Ayuda Comunal	Total	Presu- puesto	Ayuda Comunal	Total	Presu- puesto	Ayuda Comunal	Total	Presu- puesto	Ayuda Comun..	Total	Presu puesto	Ayuda Comun.
INVERSION TOTAL	51.014	47.373	3.641	10.602	9.545	1.057	21.082	19.808	1.274	9.827	9.150	677	9.503	8.870	633
1. CONSTRUCCION EDIFICIOS ESCOLARES ¹⁾	38.880	38.130	750	9.004	8.620	384	12.656	12.290	366	8.720	8.720		8.500	8.500	
Enseñanza Pre-primaria	182	182					60	60		80	80		42	42	
Enseñanza Primaria	16.730	15.992	738	4.572	4.200	372	5.596	5.230	366	3.000	3.000		3.562	3.562	
Ens. Secundaria: Académica	15.098	15.086	12	3.272	3.260	12	4.870	4.870		3.590	3.590		3.366	3.366	
Profesional	4.724	4.724		1.160	1.160		610	610		1.900	1.900		1.054	1.054	
Enseñanza Superior: Normal	1.607	1.607					1.100	1.100		180	150		357	357	
Enseñanza Especial	539	539					420	420					119	119	
2. MOBILIARIO Y EQUIPO ²⁾	4.124	1.233	2.891	958	285	673	1.296	388	908	967	290	677	903	270	633
3. OTRAS INVERSIONES	8.010	8.010		640	640		7.130	7.130		140	140		100	100	

1) Presupuesto en Bonos.

2) En el Presupuesto de 1969 aparecen \$285.000 para compras de mobiliario y equipo en edificios escolares, o sea el 30% de lo que se estima necesario. El mismo criterio se siguió en los otros años y el resto se supone será obtenido mediante ayuda de las comunidades.

Fuente: Ministerio de Educación Pública

La estimación según el cuadro 103 de que apenas 9,0 millones de colones o sea un 20,9 por ciento de la inversión se realizaría con el sistema de ayuda comunal parece bastante bajo en comparación de los 16,2 millones de colones, o sea el 42,9 por ciento de los fondos, que se les destinó en 1965-1968. Al respecto cabe observar que como tales se clasificó lo gastado en construcciones realizadas por administración que al menos en 1965 y 1966 fueron de cierta importancia. Sin embargo, la estimación se fundamenta en datos muy preliminares acerca de lo que se prevé ejecutar con los Bonos Escolares 7% 1968, y a juzgar por la experiencia en los últimos años, es muy posible que este porcentaje aumente conforme se vaya poniendo en ejecución el plan.

Con respecto a la distribución de los fondos por niveles, los datos históricos incluyen en primaria los gastos en inversión de pre-primaria y especial. Agrupando estos tres niveles en 1969-1972 se nota una disminución bastante apreciable en su participación con respecto a 1965-1968, ya que en este último fue de 71,6 por ciento y en 1969-1972 sería de 44,7 por ciento. Por el contrario, la inversión en enseñanza secundaria, tanto académica como profesional, que en el período histórico absorbió el 26,9 por ciento de los recursos, se estimó que aumentaría su participación a 51,2 por ciento en el próximo cuádrenio; siendo la parte destinada a profesional la que proporcionalmente mejoraría más su posición relativa, aunque se mantiene aún baja en cifras absolutas. Por último, la construcción de la Normal Superior, la Escuela Superior de Música y el Instituto Superior de San Ramón hacen que hacia este nivel se canalicen en el futuro un 4,1 por ciento de los gastos en inversión, en contraste con el 1,5 por ciento del cuádrenio anterior.

Los cambios que se observan en la inversión por niveles, al comparar el programa para 1969-72 con lo realizado en el cuádrenio anterior, parecen compatibles con las tendencias que se notan en la distribución del gasto, tanto corriente como de capital.

Financiación con bonos escolares 7%, 1968

Considerando que el programa a realizar mediante los bonos escolares 7%, 1968 representaba el 80,8 por ciento de la inversión total del Ministerio de Educación estimada para el período 1969-1972 y que se suponía para 1972 una estructura similar y el mismo tipo de financiamiento, parece adecuado analizarlo en detalle antes de concretar el plan de inversiones definitivo para el cuádrenio.

Cabe observar que, con fecha 14 de agosto de 1967 el Poder Ejecutivo presentó a la Asamblea Legislativa el proyecto denominado "Programa de Desarrollo Económico y Social", el cual contemplaba la financiación mediante la emisión de bonos de una serie de proyectos de inversiones públicas de gran urgencia, como de impacto en el desarrollo económico del país. Como parte de ese proyecto se incluyeron obras escolares y colegios de enseñanza secundaria con inversiones para 1968 por 17,3 millones de colones. En esa oportunidad el Poder Ejecutivo consideró que dada la situación favorable mostrada por el mercado de valores y la experiencia obtenida en la colocación de las emisiones de bonos con destino a inversiones públicas, podría recurrirse a la nueva emisión sin menoscabo en el ritmo de ejecución de las obras y en condiciones muy favorables para la hacienda pública.

También en 1967 y con posterioridad a la presentación del Programa de Desarrollo Económico y Social, el Poder Ejecutivo presentó a consideración de la Asamblea Legislativa un proyecto para ampliar en cerca de 11,0 millones de colones la emisión de Bonos Obras Escolares, 7% 1963. Se proyectaba financiar así la construcción de aproximadamente 500 aulas. El programa aunque modesto, ya que pretendía cubrir únicamente las necesidades más apremiantes, tomaba en consideración las condiciones del mercado interno de bonos y las posibilidades de colocación en el exterior.

CUADRO 103
 MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA: INVERSION EN EDIFICIOS ESCOLARES Y NUMERO DE AULAS
 1965-1968 Y 1969-1972

	1965-1968		1969-1972		1 9 6 9		1 9 7 0		1 9 7 1		1967	1972
	Inversión ^{1/} (Miles ₡)	Nº de aulas ^{2/}	Inver. (miles ₡) ^{3/}	Unidad. aulas	Inver. (miles ₡)	Unidad. aulas						
TOTAL	<u>37.696</u>	<u>1.595</u>	<u>43.004</u>	<u>1.867</u>	<u>9.962</u>	<u>437</u>	<u>13.952</u>	<u>604</u>	<u>9.627</u>	<u>398</u>	<u>9.403</u>	<u>411</u>
Ayuda comunal	16.167	892	8.987	476	3.128	158	3.109	157	-	-	2.750	139
Contrato	21.529	703	34.017	1.391	6.834	279	10.843	447	6.687	398	6.653	272
Enseñanza Pre-primaria	n.d.	n.d.	200	9			66	3	83	4	46	22
Enseñanza Primaria	26.988	1.259	18.403	896	5.029	244	6.156	295	3.300	150	3.918	189
Enseñanza Secundaria	10.140	336	22.040	874	4.933	193	6.058	238	6.134	238	4.596	198
Académica	8.756	n.d.	16.608	669	3.599	143	5.357	212	3.949	156	3.703	153
Profesional	1.384	n.d.	5.432	205	1.334	50	701	26	2.185	82	1.212	45
Ens. Superior: Normal	568	n.d.	1.768	70			1.210	47	165	6	393	16
Enseñanza Especial	n.d.	n.d.	593	27			462	21			131	6

^{1/} La inversión realizada en el período 1965-1968 se refiere a desembolsos del MEP. En las obras "por contrato" no se incluye el costo de planos, ni ningún otro gasto indirecto. La inversión en las obras por Ayuda Comunal excluye en su mayoría los aportes de las comunidades, costo de los planos y demás gastos indirectos. Se incluye una estimación de la "renta del equipo". Asimismo en las llanadas obras por "ayuda comunal" están incluidas las obras realizadas por administración.

^{2/} Número de aulas terminadas en el período, no corresponde al concepto de "unidades-aula"

^{3/} Desembolsos estimados del Gobierno más aportes comunales. Los gastos en mobiliario se distribuyeron por niveles de acuerdo a su participación porcentual.

Fuente: Depto. de Coordinación y Control de OFIPLAN.

En el seno de la Comisión de Asuntos Económicos se decidió llamar a los nuevos títulos: Bonos Escolares, 7%, 1968 y ampliar la emisión a 22,0 millones de colones. El programa del Ejecutivo y las obras agregadas por los diputados constituyen las listas A y B respectivamente de la Ley N° 4177 que además incluye la construcción de "obras especiales" (Biblioteca Nacional, Anexo al Teatro Nacional, Centros Regionales Universitarios y un edificio para la Asociación Nacional de Educadores -ANDE- en Liberia) por valor de 9,4 millones de colones. Con un mes o dos de diferencia se publicó la ley N° 4199 por 9,9 millones de colones de Bonos Escolares 7%, 1968 que se destinaban a compra de terrenos y construcción de centros para la enseñanza secundaria y superior. En resumen, de los 11,0 millones de colones originalmente propuestos, la emisión total llegará a 41,2 millones de colones.

También es importante recordar que, si bien el Poder Ejecutivo recurrió en el pasado a emisiones de bonos para financiar obras escolares, lo hizo en condiciones en las cuales el desequilibrio fiscal existente no permitía contar en el corto plazo con los ingresos suficientes para destinarlos a este tipo de obras consideradas impostergables.

En octubre de 1969 el Poder Ejecutivo consideró oportuno vetar una ampliación por 2.600.000 colones a la Emisión de Bonos Obras Escolares de la Ley N° 4177 de 17 de agosto de 1968, por cuanto si bien reconoció plausible el propósito del Poder Legislativo de procurar la financiación de obras escolares de singular importancia para el desarrollo educativo costarricense, el recurso de su financiación mediante emisiones de bonos no es en este momento el más indicado, por cuanto hay saturación del mercado de estos valores. Además, no resulta prudente emitir más bonos escolares mientras no haya sido posible usar una parte sustancial de los 41.290.000 autorizados en 1968. Es importante destacar que el Gobierno Central ha financiado en su mayor parte las inversiones en educación a través de los presupuestos de la Dirección General de Arquitectura Escolar. Así en 1967, de una inversión por 10,9 millones de colones, sólo 3,3 millones de colones provienen del uso de bonos escolares; en 1968, de una inversión de 7,7 millones sólo 1,5 millones de colones se logró con bonos escolares. En cuanto a la situación de los bonos aprobados por las citadas leyes 4177 y 4199 hasta la fecha sólo se han usado los que se han traspasado a los beneficiarios, como en el caso de la Universidad de Costa Rica y el Colegio San Luis Gonzaga, así como los necesarios para financiar una licitación que ya fue adjudicada, consistente en 315 aulas prefabricadas, que se adquirieron con grandes descuentos sobre los bonos, no obstante ser en dólares y con otros privilegios que la ley determina.

Las cifras anteriores han permitido comprobar que durante los últimos años, en los que se ha recurrido casi exclusivamente a la financiación de obras escolares mediante el sistema de bonos, lejos de llenarse las necesidades de la demanda, se ha disminuido el ritmo de realizaciones y ponen de relieve las limitaciones de estos sistemas para cumplir su propósito.

El programa total a realizar mediante los bonos escolares 7%, 1968, de acuerdo a la distribución hecha por la Asamblea Legislativa, y que se resume en el cuadro 104, comprende la compra de 13 terrenos por un total de 2,3 millones de colones; construcción o ampliación de 385 edificios escolares por un valor de 29,6 millones de colones y la construcción de 6 "obras especiales" para las que se destinaron 9,4 millones de colones.

La Ley N° 4177 además de asignar montos determinados por obra, especifica en el caso de los edificios escolares, el número de unidades-aula que se debe construir. Es evidente, sin embargo, que las asignaciones por aula en 194 de las obras son insuficientes. En promedio, se les destinaron 15.600 colones por aula, cuando el costo promedio mínimo estimado para aulas en zonas rurales es de 18.000 colones. Estas son las 315 aulas que aparecen en el cuadro 105 para realizar con ayuda de las comunidades.

CUADRO 104
 BONOS ESCOLARES 7% 1968: MONTOS ASIGNADOS PARA CONSTRUCCION Y COMPRA DE TERRENOS,
 NUMERO DE UNIDADES-AULAS Y OBRAS A REALIZAR. 1969-1972

	T O T A L		
	Valor Miles ₡	Unidades aula 1/	Obras
TOTAL GENERAL	<u>41.290</u>		
I. EDIFICIOS ESC. (MEP)	<u>31.880</u>		
Terrenos	<u>2.250</u>		<u>13</u>
Primaria	670		4
Académica	850		4
Profesional	730		5
Construcción	<u>29.630</u>	<u>1.520</u>	<u>385</u>
Pre-primaria	140	6	3
Primaria	12.430	688	311
Especial	420	22	4
Secundaria:			
Académica	11.720	567	49
Profesional	3.670	183	15
Superior	1.250	54	3
II. OTRAS OBRAS	<u>9.410</u>		<u>6</u>
Universidad de Costa Rica			
Centros Regionales	1.500		2
Bibliotecas: José Martí	160		1
Nacional	7.000		1
Teatro Nacional: Anexo	500		1
ANDE:			
Casa de la Cult.	250		1
Construcción	<u>39.040</u>		

1/ Para expresar las construcciones en unidades equivalentes Arquitectura Escolar reduce todos los servicios a unidad-aula.

La Ley 4177 que se refiere casi exclusivamente a construcción de edificios escolares asigna monto y número de unidades-aula a construir por el Ministerio de Educación Pública.

La Ley 4199 que incluye 8,35 millones de colones para edificios escolares, no indica el número de aulas y para efectos de este cuadro, éste se estimó usando los costos promedio por niveles y en casos especiales, por obra, utilizados en la Ley anterior.

Fuente: Leyes Nos. 4177 y 4199.

MINISTERIO DE EDUCACION PÚBLICA: CONSTRUCCION DE EDIFICIOS ESCOLARES. DISTRIBUCION DE LOS MONTOS ASIGNADOS POR LEYES 4177 Y 4199 EN OBRAS A REALIZAR POR AYUDA COMUNAL Y POR CONTRATO EN 1969-1971. NÚMERO DE OBRAS Y DE AULAS Y VALOR PROMEDIO POR AULA

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
	Valor (Miles de ¢)	Aulas	Obras	COSTO PROMEDIO P/AULA (Miles de colones) Ley 4177 (1/2)	Arquitect. Escolar
Ayuda Comunal a/	4.920	315	194 b/	15,6	18,0
Primaria	4.860	311	193	15,6	18,0
Secundaria:					
Académica	60	4	1	15,0	18,0
Por contrato:	24.710	1.205	194 b/	20,6	22,0
Pre-primaria	140	6	3	23,3	20,0
Primaria	7.570	377	120	20,1	20,0
Especial	420	22	4	19,1	20,0
Secundaria:					
Académica	11.660	563	49	20,7	23,0
Profesional	3.670	183	15	20,1	23,0
Normal	1.250	54	3	23,0	23,0
Total	29.630	1.520	385		
Pre-primaria	140	6	3		
Primaria	12.430	688	311		
Especial	420	22	4		
Secundaria:					
Académica	11.720	567	49		
Profesional	3.670	183	15		
Normal	1.250	54	3		

a/ Obras cuya asignación por la Asamblea Legislativa es insuficiente para construir el número de aulas que las leyes indican. Estimación basada en lista de la Direc. General de Arquitectura Escolar.

b/ No coincide con el total ya que hay tres obras, parte de las cuales se va a realizar por contrato y parte por ayuda comunal.

(5) Información de Arquitectura Escolar.

Fuente: Cuadro N° 104 MEP. Arquitectura Escolar

El cálculo de las aulas a construir por contrato que aparece en el mismo cuadro 105, comprende las obras restantes enumeradas en la Ley N° 4177 y los 8,4 millones de colones que la Ley N° 4199 destina a edificios escolares, sin indicar el número de aulas a construir. Estos últimos se distribuyeron utilizando un desembolso promedio por niveles y en casos especiales, por obra, similar al destinado en la Ley N° 4177.

En resumen, el número total de unidades-aula así estimado, es de 1.520, de las cuales 315 serían por ayuda comunal y 1.205 por contrato.

Existen sin embargo dos factores que hacen creer que el número de aulas a construir con los Bonos Escolares 7%, 1968 será menor. Primero: la asignación promedio por aula para las obras a realizar por contrato es de 20.600 colones y el costo ^{1/} promedio ponderado del aula para los diferentes niveles estimado por la Dirección de Arquitectura Escolar, es de 22.000 colones. Segundo: la estimación está basada en el supuesto de que la totalidad de la emisión va a ser colocada a su valor facial. Los descuentos que sufrieron en el mercado nacional los Bonos Escolares 7% 1963 y 1964, parecen indicar que este supuesto es muy optimista. Los bonos con servicio en dólares fueron entregados en pago directo de bienes, servicios y subvenciones dentro del país. Parte importante de estos fue colocada en el exterior.

Ha sido necesario recurrir al pago directo de bienes y servicios con bonos debido básicamente al requisito legal que obliga al Gobierno a vender sus títulos a la par. Si el Gobierno pudiera colocar sus bonos con inversionistas privados e intermediarios financieros públicos, a un precio diferente a su valor facial, este precio reflejaría la escasez relativa de ahorros en relación con la oferta total de títulos de características y madurez similares más un castigo adicional, en el caso de ciertos bonos, para compensar los posibles atrasos en su servicio.

Con el sistema actual, es prácticamente imposible para el Gobierno captar en forma directa los ahorros de nacionales y las compras de sus valores, por parte de intermediarios financieros públicos, hechas estas últimas con base en consideraciones ajenas a las que dictaría una composición adecuada de sus carteras; esta circunstancia ha venido limitando considerablemente la cantidad de bonos que estas instituciones están en capacidad de adquirir.

Adicionalmente, la entrega de títulos de la deuda en pago de bienes y servicios hace que el descuento efectivo que estos sufren -aumento en los precios de bienes y servicios- sea superior al necesario para colocarlos en el mercado.

Los contratistas, vendedores de materiales y demás personas o empresas afectadas, tratarán de resarcirse de los costos que les implique el convertirlos en efectivo. Estos costos, debido a la naturaleza misma de sus funciones, han de ser por fuerza más elevados que aquellos en los que incurriera el Gobierno, ya que no es arriesgado suponer que en términos generales, estas empresas y personas carecen de la capacidad financiera adecuada y la información necesaria acerca del mercado, para poder colocar los bonos en el momento y a los precios más favorables.

Con base en las consideraciones anteriores, en el cuadro 106 se presenta una estimación del "valor real" del programa a financiar con Bonos Escolares 7%, 1968. La estimación se basa en el supuesto de que ésta va a realizarse en tres años a partir de 1969. Con base a la forma de pago de las primeras licitaciones, preparadas por Arquitectura Escolar, se estima que los bonos con valor en dólares serán utilizados primero para financiar la compra de estructuras de las 315 aulas a construir con ayuda comunal y aquellos otros proyectos que el Ministerio de Educación Pública considera de más urgencia.

1/ Pago a contratistas.

CUADRO 105

ESTIMACION DEL VALOR REAL DE LAS OBRAS A REALIZAR MEDIANTE LOS BONOS ESCOLARES 7%, 1968 en 1969-1970
(Miles de colones)

	1969 - 1971					1969				1970				1971		
	ASIGNACION EN PRESUPUESTO		Contrib. comunid	Costo p/aula	Nº aulas	ASIGNACION EN PRESUPUESTO		Cont. comunid	Nº aulas	ASIGNACION EN PRESUPUESTO		Cont. comunid	Nº aulas	ASIGNACION EN PRESUPUESTO		
	Valor Nomin. (1)	Valor Real (2)				Valor Nomin.	Valor Real (2)			Valor Nomin.	Valor Real			Valor Nomin.	Valor Real	Nº aulas
BONOS EN DOLARES																
Ayuda Comunal	4.920	4.920	750		315	2.460	2.460	384	158	2.460	2.460	366	157			
Primaria	4.860	4.860	738	18	311	2.400	2.400	372	154	2.460	2.460	366	157			
Sec. Académica	60	60	12	18	4	60	60	12	4							
Por Contrato	10.260	10.260			465	6.160	6.160		279	4.100	4.100		186			
Primaria	3.110	3.110			155	1.800	1.800		90	1.310	1.310		65			
Sec. Académica	5.690	5.690			247	3.200	3.200		139	2.490	2.490		108			
Profesional	1.160	1.160			50	1.160	1.160		50							
Superior	300	300			13					300	300		13			
Anexo Teatro Nacional	500	500				500	500									
Sub-total	15.680	15.680	750		780	9.120	9.120	384	437	6.560	6.560	366	343			
BONOS EN COLONES																
Por contrato	14.450	10.402			477					5.730	4.298		197	8.720	6.104	
Pre-primaria	140	101		20	5					60	45		2	80	56	
Primaria	4.460	3.195		20	160					1.460	1.095		55	3.000	2.100	
Especial	420	315		20	16					420	315		16			
Sec. Académica	5.970	4.298		23	187					2.380	1.785		78	3.590	2.513	
Profesional	2.510	1.788		23	78					610	458		20	1.900	1.330	
Superior	950	705		23	31					800	600		26	150	105	
Otras obras	8.910	6.645				140	112			7.880	5.910			890	623	
Terrenos	2.250	1.627				270	216			500	375			1.480	1.036	
Sub-total	25.610	18.674				410	328			14.110	10.583			11.090	7.763	
TOTAL GENERAL	41.290	34.354	750		1.257	9.530	9.448	384	437	20.670	10.583	366	540	11.090	7.763	280

- (1) Debido a probables problemas en la colocación de los bonos en colones, se estimó que se hará uso primero de los bonos cuyo servicio es en dólares. Ya está en trámite la primera licitación para compra de estructuras que se utilizarán en obras a construir con ayuda de las comunidades y cuyo pago se hará con bonos en dólares. Este programa según Arquitectura Escolar se hará en dos años. El sobrante de la emisión de bonos en dólares se distribuyó por niveles, tratando de respetar las prioridades fijadas por el MEP. Por diferencia se estimaron las obras a realizar con bonos en colones.
- (2) Esta columna se basa en el supuesto de que los pagos se harán directamente en bonos y que los interesados incorporarán dentro de los costos un porcentaje equivalente al descuento que sufren los bonos en el mercado. Para los bonos en dólares no se estimó descuento, ya que se estima serán colocados a la par. El descuento de los bonos en colones se estima será en 1969 de un 20%, el segundo de 25% y el tercero de 30%.
- (3) Con base en el costo promedio de las aulas a construir por ayuda comunal, se estimaron las cantidades necesarias con que las comunidades deben de contribuir para poder construir las 315 aulas cuyas estructuras se están licitando.
- (4) Datos suministrados en la Dirección Gral. de Arquitectura Escolar.

De manera que se calculó en 9,1 millones de colones el valor de los títulos en dólares que en 1969 saldrán a la circulación y los 6,6 millones de colones restantes serán usados en 1970. No se considera que estos títulos sufran descuento alguno por sus características especiales que más adelante se comentan.

Los proyectos restantes se estimó serán financiados con los 25,6 millones de colones en bonos de manera que para 1969 se supone se usarán sólo 410.000 colones para iniciar la construcción de la Biblioteca Nacional y para compra de terrenos. Las otras obras y compras de terrenos se distribuyeron entre 1970 y 1971 tratando de respetar el orden de prioridades del Ministerio de Educación Pública.

El descuento inicial para los bonos en colones se estimó en un 20,0 por ciento subiendo a un 25,0 por ciento como promedio en 1970 y a 30,0 por ciento en 1971.

Para calcular el descuento promedio anual que puede llegar a tener ambos tipos de bonos, se analizaron las fluctuaciones en el valor de mercado de los Bonos Obras Escolares 7% 1963 y 1964. Las características de los bonos emitidos en 1963 y 1964 y la emisión de 1968 son muy similares, difiriendo fundamentalmente en que los últimos pueden utilizarse para el pago de deudas con el Gobierno. Esta cláusula es usual en las emisiones recientes y se pretende así compensar, al menos en parte, el castigo adicional que sufren los bonos ante los atrasos en su servicio.

Los títulos con valor en dólares (moneda de los E.E.U.U.) constituyen de acuerdo a la experiencia con los anteriores, una clase privilegiada. Su servicio además de hacerse en una moneda "fuerte" es garantizado por el Banco Central que retiene de las rentas del Gobierno las sumas necesarias para hacer frente con regularidad al pago de intereses devengados y el rescate de bonos premiados. Así, el valor de mercado de los Bonos Obras Escolares 7%, 1963 y 1964 en dólares inicialmente excedió en 10 puntos al de los bonos en colones y esta diferencia llegó hasta un máximo de 35 puntos en mayo de 1967. Con base en lo anterior y por existir buenas perspectivas para colocarlos en el exterior, no se estimó descuento alguno para los bonos en dólares. Cabe recordar que el descuento así estimado para los bonos en colones, constituye -por los motivos antes expuestos- un límite mínimo al castigo que imponen al Gobierno, a través de aumentos en los precios, las personas y empresas que reciben bonos a cambio de bienes y servicios. Esta pretende ser una estimación del precio promedio efectivo que el Gobierno recibirá por sus títulos y por lo tanto, es conservadora si la mayor parte de la emisión se entrega directamente en pago y es excesiva, si se logra colocar una cantidad importante con intermediarios financieros públicos.

En resumen, y volviendo al cuadro 106, el "valor real" de los bienes y servicios que el Gobierno podrá adquirir con los Bonos Escolares 7%, 1968 se estimó en aproximadamente 34,4 millones de colones. Esto hace que la tasa real de interés se eleve de 7 por ciento a 11,3 por ciento para los bonos en colones ^{1/} y que el número total de aulas a construir por contrato, de los 1.205 inicialmente estimadas, se reduzca a 942. Asimismo, para la construcción de las 315 aulas rurales debido a lo inadecuado de las asignaciones se calcula será necesario recibir contribuciones de las comunidades por valor de 750.000 colones.

En definitiva, el programa de inversiones del Ministerio de Educación para 1969-1972 elaborado a principios de 1969 según se explicó anteriormente, puede apreciarse en el cuadro 107 en el que se presentan también las inversiones para el mismo período, correspondientes al nivel de enseñanza superior e INA.

^{1/} Tasa de interés que iguala el valor presente del servicio de los bonos con el valor real de los bienes y servicios con ellos adquiridos.

CUADRO 107
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS DE EDUCACION Y SU FINANCIACION 1969-1972
-Miles de colones-

	1969 - 1972			1 9 6 9			1 9 7 0			1 9 7 1			1 9 7 2		
	Total	Interno	Externo	Total	Interno	Externo	Total	Interno	Externo	Total	Interno	Externo	Total	Interno	Externo
INVERSION TOTAL	<u>93.815,8</u>	<u>62.186,7</u>	<u>31.629,1</u>	<u>20.581,8</u>	<u>14.171,8</u>	<u>6.410,0</u>	<u>28.139,9</u>	<u>21.024,0</u>	<u>7.115,9</u>	<u>25.148,6</u>	<u>14.479,4</u>	<u>10.669,2</u>	<u>19.945,5</u>	<u>12.511,5</u>	<u>7.434,9</u>
MINISTERIO DE EDUCACION	<u>61.102,1</u>	<u>49.592,0</u>	<u>11.510,1</u>	<u>9.644,0</u>	<u>9.644,0</u>	-	<u>17.062,0</u>	<u>15.753,0</u>	<u>1.309,0</u>	<u>17.600,6</u>	<u>12.433,5</u>	<u>5.167,1</u>	<u>16.795,5</u>	<u>11.761,5</u>	<u>5.034,0</u>
Enseñanza Pre-primaria	122,0	122,0								80,0	80,0		42,0	42,0	-
Enseñanza Primaria	16.321,0	16.321,0	-	4.572,0	4.572,0	-	5.187,0	5.187,0	-	3.000,0	3.000,0	-	3.562,0	3.562,0	-
Enseñanza Secundaria	<u>35.891,1</u>	<u>24.381,0</u>	<u>11.510,1</u>	<u>4.432,0</u>	<u>4.432,0</u>	-	<u>4.613,0</u>	<u>3.304,0</u>	<u>1.309,0</u>	<u>14.230,6</u>	<u>9.063,5</u>	<u>5.167,1</u>	<u>12.615,5</u>	<u>7.581,5</u>	<u>5.034,0</u>
Académica	12.362,0	12.362,0	-	3.272,0	3.272,0	-	2.134,0	2.134,0	-	3.590,0	3.590,0	-	3.366,0	3.366,0	-
Profesional ^{1/}	23.529,1	12.019,0	11.510,1	1.160,0	1.160,0	-	2.479,0	1.170,0	1.309,0	10.640,6	5.473,5	5.167,1	9.249,5	4.215,5	5.034,0
Enseñanza Superior Normal	639,0	639,0					132,0	132,0	-	150,0	150,0	-	357,0	357,0	-
Enseñanza Especial	119,0	119,0											119,0	119,0	
Otras inversiones ^{2/}	8.010,0	8.010,0	-	640,0	640,0	-	7.130,0	7.130,0	-	140,0	140,0	-	100,0	100,0	
ENSEÑANZA SUPERIOR	<u>29.107,9</u>	<u>8.988,9</u>	<u>20.119,0</u>	<u>7.855,0</u>	<u>1.445,0</u>	<u>6.410,0</u>	<u>10.622,9</u>	<u>4.816,0</u>	<u>5.806,9</u>	<u>7.480,0</u>	<u>1.977,9</u>	<u>5.502,1</u>	<u>3.150,0</u>	<u>750,0</u>	<u>2.400,0</u>
Universidad de Costa Rica	17.556,0	6.022,0	11.534,0	7.598,0	1.445,0	6.153,0	6.508,0	3.827,0	2.681,0	1.800,0	-	1.800,0	1.650,0	750,0	900,0
Instituto Tecnológico	2.250,0	-	2.250,0							750,0	-	750,0	1.500,0		1.500,0
Otras inversiones ^{3/}	9.301,9	2.966,9	6.335,0	257,0		257,0	4.114,9	989,0	3.125,9	4.930,0	1.977,9	2.952,1			
INA	3.605,8	3.605,8	-	3.082,8	3.082,8	-	455,0	455,0	-	68,0	68,0	-	-	-	-

^{1/} Prof. propiamente dicha y Prog. de Desarrollo de la Educación Técnica Profesional.

^{2/} Biblioteca Nacional. Anexo Teatro Nacional, etc.

^{3/} Institutos Formación Peritos Agrícolas, Escuela de Ganadería y Escuela de Mecánicos Agrícolas.

Fuente: Depto. Coordinación y Control de OFIPLAN e instituciones correspondientes.

b) Universidad de Costa Rica

Para el período 1969-1972 la Universidad propone un programa de construcciones y compras de equipo por un monto total de 17,6 millones de colones: 3,2 millones para adquisición de equipo y 14,4 millones para construcciones. De acuerdo al orden de prioridades e información existente en enero de 1969, las sumas a invertir anualmente se distribuyen así: un 43,3 por ciento en 1971 y 1972 respectivamente. Se propone financiar un 34,3 por ciento del programa con fondos locales y el 65,7 por ciento con créditos externos.

Entre los proyectos incluidos y que están en proceso de ejecución se encuentran la construcción de un edificio para la Biblioteca y otro para la Escuela de Farmacia, por valor de 3,2 y 1,8 millones de colones respectivamente. Asimismo, se planea a corto plazo la construcción de un edificio para la Escuela de Agronomía con un costo similar al de Farmacia. Se incluyó en 1970 el costo aproximado de la Televisora Universitaria que es de 2,1 millones de colones: 1,0 millón aproximadamente para el edificio y 1,1 millón para el equipo. La construcción de los edificios para los Centros Regionales en San Ramón y Liberia aparece en 1970 y 1972. El costo de las residencias estudiantiles e instalaciones deportivas que se pretende construir a partir de 1970 se estimó en 3,6 millones de colones, financiándose parte mediante créditos externos que todavía no han sido negociados.

4.2.5 Breve descripción de los proyectos principales de inversión

a) Enseñanza pre-primaria y primaria

En los niveles de pre-primaria y primaria, los proyectos en su totalidad comprenden la ejecución de obras escolares diseminadas por todo el país y partiendo desde escuelas de un aula en adelante.

Para el cuatrienio se proyectan inversiones por 16,4 millones de colones para construir 905 aulas por contrato y 476 aulas por ayuda comunal, o sean un total de 1.381 aulas.

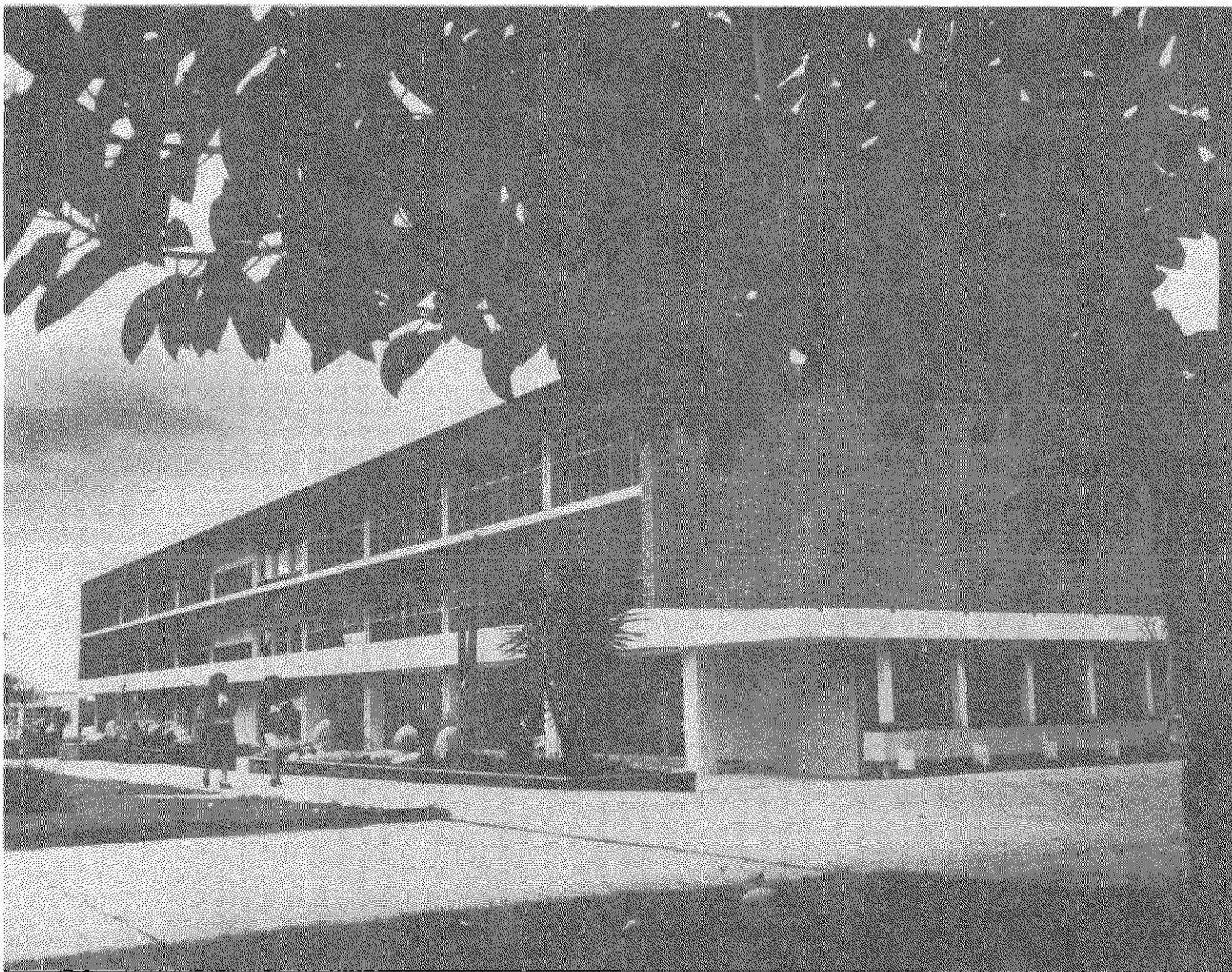
b) Enseñanza secundaria

En el lapso 1969-1972 se dará especial atención a la demanda de servicios educativos en este nivel. Para satisfacer las necesidades previstas en edificios de enseñanza secundaria se invertirán en el mismo nivel 35,9 millones de colones, de los cuales 12,4 millones de colones corresponden a colegios académicos, que permitirán construir 669 unidades aulas, y el resto o sean 23,5 millones de colones se destinarán a colegios profesionales, estimándose que se construirán 205 unidades-aula. A la vez se incluye en este nivel de enseñanza el Programa de Desarrollo de la Educación Técnica Profesional que se describe inmediatamente.

Programa de Desarrollo de la Educación Técnica Profesional en Costa Rica

Este programa se formuló con el propósito de consolidar y proyectar la acción educativa del sistema de enseñanza técnica profesional de nivel medio, para lo cual se tomó como base estudios realizados por los consultores contratados según Convenio ATN/TF -830-CR suscrito entre el BID y el Gobierno de Costa Rica.

Para el desarrollo del programa es imprescindible renovar las condiciones físicas en que se desenvuelve la enseñanza, mediante la construcción de nuevos edificios, la conclusión de otros y ampliación de los restantes, dotándolos con el equipo más aconsejado para los establecimientos de educación técnico-profesional.



Nueva Biblioteca de la Universidad de Costa Rica.

Además, se considera de mucha importancia la prestación de una vasta asistencia técnica que se ocuparía de colaborar en la reorganización institucional, implantación de servicios técnico pedagógicos, reforma de planes, programas, métodos didácticos, formación y perfeccionamiento del personal.

En términos generales, el programa comprende la compra de terrenos, construcción de edificios, adquisición de equipos, asistencia técnica y asistencia a los estudiantes. Para la compra de terrenos el Gobierno de Costa Rica aportará la suma de \$500 mil, que junto con los aportes de contrapartida para la obtención del empréstito con el BID, representan en el proyecto una participación relativa con recursos nacionales del orden de un 46,2 por ciento equivalentes a \$2,4 millones (15,9 millones de colones aproximadamente). El otro 53,8 por ciento será financiado por el BID. El costo total del proyecto es de 34,5 millones de colones y las inversiones previstas para su ejecución dentro del lapso 1969-1972 alcanzan la suma de 18,8 millones de colones, quedando el resto por invertirse a partir de 1973.

c) Enseñanza superior

Además de las inversiones en aulas en escuelas normales, así como nuevos edificios en la Ciudad Universitaria, dentro de los que se incluyen la Escuela de Agronomía, la de Farmacia, la Biblioteca Universitaria y otras obras de la Universidad de Costa Rica, también se dará impulso en este nivel a una serie de proyectos que tienen como propósito llenar un vacío existente en Costa Rica, cual es la carencia de instituciones encargadas de la formación de técnicos de nivel intermedio. Para llenar esta necesidad se proyectan las instituciones que seguidamente se indican:

i) Institutos para la formación de peritos agrícolas de nivel medio

Una comisión interministerial nombrada por el Consejo de Gobierno con la participación de la Universidad de Costa Rica, elaboró un proyecto para el establecimiento del colegio "Santa Clara" en San Carlos y otro en Liberia. Cada uno tendría un área mínima de 200 hectáreas.

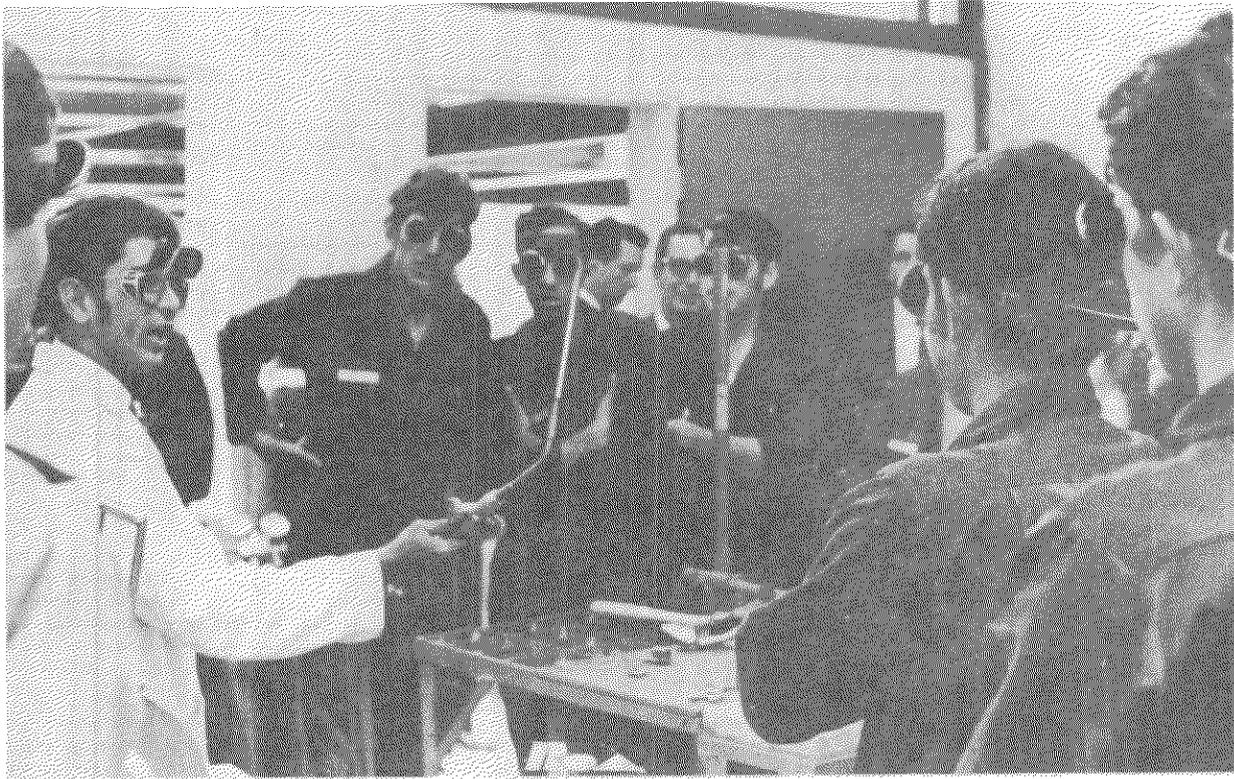
El proyecto comprende la formación de técnicos de nivel semi-profesional en un número aproximado de 100 por año. El proyecto se financiaría en sus gastos de instalación con una donación de AID por \$350.000 y un préstamo por ese mismo monto. Los gastos de operación de cada una de esas escuelas se estiman en 2,3 millones de colones por año y estarán a cargo del Gobierno y de las propias escuelas. Contarán con laboratorios bien dotados.

La donación de la AID se detalla en la forma siguiente:

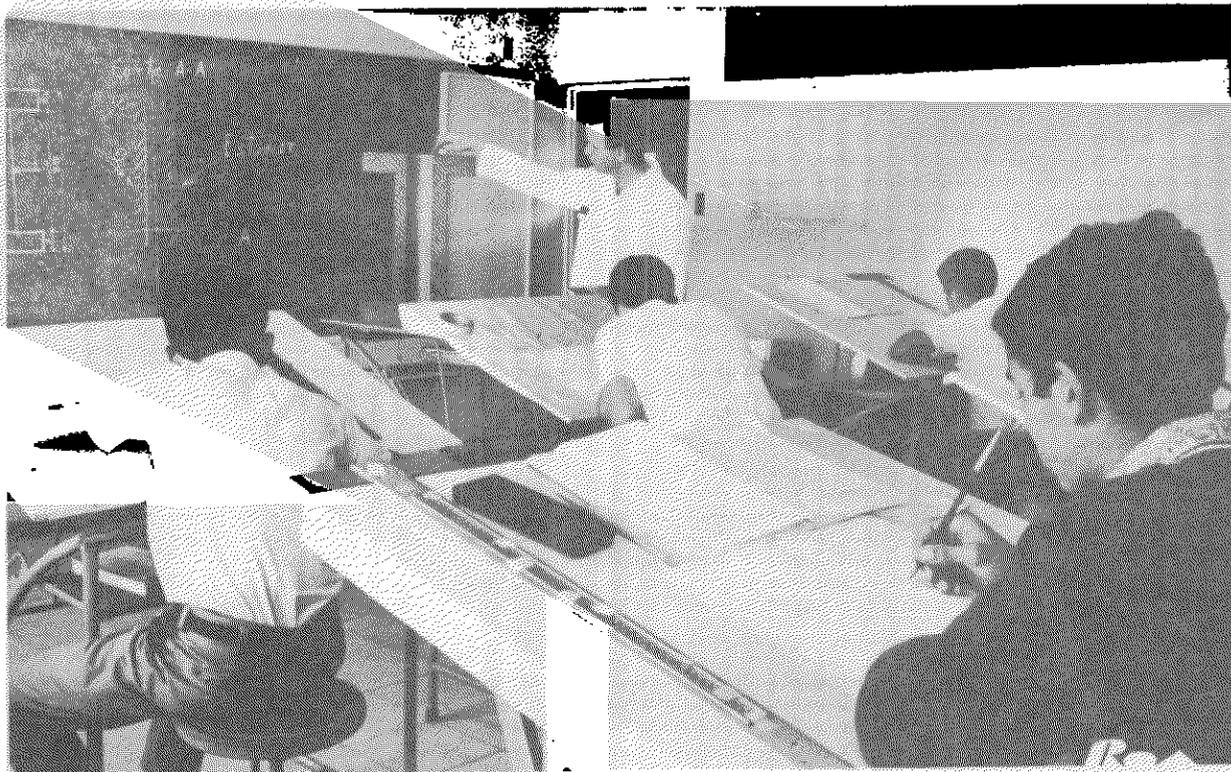
Equipos	100.000
Asistencia	25.000
Becas	25.000
Edificios	<u>200.000</u>
TOTAL	\$ 350.000

ii) Escuela para la formación de mecánicos agrícolas

De conformidad con el convenio suscrito entre el Consejo Federal Suizo y el Gobierno de Costa Rica, se creó una escuela para la formación de instructores de mecánica agrícola que funciona bajo la dirección del Instituto Nacional de Aprendizaje. La Escuela dio inicialmente un curso acelerado de formación con duración de un año y un curso regular de tres años, con estudios básicos en los dos primeros años y un año de práctica en el campo.



INA: Lección de soldadura en un curso sobre construcciones industriales metálicas.



INA: Lección en un curso sobre mecánica agrícola del Convenio Suizo Costarricense.

A partir de 1970 los cursos se darán en diferentes zonas del país con prioridad en provincia de Guanacaste, en la que se han desarrollado más las técnicas de mecanización agrícola.

iii) Escuela de ganadería

El 1º de setiembre del año en curso, fue emitida la ley mediante la cual se establece una Escuela de Ganadería en el cantón de Atenas a nivel intermedio, con el propósito fundamental de formar técnicos ganaderos que contribuyan al desenvolvimiento de las actividades pecuarias del país.

El Gobierno Británico propuso, de conformidad con un informe del Doctor Wilson, uno de los más distinguidos asesores agrícolas del Ministerio de Desarrollo de Ultramar, la creación de una escuela especializada de ganadería en Costa Rica. Fundamentó su iniciativa en el hecho de que tanto en Costa Rica como en Centroamérica, existe una gran necesidad de adiestramiento a nivel técnico medio en producción animal, procesamiento y mercadeo de los productos pecuarios.

En el informe antes citado se hace referencia a la necesidad urgente de formar auxiliares de nivel intermedio para que asistan al ingeniero agrónomo y a otros profesionales del campo y sean agentes de enlace entre estos y los agricultores.

Con base en las consideraciones anteriores, la Escuela de Ganadería formará técnicos que prestarán posteriormente sus servicios al sector privado, al Gobierno y otras instituciones de desarrollo agropecuario. Tendrá dos fases de adiestramiento, en la primera de las cuales hará énfasis en la industria de la carne y lechería, su procesamiento y mercadeo.

En la segunda fase se incluirá la capacitación en otros sectores de la industria de carne como son las industrias porcinas y avícolas.

Además se darán cursos cortos para agricultores, técnicos que trabajan en la industria, así como cursos de perfeccionamiento de postgraduado.

El curso regular se impartirá en tres años, empleándose el 50 por ciento del tiempo en trabajos prácticos. Los alumnos que lo completen recibirán un Diploma de Perito Ganadero. Para ingresar a la escuela se exigirá el título de Bachiller Profesional Agrícola preferentemente.

Se ha recomendado la ciudad de Atenas como el lugar adecuado para el establecimiento de este centro educativo. El costo total del proyecto se ha estimado en 5.000.000 de colones, de los cuales 1.096.200 colones corresponden a terrenos por alrededor de 1.600 manzanas y el resto corresponde a edificios, instalaciones y equipo.

El Gobierno Británico ofreció financiar un 24 por ciento del costo; además dará servicios durante cinco años de un experto que asesore al Gobierno de Costa Rica sobre el planeamiento de la Escuela, a la vez que actuará como director, mientras se prepara un técnico nacional que asuma la dirección. También ofrece el Gobierno de ese país, los servicios de tres expertos por cuatro años que asistirán al Director; un arquitecto y un planificador de edificios y fincas, lo mismo que becas para estudiantes aventajados que desean realizar estudios superiores.

Las inversiones reales excluyendo terrenos estimadas en 3.903.800 colones se realizarán en dos años, previéndose invertir en 1970 1.301.266 colones y 2.602.534 colones en 1971.

iv) Instituto Tecnológico Nacional

La Oficina de Planificación tomando en cuenta los trabajos de técnicos nacionales y extranjeros y el proyecto de ley presentado a la Asamblea por el Diputado don Trino Zamora, ha elaborado un proyecto de ley para crear un instituto que se dedique a la enseñanza e investigación en el campo de la tecnología, con el objeto de satisfacer las necesidades que en ese aspecto tengan la industria, la minería y la agricultura.

Sus funciones en nada interfieren las actividades propias de la Universidad de Costa Rica y complementa las que realizan otras instituciones como los Colegios Profesionales y el Instituto Nacional de Aprendizaje.

En efecto, formará técnicos medios y profesionales de más rango, con un fin muy específico: el de promover el desarrollo tecnológico del país, vacío que padecen la casi totalidad de las naciones latinoamericanas y que es necesario superar si se desea una promoción eficaz de la economía y de la sociedad. Parte de sus recursos los destinará a un Centro de Investigación y Desarrollo, al servicio de las empresas particulares y del Estado. Para ello dispondrá de laboratorios y talleres modernos y bien equipados y preparará elemento humano en el extranjero, en institutos tecnológicos de reconocido renombre.

Hoy día la enseñanza técnica en Costa Rica se limita a formar personas para actividades de mantenimiento y servicio y no al desarrollo e incorporación de nuevas técnicas productivas. De ahí el interés de que el país cuente con un centro de enseñanza e investigación que llene esa necesidad y destine todos sus recursos económicos y humanos a satisfacerla.

5. PROGRAMA DE SALUD

5.1 SERVICIOS ASISTENCIALES: RESUMEN GENERAL DEL DIAGNOSTICO

5.1.1 Los problemas de la salud

a) Nivel y estructura de la mortalidad y de la morbilidad

Al medir la salud de una comunidad se presentan algunas dificultades en la práctica, por lo que es difícil encontrar parámetros que nos permitan una apreciación objetiva de la misma. Esto es perfectamente explicable si se toma en consideración que el concepto de salud es una realidad compleja y poco propicia a la cuantificación, dentro de una escala determinada de valores. Además, la salud constituye un valor que solamente se llega a apreciar cuando surgen valores contrapuestos, o sea, la enfermedad y la muerte, que por ser daños constituyen una realidad cuantificable.

Por lo anterior, es fácil comprender por qué al medir la salud de una comunidad, inevitablemente nos vemos obligados a emplear datos de mortalidad y morbilidad.

Los indicadores de salud pueden ser de varios tipos: a) los que miden el estado de salud de las personas de una determinada región, b) los que se refieren a las condiciones del medio (abastecimiento de agua, red de cloacas, etc.) que tienen influencia más o menos directa sobre el estado de salud de la región y c) los que se refieren a los servicios sanitarios y a las actividades de mejoramiento de la asistencia sanitaria (disponibilidad de hospitales, médicos y otros trabajadores sanitarios y el uso que de ellos se hace).

Mortalidad en América

En 1964 las tasas brutas de mortalidad, que indican el número total de defunciones registradas en relación con la población eran muy similares entre sí en las tres regiones de las Américas: 9,2 por 1.000 habitantes en América del Norte, 9,6 en América Central y 9,2 en América del Sur, exceptuando Brasil. Al interpretar estas tasas deben tenerse en cuenta diversos factores, el primero de los cuales es la calidad del registro de las defunciones. En varios países de América Latina el registro es incompleto y en otros donde se dispone de datos puede que las omisiones ocurran en las zonas rurales. Así, en muchos de estos países podría suceder que las tasas reales de mortalidad sean mayores.

Las Naciones Unidas han estimado que la mortalidad en el período 1958-1963 en esos mismos países era de 14 por 1.000 habitantes, que es una tasa considerablemente más alta que las registradas.

Un segundo factor importante a tomar en cuenta con respecto a las tasas brutas de mortalidad, es la distribución por edades de la población. Una región puede presentar una baja tasa de mortalidad, debido a que una gran parte de su población está concentrada en grupos de edad en los que el riesgo de morir es poco probable.

Al hacer las proyecciones de población de América Central y América del Sur para fines del siglo XX, las Naciones Unidas han estimado que las tasas de mortalidad en estas dos regiones pueden llegar a valores tan bajos como 6,2 por 1.000 habitantes, en tanto que para América del Norte, tal cifra será de 7,9 por 1.000 habitantes.

Las proyecciones más bajas de mortalidad en América Latina serían posibles debido a la estructura de la población por edades con predominio de personas jóvenes. En el cuadro 108 se muestran las diferentes tasas de mortalidad brutas y ajustadas por países y distintos grupos de edad.

CUADRO 108

TASAS DE MORTALIDAD, BRUTAS AJUSTADAS POR EDAD Y ESPECIFICAS SEGUN EDAD,
 POR PAISES, EN AÑOS CENSALES RECIENTES
 -por 1.000 habitantes-

PAIS	AÑO	TOTAL		GRUPOS DE EDAD								
		TASA		Menores 5 años	5-14	15-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65-74	75 y más
		Bruta	Ajust.									
Argentina	1960	8,7	7,6	15,8	0,8	1,6	2,2	3,5	8,3	18,4	42,1	106,8
Canadá	1962	7,7	5,1	6,6	0,5	1,0	1,2	2,3	5,8	14,8	35,1	102,7
Colombia	1964	10,1	10,7	29,4	3,5	2,0	3,1	5,1	8,5	19,6	40,1	100,0
Costa Rica	1963	8,5	8,2	23,1	1,1	1,3	2,1	3,5	6,5	14,9	37,4	97,0
Chile	1961	11,7	12,2	34,7	1,3	2,3	4,1	6,5	11,4	23,1	- 71,0	-
Ecuador	1962	13,1	12,5	40,8	2,6	2,8	4,2	5,7	8,0	15,9	-	-
El Salvador	1960	11,7	11,2	32,1	2,5	2,9	4,5	5,9	9,7	19,4	38,5	81,9
Estados Unidos	1960	9,5	5,6	6,3	0,5	1,1	1,5	3,0	7,6	17,4	38,2	106,0
Guatemala	1964	15,9	16,3	42,7	5,2	4,9	7,1	9,2	14,1	28,0	54,2	120,9
Honduras	1961	9,5	9,9	22,1	3,0	3,2	5,3	6,7	9,2	17,9	36,3	88,9
Jamaica	1964	7,8	6,1	10,9	0,7	1,1	1,6	3,1	7,1	18,7	37,3	82,2
México	1960	11,5	11,1	29,4	2,1	2,7	4,5	6,7	10,3	19,3	41,1	104,8
Nicaragua	1963	7,2	6,9	14,5	1,3	2,2	3,4	4,7	7,4	16,0	34,7	54,5
Panamá	1960	8,0	7,9	19,8	1,6	1,9	2,8	3,8	6,6	14,6	35,6	86,6
Perú (a)	1961	9,0	8,7	24,1	1,3	2,4	3,6	5,3	8,2	15,8	31,5	70,3
República Dominicana	1960	8,9	9,2	31,9	1,7	1,5	2,9	3,5	6,2	13,1	27,4	72,0
Trinidad y Tobago	1961	8,1	8,2	14,3	0,6	1,3	2,2	4,1	10,4	23,0	51,5	123,5
Uruguay	1963	8,9	6,4	11,5	0,4	1,1	1,6	3,1	7,1	17,1	37,3	107,5
Venezuela	1961	7,3	7,7	17,1	1,2	1,7	2,5	4,3	8,3	18,4	34,5	93,1

(a) Distritos con certificación médica de defunciones.

Fuente: Las Condiciones de Salud en Las Américas 1961-1964.

Mortalidad y morbilidad general en Costa Rica

Al analizar los datos de mortalidad disponibles en nuestro país, se debe tener en cuenta algunas de sus limitaciones, tales como:

Conteo de registro de defunciones: alrededor de un 45 por ciento de las defunciones ocurren sin asistencia médica.

Nacimientos: el principal escollo lo constituye la inscripción tardía de los mismos.

Tardanza en la aparición de las fuentes estadísticas.

Seguidamente se presentan algunos indicadores de mortalidad con el propósito de dar una idea de cuál es la realidad nacional sobre este aspecto.

i) Mortalidad infantil, neonatal e infantil tardía

A juzgar por el cuadro 109 la cifra de mortalidad infantil en Costa Rica constituye un componente bastante alto de su mortalidad total.

En el mismo cuadro se observa cómo la mortalidad infantil para el año 1966, muestra un moderado descenso que tiene concordancia con el descenso de la mortalidad infantil tardía apreciada y la casi inalterabilidad o mantenimiento de la mortalidad neonatal. Esta última, es prácticamente igual a la cifra total de mortalidad infantil de los dos países más desarrollados de América, Estados Unidos y Canadá, en los que se ha bajado la mortalidad infantil tardía apreciablemente.

ii) Mortinatalidad

Al considerar este coeficiente, se puede establecer que prácticamente se han mantenido estacionados sus valores en el quinquenio examinado, con las oscilaciones propias de todo indicador, por lo que habrá que esperar datos estadísticos futuros, para darle justificación al descenso de aproximadamente 3 puntos en 1966, con relación al resto de los años del quinquenio examinado.

Este coeficiente no se presta para comparaciones internacionales, ya que no todos los países siguen un mismo criterio en su conceptualización; por ejemplo, Costa Rica en su cálculo incluye todas las muertes fetales, sin discriminación alguna entre tempranas y tardías, de donde se desprende que para nosotros mortinatalidad es sinónimo de mortalidad fetal, mientras que otros países al referirse y calcular dicho coeficiente, toman únicamente en consideración, las muertes fetales tardías, es decir, aquellas que acontecen a las 28 semanas y más.

CUADRO 109
MORTALIDAD EN COSTA RICA 1962-1966

Año	General *	Infantil **	Neonatal *	Infantil tardía *	Mortinatalidad *
1962	8,9	74,3	24,1	50,2	20,2
1963	9,0	77,6	26,0	51,6	19,4
1964	9,4	86,9	30,0	56,9	21,5
1965	8,6	76,1	27,2	48,9	22,0
1966	7,4	65,1	25,6	39,5	17,2

* Coeficiente por 1.000 habitantes.

** Tasa por 1.000 nacidos vivos.

Fuente: Ministerio de Salubridad Pública.

Los indicadores del cuadro anterior tampoco se prestan para hacer comparaciones internacionales, ya que representan la fuerza total de la mortalidad en una comunidad y están sumamente influenciadas por la estructura de la población considerada según edad, sexo, etc. No obstante se infiere que dentro del panorama latinoamericano, la mortalidad general de nuestro país, está dentro de las del grupo más bajo, es decir, por debajo de 10 por 1.000 habitantes en el quinquenio 1962-1966.

CUADRO 110
COEFICIENTE DE MORTALIDAD GENERAL Y MORTALIDAD INFANTIL EN ALGUNOS PAISES DE AMERICA, SUECIA Y ESCOCIA, CORRESPONDIENTES AL QUINQUENIO 1962-1966

PAISES	MORTALIDAD GENERAL POR 1.000 HABIT.					MORTAL. INFANT. P/1.000 NACIDOS VIVOS				
	1962	1963	1964	1965	1966	1962	1963	1964	1965	1966
Canadá	7,7	7,8	7,6	7,5	7,5	27,6	26,3	24,7	-	23,1
Chile	11,8	-	11,2	-	10,4	-	-	-	-	101,9
Colombia	12,0	11,7	11,4	9,9	9,4	89,6	88,2	83,3	82,4	80,0
Costa Rica	8,9	9,0	9,4	8,6	7,4	74,3	77,6	86,9	76,0	65,1
El Salvador	11,5	10,2	10,4	10,5	10,0	71,4	67,7	65,7	71,1	62,0
Jamaica	9,0	9,0	7,7	7,9	7,8	48,1	49,2	39,3	36,7	35,4
México	10,6	10,4	10,3	9,5	9,6	70,2	68,5	66,3	60,7	62,9
Panamá	7,2	8,0	7,5	7,4	7,4	-	48,7	42,8	-	45,0
Puerto Rico	6,7	6,9	7,2	6,6	6,3	41,7	42,5	51,0	40,5	36,7
Trinidad y Tobago	7,7	6,9	6,2	6,1	6,9	-	-	-	-	-
Estados Unidos	9,5	9,6	9,4	9,4	9,5	25,3	25,2	24,2	24,8	23,7
Uruguay	7,3	7,6	-	-	-	77,0	99,5	-	-	-
Venezuela	6,7	-	7,2	-	6,8	48,0	47,9	48,7	-	46,5
Suecia	10,2	10,1	10,0	10,1	10,0	15,3	15,4	14,2	13,3	12,6
Escocia	12,2	12,6	11,7	12,1	12,3	26,5	25,6	24,0	23,1	23,2

Fuente: Reporte de Estadísticas Sanitarias Mundiales. Publicación de Organización Mundial de la Salud. Volúmenes 17-18-19 y 21.

CUADRO 111
COEFICIENTE DE MORTALIDAD NEONATAL Y MORTALIDAD INFANTIL TARDIA EN ALGUNOS PAISES DE AMERICA, SUECIA Y ESCOCIA, CORRESPONDIENTES AL QUINQUENIO 1962-1966

PAISES	MORT.NEONAT.POR 1.000 NACIDOS VIVOS					MORT.INF.TARDIA P/1.000 NACIDOS VIVOS				
	1962	1963	1964	1965	1966	1962	1963	1964	1965	1966
Canadá	18,7	-	17,3	-	16,1	8,9	-	7,4	-	7,0
Colombia	36,5	36,9	35,0	33,4	32,2	53,1	51,3	48,3	49,0	46,8
Costa Rica	24,1	26,0	30,0	27,2	25,6	50,2	51,6	56,9	48,8	39,5
El Salvador	30,3	-	25,0	-	-	41,1	-	40,7	-	-
México	-	-	23,8	22,9	23,2	-	-	42,5	37,8	39,7
Panamá	-	-	23,2	-	23,6	-	-	19,6	-	21,4
Puerto Rico	23,7	-	-	-	-	18,0	-	-	-	-
Estados Unidos	18,6	18,2	17,9	17,7	17,2	6,7	7,0	6,3	7,1	6,5
Uruguay	34,0	45,4	-	-	-	43,0	54,1	-	-	-
Venezuela	26,8	-	-	-	-	21,2	-	-	-	-
Suecia	12,4	-	11,7	10,6	10,3	2,9	-	2,5	2,7	2,3
Escocia	17,9	16,3	16,4	15,9	15,2	8,6	8,8	7,6	7,2	8,0

Fuente: Reporte de Estadísticas Sanitarias Mundiales. Publicación de la Organización Mundial de la Salud. Volúmenes 17-18-19 y 20.

iii) Primeras diez causas de muerte

En los últimos diez años los primeros diez grupos de causas de muerte se han mantenido sin variante. Los cuatro primeros (gastroenteritis y colitis, enfermedades del aparato circulatorio, tumores y neumonía y bronconeumonía), han conservado igual posicional ordinal, representando el 42,4 por ciento del total de defunciones ocurridas en 1966.

La gastroenteritis y colitis representó el 14,4 por ciento del total de muertes en ese mismo año, siguiéndole enfermedades del aparato circulatorio con 10,8 por ciento, tumores con un 10,4 por ciento, neumonía y bronconeumonía con un 6,8 por ciento; posteriormente se encuentran otras enfermedades con un menor porcentaje dentro de todas las causas de defunción, cuyo detalle se presenta a continuación:

CUADRO 112
DEFUNCIONES INCLUYENDO PORCENTAJES Y CAUSAS MAS FRECUENTES DE MUERTE: AÑO 1966

Nº de or- den	CAUSAS DE MUERTE	T O T A L		ASISTENCIA MEDICA			
		Número	Por- centaje	NUMERO		PORCENTAJE	
				Con asist.	Sin asist.	Con asist.	Sin asist.
	<u>TOTAL</u>	<u>11.379</u>	<u>100,0</u>	<u>6.277</u>	<u>5.102</u>	55,1	44,9
1	Gastroenteritis y colitis	1.637	14,4	853	784	52,1	47,9
2	Enfermedades del aparato circulatorio	1.233	10,8	831	402	67,4	32,6
3	Tumores	1.181	10,4	895	286	75,4	24,2
4	Neumonía y bronconeumonía	774	6,8	480	294	75,8	38,0
5	Inmaduridad y ciertas en- fermedades de la primera infancia	770	6,7	587	183	62,0	23,8
6	Enfermedades del sistema nervioso	648	5,7	477	171	76,2	26,3
7	Accidentes	580	5,1	213	367	36,7	53,3
8	Bronquitis	339	3,0	89	250	26,2	73,8
9	Desnutrición	235	2,1	139	96	59,2	40,8
10	Tétanos	228	2,0	73	155	32,0	68,0
	Las demás causas	3.754	33,0	1.640	2.114	43,7	56,3

Fuente: Anuario Estadístico 1966, cuadro 25.

En lo que a las causas de mortalidad infantil se refiere, en 1966 la gastroenteritis y colitis ocuparon el primer lugar con un 29,0 por ciento del total de defunciones de este grupo, siguiendo luego las enfermedades agudas del aparato respiratorio (neumonía, bronconeumonía y bronquitis) con un 15,0 por ciento, porcentaje que no incluye influenza ni gripe.

En el grupo siguiente, o sea el comprendido entre 1 y 4 años, de nuevo la gastroenteritis y colitis ocupó el primer lugar como causa de muerte con el 26,1 por ciento sobre el total de defunciones del grupo para 1966 y, el segundo lugar, los trastornos respiratorios (neumonía, bronconeumonía y bronquitis) con un 16,2 por ciento.

La mortalidad materna disminuyó de 2,7 por mil nacidos vivos en 1950 a 1,4 en 1962, a 1,3 en 1964 y finalmente a 1,1 en 1966.

En el grupo de las enfermedades infecciosas y parasitarias, los daños que produjeron la más alta mortalidad en el año 1966 fueron: el tétano, la ascariasis, la tuberculosis pulmonar y el sarampión sin mención de neumonía. Durante el mismo año, el tétano ocupó la sexta posición en las causas más frecuentes de muerte en el grupo de menores de un año, el octavo lugar en el grupo de 1 a 4 años y, el noveno en el grupo de 5 a 14 años. En el año 1964 este daño ocupó, en cada uno de los grupos de edad mencionados, el séptimo, el décimo y el décimo respectivamente. El tétano neonatal en las áreas rurales constituye una causa importante de muerte, hecho que está ligado a muy bajos patrones culturales.

En el año 1965, la mortalidad hospitalaria representó el 31,5 por ciento del total de defunciones registradas en el país, siendo la primera causa la gastroenteritis y colitis con 13,9 por ciento de la mortalidad hospitalaria, siguiendo la neumonía, enfermedades del corazón, cáncer, lesiones que afectan al sistema nervioso central, inmadurez y tuberculosis pulmonar.

CUADRO 113
DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MUERTE SEGUN GRADO DE CONTROL: AÑO 1966

CAUSAS DE MUERTE	TOTAL		CON ASISTENCIA		SIN ASISTENCIA	
	Número	%	Número	%	Número	%
<u>TOTAL</u>	<u>11.379</u>	<u>100,0</u>	<u>6.277</u>	55,2	<u>5.102</u>	44,8
<u>Muy controlables</u>	<u>3.213</u>	<u>28,2</u>	<u>1.634</u>	50,8	<u>1.579</u>	49,2
Gastroenteritis y colitis	1.837	14,4	853	52,1	784	47,9
Neumonía y bronconeumonía	774	6,8	480	62,0	294	38,0
Bronquitis	339	3,0	89	26,3	250	73,7
Desnutrición	235	2,0	139	59,1	96	40,9
Tétanos	228	2,0	73	32,0	155	68,0
<u>Medianamente controlables</u>	<u>2.531</u>	<u>22,3</u>	<u>1.695</u>	67,0	<u>836</u>	33,0
Tumores	1.181	10,4	895	75,8	286	24,2
Inmadurez y enf. de la infancia	770	6,8	587	76,2	183	23,8
Accidentes	580	5,1	213	36,7	367	63,3
<u>Muy poco controlables</u>	<u>1.881</u>	<u>16,5</u>	<u>1.308</u>	69,5	<u>573</u>	30,5
Enf.aparato circulat.	1.233	10,8	831	67,4	402	32,6
Enf.sistema nervioso	648	5,7	477	73,6	171	26,4
<u>Demás causas</u>	<u>3.754</u>	<u>33,0</u>	<u>1.640</u>	43,7	<u>2.114</u>	56,3

Fuente: cuadro 112 . }

El nivel de salud se presenta usando indicadores de mortalidad y morbilidad nacionales.

La mortalidad presentada, 1966, refleja el nivel de la misma pero falta un análisis de la estructura, si bien puede deducirse del cuadro 112 . Así se puede ver que en 1966, entre las diez primeras causas de muerte:

28,2% de las muertes - 3.213 fueron por daños reducibles por la técnica hoy conocida.

22,3% de las muertes - 2.531 fueron por daños poco reducibles.

16,5% de las muertes - 1.881 fueron por daños no reducibles.

33,0% de las muertes - 3.754 fueron por las demás causas.

Entre las primeras se incluyen: Gastroenteritis y colitis

Neumonía y Bronconeumonía

Bronquitis

Desnutrición

Tétanos

Entre las segundas se incluyen: Tumores

Inmaduridad y ciertas enfermedades de la primera infancia

Accidentes

Entre las terceras se incluyen: Enfermedades del aparato circulatorio

Enfermedades del sistema nervioso

Sin embargo, no hay un reflejo del nivel y estructura por edades.

Cabe observar que la información sobre morbilidad por causas y edades es muy escasa e imprecisa, por lo que es difícil hacer un diagnóstico de los daños de salud que afectan al país.

iv) Morbilidad general en Costa Rica

No se dispone de datos completos y fehacientes sobre la morbilidad general, pero sí de los egresos de los hospitales.

En el año 1965 ocuparon el primer puesto en la morbilidad hospitalaria, la gastroenteritis y colitis excepto diarreas del recién nacido, con el 7,2 por ciento del total de egresos, continuando en orden decreciente los abortos sin mención de infección o de toxemia con un 4,3 por ciento, luego otras complicaciones del embarazo con 3,4 por ciento y, ocupando el lugar siguiente la bronquitis con 2,4 por ciento.

El parasitismo intestinal tiene una alta preponderancia en todo el país, siendo más marcado en las áreas rurales.

Datos de 1957 permitieron determinar que el 96,2 por ciento y el 89,3 por ciento de los exámenes coprológicos, realizados respectivamente en el Laboratorio Central y en los laboratorios rurales del Ministerio de Salubridad Pública, presentaban resultados positivos por parásitos; para los mismos laboratorios, en el año 1965 se obtuvieron 79,1 por ciento y 83,0 por ciento. Por el efecto negativo sobre las defensas orgánicas, sumado al deficiente estado nutricional de buena parte de la población, el parasitismo intestinal constituye un serio problema de salud. Analizando la morbilidad hospitalaria del año 1966 se obtiene la siguiente estructura.

CUADRO 114
MORBILIDAD HOSPITALARIA (EGRESOS), POR GRUPOS DE DAÑOS MUY CONTROLABLES,
MEDIANAMENTE CONTROLABLES, MUY POCO O NO CONTROLABLES.
SISTEMA HOSPITALARIO NACIONAL . AÑO 1967

Diagnóstico	N° de egresos	%
<u>TOTAL COSTA RICA</u>	<u>144.792</u>	<u>100,0</u>
<u>Muy Controlables</u>	<u>35.365</u>	<u>24,4</u>
Enfermedades infecciosas y parasitarias	10.708	7,4
Enfermedades del aparato respiratorio	11.845	8,2
Gastroenteritis y colitis (ap. Dig.)	10.613	7,3
Desnutrición	2.199	1,5
<u>Medianamente controlables</u>	<u>19.337</u>	<u>13,4</u>
Tumores	3.685	2,6
Inmadurez y enf. de la infancia	2.297	1,6
Accidentes y violencias	13.355	9,2
<u>Muy poco o no controlables</u>	<u>62.272</u>	<u>43,0</u>
Enf. debidas a embarazo, parto y puerp.	48.024	33,2
Enfermedades mentales	5.432	3,8
Enf. del aparato circulatorio	4.255	2,9
Enfermedades del sistema nervioso	3.398	2,3
Mal formaciones congénitas	1.163	0,8
<u>Demás causas</u>	<u>27.818</u>	<u>19,2</u>

Fuente: Asesoría OPS/OMS. Representación Costa Rica. (Basado en el informe del Depto. de Estadísticas Hospitalarias. Consejo Técnico de Asistencia "Algunas características de los egresos hospitalarios. Costa Rica. Años 1966 y 1967").

La estructura de los egresos de 1967 muestra una participación porcentual de los daños muy controlables y medianamente controlables de un 37,8 por ciento. Estos son los daños que podrían aliviar la carga de la hospitalización, si se controlaran, por medidas o acciones de prevención.

CUADRO 115
COMPARACION DE LA ESTRUCTURA POR VULNERABILIDAD DE DAÑOS, DE LA MORTALIDAD (1966)
Y MORBILIDAD HOSPITALARIA (1967) DE COSTA RICA

Diagnósticos (según Vulnerabilidad tecnológica)	PORCENTAJE DE PARTIC.S/TOTAL	
	Morbili- dad 1966	Morbilidad Hospitalaria Egresos 1967
<u>TODO EL PAIS</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>
Muy controlables	28,3	24,4
Medianamente controlables	22,2	13,4
Muy poco o no controlables	16,5	43,0
Demás causas	33,0	19,2

Fuente: Asesoría OPS/OMS. Representación Costa Rica. (Basado en cifras publicadas por el Depto. de Estadísticas Hospitalarias del Consejo Técnico de Asistencia Médico Social).

La comparación de la estructura de la mortalidad para el año 1966 con arreglo a la vulnerabilidad de los daños que ocasionan las muertes y de la morbilidad de los egresos hospitalarios del año 1967 (única fuente de morbilidad disponible) puede observarse una semejanza en la participación relativa de cada grupo de daños, tanto para la mortalidad general como para la morbilidad.

Esta estructura suele repetirse con pocas variaciones en la mayoría de los países en desarrollo. En cambio, en los desarrollados se invierte dando una menor participación a los daños muy controlables (que son generalmente las enfermedades transmisibles).

b) Los factores condicionantes de la salud

i) La población

La población de Costa Rica a la fecha del último censo (1963) fue la siguiente:

CUADRO 116
POBLACION DE COSTA RICA SEGUN GRUPOS DE EDAD Y SEXO
CENSO DE 1963

Edad	Pobl. Total Ambos sexos	Hombres	Mujeres
<u>TODAS LAS EDADES</u>	<u>1.336.274</u>	<u>668.957</u>	<u>667.317</u>
Menores de 1 año	51.175	25.986	25.189
1 - 4 años	197.772	100.383	97.389
5 - 9 años	217.276	110.331	106.945
10 - 14 años	170.442	86.058	84.384
15 - 19 años	129.918	63.919	65.999
20 - 24 años	103.432	50.503	52.929
25 - 29 años	84.833	41.310	43.523
30 - 34 años	77.093	38.490	38.603
35 - 39 años	67.565	33.321	34.244
40 - 44 años	53.554	26.889	26.665
45 - 49 años	45.224	22.758	22.466
50 - 54 años	41.455	20.975	20.480
55 - 59 años	26.699	13.384	13.315
60 - 64 años	25.486	12.864	12.622
65 - 69 años	15.191	7.351	7.840
70 - 74 años	11.854	6.064	5.790
Más de 75 años	15.205	7.383	7.822
Edad desconocida	2.100	988	1.112

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos. Censo de Población 1963. República de Costa Rica. Abril de 1966.

La población de Costa Rica tuvo un crecimiento promedio anual de 3,6 por ciento en el período de 1960 a 1965 lo que es producto de una alta natalidad conjugada con una relativa baja mortalidad general. Como característica de la población se puede notar que hay un elevado porcentaje de población joven, con un bajo y casi constante porcentaje de personas en edad avanzada. Para una mejor comprensión al respecto, a continuación se presenta una relación entre los diferentes grupos de edad en Costa Rica, Suecia y Estados Unidos.

<u>Grupos de edad</u>	<u>Costa Rica</u>	<u>Suecia</u>	<u>Estados Unidos</u>
Menores de 15 años	48	22	31
De 15 a 64 años	49	66	60
65 años y más	3	12	9

En la Meseta Central y en mayor grado en el Area Metropolitana de San José, está la población con menor proporción de menores de 15 años. Mientras que en la Meseta Central que tiene una superficie de un 6 por ciento del área total del país, se concentra aproximadamente la mitad de la población total, en el Area Metropolitana con una mayor densidad, habita un 24 por ciento de la población del país.

Considerando la población desde el punto de vista de su localización, la urbana representaba según el censo de 1963, el 34,4 por ciento y la rural el 65,6 por ciento.

El alto crecimiento de la población de Costa Rica se debe básicamente a las altas tasas de natalidad que han prevalecido en el país durante muchos años. Por el contrario, las tasas de mortalidad han declinado, llegando a constituir actualmente una tercera parte de las que eran hace unos 30 años. Esta diferencia entre ambos índices, ha originado un saldo cada vez mayor a favor del crecimiento demográfico. A partir del año 1960 la natalidad señala un apreciable y continuo descenso, lo cual ha moderado parcialmente el ritmo de crecimiento de nuestra población, pese a lo cual, si se las compara con las tasas de natalidad de los países desarrollados, la de Costa Rica sigue siendo muy alta.

CUADRO 117

COSTA RICA: TASAS DE NATALIDAD Y DE MORTALIDAD POR 1.000 HABITANTES. 1930-1968

<u>Años</u>	<u>Tasa de natalidad</u>	<u>Tasa de mortalidad</u>
1930	46,1	23,6
1935	43,7	23,9
1940	43,7	18,8
1945	44,9	16,0
1950	45,2	12,5
1955	48,9	10,7
1960	47,5	8,9
1961	46,9	8,2
1962	45,4	8,9
1963	45,3	9,0
1964	43,0	9,4
1965	42,3	8,6
1966	40,9	7,4
1967	39,5	7,6
1968 ^{1/}	38,2	7,3

^{1/} Estimación.

Fuente: Primer Seminario Regional de Planificación Familiar.
Cuadro 5, pág. 60.

ii) El medio

Aún cuando no se ha podido correlacionar cuantitativamente la influencia de todos los factores ambientales sobre la salud, es innegable el efecto que tiene sobre la mayor o menor existencia de enfermedades y sobre el bienestar de la población.

En los respectivos capítulos de este documento, así como en los apartados de algunos sectores se detalla la situación actual del medio ambiente natural así como del cultural que prevalece en el país.

Ellos hacen referencia a la situación del abastecimiento de agua y alcantarillado de la población, a la situación higiénica de la vivienda, a las condiciones de la educación, a las condiciones económicas, etc. Todos estos factores culturales, fruto del esfuerzo del hombre civilizado por modificar favorablemente el medio ambiente total en que vive la población costarricense.

Del análisis de los mismos puede decirse que se han hecho avances importantes, aunque persisten condiciones desfavorables para una vida higiénica, que afecta la salud de la población, tanto en las áreas rurales como en las urbanas aunque en estas últimas en menor grado.

De entre los factores condicionantes del nivel y la estructura de la salud, hay uno, que por ser específico y sobre el cual el sector salud tiene un importante grado de discrecionalidad de decisión merece un diagnóstico separado. Nos referimos a la política de salud. Su análisis implica el estudio de los diferentes recursos: físicos, humanos y monetarios en términos de volumen, organización y atributos de los mismos. Así mismo es necesario analizar las acciones de salud, que con ellos se realizaron, una vez que fueron aplicados a situaciones, problemas o necesidades de salud, y los atributos de las acciones traducidas en servicios de salud (recursos técnicos).

Finalmente, conviene analizar la eficiencia de las acciones, con algún criterio técnico de correspondencia entre éstas y los problemas o necesidades a las que fueron aplicadas.

5.1.2 Recursos aplicados a la salud

a) Problemas institucionales

Los aspectos más significativos en la evolución de los servicios de la salud en los últimos años son los siguientes:

En 1943, en materia institucional con la sanción del Código Sanitario de Costa Rica, se crearon 17 Departamentos Técnicos y Administrativos en la Secretaría de Salubridad Pública. Según Ley N° 17 del 22 de octubre de 1943 se creó la Caja Costarricense de Seguro Social; en 1944 se creó la Dirección General de Salubridad que asumió las funciones técnicas que en la parte de medicina preventiva habían sido señaladas al ministro del ramo; en 1949, con la reforma del Código Sanitario, se centralizó la función directiva en un Ministerio con un Departamento Administrativo, 2 Departamentos Técnicos y 4 luchas. En 1950, mediante Ley 1153 se creó el Consejo Técnico, quedando la Dirección General de Asistencia Médico Social como un Departamento del Ministerio. También se creó la Unidad Sanitaria, como un servicio necesario para la ejecución de varias actividades preventivas y de asistencia médica en cada distrito sanitario.

La falta de unificación del sector salud o en su defecto al menos de la coordinación y formulación de programas integrales, ha dado lugar a que existan en el país servicios médicos duplicados, crecimiento desarticulado de los mismos y falta de un esfuerzo racionalizado. Además, la situación descrita ha puesto de manifiesto que a pesar de que el Código Sanitario, actualmente en vigencia, establece que "la protección de la salud pública es función del Estado" y que "la suprema

dirección de los servicios de higiene y asistencia de la República, así como la centralización y coordinación de todas las actividades nacionales, municipales y particulares de salubridad pública, estarán a cargo del Poder Ejecutivo, quien ejercerá esas funciones por medio del Ministerio de Salubridad Pública", la realidad es que el mismo Ministerio no representa una unidad, ya que las diversas partes que lo han constituido no han llegado a fusionarse armoniosamente. Su estructura no está acorde, en múltiples aspectos, con las normas técnicas vigentes. Su funcionamiento es deficiente, no sólo por razones económicas sino por las limitaciones originadas en la falta de coordinación y la consecuente dispersión de autoridad, todo lo cual, no le ha permitido cumplir satisfactoriamente con la "suprema dirección y coordinación de los servicios de salud del país" a él encomendadas por ley.

La existencia de diferentes instituciones encargadas del problema de salud en Costa Rica cubriendo el mismo tipo de servicios, sobre todo en la parte asistencial, ha inducido a pensar en la necesidad de unificar estos servicios a través de su integración y desarrollo por parte de la Caja Costarricense de Seguro Social y el Ministerio de Salubridad Pública. El problema se ha palpado aún más quizá por existir dos sistemas institucionales en condiciones económicas y financieras muy diferentes. Por un lado, la CCSS ha podido financiar sus programas mediante la contribución tripartita del Estado, el Patrono y el Trabajador, mientras que el Ministerio de Salubridad Pública y las Juntas de Protección Social, no obstante el considerable monto de recursos financieros que administran, operan con déficit.

La existencia de serios problemas administrativos y técnicos dentro del Ministerio de Salubridad Pública, ha sido reconocida en diferentes oportunidades por las autoridades correspondientes, habiéndose hecho varios intentos para su reorganización; sin embargo, los resultados hasta el momento han sido negativos. Uno de los últimos intentos se hizo en 1966 cuando se propuso un proyecto de ley orgánica del Ministerio de Salubridad, el que pretendía dar mayor jerarquía al Ministerio y unificar una serie de servicios diversos con cierto grado de independencia del Ministerio.

El problema de unificación de servicios de salud pública, que se ha pretendido solucionar en unos casos mediante la integración de los servicios y, en otros, a través de una adecuada coordinación de las instituciones respectivas, es sumamente delicado, máxime si se toma en consideración que aún dentro de las mismas instituciones existen serios problemas que aún no se han resuelto. En diferentes oportunidades, tanto la Caja Costarricense de Seguro Social como el Ministerio de Salubridad Pública, han estudiado y pretendido encontrarles su solución, sin que a la fecha se haya logrado una definitiva.

En julio de 1962 la Caja Costarricense de Seguro Social elaboró un documento titulado "Plan Nacional de Integración de los Servicios Médicos a Través de la Caja Costarricense de Seguro Social", en el que se hace un análisis del problema y se plantea un programa específico de cumplimiento.

Señala el documento que la duplicidad de instalaciones o de personal, no es un problema difícil de solucionar si se establece una adecuada coordinación a través del Ministerio de Salubridad Pública. A su vez recomienda la absorción por parte de la Caja y en forma paulatina, de los servicios de medicina asistencial del país.

Posteriormente se hicieron otros intentos para coordinar actividades en materia de salud, firmándose en octubre de 1965 un Convenio Básico entre el Ministerio de Salubridad Pública y la Caja Costarricense de Seguro Social.

En este Convenio, se propuso establecer "un plan de trabajo coordinado, para beneficio de la población costarricense y en cumplimiento de las obligaciones respectivas de cada institución en el campo de la salud".

También "comprende el desarrollo de programas de medicina preventiva, que abarcarán tanto a la población asegurada, como a la que aún no lo está y la ejecución de dichos programas se hará por medio de proyectos específicos a fin de ir cubriendo gradualmente todo el país". Tanto la Caja como el Ministerio se "comprometen a prestarse la más estrecha cooperación, a fin de que pueda alcanzarse la meta común de mejoramiento de la salud nacional".

Con base en los términos de dicho Convenio, se firmó el Contrato N° 1, en el cual se establece que el plan de trabajo coordinado comprende los servicios médicos preventivos que se desarrollarán en dos etapas en el Área Metropolitana de San José. En la primera se ejecutarán programas de educación sanitaria, inmunizaciones, desparasitación, consulta del niño sano y programas de nutrición infantil. En la segunda etapa se desarrollarán programas de consulta prenatal, saneamiento del medio y otras actividades.

Posteriormente en 1966, se volvieron a interesar el Gobierno y la Caja en la coordinación de los servicios de salud. El informe preparado por un experto que se había solicitado a la Oficina Panamericana de la Salud, recomendaba la integración de comisiones de planificación de la salud. Fue así como surgieron el Grupo de Alto Nivel (GAN) y el Grupo de Trabajo (GT), como entidades responsables de coordinar y adelantar la planificación del sector salud en Costa Rica. Del GAN formaban parte el Ministro de Salubridad, los Gerentes de la CCSS y del SNAA y el Director de la Oficina de Planificación. El grupo de trabajo estaba integrado por los representantes o encargados de las oficinas sectoriales de planificación del Ministerio de Salubridad Pública, Caja Costarricense de Seguro Social, Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillado y, un coordinador de la Oficina de Planificación.

Mediante decreto ejecutivo N° 15 del 3 de noviembre de 1967, las anteriores comisiones adoptaron los nombres de Comisión Nacional Coordinadora de Actividades en Salud Pública, Asistencia y Seguridad Social y Subcomisión de Planificación en Salud Pública respectivamente. En la primera se excluyó la representación del Director de la Oficina de Planificación y del Gerente del SNAA y se incluyó al Director General de Asistencia Médico Social. En la segunda únicamente se excluyó el representante del SNAA.

Entre las labores que ha llevado a cabo la Sub-comisión de Planificación en Salud, se encuentra la revisión y discusión de los pasos preliminares para la elaboración de un Plan Nacional de Salud.

Reforma de la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social y creación del Servicio Nacional de Salud

El 1° de mayo de 1968 fueron presentados por los Diputados Guzmán Mata y Trejos Escalante a la Asamblea Legislativa dos proyectos de ley, uno para reformar la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social y otro para la creación del Servicio Nacional de Salud. En la preparación y estudio de estos proyectos el Poder Ejecutivo brindó toda la asistencia posible, fueron englobados en uno sólo al aclararse que el Servicio Nacional de Salud debería establecerse en la órbita de la Caja Costarricense de Seguro Social.

El proyecto enfoca la obligación fundamental del Estado para la protección básica de la seguridad social de Costa Rica y dentro de ella el derecho a la salud. De acuerdo con su contenido, la ley actual de la Caja Costarricense de Seguro Social debe modificarse para adaptarla a las necesidades de un país en vías de desarrollo.

De su análisis se desprende lo siguiente:

En 1941 Costa Rica se acogió al sistema de seguro social clasista, de tipo laboral, como una condición entonces necesaria para el desarrollo de la seguridad social. La actual Ley del Seguro Social protege únicamente a quien tiene un trabajo estable. Constitucionalmente el sistema se financia a través de una cuota tripartita a cargo del Estado, los patronos y los propios trabajadores. Esto ha traído como consecuencia que los trabajadores independientes, o sea aquellos que viven de alguna actividad comercial o del cultivo de una pequeña parcela de tierra, no sólo carecen de protección de dicho régimen (a menos que paguen una doble cuota que compense la patronal) sino que en caso de utilizar los servicios de algún empleado o peón tienen que pagarles la cuota patronal correspondiente. No obstante que estos trabajadores son independientes, necesitan muchas veces tanto o más de la protección social, ya que no cuentan con ingresos seguros ni de un salario fijo, a la vez que corren riesgos personales que no tienen los asalariados, por ser estos los que reciben casi exclusivamente todas las protecciones sociales.

Los trabajadores ocasionales, obreros y campesinos que trabajan a destajo, en días asalariados o por temporadas tampoco están cubiertos por el seguro social actual y mucho menos los indigentes o a quienes sin serlo, reciben ingresos diarios muy escasos. Por otro lado, el seguro social pesa sobre toda la colectividad, a través de las cuotas estatal y patronal, ya que la cuota patronal en última instancia recae sobre los consumidores, pues se carga a los costos de producción. Por esta razón es lógico que si toda la colectividad contribuye a su mantenimiento, sea también la que disfrute de sus beneficios, principalmente aquellas personas de muy escasos recursos económicos.

La meta de la universalización del seguro social en Costa Rica en el año 1971 no será fácil de alcanzar, mientras no se cambie el sistema vigente y no pueda asegurarse a quienes no cuentan con un trabajo permanente. Prueba de esto último es que en los lugares en donde existe el seguro familiar desde hace muchos años, no se ha podido llegar a asegurar siquiera el 50 por ciento de la población.

Otro problema que se presenta es el atraso continuo en el pago de la cuota estatal, ocurrido en todas las épocas y gobiernos. Como medio de resolverlo se ha propuesto la disminución de esa cuota con el recargo correspondiente sobre los patronos y los trabajadores.

Por todas estas razones creen los proponentes del proyecto, que es conveniente un cambio radical del sistema para transformarlo en una verdadera seguridad social integral, lo que contribuiría efectivamente a ayudar a resolver los principales problemas sociales del país; entre estos el de la indigencia que es el más apremiante de todos. De esta manera estarán protegidas todas las personas que necesitan de la ayuda colectiva, cualquiera que fuera su condición laboral, tengan o no trabajo.

De aprobarse esta proyecto de ley, la protección consistiría en brindar servicios médicos a todo el que los requiera, como es el caso de la educación pública en Costa Rica. Esta protección establecería también un sistema de pensiones básicas para los casos de invalidez, vejez, viudez u orfandad, sin pretender una protección para un solo sector de la sociedad, sino ayuda básica para toda la población.

La creación del Servicio Nacional de Salud como institución adscrita a la Caja Costarricense de Seguro Social, pero con personería jurídica propia, implica la eliminación simultánea de otras instituciones médicas y demás servicios médicos que actualmente prestan otros organismos del Estado.

En esta forma la nueva institución, estaría vinculada al Poder Ejecutivo a través del Ministro de Salud, quien sería su presidente.

La misma institución tendría autonomía en cuanto a su administración y sería el organismo encargado de velar por la salud de todos los habitantes de Costa Rica y suministrar atención médica a todas las personas que la requieran de acuerdo con el régimen de seguridad social.

El principal objetivo de este aspecto del proyecto de ley es proponer la unificación de todos los servicios médicos del Estado, cuya administración estaría a cargo de un nuevo organismo especializado en esta materia.

De las razones en que se fundamenta la anterior proposición y del hecho de no existir un programa común de salud, sobresalen numerosas fallas dentro de los programas existentes en este campo, lo que acentúa aún más la necesidad de llegar a la unificación de los servicios médico-asistenciales.

Además, según las cláusulas de dicho proyecto, puede asegurarse que los defectos señalados en el mismo son la causa principal de que no obstante el gran esfuerzo económico que realiza el país en este sentido, persisten aún grandes problemas de salud cuya solución es urgente, lo cual es un asunto sumamente serio, máxime si se toma en cuenta que la situación económica actual del país no permite resolverlo a corto plazo, mientras no cambien las condiciones prevalecientes. Por esta razón, debe estudiarse una solución integral a estos problemas de salud, la cual puede resolverse en mejor forma, desde un organismo único y especializado en materia de salud. El país no puede continuar manteniendo económicamente a varias organizaciones médicas del Estado, que por el hecho de funcionar separadamente, representan una cuantiosa erogación y no permiten organizar programas adecuados para corregir los problemas en forma general, que es lo que se pretende. Por ello es que se recomienda la creación del Servicio Nacional de Salud, para centralizar esas actividades en la esfera de la CCSS, bajo la dirección del Ministro de Salud Pública.

La centralización de todos los servicios de salud en este organismo, permitirá que el Estado, por su medio y dirigido por los profesionales capacitados, estudie la situación del país en general, analice y distribuya los fondos disponibles en la forma más conveniente y establezca un verdadero Plan Nacional de Salud.

b) La organización en distritos sanitarios

Como un paso previo y necesario a cualquier tipo de organización que se pretenda dar al Sector Salud el Ministerio de Salubridad se ha organizado para robustecer todos los servicios técnico administrativos en base a una adecuada coordinación y reorganización de los mismos. El Ministerio desea como primer paso preparar el terreno en donde pueda germinar con éxito una nueva y necesaria estructuración en Salud. La anterior ha sido la razón fundamental que ha servido de base al Ministerio de Salubridad Pública para impulsar la creación de los Distritos Sanitarios apoyado en las facultades legales que para ello le concede el Código Sanitario, cuyo artículo 11 dice: "El Poder Ejecutivo procederá a dividir la República en Distritos Sanitarios, tomando en consideración las necesidades higiénico-asistenciales, médico-legales, la población y vías de comunicación".

La División en Distritos Sanitarios permitirá robustecer todos los servicios técnicos y administrativos en base a una adecuada coordinación y reorganización de los mismos.

Con base en los antecedentes expuestos el Poder Ejecutivo en uso de las facultades que le confiere el inciso 18 del artículo 140 de la Constitución Política y con fundamento en el artículo N° 11 del Código Sanitario, dividió el país en 19 distritos sanitarios mediante Decreto Ejecutivo de fecha 28 de mayo de 1969.

Apoyado en el Decreto en referencia el Ministerio de Salubridad Pública ha puesto en marcha el Distrito Sanitario de Puriscal, y espera para el año 1970 poner en operación cinco o seis distritos más.

Con esto el Ministerio desea dar atención preferente al establecimiento de una infraestructura de salud que facilite la tan esperada coordinación de los servicios, inicialmente en los niveles locales de acción de los programas del Ministerio y paulatinamente ir ampliando las posibilidades futuras para una acción más intensa en los demás niveles que permitan, finalmente, la implantación de la Organización de Salud que responda a la realidad nacional.

Como consecuencia de lo anterior, el Ministerio de Salubridad ha emprendido un plan de restructuración de su organización central.

Junto a las acciones mencionadas la Comisión Nacional Coordinadora de Actividades en Salud Pública, Asistencia y Seguridad Social está tratando de coordinar acciones en Medicina Preventiva entre las instituciones encargadas de velar por la salud de los costarricenses, como una etapa más en el proceso de planificación que le está encomendado.

Como meta a mediano plazo el Ministerio de Salubridad, como paso previo a cualquier tipo de organización que se pretende dar al sector salud, ha considerado que es indispensable estimular y robustecer todos los servicios técnicos y administrativos, en base a una adecuada coordinación y programación, pues se piensa que el fracaso de cualquier organización de salud se precipita cuando no existe un adecuado desarrollo de la organización del sector.

5.1.2 Utilización de los recursos de la salud

a) Recursos físicos

El porcentaje de ocupación del Sistema Hospitalario Nacional disminuyó del 89,9 por ciento en 1961 a 76,1 por ciento en 1964 para subir ligeramente hasta 79,0 por ciento en 1967 y 80,9 por ciento en 1968. Cabe hacer notar que el porcentaje de ocupación varía notablemente en las diferentes instituciones del sistema y aún dentro de una misma clase de centro hospitalario. Así en 1968 osciló de 125,4 por ciento en el Hospital Siquiátrico Chapulá a 1,9 por ciento en el Centro Rural de Asistencia de Siquirres. En el cuadro 118 se pueden apreciar las variaciones correspondientes.

En cuanto al modo de utilización que la comunidad hace de los recursos que dispone para propósitos de prevención, promoción y recuperación de la salud, se puede decir que no existe un ordenamiento que permita su mejor utilización. Existe una cierta anarquía en el tránsito de pacientes, en especial de los que requieren hospitalización, pues no se ha logrado que los enfermos se dirijan primero al centro más cercano, sino que se desplazan por su cuenta recargando los hospitales regionales y especialmente los centrales que se encuentran en la ciudad capital.

En cuanto a la disponibilidad de recursos físicos en el Sistema Hospitalario Nacional, en el año 1968 se contó con 6.441 camas. El 68,7 por ciento estaba destinado a la atención de enfermos agudos y el 31,3 por ciento restante a la de pacientes de estancias prolongadas. Estas cifras permiten que el país cuente con una tasa de 2,7 camas por mil habitantes para enfermos agudos y de 1,2 camas por mil para pacientes con enfermedades de evolución prolongada y estancia también generalmente prolongada.

A pesar de que las tasas anteriores se podrían considerar como aceptables para los países en desarrollo, existe una mala distribución geográfica de las camas de hospital, que hace que muchos centros hospitalarios no sean fácilmente accesibles para la población rural y, por lo tanto, su utilización no es la más conveniente y económica.

En la actualidad se encuentran en proceso de terminación o en construcción varios centros hospitalarios que permitirán disponer de un mayor número de camas para enfermos agudos.

CUADRO 118
 INSTITUCIONES DEL SISTEMA HOSPITALARIO NACIONAL SEGUN CLASE, NUMERO DE CAMAS
 Y PORCENTAJE DE OCUPACION 1967-1968

INSTITUCIONES	Nº DE CAMAS		% OCUPACION	
	1967	1968	1967	1968
TOTALES	6.345	6.441	79,0	80,9
HOSPITALES CENTRALES	1.419	1.456	90,0	89,1
San Juan de Dios	958	990	87,9	87,9
Nacional de Niños	461	466	96,3	91,7
HOSPITALES REGIONALES	1.144	1.125	58,0	67,6
Alajuela	255	255	64,3	70,0
Cartago	260	268	79,6	77,6
Heredia	150	148	49,7	65,6
Liberia	165	155	58,9	70,4
Puntarenas	159	174	43,2	51,6
Limón	155	155	71,2	64,8
HOSPITALES PERIFERICOS	497	509	70,8	76,0
San Isidro de El General	75	76	89,2	98,2
Grecia	76	82	91,0	78,6
San Ramón	110	110	68,3	67,8
Ciudad Quesada	100	106	61,9	84,2
Cañas	21	21	30,4	36,1
Ciudad Cortés	55	54	74,5	69,0
Quepos	60	60	51,9	65,7
CENTROS RURALES DE ASISTENCIA	204	211	19,7	17,7
Tarrazú	7	7	20,7	12,8
Puriscal	6	15	39,6	15,4
Acosta	5	4	9,4	16,1
Atenas	10	11	4,6	4,7
Naranjo	11	11	30,1	33,4
Palmares	22	19	14,6	15,0
Orotina	22	22	15,4	5,5
Zarcelo	8	8	19,3	17,8
Nicoya	15	13	18,9	21,7
Santa Cruz	9	9	18,5	21,8
Juntas de Abangares	26	26	26,5	26,3
Tilarán	20	20	27,0	23,0
Esparta	10	10	6,5	2,9
San Vito de Java	15	17	36,3	34,6
Siquirres	9	10	2,1	1,9
Guápiles	9	9	14,0	12,8
INSTITUC. ASIST. MEDICA ESPECIALIZADA	2.119	2.099	92,2	95,0
Instit. Mat. Infantil Carit	131	136	68,9	62,3
Siquiátrico Chapuf	1.118	1.101	94,0	125,4
Hosp. p/Tuberculosos	300	300	80,5	71,0
Sanatorio Las Mercedes	117	106	76,3	86,3
Preventorio Roosevelt	180	180	74,1	45,7
Lucha Contra la Tuberculosis	-	-	-	-
Clínica Nutricional Tres Ríos	38	41	92,0	69,4
Sanatorio Carlos Durán	235	235	53,8	48,9
Junta Protec. Social Turrialba	-	-	-	-
Lucha Contra la Lepra	-	-	-	-
INSTITUC. DE CARACTER PARTICULAR	333	327	35,3	40,0
Hospital Clínico Bíblico	31	31	59,4	55,3
Clínica Santa Rita	22	22	54,8	52,3
Clínica Dr. Montes de Oca	10	10	5,5	8,2
Clínica Católica	50	50	48,7	53,5
Cía. Bananera de Golfito	154	154	41,6	37,1
Cía. Bananera de Coto 47	27	27	51,1	43,7
Colorado, Laurel	17	17	2,7	2,6
Cía. Bananera Palmar Sur	22	16	18,8	34,2
INSTITUC. DE LA C.C.S.S.	629	714	61,5	84,0
Hospital Central	464	474	86,7	95,0
Hospital de Turrialba	150	150	63,7	64,7
Hospital de La Fortuna	15	20	34,0	60,9
Disp. de San José, Alajuela, Car- tago, Heredia, Guanac. Punt. y Limón	-	-	-	-
Anexos 1 y 2 CCSS	-	70	-	76,4

Fuente: Anuario Estadístico 1967-1968, Sistema Hospitalario Nacional. Dirección General de Asistencia Médico Social, Ministerio de Salubridad Pública.

En el cuadro 119 se han ordenado los centros hospitalarios existentes de acuerdo a su tipo, pudiéndose apreciar que, los hospitales centrales disponen del 30,0 por ciento de la totalidad de camas del país, los hospitales regionales el 19,8 por ciento, los de asistencia médica especializada el 32,5 por ciento, estando el resto distribuido en los servicios realmente periféricos. Las entidades particulares representan el 5,1 por ciento del total de camas, siendo en su mayoría pequeñas clínicas.

CUADRO 119
NUMERO DE CENTROS HOSPITALARIOS, SEGUN TIPO Y NUMERO DE CAMAS. 1967-1968

TIPO DE CENTRO	N° DE CENTROS		NUMERO DE CAMAS			
	1967	1968	1967	%	1968	%
<u>TOTAL</u>	<u>57</u>	<u>59</u>	<u>6.345</u>	<u>100,0</u>	<u>6.441</u>	<u>100,0</u>
Hospitales centrales	3	3	1.883	29,8	1.930	30,0
Hospitales regionales	7	7	1.294	20,4	1.275	19,8
Hospitales periféricos	7	7	497	7,8	529	8,2
Centros rurales de asistencia	17	17	226	3,5	281	4,4
Instituciones de asistencia médica especializada	-	-	2.119*	33,4	2.099	32,5
a) Con camas	7	7				
b) Sólo consulta externa	8	10				
Entidades particulares	8	8	326	5,1	327	5,1

* Incluye 1.950 camas para enfermos crónicos.

Fuente: Anuario Estadístico. Sistema Hospitalario Nacional. DGAMS, Ministerio de Salubridad Pública.

La distribución de las 6.441 camas en 1968 atendiendo al tipo de servicio puede apreciarse a continuación:

CUADRO 120
PROMEDIO ANUAL DEL NUMERO DE CAMAS POR INSTITUCION
Y SERVICIO, SISTEMA HOSPITALARIO NACIONAL: 1968

Instituciones	Total	Medicina	Cirugía	Matern.	Pediatría	Pensión
<u>TOTAL</u>	<u>6.441</u>	<u>3.129</u>	<u>907</u>	<u>618</u>	<u>1.414</u>	<u>373</u>
Hospitales centrales	1.456	384	435	78	468	91
Hospitales regionales	1.125	291	182	179	345	128
Hospitales periféricos	509	201	15	74	187	32
Centros rurales de asistencia	211	29	-	125	28	29
Instituciones de asistencia médica especializada	2.099	1.689	13	59	277	61
Entidades particulares	327	204	16	33	42	32
Caja Cost. Seguro Social	714	331	246	70	67	-

Fuente: Anuario Estadístico 1968. Sistema Hospitalario Nacional y Unidades Sanitarias. Depto. de Estadística Hospitalaria. Dirección General de Asistencia Médico Social. Ministerio de Salubridad Pública.

A los servicios del Sistema Hospitalario Nacional se deben sumar como parte de los recursos físicos de salud, las instituciones de la Dirección General de Salubridad, que no cuentan con camas.

<u>Tipo de establecimiento</u>	<u>Número</u>
Unidades Sanitarias	88
Centros de Nutrición	130
Unidades Móviles	<u>15</u>
a) Terrestres	12
b) Marítimas	1
c) Aéreas	2

Otros recursos de la Dirección General de Salubridad

Finalmente deben agregarse a los demás recursos aquellos establecimientos destinados al desarrollo de luchas nacionales, dependientes de la Dirección General de Salubridad, tales como:

1. Servicio Nacional de Erradicación de la Malaria, que cuenta con algunos locales en las 7 zonas del país y 23 brigadas móviles.
2. Lucha Contra la Lepra que cuenta con 1 dispensario y el Sanatorio que se menciona entre las instituciones con cama.
3. Lucha Antituberculosa, que cuenta con el dispensario central en San José y los hospitales antituberculosos mencionados entre las instituciones con cama.
4. Lucha Antivenérea, que cuenta con su dispensario en San José y los de Puntarenas, Limón y Golfito.
5. Lucha contra el Cáncer, que cuenta con su dispensario central
6. Salud Mental, que cuenta con 1 dispensario en San José.

Complementan estos servicios nacionales de la Dirección General de Salubridad, dos laboratorios:

1. El Laboratorio Central de Salud Pública.
2. El Laboratorio Nacional de Producción de Sueros Antiofídicos.

Finalmente, entre los recursos del sector, debe mencionarse la Escuela de Enfermería, única escuela de formación de enfermeras del país, dependientes de un Patronato y que tiene capacidad para admitir 50 a 60 alumnas en primer año. Su curriculum es de 3 años. Es requisito de ingreso tener estudios secundarios completos y título de Bachiller. Actualmente esta Escuela no otorga título universitario, si bien está afiliada a la Universidad Nacional a través de la Facultad de Medicina.

b) Recursos humanos en América

Ninguna proporción por sí sola puede expresar si el número de médicos disponibles es adecuado. Las cantidades que se necesitan varían con la estructura del sistema de atención médica en un país, con sus problemas de salud y con la demanda de servicios.

En el período 1957-1964 el número de médicos en la región de las Américas experimentó un crecimiento de un 18,0 por ciento al pasar de 379.000 a 448.000. Individualmente, este aumento fue de 14,0 por ciento en América del Norte, de un 26,0 por ciento en Centro América y un 33,0 por ciento en América del Sur. Sin embargo, este aumento fue mucho menor en relación con la población, ya que por cada 10.000 habitantes, éste cambió sólo de 14,8 a 15,1 en América del Norte, de 4,9 a 5,0 en Centro América y en América del Sur de 5,3 a 6,0.

Unicamente en esta última, el aumento de médicos fue mucho mayor que el de la población en el mismo período. Seguidamente se presenta un resumen de la información aludida.

CUADRO 121
 NUMERO DE MEDICOS Y RAZONES POR 10.000 HABITANTES EN LAS REGIONES DE LAS AMERICAS
 1957, 1960 Y 1964

REGION	NUMERO			RAZON POR 10.000 HABITANTES		
	1957	1960	1964	1957	1960	1964
América del Norte	278.871	292.941	316.761	14,8	14,8	15,1
América Central	30.455	32.833	38.456	4,9	4,9	5,0
América del Sur	69.914	81.191	93.248	5,3	5,6	6,0

Fuente: Las Condiciones de Salud en Las Américas 1961-1964.

Considerando cada país por separado, la razón de médicos con respecto a la población varió entre una elevada cifra de 15,4 por 10.000 habitantes en los Estados Unidos y una baja cifra en Haití de 0,7 por 10.000 habitantes.

Argentina, Canadá y Uruguay también estuvieron entre los países con razones superiores a 10 por cada 10.000 habitantes. En 7 países las razones fueron menores de 4 por 10.000 habitantes.

En lo que respecta a los países de América Central, la disponibilidad de las clases más importantes de personal profesional y técnico auxiliar disponible es la siguiente:

CUADRO 122
 PERSONAL PROFESIONAL DE SALUD EN CENTROAMERICA. 1965

Países	Médicos	Ingenieros Sanitarios	Odontólogos	Veterinarios	Jefes de laboratorio
<u>TOTALES</u>	<u>4.188</u>	<u>100</u>	<u>916</u>	<u>186</u>	<u>253</u>
Guatemala	1.112	26	199	47	72
El Salvador	652	14	175	18	26
Honduras	350	21	100	19	20
Nicaragua	698	10	135	21	17
Costa Rica	725	18	207	23	94
Panamá	651	11	100	58	24

Fuente: Los Recursos de la Salud Pública en Centroamérica basados en las condiciones de la Salud en las Américas, OPS, Washington, 1966; Oficina Zona 111 OPS/OMS; Colegios Profesionales, Departamentos y Escuelas Nacionales de Enfermería; Directorios Profesionales, Divisiones de Personal de los Ministerios de Salud.

CUADRO 123
PERSONAL DE SALUD PROFESIONAL, SUB-PROFESIONAL Y TECNICO AUXILIAR
EN CENTROAMERICA. 1965

Paises	Enfer- meras	Inspectores de saneamiento	Auxiliares de enfer.	Técnicos de laboratorio
<u>TOTALES</u>	<u>3.287</u>	<u>659</u>	<u>9.338</u>	<u>931</u>
Guatemala	491	139	2.289	215
El Salvador	715	144	2.114	184
Honduras	186	72	1.142	101
Nicaragua	353	169	1.248	157
Costa Rica	734	67	1.432	142
Panamá	808	68	1.113	132

Fuente: Véase las del cuadro 122 .

Es muy significativo el hecho de que los dos países después de Guatemala que disponen del más alto número de médicos, Costa Rica y Panamá, sean precisamente aquellos cuyas escuelas de medicina fueron abiertas hasta hace unos pocos años.

Todos los médicos que había en Costa Rica en 1965 eran graduados en el exterior. Asimismo, de los médicos que iniciaron el ejercicio de su profesión en Panamá durante el período 1960=1965, el 48 por ciento se había graduado en escuelas de medicina extranjeras. Estas cifras contrastan con el 4 por ciento en Guatemala; el 19 por ciento en El Salvador; y el 24 y 26 por ciento en Honduras y Nicaragua respectivamente.

CUADRO 124
TASAS DE PERSONAL DE SALUD POR 10.000 HABITANTES,
EN CADA PAIS CENTROAMERICANO: 1965

Paises	Población 1965 (Millares)	TASAS POR 10.000 HABITANTES		
		Médicos	Odontología	Enfermeras
Guatemala	4.593	2,4	0,4	1,1
El Salvador	2.919	2,2	0,6	2,4
Honduras	2.004	1,4	0,5	0,9
Nicaragua	1.633	4,3	0,8	2,2
Costa Rica	1.493	4,8	1,4	4,9
Panamá	1.181	5,5	0,6	6,8

Fuente: Los Recursos de la Salud Pública en Centroamérica.

c) Recursos humanos en Costa Rica

Es indispensable hacer notar la insuficiencia de personal médico en el país, situación que es más aguda en las zonas rurales, debido a la deficiente distribución de este personal. Para comprender mejor el problema deficitario del número de médicos que actualmente ejerce la medicina y su distribución geográfica, a continuación se agrupan por su lugar de residencia:

CUADRO 125
RELACION NUMERO DE MEDICOS POR PROVINCIAS, CIFRAS ACTUALES
Y RECOMENDADAS: 1967

ZONA	NUMERO DE MEDICOS		Médicos por cada 1.000 habitantes
	Existentes	Recomendado	
<u>TOTAL</u> 1/	<u>741</u>	<u>1.486</u>	0,46
Area Metropolitana 2/	492	349	1,41
San José	505	535	0,94
Alajuela	64	268	0,24
Cartago	46	173	0,27
Heredia	33	93	0,35
Guanacaste	46	162	0,28
Puntarenas	33	180	0,18
Limón	14	75	0,12

1/ No se suman los del Area Metropolitana, ya que son considerados en el total de San José.

2/ Para el Area Metropolitana se han tomado como formando parte de ella, los cantones vecinos (San Pedro, San Vicente de Moravia, Goicoechea, Desamparados, etc.).

Nota: La OMS recomienda un médico por cada 1.000 habitantes.

Fuente: Algunas consideraciones sobre el crecimiento de la población costarricense y el crecimiento de la población médica. Trabajo incluido dentro del Informe sobre el Cuarto Seminario de Demografía, San José, febrero 1968.

La mayoría de los médicos viven en las capitales de provincia o en cabeceras de cantones densamente poblados. Al considerar la población médica por su residencia permanente, la relación con la población urbana y rural en 1967 era la siguiente:

CUADRO 126
 NUMERO DE MEDICOS ACTUAL Y NUMERO RECOMENDADO POR
 CABECERA DE PROVINCIA Y AREAS RURALES. 1967

ZONA	NUMERO DE MEDICOS		Médicos por cada 1.000 habitantes
	Existentes	Recomendado	
Area Metropolitana	492	349	1,41
Cabecera de provincias (excepto San José)	121	139	0,87
Resto de país	128	997	0,13

Nota: La OMS recomienda un médico por cada 1.000 habitantes.

Fuente: Algunas consideraciones sobre el crecimiento de la población costarricense y el crecimiento de la población médica. Trabajo incluido dentro del Informe sobre el Cuarto Seminario Nacional de Demografía, San José, febrero de 1968.

Queda así ampliamente demostrado, que la distribución de médicos por su residencia en relación con los diferentes núcleos de población, alcanza cifras superiores a las recomendadas por la OMS solamente en el Area Metropolitana. En las cabeceras de provincia se aproxima bastante a esas cifras ideales y existe una gran deficiencia en las poblaciones rurales.

En el cuadro 127 se puede apreciar como el crecimiento de la población médica tiende a mejorar con el transcurso de los años, acercándose cada vez más a las cifras ideales de médicos en relación con la población, aún cuando se tardarían muchos años para ello.

CUADRO 127
 ESTIMACION DEL TOTAL DE MEDICOS EN EL PAIS, POBLACION
 TOTAL Y TASAS DE MEDICOS POR 1.000 HABITANTES. 1960-1972

Años	Número de médicos <u>1/</u>	Población en miles <u>2/</u>	Médicos por c/1.000 habitantes <u>3/</u>
1960	351	1.254,1	0,28
1961	395	1.297,9	0,30
1962	447	1.343,4	0,33
1963	533	1.390,8	0,38
1964	561	1.439,1	0,39
1965	616	1.489,8	0,41
1966	668	1.540,7	0,43
1967	741	1.593,7	0,46
1968	817	1.648,8	0,50
1969	917	1.706,1	0,54
1970	1.005	1.766,1	0,57
1971	1.115	1.827,0	0,61
1972	1.227	1.890,3	0,65

1/ Datos suministrados por el Decano de la Escuela de Medicina.

2/ Proyección hecha el 25-8-67 por la Dirección General de Estadística y Censos.

3/ La OMS recomienda un médico por cada 1.000 habitantes.

Siguiendo con la exposición de los recursos humanos, a continuación se hacen algunos comentarios sobre la disponibilidad de personal en el campo de la salud.

En el cuadro 128 se muestran las cifras totales de personal dedicado a la salud que dispone el país, así como algunos índices utilizados, los que podrían servir para hacer algunas comparaciones internas.

CUADRO 128
TIPO DE PERSONAL MEDICO Y PARAMEDICO QUE DISPONIA EL PAIS E INDICE DE
HABITANTES POR PROFESIONAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967

TIPO DE PERSONAL	Total inscri- tos <u>1/</u>	No ejercen y fuera del país	Neto dispo- nible	N° HABITANT.P./PROFES. <u>2/</u>	
				Según total inscritos	Según neto disponible
Médicos	844	105	739	1.914	2.185
Enfermeras obstétricas	340	97	243	4.751	6.647
Enfermeras	483	64	419	3.344	3.855
Auxiliares de Enfermería con certificado <u>3/</u>	1.771	150 <u>4/</u>	1.621	912	996
Cirujanos Dentistas	215	2	213	7.513	7.583
Microbiólogos	119	8	111	13.573	14.551

1/ En el respectivo colegio profesional.

2/ Según población estimada al 1° de enero de 1968: 1.615.198 habitantes.

3/ Graduados en cursos de capacitación.

4/ Dato estimado.

El cuadro 129 presenta un detalle sobre el personal médico y paramédico que labora en el Sistema Hospitalario Nacional y en la Dirección General de Salubridad del Ministerio de Salubridad Pública. Hay que tomar en cuenta que los servicios de atención médica del país (públicos y particulares, institucionales e individuales) no cubren la totalidad de la población y, siendo su distribución muy irregular en el territorio nacional, protegen en forma muy variada a los grupos de población.

CUADRO 129
PERSONAL MEDICO Y PARAMEDICO QUE LABORA EN EL SISTEMA HOSPITALARIO NACIONAL Y EN LA
DIRECCION GENERAL DE SALUBRIDAD DEL MINISTERIO DE SALUBRIDAD PUBLICA
-Primer trimestre de 1968-

Tipo de Personal	Total	Dirección Gral. de Salubridad M.S.P.	Sistema Hospitalario Nacional
Médico	565	73	492 <u>1/</u>
Enfermeras Obstétricas	176	76 <u>5/</u>	100 <u>2/</u>
Enfermeras	369	19	350 <u>3/</u>
Auxiliar de Enfermería	1.750	225	1.525 <u>4/</u>
Cirujano Dentista	29	11 <u>1/</u>	18 <u>1/</u>
Microbiólogos	51	8	43

- 1/ El número de horas por semana se convirtió a personal de tiempo completo de 44 horas por semana.
- 2/ Atención de partos. Incluye 8 del Ministerio de Salubridad Pública.
- 3/ Incluye enfermeras obstétricas dedicadas sólo a enfermería.
- 4/ Incluye 478 enfermeras sin certificados.
- 5/ Hay 12 del Ministerio de Salubridad Pública que trabajan además para el S.H.N.; se estimó que hacen el trabajo equivalente de 8 obstétricas, a tiempo completo.

Fuente: Anuario Estadístico; Ministerio de Salubridad Pública; Estadística del Hospital San Juan de Dios.

Con el fin de presentar relaciones que permitan una comparación razonable de la realidad nacional en salud, en el cuadro 130 se muestra la población cubierta por los servicios de salud y los recursos físicos representados por las camas hospitalarias, así como el personal que se emplea en las instituciones estatales. Considerando que la Dirección General de Salubridad es la organización que tiene bajo su responsabilidad la mayor parte de la medicina preventiva que se realiza en el país, y que el Sistema Hospitalario Nacional tiene a su cargo principalmente la labor médica de recuperación de la salud, las columnas del mismo cuadro muestran los valores convenientemente utilizados para hacer comparaciones en estas dos ramas de la medicina. Es conveniente hacer notar que en la última columna solamente se indica el promedio nacional aun cuando existen grandes variaciones según la institución. Además, debido a que es indispensable dar atención durante las 24 horas del día a los enfermos, el número de personal en cada uno de los tres turnos de ocho horas es variado, pues en la práctica el primero (de 6 a.m. a 2 p.m.) tiene más trabajo y por lo tanto requiere más personal, mientras que el de la noche (de 10 p.m. a 6 a.m.) es el de menos trabajo; no obstante, a efecto de tener una idea de la distribución general del trabajo y de la disponibilidad de personal, los valores anotados en la última columna de dicho cuadro son promedios.

CUADRO 130

RELACION ENTRE LA POBLACION CUBIERTA POR LOS SERVICIOS DE SALUD^{1/} E INDICE DE CAMAS
SEGUN TIPO DE PROFESIONALES QUE TRABAJAN EN LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR. ENERO DE 1967

TIPO DE PERSONAL	PROMEDIO DE HABITANTES CUBIERTOS POR LOS SERVICIOS DE SALUD, POR CADA PROFESIONAL			Nº promedio de camas por profesional del Sistema Hospitalario Nal. por turno ^{3/}
	Del total de las instituciones	De la Dirección General de Salubridad	Del Sistema Hospitalario Nacional	
Médicos	1.830	14.164	2.102	39
Enfermeras Obstétricas	5.875	12.310	10.337	18 ^{4/}
Enfermeras	2.802	54.421	2.954	54
Auxiliares de enfermeras ^{2/}	591	4.596	678	12
Cirujanos Dentistas	35.655	94.655	57.444	^{5/}
Microbiólogos	20.274	129.250	24.647	443

1/ Estimada en 1.033.700 habitantes al 31 de diciembre de 1967.

2/ Incluye 478 sin certificado.

3/ Considerando que cada turno emplea igual número de empleados.

4/ Según 596 camas de maternidad (promedio anual) en 1967 y considerando sólo las enfermeras obstétricas dedicadas a atender partos.

5/ No se calculó por no representar relación adecuada.

Fuente: Anuario Estadístico 1967. Estadística del San Juan de Dios, Ministerio de Salubridad.

Es del caso observar que el grupo de enfermeras obstétricas, enfermeras y auxiliares atienden dos veces más camas que el número considerado como adecuado para los países en vías de desarrollo; sin embargo, este tipo de índices generales tienen sus peligros cuando se les considera como una norma inamovible, por lo que sería más razonable establecer metas de carácter nacional, considerando las condiciones nacionales y locales de los servicios hospitalarios. La situación con los médicos es razonable, y con los microbiólogos un tanto alta.

d) Recursos financieros

Los gastos de operación que destinan las instituciones públicas vinculadas directamente con el sector para la atención de la salud, han crecido considerablemente en forma constante en el período 1957-1968, según se puede apreciar en el cuadro 131. En el año 1957 el gasto total fue de 55,6 millones de colones, 48,4 millones de colones para medicina asistencial y 7,2 millones de colones para medicina preventiva, lo que representa un 87,0 y 13,0 por ciento del total respectivamente. En 1968 ascendió a la considerable suma de 243,0 millones de colones, de los cuales 209,5 millones de colones (86,2 por ciento) fueron destinados a medicina asistencial y 33,5 millones de colones (13,8 por ciento) a medicina preventiva; es decir, crecieron durante el período indicado a una tasa promedio anual de un 14,3 por ciento. Por su parte, el gasto per cápita para el sector con respecto a la población total del país, aumentó de 50,1 colones en 1957 a 147,4 colones en 1968.

CUADRO 131
GASTOS DE OPERACION DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO EN SALUD. 1957-1968
-Miles de colones-

Años	Minist.de Salubridad Pública 1/	D. Gral.de Asistencia Médico-Soc.	Caja Cost. de Seguro Social 2/	Instit. Nacional de Seg. 3/	Serv.Nal. de Acued. y Alcant.4/	Total
1957	7.220,8	32.781,9	13.999,1	1.646,9	-	55.648,7
1958	8.347,7	33.989,2	15.422,1	1.795,7	-	59.554,7
1959	8.412,3	36.247,7	19.170,2	1.939,7	-	65.769,9
1960	8.735,7	35.045,0	21.211,3	1.792,9	-	66.784,9
1961	10.072,8	31.891,8	24.838,2	1.962,6	347,7	69.113,1
1962	10.367,1	37.307,4	29.448,5	2.376,6	3.393,2	82.892,8
1963	9.188,9	44.729,8	33.120,3	2.852,7	5.202,0	95.093,7
1964	11.136,0	56.024,0	36.641,1	3.024,0	5.566,8	112.391,9
1965	13.031,5	59.762,6	43.304,0	3.246,8	8.358,4	127.703,3
1966	15.937,3	64.660,7	51.950,3	3.350,3	9.173,8	145.072,4
1967	14.689,4	86.071,3	88.802,7	3.862,0	9.174,1	202.599,5
1968	18.266,7	97.821,1	107.310,8	4.357,2	15.277,9	243.033,7

1/ Según liquidaciones del presupuesto ordinario y extraordinario. Fuente: Depto. Planes Anuales de OFIPLAN.

2/ Se refiere a gastos del régimen de enfermedad y maternidad. No incluye gastos de inversión. Fuente: Depto. Financiero CCSS.

3/ Se refiere a gastos en medicinas, honorarios médicos, gastos en hospitales y otros. Fuente: Depto. de Riesgos Profesionales, INS.

4/ Se estimó que en el sector salud se gastó el 50 por ciento del total del gasto del SNA. Fuente: Depto. Financiero, SNA.

1. Ministerio de Salubridad Pública

La participación del Estado en programas de prevención de la salud a través del Ministerio de Salubridad Pública ha aumentado en el transcurso de los años 1957-1968. Mientras que en el año 1957 los gastos fueron de 7,2 millones de colones, en 1968 alcanzaron la suma de 18,3 millones de colones, es decir, crecieron en el período a una tasa promedio anual de 8,9 por ciento; la tasa anterior es apenas inferior en 5,5 por ciento a la del gasto de todo el sector.

Si observamos en el cuadro 132 el gasto anual del Ministerio de Salubridad Pública con relación al Presupuesto Nacional, vemos que en los años 1957-1958 representaba 2,2 y 2,4 por ciento respectivamente, porcentaje que disminuyó en 1963 a 1,9 por ciento, para volver a aumentar nuevamente en 1966 a 2,4 por ciento y disminuyó en 1968 otra vez a 2,2 por ciento.

Por otra parte al comparar los gastos del Ministerio con el total de gastos del sector, tenemos que en 1957 y 1958 representaban un 13,0 y 14,0 por ciento respectivamente, y en los años 1967 y 1968 esos porcentajes fueron de 7,2 y 7,5 por ciento, lo que significa que ha disminuido su participación relativa en los gastos totales de salud.

CUADRO 132
TOTAL DE GASTOS PUBLICOS DEL SECTOR SALUD Y SU DISTRIBUCION EN MEDICINA PREVENTIVA Y
MEDICINA ASISTENCIAL, ABSOLUTOS Y RELATIVOS. 1957-1963
-Miles de colones-

Años	Total	Medicina Preventiva	Medicina Asistencial	NUMEROS RELATIVOS				Per capita en ₡ 3/
				Medic. Preventiva 1/	Medic. Asistencial 2/	Gasto M.de S.P. respecto Presup.Nal.a	Gasto M.de S.P. respecto total	
1957	55.648,7	7.220,8	48.427,9	13,0	87,0	2,2	13,0	50,1
1958	59.554,7	8.347,7	51.207,0	14,0	86,0	2,4	14,0	51,6
1959	65.769,9	8.412,3	57.357,6	12,8	87,2	2,4	12,0	54,8
1960	66.784,99	8.735,7	58.049,2	13,1	86,9	2,3	13,1	53,2
1961	69.113,1	10.720,5	58.392,6	15,5	84,5	2,5	14,6	53,2
1962	82.892,8	13.760,3	69.132,5	16,6	83,4	2,2	12,5	61,7
1963	95.093,7	14.390,9	80.702,8	15,1	84,9	1,9	9,7	68,4
1964	112.391,9	16.702,8	95.689,1	14,9	85,1	2,1	9,9	78,1
1965	127.703,3	21.389,9	106.313,4	16,7	83,3	2,3	10,2	85,7
1966	145.072,4	25.111,1	119.961,3	17,3	82,7	2,4	11,0	94,2
1967	202.599,5	23.863,5	178.736,0	11,8	88,2	2,0	7,2	127,1
1968	243.034,7	33.544,6	209.490,1	13,8	86,2	2,2	7,5	147,4

1/ Incluye el Ministerio de Salubridad Pública y el SNAA.

2/ Incluye la Caja Costarricense de Seguro Social, Instituto Nacional de Seguros y la Dirección General de Asistencia Médico-Social.

3/ Con base en la población al 30 de junio de cada año.

Fuente: Cuadro 131.

2. Dirección General de Asistencia Médico Social. Sistema Hospitalario

La participación de los establecimientos dependientes de la Dirección General de Asistencia Médico Social ha sido en cifras absolutas ascendentes. En 1957 era de 32,8 millones de colones, mientras que en 1968 fue de 97,8 millones, lo que equivale a una tasa promedio anual de crecimiento en el período de 10,5 por ciento, 3,8 por ciento inferior a la del sector.

Su participación relativa con relación al total de gastos en salud indica que en el primer año era de 58,9 por ciento y el último 40,2 por ciento.

Debe mencionarse que el costo de la asistencia médica ha ido en creciente aumento en los últimos años como consecuencia de la expansión de los servicios, mayor número de prestaciones, mejor atención a los pacientes como resultado del avance tecnológico, aumento del índice de la vida y ajuste de salarios.

Para solventar sus gastos cuenta con los recursos provenientes, fundamentalmente, de la renta de la lotería nacional, de las subvenciones oficiales, del tributo hospitalario y de otras rentas propias de cada institución.

3. Caja Costarricense de Seguro Social

Los gastos de esta Institución respecto al Régimen de Enfermedad y Maternidad aumentaron de 14,0 millones de colones en el año 1957 a 107,3 millones en 1968, es decir, crecieron en el período a una tasa promedio anual de un 20,0 por ciento, superior a la del sector en 5,7 por ciento.

La cobertura de la población asegurada con respecto a la población total del país en ambos años era de 12,8 y 36,3 por ciento respectivamente.

La población protegida por el Régimen de Enfermedad y Maternidad en el año 1957 era de 142.141 personas y en 1968 de 598.605 personas, lo que significa que el gasto real per cápita ha aumentado de 98,5 a 179,3 millones de colones en cada uno de estos años. Respecto a la participación relativa del gasto de la Caja con relación al gasto total del sector, ésta representó en 1957 un 25,2 por ciento y en 1968 un 44,2 por ciento.

4. Instituto Nacional de Seguros

Esta entidad presta atención médica mediante el pago de servicios médicos, honorarios, hospitalización, etc., a los trabajadores asegurados por accidentes de trabajo y riesgos profesionales. En el año 1957 los gastos por tal concepto alcanzaron la suma de 1,6 millones de colones, elevándose en 1968 a 4,4 millones de colones (ver cuadro 131). Su relación porcentual con respecto a los gastos del sector salud en esos mismos años ha sido de 3,0 y 1,8 por ciento respectivamente.

e) Accesibilidad a los servicios

Estimaciones realizadas consideran que aproximadamente el 64 por ciento de la población del país tiene fácil acceso a los recursos de salud, lo que no implica que si un enfermo de cualquier parte del país se traslada unas pocas docenas de kilómetros, no pueda recibir atención médica. No obstante, la localización de los centros de salud y los medios de comunicación difíciles, hacen que buen número de personas nazcan, se enfermen y aún mueran, con ausencia total o adecuada de atención médica; del total de defunciones ocurridas en el país durante 1966, solamente el 55,2 por ciento tuvo asistencia médica.

Es necesario hacer notar, que la expansión experimentada en los servicios de salud no siempre produce una mayor cobertura de la población, sino que algunas veces se traduce en una mejor atención de la ya atendida.

CUADRO 133

ESTANCIAS REALES, NUMERO DE EGRESOS Y PROMEDIOS GENERALES DE DIAS DE ESTANCIA DEL
SISTEMA HOSPITALARIO NACIONAL POR ORGANISMO Y TIPO DE ENFERMO. 1967

ORGANISMOS	ESTANCIAS REALES			NUMERO DE EGRESOS			PROMEDIOS GENERALES DIAS DE ESTANCIA		
	Total	Enfermos agudos	Enfermos estancia prolon- gada	Total	Enfermos agudos	Enfermos estancia prolon- gada	Total	Enfermos agudos	Enfermos estancia prolon- gada
TOTAL	<u>1.830.772</u>	<u>1.150.629</u>	<u>680.143</u>	<u>167.903</u>	<u>163.965</u>	<u>3.938</u>	<u>10,90</u>	7,02	172,93
Ministerio Salubridad D.G.A.M.S. <u>1</u> '	1.597.747	917.604	680.143	134.693	130.755	3.938	11,86	7,02	172,93
Caja Costarricense de Seguro Social	184.278	184.278	-	22.984	22.984	-	8,02	8,02	-
Entidades particulares	48.747	48.747	-	10.226	10.226	-	4,77	4,77	-

Fuente: Anuario Estadístico 1967, D.G.A.M.S., Departamento de Bioestadística y Unidades Móviles del
Ministerio de Salubridad Pública.

Nota: 1' Incluye asegurados de la CCSS, cuyos costos son cubiertos por esta institución.

f) La participación de las diferentes instituciones

El incremento de asegurados de la Caja Costarricense ha incidido en la población a atender por la Dirección General de Asistencia disminuyéndola relativamente, pero existe todavía un porcentaje de población de cierta importancia que aún estando asegurado utiliza los servicios médicos asistenciales del Ministerio de Salubridad Pública, tanto para consultas como para hospitalizaciones. La población asegurada por la Caja Costarricense de Seguro Social ha aumentado de un 22,2 por ciento en 1963 a un 34,0 por ciento en 1967.

El Instituto Nacional de Seguros cubre los riesgos de accidentes de trabajo y riesgos profesionales, atendiendo una población que se estima en unas 83.280 personas, lo que representa un 5,2 por ciento de la población del país.

Durante el año 1967 el Sistema Hospitalario Nacional tuvo 1.830.772 estancias reales en sus 6.345 camas, de las cuales correspondió a entidades particulares el 2,6 por ciento, a la Caja Costarricense el 10,1 por ciento y el restante 87,3 por ciento a la Dirección General de Asistencia del Ministerio de Salubridad Pública. Según se aprecia en el cuadro 133 sólo en lo que se refiere a pacientes agudos, del total de 1.150.629 estancias reales, a la Caja Costarricense correspondió un 16,0 por ciento, a la Dirección General de Asistencia el 79,8 por ciento y a las clínicas particulares el 4,2 por ciento restante. El total de los pacientes de estancias prolongadas, es atendido por la Dirección General de Asistencia y representa el 37,1 por ciento del total de estancias que atiende el Sistema Hospitalario Nacional.

También en 1967 la consulta externa presentó un aspecto particular como se puede derivar de las cifras presentadas en el cuadro 134 ya que el Ministerio de Salubridad Pública atendió el 31,7 por ciento del total de consultas externas para el país. La Caja Costarricense el 66,7 por ciento y las entidades particulares el 1,6 por ciento. Por su parte, los ingresos de pacientes (cuadro) se distribuyeron así: el 61,8 por ciento se realizaron en instituciones de la Dirección General de Asistencia, el 32,1 por ciento a la Caja Costarricense y el 6,1 por ciento a las entidades particulares. Asimismo la tasa de consulta externa por ingreso, presenta variaciones con relación al promedio nacional (17,7%) sobre todo en la Caja Costarricense en la que es el doble (36,7%), lo que demuestra el uso mucho más amplio que hace la CCSS de la consulta externa, ya que, como puede verse en el cuadro 135 , la tasa de hospitalización por 1.000 habitantes es menor que la del Ministerio y que el promedio para el país.

CUADRO 134'

NUMERO DE CONSULTAS EXTERNAS, NUMERO DE INGRESOS Y TASA DE CONSULTAS POR INGRESOS, DEL TOTAL DE SERVICIOS DE SALUD, SEGUN INSTITUCIONES 1967

INSTITUCIONES	CONSULTAS EXTERNAS		INGRESOS A CENTROS DE ASISTENCIA		Tasas de consulta externa por ingr.
	Nº	%	Nº	%	%
TOTAL DEL PAIS	2.989.918	100,0	169.008	100,0	17,7
Ministerio de Salubridad Pública	948.798 ^{1/}	31,7	104.467	61,8	9,1
Caja Cost.Seguro Social	1.993.135	66,7	54.293*	32,1	36,7
Entidades particulares	47.985	1,6	10,248	6,1	4,7

* Egresos de asegurados de la CCSS (cifra semejante a los ingresos).

1/ Incluye 433.776 consultas de los hospitales, más 515.022 consultas de los Centros Rurales de Asistencia de las Unidades Sanitarias (fijas y móviles).

Fuente: Depto. Estadística Hospitalaria, Bioestadística, Unidades Móviles.

CUADRO 135

TASA DE INGRESOS POR 1.000 HABITANTES SEGUN INSTITUCION. 1967

Institución	Nº de ingresos	Población	%	Tasa por 1.000 habit.
<u>TOTAL DEL PAIS</u>	<u>169.008</u>	<u>1.589.862</u>	<u>100</u>	106,3
Ministerio de Salubridad	104.467	873.343	55	119,6
Caja Cost. Seguro Social	54.293	557.533	35	97,4
Entidades particulares	10.248	158.986*	10	64,5

* Se considera que un 10% de la población es la que recurre a entidades particulares para hospitalización. Se ignora qué población recurre a entidades particulares (incluyendo médicos privados en consultorio) para consultas.

Fuente: Asesoría OPS/OMS. Representación en Costa Rica. 1969.

Nótese en el cuadro 135, que la población a cargo del Ministerio es la que tiene una tasa de hospitalización más elevada (119,6) por encima del promedio nacional (106,3), lo que puede deberse a factores, por el lado de la demanda, a una población que por sus condiciones de menor salud, necesita más del cuidado encamado. O, por el lado de la oferta de servicios, a una tendencia a las hospitalizaciones en vez de hacer un uso más frecuente e intenso de la consulta externa.

Sin embargo la tasa de hospitalización menor de la población asegurada y menor aún de la privada, inclina a pensar que la diferencia se debe a factores relacionados con las características de la población demandante, ya que tanto la población asegurada como la privada, gozan en general, de mejores condiciones de vida, incluyendo la salud y en consecuencia es posible que demanden o requieran menos hospitalización. En cambio la población a cargo de los servicios del Ministerio de Salubridad suele ser la más vulnerable.

En cuanto a pacientes egresados, según se aprecia en el cuadro 136 en 1967 de un total de 167.903 del Sistema Hospitalario Nacional, el 65,9 por ciento correspondió a pacientes no asegurados, un 33,7 por ciento a asegurados de la CCSS y del INS y un 0,4 por ciento a personas atendidas en clínicas particulares.

CUADRO 136

PACIENTES EGRESADOS. SISTEMA HOSPITALARIO NACIONAL. 1967

Total	No asegurados	Asegurados CCSS	Asegurados Instituto Nal. de Seguros	Por cuenta de otras entidades
167.903	110.715	54.293	2.252	643
100,00%	65,94%	32,34%	1,34%	0,38%

Fuente: Anuario Estadístico 1967, Dirección General de Asistencia, Ministerio de Salubridad Pública.

g) Uso de recursos según algunos daños

El análisis de los recursos aplicados a desarrollar acciones de salud (servicios) según la naturaleza del grupo de población susceptible y según los daños que la afectan, muestran de hecho las situaciones que se indican en los cuadros 112 y 137.

CUADRO 137
ESTANCIAS DE LA MORBILIDAD HOSPITALARIA (EGRESOS) POR GRUPOS DE DAÑOS MUY CONTROLABLES; MEDIANAMENTE CONTROLABLES Y MUY POCO O NO CONTROLABLES.
SISTEMA HOSPITALARIO NACIONAL. COSTA RICA. AÑO 1967

Diagnóstico	N° días estancia	Porcentajes
<u>TOTAL COSTA RICA</u>	<u>1.384.746</u>	<u>100,0</u>
MUY CONTROLABLES	<u>467.297</u>	<u>33,7</u>
Enferm. infecciosas y parasitarias	286.931	20,7
Enferm. del aparato respiratorio	69.334	5,0
Gastroenteritis y colitis	73.331	5,3
Desnutrición	37.701	2,7
MEDIANAMENTE CONTROLABLES	<u>181.937</u>	<u>13,1</u>
Tumores	61.383	4,4
Inmadurez y enf. de la 1a. infancia	31.090	2,2
Accidentes y violencias	89.214	6,5
MUY POCO CONTROLABLES	<u>476.128</u>	<u>34,4</u>
Enf. debidas a embarazo, parto y puerperio	141.385	10,2
Enfermedades mentales	213.025	15,4
Enf. del aparato circulatorio	50.252	3,6
Enf. del sistema nervioso	55.188	4,0
Malformaciones congénitas	16.278	1,2
DEMÁS	<u>259.384</u>	<u>18,8</u>

Fuente: Ministerio de Salubridad Pública.

h) Cobertura de los servicios

La situación que refleja este cuadro guarda relación con la cobertura de los servicios que se ha logrado en acciones de prevención para ciertos daños que afectan o a toda la población o a grupos de población más susceptibles.

Así, durante el año 1967, la atención prenatal de las futuras madres alcanzó a un 27 por ciento de los nacimientos, únicamente. La atención inmediata de madres después del parto también baja. Sí es alta en cambio, la cobertura de los partos ocurridos en instituciones que alcanzó al 64,8 por ciento de los nacimientos ocurridos en el país en 1967.

Al 31 de diciembre de 1967 existía en el país un 25,0 por ciento de las viviendas sin letrinas que afectaba a un 25,8 por ciento de la población general y un 31,0 por ciento de la misma sin abastecimiento de agua potable. Este déficit de cobertura puede considerarse importante en letrización. En cambio en el abastecimiento de agua la situación es favorable pero para la zona urbana. La situación de la vivienda higiénica muestra déficit importante.

En los capítulos correspondientes a vivienda y a acueductos y alcantarillado de este documento se da una información más detallada al respecto.

La protección de la población contra el riesgo de enfermar por enfermedades transmisibles prevenibles por inmunización alcanzaba niveles de coberturas siguientes: en el año 1968, para la tuberculosis un 80 por ciento de la población mayor de 1 año. Para la poliomielitis 25,8 por ciento de la población menor de 7 años. Para el sarampión 56,4 por ciento de la población menor de 6 años. Para la difteria y tétanos 40 por ciento de la población menor de 7 años.

La protección de la población que reside en áreas palúdicas (ambas costas) es de casi un 100 por ciento, gracias al progreso que alcanzó el programa de erradicación de la malaria, en los últimos años.

La cobertura de la población menor de 5 años que sufre de desnutrición proteico-calórica por los servicios de recuperación alcanza a un 20 por ciento de la misma. Al 100 por ciento de la población escolar que asiste a las escuelas por el servicio de alimentación complementaria y al 27 por ciento de la madre gestante.

La cobertura de la población contra riesgos por enfermedades venéreas, está fundamentalmente representada por los servicios de reparación del país y mucho se ignora sobre la magnitud del auto-tratamiento (en todas sus formas). Sin embargo la cobertura por acciones de prevención, no puede considerarse alta o cuando menos no alcanza a niveles útiles.

Las acciones de prevención contra otros daños de epidemiología más compleja como los accidentes en general y las enfermedades mentales no son vigorosas y puede asumirse que la cobertura no sea alta.

5.2 EVALUACION DEL DIAGNOSTICO Y PRONOSTICO

5.2.1 Daños reducibles

Un análisis general de la situación de estos daños muestra que algunos están mejorando. Sin embargo, la cobertura de los mismos, que en general no llega a niveles epidemiológicamente útiles, no permite evaluar la situación como satisfactoria.

Otros daños reducibles por ser de epidemiología compleja, están o estacionarios o empeorando (accidentes, enfermedades venéreas, enfermedades mentales). El cuadro general para estos daños puede ser considerado como de situación vulnerable.

5.2.2 Daños no reducibles

La situación de estos daños aumenta paulatinamente a pesar del esfuerzo médico-tecnológico para atenderlos.

Un pronóstico prudente, basado en la tendencia de los años anteriores y la situación actual, permite indicar que el nivel general de mortalidad se mantendrá o disminuirá lentamente. La estructura de la misma no cambiará de manera importante.

El mismo pronóstico para el nivel de la morbilidad y para la estructura es dable esperar.

Es obvio que este pronóstico asuma que la política del sector y de aquellos que buscan mejorar los factores condicionantes del estado de salud o enfermedad (los agentes patógenos, la susceptibilidad de la población y el medio ambiente natural y cultural) no se modifique, es decir, permanezca constante como en el pasado y presente.

5.2.3 Proyección de la demanda de servicios

De entre los factores que influyen sobre la demanda de los servicios asistenciales de salud, el papel de la política del sector, es decisivo sobre todo en países en desarrollo. No obstante el papel de los demás sectores de la función social condicionan en grado importante el comportamiento de la demanda.

El análisis de estos últimos: vivienda, educación, ingreso per cápita y su distribución, urbanización, modernización de la vida rural, otros, muestran grados de avance no siempre equilibrados. Este avance explica el impacto sobre los niveles de morbi-mortalidad y sobre su estructura.

El análisis de la política del sector salud refleja, como es lógico de un país de las características de morbi-mortalidad de Costa Rica, una mayor atención en el corto plazo a la acción asistencial o reparada de la salud y en el mediano plazo una tendencia a fortalecer los programas de medicina preventiva, incluyendo los programas de saneamiento ambiental, dentro de los que se incluyen las obras de acueducto y alcantarillado sanitario, letrinización, así como los programas de inmunizaciones, consulta del niño sano, etc.

En los últimos tres años se ha manifestado claramente el interés de las autoridades de salud por darle una mayor atención a estos programas que a mediano plazo darán como resultado una disminución en la demanda de servicios asistenciales o curativos.

a) Caja Costarricense de Seguro Social

La Caja Costarricense de Seguro Social ha venido extendiendo paulatinamente sus servicios a diferentes lugares del país, con el fin de incluir aquellos trabajadores que por razón del lugar en donde laboran no estaban protegidos por el sistema.

En 1966 se completó la extensión del Seguro de Enfermedad y Maternidad a los dependientes de los asegurados directos en el Area Metropolitana de la ciudad capital dentro de los reglamentos establecidos. Posteriormente se ha iniciado su expansión paulatina al resto del país en forma tal, que ya se ha logrado que en todas las áreas cubiertas por el Seguro Social, la aplicación de dicho seguro comprenda tanto el asegurado directo como a sus familiares.

También debe mencionarse la extensión del mismo seguro en octubre de 1966 a los pensionados de la Caja, que comprende protección médica asistencial a los pensionados por invalidez y vejez, a las viudas, huérfanos y demás personas que reciban una pensión de la misma institución.

Uno de los problemas que viene afectando al Area Metropolitana en materia de asistencia médica, es el crecimiento vertiginoso de la población en los últimos años, lo que ha incidido notablemente en el número de atenciones en el Policlínico Central, que comprende tanto consulta externa como hospitalización de asegurados. Ello ha traído como consecuencia una alta concentración de población asegurada que demanda servicios médicos en un solo centro hospitalario, lo cual desde luego ha creado graves problemas en la prestación de servicios a los pacientes, problemas que pueden ocasionar deficiente atención en perjuicio de los asegurados.

Para obviar esta situación se inició la construcción del Hospital México e instalaciones adyacentes, situado en las inmediaciones de la Autopista El Coco, cuya construcción se inició en 1963 y se terminó en los primeros meses de 1969.

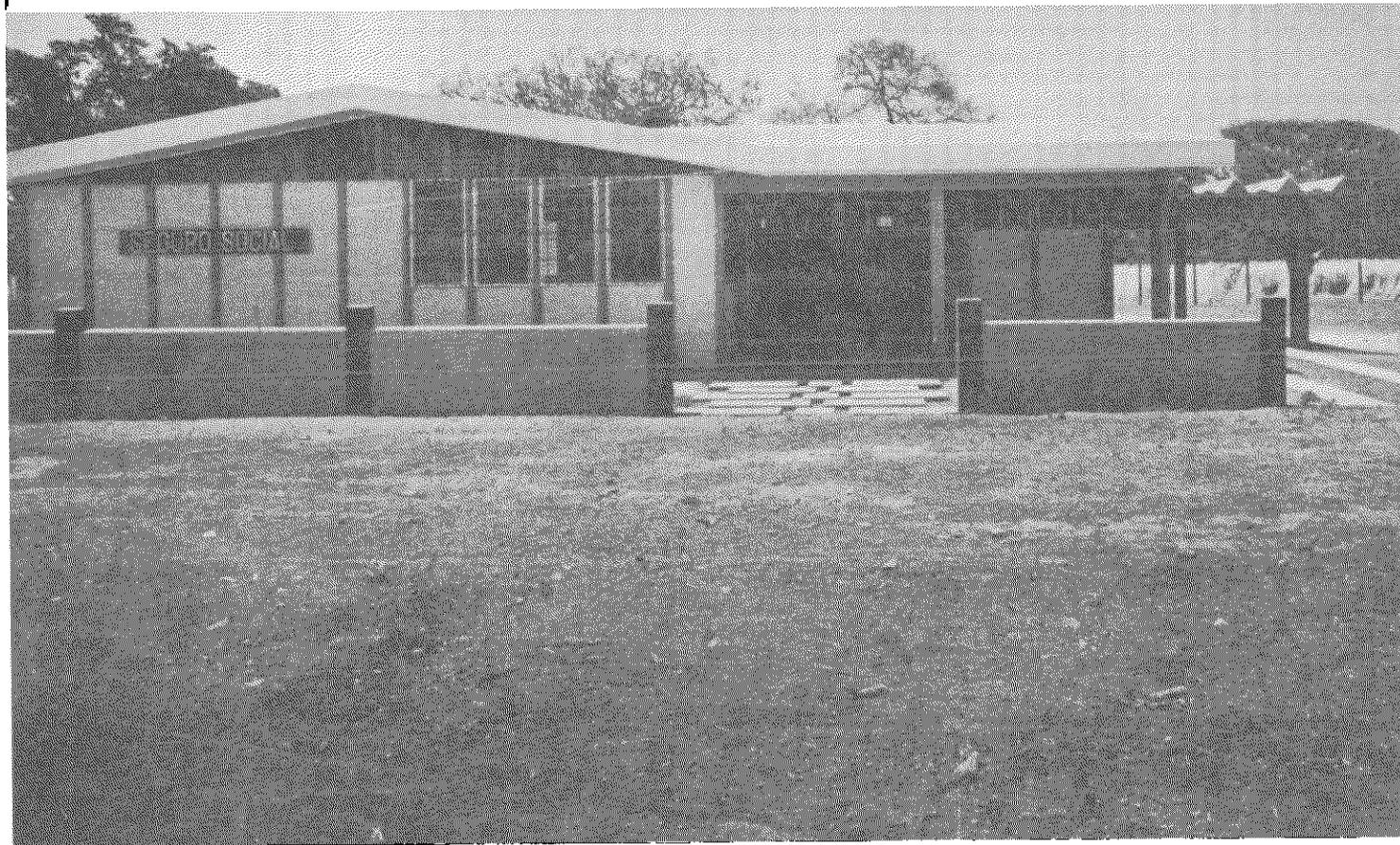
Para la consulta externa se han construido cinco clínicas periféricas distribuidas en las áreas de mayor influencia o atracción de enfermos en el Area Metropolitana, cuyos nombres y ubicación son los siguientes: Clínica Moreno Cañas (B° Cuba), Clínica Clorito Picado (Cinco Esquinas de Tibás), Clínica Ricardo Jiménez (Guadalupe), Clínica Dr. Carlos Durán (B° Vasconia, S.J.) y la Clínica Central (B° Aranjuez, S.J.). Además se han construido unidades de bienestar social para servicios de recreación y servicio social.

Por otra parte en atención al problema nacional de salud se continuará con la construcción de varios dispensarios en diferentes lugares del país.

Para atender el aumento que ha experimentado la población en todo el país, la Caja dentro de sus programas ha incluido la construcción de tres hospitales regionales en las ciudades de Puntarenas, Nicoya y San Isidro de El General, lo que permitirá ofrecer servicios asistenciales a aproximadamente 250.000 habitantes. El funcionamiento de estos tres hospitales regionales permitirá disminuir la creciente demanda de asistencia médica que existe actualmente en el hospital central de San José, lo que redundará en una mejor atención de los pacientes. Con ese propósito se proyecta que los hospitales regionales suministren la mayor parte de los servicios que se dan en San José y con el mismo grado de eficiencia.

b) Ministerio de Salubridad Pública

El presupuesto de las inversiones de este Ministerio se basa en estudios estadísticos que demuestran las necesidades existentes y futuras, las prioridades y las posibilidades reales de cumplir los objetivos establecidos, y su monto puede concretarse en dos puntos básicos que son a) las necesidades por satisfacer, o sea la demanda total de servicios por parte del público y b) las posibilidades prácticas de saciarlas u oferta de servicios. Ambas etapas se han estudiado de acuerdo con las experiencias logradas en este campo. Además, hay que tomar en cuenta que los servicios de atención médica del país no cubren la totalidad de la población y siendo su distribución muy irregular en el territorio nacional, protegen en forma muy variada los diferentes grupos de población.



Las grandes obras físicas como hospitales y clínicas, alternan indiscriminadamente en el territorio costarricense cuando de servicios del Seguro Social se trata. La presente fotografía corresponde al Dispensario de Consulta Externa de Bagaces, cantón de la Provincia de Guanacaste y es una muestra real de más de 50 unidades similares, que funcionan en los lugares más alejados de los centros principales de población.

Estimaciones realizadas al respecto consideran que aproximadamente el 64 por ciento de la población total (1.034.000 hab. en 1968) tiene fácil acceso a los recursos de salud.

El Ministerio de Salubridad Pública ha seguido una política de dar más énfasis en la medicina asistencial, destinando menos recursos a la medicina preventiva, como se dijo anteriormente.

El notorio desbalance parece indicar que una política prudente en el futuro inmediato sería continuar con los programas masivos de vacunación, incrementar los programas de saneamiento del medio ambiente, nutrición, educación sanitaria y otras similares.

Considerando que los recursos de salud crecerán con la misma tasa que la población del país, manteniéndose la proporción de población cubierta en 64 por ciento y que los recursos físicos guardarán la misma utilización y eficiencia actuales, la situación en el próximo cuatrienio sería la que se detalla en el cuadro siguiente:

CUADRO 138
PROYECCION DE LA POBLACION CUBIERTA Y NUMERO DE CAMAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD. 1969-1972

AÑOS	POBLACION		N° camas Sistema Hosp. Nal.	N° camas p/ 1.000 habitant.	N° camas por 1.000 habit. cubiertos p/ serv. hosp.
	Total <u>1/</u>	A cubrir con serv. de salud <u>2/</u>			
1969	1.706.115	1.091.900	7.159	4,2	6,6
1970	1.766.120	1.130.300	7.693	4,4	6,8
1971	1.827.020	1.169.300	8.698	4,8	7,4
1972	1.890.300	1.209.800	8.698	4,6	7,2

1/ Al 1° de julio de cada año.

2/ 64 por ciento de la población del país.

Fuente: Serie Demográfica. Dirección General de Estadística y Censos.

El cuadro 139 nos permite apreciar los índices tomados como base para hacer las estimaciones de personal médico y paramédico, para los años 1969-1972. Se han tomado en cuenta recomendaciones de organismos internacionales y apreciaciones de asociaciones y autoridades nacionales.

CUADRO 139
INDICES CONSIDERADOS PARA ESTIMAR LAS NECESIDADES DE PERSONAL MEJORANDO LOS INDICES ACTUALES. 1969-1972

TIPO DE PERSONAL	DIRECCION GRAL. DE SALUBRIDAD HABITANTES POR PROFESIONAL		SISTEMA HOSPITALARIO NAL. CAMAS P/PROFES.POR TURNO <u>3/</u>	
	Actual 1967 <u>1/</u>	Mejorado	Actual 1967	Mejorado
Médicos	14.164	12.500	39	35
Obstétricas	12.310	12.500	18 <u>4/</u>	10 <u>4/</u>
Enfermeras	54.421	10.000 <u>2/</u>	54	25
Aux. Enfermeras	4.596	4.500 <u>2/</u>	12	5
Microbiólogos	129.250	70.000	443	30

1/ Población cubierta por los servicios de salud estimada en 1.033.700 habit. al 31-12-67.

2/ Las enfermeras se harán cargo de labores que desempeñan las auxiliares por inopia de éstas.

3/ Promedio por turno de ocho horas.

4/ Por camas de maternidad en los centros asistenciales.

Fuente: Datos suministrados por varios organismos oficiales.

Seguidamente, en el cuadro 140 , se presentan las cantidades de personal que se requerirán si los índices actuales se mantienen o mejoran.

CUADRO 140
NECESIDADES DE PERSONAL MEDICO Y PARAMEDICO, MANTENIENDO Y MEJORANDO LOS INDICES ACTUALES.
1969-1972

TIPO DE PERSONAL	INCREM. TOTAL	DIRECCION GRAL. DE SALUBRIDAD				SISTEMA HOSPITALARIO NACIONAL					
	EN EL CUADRIENIO	Increm. en cuatrienio	1969	1970	1971	1972	Increm. en cuatrienio	1969	1970	1971	1972
<u>INDICES ACTUALES</u>											
Médicos	65	8	77	80	83	85	57	519	538	556	576
Enf. Obstétrica	20	9	89	92	95	98	11	106	109	113	117
Enfermeras	42	2	20	21	21	22	40	370	383	396	410
Aux. Enfermera	199	25	238	246	254	263	174	1.610	1.667	1.725	1.784
Microbiólogos	6	1	8	9	9	9	5	45	47	49	50
<u>INDICES MEJORADOS</u>											
Médicos	73	10	87	90	94	97	63	574	595	615	637
Enf. Obstétrica	30	10	91	94	97	101	20	189	196	202	209
Enfermeras	99	12	109	113	117	121	87	804	833	861	891
Aux. Enfermera	461	26	243	251	260	269	435	4.021	4.163	4.306	4.456
Microbiólogos	8	1	16	16	17	17	7	67	69	72	74

Fuente: datos básicos provienen de varias instituciones oficiales.

Como se puede ver, esta proyección constituirá el mínimo a lograr para que no se produzca deterioro en el nivel de los recursos de salud alcanzado, desde luego de acuerdo con los supuestos ya mencionados.

También en este mismo cuadro se presenta la proyección de las necesidades de personal médico y paramédico, pero mejorando considerablemente los índices de 1967. Es conveniente aclarar que parte de los profesionales que se formen en el futuro servirá para reponer a los que dejen de ejercer (por retiro o muerte) y a los que emigran en busca de mejores oportunidades y condiciones de trabajo.

Finalmente en el cuadro 141 se presenta la situación que existiría en 1972, considerando los supuestos sobre recursos que han servido de base para hacer las dos estimaciones anteriores. Para los cálculos de la población total del país se ha tomado la estimación que ha elaborado al 1° de julio de cada año la Dirección General de Estadística y Censos. Además, se ha partido del supuesto ya mencionado, de que únicamente el 64 por ciento de la población total del país está cubierta por los servicios de salud.

CUADRO 141

RELACION ENTRE LA POBLACION CUBIERTA POR LOS SERVICIOS DE SALUD ^{1/} POR TIPO DE PROFESIONALES QUE TRABAJAN EN LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR SEGUN INDICE ACTUAL Y MEJORADO: 1972

TIPO DE PERSONAL	PROFESIONALES NECESARIOS A 1972		PROMEDIO DE HABITANTES CUBIERTOS POR LOS SERVICIOS DE SALUD PARA CADA PROFESIONAL					
	SEGUN INDICES		TOTAL INSTITUC.		DIREC.GRAL. SALUB.		SIST.HOSP.NAL.	
	Actual	Mejorado	Actual	Mejorado	Actual	Mejorado	Actual	Mejorado
Médicos	565	661	1.830	1.650	14.233	12.472	2.100	1.899
Enf. Obstétricas	176	215	5.360	3.902	12.344	11.978	10.340	5.788
Enfermeras	369	432	2.800	1.195	54.990	9.998	2.951	1.358
Aux. Enfermera	1.750	2.047	591	256	4.600	4.497	678	271
Microbiólogos	51	59	20.505	13.295	134.422	71.165	24.196	16.349

^{1/} Población estimada en 1.209.800 habitantes al 1-7-72.

Fuente: Cuadro 140 .

5.3 PROGRAMA DE SALUD 1969-1972

Existe consenso general de la interdependencia entre lo social y lo económico, y se ha reconocido que el desarrollo económico, y el crecimiento social son factores además de interdependientes, consubstanciales de estabilidad y bienestar. La salud es un componente de ese desarrollo económico y del progreso social.

El mejoramiento de las condiciones de salud en un pueblo no sólo es deseable en sí mismo, sino que constituye un requisito esencial para el crecimiento económico que debe formar parte esencial de los programas de desarrollo. Por otra parte el mejoramiento de la salud implica una elevación de los niveles de vida, que favorece fundamentalmente a los grupos de bajos ingresos en nuestras comunidades.

Los antecedentes de carácter económico y social explican la naturaleza de los problemas prevalentes en Costa Rica. Son propios de una población joven en crecimiento acelerado, con una producción e ingreso inferiores a sus propias necesidades fundamentales. La estructura de la población, su distribución por edades, las condiciones ambientales y de salud, se reflejan en la productividad del trabajador. Los bajos salarios están ligados a una baja capacidad productiva, desnutrición y otras enfermedades, que obligan a los gobiernos a una mayor inversión en los programas de salud.

Por tales motivos y para cumplir razonablemente con la responsabilidad que le corresponde al Ministerio de Salubridad Pública en la función rectora de la salud del país y lograr la coordinación e integración de las funciones de salud de las diversas instituciones, se hicieron los estudios pertinentes para plasmar los siguientes aspectos significativos en el logro de tal fin:

1. Reorganización y fortalecimiento del Ministerio de Salubridad Pública.
2. Coordinación de los servicios de salud.
3. Regionalización de los servicios de salud.
4. Intensificación de actividades de acuerdo con programas de servicio debidamente elaborados, basados en los principios de planificación.

5. Aumento de la capacidad instalada física y
6. Aumento de la capacidad de los recursos humanos para la salud.

Detalles sobre los anteriores aspectos pueden obtenerse, en el Diagnóstico del Sector Salud, versión preliminar revisada, publicada en abril de 1966, por la Oficina Sectorial de Planificación del Ministerio de Salubridad Pública.

5.3.1 Objetivos y metas

Los objetivos y metas que se propone lograr el presente plan en el sector salud son los siguientes:

Objetivos:

- a) Extensión de los servicios asistenciales y de medicina preventiva incluyendo el saneamiento del medio ambiente a zonas del país, cuya población aún no cuenta con este tipo de servicios. Esto requerirá aumentar la capacidad y los medios necesarios para atender el crecimiento de la demanda futura, especialmente en cuanto a los servicios asistenciales a cargo de la Caja Costarricense de Seguro Social, cuya universalización está prevista en el Apartado III del Artículo 177 de la Constitución Política.
- b) Mejoramiento de los servicios asistenciales en zonas que ya disfrutaban de estos servicios, pero en las que el marcado crecimiento de la demanda requiere cambios de importancia en la organización para su prestación, incluyendo en algunos casos la construcción de nuevos centros hospitalarios y ampliaciones de las existentes en otros.
- c) Reducción de la demanda de servicios asistenciales a base de una mayor atención en medicina preventiva en programas de saneamiento ambiental, nutrición infantil, erradicación de parasitosis intestinal, consulta del niño sano, materno infantil, etc.
- d) Impartir protección sanitaria a las madres y niños mediante el control prenatal y asistencia a las embarazadas, parturientas y madres lactantes.
- e) Reducir la mortalidad y morbilidad infantiles que son las de mayor incidencia en los índices generales de morbi-mortalidad.

Con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos antes indicados en el sector salud en los programas de medicina curativa y asistencial se han establecido las metas que de inmediato se indican:

Metas:

i) Caja Costarricense de Seguro Social

Esta institución llevará a cabo un programa de inversiones en hospitales y centros asistenciales, entre estos los siguientes:

a) Construcción de tres hospitales en áreas de una alta concentración demográfica que son: Monseñor Sanabria de Puntarenas que atenderá la mayor parte de la población de la provincia; hospital de Nicoya con un área de influencia que cubre parte de las provincias de Guanacaste y Puntarenas, y el Hospital de San Isidro de El General que atenderá la población del Valle de El General y poblaciones vecinas.

b) También se ha previsto la construcción de tres clínicas en los lugares siguientes: Hatillo, Desamparados y Guápiles. Se construirán 28 dispensarios en diferentes localidades del país, todo con el fin de brindar un servicio eficiente a los asegurados. Asimismo se contempla la remodelación y mejoramiento de las instalaciones del antiguo Policlínico del Seguro Social en la ciudad de San José.

En cuanto a cobertura de población asegurada, se realizarán en el cuatrienio cambios muy significativos como se aprecia en los comentarios siguientes. En 1969 la población total del país se estima en 1.706.115 habitantes, de los cuales el 36,3 por ciento, o sean 620.000 personas están protegidas por el régimen de Seguridad Social en Enfermedad y Maternidad, que incluye a 155.000 asegurados directos, o sea un 31,3 por ciento del total de la población económicamente activa, y el resto de 465.000 asegurados indirectos, familiares y dependientes.

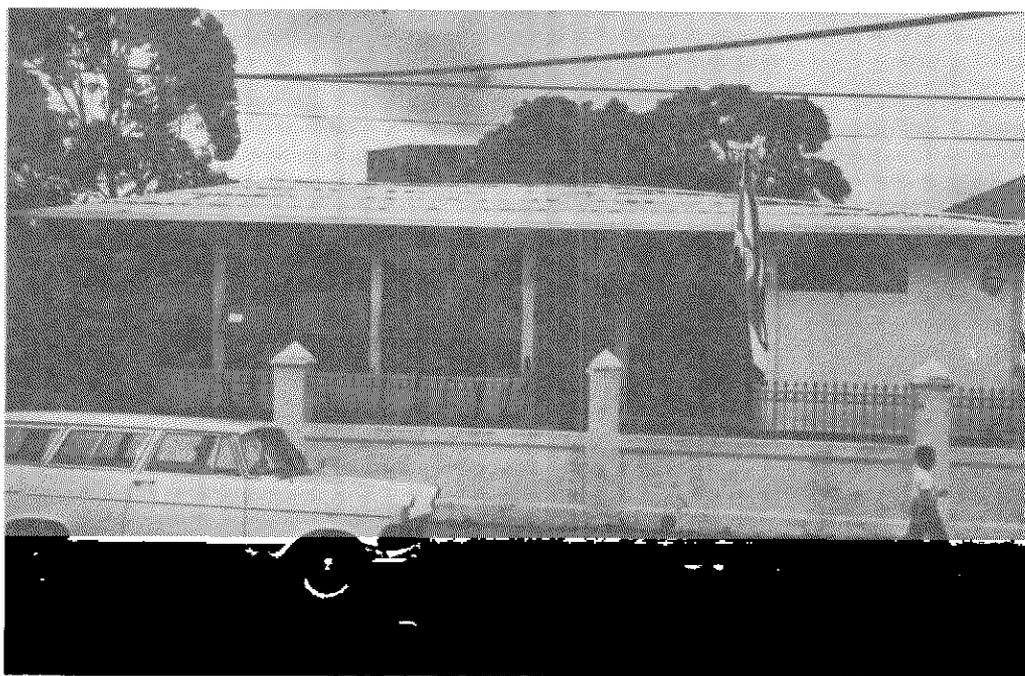
En el cuatrienio se incorporará paulatinamente una mayor cantidad de población al régimen de Seguridad Social, de manera tal que se estima que en 1972 habrá una población total de 1.890.000 habitantes, de la que 716.000 personas estarán cubiertas por el seguro de Enfermedad y Maternidad, o sea un 37,9 por ciento de la población total. De esa población asegurada, aproximadamente 179.000 personas serán asegurados directos, o sea un 32,2 por ciento de la población económicamente activa, y 537.000 personas serán familiares y dependientes.

CUADRO 142
RELACION DE TRABAJADORES Y FAMILIAS ASEGURADAS SEGUN POBLACION TOTAL
Y POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA: 1969-1972

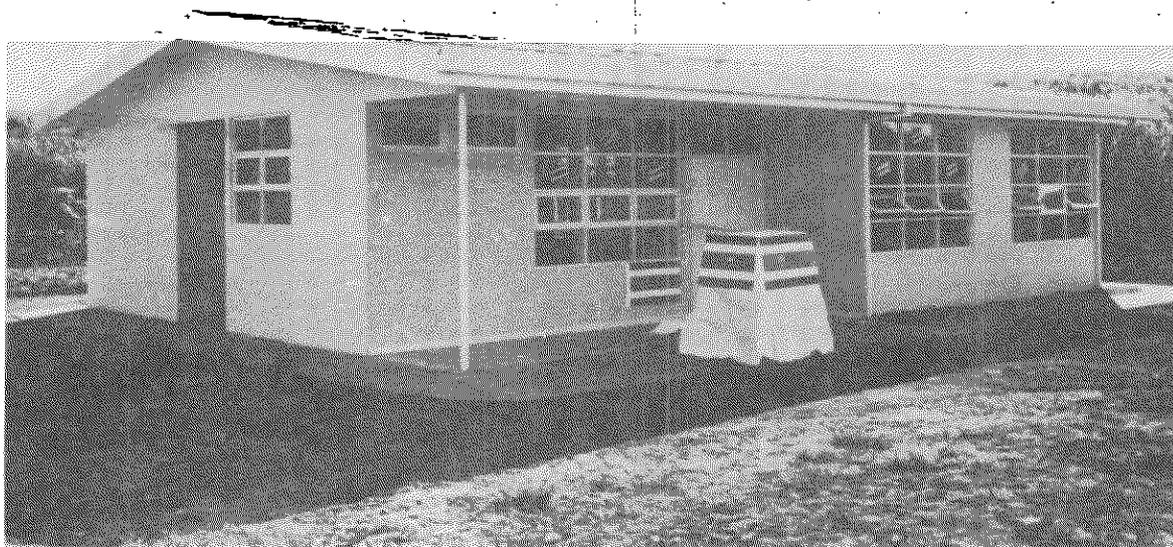
Años	Población Nacional	Población económicamente activa	Trabajadores asegurados	% 4 : 3	Asegurados familiares	Familias y trabajadores asegurados	% 7 : 2
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
1969	1.706.115	495.000	155.000	31,3	465.000	620.000	36,3
1970	1.766.120	514.000	163.000	31,7	489.000	652.000	36,9
1971	1.826.020	534.000	171.000	32,0	513.000	684.000	37,5
1972	1.890.300	555.000	179.000	32,3	537.000	716.000	37,9

Fuente: (2) Población al 1º de julio de cada año según proyección de la Dirección General de Estadística y Censos.

(3), (4) y (6) Estimaciones del Depto. Actuarial y Estadístico de la CCSS.



Centro de Nutrición de Guadalupe, inaugurado el 22 de junio de 1969.



Centro de Nutrición de Juan Viñas, inaugurado el 27 de diciembre de 1969.

ii) Ministerio de Salubridad Pública

En los programas asistenciales a cargo del Ministerio de Salubridad Pública, las metas a realizar son las siguientes:

Dirección General de Asistencia Médico Social:

Esta institución realizará la construcción de varios hospitales de gran necesidad para el país que son: el Hospital Psiquiátrico de Pavas, Pensionado y Maternidad del Hospital de Alajuela, Hospital de San Carlos y el Centro Anticanceroso del Hospital San Juan de Dios. También realizará la remodelación de varios hospitales entre estos: San Juan de Dios, Antituberculoso, Liberia, Cartago, Tony Facio de Limón y Heredia. Se construirán cinco unidades sanitarias y centros rurales de asistencia y varias obras tendientes a mejorar los servicios asistenciales a cargo del Ministerio de Salubridad Pública, entre estos el Banco de Sangre, el Laboratorio de Sueros Antiofidicos, Emergencias y nuevo Laboratorio Clínico del Hospital San Juan de Dios, etc.

CUADRO 143
INCREMENTO DEL NUMERO DE CAMAS PREVISTAS POR LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL Y LA DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA MEDICO SOCIAL 1/

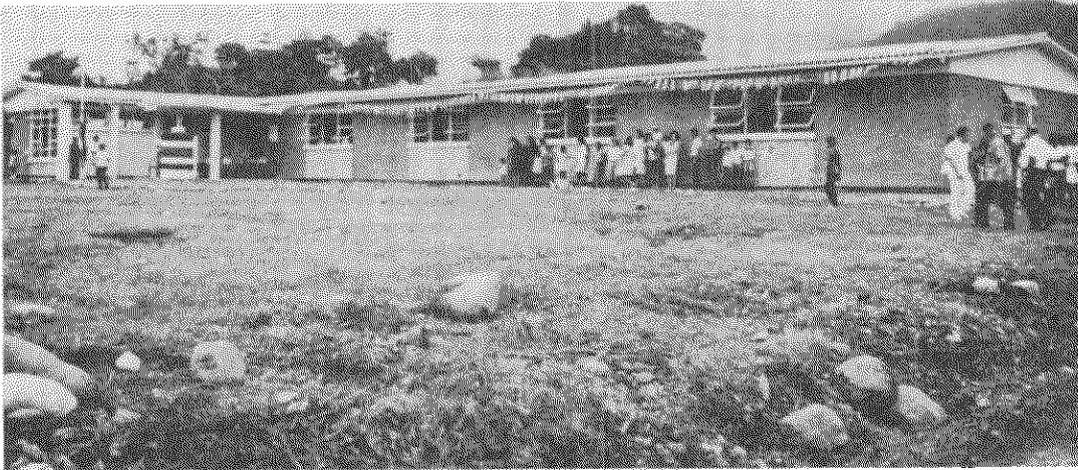
Año	Mes	Incremento o disminución	Hospital	Condición
CAJA COST. SEGURO SOCIAL		<u>1.463</u>		
1968	Diciembre	50	Turrialba	Existente
1970	Setiembre	-114	Central	Existente
1969	Mayo	650	México	Terminado
1970	Diciembre	45	Pococí	Ya financiado y con planos
	Diciembre	424 <u>2/</u>	Mons. Sanabria	En construcción
1971	Julio	208	Nicoya	En construcción
1972	Julio	200	Sn. Isidro de El Gal.	Por licitar
DIREC. GRAL. ASISTENCIA M.S.		<u>632</u>		
1970	Noviembre	50	Alajuela	Ampliación
	Diciembre	50	San Juan de Dios	Ampliación
1971	Diciembre	-818 <u>3/</u>	Chapuf	Existente
1972	Noviembre	1.350 <u>3/</u>	Siquiátrico	En construcción

1/ No incluye las pequeñas modificaciones usuales.

2/ No se ha definido nada sobre el actual Hospital de Puntarenas.

3/ El Hospital Psiquiátrico tendrá a su cargo buena parte de la labor del actual Hospital Chapuf, el que quedará con 300 camas únicamente.

Fuente: Depto. Arquitectura Hospitalaria de la Dirección Gral. de Asistencia y Depto. de Planificación del Ministerio de Salubridad Pública.



Centro Rural de Asistencia de Villa Neilly, inaugurado el 19 de julio de 1969.

Dirección General de Salubridad Pública

Las metas a alcanzar en el cuatrienio en los programas de medicina preventiva a cargo de esta Dirección son las siguientes:

a) Desparasitación y letrización

Se ha previsto para el cuatrienio la desparasitación de 1.000.000 de personas con especial atención de escolares en escuelas rurales. Conjuntamente los programas de desparasitación y como complemento de estos, se realizará un programa cooperativo con las municipalidades para promover la construcción de 80.000 letrinas en áreas rurales.

b) Vacunación

Las vacunaciones a realizar en el cuatrienio según los diferentes brotes epidemiológicos son las siguientes:

<u>Tipo de Vacuna</u>	<u>Unidad de Medida</u>	<u>Número</u>
Viruela	Vacunas	968.000
D.P.T.	Vacunas	1.008.000
Tifoidea	Vacunas	65.000
Antitetánica	Vacunas	400.000
Antipoliomielítica	Vacunas	1.400.000
Toxoide diftérico	Vacunas	5.000
Antitoxina diftérica	Inyección	4.000
Antitoxina tetánica	Inyección	3.000
Sarampión	Vacuna	320.000
Diftérica tetánica	Vacuna	40.000
Casos de aislamiento	Personas	28.000

c) Combate a la rabia canina

Se dará especial atención a este problema a fin de evitar nuevos brotes de rabia canina para lo que se proporcionará la más amplia información y educación sanitaria posible a toda la población del país sobre el problema de la rabia. Con los mismos propósitos se tomarán las medidas siguientes:

- i) Vacunación masiva y registro de perros contra rabia
- ii) Eliminación de perros vagabundos en todo el país.
- iii) Sistema permanente de vigilancia del movimiento migratorio de perros
- iv) Sistema de intercambio regular de información con los países vecinos sobre la situación y los métodos de combate de la rabia.

d) Erradicación de la malaria

Se continuará con la ejecución del programa de erradicación de la malaria con las medidas y metas siguientes:

- i) Evaluación epidemiológica: 800.000 muestras a tomar.
- ii) Rociado de casas con la aplicación de DDT; se proyecta realizar 600.000 rociados.
- iii) Tratamiento colectivo en el área problema con un costo de 14.000.000 de colones.

e) Programa de sueros antiofídicos

Dado el crecimiento vertiginoso que han tenido en los últimos tres años los casos de muertes por mordeduras de serpientes, se dará una atención especial a este problema, previéndose para el cuádrinio la extracción de veneno para la elaboración de 120.000 ampollas de suero antiofídico con un costo aproximado de 400.000 colones.

5.3.2 Inversiones y su financiación

a) Caja Costarricense de Seguro Social

Las inversiones en servicios asistenciales a cargo de la Caja Costarricense de Seguro Social durante el lapso 1969-1972 ascienden a 93,1 millones de colones. Las obras que se han programado parten del supuesto de que en cada nuevo período se pueden hacer los ajustes del caso, debido a variaciones que se produzcan en cada programa, ya sea por cambios imprevistos en la ejecución de las obras, o bien por cambios en la política que alteren los programas de ejecución.

La financiación de estas obras se hará con recursos provenientes del Régimen de Enfermedad y Maternidad, que cuenta con fondos propios y con recursos del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte que se toman en calidad de préstamos. En el caso de los Hospitales de Nicoya y San Isidro de El General, el equipo se financiará con fondos del crédito negociado con el Gobierno Alemán.

b) Ministerio de Salubridad Pública

La Dirección General de Salubridad del Ministerio de Salubridad Pública y la Dirección General de Asistencia Médico Social, han elaborado un programa de inversiones considerando las prioridades y las posibilidades de cumplir los objetivos correspondientes. Seguidamente se comenta el programa a realizar, tomando en consideración las necesidades de inversión de acuerdo a los siguientes aspectos:

- i) Construcciones de obras nuevas que vienen a aumentar la oferta de servicios en nuevas zonas o para reponer edificios viejos o alquilados.
- ii) Ampliación y remodelación de los edificios existentes.

En el cuadro 144 puede apreciarse la inversión prevista por el Ministerio de Salubridad Pública para la construcción y mejoras de hospitales, Centros Rurales de Asistencia, Unidades Sanitarias y Centros de Nutrición, para los próximos cuatro años. Esta alcanza la suma de 48,0 millones de colones, cuya financiación provendrá de partidas asignadas en el Presupuesto Nacional, subvenciones recibidas por las Juntas de Protección Social, aportes de las Municipalidades y comunidades y una pequeña donación de CARE.

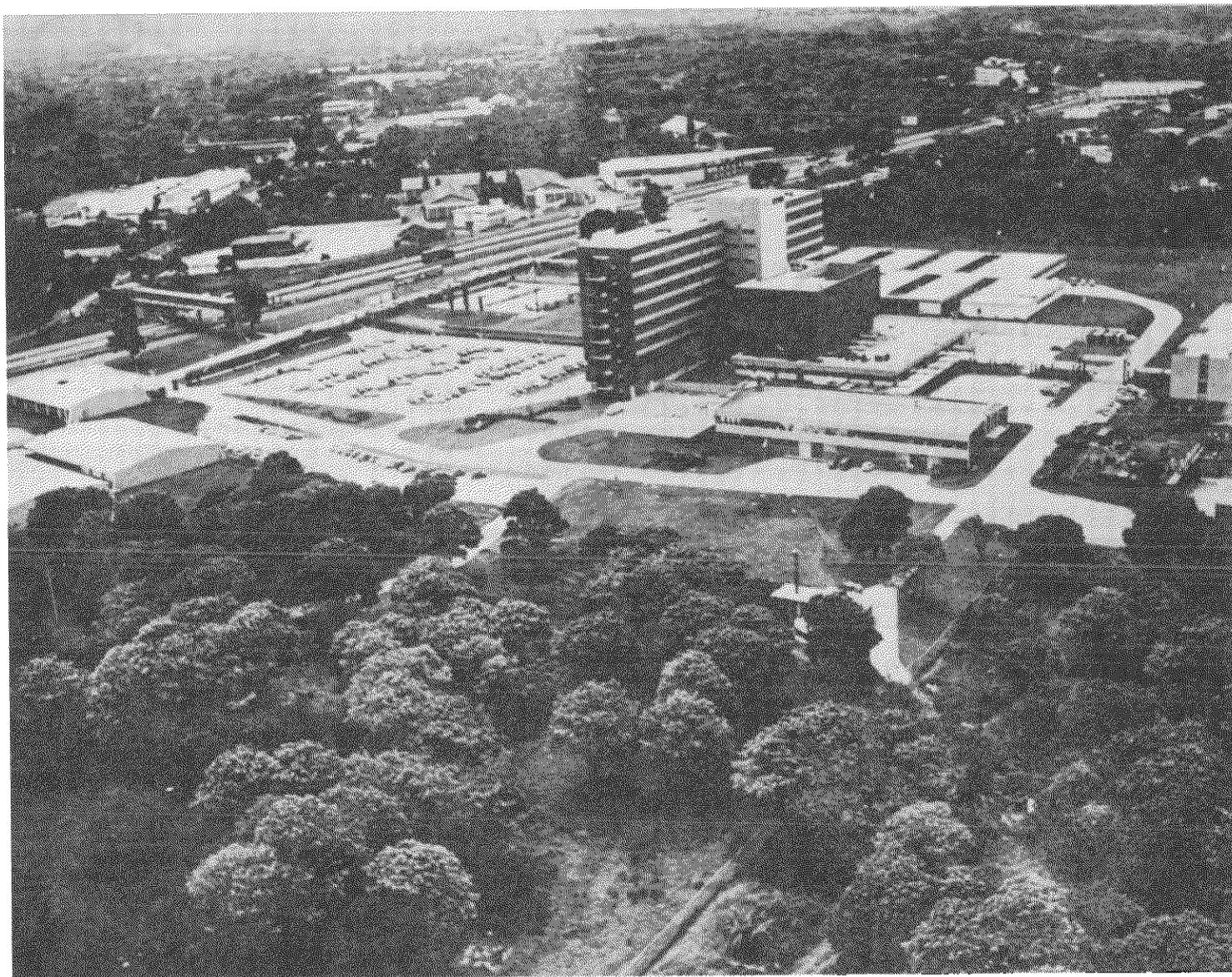
CUADRO 144
PROGRAMA DE INVERSIONES DEL MINISTERIO DE SALUBRIDAD PUBLICA. 1969-1972
-Miles de colones-

Proyectos u obras	1969-1972	1969	1970	1971	1972
<u>TOTAL GENERAL</u>	<u>48.017</u>	<u>3.273</u>	<u>12.250</u>	<u>16.800</u>	<u>15.694</u>
CONST.,MEJORAS Y AGREGADOS DE HOSP.	<u>45.664</u>	<u>2.620</u>	<u>11.500</u>	<u>16.200</u>	<u>15.344</u>
Hosp. Psiquiátrico de Pavas	26.000	1.300	7.500	8.700	8.500
Pens,matern.y serv.de obst. Hospital de Alajuela	2.000	-	1.600	400	-
Centro Anticanceroso H.S.J.D.	3.000	-	600	1.200	1.200
Hosp. de San Carlos <u>1/</u>	5.000	-	-	2.500	2.500
Matern.,cirugía y emergencia Hosp. S. Isidro de El Gral.	500	-	250	250	-
Remodelación Hosp. Chapuf	5.000	-	-	2.000	3.000
Remod. Hosp. Antituberculoso	338	338	-	-	-
Nuevo Lab. Clínico H.S.J.D.	250	-	250	-	-
Banco de Sangre H.S.J.D.	250	-	200	50	-
Sec.Emerg. Hosp. de Liberia	109	109	-	-	-
Remod.Consulta Ext.Hos.Cartago	500	-	300	200	-
Unidad Cuid.Intens.Hosp. Niños	100	100	=	-	-
Consult.Externa Hosp.Cartago	500	-	300	200	-
Ampl.y remod.Hosp.Tony Facio, Limón	444	-	100	200	144
Lav. Hosp. de Alajuela	433	433	-	-	-
Mejoras Maternidad de Heredia	400	-	200	200	-
Unidad Cardiovasc. y Lab. de Ci- rugfa Exp. de Perros H.S.J.D.	500	-	200	300	-
Lab. sueros antioffdicos	340	340	-	-	-
Unidades sanitarias y Centro	<u>2.353</u>	<u>653</u>	<u>750</u>	<u>600</u>	<u>350</u>
Unid.Sanit.y Disp. de Golfito	70	70	-	-	-
Centro Rural Asist.de Cañas	700	-	-	350	350
Centro Rural Asist.Villa Neilly	83	83	-	-	-
Construc. Varios Centros <u>2/</u>	1.000	500	500	-	-
Nuevo Centro Rural Asist. Atenas	500	-	250	250	-

1/ Costo total es de 8 millones de colones, se invertirán 3 millones de colones en 1973.

2/ Incluye donaciones de CARE.

Fuente: Oficina de Planificación Ministerio de Salubridad Pública.



Vista aérea de las instalaciones centrales y subsidiarias del Hospital México, situado en La Uruca, San José. Se pueden apreciar, de izquierda a derecha: Laboratorio de Productos Farmacéuticos, puente para peatones sobre la Autopista General Cañas, zonas de estacionamiento, cuerpo principal del Hospital con sus secciones para hospitalización y quirófanos, parte del edificio de consulta externa, casa de máquinas, bodegas de aprovisionamiento y edificio para médicos, con una biblioteca. La inauguración respectiva se llevó a cabo el 19 de marzo de 1969.

5.3.3 Descripción de los proyectos principales

A) Hospital México

Este centro hospitalario es el de mayor envergadura que se ha construido para mejorar los servicios de asistencia médica del país. Cubre un área de 22.000 metros cuadrados y consta de nueve pisos; tiene capacidad para 650 camas de hospitalización y contará con todos los servicios que la medicina moderna exige, para atender todo tipo de enfermedades. El hospital e instalaciones adyacentes se terminó de construir a principios del presente año con un costo de 41,9 millones incluyendo maquinaria y equipo.

En 1969 se invertirán 3,0 millones de colones en la adquisición de equipo con lo que quedará terminada la obra.

B) Hospital de Nicoya

En la Península de Nicoya están realizándose en la actualidad diversas obras de carácter público, que tienden a mejorar sus condiciones económicas y sociales. Esta región se dedica principalmente a actividades ganaderas y agrícolas, se encuentra conectada con los centros de población y mercados de productos principalmente por medio de carreteras, y el crecimiento económico y social que ha tenido amerita el establecimiento de un centro hospitalario moderno.

Tomando en cuenta lo anterior, la CCSS ha incluido en sus programas de inversión, el correspondiente a la construcción de un hospital que tendrá un área de construcción aproximada de 7.382 metros cuadrados y una capacidad de hospitalización de 200 camas. Atenderá los servicios médico-asistenciales de parte de la población de las provincias de Guanacaste y Puntarenas. Su costo se ha estimado en 8,5 millones de colones. Se ha programado su construcción entre los años 1969-1971, en los que se invertirá 1,2, 4,8 y 2,5 millones de colones respectivamente.

C) Hospital de San Isidro de El General

San Isidro de El General y sus lugares vecinos representan un área de desarrollo del país que en los últimos años ha tenido un gran desenvolvimiento; sin embargo no cuenta con los servicios médicos que necesita. Actualmente tiene un hospital pequeño y un dispensario, pero éstos son insuficientes para atender la demanda de tales servicios.

En lo que respecta al hospital que se proyecta construir en dicha zona, éste tendrá una capacidad de hospitalización de 200 camas, estimándose su costo en 8,0 millones de colones. Su construcción se hará entre los años 1970 y 1972, para los cuales se han previsto inversiones de 3,0, 4,0 y 1,0 millones respectivamente.

D) Dispensarios

La CCSS ha programado para el cuatrienio la construcción de 28 dispensarios en diferentes regiones del país, con el objeto de brindar mejor asistencia médico social a los asegurados de las zonas rurales. En 1970 se le da importancia a la construcción de dispensarios en la zona Sur, cuyo detalle se presenta en el cuadro 145 .

E) Hospital Monseñor Sanabria

El costo de este proyecto asciende a 38,7 millones de colones, de los cuales 27,4 millones de colones cubren la construcción del edificio y 11,3 millones de colones la compra de equipo.

CUADRO 145

PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL: 1969-1972

-Miles de colones-

Proyectos u obras	1969-1972	1969	1970	1971	1972
<u>TOTAL GENERAL</u>	<u>93.119,2</u>	<u>26.414,9</u>	<u>37.564,3</u>	<u>19.360,0</u>	<u>9.780,0</u>
HOSPITALES	43.786,9	13.492,6	22.794,3	6.500,0	1.000,0
México	3.000,0	3.000,0	-	-	-
San Isidro de El General	8.000,0	-	3.000,0	4.000,0	1.000,0
De Nicoya	8.500,0	1.200,0	4.800,0	2.500,0	-
Mons. Sanabria	19.881,9	8.587,6	11.294,3	-	-
Reformas Hospital Central	4.000,0	300,0	3.700,0	-	-
Turrialba	405,0	405,0	-	-	-
CLINICAS	4.100,0	-	2.500,0	800,0	800,0
Hatillo 2/	800,0	-	-	800,0	-
Desamparados 2/	800,0	-	-	-	800,0
Guápiles, Pocosí	2.500,0	-	2.500,0	-	-
DISPENSARIOS	13.548,0	1.138,0	7.670,0	1.260,0	3.480,0
Heredia	28,0	28,0	-	-	-
Zarcelo	170,0	170,0	-	-	-
San Cristóbal	160,0	-	-	160,0	-
San Pedro P. Zeledón	300,0	-	-	-	300,0
Alajuela	2.500,0	-	-	500,0	2.000,0
Tacares, Grecia	150,0	-	150,0	-	-
Pacayas	160,0	-	160,0	-	-
Juan Viñas	550,0	200,0	350,0	-	-
Oriente	150,0	-	50,0	100,0	-
Cot	200,0	-	200,0	-	-
Orosí	180,0	-	-	-	180,0
Río Frío Sarapiquí	1.000,0	-	1.000,0	-	-
Santa Cruz	720,0	200,0	520,0	-	-
Tilarán	480,0	-	480,0	-	-
Filadelfia	480,0	120,0	360,0	-	-
Cañas	520,0	120,0	400,0	-	-
La Cruz	500,0	-	-	500,0	-
Mansión de Nicoya	400,0	-	-	-	400,0
Esparta	300,0	-	300,0	-	-
Parrita Aguirre	500,0	-	500,0	-	-
Quepos	700,0	-	700,0	-	-
Puerto Cortés	400,0	-	400,0	-	-
La Cuesta Golfito	600,0	-	-	-	600,0
Palmar Osa	600,0	-	600,0	-	-
Golfito	1.000,0	-	1.000,0	-	-
Bataán Matina	300,0	-	300,0	-	-
Roxana	250,0	150,0	100,0	-	-
Tilarán	250,0	150,0	100,0	-	-
OTROS PROYECTOS	31.684,3	11.784,3	4.600,0	10.800,0	4.500,0
Bodegas San Isidro Puntarenas	2.500,0	-	2.500,0	-	-
Modificaciones y ampliaciones	1.100,0	200,0	500,0	200,0	200,0
Paso sobre Autop.Gral. Cañas	54,3	54,3	-	-	-
Bodegas Hospital México	800,0	800,0	-	-	-
Planos, inspec. y contratos	2.100,0	600,0	600,0	600,0	300,0
Mobiliario y equipo 1/	25.130,0	10.130,0	1.000,0	10.000,0	4.000,0

1/ Incluye recursos externos provenientes del préstamo alemán.

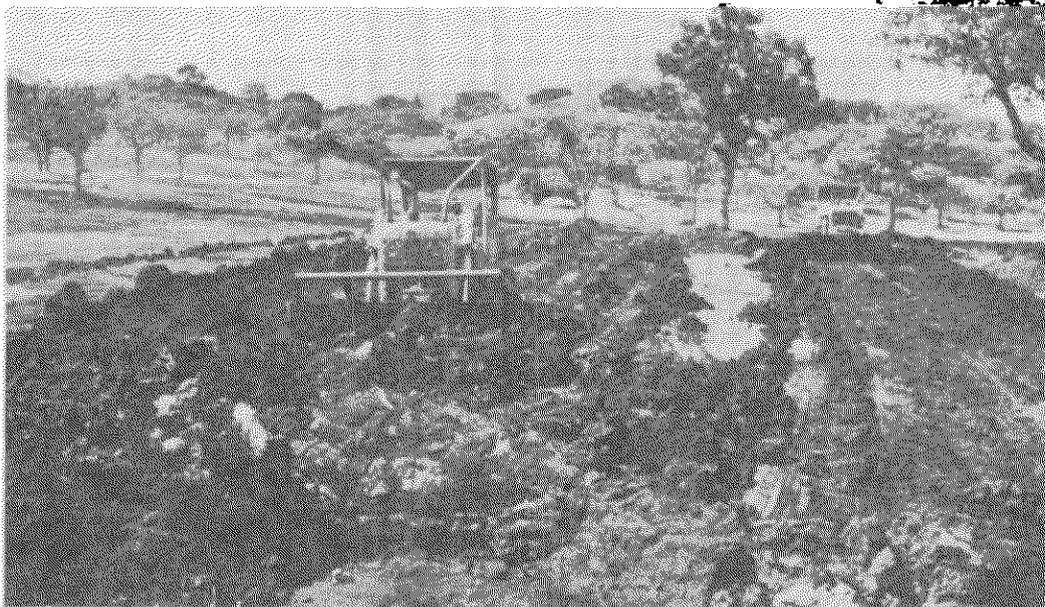
2/ Clínicas auxiliares.

Fuente: Sección de Planificación de la CCSS.



Hospital Monseñor Sanabria, del Seguro Social. Está asentado en la playa del Océano Pacífico, en El Roble, distrito de la provincia de Puntarenas. Por su ubicación, arquitectura y funcionalidad será muy pronto uno de los mejores hospitales regionales del país. Su capacidad es para 400 camas; contará además con un edificio anexo para consulta externa e instalaciones propias de suministro de energías y una lavandería de ropa.

Trabajos preliminares de construcción - Hospital Psiquiátrico Tipo Granja en Pavas.



La estructura fue concluida en 1966 con un costo de 6,1 millones de colones. El edificio constará de ocho pisos y tendrá una capacidad de 424 camas de hospitalización. Se espera que para agosto de 1970 esté terminada su construcción. El montaje del equipo está programado para ser terminado en enero de 1971.

En 1970 se iniciará la construcción de una bodega accesoria al Hospital Monseñor Sanabria, cuyo costo total asciende a 2,5 millones de colones. Se utilizará para almacenaje de equipo hospitalario para este hospital y dispensarios de las provincias de Puntarenas y Guanacaste, así como medicinas y papelería de todo tipo.

F) Hospital Psiquiátrico de Pavas

Este centro hospitalario es de gran urgencia para el país, sustituirá al actual Hospital Chapuf. Esta obra tiene un costo total de 26,0 millones de colones y su construcción se ha previsto para los años 1969-1972. En el primer año únicamente se ha procedido al movimiento de tierras.

Los recursos provienen en parte de un préstamo de 10,0 millones de colones que otorgó la CCSS a la Junta de Protección Social de San José. El resto lo financiará la Institución con recursos propios.

G) Centro Anticanceroso del Hospital San Juan de Dios

El costo de esta obra es de 3,0 millones de colones. Su construcción se ha previsto que se realizará en 24 meses. En 1970 se invertirán 600.000 colones y el resto en el siguiente año. Los recursos provienen de contribuciones y aportes de la Junta de Protección Social de San José.

H) Pensionado, Maternidad y servicios de Obstetricia del Hospital San Rafael de Alajuela

Su costo se ha estimado en 2,0 millones de colones. En 1970 se invertirá 1,6 millones de colones y en 1972 400.000 colones. Los recursos para financiar esta inversión provendrán de la venta de dos lotes propiedad de la Junta de Protección Social de Alajuela.

I) Hospital de San Carlos

Este hospital tendrá un costo total de 8,0 millones de colones. Su construcción se ha programado para realizarla en los años 1971-1973. Se invertirá 5,0 millones en los primeros años y 3,0 millones de colones en el último. Únicamente se cuenta con parte de la financiación del proyecto. Se estima que tendrá una capacidad de 200 camas de hospitalización.

5.3.4 Medidas necesarias para la realización del programa

i) Formulación de programas en salud orientados a incrementar la eficiencia de los recursos disponibles, a fin de mejorar la relación de estos y el consiguiente aumento de la demanda de los servicios.

ii) Creación del Servicio Nacional de Salud y eliminación simultánea de otras instituciones médicas, y de los demás servicios médicos que actualmente prestan otros organismos del Estado, para mejorar la actual estructura administrativa y lograr una adecuada coordinación de las entidades que integran el sector, de manera que se pueda aprovechar eficientemente los recursos económicos y humanos disponibles, es decir, unificación de todos los servicios estatales dentro de un concepto de seguridad social integral.

iii) Modificación a la ley actual de la Caja Costarricense de Seguro Social, para adaptarla a las necesidades de un país en vías de desarrollo.

iv) Otras medidas a tomar en el quadrienio concomitantes con los objetivos del Plan en la parte referente a salud pública son las siguientes:

a) Como una etapa importante en el proceso de planificación de la salud, el Ministerio de Salubridad Pública, con base en la disposición N° 11 del Código Sanitario y mediante decreto ejecutivo dividió al país en distritos sanitarios con el objeto de lograr una mayor eficiencia en el uso de los recursos disponibles, así como también para lograr una descentralización técnico-administrativa de las actividades a cargo del Ministerio.

b) En concordancia con el punto anterior, el Ministerio de Salubridad Pública realizará una reestructuración de su organización, a fin de adecuar ésta a la distribución del país en distritos sanitarios.

c) Se tratará de lograr una adecuada coordinación de las instituciones del sector tendientes a crear las condiciones propicias para robustecer el proceso de planificación de la salud.

5.4 ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO

5.4.1 RESUMEN DEL DIAGNOSTICO

A. Antecedentes

La mayor parte de los acueductos existentes fueron entregados para su administración a diferentes municipalidades del país, pero al aumentar la población principalmente en aquellos lugares de gran actividad socio-económica, tales acueductos han sido insuficientes para atender el crecimiento de la demanda por estos servicios. Además, no podían ser debidamente atendidos por dichas municipalidades, dado su alto costo de operación y la necesidad de efectuar la ampliación y construcción de instalaciones. Asimismo, el servicio que se ofrecía era deficiente, suministrándose agua que no era suficiente ni potable.

En lo que se refiere al aspecto financiero, la situación tendía más bien a agravarse, ya que nunca las municipalidades cobraron el costo de sus servicios, ni siquiera los costos directos de operación y administración, sin haber calculado tampoco los costos de depreciación y capitalización necesarios para conservar los sistemas y ampliarlos al ritmo del crecimiento de la población. Para esto se dependía en su totalidad del Gobierno Central que hacía frente a esas necesidades de acuerdo con sus posibilidades financieras.

En cuanto a sistemas de alcantarillado sanitario, la situación era más delicada, ya que los recursos del país se habían dedicado casi exclusivamente a tratar de resolver el problema de suministro de agua, motivo por el cual sólo unas pocas poblaciones en todo el país cuenta con sistemas de esta clase.

Ante la necesidad imperiosa de atender el problema anterior, surgió la idea de crear un organismo que en ámbito nacional le diera un enfoque integral al mismo y que sin perder de vista el conjunto, le procurara soluciones regionales prácticas y bien coordinadas. Fue así como el 14 de abril de 1961 se promulgó con el N°2726, la Ley Constitutiva del Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillado, que tiene a su cargo todo lo relacionado con el suministro de agua potable y la disposición y tratamiento de aguas negras, servidas y pluviales.

B. Disponibilidad de servicio de agua en Costa Rica

De conformidad con el último censo de población de nuestro país realizado en 1963, la población aparece tabulada a nivel de distrito, sin distinguir los habitantes en la cabecera del distrito, en los caseríos y en la población dispersa. Por esta razón fue necesario realizar un cálculo aproximado de la población en cada comunidad, con base en la población total de cada distrito, el número de barrios y caseríos que lo integran según la División Política Administrativa del país y tomando en cuenta también la población calculada por la Dirección General de Estadística y Censos hasta el 1° de julio de 1966.

Según puede apreciarse en el cuadro 146 las comunidades con una población menor a 100 habitantes en promedio, no se consideran susceptibles de ser abastecidas por un sistema de acueductos. Para estas comunidades se realiza un programa de pozos comunales, de los cuales se habían construido 150 hasta abril de 1967. Por su parte, el Censo de Vivienda de 1963 registra un total de 90.436 abastecidos por pozos, o sea un 9,8 por ciento de la población total del país en este último año.

El número de viviendas favorecidas con este servicio era de 14.955, de las cuales 226 eran urbanas y 14.769 rurales.

Todas las comunidades de 2.000 o más habitantes consideradas como urbanas, tienen un sistema de abastecimiento de agua, lo que permite colocar a nuestro país en situación privilegiada dentro del panorama continental de disponibilidad de sistemas de agua.

CUADRO 146
DISPONIBILIDAD DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COSTA RICA. AÑO 1966

DESCRIPCION	COMUNIDADES			Población servida por acueducto	Población sin servicio por acueducto	Sumas
	Suma	Con Acueduc.	Sin Acueduc.			
<u>TOTAL</u>	<u>3.369</u>	<u>489</u>	<u>2.880</u>	<u>910.263</u>	<u>575.243</u>	<u>1.485.506</u>
Comunidades urbanas (2.000 habitantes o más)	107	107	-	653.797	74.322	728.119
Comunidades rurales (menos de 2.000 habitantes)	2.458	382	2.076	256.466	331.057	587.523
Localidades de menos de 100 habitantes (no consideradas como comunidades)	804	-	804	-	64.320	64.320
Población dispersa	-	-	-	-	105.544	105.544

Fuente: SNAA.

Abastecimiento de agua para poblaciones de las áreas urbanas y rurales de Costa Rica y su relación con otros países de Centroamérica.

Los objetivos de la Carta de Punta del Este establecen que, en el decenio posterior a su ratificación de agosto de 1964, sería conveniente formular para su ejecución progresiva, proyectos destinados a suministrar agua potable y servicios de alcantarillado por lo menos al 70 por ciento de la población urbana y 50 por ciento de la rural.

Area urbana

El cuadro 147 permite señalar que dos países: Costa Rica y Panamá, han superado las metas de la Carta de Punta del Este en lo referente a población urbana servida con conexión domiciliaria. De los cuatro países restantes, tres han alcanzado más de la mitad de la meta y uno todavía no ha llegado a este nivel. Sin embargo, conviene anotar que en lo referente a población urbana beneficiada, los seis países del Istmo Centroamericano han superado ampliamente los porcentajes fijados en dicha Carta, no obstante lo cual la diferencia entre el porcentaje de población beneficiada y el de población servida con conexión domiciliaria es muy grande; del orden del 30 por ciento en cuatro países, precisamente en aquellos que no han alcanzado las metas establecidas.

Area rural

En el cuadro 147 se observa que sólo Costa Rica ha superado las metas de la Carta de Punta del Este en lo referente a población rural beneficiada. De los demás países únicamente El Salvador ha alcanzado una cobertura del 21 por ciento de la población rural beneficiada que dista aún mucho de la meta de 50 por ciento fijada en la Carta de Punta del Este.

En casi todos los restantes se requiere aumentar la cobertura en 40 por ciento de la población para alcanzarlas.

En cuanto a la población servida con conexión domiciliaria, Costa Rica es el único país que está más cerca de la meta de Punta del Este, con un 37,2 por ciento de población rural servida con conexión domiciliaria, mientras que en casi todos los restantes se requiere aumentar la cobertura de acueducto con conexión domiciliaria en un 48 por ciento de la población rural para alcanzar la meta.

CUADRO 147
PORCENTAJES DE POBLACION BENEFICIADA Y SERVIDA DE AGUA POTABLE. DIC.31, 1968

PAIS	AREA URBANA			rural 1968	AREA RURAL *		
	Urbana 1968	Benefi- ciada con a- cued. %	Servida con conex. dom. del total ur- bano %		Benefi- ciada con a- cued. %	Servida con conex. dom. del total rural %	Rural benefic. con agua pozos sanit. %
<u>TOTAL</u>	<u>5.606.396</u>			<u>10.015.818</u>			
Costa Rica	803.285	100,0	90,7	832.363	52,2	37,2	15,0
El Salvador	1.105.428	99,0	65,0	2.180.938	21,0	2,0	4,0
Guatemala	1.689.820	72,0	42,5	3.234.100	11,0	2,03	2,12
Honduras	604.069	96,9	67,0	1.927.973	16,3	9,0	0,02
Nicaragua	768.729	85,0	51,0	1.105.636	6,0	2,7	0,35
Panamá	635.065	100,0	90,3	734.808	9,3	2,9	26,8

* Se consideró población rural la de centros poblados con menos de 2.000 habitantes.

C. Condiciones sanitarias

Como parte del diagnóstico general del sector salud, se ha estudiado la población urbana y rural que está servida por conexiones a una red de agua en operación, aunque el sistema sea deficiente en cantidad y calidad de agua.

Es interesante hacer notar la relación que existe entre el acueducto y el alcantarillado sanitario de una población; es decir, entre las aguas consumidas y las aguas servidas, ya que las últimas son consecuencia de las primeras. Si bien es cierto que la falta de alcantarillado sanitario es un foco inmediato de contaminación, también la falta de un buen sistema de acueducto o el servicio con agua no tratada o no potable en estas ciudades, se convierte también en un foco de contaminación, ya que el acueducto se transforma en vehículo de propagación de las enfermedades de origen hídrico; esto viene a impedir más el desarrollo de las poblaciones, por lo que es imprescindible la mejora de los servicios de acueducto.

Por otra parte, el resolver adecuadamente el problema del agua en estas poblaciones en crecimiento, significa un aumento notable en la cantidad de aguas de desecho que deben evacuarse y, por ende, implica empeorar la situación general de desagüe; por lo tanto, es imprescindible atacar los dos problemas a la vez, para darle a cada población un verdadero instrumento de mejoramiento y de desarrollo socio-económico.

Así las cosas, el panorama que se presenta no es nada alentador, sobre todo tratándose de un país en vías de desarrollo; en proceso de industrialización; con una tasa de crecimiento de población sumamente alta y con instalaciones en sus ciudades principales de acueductos y de alcantarillado -las que lo tienen- en un estado deplorable, que ya resiente el transcurso de los años y que día a día se deteriora más y más con el consiguiente riesgo para la población; y sobre todo, con la perspectiva de perder todo el terreno que se ha logrado ganar en materia de saneamiento ambiental, pues con el continuo aumento de población el problema de la escasez de agua y de la falta de alcantarillado sanitario puede recrudecer, a tal punto, que sobrevenga un aumento considerable en las estadísticas de enfermedades en un futuro cercano.

El país requiere hacer un esfuerzo encomiable que implica la participación tanto del Estado como de los consumidores, tendiente a dotar al SNAA de los recursos financieros necesarios para atender un problema que se ha venido acumulando desde hace muchos años. Sólo mediante un adecuado sistema de tarifas y los aportes correspondientes del Estado se podrán realizar obras de gran magnitud que permitan suministrar al país agua potable y un sistema moderno de alcantarillado sanitario.

El problema del agua y la disposición de excreta y aguas negras

En Costa Rica se ha presentado una notoria diferencia entre el avance de los programas de abastecimiento de agua y el de los programas de construcción de alcantarillado.

Esta situación de desequilibrio entre agua y desagüe, puede romper el balance natural de las condiciones sanitarias básicas y presentar problemas cuya solución debe preverse oportunamente. En efecto:

i) De acuerdo con el Censo de Vivienda de 1963, se presenta la siguiente situación que consideramos se ha mantenido porcentualmente igual:

1. Total de viviendas particulares ocupadas en el país	231.153	100,0%
2. Total de viviendas en el país con servicio de agua por cañería, con instalación dentro de la vivienda	136.363	59,0%
3. Total de viviendas en el país, con servicio sanitario conectado a cloaca o tanque séptico	68.705	29,7%
4. Total de viviendas en el país, con servicio de agua por conexión sin facilidades para evacuar aguas residuales	67.658	29,3%

ii) Todas las viviendas localizadas en el grupo 4, que representan el 29,3 por ciento del total del país, pueden potencialmente producir problemas sanitarios al no tener fácil evacuación de los líquidos residuales resultantes del suministro y uso de agua del sistema público.

iii) Por otra parte, debe tenerse en cuenta que de las 68.705 viviendas consignadas en el grupo 3, 38.303 están servidas por tanque séptico y sólo 30.402 (13,2 por ciento del total existente en el país) por alcantarillado.

1. Conviene hacer esta aclaración porque en muchos sectores urbanos y suburbanos, no se contempla un tratamiento adecuado del afluente del tanque séptico o no puede realizarse este tratamiento por las condiciones del subsuelo o por lo reducido del espacio disponible. Tal situación presenta problemas de servidumbre y molestias entre vecinos, además de constituir un problema sanitario.

En cuanto a las comunidades, tenemos que mientras todas las 107 poblaciones urbanas (2.000 habitantes o más) tienen un sistema de abastecimiento de agua, sólo 10 (9,35 por ciento) de esas 107 comunidades tienen alcantarillado y estos sistemas de desagüe en ningún caso sirven el 90 por ciento del área urbana respectiva, ya que tan sólo dos (2) alcantarillados cubren más del 70 por ciento de la población; cuatro (4) sirven entre el 50 por ciento y el 70 por ciento; tres (3) entre el 30 por ciento y el 50 por ciento y uno (1) cubre apenas el 12 por ciento de la población.

Como es obvio, en las zonas rurales no existen alcantarillados y en estos sectores está más difundido el uso de la letrina que el tanque séptico, con lo cual pueden aumentarse los problemas sanitarios, ocasionados por los líquidos residuales cuando hay suministro de agua.

Por lo que hace a habitantes servidos, mientras el 90 por ciento de la población urbana está abastecida por conexión de acueducto, sólo el 21,4 por ciento de esa misma población urbana tiene servicio de alcantarillado mediante conexión a una red pública.

Puede decirse que en el período hasta ahora transcurrido del lapso establecido para dar cumplimiento a las metas de Punta del Este, ha sido muy reducida la actividad adelantada en materia de alcantarillado.

Impacto de las condiciones sanitarias en la salud y el desarrollo

Es indudable que las condiciones sanitarias del medio ambiente tienen influencia sobre la salud del ser humano, considerando como salud "un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no simplemente la ausencia de afecciones o enfermedades" (definición de la OMS). Lo que no se ha podido establecer de manera precisa es la unidad que permita medir cuantitativamente esa influencia o determinar el grado de intervención de los factores que al acumularse puedan volver potencialmente peligroso el conjunto.

Debe anotarse aquí, que si bien Costa Rica es uno de los países de América Latina que más se ha preocupado por la construcción de acueductos, hasta lograr uno de los porcentajes de población abastecida más altos, el control de la potabilidad del agua que se suministra no ha merecido en muchos casos igual atención. Esta situación se presenta principalmente en aquellas comunidades cuyo acueducto no está siendo administrado por el SNAA que son la mayoría del país. Al respecto, en el Diagnóstico del Sector Salud, elaborado por la Oficina de Planificación del Ministerio del ramo, se consigna que "el 60 por ciento de las viviendas reciben agua de pozos y cañerías que no reúnen los requisitos de potabilidad".

Es lógico suponer que la alta incidencia de parasitismo intestinal, sea ocasionada por escasez de métodos adecuados y seguros para la disposición de excreta y aguas negras. Es probable que esta situación influya también en la permanencia de la gastroenteritis y colitis como primera causa de muerte durante los últimos once años.

Este impacto de las condiciones sanitarias básicas sobre la salud de los habitantes, puede repercutir de manera muy importante en el desarrollo económico y social del país. El rendimiento del individuo y de la comunidad misma depende del bienestar físico, mental y social en que se encuentren y este rendimiento humano y comunitario es fundamental para lograr el desarrollo económico y social.

Actualmente, en lo que respecta al abastecimiento urbano, todas las ciudades cuentan con su sistema de acueducto, pero con deficiencias de uno u otro tipo, las cuales se trata de corregir en las futuras negociaciones que se hagan para obtener fondos del exterior, destinados a nuevos programas, o a la conclusión de los que se encuentran en ejecución, principalmente aquellos que se refieren a la iniciación y continuación de un programa de mejoras en los sistemas de acueductos y alcantarillado en todas las ciudades importantes del interior.

En relación al abastecimiento de agua en la población rural, aproximadamente el 40 por ciento de la misma tiene algún tipo de abastecimiento, porcentaje que está muy cerca de la meta señalada en la reunión de Punta del Este, Uruguay en 1962, que es del 50 por ciento para 1970.

Para resolver los problemas de acueducto en las áreas rurales, se presentan varias dificultades como: reducida población en los núcleos, dispersión de las viviendas, escasez y distancia de las fuentes, y otros de orden técnico, todo lo cual hace que las posibles soluciones no tengan una factibilidad económica aceptable.

Sin embargo, el SNAА ha tomado a su cargo el estudio y la solución de esos problemas mediante la ejecución del Programa de Acueductos en Zonas Rurales, que se espera continuar ininterrumpidamente por varios años, con la colaboración financiera internacional; además, este programa se acompañará con las soluciones de tipo individual y familiar (pozos y protección de manantiales) donde no sea posible construir sistemas colectivos de abastecimiento.

D. Estado de los programas de alcantarillado sanitario

Todavía existe mucho municipio que tiene bajo su responsabilidad la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado. De los diez (10) alcantarillados existentes en el país, sólo tres (3) son administrados por el SNAА.

En cuanto a disposición de excreta exclusivamente (construcción e instalación de letrinas), los programas están a cargo del Ministerio de Salubridad Pública como en la mayoría de los países de Latinoamérica.

Alcantarillado construido y población servida después de la Carta de Punta del Este

La Ley Constitutiva del SNAА le fijó como primera prioridad la de afrontar la solución del problema de abastecimiento de agua al Area Metropolitana de San José. Por esta causa la institución ha concentrado sus esfuerzos en esta actividad, en el desarrollo de la cual se han presentado numerosos inconvenientes. Algunos imprevisibles como la actividad del Volcán Irazú en el período 1963-1964 y otros imponderables como las objeciones de las entidades financieras al proceso de licitación y adjudicación de las obras para la construcción de la primera etapa de la solución definitiva. De acuerdo con lo anterior, no se han construido sistemas de alcantarillado en gran escala en el país después de la Carta de Punta del Este.

Destino y uso de recursos presupuestales para la construcción de alcantarillado

El aporte presupuestal al SNAА se hace de manera global, dejando al criterio del Servicio su distribución. Este procedimiento ha sido establecido en la Ley Constitutiva de la entidad y permite mayor flexibilidad administrativa.

No obstante lo anterior, ya dentro del Presupuesto Nacional para 1969 en la partida de obras específicas, aparecen sumas destinadas al mejoramiento y construcción de sistemas de alcantarillado. Por ejemplo, a la Municipalidad de Cartago se le asignan 750.000 colones de los que una parte es para el mejoramiento del sistema de alcantarillado en Montes de Oca y, dentro del capítulo de subvenciones, una partida adicional de 1,2 millones de colones a la misma institución para atención de Bonos Acueductos y Alcantarillado, Cinco Ciudades, 8% 1969.

Utilización de recursos externos para los programas de alcantarillado

El crédito externo para los programas de alcantarillado sólo se ha utilizado para la elaboración de diseños de acuerdo con el siguiente detalle:

- | | |
|--|-------------|
| a) Préstamo del BID para el diseño de alcantarillado del Area Metropolitana de San José | US\$140.000 |
| b) Préstamo del BID para el diseño de alcantarillados (parte proporcional 50%) en el Plan de las Doce Ciudades | US\$ 50.000 |

NOTA: Sólo se indica la parte proporcional del costo de los diseños financiada con recursos externos.

Participación del sector privado en el problema de disposición de excreta

El Ministerio de Salubridad Pública y el SNAА impusieron a las nuevas urbanizaciones del Area Metropolitana de San José, la obligación de colocar las redes internas necesarias dentro de los fraccionamientos, lo que permite en estos momentos contar con tramos importantes, sin uso aún, listos para ser conectados oportunamente a futuros colectores.

Déficit de alcantarillado en el país

En términos de habitantes la situación es la siguiente:

CUADRO 148
CUMPLIMIENTO METAS DE PUNTA DEL ESTE

Año	Población habitantes	Población servida sobre metas de Punta del Este	Población Servida
1966	URBANA 742.682	259.938 (35%)*	158.781 (21,4%)
1971**	937.821	656.747 (70%)	---
	RURAL		
1966	772.535	193.123 (25%)	---
1971**	929.999	464.999 (50%)	---

* Se ha considerado una progresión aritmética para el avance del porcentaje de población servida por alcantarillado entre 1961 y 1971.

** La estimación correspondiente está supeditada a la aprobación de la solicitud de préstamos hecha al BID para financiar el proyecto de Cinco Ciudades, que incluye obras de expansión de alcantarillado.

Según criterio externado por el SNAА, todas las comunidades de 10.000 habitantes o más podrían disponer de alcantarillado. Esto daría una población beneficiada de 419.985 habitantes (56,4 por ciento de la urbana) en dieciséis (16) ciudades. Para cumplir este propósito sería necesario dotar de sistema de desagüe a diez ciudades que actualmente no lo tienen y que son: 1) Guadalupe, 2) Pavas, 3) Escazú, 4) Desamparados, 5) San Juan de Tibás, 6) San Vicente de Moravia, 7) Cinco Esquinas, 8) San Pedro de Montes de Oca, 9) Calle Blancos y 10) San Isidro de El General. De estas ciudades sólo la última (San Isidro) no está dentro del Area Metropolitana. Todas estas diez (10) comunidades están incluidas dentro de los alcantarillados que se construirán con financiación del Banco Interamericano de Desarrollo dentro del llamado Plan de las Cinco Ciudades. Para las del Area Metropolitana quedaría pendiente la red colectora en cada ciudad, pues el Plan sólo incluye dos (2) de los colectores principales de San José.

Como una segunda etapa sería necesario construir alcantarillado en 87 de las 91 comunidades que actualmente tienen población entre 2.000 y 5.000 habitantes y que no cuentan con este servicio y en las 9 ciudades con población entre 5.000 y 10.000 habitantes que tampoco cuentan con este servicio.

Costos

Del programa actual: hasta la fecha no se ha adelantado ninguna construcción de alcantarillado. Hace algún tiempo se construyó una red de desagües para el Barrio Cuba con un costo de 220.000 colones para abastecer a 1.500 personas aproximadamente, lo cual nos da un costo aproximado de 146 colones habitante.

En el programa de las Cinco Ciudades presentado al BID en mayo de 1967, para su financiación se obtienen los siguientes costos promedio por habitantes actual.

CUADRO 149
COSTOS PROMEDIO CONSTRUCCION ALCANTARILLADO. MAYO 1967

Ciudad	Costo alcant. (Miles colones)	Habitantes actuales	Costo hab. actual (promedio)	Observaciones
<u>TOTALES</u>	<u>6.949,0</u>	<u>60.200</u>	<u>115,45</u>	
Limón	1.040,0	21.200	49,05	Ya existe parte alcantar.
Puntarenas	1.199,5	21.200	56,60	Ya existe parte alcantar.
San Isidro	1.930,0	10.800	178,70	Obra nueva
Liberia	2.779,5	7.000	397,10	Obra nueva

No se incluyen datos del Area Metropolitana porque en ésta sólo se consideraron algunos de los colectores principales.

Por tanto el costo real promedio en Costa Rica para la construcción de alcantarillados puede ser de 115,45 colones por habitante servido.

Del informe sobre el problema de disposición de excreta y aguas negras en Costa Rica, rendido y publicado por el SNAА en mayo de 1968, se desprenden las siguientes conclusiones:

La deficiencia de los sistemas para recolección, tratamiento y disposición de aguas negras está reflejándose en la alta incidencia del parasitismo intestinal dentro de la morbilidad general de Costa Rica y en la permanencia y en primer lugar durante los últimos años de la gastroenteritis y colitis como primera causa de muerte.

El hecho de que un gran número de viviendas tengan abastecimiento de agua por conexión domiciliaria y que, en cambio, un reducido número de esas viviendas dispongan de facilidades para la eliminación de aguas residuales, ocasiona una serie de molestias intervecinales, además de provocar un estado de descompensación en las condiciones sanitarias del medio ambiente.

Ya se están tomando las medidas necesarias para evitar que las instalaciones industriales contaminen con sus desechos los cursos de agua. Con excepción de los ríos que atraviesan el Área Metropolitana, no hay corrientes que presenten un grado muy fuerte de contaminación.

Si bien es muy reducido el número de alcantarillados existentes, se hace patente la tendencia a la construcción de unidades de tratamiento.

El país cuenta con recursos humanos especializados suficientes para afrontar y resolver los problemas de diseño y construcción de alcantarillados y plantas de tratamiento de aguas negras.

En relación con las metas de Punta del Este el programa de alcantarillado se encuentra retrasado, ya que sólo el 40,5 por ciento de la población urbana cuenta con el servicio y sólo el 21,4 por ciento de la misma población urbana es atendida en conexión domiciliaria. Por lo que hace a la población en zonas rurales, no se ha construido ningún alcantarillado para su servicio.

Alcantarillado y otros medios sanitarios de eliminación de excreta en Costa Rica y su relación con otros países de Centroamérica

Área urbana

En el cuadro 150 se observa que el porcentaje de población urbana que dispone de alcantarillado no ha alcanzado la meta de Punta del Este en ninguno de los países del Istmo; los más cercanos a ella son Panamá con el 64,5 por ciento y El Salvador con 62 por ciento. Honduras con 55,7 por ciento superó la mitad de la meta, mientras que Costa Rica, Guatemala y Nicaragua no han llegado a este nivel.

CUADRO 150
POBLACION SERVIDA CON ALCANTARILLADO Y OTROS MEDIOS SANITARIOS
DE ELIMINACION DE EXCRETA, DICIEMBRE 1968

País	COMUNIDADES URBANAS						
	Población total	Población servida c/ alcantarillado	%	Población servida c/ tanque séptico	%	Población total servida	%
Costa Rica	803.285	180.303	22,4	238.190	29,7	418.493	52,1
El Salvador	1.105.428	685.385	62,0	-	-	685.365	62,0
Guatemala	1.689.820	579.315	34,0	-	-	579.315	34,0
Honduras	604.069	336.468	55,7	21.812	3,7	358.280	59,3
Nicaragua	-	-	-	-	-	-	-
Panamá ^{1/}	635.065	410.000	64,5	69.600 ^{2/}	10,9	479.600	75,5

^{1/} Población servida con letrinas 22,8%.

^{2/} Un alto porcentaje de tanques sépticos han sido eliminados al extenderse el alcantarillado en la ciudad de Panamá.

En cuanto a la población urbana servida con conexiones al alcantarillado y con tanques sépticos, según se aprecia en el mismo cuadro, Panamá superaría a la mencionada meta al llegar a un 75,5 por ciento de población servida con los dos sistemas; Costa Rica y Honduras quedarían con más del 50 por ciento de la población urbana servida por los mismos sistemas. El Salvador, Guatemala y Nicaragua no suministraron información de población servida con tanque séptico.

Area rural

Según cuadro 151, ninguno de los países ha informado sobre realización de programas de alcantarillado en el área rural, desprendiéndose que el porcentaje de población rural servida con alcantarillado en todos los países, está muy lejos de las metas ya citadas.

Sin embargo, al considerar también la población que dispone de letrinas, Panamá ha alcanzado las metas respectivas, mientras que en los demás países apenas se ha llegado a la mitad de las metas en cuestión.

CUADRO 151
POBLACION SERVIDA CON ALCANTARILLADO Y OTROS MEDIOS SANITARIOS
DE ELIMINACION DE EXCRETA, DICIEMBRE 1968

País	COMUNIDADES RURALES Y POBLACION DISPERSA						
	Población Total	Población servida con alcantarillado	%	Población servida con letrinas	%	Población total servida	%
Costa Rica	803.285	-	-	284.074	35,4	284.074	35,4
El Salvador	2.180.938	7.120	0,32	482.900	22,0	490.020	22,3
Guatemala*	3.234.100	-	-	-	-	-	-
Honduras	-	-	-	-	-	-	-
Nicaragua	1.105.636	246.104	22,4	9.966	0,9	256.070	23,3
Panamá	734.808	3.205	0,4	481.700	65,5	484.905	65,9

* Hasta diciembre 1967 habían 268.000 beneficiados con letrinas y en 1968 se añadieron 50.000, para un total de 318.000 tanto en el área urbana como en la rural.

E. Inversiones realizadas durante el periodo 1962-1968

Antes de la creación del SNAA, el organismo encargado de realizar las obras hidráulicas para aguas potables y aguas servidas era el Ministerio de Obras Públicas, hoy llamado Ministerio de Transportes, encontrándose su administración a cargo de las municipalidades del país. Pero como las funciones de este Ministerio eran muy variadas e indefinidas, en abril de 1961 y de conformidad con la Ley 2726, se constituyó el SNAA como una institución de servicio público, descentralizada y de carácter semiautónomo. Este nuevo organismo se formó con la refundición de los Departamentos de Obras Hidráulicas del entonces Ministerio de Obras Públicas y el de Ingeniería Sanitaria del Ministerio de Salubridad.

No fue sino a partir de 1965, cuando el SNAA comenzó a realizar inversiones de importancia en la preparación y continuación de estudios, diseño y construcción de obras, ascendiendo las mismas a 10,2 millones de colones, 13,5, 9,0 y 11,6 millones de colones en cada uno de los años del periodo 1965-1968.

Llama la atención, la considerable disminución de la serie en 1967, ya que de una inversión de 13,5 millones de colones en 1966 descendió a 9,0 millones de colones, o sea 4,5 millones de colones menos de la del año precedente.

Esta cifra resulta sorprendente, especialmente si se toma en consideración que el SNAA había programado para ese año una inversión de 18,6 millones de colones, cifra a la que se llegó después de una revisión de los programas a cargo del SNAA en mayo de 1967, con el propósito de gestionar un empréstito ante el Banco Interamericano de Desarrollo.

En lo que se refiere a los años 1965 y 1966, las inversiones programadas por el SNAA fueron de 21,3 y 33,8 millones de colones respectivamente. Una vez concluidos estos períodos se realizaron inversiones por 10,2 y 13,5 millones de colones en el mismo orden, lo que denota un cumplimiento de las metas de inversión de 47,9 y 39,3 por ciento en cada año.

Como se infiere de las cifras anteriores, el SNAA ha tenido que posponer año tras año varios de sus principales programas debido fundamentalmente a dificultades financieras, originadas principalmente en una estructura tarifaria que no admite brindar un servicio al costo y mucho menos, recuperación de las inversiones. A partir de 1966 el Poder Ejecutivo ha hecho ingentes esfuerzos por mejorar la situación financiera del SNAA, aunque la magnitud del problema sólo se resuelve con la contribución tanto del Estado como del propio usuario.

En el cuadro 152 se muestra un resumen del costo de las obras hidráulicas al 31 de diciembre de 1961 a cargo del Ministerio de Transportes y de las inversiones efectuadas por el SNAA durante el período 1965-1968.

CUADRO 152
INVERSIONES PUBLICAS REALES 1962-1968 SERVICIO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO
-Miles de colones-

Proyectos	M. Obras Públ. 1961 1/	I N V E R S I O N R E A L						
		1962 2/	1963 3/	1964 4/	1965	1966	1967	1968
TOTAL GENERAL	41.165,5	3.443,4	5.635,3	5.478,6	10.168,4	13.513,4	9.039,3	11.599,6
1. Plan Emerg. A.M.	-	-	-	-	2.482,1	5.379,8	979,1	1.045,5
2. Prog. Sustitutivo Río Blanco	-	-	-	-	2.961,6	1.806,3	-	-
3. Alcant. Sanitario Area Metrop.	-	-	-	-	1.004,0	507,9	782,8	16,4
4. Nuevo Acued. A.M.	-	-	-	-	-	-	1.418,7	6.259,8
5. Plan Acueducto Zonas Rurales	-	-	-	-	1.491,0	3.383,1	4.364,9	3.349,3
6. Plan Doce Ciuda- des Principales (Ahora 5 ciud.)	-	-	-	-	730,0	559,3	645,8	35,8
7. Plan Invest. aguas Subterráneas	-	-	-	-	-	2,6	163,2	397,2
8. Otras inver. con fondos Nales.	-	-	-	-	1.499,7	1.874,4	684,8	495,6

1/ Comprende el costo al 31-12-61 de 184 obras hidráulicas (cañerías) realizadas hasta la misma fecha por el Ministerio de Obras Públicas, hoy Ministerio de Transportes.

2/ Inversión del SNAA en 7 proyectos.

3/ Inversión del SNAA en 23 proyectos, 7 iniciados en años anteriores.

4/ Inversión del SNAA en 67 proyectos, 20 iniciados en años anteriores.

Fuente: Depto. de Planificación del SNAA y OFIPLAN.

5.4.2 PROYECCIONES DE LA DEMANDA

Durante el período 1969-1972 se continuará con la ejecución de importantes programas, iniciándose otros de gran magnitud que, como el Plan de Cinco Ciudades, contribuirán en gran parte a satisfacer el crecimiento de la demanda por tales servicios.

Como lo muestra el cuadro 153 el total de la población del país con agua en 1969 será de 1.070.900 habitantes, quedando un remanente sin servicios de agua de 628.500 habitantes, lo que viene a significar que en este año alrededor de un 37,0 por ciento del total de la población del país no disfrutará de servicios de agua.

En los años subsiguientes hasta 1972, no obstante el crecimiento de nuestra población, los programas a cargo del SNAA, permitirán ir disminuyendo paulatinamente el porcentaje de población sin servicios de agua, para colocarse en el último de estos años en 637.100 habitantes, equivalente a un 33,4 por ciento del total de la población.

Un análisis de la composición de las cifras del mismo cuadro 153 referente a la proyección de las necesidades de agua en el período del Plan, permite apreciar que el problema de la población sin servicios de agua se concentra principalmente en las áreas rurales. Según se observa en el mismo cuadro, mientras en 1969 un 7,6 por ciento de la población urbana carecerá de servicios de agua, en las áreas rurales ésta será de alrededor de 65,4 por ciento.

En 1972 estas mismas relaciones estarán representadas por un 1,3 por ciento y un 64,7 por ciento respectivamente, lo que indica una mayor disminución en las necesidades de agua respecto a la población urbana.

No obstante la conveniencia de destinar mayores recursos a atender el problema de acueductos rurales, por ser esta área donde existe todavía un núcleo de población significativo que no dispone de servicios de acueductos y alcantarillado, resulta difícil desarrollar en forma acelerada este tipo de programas, dado que la dispersión de la población en las zonas rurales encarece la construcción y el costo del servicio al extremo de que sólo en poblaciones de cierta magnitud y con esfuerzo considerable de la respectiva comunidad se puede suplir la demanda de agua.

El SNAA ha venido atendiendo hasta la fecha únicamente los problemas de agua y alcantarillado sanitario que sufre el país. Por considerar que no tiene la urgencia de los apuntados ha dejado para más adelante el problema de alcantarillado pluvial.

5.4.3 OBJETIVOS Y METAS

Durante el lapso 1969-1972, el SNAA continuará como lo ha venido haciendo hasta el momento, absorbiendo mediante convenio con las municipalidades, los servicios de acueductos del resto del país que todavía los administra el régimen municipal.

Se dará especial atención al suministro de agua potable al área de San José, mejorándose tanto la calidad como la cantidad de agua a suministrar a sus habitantes. Igualmente continuarán realizándose los estudios correspondientes al sistema de alcantarillado sanitario.

Para atender las necesidades de aquellas poblaciones rurales que cuentan con menos de 2.000 habitantes, se intensificarán en 1969 los trabajos de la mayor parte de las obras en ejecución, principalmente el Proyecto de Puente de Mulas y el Programa de Acueductos en Zonas Rurales. A su vez se mejorará la calidad y cantidad del agua que se suministrará en dichas poblaciones.

También se dará especial prioridad al Programa de Acueductos y Alcantarillado para Cinco Ciudades que comprende las siguientes obras: Alcantarillado Sanitario Area Metropolitana de San José, Sistemas de Agua y Alcantarillado para las Ciudades de Puntarenas, Limón, Liberia y San Isidro de El General.

CUADRO 153
COSTA RICA: PROYECCION DE LA POBLACION URBANA Y RURAL EN EL PAIS
CON Y SIN SERVICIO DE AGUA. 1969-1972

AÑO	T O D O E L P A I S					U R B A N A					R U R A L				
	Población Total	Sin agua	%	Con agua	%	Poblac. total	Sin agua	%	Con agua	%	Poblac. Total	sin agua	%	Con agua	%
1969	1.699.408	628.512	36,9	1.070.896	63,1	835.416	63.434	7,6	771.982	92,4	863.992	565.078	65,4	298.914	34,6
1970	1.765.658	627.272	35,5	1.138.386	64,5	868.833	42.812	4,9	826.021	95,1	896.825	584.460	65,1	312.365	34,9
1971	1.834.430	615.907	33,5	1.218.523	66,5	903.586	11.484	1,2	892.102	98,8	930.904	604.483	64,9	326.421	35,1
1972	1.906.007	637.111	33,4	1.268.896	66,7	939.729	11.943	1,3	927.786	98,8	966.278	625.168	64,7	341.110	35,3

Fuente: S.N.A.A.

Este programa será financiado con recursos nacionales y con fondos provenientes de un empréstito que se gestiona con el BID. El inicio de la construcción de dichas obras está supeditado a la firma del contrato de préstamo correspondiente.

El cuadro 154 indica cuál es la población servida de agua por el SNAA hasta 1968 y cuál será la que se espera cubrir hasta 1972, incluyendo el número de conexiones. Mientras en el lapso 1966-1968 la población servida por el SNAA aumentó en 95.800 personas, en 1969-1972 se incrementará en 177.300 personas. Por su parte, el número de conexiones adicionales en el primero de estos períodos fue de 18.622 conexiones, en tanto que en el segundo serán de 19.306 conexiones.

CUADRO 154
PROYECCION DE LA POBLACION SERVIDA Y CONEXIONES EN
AREA METROPOLITANA Y ZONAS RURALES. 1965-1972*

Año	Población	Incremento	Conexiones	Incremento
1965	498.803	-	62.518	-
1966	518.094	19.291	65.613	3.095
1967	560.924	42.830	77.077	11.464
1968	594.579	33.655	81.140	4.063
1969	630.254	35.675	85.478	4.338
1970	668.069	37.815	90.123	4.645
1971	728.153	60.084	95.103	4.980
1972	771.842	43.689	100.446	5.343

* Servicios administrados sólo por el SNAA.

Eso significa que en 1966-1968 se logró una relación de 5,1 personas por conexión, en tanto que en 1969-1972 esta relación será de 9,2.

La meta señalada por la Carta de Punta del Este fijó el suministro de agua potable para 1971, al 70 por ciento de la población urbana y al 50 por ciento de la población rural. Costa Rica ha sobrepasado la meta impuesta para la población urbana y ya en 1968, el 90 por ciento de esta población contaba con servicios de agua aunque no en su totalidad potable. Para 1972 se prevé abastecer de agua al 98,7 por ciento de la población urbana del país. En cuanto a la población rural, si bien es cierto que el país no ha alcanzado la meta fijada por la Carta de Punta del Este, sí estará entre un número reducido de países latinoamericanos que han alcanzado las metas más altas de abastecimiento de agua a las zonas rurales. En 1972, el 35,3 por ciento de la población rural costarricense contará con servicios de suministro de agua.

5.4.4 INVERSIONES Y SU FINANCIACION

El plan de inversiones en acueductos y alcantarillado a cargo del SNAA, tiene el propósito de cumplir con los objetivos y las metas señaladas en el punto anterior. El monto de la inversión a cargo del SNAA y sus fuentes de financiación se indican en el cuadro 155, según el cual aquélla alcanzará en el período del plan la considerable suma de 137,0 millones de colones.

Como se aprecia en el mismo cuadro, la principal inversión se realizará en el Programa de Acueductos y Alcantarillado para Cinco Ciudades, siguiéndole el Proyecto de Puente de Mulas, obra que ya se encuentra en ejecución.

CUADRO 155
PROGRAMA DE INVERSIONES DEL SNAAY SU FINANCIACION. 1969-1972
-Miles de colones-

Proyectos	1969 - 1972			1 9 6 9			1 9 7 0			1 9 7 1			1 9 7 2		
	Total	Interno	Externo	Total	Interno	Externo	Total	Interno	Externo	Total	Interno	Externo	Total	Interno	Externo
TOTAL GENERAL	136.965,8	46.094,4	90.871,4	57.331,2	8.326,2	49.005,0	17.739,3	10.113,2	7.626,1	37.599,3	18.544,0	19.055,3	24.296,0	9.111,0	15.185,0
1. Plan Emergencia A.M. Mejoras Planta Tres R.	2.132,9	963,2	1.169,7	526,3	159,9	366,4	803,3	-	803,3	803,3	803,3				
2. Nuevo Acued. Metrop. Planta Los Sitios	59.451,3	9.684,9	49.766,4	49.977,3	5.040,2	44.937,1	7.566,5	2.737,2	4.829,3	1.907,5	1.907,5				
Taller Hidrómetros	350,0	-	350,0				350,0	-	350,0						
Instalación Hidróm.	2.883,4	2.750,6	132,8	146,2	13,4	132,8	2.737,2	2.737,2							
Puente Mulas (cont.A)	37.912,3	3.604,5	34.307,8	36.040,5	3.604,5	32.436,0	1.871,8	-	1.871,8						
Cond.Desamp.-Currid.	7.419,1	706,9	6.712,2	7.069,1	706,9	6.362,2	350,0	-	350,0						
Cond.Chigüite-Saban. (Contrato C)	6.659,9	631,0	6.028,9	6.309,9	631,0	5.678,9	350,0	-	350,0						
Est.sist.Distr.A.M.	16,4	1,6	14,8	16,4	1,6	14,8									
Tanques conex.Escazú Pavas y Granadilla	156,5	15,7	140,8	156,5	15,7	140,8									
Abast.Metr.agua pot.	190,6	19,0	171,6	190,6	19,0	171,6									
Tanques distr.Tibás y Desamparados	48,1	48,1		48,1	48,1										
3. Plan Acued.Zonas Rur.	7.416,6	2.428,1	4.988,5	5.577,6	1.876,1	3.701,5	1.839,0	552,0	1.287,0						
4. Plan Acued.y Alcant. para Cinco Ciudades	57.935,8	22.989,0	34.946,8	20,8	20,8		3.130,5	2.424,0	706,5	30.488,5	11.433,2	19.055,3	24.296,0	9.111,0	15.185,0
5. Invest.Aguas Subter.	381,6	381,6		381,6	381,6										
6. Otras inversiones*	4.847,6	4.847,6		847,6	847,6		2.000,0	2.000,0		2.000,0	2.000,0				
7. Ingen. y Admón.	4.800,0	4.800,0					2.400,0	2.400,0		2.400,0	2.400,0				

* Parte considerable corresponde a Investigación Aguas Subterráneas

Este último proyecto es financiado por el EXIMBANK y la AID y permitirá mejorar considerablemente los servicios de agua del Area Metropolitana de San José. También se invertirá una suma apreciable en el Programa de Acueductos en Zonas Rurales, el que se ejecuta con financiación externa por parte del BID.

De la inversión por 137,0 millones de colones, 90,9 millones de colones serán financiados con préstamos externos del BID, EXIMBANK y AID y 46,1 millones de colones con recursos nacionales, en su mayor parte provenientes de las subvenciones del Gobierno Central y la contribución de usuarios. Como puede apreciarse en el mismo cuadro, el 66,4 por ciento de las inversiones del SNAA se financiarán con préstamos externos, quedando un remanente de 33,6 por ciento a financiarse con recursos nacionales.

Sistema tarifario

A partir de la creación del Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillado, es este organismo el que confecciona las tarifas de acuerdo a su Ley Constitutiva, promulgada el 14 de abril de 1961, y que dice en su artículo 2º inciso h) así:

"Elaborar las tasas y tarifas para los servicios públicos objeto de esta Ley, que se presenten en el país por empresas públicas y privadas, con base en los principios de servicio al costo y de un porcentaje de utilidad para capitalización y desarrollo. Las tasas y tarifas que el Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillado elabore, serán autorizadas por el organismo que la Ley indique".

En fecha reciente se designó al Servicio Nacional de Electricidad como el organismo indicado para autorizar las tarifas elaboradas por el SNAA.

El sistema tarifario ha sido uno de los problemas de mayor trascendencia para el cumplimiento de sus funciones por parte del SNAA. Su origen se remonta a muchos años atrás, pero muy sustantivamente puede explicarse indicándose que al asumir el SNAA gradualmente la administración de los sistemas de acueductos y alcantarillado que pertenecían a las Municipalidades, se encontró con que las tarifas existentes producían déficit, de manera tal que ni los costos de operación y mantenimiento cubrían.

El 1º de octubre de 1962 el SNAA asumió el gobierno de los sistemas de abastecimiento de agua potable y atención de aguas negras de San José, a solicitud de la propia Municipalidad de San José, y a partir del 1º de enero del mismo año, se había iniciado la operación y mantenimiento de los sistemas de los cantones principales del Area Metropolitana de San José, a saber: Moravia, Goicoechea, Desamparados, Montes de Oca, Curridabat y Tibás.

Al concluir el año 1962 la operación de los acueductos le produjo al SNAA una pérdida de 650.500 colones, cuya causa fundamental estuvo en las tarifas tan bajas que existían.

El problema anterior movió al SNAA a estudiar y diseñar un nuevo sistema de tarifas y por acuerdo de Junta Directiva N°62-182 del 27 de julio de 1962 se dispuso gestionar ante la Oficina Sanitaria Panamericana el envío de un asesor en materia de tarifas. Del informe rendido por el asesor se destaca el siguiente párrafo:

"En conclusión, debemos subrayar que el SNAA es un organismo muy joven que tiene ante sí problemas muy graves. Uno de los más importantes es el de cobrar tarifas compensatorias de un público engañado por la creencia que puede recibir buen servicio de abastecimiento de agua sin pagar el costo total del mismo. Desgraciadamente, los administradores de los sistemas han permitido que persistiera esa errónea creencia, con el resultado de que la calidad y cantidad del agua suministrada ha ido empeorando constantemente. Esa situación indica la necesidad especial de un programa de relaciones públicas y educación popular de larga duración, para lograr que el público se dé cuenta de la importancia de un buen abastecimiento de agua y de los costos y diversos problemas que representa la creación y mantenimiento del mismo". 1/

Tarifas en zonas rurales

Los acueductos rurales administrados por el SNAA comprenden aquellas poblaciones menores de 5.000 habitantes.

Todos los acueductos rurales incluidos dentro del Programa de Acueductos en Zonas Rurales, tienen una tarifa única de 7,50 colones por mes, de la que 5,50 colones corresponden a la recuperación de la inversión y gastos administrativos, y 2,00 colones para gastos de operación.

En los acueductos que operan con sistema de bombeo, aun cuando hubieran sido construidos dentro del Programa de Acueductos en Zonas Rurales, la tarifa se calcula para cada caso particular, ya que los costos de recibo de operación son más elevados que en los sistemas por gravedad.

Existen otros acueductos no construidos dentro de este programa, o tomados por el SNAA en administración, y que conservan la tarifa vigente bajo la administración municipal.

Estas tarifas oscilan entre 1,75 colones y 4,00 colones mensuales para la clase residencial y el doble y triple para las clases ordinaria y reproductiva, respectivamente. Según estudios realizados, estas tarifas no cubren aún los costos de operación.

TARIFAS EN EL AREA METROPOLITANA

Tarifa 1. -Servicios con Medidor

	PRECIOS POR BIMESTRE (¢ corrientes)				
	Domiciliaria	Ordinaria	Reproductiva	Preferencia	Gobierno
Consumo hasta 30 m3	¢7,95	¢15,85	¢23,80	¢7,95	¢11,90
De 31 a 50 m3 por c/m3	0,20	0,28	0,40	0,16	0,20
De 51 a 80 m3 por c/m3	0,24	0,32	0,40	0,16	0,24
De 81 a 160 m3 por c/m3	0,28	0,36	0,40	0,20	0,28
De 161 a 240 m3 por c/m3	0,32	0,40	0,40	0,20	0,33
De 241 a 320 m3 por c/m3	0,56	0,48	0,40	0,24	0,40
De 321 a 400 m3 por c/m3	0,79	0,56	0,40	0,24	0,48
Más de 401 m3, por c/m3	1,03	0,63	0,40	0,32	0,56

1/ Tomado del documento: Solicitud de Préstamo al BID. Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillado. Programa de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario en Cinco Ciudades de Costa Rica. Mayo de 1967.

A partir del segundo período de vigencia inclusive, los precios anteriores serán variados a una tasa de crecimiento de 1,5 por ciento cada bimestre en San José, Goicoechea, Montes de Oca, Curridabat y Desamparados. En Moravia y Tibás la tasa de crecimiento será de 1,7 por ciento y del 2 por ciento en Escazú y Alajuelita. El Servicio Nacional de Electricidad calculará y entregará al SNAE las tablas correspondientes a los factores de aumento de cada bimestre.

Vigencia: Esta tarifa entra en vigencia a partir del sexto período de 1968 en los cantones de San José, Montes de Oca, Curridabat, Goicoechea y Desamparados. En Moravia y Tibás comienza a regir desde el tercer período de 1969 y en Escazú y Alajuelita rige a partir del 6º período de 1969.

Tarifa 2 - Servicios de conexión fija (sin medidor)
En San José, Goicoechea, Montes de Oca y Curridabat

	PRECIOS POR BIMESTRE (¢ corrientes)				
	Domici- liaria	Ordi- naria	Repro- ductiva	Prefe- rencia	Go- bierno
Sexto período de 1968 y primer semestre de 1969	¢15,00	¢30,00	¢45,00	¢15,00	¢22,50
Para 2º semestre de 1969	15,50	31,00	46,50	15,50	23,50
Para 1º semestre de 1970	16,00	32,00	48,00	16,00	24,50
Para 2º semestre de 1970	16,50	33,00	49,50	16,50	25,50
Para 1º semestre de 1971	17,00	34,00	51,00	17,00	26,00
Para 2º semestre de 1971	17,50	35,00	52,50	17,50	26,50
Para 1º semestre de 1972	18,00	36,00	54,00	18,00	27,00

Tarifa 3 - Servicios con conexión fija (sin medidor)
En Moravia, Tibás, Desamparados, Alajuelita y Escazú

	PRECIOS POR BIMESTRE (¢ corrientes)				
	Domici- liaria	Ordi- naria	Repro- ductiva	Prefe- rencia	Go- Bierno
Para 6º período 1968 y primer semestre de 1969	¢ 8,00	¢16,00	¢24,00	¢15,00	¢22,50
Para 2º semestre de 1969	10,00	20,00	30,00	15,50	23,50
Para 1º semestre de 1970	12,00	24,00	36,00	16,00	24,50
Para 2º semestre de 1970	13,50	27,00	40,50	16,50	25,50
Para 1º semestre de 1971	15,00	30,00	45,00	17,00	26,00
Para 2º semestre de 1971	16,50	33,00	49,50	17,50	26,50
Para 1º semestre de 1972	18,00	36,00	54,00	18,00	27,00

5.4.5 DESCRIPCIÓN DE PRINCIPALES PROYECTOS

La inversión en acueductos y alcantarillado es fundamental para la salud de los costarricenses y para el desarrollo del comercio y la industria en general, ya que las condiciones sanitarias repercuten de manera muy directa en el desarrollo económico y social del país.

Los recursos asignados en el pasado al SNAA, han sido insuficientes para hacer frente a la creciente demanda de las comunidades por un mejor servicio de agua y alcantarillado; razón por la cual el SNAA ha tenido que distribuir los escasos recursos de acuerdo a un orden de prioridades, partiendo de lo más apremiante y necesario.

Durante los años 1963 y 1964 el SNAA, consciente de las múltiples necesidades en este campo, se abocó a la tarea de elaborar un programa cuatrienal de inversiones, determinando la prioridad que tiene la satisfacción de las distintas necesidades de construcción, reforma, ampliación, explotación y administración de los sistemas de acueductos y alcantarillado. Este programa comprendía los siguientes proyectos:

1. Plan de Emergencia del Área Metropolitana
2. Proyecto Sustitutivo de Río Blanco
3. Alcantarillado Sanitario para El Área Metropolitana
4. Plan de Acueductos en Zonas Rurales
5. Plan de Doce Ciudades Principales (hoy de Cinco Ciudades)
6. Investigación de Aguas-Subterráneas

Cada uno de los proyectos anteriores incluye a su vez varias obras con fines específicos, algunas de las cuales han sido totalmente construidas durante el período para el cual fue elaborado dicho programa.

A. Plan de Emergencia para el Área Metropolitana

Mejoras a la Planta de Tres Ríos

Este proyecto tiene como finalidad efectuar modificaciones en las Plantas de Tres Ríos, que consisten en una presa, canales de recogida y desagüe de agua cruda, construcción de un desarenador hidráulico, un embalse, transformación de filtros lentos a rápidos, compra e instalación de equipo nuevo para dosificación, control y medición para obtener una operación automática. La regularización y flexibilidad en el tratamiento y producción de agua redundarán en una mayor cantidad de agua suministrada. Este proyecto se construye por administración y quedará finalizado en 1971, con una inversión de 2,1 millones de colones entre 1969 y 1971.

B. Sistema de Abastecimiento de Agua Potable en el Área Metropolitana

Este programa comprende la ejecución de los siguientes proyectos:

1) Conversión Planta Tratamiento de Los Sitios:

El proyecto consiste en mejoras a las estructuras existentes con el objeto de aumentar el caudal de agua que será tratada en la planta de 80 litros por segundo a 200 litros por segundo, dándole un tratamiento completo.

Este proyecto se licitó en noviembre de 1966, pero hubo que declararlo desierto por su alto costo. Se modificaron los planos para facilitar la competencia y la nueva publicación, que estuvo esperando la terminación de las negociaciones con los bancos en relación con el proyecto de Puente de Mulas, se realizó en los últimos meses de 1968. Este proyecto se construye por contrato.

2) Taller de Hidrómetros

Este proyecto tiene como objeto la construcción de un taller para la revisión y mantenimiento de los hidrómetros colocados en el Area Metropolitana.

Esta obra se tenía proyectada para ejecutarse en 1968 pero por falta de financiación se trasladó para 1970. Su construcción se hará por administración.

3) Instalación de Hidrómetros

Comprende la compra de 15.000 medidores con sus respectivas cajas para su instalación en 1970, con lo que se completaría la medición de todas las conexiones del Area Metropolitana.

4) Puente de Mulas

Este proyecto, actualmente en ejecución, consiste en la captación de los manantiales que brotan en la margen derecha del Rfo Virilla, llamados "Puente de Mulas", "Guachipelín" y "Potrerillos".

En la primera fase del proyecto, se tomarán 500 litros por segundo de las fuentes de "Puente de Mulas", que inyectados al sistema de distribución mediante un sistema de bombeo a través de una tubería de 36 pulgadas, beneficiarán a un total de 150.000 habitantes del Area Metropolitana.

Como es conocido, este proyecto tuvo dificultades para la aprobación de la licitación de obras respectivas, por parte de las agencias financiadoras.

5) Conducción Desamparados-Curridabat, Chigüite-Sabanilla

Como parte del proyecto general de agua potable para el Area Metropolitana, estas obras servirán para obtener una mejor distribución de la producción regularizada que se obtendrá con la transformación de la planta de Tres Ríos y la mejor conducción del agua que se traerá de las fuentes de "Puente de Mulas".

Este proyecto tuvo los mismos atrasos enunciados en el Proyecto de Puente de Mulas.

C. Programa de Acueductos en Zonas Rurales

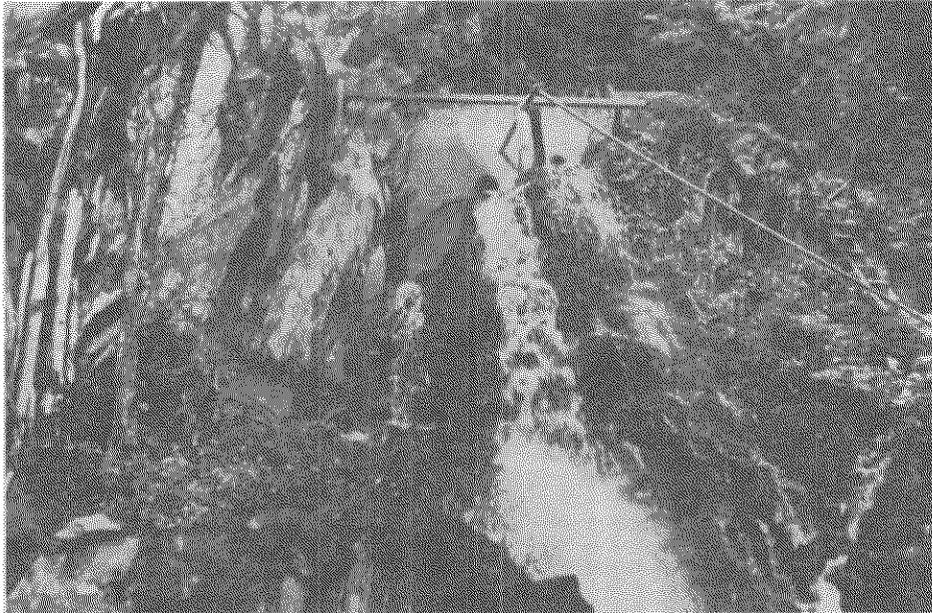
Este programa abarca la construcción de 67 acueductos que servirán a 131 comunidades con una población estimada de 57.000 habitantes. Las obras correspondientes se ejecutan por administración.

La mayoría de los acueductos a construir son por gravedad y por su condición no se dará tratamiento al agua, no obstante se ha contemplado la posibilidad de dosificar cloro en algunos casos.

En 1969 se proyecta construir los siguientes acueductos:



Fuente N° 4 de Puente de Mulas, ya captada. Produce 44 litros por segundo de agua de excelente calidad la que se conduce por tubería de acero.



Fuente N° 4 de Puente de Mulas, situada a bastante altura sobre el cauce del cercano río Virilla. La obra de captación y conducción está ya concluida.

	<u>COSTO</u>
Mejoras cañería de Barba	¢ 291.900
Pital de San Carlos	706.000
La Palma, Pedregoso de Pérez Zeledón	351.800
Alto Alonso, La Ceniza de Pérez Zeledón	394.600
Los Reyes, Concepción " " "	371.300
Los Chiles, Unión de " "	583.400
San Rafael, La Bonita " " "	137.000
Buena Vista, La Piedra " " "	65.200
Piedades de Puriscal	48.800
El Poró " "	47.200
Santa Marta de "	49.900
Cerbatana " "	3.250
San Juan " "	10.800
Desamparaditos "	40.540
Bocana de "	43.400
Guayabo de "	70.500
Roxana y Anita Grande de Pococí	563.100
Otros acueductos	421.310

D. Programa de Acueductos y Alcantarillado para Cinco Ciudades

Antecedentes del proyecto

Desde su fundación, el SNAА se abocó a la tarea de preparar varios estudios para atacar la insuficiencia general de los sistemas de abastecimiento de agua potable y la falta de servicios de alcantarillado sanitario adecuados en las ciudades principales de Costa Rica. En noviembre de 1961 se presentó un informe sobre un sistema de alcantarillado sanitario para el Area Metropolitana de San José y en marzo de 1963 un anteproyecto para los sistemas de cañería y cloacas para Cartago, Liberia, Limón y Puntarenas.

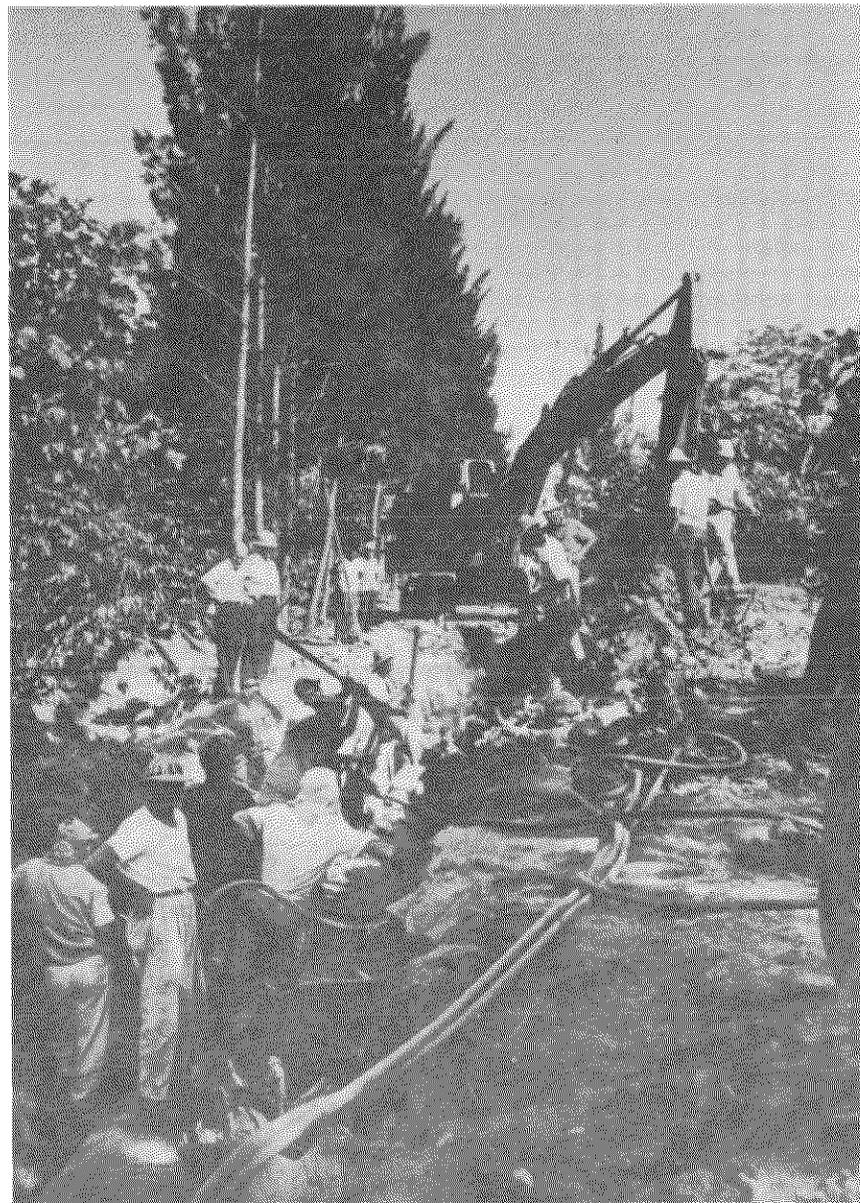
A mediados del año 1963 el SNAА propuso al Banco Interamericano de Desarrollo que financiara la construcción de los proyectos mencionados, a lo cual el BID indicó que estaría dispuesto a financiar la asistencia técnica necesaria para la preparación completa de planos de construcción de los mismos. El Servicio aceptó la propuesta del BID y preparó entonces un concurso de antecedentes para la obtención de una firma consultora que se hiciera cargo de la ejecución de los planos necesarios.

Durante el transcurso de estas negociaciones, la Municipalidad de la Ciudad de Cartago, al consultarle su participación en el proyecto de las Cuatro Ciudades, no estuvo de acuerdo. Ante esa circunstancia el Servicio optó por invitar a las municipalidades de otras poblaciones que estuvieran de acuerdo en realizar mejoras en sus sistemas y compensaran la inversión propuesta para Cartago. Participaron entonces dos ciudades de la Provincia de San José, una de la Provincia de Heredia y siete de la Provincia de Guanacaste, llegando el total de ciudades a doce.

A fines de 1963 se firmó con el Banco Interamericano de Desarrollo el préstamo #69 TF/CR por la suma de \$100.000, otorgado para preparar el Programa de Doce Ciudades que incluía mejoras en los sistemas de acueductos y alcantarillado de Heredia, Limón, Puntarenas, San Isidro de El General, Santiago de Puriscal, Liberia, Bagaces, Cañas, Tilarán, Filadelfia, Santa Cruz y Nicoya.



A través de uno de los tubos de grueso calibre, de la línea de conducción del proyecto de Puente de Mulas, puede apreciarse el retroexcavador empleado en su colocación y en la perforación de zanjas.



En terrenos suaves, se han podido colocar hasta cien metros de tubería en un día. El retroexcavador perfora la zanja y luego la rellena y entretanto las grúas acarrear los tubos y los colocan con precisión en el fondo de la zanja. (Puente de Mulas).

A principios de 1964 se firmó con el Banco Interamericano de Desarrollo el préstamo #81 TF/CR por la suma de \$140.000, otorgado para el estudio del Alcantarillado Sanitario del Area Metropolitana de San José.

A los dos préstamos anteriores se agregó la financiación local por la suma de \$105.000, aportados por el Servicio de sus propios fondos. Financiado de esta manera por completo el programa de asistencia técnica, se publicó el concurso de antecedentes correspondiente. El contrato respectivo fue firmado a fines del año 1964.

Los planos para el alcantarillado sanitario de San José fueron entregados a fines de 1966, y los planos del Programa de Doce Ciudades fueron entregados en enero de 1967. La ejecución de los planos está muy bien lograda y las especificaciones se entregaron con todos los documentos necesarios para la licitación inmediata de los diferentes proyectos.

Para las investigaciones adicionales necesarias para completar los datos de las ciudades, el Servicio invirtió la suma aproximada de \$15.000, que sumados a los \$105.000, representan un aporte total de \$120.000. Junto con los \$240.000 financiados por el BID, la inversión total en estudios para estos proyectos representa la suma de \$360.000.

Proyecto actual

El Servicio consideró necesario dividir en etapas la realización del programa, tratando de ajustar las etapas a la disponibilidad de financiación por parte del BID. De esta manera se preparó un nuevo programa tentativo de inversiones por la suma total de \$7.763.000, suponiendo la participación del BID en la suma de \$5.000.000 (64,5%) y la del Servicio en la suma de \$2.763.000 (35,5%), para la construcción de la mitad aproximadamente, del alcantarillado sanitario del Area Metropolitana de San José, y de acueductos y alcantarillado sanitario para Cuatro Ciudades, a saber: Limón, Puntarenas, San Isidro de El General y Liberia.

En caso de que se apruebe el crédito solicitado al BID en el transcurso de 1969, la inversión en cada uno de los tres años siguientes del plan alcanzaría a 20.800 colones en 1969 y 3,1 30,5 y 2,6 millones de colones respectivamente, o sea un total de 57.9 millones de colones en el período. Los estudios más detallados realizados recientemente prevén un ligero aumento en el costo de este proyecto en comparación con el proyecto original.

E. Otras inversiones

Este renglón incluye algunas obras de emergencia en diferentes lugares del país y especialmente el Programa de Investigación de Aguas Subterráneas, que se realiza en conjunto con el Ministerio de Agricultura y el Fondo Especial de Naciones Unidas.

El objetivo fundamental del Programa de Investigación consiste en realizar una evaluación de los recursos hidráulicos subterráneos en zonas seleccionadas y determinar los métodos para aprovecharlos para el abastecimiento público, industrial y agropecuario.

A principios del presente año el estado de los anteriores proyectos era el siguiente:

1) Plan de Emergencia para el Area Metropolitana

Proyectos terminados:

Perforación de pozos

Transformación planta baja de Tres Ríos (98%)

Utilización Fuentes de La Libertad

Tanques de Almacenamiento de Tibás y Desamparados

Mejoras en la Red de Distribución

Proyectos en ejecución:

Transformación Planta Alta de Tres Ríos (edificios 95%, falta instalación del equipo que ya se adquirió).

2) Nuevo abastecimiento Metropolitano

Primera etapa: Abastecimiento para 1970

Tanques de Almacenamiento en Pavas, Escazú y Granadilla (98%)

Transformación Planta de Los Sitios de Moravia (en licitación)

Utilización Fuente de Puente de Mulas (en construcción)

Conducciones de Tres Ríos a Granadilla; y de Granadilla a Sabanilla de San Pedro (en construcción)

Conducción de Curridabat a Desamparados (en construcción)

3) Plan de las Doce Ciudades Principales

En 1966 se terminaron los estudios de acueductos y alcantarillado para las doce ciudades principales consideradas. Para la primera etapa se consideraron los acueductos y alcantarillados de las ciudades de Puntarenas, Limón, Liberia y San Isidro de El General y el alcantarillado del Area Metropolitana de San José.

4) Investigación de Aguas Subterráneas

En este año se continúa con los trabajos respectivos en Guanacaste, Limón y el Valle Central.

5) Plan de Acueductos en Zonas Rurales

Se estima su conclusión para fines del presente año, oportunidad en la cual suministrará agua potable a 131 comunidades, que beneficiarán aproximadamente a 57.000 habitantes. Comprenderá un total de 67 sistemas en diferentes zonas del país.

5.4.6 MEDIDAS NECESARIAS PARA LA REALIZACION DEL PROGRAMA

A. Administrativas

Dentro de la organización actual del SNAA se hace necesario elaborar un manual de organización que defina la localización, funciones, relaciones y la dependencia de cada unidad para el logro de mayor eficiencia. También, que los mecanismos de coordinación y comunicación se establezcan de manera adecuada en todos los sentidos para que se produzca una delegación de autoridad y responsabilidad permanente en todos los niveles, que permita la toma de decisiones y su ejecución.

Es necesario además, poner en práctica reglamentos para Proveduría, Auditoría, Tesorería, Viáticos, Transportes y Vigilancia. El SNAA será estudiado en sus aspectos administrativos por O.M.S. lo que permitirá contar en 1969 con recomendaciones detalladas de reorganización administrativa que deberán ser puestas en práctica.

B. Financieras

La institución ha tenido serios trastornos para poder ejecutar los programas elaborados, causados fundamentalmente por la irregularidad en la entrega de subvenciones y otras deficiencias en el financiamiento interno y externo. Para que el Plan se pueda ejecutar es necesario tomar las siguientes medidas:

- 1) Obtener del Gobierno Central la subvención que corresponde y lograr que ésta se entregue en una forma regular.
- 2) Continuar con la aplicación progresiva de la adecuación de tarifas.

C. De ejecución y control de los proyectos

- 1) Obtener de la Dirección de Ingeniería una programación física detallada para los proyectos incluidos en este Plan, incluyendo todas las actividades que comprende cada proyecto y sus inter-relaciones.
- 2) Lograr un trámite expedito en el suministro de bienes y servicios para la ejecución de las obras.

6. PROGRAMA DE VIVIENDA

6.1 ANALISIS HISTORICO Y COMPARACION CON CENTROAMERICA

6.1.1 Evolución de la legislación relacionada con el problema habitacional en Costa Rica

Como antecedente de interés puede citarse, que en el período 1904-1938 el Poder Ejecutivo contrató empréstitos para construcción de viviendas por varios miles de colones.

En 1939 se creó la Junta Nacional de Habitación, primera institución pública que se dedicó a la construcción de viviendas a través de la Dirección General de Obras Públicas, sistema que luego se abandonó para reemplazarlo por el de administración directa. La Junta estaba vinculada al Gobierno Nacional por medio de los funcionarios que la constituían, pero más tarde se convirtió en una especie de entidad autónoma especializada. Desde su creación hasta diciembre de 1942, la Junta construyó solamente 85 viviendas.

En vista del poco éxito de la Junta, el Gobierno creó en 1942 una entidad paralela, la Cooperativa de Casas Baratas "La Familia". Esta Cooperativa debía construir viviendas exclusivamente para familias cuyos ingresos no superaran los 250 colones mensuales, dando así base para que la Junta Nacional de Habitación, se ocupara de la necesidad de vivienda en familias de mejores recursos. En esta forma la Junta Nacional y la Cooperativa de Casas Baratas construyeron 197 viviendas que fueron vendidas al costo con el 4 por ciento de interés y 2 por ciento de amortización. La mayor parte fueron construidas por intermedio de la Cooperativa a partir de 1943.

En 1945 la Junta Nacional de Habitación y la Cooperativa de Casas Baratas pasaron a integrar el patrimonio de la Caja Costarricense de Seguro Social, creándose en ésta el Departamento de la Habitación. Esta dependencia de la Caja fue el organismo oficial al que se le confió desde entonces la solución del problema de vivienda económica en Costa Rica. Se le trató de dar sustento económico mediante leyes especiales, sin embargo, la acción fue dificultada por la escasez de recursos para llevar a cabo exitosamente sus propósitos. En nueve años de actividad la Caja Costarricense de Seguro Social construyó 686 viviendas en todo el país. En diciembre de 1954, dicho Departamento terminó sus funciones.

La Constitución Política de 1949, en su Artículo 15 dispuso: "El Estado promoverá la construcción de viviendas populares y creará el patrimonio del trabajador". La promoción de la vivienda de interés social pasa a ser precepto constitucional. Merece destacarse el aporte de algunas entidades estatales a la solución del problema de vivienda: Instituto Nacional de Seguros y Sistema Bancario Nacional. El primero inició su plan de préstamos para construcción de viviendas en 1940, con garantía subsidiaria de pólizas de seguros de vida. De las instituciones bancarias, el Banco Nacional de Costa Rica fue el primero en iniciar en 1952 el sistema de préstamos para vivienda. En 1954 el Gobierno colaboró con el Banco con un aporte de un millón de colones. Los préstamos de estas instituciones corresponden a familias de recursos medios y altos y el mayor porcentaje de las construcciones se realiza en San José.

En 1954 se creó el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), con el carácter de institución autónoma del Estado y se le dieron los instrumentos básicos para atender la provisión de viviendas de interés social, así como lo correspondiente a urbanismo.

6.1.2 El problema de la vivienda

No se ha hecho hasta el presente un verdadero estudio de los mercados de vivienda en Centroamérica y de sus respectivas ofertas y demandas. Estos mercados son tres, a saber: 1/

A) El de compra y venta de la existencia. Dicho mercado tendría como oferta un número fijo de viviendas en un momento dado, y como demanda lo que se pagaría por esa existencia u otras, dependiendo ambas cosas de las oportunidades y rendimientos de las inversiones.

B) El mercado de arrendamiento de la vivienda. Este determinaría los alquileres verdaderos o supuestos y tendría relación con el primer mercado, ya que del rendimiento de las inversiones a través del arrendamiento depende en parte el movimiento de compra y venta de viviendas.

C) Finalmente está el mercado de nuevas construcciones. Este mercado estaría lógicamente en relación con los anteriores, ya que de los precios de las nuevas viviendas y de sus alquileres dependería el que su construcción tuviera o no la respectiva demanda. La oferta por su parte, dependería de cuan rápidamente se pudieran llevar los elementos y factores de producción total hasta el lugar de las nuevas construcciones. Un estudio de esta naturaleza daría mucha luz sobre el problema de la vivienda, pero la información correspondiente sería costosa y difícil de obtener.

Los estudios hechos se limitan a determinar el déficit latente, y no son otra cosa que la enumeración de las viviendas que no reúnen las condiciones requeridas. Se estudia también el déficit total, el cual resulta del déficit latente más el que se va a crear por el aumento de la población. A este último se deben sumar los requerimientos para reposición. En la construcción de viviendas se toma en cuenta no sólo el sector público sino también el privado; y no sólo en el tiempo pasado sino también en las proyecciones futuras.

6.1.3 Déficit latente en los países centroamericanos 1/

Por déficit total entendemos la suma del déficit latente (o de arrastre) más el número de viviendas nuevas exigibles por el crecimiento demográfico, más las necesidades por deterioro, menos las viviendas construidas en el período de que se trate.

El cuadro 156 muestra el déficit latente para todos los países centroamericanos en la fecha de su último censo. Al compararlos con las cifras totales del inventario que aparece en el cuadro 157 tenemos que en Centroamérica, a excepción de Costa Rica y Panamá la deficiencia habitacional entre 1960 y 1964 era del orden de 73 por ciento.

Así en Costa Rica el 37,6 por ciento de todas las viviendas ocupadas era deficiente; en El Salvador el 67,1 por ciento; en Guatemala el 76,1 por ciento; en Honduras el 76,6 por ciento; en Nicaragua el 73,7 por ciento y en Panamá el 54,4 por ciento. La distribución por países de viviendas urbanas y rurales deficientes se muestra en el cuadro 158.

Naturalmente, el déficit latente está determinado por las normas que se escogieron para establecer si una unidad de vivienda era deficiente o no lo era. Probablemente las normas usadas sobre todo en las zonas rurales, fueron demasiado altas, ya que dan por resultado una deficiencia habitacional relativa muy elevada. La información de dichos cuadros, por consiguiente, no debe tomarse en forma absoluta.

1/ Serie Monografías Técnicas. La Vivienda en Centroamérica. ODECA. San Salvador, Enero 1969, p.5.

CUADRO 156
DEFICIT HABITACIONAL: DISTRIBUCION SEGUN ESTADO. 1960-1964
-En millares-*

ESTADOS	V I V I E N D A S D E F I C I E N T E S					
	TOTAL		URBANAS		RURALES	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Costa Rica <u>1/</u>	87,0	100	14,0	16,1	73,0	83,9
El Salvador <u>2/</u>	333,6	100	95,4	28,6	238,2	71,4
Guatemala <u>3/</u>	612,5	100	176,6	28,8	435,9	71,2
Honduras <u>4/</u>	249,3	100	36,6	14,7	212,7	85,3
Nicaragua <u>5/</u>	181,7	100	61,9	34,1	119,8	65,9
Panamá <u>6/</u>	114,7	100	29,2	25,4	85,6	74,6

* Debido a las aproximaciones a centenas, los totales no son siempre exactos, pero las diferencias no son significativas.

Fuentes: Obra citada, cuadro I, p.8. Confeccionado con base en informes suministrados por las Direcciones de Estadística de cada Estado.

- | | |
|---|---|
| <u>1/</u> Censo de Población y Vivienda 1963. | <u>4/</u> Censo de Vivienda, 1961. |
| <u>2/</u> Segundo Censo Nal. de Vivienda Urbana 1961. | <u>5/</u> Censo de Vivienda, 1963. |
| <u>3/</u> Censo de Vivienda, 1964. | <u>6/</u> Censo de Población y Vivienda 1960. |

CUADRO 157
INVENTARIO DE LA VIVIENDA URBANA Y RURAL DE CENTROAMERICA. 1960-1964
-En millares-*

ESTADOS	Total	%	Vivienda urbana ocupada	% del total	Viviendas rurales ocupadas	% del total
Costa Rica <u>1/</u>	231,2	100	86,1	37,2	145,1	62,8
El Salvador <u>2/</u>	497,1	100	188,3	37,9	308,8	62,1
Guatemala <u>3/</u>	804,9	100	277,7	34,5	527,2	65,5
Honduras <u>4/</u>	325,5	100	75,5	23,2	250,0	76,8
Nicaragua <u>5/</u>	246,5	100	105,8	42,9	140,7	57,1
Panamá <u>6/</u>	211,1	100	96,6	45,7	114,5	54,3

* Las cifras de los respectivos censos se han ajustado a la más próxima centena; por ello las sumas de filas o columnas no son siempre exactas.

Fuente: Obra citada, cuadro II. p.9. Confeccionado con base en informaciones suministradas por las Direcciones de Estadística y Censos de cada Estado.

- | | |
|---|---|
| <u>1/</u> Censo de Población y Vivienda, 1963. | <u>4/</u> Censo de Vivienda, 1961 |
| <u>2/</u> Segundo Censo Nal. de Vivienda Urbana 1961. | <u>5/</u> Censo de Vivienda, 1963 |
| <u>3/</u> Censo de Vivienda, 1964. | <u>6/</u> Censo de Población y Vivienda 1960. |

CUADRO 158
 PORCENTAJE DE VIVIENDAS DEFICIENTES EN RELACION CON VIVIENDAS OCUPADAS,
 SEGUN PAISES Y CENSOS EN VIVIENDAS RESPECTIVAS. 1960-1964
 -En millares-

ESTADOS	TOTAL VIVIENDAS			VIVIENDAS URBANAS			VIVIENDAS RURALES		
	Ocup. Nº	Defic. Nº	%	Ocup. Nº	Defic. Nº	%	Ocup. Nº	Defic. Nº	%
Costa Rica	<u>1/</u> 231,2	87,0	37,6	86,1	14,0	16,3	145,1	73,0	50,3
El Salvador	<u>2/</u> 497,1	333,6	67,1	188,3	95,4	50,6	308,8	238,2	77,1
Guatemala	<u>3/</u> 805,0	612,5	76,1	277,8	176,6	63,6	527,2	435,9	82,7
Honduras	<u>4/</u> 325,5	249,5	76,6	75,5	36,6	48,5	250,0	212,9	85,0
Nicaragua	<u>5/</u> 246,5	181,7	73,7	105,8	61,9	58,5	140,7	119,8	85,1
Panamá	<u>6/</u> 211,1	114,7	54,4	96,6	29,2	30,2	114,5	85,6	74,7

Fuente: Obra citada, cuadro III. p. 12. Confeccionado con base a información de Direcciones de Estadística y Censos de cada Estado.

1/ Censo de Población y Vivienda, 1963.

4/ Censo de Vivienda 1961.

2/ Segundo Censo NaI. de Vivienda Urbana 1961

5/ Censo de Vivienda 1963.

3/ Censo de Vivienda 1964.

6/ Censo de Población y Vivienda 1960.

6.1.4 La atención del problema de vivienda en Costa Rica

La escasez de viviendas adecuadas representa uno de los más graves desequilibrios económico-sociales de nuestra sociedad. La solución de este problema, así como el de la alimentación, el vestido, la salud y la educación, no puede descuidarse ya que su atención afecta intereses vitales de la colectividad. Si bien es encomiable el permanente incremento de inversiones públicas en los programas de educación, salud y seguridad social, tal incremento no se ha presentado paralelamente en los programas de vivienda. No ha sido sino hasta en los últimos años que se ha podido apreciar una mayor canalización de recursos públicos hacia vivienda, y tan sólo un estrecho marco de facilidades y estímulos para que el sector privado colabore en términos de inversión en este tipo de programas en cooperación con entidades públicas.

A. El déficit existente hasta 1963.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda llevado a cabo en 1963 por la Dirección General de Estadística y Censos y según estudios realizados por el Depto. de Programación del INVU para calcular el déficit habitacional, se tomaron en cuenta los siguientes criterios. 1/

1. En cuanto al servicio de "baño", todas las viviendas que carezcan de él.
2. Con relación a abastecimiento de agua:
 - a. Las que carecen del servicio.
 - b. Las que poseen agua de "pozo" u otro tipo no identificado.

1/ Diagnóstico del Sector Vivienda, INVU. Abril de 1964.

3. En cuanto al servicio sanitario:
 - a. Del total de viviendas que poseen sanitario de "pozo negro de madera", se consideró inadecuado un 50 por ciento. Cabe observar que este tipo de servicio es eminentemente rural y que además, existen zonas donde es muy difícil conseguir otra clase de material, por lo que dicho servicio resulta funcional.
 - b. Se consideraron inadecuados los incluidos en el concepto "otros".
 - c. Se incluyó el grupo de carencias, como es lógico.
4. Las viviendas catalogadas en estado físico como "malas".
5. Las viviendas que poseen un solo dormitorio. Esto considerando el promedio familiar típico para el área urbana de 5,27 personas y para el área rural de 5,95 personas. El promedio nacional considerado fue de 5,70 personas.

Con relación a la hipótesis de deficiencia, es importante anotar que algunos aspectos como dotación de servicios colectivos, materiales predominantes en pisos, etc. que inciden en el índice respectivo, pero cuyos datos no se han elaborado, no fue posible considerarlos. Además, aunque ciertas deficiencias puedan merecer distinta consideración en áreas urbanas o rurales, tal criterio no es posible considerarlo mientras no se disponga de información detallada para cada área.

También conviene anotar que los criterios adoptados no son tan estrictos -como algunos análisis hechos para América Central- que consideran como deficiente la falta de energía eléctrica, o la falta de servicios sanitarios que no corresponden al tipo inodoro de acción hidráulica. Especialmente en áreas rurales, estos criterios están fuera de la realidad de nuestro país y responden a hipótesis ideales.

Debido a que el Censo de 1963 supone que cada vivienda es una familia censal, se definió que las viviendas calificadas como malas eran las que representaban el déficit habitacional. Para los años siguientes a 1963 el déficit de vivienda se considera que es mayor al número de casas malas existentes, esto lleva implícito el concepto de que cada familia requiere una vivienda y por lo tanto se considera como déficit el hecho de que una casa sea ocupada por dos familias.

Al mes de abril de 1963 existía en todo el país un déficit de 87.000 viviendas, cuyo detalle por provincias era el siguiente:

CUADRO 159
DEFICIT DE VIVIENDAS EN COSTA RICA. ABRIL DE 1963

Provincia	Viviendas ocupadas	Viviendas deficientes	Deficiencia relativa*
<u>COSTA RICA</u>	<u>231.153</u>	<u>87.000</u>	37,6
San José	86.411	24.022	27,8
Alajuela	39.968	13.709	34,3
Cartago	25.103	8.747	34,8
Heredia	14.236	3.773	26,5
Guanacaste	22.342	15.036	67,3
Puntarenas	28.333	14.761	52,1
Limón	14.760	6.952	47,1

* Se refiere a la deficiencia respecto al total de viviendas ocupadas por provincias.

Fuente: Depto. de Programación del INVU.

En términos absolutos la provincia de San José mostraba el mayor número de viviendas deficientes, siguiéndole Guanacaste. Sin embargo, analizando la deficiencia en términos relativos del número de viviendas por provincias, se puede observar que Guanacaste ocupa el primer lugar con el 67,3 por ciento, siguiéndole Puntarenas con un 52,1 por ciento.

Se ha establecido que el 37,6 por ciento del total de viviendas en Costa Rica es deficiente, lo que se origina en gran proporción por servicios defectuosos y carencia de espacio habitable.

B. El déficit en áreas urbanas y rurales

En cuanto a la distribución de las 87.000 viviendas deficientes por urbano y rural, se tiene el siguiente detalle:

<u>TOTAL</u>	<u>87.000</u>	<u>100,0%</u>
Urbanas	14.000	16,1
Rurales	73.000	83,9

En el área urbana en cifras absolutas, la provincia que presenta el problema mayor es San José, aunque Limón posee un porcentaje mayor de deficiencia proporcionalmente al número de unidades que posee.

En la zona rural, San José y Alajuela presentan el mayor número de unidades deficientes, mientras que en proporción al número de unidades existentes Guanacaste y Puntarenas alcanzan porcentajes mayores de deficiencia (79 por ciento y 60 por ciento respectivamente).

CUADRO 160
DEFICIENCIA HABITACIONAL URBANA Y RURAL POR PROVINCIAS. AÑO 1963

Detalle	Total vivien. partic. (1)	%	Servic. sanit. def.o nulo (2)	% (2/1)	Agua defic. o nula (2)	% (3/1)	Mal Estado estruc. (4)	% (4/1)	Viviend. un solo dormit. (5)	% (5/1)	Defi- ciencia promedio	%
	<u>COSTA RICA</u>	<u>231.260</u>	100	<u>89.090</u>	38,5	<u>73.880</u>	31,9	<u>82.500</u>	35,7	<u>102.905</u>	44,5	<u>87.000</u>
San José	86.440		22.840		15.760		23.760		33.544			27,6
Alajuela	39.960		15.480		12.900		14.880		16.242			32,2
Cartago	25.100		9.940		5.660		8.940		10.196			34,5
Heredia	14.240		2.680		1.180		6.120		5.032			26,3
Guanacaste	22.380		15.310		16.460		11.660		12.884			67,2
Puntarenas	28.360		15.720		14.600		11.920		16.769			52,0
Limón	14.780		7.120		7.320		5.220		8.238			47
<u>URBANO</u>	<u>85.800</u>	100	<u>9.010</u>	10,5	<u>1.660</u>	1,9	<u>15.860</u>	18,5	<u>29.302</u>	34,2	<u>14.000</u>	16,3
San José	50.580		4.060		660		8.480		16.872			7,5
Alajuela	8.120		530		120		1.480		2.150			13,1
Cartago	6.780		800		60		1.540		1.910			15,8
Heredia	5.160		330		40		1.480		1.410			15,7
Guanacaste	3.700		720		240		760		1.280			20,3
Puntarenas	6.500		1.450		260		1.040		3.080			22,4
Limón	4.960		1.120		280		1.080		2.660			25,9
<u>RURAL</u>	<u>145.460</u>	100	<u>80.080</u>	55,1	<u>72.100</u>	49,6	<u>66.640</u>	45,8	<u>73.543</u>	50,6	<u>73.000</u>	50,9
San José	35.860		18.780		15.100		15.280		16.672			49,5
Alajuela	31.840		14.950		12.780		13.400		14.092			43,3
Cartago	18.320		9.140		5.600		7.400		8.286			41,4
Heredia	9.080		2.350		1.140		4.640		3.622			32,3
Guanacaste	18.680		14.590		16.280		10.900		11.604			79,9
Puntarenas	21.860		14.270		14.280		10.880		13.689			60,8
Limón	9.820		6.000		7.040		4.140		5.578			57,9

Fuente: Depto. de Programación del INVU.

C. Comportamiento del déficit desde 1963 hasta 1967

Considerando el siguiente procedimiento para calcular el número de viviendas que compone el déficit habitacional, al final de 1967 tenemos:

Déficit a diciembre de 1963	89.200
<u>Más:</u>	
a) Viviendas necesarias para satisfacer aumentos de la población (1964-1967)	34.600
b) Viviendas necesarias para sustituir las casas deterioradas en el período 1964-1967)	18.700
<u>Menos:</u>	
a) Viviendas construidas en el período 1963-1967	<u>20.600</u>
DEFICIT AL FINAL DE 1967	<u>121.900</u>

No se dispone de datos concretos acerca del número de casas construidas en cada uno de los años del período 1964-1967. Haciendo estimaciones al respecto, y considerando un crecimiento de la población a una tasa geométrica del 3,4 por ciento anual, el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo ha calculado el siguiente déficit habitacional al final de cada uno de estos años.

CUADRO 161
ESTIMACION DEL DEFICIT DE VIVIENDA AL FINAL DE LOS AÑOS 1963-1967

Años	Déficit acumulado	Para cubrir crecimiento demográfico	Para sustitución viviendas deterior.	Total	Nº viviendas construidas <u>3/</u>	Déficit acumul. 31 Dic. de c/año
1963	87.000 ^{1/}	5.812	<u>2/</u>	5.812	3.606	89.206
1964	89.206	7.659	4.690	12.349	5.107	96.448
1965	96.448	8.638	4.690	13.328	5.190	104.586
1966	104.586	8.983	4.690	13.673	4.798	113.461
1967	113.461	9.281	4.690	13.971	5.550	121.882

1/ Al 1° de abril de 1963.

2/ Se considera que las viviendas que había que reponer en ese año están incluidas en el déficit al 1° de abril de 1963.

3/ Es una estimación basada en los permisos municipales de construcción, reparación y ampliaciones reportadas por la Dirección General de Estadística y Censos, considerando en un 2% las posibles construcciones realizadas sin permiso municipal o no reportadas a Estadística y Censos.

Fuente: Depto. de Programación del INVU.

Dado el alto crecimiento demográfico de nuestro país, el problema tiende a aumentar paulatinamente. El ritmo de construcción de viviendas actual es insuficiente para satisfacer las necesidades del país.

Comparando el déficit habitacional por provincias al final de los años 1963 y 1967, observamos los siguientes resultados:

CUADRO 162
DEFICIT HABITACIONAL COMPARATIVO AL FINAL DE LOS AÑOS
1963 Y 1967, DISTRIBUIDOS POR PROVINCIAS

PROVINCIAS	1963		1967 <u>1/</u>		AUMENTO ABSOLUTO
	Déficit	%	Déficit	%	
<u>COSTA RICA</u>	<u>89.206</u>	<u>100,0</u>	<u>121.882</u>	<u>100,0</u>	<u>32.676</u>
San José	23.783	26,7	30.664	25,2	6.881
Alajuela	14.226	15,9	20.531	16,8	6.305
Cartago	8.966	10,0	12.166	10,0	3.200
Heredía	3.903	4,4	5.649	4,6	1.746
Guanacaste	15.662	17,6	20.576	16,9	4.914
Puntarenas	15.495	17,4	22.482	18,5	6.987
Limón	7.171	8,0	9.814	8,0	2.643

1/ Comprende las viviendas deficientes más las necesarias para absorber el crecimiento demográfico.

Fuente: Depto. de Programación del INVU.

6.1.5 El sector público en el campo de la financiación de la vivienda

Durante el período 1939-1954 y a través de la Junta Nacional de la Habitación, las Cooperativas de Habitación "Casas Baratas La Familia" y el Departamento de la Habitación de la CCSS, se construyeron y financiaron 868 viviendas con una inversión total de 14, 4 millones de colones. En esos mismos años y a través del Banco Nacional de Costa Rica y el Instituto Nacional de Seguros, se financiaron 1.204 viviendas con un costo de 23,9 millones de colones. Así, durante el período 1939-1954 el sector público construyó 2.072 unidades de vivienda a un costo total de 38,4 millones de colones. Durante los años 1955-1964, el sector público construyó un total de 17.319 unidades, cuya inversión se valoró en 268,5 millones de colones. Del total de viviendas construidas por el sector público, el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, que inició sus operaciones en 1955, construyó y financió 8.489 viviendas, o sea el 49,0 por ciento del total de viviendas financiadas bajo el sector público, con una inversión de 151,9 millones de colones. Las otras instituciones públicas como la CCSS, el INS, el Banco Nacional, el Banco de Costa Rica, el Banco Anglo Costarricense y el Banco Crédito Agrícola de Cartago, financiaron 8.830 viviendas, un 51,0 por ciento del total, a un costo de 116,6 millones de colones.

En resumen, durante los 25 años citados, se ha construido y financiado un total de 19.391 viviendas con una inversión de 306,9 millones de colones, de los cuales entre 1939 y 1954 se construyó el 10,7 por ciento y en el período 1955-1964 el 89,3 por ciento según se detalla a continuación.

CUADRO 163
RESUMEN DEL NUMERO DE VIVIENDAS E INVERSIONES REALIZADAS POR
INSTITUCIONES PUBLICAS EN EL SECTOR VIVIENDA. 1939-1964

Años	Instituciones	Número de viviendas	% del total	Inversión Millares de ₡	% del total
1939-1954	Junta Habit.Coop. CCSS	868	4,48	14.432	4,71
	Otras Instituciones	<u>1.204</u>	<u>6,20</u>	<u>23.948</u>	<u>7,80</u>
	Total (1)	2.072	10,68	38.380	12,51
1955-1964	I.N.V.U.	8.489	43,78	151.922	49,50
	Otras Instituciones	<u>8.830</u>	<u>45,54</u>	<u>116.593</u>	<u>37,99</u>
	Total (2)	17.319	89,32	268.515	87,49
1939-1964	TOTAL (1) + (2)	19.391	100,00	306.895	100,00

Fuente: INVU.

Por otra parte, al relacionar el valor de las viviendas que se han financiado bajo el sector público y la distribución de las rentas de las familias que han recibido vivienda, se observa que la atención de la necesidad de viviendas para el sector de ingresos mensuales inferiores a 550,00 colones ha sido significativamente inferior a la necesidad de estas familias, lo cual también ha ocurrido en el sector de ingresos superiores a 550.00 colones mensuales aunque en menor proporción.

Para las otras entidades no existen datos suficientes que permitan obtener conclusiones comparables. En todo caso, no es aventurado concluir que, las entidades estatales, incluyendo el INVU, no están atendiendo en toda su magnitud los requerimientos de vivienda, por lo cual la situación habitacional del país tiende a deteriorarse con mayor intensidad en el sector de los más bajos ingresos.

En cuanto a la distribución geográfica de las viviendas, es también el INVU la única entidad que ha publicado información estadística que ha servido para comprobar una aceptable proporcionalidad entre la necesidad anual de cada provincia y las viviendas correspondientes. No obstante, es necesario conocer las actividades de las otras entidades y el detalle total de los sectores urbano y rural, para tener una idea precisa del grado de equilibrio en la distribución geográfica de las unidades producidas.

En el cuadro 164 se presenta el número de operaciones de crédito para financiación de viviendas otorgadas en el período 1955-1968 por instituciones públicas. Es importante notar que aún cuando se trata de información respecto a la financiación de viviendas, algunos organismos han reportado cifras de las nuevas construcciones y otros han incorporado las adiciones y mejoras a casas existentes.

Para comparar el número de viviendas que financia el sector público con el total de viviendas que se construyen en el país, lo más adecuado sería la obtención de series de datos que incorporen el mayor número de años posible, de manera que se puedan obtener cifras confiables respecto a las tendencias existentes en la construcción y financiamiento de viviendas. Sin embargo, la información disponible nos limita a cifras de pocos años.

CUADRO 164
INVERSIONES REALIZADAS EN CONSTRUCCION Y FINANCIAMIENTO DE VIVIENDA POR
INTERMEDIARIOS FINANCIEROS PUBLICOS. 1955-1968

AÑOS	TOTAL		SIST.BANCARIO NAL. 1/		C.C.S.S. 2/		I.N.S.		I.N.V.U.3/	
	Miles ₡	Nº	Miles ₡	Nº	Miles ₡	Nº	Miles ₡	Nº	Miles ₡	Nº
TOTAL	481.771,4	26.083	134.702,9	9.733	24.135,3	684	145.588,0	3.708	177.345,2	11.958
1968	60.592,0	2.489	17.156,6	815	1.880,0	41	23.198,4	516	18.357,0	1.117
1967	61.063,9	2.612	14.620,0	716	1.500,0	40	14.162,1	328	30.781,8	1.528
1966	46.022,0	1.778	14.843,3	682	2.810,6	65	10.612,2	232	17.755,9	799
1965	45.935,3	2.378	17.034,5	1.216	2.185,0	62	16.027,1	358	10.688,7	742
1964	58.897,4	3.441	15.627,2	1.261	2.790,7	75	20.939,2	465	19.540,3	1.640
1963	57.712,1	3.563	12.891,3	1.203	6.828,9	176	12.684,0	317	25.307,9	1.867
1962	25.248,4	1.705	7.815,9	643	805,8	35	7.137,4	184	9.489,3	843
1961	15.715,5	1.334	4.490,7	453	1.545,9	51	1.468,6	157	8.210,3	673
1960	19.575,3	1.179	6.973,3	571	667,2	20	8.564,0	221	3.370,8	367
1959	26.766,6	1.560	6.269,7	514	511,6	24	8.483,1	241	11.502,2	781
1958	15.247,2	1.111	4.483,7	513	697,2	26	7.157,1	206	2.909,2	366
1957	20.796,2	1.306	4.667,1	493	615,8	21	7.148,4	214	8.364,9	578
1956	19.012,2	1.136	3.463,5	380	606,5	21	4.504,8	143	10.437,4	592
1955	9.187,3	491	4.366,1	273	690,1	27	3.501,6	126	629,5	65

1/ Comprende: Banco Anglo Costarricense, Banco Nacional de Costa Rica, Banco Crédito Agrícola de Cartago y Banco de Costa Rica.

2/ De 1955 a 1962 sólo reportó los préstamos para construcción concedidos a empleados de la institución.

3/ Del total de operaciones que financió han sido excluidas las que se refieren a liberación de gravámenes y préstamos a comunidades.

Nota: En algunos casos se estimó el número de operaciones debido a que no fueron informadas por las respectivas entidades.

Fuente: Datos suministrados por las respectivas entidades.

Seguidamente se presenta la estimación del número e inversión por viviendas construidas en Costa Rica en los últimos años:

CUADRO 165
INVERSION Y NUMERO DE VIVIENDAS CONSTRUIDAS EN COSTA RICA. 1965-1967

AÑO	T O T A L		SECTOR PUBLICO		SECTOR PRIVADO	
	Miles de colones	Nº vi- viendas	Miles de colones	Nº vi- viendas	Miles de colones	Nº vi- viendas
<u>TOTAL</u>	<u>238.281,5</u>	<u>11.160</u>	<u>153.021,1</u>	<u>6.768</u>	<u>85.260,4</u>	<u>4.392</u>
1967	88.727,4	4.037	61.063,9	2.612	27.663,5	1.425
1966	73.015,7	3.401	46.021,9	1.778	26.993,8	1.623
1965	76.538,4	3.722	45.935,3	2.378	30.603,1	1.344

NOTA: Para las cifras de este cuadro, se partió de los permisos de construcción reportados por la Dirección General de Estadística y Censos, con un ajuste por las viviendas supuestamente construidas sin permiso municipal.

Fuente: INVU.

El país debe producir anualmente unas 19.000 viviendas; sin embargo, el ritmo de construcciones en el período 1963-1967 apenas alcanzó un 30 por ciento de las viviendas que debieran construirse en ese lapso, lo cual nos indica que la oferta global del país, incluyendo el sector público y privado, no cubre ni siquiera la parte que debería destinarse al aumento de la población, es decir, la oferta está muy por debajo de las necesidades internas más urgentes.

Al comparar el número de viviendas que se construye en el país, notaremos que el sector público financia una proporción considerable de las viviendas que se construyen o mejoran en cada año. Prueba de ello es que en los años 1965-1967 este sector financió 6.768 de las 11.160 viviendas construidas en ese período, es decir, contribuyó aproximadamente con el 60,6 por ciento de las construidas por un monto de 153,0 millones de colones, o sea el 64,2 por ciento de la inversión total.

Por su parte, el INVU figura como una de las principales instituciones públicas en lo que a financiación y construcción de viviendas se refiere.

En el período 1965-1968 se calcula que financió el 45,2 por ciento del total de viviendas construidas por el sector público, con un costo de 77,6 millones de colones, según se detalla en el cuadro 166 .

Conviene destacar que, siendo el INVU el organismo que evidentemente financia la mayor cantidad de viviendas, el monto global de los créditos otorgados en los últimos años ha fluctuado considerablemente. Se nota una participación considerable de los recursos externos en los programas de inversión que ha utilizado, principalmente los provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo, la Agencia Internacional para el Desarrollo y el Banco Centroamericano de Integración Económica.

Sólo en el cuatrienio 1965-1968, el crédito externo utilizado por el INVU para desarrollar sus proyectos de vivienda, representa un 36,5 por ciento de la inversión total.

CUADRO 166
PARTICIPACION DEL INVU EN EL NUMERO Y VALOR DE LAS VIVIENDAS
FINANCIADAS POR EL SECTOR PUBLICO 1965-1967

AÑOS	SECTOR PUBLICO		I.N.V.U.		OTRAS INSTITUCIONES	
	Miles de colones	Nº vi-viendas	Miles de colones*	Nº vi-viendas	Miles de colones	Nº vi-viendas
<u>TOTAL</u>	<u>213.610,1</u>	<u>9.257</u>	<u>77.582,7</u>	<u>4.186</u>	<u>136.030,4</u>	<u>5.071</u>
1968	60.592,0	2.489	18.357,0	1.117	42.235,0	1.372
1967	61.063,9	2.612	30.781,1	1.528	30.282,8	1.084
1966	46.021,9	1.778	17.755,9	799	28.266,0	979
1965	45.935,3	2.378	10.688,7	742	35.246,6	1.636

* Incluye valor de terrenos.

Fuente: INVU.

6.2 PROYECCION DE NECESIDADES DE VIVIENDA

El Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo ha proyectado la necesidad de vivienda para el período 1968-1972. Incluye esta estimación las necesidades originadas por el crecimiento de la población, las viviendas que deberfan construirse para eliminar en aproximadamente 20 años el déficit que se calcula existía al final de 1963, así como las nuevas viviendas que deben edificarse para reemplazar las que se deterioran.

En lo que respecta a las viviendas por deterioro, se ha partido del supuesto que viviendas de ladrillo mixto, bloques de concreto o materiales similares tienen una duración de aproximadamente 50 años. Para las de madera, adobe y otros se ha considerado que, básicamente por deterioro en las primeras y por absencia en las segundas, deberfan sustituirse en 30 años.

En resumen, en el período 1969-1972 se calcula que se requieren alrededor de 77.861 viviendas, 28.759 urbanas y 49.102 rurales. No se dispone de cifras relativas al déficit habitacional y al ingreso de la población afectada por ese déficit. Sin embargo, del propio Censo de 1963 se obtiene que el 90,2 por ciento de las viviendas catalogadas como malas, corresponden a familias con ingresos inferiores a los 400.00 colones por mes.

Bajo el supuesto de que el faltante de viviendas afecta fundamentalmente a la población de menor ingreso y para calcular la inversión requerida para eliminar tal déficit, se ha supuesto que cada vivienda urbana cuesta en promedio 20.000 colones y la rural 12.000 colones.

La cifra anterior se cita únicamente con el propósito de ilustrar la magnitud del problema. Es claro que el país no puede abocarse a una inversión de tal naturaleza, además el problema fundamental no es la construcción de viviendas en sí, sino el proceso de educación de la población afectado por el déficit y su posible incorporación al proceso de desarrollo de nuestro país.

Puede destacarse que, de acuerdo a las inversiones que actualmente se realizan en el campo de la vivienda, las que son inferiores a las necesidades de este sector, el déficit habitacional tiende a crecer, de ahí la importancia de elaborar un plan nacional de vivienda, incluyendo todo el sector público, así como una adecuada coordinación con el sector privado.

6.3 OBJETIVOS Y METAS

El programa de vivienda del INVU para el período 1969-1972 destina los recursos a la construcción de proyectos de interés social, con el objeto de dotar a las familias de bajos ingresos de una vivienda adecuada, que reúna los requisitos indispensables para que puedan desenvolverse en condiciones satisfactorias de higiene y salud.

En relación con los sectores beneficiados, dicho programa contempla la construcción de viviendas en zonas urbanas y rurales. Respecto a las zonas urbanas atiende primordialmente las que presentan altos índices de hacinamiento y concentración de familias de bajos ingresos.

Característica esencial de los proyectos rurales, es que las familias y las comunidades participen en la ejecución del proyecto, ya sea mediante aportación de terrenos, mano de obra o materiales de construcción.

Además de los conjuntos de vivienda urbana y los proyectos rurales, el INVU incluye en sus planes de 1969-1972, el otorgamiento de financiación para vivienda bajo el sistema de ahorro y préstamo vigente.

Cabe señalar que en el período 1969-1972 el INVU pretende desarrollar nuevos tipos de proyectos tendientes a disminuir el costo de las viviendas, de manera que se amplíe el número de familias que reciban los beneficios de sus proyectos. En particular, en lo que respecta a proyectos urbanos, se han incluido nuevos tipos de vivienda, en desarrollos urbanísticos diferentes a los tradicionales; lo cual, agregado a variaciones en los diseños de las casas propiamente, harán disminuir los precios mínimos de las viviendas completas (casa y lote urbanizado), de 16.000 colones a aproximadamente 12.500 colones como promedio. También en el sector urbano se incluyen proyectos de "lotes y servicios", cuyo propósito esencial es facilitar un terreno con urbanización que comprende servicios de agua potable, aguas negras, pluviales, calles y accesos peatonales, tendido eléctrico y alumbrado público, con un costo aproximado de 6.000 colones por lote de más o menos 230 varas cuadradas. Este sería el mejoramiento inmediato de las familias procedentes de tugurios y a las cuales posteriormente se les puede facilitar pequeños créditos para mejoras de su casa.

En áreas rurales se proyecta atender las necesidades de familias campesinas que poseen terreno donde edificar su casa o bien que desean ampliar o mejorar la casa existente. Para estos casos se facilitan créditos hipotecarios de un máximo de 5.700 colones por familia a pagar en un plazo largo generalmente de 10 a 15 años y con el 6 por ciento de interés anual.

También en áreas rurales se incluyen conjuntos de viviendas con urbanización mínima que incluye los servicios de agua potable, evacuación de aguas negras, pluviales, tendido eléctrico y accesos. Los lotes se venden a las familias interesadas, ofreciéndoseles además un crédito adicional hasta por 5.700 colones para la construcción de la casa. La financiación total, casa y lote, se otorga a largo plazo (10/20 años) y al 6 por ciento de interés anual.

Se estima que el INVU podrá efectivamente alcanzar las metas de 5.138 operaciones de financiamiento de vivienda para dicho período, en vista de que problemas de liquidez que esta institución afrontó en años anteriores (fundamentalmente 1967) han sido superados e incluso fue lograda la renegociación de contratos de crédito con el Banco Interamericano de Desarrollo, organismo que contribuirá a la financiación de los proyectos correspondientes para el período.

Conviene destacar que las metas de financiación de viviendas programadas por el INVU para años anteriores no fueron alcanzadas plenamente, debido a los problemas apuntados en párrafo anterior, los cuales ya han sido superados.



En resumen para el período 1969-1972 el programa del INVU comprende lo siguiente:

	<u>N° de operaciones</u>
<u>TOTAL OPERACIONES 1969-1972</u>	<u>5.138</u>
<u>Vivienda urbana</u>	<u>3.124</u>
i. Sistema de Ahorro y Crédito	2.576
ii. Proyectos de lotes y servicios	476
iii. Otros proyectos	72
<u>Vivienda Rural</u>	<u>1.501</u>
i. Comunidades rurales	194
ii. Créditos supervisados	1.090
iii. Otros créditos rurales	217
<u>Sistema de Ahorro y Préstamo</u>	<u>448</u>
<u>Préstamos u Operaciones Hipotecarias</u>	<u>513</u>
i. Venta de lotes	291
ii. Otras operaciones	222

6.4 INVERSION Y SU FINANCIAMIENTO

El Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo ha programado para el período 1969-1972 una inversión de 71,5 millones de colones, de los cuales se financiarán 61,7 millones de colones con recursos locales que provendrán fundamentalmente de recuperación de inversiones hechas, intereses sobre préstamos, ahorros de particulares, otros ingresos corrientes, más la subvención del Estado considerada en 26,0 millones de colones para ese período.

Con los recursos externos se financiarán 9,8 millones de colones provenientes del Préstamo 97 TF/CR contratado por el INVU con el Banco Interamericano de Desarrollo, según renegociación aprobada en setiembre de 1968.

Resulta conveniente citar los antecedentes de esta renegociación ya que permitirá conocer la forma en que el INVU ha utilizado los recursos externos y además como invertirá el resto de los fondos del préstamo vigente.

El INVU ha contratado dos préstamos con el Banco Interamericano de Desarrollo, el primero denominado BID 4TF/CR, suscrito el 31 de octubre de 1961 por US\$3.500.000 y el segundo llamado BID 97TF/CR por US\$3.600.000 y firmado el 25 de febrero de 1965.

El primer préstamo se terminó de invertir en 1963 conforme a las estipulaciones del contrato.

En resumen, el préstamo del BID suponía originalmente un programa quinquenal de 5.725 viviendas con una inversión estimada de 95,8 millones de colones que se financiaría así:

PRESTAMO BID	
(a invertir en 2 años; 1962-1963)	₡23,1 millones = 24,1 %
RECURSOS INVU	
(a invertir en 5 años; 1962-1966)	₡42,1 millones = 44,0 %
RECURSOS PARTICULARES	
(Ahorrantes y adjudicatarios)	
(a invertir en 5 años; 1962-1966)	<u>₡30,6 millones = 31,9 %</u>
TOTAL	<u>₡95,8 millones = 100,0 %</u>

CUADRO 167
 PLAN DE INVERSIONES PÚBLICAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO. 1969-1972
 -Miles de colones-

PROYECTOS U OBRAS	1969-1972			1 9 6 9			1 9 7 0			1971 ^{1/}	1972 ^{1/}
	Total	Interno	Externo	Total	Interno	Externo	Total	Interno	Externo	Total	Total
TOTAL GENERAL	71.544,8	61.730,3	9.814,5	23.618,6	18.956,7	4.661,9	22.474,1	17.321,5	5.152,6	12.250,9	13.201,2
I. VIVIENDA URBANA (construc. vivienda y urbanización)	37.651,6	32.537,1	5.114,5	8.541,8	7.473,5	1.068,3	12.010,3	7.964,1	4.046,2	8.153,4	8.946,1
Hatillo - 77 viviendas	867,5	544,6	322,9	867,5	544,6	322,9	-	-	-	-	-
Hatillo - 112 viviendas	1.562,7	1.205,1	357,6	1.439,6	1.205,1	234,5	123,1	-	123,1	-	-
Hatillo - 278 viviendas	3.983,5	2.943,5	1.040,0	1.037,8	1.017,0	20,8	2.945,7	1.926,5	1.019,2	-	-
Hatillo - 62 viviendas	1.137,5	830,9	306,6	762,4	605,8	156,6	375,1	225,1	150,0	-	-
Gravilias - Desamparados - 158 viviendas	1.931,9	1.439,9	492,0	1.760,3	1.426,8	333,5	171,6	13,1	158,5	-	-
Las Cañas - Alajuela - 111 viviendas	1.450,8	1.090,3	360,5	779,4	779,4	-	671,4	310,9	360,5	-	-
Conjunto Bernardo Benavides Z.-Heredia -211 viviendas	3.397,2	2.562,4	834,8	1.061,8	1.061,8	-	2.335,4	1.500,6	834,8	-	-
Tibás - La Florida - Llorente -San José-170 viviendas	3.098,9	2.471,9	627,0	417,0	417,0	-	2.681,9	2.054,9	627,0	-	-
La Peregrina - Uruca - 168 viviendas	3.122,1	2.349,0	773,1	416,0	416,0	-	2.706,1	1.933,0	773,1	-	-
San José-Alajuela-Heredia (proyec.a definir) 1229 viviendas	17.099,5	17.099,5	-	-	-	-	-	-	-	8.153,4	8.946,1
II. VIVIENDA RURAL (Conces.créditos y construc. obras urbaniz.)	8.444,9	3.744,9	4.700,0	5.414,7	1.821,1	3.593,6	1.777,6	671,2	1.106,4	562,5	690,1
Comunidades rurales	1.609,3	868,6	740,7	1.238,6	741,6	497,0	370,7	127,0	243,7	-	-
San Antonio de Belén - 9 viviendas	55,6	24,6	31,0	55,6	24,6	31,0	-	-	-	-	-
Orotina-Alajuela- 37 viviendas	238,1	204,3	33,8	228,6	204,3	24,3	9,5	-	9,5	-	-
Altamirita - San Carlos - 33 viviendas	361,4	171,1	190,3	259,4	164,9	94,5	102,0	6,2	95,8	-	-
Zent - Limón - 40 viviendas	244,7	136,1	108,6	170,3	61,7	108,6	74,4	74,4	-	-	
Tilarán-Guanacaste - 25 viviendas	271,1	150,7	120,4	224,7	104,3	120,4	46,4	46,4	-	-	
Guácimo - Limón - 50 viviendas	438,4	181,8	256,6	300,0	181,8	118,2	138,4	-	138,4	-	-
Créditos supervisados (Para construc.repar. o mejoram. viviendas)	6.835,6	2.876,3	3.959,3	4.176,1	1.079,5	3.096,6	1.406,9	544,2	862,7	562,5	690,1
Turrialba - 15 créditos	43,4	0,6	42,8	43,4	0,6	42,8	-	-	-	-	-
Tilarán - Guanacaste - 20 créditos *	75,3	-3,1	78,4	75,3	-3,1	78,4	-	-	-	-	-
Orotina - Alajuela - 30 créditos *	2,0	-122,7	124,7	2,0	-122,7	124,7	-	-	-	-	-
Río Barranca-Río Cañas - 30 créditos *	52,7	-66,2	118,9	52,7	-66,2	118,9	-	-	-	-	-
Río Reventazón - 100 créditos (ampliac. 50 créditos)	362,2	54,9	307,3	362,2	54,9	307,3	-	-	-	-	-
Valle del General - 35 créditos *	38,2	-150,2	188,4	38,2	-150,2	188,4	-	-	-	-	-
Río Tempisque - 160 créditos (ampliación 100 créditos)	660,6	145,6	515,0	660,6	145,6	515,0	-	-	-	-	-
Llanura de San Carlos -100 créditos (ampl. 50 créditos)	534,3	184,8	349,5	470,1	184,8	285,3	64,2	-	64,2	-	-
Faldas de Candelaria - 50 créditos	374,6	151,5	223,1	374,6	151,5	223,1	-	-	-	-	-
Río Jorco - 150 créditos	811,9	323,2	488,7	729,9	323,2	406,7	82,0	-	82,0	-	-
Río Virilla - 90 créditos	518,0	160,3	357,7	518,0	160,3	357,7	-	-	-	-	-
Sector Carretera Interamericana (Alajuela-Puntar.) 150 créditos	994,8	335,0	659,8	663,2	335,0	328,2	331,6	-	331,6	-	-
Zona Atlántica - 100 créditos	665,0	347,4	317,6	110,9	39,5	71,4	554,1	307,9	246,2	-	-
Otro créditos - 60 créditos	450,0	262,6	187,4	75,0	26,3	48,7	375,0	236,3	138,7	-	-
Créditos a definir 217	1.252,6	1.252,6	-	-	-	-	-	-	-	562,5	690,1
III. OTROS PROYECTOS	25.448,3	25.448,3	-	9.662,1	9.662,1	-	8.686,2	8.686,2	-	3.535,0	3.565,0
Finca la Esperanza - Pavas- San José											
i) Obras de urbanización 1a. etapa (125 lotes)	409,3	409,3	-	200,0	200,0	-	209,3	209,3	-	-	-
ii) Obras de urbanización 2a. etapa (324 lotes)	1.960,9	1.060,9	-	-	-	-	1.060,9	1.060,9	-	-	-
iii) Concesión de créditos	400,0	400,0	-	270,0	270,0	-	130,0	130,0	-	-	-
Tibás-Finca Anselmo Alvarado (Obras urban. movimiento de tierra y concesión créditos) 27 lotes y créditos	175,0	175,0	-	150,0	150,0	-	25,0	25,0	-	-	-
Limón- Cariari-Cerro Mocho (urbanización)	750,0	750,0	-	600,0	600,0	-	150,0	150,0	-	-	-
Urbaniz. total Finca Peregrina (660)- Uruca	3.600,0	3.600,0	-	270,0	270,0	-	3.330,0	3.330,0	-	-	-
Hatillo - 48 viviendas	424,0	424,0	-	212,0	212,0	-	212,0	212,0	-	-	-
Conjunto María Reina en Pavas-24 viviendas adicionales	250,0	250,0	-	186,0	186,0	-	64,0	64,0	-	-	-
Lamex (urbanización de lotes)	1.023,0	1.023,0	-	1.023,0	1.023,0	-	-	-	-	-	-
Obras varias (construc.facilidades comunal y algunas obras urb.)	214,7	214,7	-	214,7	214,7	-	-	-	-	-	-
Muros de contención Hatillo 4	10,0	10,0	-	10,0	10,0	-	-	-	-	-	-
Colector oliviales Hatillo 2 y 3	120,0	120,0	-	120,0	120,0	-	-	-	-	-	-
Préstamos hipotecarios varios	17.011,4	17.011,4	-	6.406,4	6.406,4	-	3.505,0	3.505,0	-	3.535,0	3.565,0

* El aporte externo sobre el costo total de estos proyectos se espera recibirlo en su totalidad en 1969, por lo que se reduce el aporte interno que fue aportado de más anteriormente a 1969.

^{1/} Para 1971 y 1972 la financiación proviene únicamente de recursos nacionales.

Fuente: Dpto. de Programación del INUV.

Con este crédito del BID se dio inicio al actual sistema de ahorro y crédito de venta de viviendas urbanas en conjunto construidos por el INVU.

Los fondos del préstamo se invertirían en un plazo de dos años, período en que se construirían 1.805 viviendas, de cuyo costo el BID financiaría el 65 por ciento.

En los años restantes se completaría el total de 5.725 viviendas previstas en el contrato, utilizando para ello recursos propios del INVU (incluyendo la subvención estatal), ahorros provenientes del sistema de ahorro y crédito y las recuperaciones de las primeras 1.805 viviendas a construir.

En los dos primeros años del programa (1962-1963) el INVU logró no sólo cumplir con el programa previsto en el contrato BID 4TF/CR, sino que construyó un número mayor de viviendas. Sin embargo, a partir de 1964 el INVU vio disminuidos sus ingresos y aumentadas sus obligaciones de inversión debido fundamentalmente a lo siguiente:

i) Sustitución de la subvención del Estado por un crédito de la AID

Desde su fundación hasta 1963 inclusive el INVU recibía la subvención del Estado directamente del Gobierno Central, destinando esos recursos tanto a sufragar sus gastos de operación como al financiamiento de proyectos y, en particular, a aportar los fondos de contrapartida requeridos para la utilización del crédito BID 4 TF/CR. Empero, en 1964 tal subvención quedó sustituida por un crédito contratado por el Gobierno Central con la AID por US\$2.000.000 que representaban aproximadamente 13.300.000 colones.

A diferencia de la forma en que recibía antes el INVU el subsidio estatal, en el caso de esta sustitución para recibir fondos por 13,3 millones de colones provenientes de AID, debía construir viviendas por un costo aproximado de 28,7 millones de colones, lo que vino a significar un incremento en las obligaciones de inversión de fondos por parte del INVU.

ii) Por Ley N° 3502 de 22 de abril de 1965, la subvención del INVU que antes correspondía al 3 por ciento del presupuesto de la República y alcanzaría para 1965 aproximadamente a 14,0 millones de colones fue reducida y fijada a una suma de 6,5 millones de colones por año.

iii) Subvenciones adeudadas al INVU de años anteriores, le fueron canceladas en bonos, cuyas condiciones y características no permitían su adecuada colocación.

iv) Compra de gran cantidad de terrenos que disminuyó considerablemente el capital de trabajo del INVU.

Estos hechos vinieron a menguar la capacidad financiera del INVU para dar cabal cumplimiento al compromiso adquirido en el Contrato BID 4TF/CR de completar, básicamente con fondos locales en los años 1964-1966, el programa previsto de 5.725 viviendas.

Conviene destacar que ya para febrero de 1965 el INVU había contratado un nuevo empréstito por US\$3.600.000 con el BID, el denominado 97 TF/CR a que se refiere el cuadro 168 cuyo propósito era facultar la construcción de nuevas viviendas urbanas a vender bajo el sistema de ahorro y crédito y otorgar además financiamiento para desarrollar proyectos de vivienda rural. Sin embargo, el cumplimiento del contrato 4 TF/CR era interpretado por el BID como un requisito para permitirle al INVU hacer uso del nuevo préstamo otorgado, motivo por el cual el Instituto procedió en 1966 a dar inicio a proyectos que vinieran a satisfacer la aportación de fondos locales estipulada por el BID.

Como consecuencia del incremento de inversiones a que se vio abocado el INVU y por la disminución de ingresos en efectivo ya comentada, al finalizar el año 1966 el Instituto afrontaba un serio problema de liquidez; al extremo de terminar ese año con un déficit real de Caja por aproximadamente 6,5 millones de colones.

Una de las varias medidas que se consideró necesaria para corregir la anormal situación del INVU, que le motivaba no sólo problemas de caja sino incumplimiento de contratos con organismos internacionales, fue la renegociación de préstamos con el BID. Como resultado de las primeras gestiones al efecto, se logró que el BID reembolsara inversiones en 1967 al INVU por aproximadamente 4,3 millones de colones, que contribuyeron a solucionar el problema de liquidez afrontado y continuar los desembolsos bajo un nuevo contrato que en definitiva llegó a firmarse en setiembre de 1968, así:

CUADRO 168
RESUMEN PROGRAMAS 4 TF/CR Y 97 TF/CR
SEGUN CONTRATOS ORIGINALES Y RENEGOCIACION APROBADA

PRESTAMO	CONTRATO ORIGINAL		PROPUESTA APROBADA		DIFERENCIA	
	Nº de casas	Millones de colones	Nº de casas	Millones de colones	Nº de casas	Millones de colones
4 TF/CR	5.725	95,8	3.062	47,6	-2.663	- 48,2
97 TF/CR	2.816	42,1	3.949	63,7	1.133	21,6
TOTAL	8.541	137,9	7.011	111,3	-1.530	- 26,6

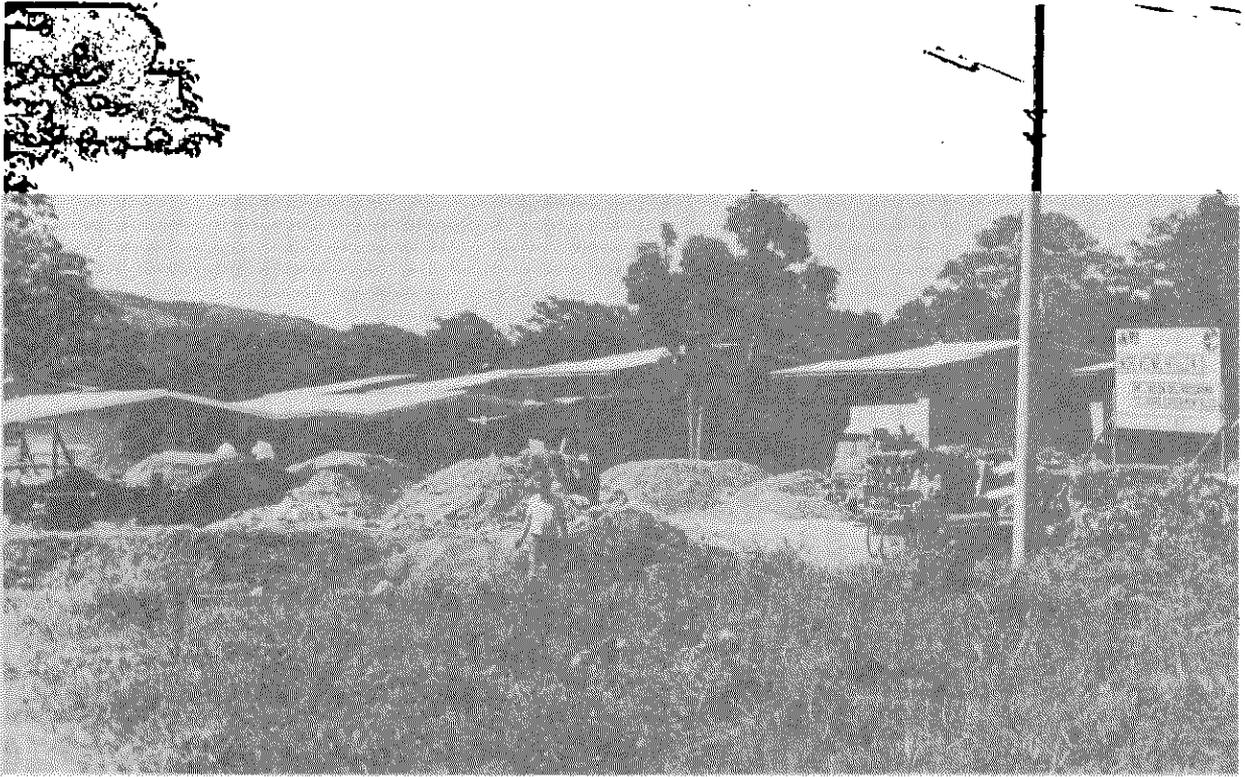
Las 3.062 casas del 4 TF/CR ya se construyeron y no figura ninguna nueva construcción para el período 1969-1972. En cuanto al programa 97 TF/CR se espera concluirlo en febrero de 1971, para lo cual el programa del período 1969-1972 incluye la financiación para 2.507 viviendas.

Se debe aclarar que las inversiones del INVU han sido consideradas dentro de los planes del sector público en la sección de inversiones públicas, pero no se toman en cuenta en el Plan General de Desarrollo, ya que se les da el carácter de inversiones financieras, que si bien tienen una participación directa de fondos públicos por transferencias del Presupuesto Nacional, a mediano o largo plazo las obras construidas pasan a formar parte del acervo de capital del sector privado.

6.5 DESCRIPCION DE LOS PROYECTOS PRINCIPALES

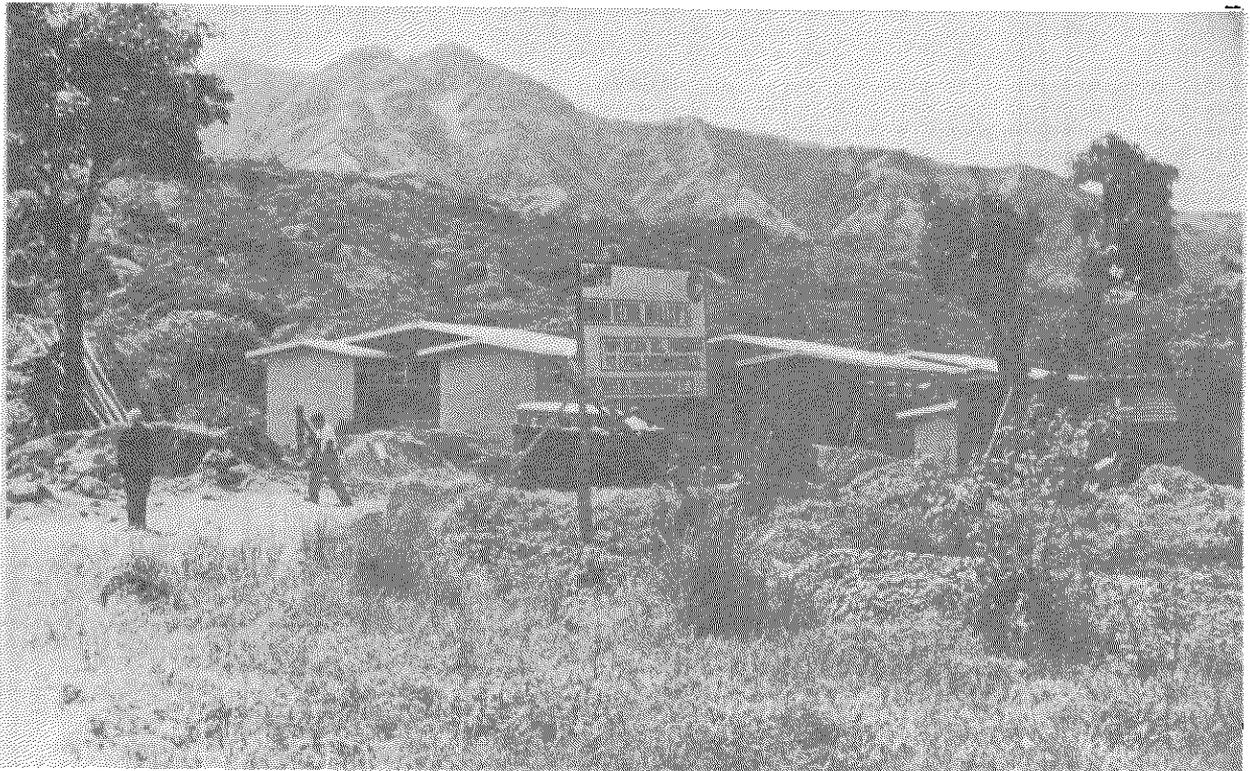
a) Hatillo-San José- 112 viviendas experimentales

Este conjunto de viviendas está situado frente a la carretera de circunvalación de Hatillo. Se trata de un proyecto experimental tendiente a bajar el costo de urbanización, aumentando radicalmente la densidad de población. El diseño de sitio que se propone es agrupar las casas, tanto las de una como de dos plantas, en módulos de cuatro unidades que luego se ensamblan en hileras de una razonable longitud. Las casas estarán frente a alamedas que se desarrollan dentro de un ambiente de parque, suprimiendo los patios privados salvo el espacio necesario para secado de ropa.



Hatillo - San José

Parte de las primeras 112 casas de tipo experimental, bajo normas urbanísticas y de construcción, mediante un aumento significativo de la densidad. Programa 1969-1970.



La primera etapa del proyecto experimental a construir, comprende un total de 112 viviendas, las que se distribuyen así:

<u>Número de viviendas</u>	<u>Area del lote V2.</u>	<u>Area de construcción M2.</u>	<u>Valor de Adjudicación (casa y lote)</u>
52	80	50,32	₡ 13.100,00
60	50	54,67	14.300,00

Este proyecto está incorporado dentro del subprograma de Vivienda Urbana del Préstamo BID 97 TF/CR.

b) Hatillo-San José- 278 viviendas

Este conjunto de 278 viviendas es parte del desarrollo en proceso de la Ciudad Satélite de Hatillo que constará de viviendas y servicios básicos para una población estimada de 40.000 habitantes.

Las características principales de los tipos de vivienda del conjunto se resumen así:

<u>Tipo de vivienda</u>	<u>Número de viviendas</u>	<u>Area lote promedio V2.</u>	<u>Area de construcción M2.</u>	<u>Valor de Adjudicación (casa y lote)</u>
3°	7	264	63,12	₡ 22.600,00
5°	271	186	51,54	15.500,00

El proyecto de 278 viviendas forma parte del Programa de Vivienda bajo el contrato de préstamo BID 97 TF/CR.

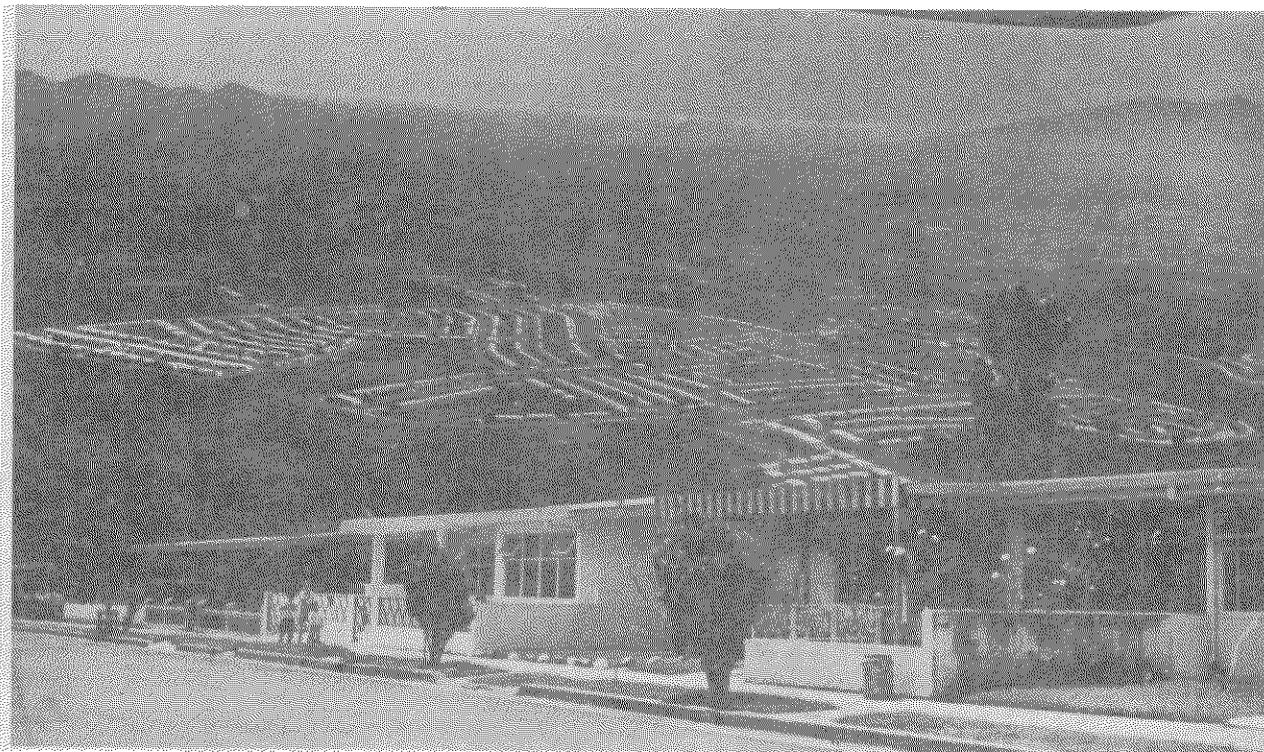
c) Hatillo-San José- 77 viviendas

Este proyecto de 77 viviendas tipo 5° se encuentra ubicado al oeste de la Unidad Vecinal N°3 contiguo a la carretera de circunvalación. El lote promedio es de 200 varas cuadradas, el área de construcción de 51,54 M2 y el valor de adjudicación es de 15.600 colones. Este conjunto está incorporado al Contrato BID 97 TF/CR.

d) Hatillo-San José- 62 viviendas

El objeto de este proyecto, que también está incorporado dentro del subprograma de vivienda urbana del Préstamo BID 97 TF/CR, es el de construir en lotes dispersos en las diferentes unidades vecinales de Hatillo. El detalle de este proyecto es el siguiente:

<u>Tipo de vivienda</u>	<u>Número de viviendas</u>	<u>Area lote promedio V2.</u>	<u>Area de construcción M2.</u>	<u>Valor de adjudicación (casa y lote)</u>
3°	38	226	63,12	₡ 23.800,00
5°	24	199	51,54	17.750,00



Hatillo - San José

Composición fotográfica que muestra al fondo parte de las 2.671 viviendas construidas por el INVU en ese lugar.

Aba jo Algunas de las viviendas construidas frente a calle y que muestran mejoramiento hecho por las familias (verjas, barandas, jardines, pintura, canoas, etc).

e) Las Gravilias- Desamparados - 158 viviendas

Este proyecto se encuentra ubicado en la reserva de terreno del conjunto Gravilias. Cuenta con servicios ya existentes y la ventaja de encontrarse cerca del cuadrante de la Ciudad de Desamparados. Se construirán viviendas tipo 3° y 5° según se detalla:

<u>Tipo de vivienda</u>	<u>Número de viviendas</u>	<u>Area lote promedio V2.</u>	<u>Area de construcción M2.</u>	<u>Valor de adjudicación (casa y lote)</u>
3°	16	227	63,12	₡ 20.200,00
5°	142	129	51,54	14.000,00

Este proyecto forma parte del subprograma de vivienda urbana del Programa de Vivienda bajo el Préstamo BID 97 TF/CR.

f) Las Cañas - Alajuela - 111 viviendas

Este proyecto comprende la construcción de 111 viviendas en el conjunto Las Cañas que se ubica a 1,5 Kms. del centro de la ciudad de Alajuela. Se construirán viviendas tipo 5° con un área de construcción de 51,54 M2, un lote promedio de 204 V2. y un valor estimado de adjudicación de 15.000 colones. Este proyecto aumenta el número de viviendas del conjunto a 328. El proyecto se construirá bajo el subprograma de Vivienda Urbana del préstamo BID 97 TF/CR.

g) Conjunto Bernardo Benavides - Heredia - 211 viviendas

El proyecto de construcción de 211 viviendas denominado Conjunto Bernardo Benavides Zumbado, forma parte del subprograma de Vivienda Urbana dentro del Programa de Vivienda bajo el préstamo BID 97 TF/CR. Está ubicado en el distrito 1° del Cantón Central de Heredia, en el costado sur del Cementerio, a una distancia de 800 metros del Parque Central de esa ciudad.

Las viviendas a construir en el proyecto son tipo 5° con un área de construcción de 51,54 M2 y un lote promedio de 234 V2. El valor de adjudicación ha sido estimado en 15.000 colones aproximadamente.

h) La Florida - Llorente de Tibás - San José - 170 viviendas

Este conjunto de 170 viviendas se ubica en la finca denominada "La Florida" sita en Llorente de Tibás, comunidad de 3.061 habitantes a 4 Kms. al Norte del Centro de San José. Es complemento de un conjunto de 91 viviendas de interés social construidas anteriormente por el INVU en esa misma finca.

Las 170 viviendas del proyecto serán tipo 5° con un área de construcción de 51,54 M2, un lote promedio de 223 V2 y un costo estimado por vivienda de 16.600 colones. El proyecto forma parte del subprograma de Vivienda Urbana bajo el préstamo BID 97 TF/CR.

i) La Peregrina - La Uruca - San José - 168 viviendas

Con el objeto de completar el subprograma de vivienda urbano del programa BID 97 TF/CR se definió este proyecto de 168 viviendas que se ubica en el lugar denominado La Peregrina, sita en La Uruca, a 3 1/2 Kms. al N.O. del centro de San José, zona industrial, con una población de 4.526 habitantes.

Las 168 viviendas del proyecto serán para las familias de los obreros de la zona, con un costo promedio aproximado de 15.500 colones.

j) Otros proyectos adicionales

Dentro del programa de 1969 hay algunas obras de urbanización accesorias como por ejemplo colectores pluviales y muros de contención que son necesarios en los conjuntos de vivienda.

k) Programa Caja Costarricense de Seguro Social

La Ley N° 3242 de 14 de noviembre de 1963 autoriza la emisión de 35.000.000 de colones en Bonos Vivienda para Asegurados 5 1/4%, en siete partidas anuales de 5.000.000 de colones cada una, las cuales serán entregadas al INVU para que éste los venda a la CCSS y con el producto realizar programas de vivienda para asegurados de bajo salario de esa institución.

Al 28 de febrero de 1969 el Estado ha emitido bonos por 35.000.000 de colones según el siguiente detalle:

	<u>TOTAL</u>	₡ <u>35.000.000,00</u>
Serie A	1963	5.000.000,00
Serie B	1964	5.000.000,00
Serie C	1965	5.000.000,00
Serie D	1966	5.000.000,00
Serie E	1967	5.000.000,00
Serie F	1968	5.000.000,00
Serie G	1969	5.000.000,00

De los 35.000.000 de colones indicados, el INVU ha vendido a la Caja Costarricense de Seguro Social y recibido amortizaciones por sorteos de bonos un total de 13.054.000 colones conforme al siguiente detalle:

Bonos comprados por la CCSS		₡ 12.324.000,00
Bonos favorecidos en sorteos trimestrales:		
Pagados en efectivo	₡ 545.000,00	
Pagados en bonos	<u>185.000,00</u>	<u>730.000,00</u>
		₡ 13.054.000,00

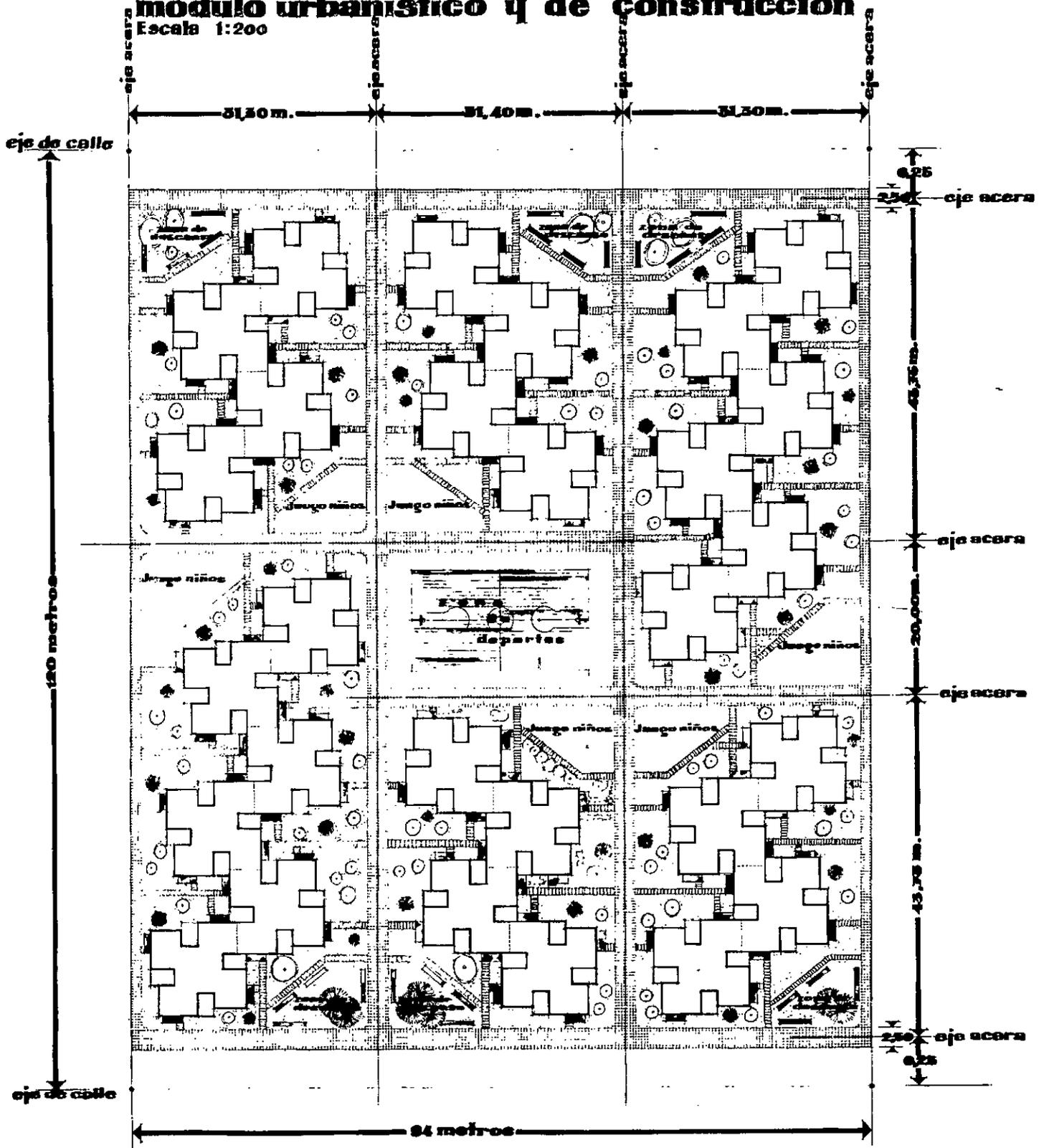
Esta suma ha sido utilizada para contribuir a la financiación de 1.095 viviendas para asegurados en los años que se indican a continuación:

<u>Año</u>	<u>N° de viviendas</u>	<u>Valor de las viviendas</u>
1963	409	₡ 5.166.600,00
1964	312	4.443.250,00
1965	309	4.756.000,00
1967	37	607.251,00
1968	28	513.175,00
TOTAL	1.095	₡ 15.566.276,00

Aún cuando quedan bonos por vender por un total de 21.946.000,00 de colones el INVU ha incluido en su programa de 1969-1972 únicamente 3 proyectos por 395 viviendas tipo 5° a financiar con la colocación de estos títulos. De realizarse una venta de bonos superior a los 5.000.000 de colones programada, pueden ejecutarse otros proyectos adicionales a las 395 casas previstas.

módulo urbanístico y de construcción

Escala 1:200



El INVU ha estudiado nuevos diseños de urbanización y casas, tendientes a lograr una disminución de costos de las viviendas. Se aumenta poco la densidad pero se espera lograr costos menores y dotar de áreas verdes y áreas de juegos en sus conjuntos habitacionales.

El programa del INVU de 1969-1970 y con ayuda de un crédito del BID, contempla la construcción de un primer grupo de 112 viviendas de tipo experimental en Hatillo - San José, bajo estas nuevas normas urbanísticas y de construcción.

L) Proyecto de construcción de 620 viviendas en el Roble-Puntarenas

La ejecución de este proyecto queda sujeta a los resultados de la licitación pública abierta por el INVU. La empresa constructora quedaría obligada a financiar el 80 por ciento del costo total del proyecto.

Una estimación global preliminar del costo del proyecto es de 10.000.000 de colones, sin incluir el costo del terreno. El plazo máximo de construcción de las obras se estima en 18 meses contados a partir de enero de 1970.

Se han programado en su primera etapa 620 viviendas en un terreno adquirido por el INVU de 140 manzanas, ubicado en El Roble de Puntarenas, en el que se desarrollará una Ciudad Satélite de aproximadamente 1.380 viviendas.

Las viviendas a construir en la primera etapa se distribuyen por tipos así:

<u>Tipo de vivienda</u>	<u>Costo de la vivienda</u>	<u>Nº de viviendas</u>	<u>Area de construcción</u>
Tipo 4C + 1	₡17.500	511	51,54 M2.
Tipo 3C + 1	26.000	100	63,12 M2.
Tipo 1º	39.000	9	81,01 M2.
TOTAL		620	

Las obras de urbanización y complementarias en el proyecto se concretan en:

- Construcción del sistema de alcantarillado de aguas pluviales.
- Construcción de una estación de bombeo, y laguna de oxidación para el tratamiento de aguas negras.
- Construcción de un tanque elevado para agua potable y el sistema de distribución respectivo.
- Construcción de obras de pavimentación de calles.
- Obras complementarias de urbanización.

M) Proyecto de vivienda en la Zona Atlántica Norte

Debido al auge actual de la actividad bananera en la zona Atlántica Norte, el INVU tiene en estudio un anteproyecto de desarrollo urbano regional dentro del cual, además de la zonificación urbana y sistema vial necesario, se prevé el desarrollo de centros urbanos. Particularmente en Cariari y en terrenos cuya donación ha sido ofrecida por la Cámara Nacional de Bananeros, se propone construir, como primera etapa, un programa de 100 viviendas, construyendo el INVU por Administración y ayuda comunal las obras de urbanización. La construcción de las casas será financiada por el INVU mediante el otorgamiento de Créditos Hipotecarios Rurales por un monto hasta de 5.700 colones como máximo.

También se espera promover en la zona el Sistema de Créditos Supervisados Rurales del Programa de Vivienda BID 97 TF/CR, para reparación, construcción o ampliación de viviendas.

N) Lotes y servicios

Para 1969 se incluye un primer proyecto de tipo experimental, llamado lotes y servicios, cuyo objetivo fundamental es desarrollar un tipo de urbanización con una primera etapa de 125 lotes en Pavas - San José, con calles de 14 metros de ancho. sistema pluvial a base de cunetas media caña, tubería de aguas negras con colector de 12 pulgadas y tubería de agua potable de 150 mm. También se incluirá el tendido eléctrico y alumbrado público.

Se ofrecerá lotes de aproximadamente 230.00 V2. a un precio estimado de 6.000 colones por lote a pagar en cuotas mensuales de aproximadamente 35,00 colones que incluye la amortización en 30 años y el interés del 6 por ciento anual. Se pretende beneficiar a familias que carecen de lote y que han logrado construir casas en áreas de tugurios o sitios públicos o bien que alquilan tugurios y están en capacidad de adquirir uno de los lotes que les ofrece este tipo de proyecto, en donde construir su casa.

Sujeto a los resultados del experimento, se espera continuar este tipo de proyecto, complementándolo con algunos créditos de bajo monto para que las familias instalen o construyan su casa.

O) Vivienda Rural

1. Comunidades rurales

Los subprogramas de comunidades rurales son financiados dentro del Contrato BID 97 TF/CR, para atender familias residentes en zonas rurales cuyos ingresos mensuales varían entre 180 colones y 1.420 colones.

Consiste en la concesión de créditos para la construcción de viviendas y compra de lote. El monto máximo del crédito para construcción es de 5.700.00 colones. Cuando el interesado es el que construye la vivienda con asesoría técnica del INVU, debe realizar un aporte, que puede ser en mano de obra, materiales o dinero en efectivo. Este aporte constituye del 15 por ciento al 20 por ciento del valor de la construcción. El costo mínimo de la vivienda, incluyendo el terreno, debe ser de 9.000.00 colones y el máximo de 15.960.00 colones. Las cuotas mensuales a pagar varían entre 50,00 y 100,00 colones.

El programa 1969-1972 incluye este tipo de proyecto en varias zonas del país como Altamirita de San Carlos, Orotina de Alajuela, San Antonio de Belén, Heredia, Tilarán, Guanacaste, Zent y Guácimo de Limón.

2. Créditos supervisados rurales

El subprograma de crédito supervisados rurales, es parte del Contrato BID 97 TF/CR, para dar atención a las necesidades de vivienda en localidades rurales. Tiene por objeto atender familias cuyos ingresos mensuales varían entre 180.00 colones y 1.420.00 colones. El crédito puede ser usado para reparación, mejoramiento o construcción de la vivienda, en terreno propiedad del interesado, quien se hace cargo de la construcción de la obra, contando con la asesoría del INVU. El aporte familiar está representado básicamente por parte de la mano de obra de la construcción y parte de los materiales, más el costo estimado del terreno.

El crédito máximo a otorgar es de 5.700.00 colones. Las cuotas mensuales a pagar varían entre 50,00 y 100,00 colones, en plazos de 7 a 15 años. Se ha previsto que las viviendas, una vez terminadas, alcancen un costo máximo de 15.960.00 colones y un costo mínimo de 6.650.00 colones.

Se pretende cubrir bajo este tipo de proyecto las siete provincias del país.

P) Préstamos hipotecarios varios

1. Sistema de Ahorro y Préstamo

En este sistema los interesados suscriben un contrato, comprometiéndose a un ahorro fijo mensual hasta cubrir determinado monto, en un período previamente estipulado. Cumplido ese plazo, y cubierta la cuota de ahorro, el INVU le otorga el préstamo acordado hasta completar la suma total suscrita.

Básicamente está dirigido a familias que poseen capacidad de ahorro y opera en todo el país. Este sistema permite financiar las operaciones que seguidamente se enumeran:

- Compra de terreno y construcción;
- Construcción en terreno propio;
- Compra de casa hecha, en cualquier lugar del país;
- Ampliación o reparación de la casa;
- Cancelación de gravámenes que pesen sobre la casa propia;
- Compra de terreno, cuando la casa hubiere sido construida en propiedad ajena.

2. Otras operaciones

Fondo de garantías y jubilaciones

Es un sistema de crédito hipotecario para los empleados del INVU; comprende préstamos con el objeto de resolver el problema de vivienda de aquellos empleados que no tienen casa propia. También es usado para reparación y ampliación de viviendas.

Los recursos provienen de un sistema de ahorro solidario de los funcionarios y del INVU, con miras a crear un fondo general de retiro.

Préstamos para reparación y ampliación

Estos préstamos son para familias, especialmente adjudicatarias del INVU, que desean ampliar o reparar la vivienda, debido a cambios en su estructura familiar. Están sujetos al Reglamento de Créditos Hipotecarios del Instituto.

Q) Programa Lamex (urbanización de lotes)

Este proyecto se ha financiado por medio de un crédito con la firma LAMEX FINANCE AND INVESTMENT CO. Originalmente se gestionó el empréstito por \$1,0 millones, pero por circunstancias especiales, el crédito fue contratado por el Banco Central de Costa Rica por 1,5 millones de colones y transferido al INVU por medio de los Bancos Comerciales.

Parte de este crédito se utiliza en la urbanización de terrenos para vivienda de tipo medio. Con la urbanización de terreno se mejora la liquidez del Instituto, y además se cubren los costos del crédito en cuestión. El detalle de urbanización de lotes es el siguiente:

<u>Proyecto</u>	<u>Año de ejecución</u>	<u>Nº de lotes</u>
Villa Hermosa-Alajuela	1968	91
Curridabat - San José	1969	55
Moravia - San José	1968-1969	98
Tibás - San José	1968-1969	133

R) Programa de erradicación de tugurios

1. Finca la Esperanza en Pavas-San José-lotes y servicios

El proyecto de urbanizar y vender 125 lotes, en la primera etapa, en la zona oeste de Pavas por parte del INVU, tiene como objetivo fundamental desarrollar un tipo de urbanización cuyas características permitan costos y condiciones de adquisición al alcance de familias de bajos ingresos del Area Metropolitana de San José.

Esta primera etapa con carácter experimental, es parte de un programa que tiende a urbanizar más de 750 lotes. Con este proyecto se espera iniciar la atención de familias de bajos ingresos que necesitan un lote para construir, o para trasladar sus viviendas, ya que residen en áreas insalubres, pagan altos alquileres por viviendas subnormales o necesitan construir su casa.

En este programa, con cuotas de 35,00 a 45,00 colones por mes, los interesados tendrán oportunidad de obtener un lote urbanizado y contar con asistencia técnica para construir sus propias viviendas.

2. Tibás- Finca Anselmo Alvarado (Cinco Esquinas) 27 lotes y servicios

Este proyecto a desarrollar en Cinco Esquinas de Tibás es con el objeto de conceder 27 créditos a habitantes de zonas de tugurios, para ser reubicados en lotes con servicios mínimos. Estos lotes son de un frente básico de 8 a 10 metros y fondos de unos 18 a 20 metros con un área de 250 V2. y un valor aproximado de 2.500,00 colones.

6.6 MEDIDAS NECESARIAS PARA LA REALIZACION DEL PROGRAMA

Aparte de los trámites ordinarios que requieren los proyectos a ejecutar por el INVU, esto es, aprobación interna de los mismos, permisos de organismos locales, licitaciones públicas, etc., es fundamental que se cumplan medidas de tipo financiero que aseguren la ejecución de las obras así:

i) Para cada uno de los años incluidos en el programa, se ha previsto la recepción de 6.500.000 colones como subvención estatal ordinaria, en adición al Servicio de Bonos Vivienda para Asegurados 5 1/4% anual y Bonos INVU 7% 1964.

ii) En 1969 se ha considerado la venta de la Caja Costarricense de Seguro Social de 5.000.000 de colones en Bonos Vivienda para Asegurados.

Otra medida como la renegociación de contratos celebrados entre el INVU y el BID ya fue ejecutada en 1968, de manera que en cuanto al uso de fondos de crédito externo, no se prevé ningún contratiempo.

7. PROGRAMA DE OTRAS INVERSIONES PUBLICAS

Las inversiones incluidas dentro de este programa, son las que se encuentran a cargo de varios organismos estatales e instituciones autónomas que tienen una participación directa de fondos públicos por transferencias provenientes del Presupuesto Nacional. Estos organismos son los siguientes: Poder Judicial, Oficina de Defensa Civil, Consejo Superior de Defensa Social y las Municipalidades. Estas últimas se favorecen con obras específicas, destinadas en su mayoría a satisfacer obras de inversión de las diferentes comunidades del país.

Pertenecen a las mismas inversiones directas en obras, las realizadas por el Sistema Bancario Nacional, Consejo Nacional de Producción, Instituto Nacional de Seguros, etc.

En lo que respecta al Sistema Bancario Nacional sólo se cuenta con las cifras de inversión estimadas por los Bancos Nacional y Costa Rica para el período 1969-1972.

Desafortunadamente la mayoría de las instituciones citadas, no disponen de programas de inversión definidos para el lapso 1969-1972, por lo que la información que suministran se refiere en algunos casos a cifras estimadas sobre ideas de proyectos y estudios aislados que no cuentan con seguridad en cuanto a su financiación, o bien, que por alguna circunstancia no se les ha brindado la atención que merecen.

En lo que se refiere al flujo de información hacia la Oficina de Planificación, éste ha sido muy escaso, no obstante haber insistido en diferentes oportunidades sobre la necesidad de contar con las cifras de inversión respectivas para los estudios y análisis consiguientes. Prueba de ello lo constituye el hecho de que a mediados del presente año no había sido posible recabar información con certeza sobre las inversiones a realizar durante su transcurso.

También se debe hacer notar que en las instituciones con las cuales se tiene relación, no existe una organización satisfactoria en cuanto a programación de obras de inversión a corto plazo y, menos aún a mediano o largo plazo. Cuando se obtiene alguna información, ésta no responde a las necesidades reales, teniendo más bien el carácter de cifras estadísticas basadas en estimaciones.

El cuadro siguiente muestra la información que ha sido posible obtener de dichas instituciones.

CUADRO 169
PROGRAMA DE OTRAS INVERSIONES PUBLICAS 1969-1972
-Miles de colones-

PROYECTOS U OBRAS	1969-1972	1969	1970	1971	1972
<u>TOTAL GENERAL</u>	<u>102.010,6</u>	<u>19.216,6</u>	<u>32.585,0</u>	<u>31.991,0</u>	<u>18.218,0</u>
Tribunales Justicia (Poder Judicial)	15.444,0	3.000,0	3.760,0	4.196,0	4.488,0
Varias obras (Defensa Civil) <u>1/</u>	5.900,0	1.400,0	1.500,0	1.500,0	1.500,0
Consejo Nacional de Producción	8.955,0	1.045,0	4.810,0	1.800,0	1.300,0
Cons. Sup. Defensa Social <u>1/</u>	14.500,0	2.500,0	4.000,0	4.000,0	4.000,0
Municipalidad de San José	4.500,0	1.500,0	1.000,0	1.000,0	1.000,0
Banco de Costa Rica <u>1/</u>	5.855,0	2.855,0	1.000,0	1.000,0	1.000,0
Banco Nacional de C.R. <u>1/</u>	3.855,0	1.300,0	1.555,0	500,0	500,0
Instituto Nacional de Seguros	27.001,6	1.616,6	10.960,0	13.995,0	430,0
Obras específicas <u>2/</u>	16.000,0	4.000,0	4.000,0	4.000,0	4.000,0

1/ Inversiones estimadas.
Fuente: Depto. Coordinación y Control de OFIPLAN.

2/ Para las municipalidades. En el año 1969, según Proyecto de Presupuesto; para los años restantes las cifras son estimadas.

7.1 PODER JUDICIAL

El Poder Judicial ha programado para el período 1969-1972, la construcción de nueve tribunales de justicia en diferentes lugares del país y de algunas obras cuyo detalle es el siguiente:

<u>PROYECTOS Y OBRAS</u>	<u>COSTO TOTAL MILES DE ₡</u>	<u>PROYECTOS Y OBRAS</u>	<u>COSTO TOTAL MILES DE ₡</u>
Tribunales del Circuito Judicial de San José	16.798	Tribunales del Circuito Judicial de Los Chiles	421
Tribunales del Circuito Judicial de Alajuela	2.500	Tribunales del Circuito Judicial de Limón	1.505
Tribunales del Circuito Judicial de Liberia	1.250	Tribunales del Circuito Judicial de Puntarenas	1.505
Tribunales del Circuito Judicial de Nicoya	1.250	Tribunales del Circuito Judicial de Turrialba	817
Tribunales del Circuito Judicial de Villa Neilly	421	Otras Obras (Médico Forence y Servicios Complementarios)	9.678

7.2 CONSEJO SUPERIOR DE DEFENSA SOCIAL

El programa general de inversiones de esta institución para el próximo cuatrienio, contempla los proyectos específicos de la reforma integral del Sistema Penitenciario, los cuales se encuentran todavía en proceso de revisión, motivo por el cual no se incluyen en este documento las cifras de inversión correspondientes. Únicamente se presenta una estimación de las mismas.

Los recursos con que cuenta el Consejo para llevar a cabo dichos proyectos, se originan en la Ley N° 4021 del 16 de diciembre de 1967, la cual contempla para dicha reforma integral la siguiente financiación:

- a) Una subvención anual del Poder Judicial.
- b) Ingresos provenientes del impuesto de 0,05 colones a la cerveza (Ley N° 2981, y
- c) Los que se originen en el contrato con la RECOPE (Ley N° 3126)

Para la atención de sus gastos corrientes, dicha institución cuenta además con una subvención del Estado contemplada en el Presupuesto Nacional, en el Capítulo de Subvenciones a Instituciones de Asistencia Médico Social y de Defensa Social.

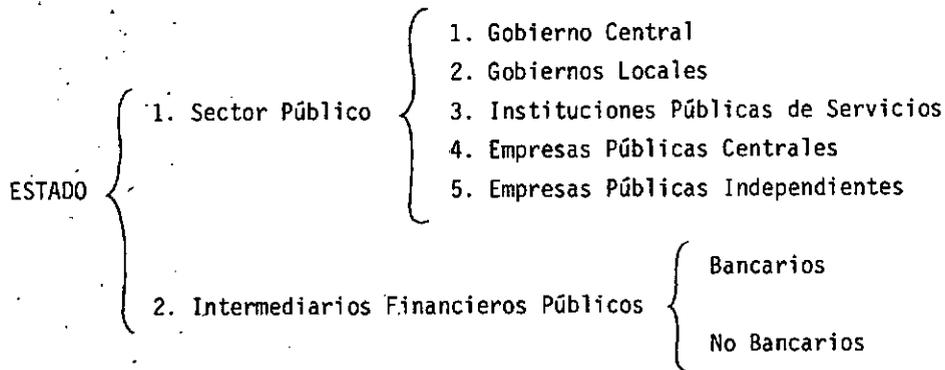
SECCION TERCERA: ASPECTOS FINANCIEROS

P R E S E N T A C I O N

Es importante explicar algunos conceptos usados en esta sección sobre "Aspectos Financieros del Sector Público", a fin de que el lector comprenda las diferencias conceptuales y numéricas que puedan presentarse con otros capítulos del Plan u otras publicaciones de la Oficina de Planificación.

La presente sección comprende dos partes: la primera trata sobre el diagnóstico del financiamiento del Estado durante el período 1958-1968 considerándose que estos años forman un período de tiempo adecuado para tratar las causas que han determinado su comportamiento y así poder fijar las políticas a seguir en la segunda parte: Financiamiento del Plan 1969-1972 .

Desde el punto de vista de las cuentas financieras el Estado es el complejo económico formado por todas las instituciones cuyos presupuestos son aprobados y controlados por la Contraloría General de la República. Como existen en Costa Rica una cantidad apreciable de instituciones públicas, las mismas se han agrupado con su función socio-económica, según se puede apreciar a continuación



1. SECTOR PUBLICO

El término Sector Público se reserva para la consolidación de Gobierno Central, Gobiernos Locales, Instituciones Públicas de Servicios, Empresas Públicas Centrales y Empresas Públicas Independientes.

1.1 Gobierno Central

Poder Legislativo

Poder Ejecutivo

Poder Judicial

Tribunal Supremo de Elecciones

Transferencias

Servicios Deuda Pública.

1.2 Gobiernos Locales

Municipalidades

Juntas Cantonales de Caminos.

1.3 Instituciones Públicas de Servicios

Este grupo comprende una serie de instituciones autónomas y semiautónomas creadas para prestar servicios de carácter social, económico y educacional, que los beneficiados reciben a menos del costo total:

- Consejo Superior de Defensa Social
- Instituto Costarricense de Turismo
- Instituto de Tierras y Colonización
- Juntas de Educación
- Instituciones de Asistencia Médico Social
- Junta de Defensa del Tabaco
- JAPDEVA
- Museo Nacional
- Oficina del Café
- Patronato Nacional de la Infancia
- Caja Costarricense de Seguro Social
- Servicio Nacional de Electricidad
- Universidad de Costa Rica
- Instituto Nacional de Aprendizaje
- Orquesta Sinfónica Nacional
- Junta de Conservación y Vigilancia Teatro Nacional
- Dirección General de Educación Física y Deportes
- Centro de Fomento para la Promoción de las Exportaciones e Inversiones.

1.4 Empresas Públicas Centrales

- Comunicaciones
 - Correos
 - Telégrafos
 - Radios Nacionales
- Lotería
- Totogol.

Estas empresas operan como departamentos de otros organismos, pero por la función tan específica que tienen, se tratan por aparte.

1.5 Empresas Públicas Independientes

- Instituto Costarricense de Electricidad
- Ferrocarril Eléctrico al Pacífico
- Consejo Nacional de Producción
- Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillado

Dentro de este grupo se incluyen instituciones productoras de bienes y servicios, lo que -al menos en teoría- ofrecen al público a precios de costo.

2. INTERMEDIARIOS FINANCIEROS PUBLICOS

2.1 Bancarios

Banco Central de Costa Rica
Banco Nacional de Costa Rica
Banco de Costa Rica
Banco Anglo Costarricense
Banco Crédito Agrícola de Cartago.

2.2 No Bancarios

Instituto Nacional de Seguros
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo

Este grupo está integrado por todas aquellas instituciones públicas cuyo objetivo fundamental es la canalización del ahorro disponible hacia las unidades de todos los Sectores que puedan utilizarlos. A pesar de que en Costa Rica, parte importante de los intermediarios financieros, incluyendo los bancarios, tienen categoría de instituciones públicas, se han excluido del grupo de Sector Público por la función única que desempeñan.

Para analizar el financiamiento de los costos en cada uno de los grupos anteriores se utilizan dos tipos de cuenta: una que registra en períodos anuales los ingresos y egresos corrientes y otra los movimientos de capital. Por ingresos corrientes se entienden aquellos que se derivan de la gestión propia del organismo o institución, como son los impuestos para el Gobierno Central y Gobiernos Locales y los ingresos derivados de la venta de bienes y servicios en las Empresas Públicas. Los gastos corrientes comprenden: gastos de consumo, gastos de operación, pago de intereses de la deuda interna y externa, traspaso de utilidades y transferencias corrientes. Por gastos de consumo se entienden las remuneraciones pagadas y compras de bienes y otros servicios prestados por Gobierno Central, Gobiernos Locales e Instituciones Públicas de Servicios. Se denominan gastos de operación aquellos en que incurren las Empresas Públicas Centrales e Independientes y los Intermediarios para producir bienes y servicios. A la diferencia entre ingresos y gastos corrientes se le llama superávit en cuenta corriente o ahorro y representa la parte de los ingresos corrientes que cada período puede destinarse a gastos de inversión o amortización de deudas en el caso del Sector Público. Parte del ahorro de los Intermediarios Financieros es canalizada hacia los diferentes sectores a través del otorgamiento de crédito.

La cuenta capital como antes se indicó, registra el origen de los fondos de que disponen anualmente los diferentes grupos para inversión, amortización de deudas, creación de reservas y financiación de gastos de capital de otras instituciones públicas mediante transferencia de fondos. Por el lado de los ingresos de capital, es el ahorro o superávit en cuenta corriente su principal componente, no por su magnitud, sino porque a través de él se cuantifica el aporte neto del Estado al financiamiento de la inversión geográfica bruta. Además del ahorro, los otros componentes de los ingresos de capital, son los recursos obtenidos en forma extraordinaria y con un fin específico como aquellos provenientes del endeudamiento, venta de activos y transferencias de capital. En el caso de los Intermediarios Financieros Públicos las recuperaciones anuales sobre los créditos otorgados en períodos anteriores constituyen parte importante de sus ingresos de capital.

Las liquidaciones de presupuesto anual, complementadas con otros datos obtenidos de los estados financieros y directamente de las instituciones, constituyen las fuentes de información en la elaboración de las cuentas financieras.

Con la creación de una serie de instituciones autónomas deficitarias, el Gobierno Central ha visto limitados los recursos con que cuenta para hacer frente a los gastos directos de sus dependen-

cias, ya sea por la obligación de transferir anualmente parte de los fondos que recauda o mediante el traslado a esos organismos de la recaudación de impuestos o rentas. Para medir exactamente el impacto que estas medidas han tenido en las disponibilidades de fondos del Gobierno Central, se registran en las cuentas financieras de éste como ingresos corrientes algunos impuestos que ya no recauda y como gastos de transferencia la parte que corresponde actualmente a las diferentes instituciones descentralizadas del Estado. Un tratamiento similar se da a la deuda del Gobierno Central con la Caja Costarricense de Seguro Social, por concepto de cuotas patronal y estado como tal, en que para efectos de las cuentas financieras se registra el movimiento completo y no únicamente la parte de éstas cubierta con el impuesto sobre cigarrillos retenido por la Caja para ese fin.

Éstos ajustes y la inclusión de una serie de movimientos extra hace que las cifras obtenidas para el Gobierno Central no coincidan con cifras similares del Departamento de Planes Anuales de esta Oficina (Ver consolidación en cuadros N° F-42 F-43 anexo a esta sección). Asimismo, los datos de inversión real del Departamento de Coordinación y Control, que tratan de medir el costo de las obras realizadas anualmente por institución y agencias públicas, no necesariamente coinciden con los fondos que anualmente esas mismas dependencias destinan en su presupuesto a esos fines y que es el concepto de inversión que registran las cuentas financieras.

Al efectuarse la consolidación de las cuentas corrientes y de capital a los diferentes niveles de agrupación, se eliminan las transacciones entre instituciones, tales como compra o venta de servicios, pago de intereses, compra de bienes inmuebles, endeudamiento y transferencias.

I PARTE: FINANCIAMIENTO DEL ESTADO 1958-1968

1. AHORRO DEL ESTADO

Durante el período 1958-1968, la participación relativa del ahorro del Estado dentro del ahorro geográfico bruto, ha sido muy variable y con una marcada tendencia decreciente. En 1958 su participación fue del 29,1 por ciento la más alta del período, mientras que en 1966 bajó al 7,9 por ciento, recuperándose en 1968 en que pasa a ser el 15,6 por ciento, todavía muy por debajo a la observada en los primeros años del período 1958-1968.

CUADRO N° F-1
 AHORRO GEOGRAFICO BRUTO - AHORRO DEL ESTADO
 1958-1968
 (Millones de colones)

AÑO	AHORRO GEOGRAFICO BRUTO (1)	AHORRO DEL ESTADO (2)	PORCENTAJE (3)=(2)/(1)
1958	407,6	118,6	29,1
1959	521,8	130,4	25,0
1960	530,5	129,2	24,3
1961	578,3	70,2	12,1
1962	692,1	105,7	15,3
1963	838,5	65,3	7,8
1964	643,8	118,5	18,4
1965	1.135,3	112,9	9,9
1966	961,2	73,7	7,9
1967	1.046,2	87,1	8,3
1968	1.140,1	178,4	15,6

FUENTE: Ahorro Geográfico Bruto: Sección Ingreso Nacional - Banco Central.
 Ahorro del Estado: Cuentas Financieras del Estado 1958-1968.

Este fenómeno es producto de un mayor crecimiento de los gastos corrientes que de los ingresos corrientes del Estado en el período analizado. Mientras los primeros aumentaron a una tasa promedio anual de 9,3 por ciento en 1958-1968, los ingresos crecieron en 8,5 por ciento. Como consecuencia directa de este comportamiento de los ingresos y gastos en cuenta corriente, el ahorro del Estado ha venido perdiendo importancia como fuente de financiamiento de su propia inversión. En igual forma, la recuperación del ahorro observada en 1968, ha sido causada por una aceleración en el ritmo de expansión de los ingresos y moderación en el de los gastos corrientes a partir de 1966, pero cuya consolidación se da en 1968, en que el ahorro alcanza el monto de 178,4 millones de colones, la cifra más elevada del período 1958-1968



CUADRO N° F-2
TASAS DE CRECIMIENTO DE LOS INGRESOS
Y GASTOS CORRIENTES DEL ESTADO
(en porcentajes)

	INGRESOS CORRIENTES	GASTOS CORRIENTES
1958-1968	8,5	9,3
1958-1962	6,0	7,7
1962-1966	9,7	11,7
1966-1968	11,1	7,5

FUENTE: Cuadro N° F-3.

El cuadro anterior resume las tasas de crecimiento anual para diferentes períodos, y permite observar el fenómeno apuntado. En efecto, hasta 1966 inclusive, los aumentos relativos que anualmente registran los gastos corrientes exceden al crecimiento de los ingresos; mientras que si se compara el comportamiento de unos y otros entre 1966 y 1968, es posible observar una reversión en la tendencia, ya que los ingresos aumentaron en promedio, 3,6 por ciento al año, más rápidamente que los gastos.

En el análisis de la estructura de la cuenta corriente del Estado para los años 1958 y 1968, resulta interesante observar que por el lado de los ingresos, su principal componente -ingresos tributarios- ha venido perdiendo importancia, al pasar de 53,0 por ciento en 1958 a 52,7 por ciento en 1968; esto ha ocurrido al tiempo que ganaron importancia los ingresos de operación y las transferencias corrientes y entre ellas las provenientes del exterior. A pesar de esta situación y debido a su magnitud, son los ingresos tributarios y de operación los que en definitiva determinan el nivel de los ingresos corrientes, de manera que, cualquier decisión que se tome con el fin de aumentar su tasa de crecimiento, debe hacerse a través de ellos.

CUADRO N° F-3
INGRESOS Y GASTOS CORRIENTES DEL ESTADO
1958-1968
(millones de colones)

AÑO	INGRESOS CORRIENTES	GASTOS CORRIENTES	SUPERAVIT CUENTA CORRIENTE
1958	635,9	517,3	118,6
1959	681,7	551,3	130,4
1960	727,7	598,5	129,2
1961	727,7	657,5	70,2
1962	802,2	696,5	105,7
1963	874,4	809,1	65,3
1964	991,8	873,3	118,5
1965	1.079,9	967,0	112,9
1966	1.161,5	1.085,8	75,7
1967	1.260,9	1.173,8	87,1
1968	1.433,7	1.255,3	178,4

FUENTE: Cuentas Financieras del estado, 1958-1968.

CUADRO N° F-4
ESTRUCTURA DE LA CUENTA CORRIENTE DEL ESTADO
PARA LOS AÑOS 1958 y 1968
(millones de colones)

	1 9 5 8		1 9 6 8		Tasas de Crecimiento
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	
INGRESOS CORRIENTES	635,9	100,0	1.433,7	100,0	8,5
1.1 Ingresos Tributarios	337,1	53,0	755,4	52,7	8,4
1.2 Ingresos No Tributarios	35,5	5,6	69,1	4,8	6,9
1.3 Ingresos de Operación	253,7	39,9	543,5	40,4	8,6
1.4 Transferencias Corrientes	9,6	1,5	30,1	2,1	12,1
GASTOS CORRIENTES	517,3	100,0	1.255,3	100,0	9,3
2.1 Gastos de Consumo	289,1	55,9	692,4	55,2	9,1
2.2 Gastos de Operación	140,9	27,3	331,5	26,4	8,9
2.3 Intereses y Comisiones	26,0	5,0	112,4	9,0	15,8
2.4 Traspaso de Utilidades	-	-	0,4	-	-
2.5 Transferencias Corrientes	61,3	11,8	118,6	9,4	6,8
SUPERAVIT CTA. CORRIENTE	118,6		178,4		

FUENTE: Cuentas Financiera del Estado, 1958-1968.

Por el lado del gasto corriente han sido los gastos de consumo los determinantes de su comportamiento; situación que se refleja en su crecimiento promedio anual durante el período 1958-1968 que fue de 9,1 por ciento y que difiere un poco a la del gasto corriente para el mismo período. Sin embargo es conveniente observar que en esos mismos años, el pago de intereses y comisiones de la deuda, tanto interna como externa, fue el renglón del gasto corriente que aumentó más rápidamente, pasando de 26,0 millones de colones en 1958 a 112,4 millones en el último año. Esta situación es reflejo, en parte, del deterioro sufrido por el ahorro del Sector Público, que ha hecho necesario recurrir al endeudamiento interno y externo para financiar su inversión y la amortización de esas mismas deudas.

CUADRO N° F-5
 AHORRO DEL ESTADO POR GRUPO DE ORIGEN
 1958-1968
 (millones de colones)

	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968
1 AHORRO ESTADO	118,6	130,4	129,2	70,2	105,7	65,3	118,5	112,9	75,7	87,1	178,4
1.1 Sector Público	74,3	83,0	85,9	54,5	67,3	20,4	75,4	66,7	27,2	36,0	122,7
Gobierno Central	42,8	38,1	35,9	-11,6	20,0	-30,6	8,1	-12,4	-51,0	-67,8	-16,6
Gobiernos Locales	8,1	11,1	9,6	4,7	4,9	0,2	3,6	6,4	9,0	12,8	11,6
Inst. Públicas de Servicios	20,0	30,1	33,6	39,7	40,4	44,7	53,2	65,9	67,4	76,8	92,8
Empresas Púb. Centrales	-	-	-	-	-	-	0,2	0,3	0,3	0,4	0,2
Empresas Púb. Independ.	3,4	3,7	6,8	1,7	2,0	6,1	10,3	6,5	1,5	13,8	34,7
1.2 Inst. Financieros Públicos	44,3	47,4	43,3	35,7	38,4	44,9	43,1	46,2	48,5	51,1	55,7

FUENTE: Cuentas Financieras del Estado, 1958-1968.

Dentro del contexto del ahorro del Estado ha sido el generado por el sector público el que ha determinado las fluctuaciones anuales en el período analizado, mientras que el ahorro de los intermediarios financieros públicos mantuvo una tendencia creciente baja, pero bastante estable.

1.1 Ahorro del Sector Público

El ahorro generado por el Sector Público durante el período 1958-1968 (Cuadro N° F-5) se caracteriza por fuertes oscilaciones durante los años intermedios y una aparente recuperación en 1968, año en que el ahorro alcanza la cifra de 122,7 millones de colones, como consecuencia de un mejoramiento sustancial en los ingresos corrientes de ese año, cuyo aumento en relación a las recaudaciones de 1967, más que duplica la expansión relativa de los gastos corrientes.

CUADRO N° F-6

TASAS DE CRECIMIENTO DE LOS INGRESOS
Y GASTOS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO
(en porcentajes)

	INGRESOS CORRIENTES	GASTOS CORRIENTES
1958-1968	8,3	8,7
1958-1962	6,0	7,2
1962-1966	8,8	10,9
1966-1968	11,6	7,1
1966-1967	8,3	7,5
1967-1968	14,9	6,7

FUENTE: Cuentas Financieras del Estado, 1958-1968.

En el Cuadro N° F-7 se presenta el ahorro generado por los diferentes grupos de instituciones que componen el Sector Público, previa eliminación de transferencias y traspaso de utilidades entre los grupos. Los resultados obtenidos mediante este método en relación a los datos del Cuadro N°F-5, dejan ver algunas situaciones muy interesantes dentro del Sector Público:

1. El déficit de Gobierno Central es causado en gran parte, por las subvenciones que traspasa a las instituciones públicas. En efecto en 1968, sin considerar los gastos por transferencias, el superávit del Gobierno hubiera sido de 151,2 millones de colones; mientras que tomando en cuenta estos gastos, tuvo un déficit de 16,6 millones.
2. El superávit en cuenta corriente de las instituciones públicas de servicios y gobiernos locales (Cuadro N° F-5) se da gracias a la subvención que reciben del Gobierno Central.
3. La comparación de ambas cifras, demuestran el alto grado de dependencia económica en el Gobierno Central de un grupo bastante grande de instituciones públicas, sobre las cuales el control ejercido por éste es mínimo, con el agravante de que muchas de las decisiones tomadas en forma independiente por esas instituciones, comprometen directa e indirectamente la disponibilidad de fondos del Gobierno Central, tal es el caso de la política de salarios seguida por algunas instituciones descentralizadas.
4. Parte considerable de las sumas aquí registradas como subvenciones del Gobierno a instituciones públicas, corresponden a impuestos recaudados directamente por ellas según leyes especiales -el 28,0 por ciento en 1968- práctica que presenta dos problemas graves: a) resta ingresos corrientes al Gobierno Central, sin que al mismo tiempo se le releven de la prestación de servicios; b) otorga ingresos a instituciones, sin que medie un análisis previo de los programas a que van a ser destinados. Se desvirtúa así cualquier labor de planificación nacional, ya que podría darse el caso de que los recursos así canalizados vayan a programas cuya prioridad, en el contexto nacional, sea secundaria.

CUADRO N° F-7
 AHORRO DEL SECTOR PUBLICO
 1958-1968
 (millones de colones)

	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968
1-1 SECTOR PUBLICO	74.3	83.0	85.9	34.5	67.3	20.4	75.4	66.7	27.2	36.0	122.7
1.1-1 Gobierno Central	100.8	105.4	110.7	67.4	105.	55.2	106.7	102.4	75.9	84.3	151.2
1.1-2 Gobiernos Locales	- 7.8	- 7.4	- 8.9	-13.8	-13.2	-15.4	-17.3	-19.2	-18.9	-18.3	-18.6
1.1-3 Inst. Públ. de Servicios	-33.9	-32.7	-38.6	-35.9	-37.8	-40.0	-42.8	-42.7	-55.6	-65.7	-69.6
1.1-4 Empresas Púb. Centrales	12.5	13.9	15.8	15.2	17.8	15.8	19.2	21.3	23.6	22.4	25.5
1.1-5 Empresas Púb. Independ.	2.7	3.8	6.9	1.6	- 0.6	4.8	9.6	4.9	2.2	13.3	34.2

FUENTE: Cuentas Financieras del Estado, 1958-1968.

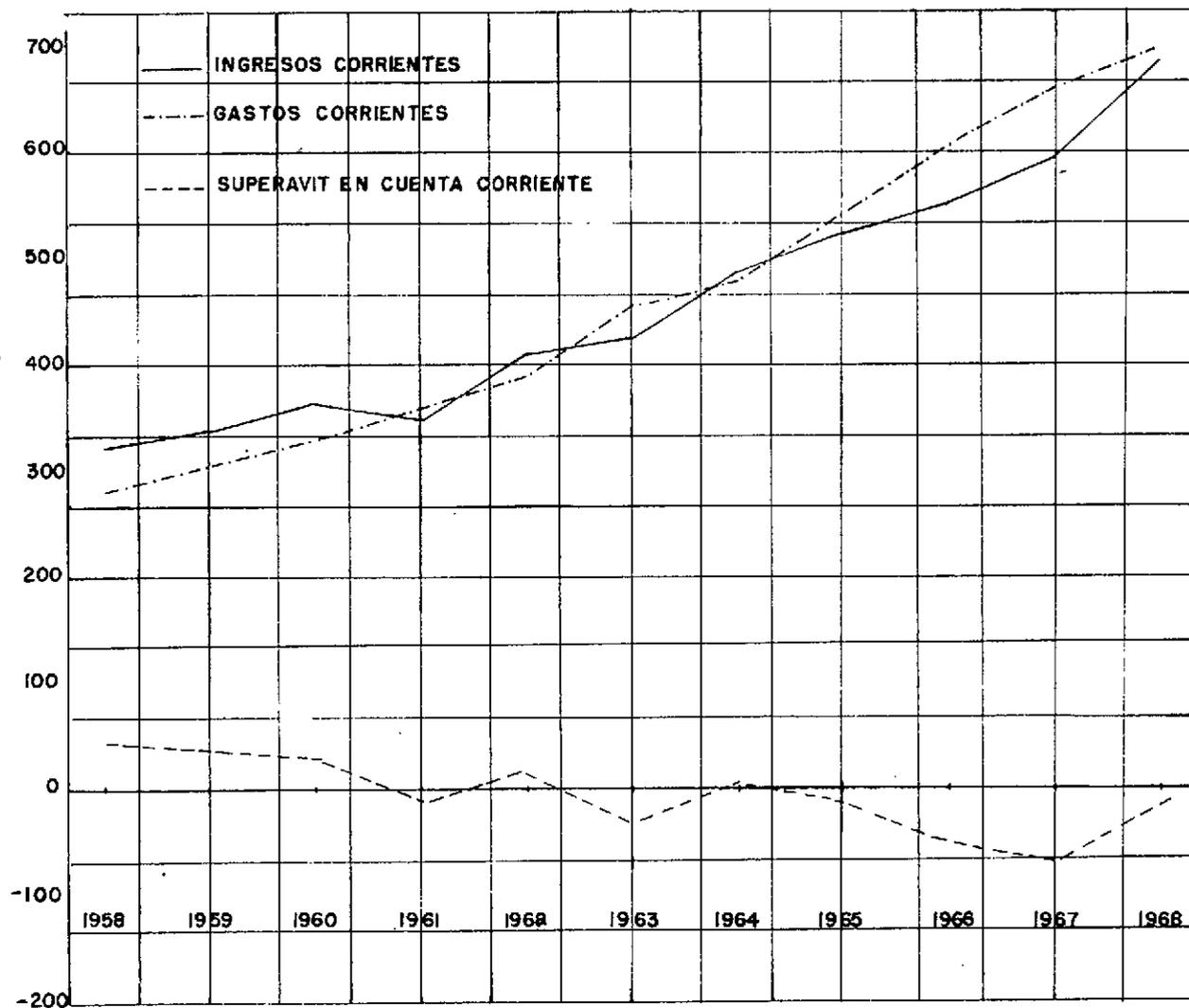
1.1.1 Ahorro del Gobierno Central

El superávit en cuenta corriente del Gobierno Central ha venido deteriorándose en forma tal, que en 1967 resultó ser de -67,8 millones de colones. Esta situación ha sido provocada por un crecimiento más rápido de los gastos corrientes en relación a los ingresos corrientes, durante casi todo el período 1958-1968 (Cuadro N° F-10). Mientras los ingresos crecieron en el período analizado al 7,7 por ciento anual, los gastos lo hicieron al 9,5 por ciento. Sin embargo y a pesar de las graves crisis fiscales de los años 1966 y 1967 el crecimiento de los gastos corrientes, como puede apreciarse en el Cuadro N° F-8, comienza a moderarse a partir de 1967, de manera que entre 1966 y 1968 presentan en promedio un aumento anual de 7,4 por ciento, inferior en 11,6 por ciento al registrado en 1962-1966. Esta tendencia decreciente en el ritmo de expansión de los gastos corrientes, se consolida en 1968, cuando su incremento con respecto al año anterior fue de 5,9 por ciento.

Por otro lado, los ingresos corrientes para el mismo período -1966-1968-, presentan una tasa de crecimiento de 10,9 por ciento, bastante superior a la del período 1958-1968 -7,7 por ciento-, gracias al aumento en los ingresos del año 1968 que fueron superiores en 15,2 por ciento, a los del año 1967. Este comportamiento de los ingresos y gastos corrientes en los últimos años, obedece a una política deliberada del Gobierno Central por aumentar ingresos corrientes y retenerse el crecimiento de los gastos; política que se tradujo en una disminución de la brecha entre gastos e ingresos, que de un máximo de -67,8 millones de colones alcanzado en 1967, se redujo a 16,6 millones en 1968. Dentro de los ingresos corrientes el renglón más importante, tanto por su magnitud como por su ritmo de expansión, lo constituyen los ingresos tributarios. Ante una caída en los ingresos provenientes de impuestos a las importaciones, a partir de 1963, fue posible mantener el crecimiento observado (7,4 por ciento como promedio anual) mediante la creación de nuevos impuestos y reformas parciales, especialmente en el campo administrativo, como lo son las modificaciones experimentadas en el sistema de cobro de los impuestos sobre la renta y territorial. Estos cambios hicieron posible que los ingresos corrientes en el período 1966-1968, sobrepasaran la tasa de crecimiento observado en años anteriores.

GRAFICO N° F-1
 CUENTA CORRIENTE DE GOBIERNO CENTRAL
 1958 - 1968

MILLONES DE COLONES



FUENTE: CUENTAS FINANCIERAS DEL ESTADO 1958 - 1968

CUADRO N° F-8
TASA DE CRECIMIENTO DE LOS INGRESOS
Y GASTOS EN DIFERENTES PERIODOS
(en porcentajes)

	INGRESOS CORRIENTES	GASTOS CORRIENTES
1958-1962	6,1	8,5
1962-1966	7,8	11,6
1966-1968	10,9	7,4
1966-1967	6,8	9,0
1967-1968	15,2	5,9

FUENTE: Cuentas Financieras del Estado 1958-1968.

CUADRO N° F-9
COEFICIENTE DE TRIBUTACION
1958-1968
(millones de colones)

AÑOS	P. B. I.	INGRESOS TRIBUTARIOS	%
1958	2.466,1	304,0	12,3
1959	2.572,2	317,5	12,3
1960	2.766,7	338,7	12,2
1961	2.919,9	322,7	11,1
1962	3.174,4	383,0	12,1
1963	3.464,0	388,2	11,2
1964	3.599,9	429,9	11,9
1965	3.949,9	464,5	11,7
1966	4.242,7	503,4	11,9
1967	4.595,3	526,2	11,5
1968	5.063,9	621,5	12,3

FUENTE: P.B.I. - Sección de Ingreso Nacional. B.C.C.R.
Ingresos Tributarios- Cuentas Financieras del Estado 1958-1968

En el Cuadro N° F-9 se presenta el "Coeficiente de Tributación" o sea la relación entre ingresos tributarios y P.B.I. Resulta interesante observar que dicho coeficiente, en los años intermedios mantuvo niveles inferiores a los obtenidos en los primeros años, pero que a raíz de la creación de nuevos impuestos y otras medidas ya comentadas, logró alcanzar en 1968 un nivel similar al de los dos primeros años.

Es posible pues, atribuir en parte la situación deficitaria del Gobierno Central a rigideces en el sistema tributario que impiden a sus ingresos crecer al mismo ritmo que la actividad económi-

ca y el nivel de precios, durante casi todo el período analizado. A pesar del nivel alcanzado por los ingresos corrientes en 1968, no puede decirse que el rendimiento del actual sistema de recaudación sea óptimo, por el contrario es posible que reformas adicionales producirán un nuevo incremento de los ingresos, sobre todo de aquellos provenientes de impuestos indirectos y de los no tributarios. El informe rendido por la comisión encargada de estimar los ingresos ordinarios del Gobierno Central para el ejercicio de 1970 ^{1/}, señala una serie de deficiencias en la recaudación de varias rentas que justifican ser estudiadas más a fondo.

Dentro de los ingresos corrientes, otro renglón que muestra una tasa de crecimiento bastante elevada, son las transferencias recibidas, la casi totalidad de las cuales provienen del exterior y cuyo comportamiento depende de factores fuera de todo control para el Gobierno, además de que gran parte son donaciones en especie y se registran para efectos de las cuentas financieras, tanto por el lado de los ingresos como por el lado del egreso.

CUADRO N° F-10
ESTRUCTURA DE LA CUENTA CORRIENTE DE GOBIERNO CENTRAL
PARA LOS AÑOS 1958-1968
(millones de colones)

	1 9 5 8		1 9 6 8		TASAS DE CRECIMIENTO
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	
INGRESOS CORRIENTES	325,0	100,0	683,5	100,0	7,7
1.1 Ingresos Tributarios	304,0	93,6	621,5	90,9	7,4
1.2 Ingresos No Tributarios	13,4	4,1	32,2	4,7	9,2
1.4 Transferencias	7,6	2,3	29,8	4,4	14,6
GASTOS CORRIENTES	282,2	100,0	700,1	100,0	9,5
2.1 Gastos de Consumo	189,7	67,2	436,0	62,3	8,7
2.3 Interese y Comisiones	13,8	4,9	54,1	7,7	14,6
2.5 Transferencias	78,7	27,9	210,0	30,0	10,3

FUENTE: Cuentas Financieras del Estado, 1958-1968.

^{1/} "Informe de la Comisión encargada de estimar los ingresos ordinarios del Gobierno Central para el ejercicio de 1970". San José. Agosto de 1969.

En los gastos corrientes, han sido los intereses y transferencias los que más rápidamente se han incrementado en el período 1958-1968. La mayor importancia relativa que estos dos renglones han venido adquiriendo dentro del total de gastos corrientes hace aún más difícil el problema fiscal del Gobierno, por cuanto ambos egresos corresponden a compromisos adquiridos en años anteriores, limitando la disponibilidad de para años futuros. Por otro lado el gasto de consumo, componente principal del gasto corriente, a pesar de haber mantenido una tasa de crecimiento anual durante el período mencionado, superior a la presentada por los ingresos corrientes durante el mismo (8,7 por ciento versus 7,7 por ciento), muestra en los últimos años una evidente moderación en su expansión, logrando tasas de crecimiento anual bastante constantes y a niveles muy aceptables, si se comparan con las alcanzadas por los ingresos corrientes en los mismos años (Cuadro N° F-8) y la del gasto corriente (9,5 por ciento) para el período 1958-1968. Por otro lado, las transferencias corrientes a pesar de haber incrementado su importancia relativa dentro del total del gasto corriente durante el período analizado, también presentan un crecimiento anual menor en el último año. El comportamiento de estos dos renglones, gastos de consumo y transferencias, que en total representaron el 92,3 por ciento del gasto corriente en 1968, hicieron posible bajar la tasa de crecimiento de este último en años recientes.

CUADRO N° F-11
TASAS DE CRECIMIENTO DE LOS GASTOS DE
CONSUMO Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES
(en porcentajes)

	GASTO CONSUMO	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
1958-1968	8,7	10,3
1958-1966	9,4	10,5
1966-1967	5,8	11,8
1967-1968	6,2	7,7

FUENTE: Cuentas Financieras del Estado, 1958-1968

Dentro del gasto de consumo son las remuneraciones a empleados el renglón más importante y cuyos incrementos han sido provocados tanto por los aumentos en salarios operados durante esos años, como por aumentos en personal que ha demandado la expansión de servicios tales como educación y salud.

Los problemas fiscales que ha tenido el Gobierno Central durante los años analizados, repercuten como es lógico, en el financiamiento de sus gastos de capital y más concretamente de la inversión real. Los diferentes grupos políticos que han gobernado durante el período 1958-1968, han dado especial importancia a los programas de inversión real, sobre todo carreteras y edificios escolares, para cuyo financiamiento se tuvo que recurrir al endeudamiento interno y externo, lo que a

su vez y a plazo muy corto viene a comprometer parte de sus recursos propios para atender el servicio de la deuda; consecuencia de ello es, el incremento en los gastos por concepto de intereses y amortizaciones cuyas tasas de crecimiento anual resultaron ser de 14,6 por ciento y 13,5 por ciento respectivamente, en 1958-1968. Entre las transferencias de capital a instituciones públicas, las de mayor volumen han sido las subvenciones al INVU, SNAA e ICE y para algunos años al ITCO, que según las respectivas leyes deben ser destinadas a financiar programas específicos a cargo de cada una de ellas.

1.1.2 Ahorro de Gobiernos Locales

Durante el período 1958-1968 los ingresos corrientes en las municipalidades se incrementaron a un ritmo de 4 por ciento anual. En forma muy similar crecieron los gastos del mismo tipo, que se expandieron al 4,1 por ciento anual. Sin embargo, no puede decirse que el ritmo de crecimiento de sus ingresos corrientes haya sido satisfactorio, puesto que, en su mayor parte, ha dependido del incremento de las transferencias del Gobierno Central, cuya tasa promedio de crecimiento fue de 6,8 por ciento anual, durante los años mencionados. Esta situación se observa mejor en períodos más cortos. En los años de 1958 a 1961 los ingresos corrientes crecieron a un ritmo promedio de 2,8 por ciento anual, dentro de ellos, las transferencias de Gobierno al 5,9 por ciento; los gastos corrientes se expandieron en esos mismos años al 7,1 por ciento anual. En el período 1962-1965 los ingresos crecieron al 9,3 por ciento anual y dentro de ellos, las transferencias de Gobierno al 11,9 por ciento anual y los gastos corrientes al 9,4 por ciento anual. Únicamente en el período 1966-1968 se observa una situación inversa, cuando la tasa de incremento de los ingresos es superior a la de los gastos. En estos años los ingresos corrientes se expandieron a un ritmo promedio de 2,5 por ciento anual, las transferencias de Gobierno al 4,6 por ciento y los gastos corrientes al 0,1 por ciento anual. Es necesario destacar el hecho de que en la estructura de los ingresos corrientes las transferencias de Gobierno Central han aumentado su participación al pasar del 45,7 por ciento en 1958 al 59,6 por ciento en 1968, esta situación refleja el alto grado de dependencia de las municipalidades hacia el Gobierno Central y el origen de la misma: el decremento de sus ingresos tributarios y el exiguo ritmo de expansión de los no tributarios -1,8 por ciento anual- durante el mismo período 1958-1968. La recaudación de impuestos indirectos por parte de las municipalidades se ha venido deteriorando en tal forma que en 1968 no se logró alcanzar el nivel de 1958 y únicamente en 1965 la recaudación superó en un 12,3 por ciento a la alcanzada en 1958. El renglón ingresos no tributarios experimenta una situación similar, aunque menos precaria. Hasta 1966 su ritmo de expansión promedio fue de 3,5 por ciento anual y la recaudación total, en ese año, alcanzó la suma de 1-,9 millones de colones. En los años posteriores (1967 y 1968) las recaudaciones apenas si alcanzaron la suma de 15 millones lograda en 1961. La deficiencia en la recaudación de impuestos y en el cobro de servicios, se manifiesta también en el alto grado de los gastos corrientes que se cubren con transferencias del Gobierno Central -62,6 por ciento en promedio para el período- habiendo crecido del 58,5 por ciento en 1958 al 74,9 por ciento en 1968. La situación descrita ha incidido directamente en el comportamiento del ahorro de los Gobiernos Locales. Su existencia está condicionada a la transferencia del Gobierno Central. Esta situación ha dado origen a un estudio exhaustivo por parte de la Oficina de Planificación dirigido a solventar, a corto plazo, el problema del sistema municipal.

CUADRO N° F-12
 ESTRUCTURA DE LA CUENTA CORRIENTE DE GOBIERNOS LOCALES
 PARA LOS AÑOS 1958 y 1968
 (millones de colones)

	1 9 5 8		1 9 6 8		TASAS DE CRECIMIENTO
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	
INGRESOS CORRIENTES	37,0	100,0	54,7	100,0	4,0
1.1 Ingresos Tributarios	7,3	19,7	6,8	12,4	-0,7
1.2 Ingresos No Tributarios	12,8	34,6	15,3	28,0	1,8
1.4 Transferencias Corrientes	16,9	45,7	32,6	59,6	6,8
GASTOS CORRIENTES	28,9	100,0	43,1	100,0	4,1
2.1 Gastos de Consumo	27,3	94,5	37,2	86,3	3,1
2.3 Intereses y Comisiones	0,2	0,7	0,7	1,6	13,3
2.5 Transferencias Corrientes	1,4	4,8	5,2	12,1	14,0

FUENTE: Cuentas Financieras del Estado, 1958-1968.

Durante el período 1958-1968 el ahorro se incrementó a un ritmo promedio de 3,7 por ciento anual, sin embargo el nivel alcanzado en 1968 apenas si supera en un 4,5 por ciento al alcanzado en 1959, mientras que el monto de las transferencias de Gobierno Central en 1968 fue superior al de 1959 en un 62,5 por ciento. Analizando el comportamiento del ahorro en períodos más cortos se observa una tendencia irregular: decremento en los años 1958-1961 con una tasa promedio de un desequilibrio notorio entre el ritmo de expansión de los ingresos y los gastos corrientes; incremento en los períodos posteriores, 1962-1965, 1966-1968. En los años 1962-1965 el ahorro creció al 9,3 por ciento anual debido a un incremento similar en las transferencias de Gobierno -11,9 por ciento anual-; en los años 1966-1968 creció al 13,5 por ciento anual como consecuencia de una contracción en la tasa de expansión de los gastos corrientes, que en promedio fue del 0,1 por ciento anual.

El financiamiento de las inversiones efectuadas durante el período 1958-1968 se ha logrado asimismo, con recursos provenientes del Gobierno Central puesto que, en promedio, un 52,6 por ciento de los ingresos de capital corresponden al ahorro y 21,4 por ciento a transferencias de Gobierno.

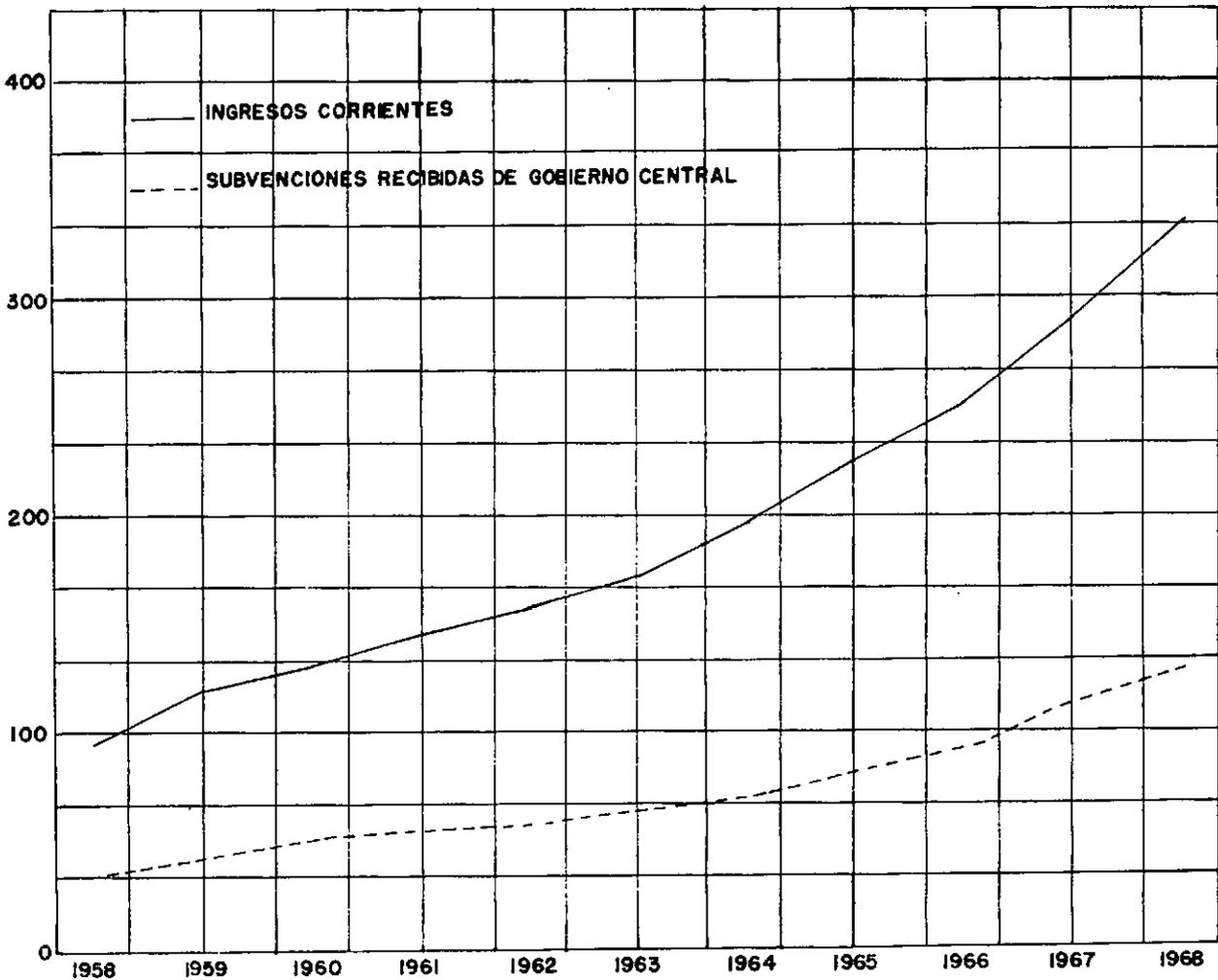
Observando la situación anteriormente descrita, puede concluirse que el actual sistema municipal subsiste en virtud de la ayuda gubernamental (transferencias), ayuda que no se justifica puesto que tiende a perpetuar el status de deficiencia en la recaudación de impuestos y en el cobro de los servicios por parte de las municipalidades.

1.1.3 Ahorro de las Instituciones Públicas de Servicios.

Durante el período 1958-1968 los ingresos corrientes de las Instituciones Públicas de Servicios se han incrementado a un ritmo promedio de 13,4 por ciento anual. Sin embargo los gastos corrientes han experimentado una tasa de expansión similar -12,4 por ciento- por lo que este grupo

GRAFICO Nº F-2
INGRESOS CORRIENTES DE INSTITUCIONES
PUBLICAS DE SERVICIOS
1958 - 1968

MILLONES DE COLONES



FUENTE: CUENTAS FINANCIERAS DEL ESTADO

1958 - 1968

de instituciones descentralizadas sigue dependiendo en gran parte de las subvenciones de Gobierno Central, que aumentaron en el mismo lapso en un 14,3 por ciento al año y cuya participación en los ingresos corrientes fue de 40,5 por ciento en los dos últimos años. En contraste con lo apuntado para el Gobierno Central, en el período 1966-1968 los gastos corrientes de este grupo de instituciones muestran una rápida expansión -14,9 por ciento como promedio anual-; aumento que fue posible gracias a que las transferencias recibidas se incrementaron en 18,9 por ciento al año. Esta situación se debe a la práctica de traspasar la recaudación de impuestos a las Instituciones Públicas de Servicios y que, invalida la política de austeridad seguida por el Gobierno Central, ya que mientras sus gastos se incrementaron en 1966-1968 a un ritmo promedio de 7,4 por ciento anual, los de estas instituciones se expandieron en 14,9 por ciento al año.

Los otros dos grandes rubros de ingresos corrientes son los impuestos directos (cuotas obrera y patronal) recaudados por la Caja Costarricense de Seguro Social, que han crecido en el período a un ritmo promedio de 16,8 por ciento anual y los ingresos no tributarios, que se han expandido más lentamente promediando una tasa de 8,1 por ciento al año. Entre ambos constituyen el 60 por ciento de los ingresos corrientes y cubren, en promedio, el 83,0 por ciento de los gastos corrientes, lo cual significa que en su mayor parte el ahorro de estas instituciones está subvencionado por el Gobierno Central.

En el período 1958-1968 el ahorro se expandió a un ritmo promedio del 16,6 por ciento anual y alcanzó un incremento absoluto de 72,8 millones de colones, al pasar de 20,0 millones de colones en 1958 a 92,8 millones de colones en 1968. El comportamiento de las transferencias de Gobierno Central fue análogo; como ya se indicó se incrementaron en 14,3 por ciento al año y experimentaron un crecimiento absoluto de 94,8 millones de colones al pasar de 33,8 millones en 1958 a 128,6 millones de colones en 1968.

Las cifras anteriores muestran una situación muy similar a la de las municipalidades; o sea, un alto grado de dependencia para efectuar sus gastos de las subvenciones otorgadas por el Gobierno Central. Estas transferencias, desde luego, están determinadas por estipulaciones legales contenidas en leyes de la República. Sin embargo, el monto creciente de las subvenciones y el aumento de su participación en el total de ingresos corrientes implica una dependencia mayor de las Instituciones Públicas de Servicios del Gobierno Central, pero, contrariamente, no presupone ninguna ingerencia de éste en el control del gasto de aquéllas, que, en este sentido disfrutaban ampliamente de su descentralización.

Comentario especial merece la situación de la Caja Costarricense de Seguro Social, concretamente el régimen de Enfermedad y Maternidad administrado por esta institución. Independientemente de la elevación del nivel de salarios se ha mantenido, desde 1958 un tope invariable para los contribuyentes a ese régimen que indefectiblemente merma el ritmo de expansión de los ingresos de La Caja, a tal extremo que, con la extensión de los servicios a que está obligada por Ley esta institución no está lejano el día en que el régimen de Enfermedad y Maternidad se convierta en deficitario. Por otra parte, de no llegarse a una solución total respecto a los problemas de salud y seguridad social, debe legislarse de tal manera que la cuota estatal no sea cubierta única y exclusivamente por el Gobierno Central, que es apenas una parte del Estado, sino en forma conjunta por todas las instituciones que lo componen.

Durante el período 1958-1968 las inversiones en capital fijo de las Instituciones Públicas de Servicios, que representaron un promedio del 27,0 por ciento de los gastos de capital, se incrementaron a un ritmo del 15,7 por ciento anual; las inversiones financieras lo hicieron a un ritmo de 21,0 por ciento anual y el otorgamiento de crédito, el renglón más importante por su monto, se ex-

CUADRO N° F-13
 ESTRUCTURA DE LA CUENTA CORRIENTE DE INSTITUCIONES PUBLICAS
 DE SERVICIOS PARA LOS AÑOS 1958 y 1968
 (millones de colones)

	1 9 5 8		1 9 6 8		TASAS DE CRECIMIENTO
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	
INGRESOS CORRIENTES	95,6	100,0	335,4	100,0	13,4
1.1 Ingresos Tributarios	25,7	26,9	127,1	37,9	17,3
1.2 Ingresos No Tributarios	33,1	34,6	72,2	21,5	8,1
1.4 Transferencias Corrientes	36,8	38,5	136,1	40,6	14,0
GASTOS CORRIENTES	75,6	100,0	242,6	100,0	12,4
2.1 Gastos de Consumo	72,1	95,4	219,2	90,3	11,8
2.3 Intereses y Comisiones	-	-	1,6	0,7	-
2.5 Transferencias Corrientes	3,5	4,6	21,8	9,0	20,0

FUENTE: Cuentas Financieras del Estado, 1958-1968.

pandió durante el período con una tasa promedio anual del 14,7 por ciento. Estas inversiones fueron financiadas en un 60,5 por ciento con recursos provenientes del superávit en cuenta corriente, el restante 39,5 por ciento con otros recursos, tales como transferencias de capital del Gobierno Central y otros ingresos.

1.1.4 Ahorro de Empresas Públicas Centrales

Este grupo de instituciones públicas son las más rentables dentro del contexto del Estado, ya que sus gastos de operación representan como promedio, el 17 por ciento de los ingresos de ese mismo tipo en el período 1958-1968.

Los ingresos corrientes están formados por ingresos de operación y transferencias de Gobierno Central a Comunicaciones, que para efectos de las cuentas financieras se calcula como el déficit entre ingresos y gastos de Correos y Telégrafos que aparecen en el presupuesto nacional. Exceptuando un pequeño porcentaje, y únicamente en algunos años, que se dedica al ahorro, los demás ingresos corrientes se destinan a cubrir gastos de operación, traspaso de utilidades a instituciones y Gobierno Central y a transferencias al Sector Privado por concepto de pagos de premios de lotería y totogol.

Dentro del grupo es Comunicaciones (Correos, Radios y Telégrafos Nacionales) la única empresa deficitaria, sobre todo por lo bajo de las tarifas cobradas y la cantidad de servicios prestados que por leyes están exentos de pago. Estos servicios, al igual que otros muchos prestados directamente por el Gobierno Central, deben fijarse tarifas que como mínimo cubran sus costos, de lo contrario continuarán restando recursos al Gobierno en sacrificio de otros servicios que sí deben ser cubiertos en su totalidad por el Gobierno.

CUADRO N° F-14
 ESTRUCTURA DE LA CUENTA CORRIENTE DE EMPRESAS PUBLICAS
 CENTRALES PARA LOS AÑOS 1958 Y 1968
 (millones de colones)

	1 9 5 8		1 9 6 8		TASAS DE CRECIMIENTO
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	
INGRESOS CORRIENTES	69,9	100,0	112,1	100,0	4,8
1.3 Ingresos de Operación	63,2	90,4	103,0	91,9	5,0
1.4 Transferencias Corrientes	6,7	9,6	9,1	8,1	3,1
GASTOS CORRIENTES	69,9	100,0	111,9	100,0	4,8
2.2 Gastos de Operación	11,1	15,9	17,8	15,9	4,8
2.3 Intereses y Comisiones	-	-	-	-	-
2.4 Traspaso de Utilidades	19,2	27,5	34,8	31,1	6,1
2,5 Transferencias Corrientes	39,6	56,6	59,3	53,0	4,1

FUENTE: Cuentas Financieras del Estado, 1958-1968.

1.1.5 Ahorro de Empresas Públicas Independientes

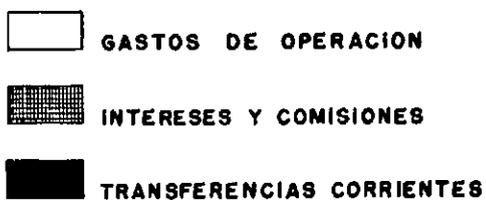
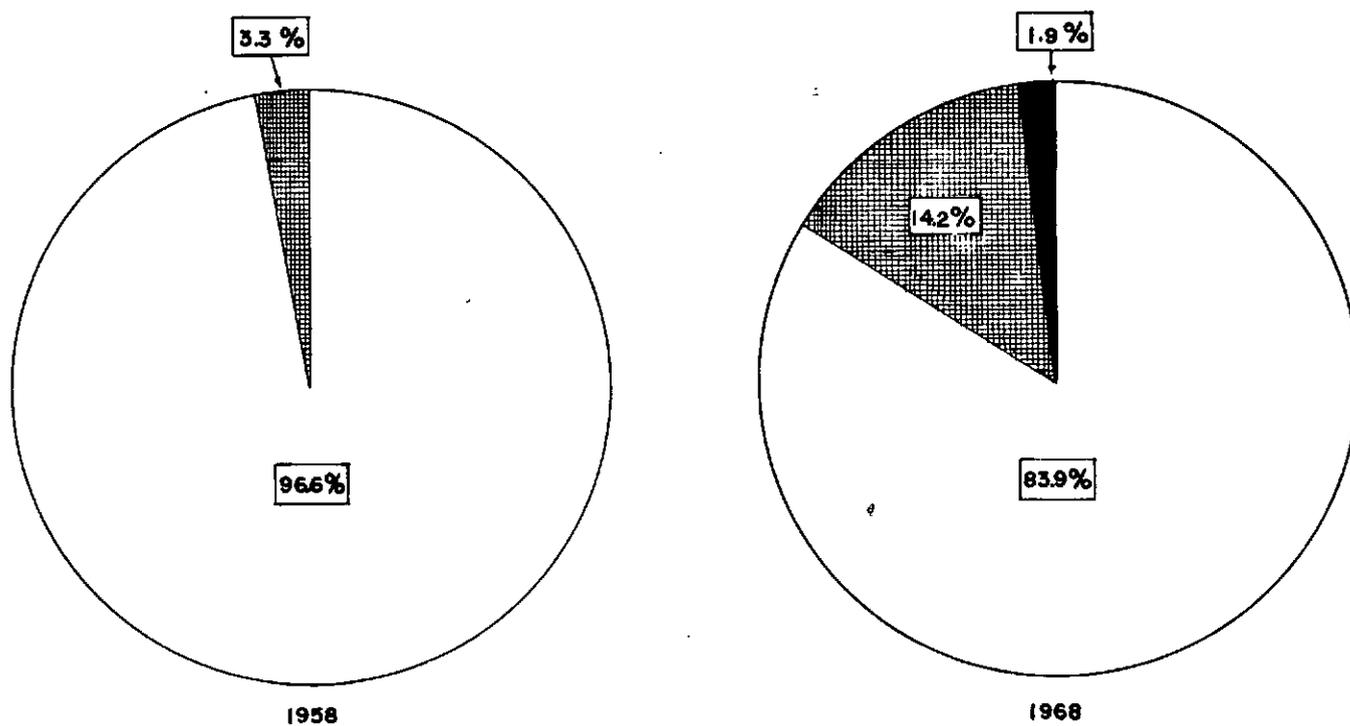
Durante el período 1958-1968, han sido los ingresos de operación de la Empresas Públicas Independientes, su principal fuente de ingresos corrientes. Estos últimos han sido cubiertos con bastante margen los gastos corrientes, aun en los últimos años en que el gasto por el pago de intereses de estas Empresas ha crecido mucho, lo que pareciera indicar que las tarifas se han venido adecuando a este aumento en los gastos, provocado en parte por la expansión de los mismos servicios.

En términos generales, la inversión real realizada por este grupo de instituciones y cuyo volumen ha sido de bastante consideración, se ha financiado mediante el crédito interno y externo y subvención de Gobierno Central. Al igual que lo comentado en el caso del Gobierno Central, el servicio de la deuda de este grupo ha venido creciendo con bastante rapidez, lo que hace necesario revisar detenidamente las tarifas actuales, en el sentido de que éstas deben fijarse tomando en consideración no sólo el gasto de operación sino también el servicio de la deuda. En caso contrario, al menos parte de la subvención de Gobierno Central será utilizada para cubrir estos gastos. Cabe mencionar sin embargo, que los ingresos por este concepto han venido disminuyendo en los últimos años; caso del ICE en que a partir de 1968, la subvención fue suprimida y del SNAA en que se rebajó en la misma proporción en que fueron aumentadas las tarifas.

En resumen, el objetivo a perseguir en el corto plazo con respecto a este grupo de instituciones, debe ser el dotarlas de los medios necesarios para autofinanciar sus propios programas.

GRAFICO N° 3

ESTRUCTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES DE EMPRESAS PUBLICAS INDEPENDIENTES



NOTA : EN 1958 LAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES FUERON DE 0.1 %

FUENTE = CUADRO N° F - 15

CUADRO N° F-15
 ESTRUCTURA DE LA CUENTA CORRIENTE DE EMPRESAS PUBLICAS
 INDEPENDIENTES PARA LOS AÑOS 1958 y 1968

(millones de colones)

	1 9 5 8		1 9 6 8		TASAS DE CRECIMIENTO
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	
INGRESOS CORRIENTES	82,7	100,0	208,1	100,0	9,7
1.3 Ingresos de Operación	82,0	99,2	206,1	99,0	9,7
1.4 Transferencias Corrientes	0,7	0,8	2,0	1,0	11,1
GASTOS CORRIENTES	79,3	100,0	173,4	100,0	8,1
2.2 Gastos de Operación	76,6	96,6	145,5	83,9	6,6
2.3 Intereses y Comisiones	2,6	3,3	24,6	14,2	25,0
2.4 Traspaso de Utilidades	-	-	-	-	-
2.5 Transferencias Corrientes	0,1	0,1	3,3	1,9	42,0

FUENTE: Cuentas Financieras del Estado, 1958-1968.

1.2 Ahorro de Intermediarios Financieros Públicos

Por la naturaleza de las funciones asignadas a las instituciones englobadas dentro de este grupo, se decidió dejarlas fuera del Sector Público. La importancia de dicho grupo se refleja en su aporte dentro del ahorro del estado (Cuadro N° F-5). A pesar de registrar durante el período 1958-1968 una tasa de crecimiento anual muy bajo -2,3 por ciento- su participación ha sido muy estable.

Al igual que las empresas públicas independientes, son los ingresos de operación su principal renglón dentro de los ingresos corrientes, y dentro de aquéllos, los intereses y comisiones, que a la vez constituyen el principal componente de los ingresos de operación del Sistema Bancario Nacional. Le siguen en importancia la primas pagadas al Instituto Nacional de Seguros. Para el período de análisis, los ingresos corrientes de intermediarios financieros públicos, registraron un incremento del 9,5 por ciento anual contra 12,6 por ciento anual en que aumentaron sus gastos corrientes cuya incidencia ha quedado reflejada en la baja tasa de crecimiento del ahorro. Esta expansión tan acelerada del gasto corriente se debe en buena parte a aumentos de los gastos por compra de bienes y servicios e intereses y comisiones. Parte de este incremento puede atribuirse a la instalación de nuevas sucursales banacarias en diversos lugares del país. En lo que se refiere a intereses y comisiones, su crecimiento es producto de su propia actividad como intermediarios financieros al utilizar como fuente de financiamiento, el crédito interno mediante la colocación de bonos propios y el crédito externo.

Dentro de la cuenta capital, los renglones de mayor volumen son por el lado de los ingresos, las recuperaciones que pasan de 497,1 millones de colones en 1958 a 991,2 millones de colones en 1968 y representan el 75 por ciento de los ingresos de capital en ambos años. También los ingresos por endeudamiento han mantenido su importancia como fuente de financiamiento durante el período

CUADRO N° F-16
 ESTRUCTURA DE LA CUENTA CORRIENTE DE INTERMEDIARIOS
 FINANCIEROS PUBLICOS PARA LOS AÑOS 1958 y 1968
 (millones de colones)

	1 9 5 8		1 9 6 8		TASAS DE CRECIMIENTO
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	
INGRESOS CORRIENTES	111,4	100,0	275,0	100,0	9,5
1.3 Ingresos de Operación	108,5	97,4	270,0	98,2	9,5
1.4 Transferencias Corrientes	2,9	2,6	5,0	1,8	5,6
GASTOS CORRIENTES	67,1	100,0	219,3	100,0	12,6
2.2 Gastos de Operación	53,2	79,3	168,2	76,7	12,2
2.3 Intereses y Comisiones	9,6	14,3	40,8	18,6	15,6
2.4 Traspaso de Utilidades	4,3	6,4	6,8	3,1	4,7
2,5 Transferencias Corrientes	-	-	3,5	1,6	-

FUENTE: Cuentas Financieras del Estado, 1958-1968.

1958-1968, pero con un cambio sustancial en cuanto a su origen; para 1958, el 88,6 por ciento fue de origen interno, mientras que para 1968, el 40,6 por ciento fue de origen externo. Este cambio permitió a los bancos comerciales financiar la expansión crediticia a través de una mayor utilización de los recursos externos, logrando mantener niveles adecuados de crédito con efectos sobre la balanza de pagos y el nivel general de precios bastante más favorables, que los producidos por el crédito financiado con préstamos del Banco Central.

CUADRO N° F-17
 ENDEUDAMIENTO DE INTERMEDIARIOS FINANCIEROS PUBLICOS
 (millones de colones)

	1 9 5 8		1 9 6 8		TASAS DE CRECIMIENTO
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	
TOTAL	72,5	100,0	203,6	100,0	10,9
Interno	64,2	88,6	120,9	59,4	6,5
Externo	8,3	11,4	82,7	40,6	26,0

La principal fuente de financiamiento de los programas de crédito del Sistema Bancario Nacional, han sido los recursos de origen interno, sin embargo, en 1968 su proporción resultó menor que en años anteriores, cobrando importancia los recursos externos, cuyo destino ha sido el sector privado. Dentro de los recursos de origen interno las fuentes principales han sido: los aumentos de los depósitos en los bancos comerciales, el aumento en el numerario en circulación (canalizado hacia los bancos comerciales a través del redescuento y hacia el Sector Público mediante créditos directos del Banco Central) y la colocación de bonos propios. El uso de recursos externos como fuente de ingresos permitió al Sistema Bancario Nacional canalizar más fondos hacia los sectores industrial y agropecuario, de acuerdo a la política crediticia adoptada por el Banco Central en los últimos años.

CUADRO N° F-18

ESTRUCTURA DE LA CUENTA CAPITAL DE INTERMEDIARIOS
FINANCIEROS PUBLICOS PARA LOS AÑOS 1958 y 1968

(millones de colones)

	1 9 5 8		1 9 6 8	
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
INGRESOS DE CAPITAL	636,0	100,0	1.324,1	100,0
3.1 Superávit en Cuenta Corriente	44,3	7,0	55,7	4,2
3.2 Venta de Activos	4,7	0,7	4,0	0,3
3.3 Recuperaciones	497,1	78,2	991,2	74,8
3.4 Endeudamiento	72,5	11,4	203,6	15,4
3.5 Transferencias	7,0	1,1	7,3	0,6
3.6 Otros Ingresos de Capital	10,4	1,6	62,3	4,7
GASTOS DE CAPITAL	636,0	100,0	1.324,1	100,0
4.1 Inversión Real	12,0	1,9	6,0	0,4
4.2 Inversión Financiera	3,7	0,6	40,0	3,0
4.3 Otorgamiento de Crédito	531,1	83,5	1.118,8	84,5
4.4 Amortización	5,1	0,8	96,4	7,3
4.5 Transferencias	15,8	2,5	44,4	3,4
4.6 Otros Gastos de Capital	68,3	10,7	18,5	1,4

FUENTE: Cuentas Financieras del Estado, 1958-1968.

El otorgamiento de crédito representó más del 80 por ciento del gasto de capital durante el período 1958-1968 y creció a una tasa del 7,7 por ciento anual, ligeramente superior a la del Producto Bruto Interno (7,5 por ciento anual). En la colocación de fondos fue el sector privado el más beneficiado, aun cuando su participación relativa ha venido decreciendo en los últimos años, a cambio de una participación mayor del Sector Público.

Dentro del sector privado, las actividades preferenciales (industria y agropecuario) resultaron ser las más favorecidas, mientras que el comercio (actividad no preferencial) la más perjudicada, como consecuencia de la política adoptada por el Banco Central, tendiente a restringir los recursos bancarios a ciertas actividades cuyo estímulo repercutió en forma directa sobre la Balanza de Pagos.

II PARTE: ASPECTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PUBLICO, 1969-1972

Dentro de esta segunda parte no se analizan los aspectos financieros del Estado como sector; el análisis se limitará al ahorro de sus dos componentes: Sector Público e Intermediarios Financieros Públicos. En el capítulo VI de la Sección I, en que se analiza el financiamiento global de la economía durante el período 1969-1972, se comentarán las cuentas de fuentes y uso de fondos de estos dos grupos conjuntamente con las de los sectores Privado y Externo.

Vale aclarar que las cifras de ahorro aquí obtenidas, variarán una vez cerrado el sistema de financiamiento total, al proyectarse el servicio del saldo por financiar resultante para el Sector Público.

1.1 Ahorro del Sector Público

En la cuenta corriente consolidada del Sector Público quedan reflejados todos los supuestos y medidas bajo los cuales se proyectaron los ingresos y gastos corrientes de los diferentes grupos de instituciones que lo forman. En términos generales, las cifras obtenidas resultan bastante satisfactorias en relación con las del período histórico analizado. En efecto, comparando los resultados esperados para 1972 con los del año 1968, se observa que mientras los ingresos corrientes aumentarán en un 8,9 por ciento anual, los gastos corrientes lo harán en 7,8 por ciento.

A la luz de los resultados obtenidos durante los últimos años del período 1958-1968 y debido a que el comportamiento esperado de ingresos y gastos corrientes, obedece a supuestos que en su mayoría se refieren al Gobierno Central y no a las instituciones descentralizadas -sobre las cuales, como ya se comentó, los medios a disposición del Poder Central para orientar su política, son muy limitados-, las metas aquí propuestas parecen bastante factibles.

Cabe mencionar, que como un primer paso hacia la solución de los serios problemas que ha traído consigo la descentralización administrativa del Sector Público, el Poder Ejecutivo ha elaborado un proyecto de reforma a la Ley de Administración Financiera de la República, que se comentará en detalle en la parte correspondiente a Gobierno Central.

CUADRO N° F-19
CUENTA CORRIENTE DEL SECTOR PUBLICO: 1968-1972
(Millones de colones)

	1968	1969	1970	1971	1972
1 INGRESOS CORRIENTES	1.173,4	1.279,7	1.383,2	1.506,4	1.648,7
1.1 Ingresos Tributarios	755,4	821,3	896,0	985,8	1.082,6
1.2 Ingresos No Tributarios	75,9	87,2	92,8	99,7	106,8
1.3 Ingresos de Operación	309,1	333,3	355,2	380,6	417,8
1.4 Transferencias	33,0	37,9	39,2	40,3	41,5
2 GASTOS CORRIENTES	1.050,7	1.153,8	1.249,6	1.326,5	1.419,8
2.1 Gastos de Consumo	692,4	752,9	815,5	877,8	944,9
2.2 Gastos de Operación	163,3	173,9	186,8	199,4	212,7
2.3 Intereses y Comisiones	71,6	97,5	97,3	102,5	105,3
2.4 Utilidades Traspasadas	0,4	0,6	1,4	2,6	4,0
2.5 Transferencias	123,0	128,9	148,6	144,2	152,9
SUPERAVIT EN CUENTA CORRIENTE	122,7	125,9	133,6	179,9	228,9

Como resultado final del comportamiento esperado de ingresos y gastos corrientes, en 1969-1972, se obtendrán niveles de ahorro muy satisfactorios y que permitirán al Sector Público como un todo, financiar mayores volúmenes de inversión real que en el pasado ya sea en forma directa o mediante traslado de fondos a programas que se consideren prioritarios dentro del plan general.

CUADRO N° F-20
CIFRAS DE AHORRO E INVERSIÓN REAL DEL SECTOR PÚBLICO: 1968-1972
(Millones de colones)

	1968	1969	1970	1971	1972
AHORRO DEL SECTOR PÚBLICO	122,7	125,9	133,6	179,9	228,9
1.1 Gobierno Central	- 16,6	- 13,8	- 0,8	44,2	83,2
1.2 Gobiernos Locales	11,6	5,5	4,7	3,8	2,8
1.3 Instituciones Públicas de Servicios	92,8	95,0	89,7	84,6	76,4
1.4 Empresas Públicas Centrales	0,2	0,4	1,1	0,5	0,2
1.5 Empresas Públicas Independientes	34,7	38,8	38,9	46,8	66,3
INVERSIÓN REAL DEL SECTOR PÚBLICO	177,2	276,8	360,6	341,9	326,0
1.1 Gobierno Central	77,7	115,8	166,6	168,4	188,3
1.2 Gobiernos Locales	11,6	5,5	5,0	5,0	5,0
1.3 Instituciones Públicas de Servicios	34,0	42,4	60,3	42,0	31,1
1.4 Empresas Públicas Centrales	0,1	-	-	-	-
1.5 Empresas Públicas Independientes	53,8	113,1	128,7	126,5	101,6

1.1.1 Ahorro del Gobierno Central

La estimación de ingresos y gastos corrientes del Gobierno Central para el período 1969-1972, se elaboró bajo una serie de supuestos y medidas encaminadas a eliminar el déficit en cuenta corriente, tomando como base para ello las tendencias manifestadas en 1968 y en los primeros meses de 1969, y la recuperación en los precios de algunos productos agrícolas de exportación. Todos estos supuestos dieron como resultado que a partir de 1971 se elimine el déficit en cuenta corriente del Gobierno.

Con el fin de que estas proyecciones resultaran realistas y operativas, se trabajó primero con los principales renglones de ingresos y gastos corrientes de presupuesto, introduciendo posteriormente los ajustes del caso por operaciones extrapresupuestales. (Ver cuadros Nos. F-42 y F-43 del Anexo a esta Sección). Este sistema de trabajo permitió analizar las cifras obtenidas con el Departamento de Planes Anuales y en esta forma ligar las proyecciones del plan general con los planes operativos anuales.

Por el lado de los ingresos corrientes, se considera que es necesario continuar con la política iniciada por el Ministerio de Hacienda, en cuanto a la revisión de los actuales sistemas de recaudación de impuestos, revisión que no sólo implica cambios en la administración de las rentas, sino también campañas divulgativas para crear conciencia en el público sobre la conveniencia de tributar. Otra medida que se estima redundará en un aumento en la recaudación de las rentas del

fisco, es la decisión del Ministerio de Hacienda de reorganizar la Dirección General de Hacienda, oficina creada en 1962, pero que por una serie de circunstancias no ha podido llenar sus funciones a cabalidad. A raíz de esta reorganización, uno de los primeros trabajos a que se ha avocado esta dependencia ha sido el de actualizar los ficheros legales de los diferentes rubros de ingresos. Se considera indispensable que esta labor sea constante, pues es la única forma de mantener al día tan importante información, necesaria no sólo para las oficinas encargadas de la administración de rentas sino también para otras dependencias. Bajo el supuesto de que se va a seguir adelante con las medidas y reformas enumeradas, se estimaron los ingresos tributarios y los no tributarios, para el período 1969-1972. Comparando ambos renglones de ingresos en el último año de la proyección con la recaudaciones obtenidas en 1968, se observa que en total se están haciendo crecer al 9,1 por ciento (ingresos tributarios) y 12,5 por ciento (no tributarios) anual.

Otro de los renglones de ingresos corrientes -transferencias recibidas- formado principalmente por las transferencias del exterior, cuyo comportamiento fue ya comentado en la primera parte de esta sección, y las recibidas del Sector Privado, que corresponden a la contribución del 5 por ciento sobre los salarios pagados al magisterio nacional para financiar sus propias pensiones, afectan tanto ingresos como gastos corrientes, ya que en el primer caso se les trata como gastos de consumo y en el segundo como transferencias al Sector Privado; en realidad, el Gobierno Central se limita a canalizar estos recursos.

Resumiendo los ingresos corrientes del Gobierno, formados por los tres conceptos comentados en párrafos anteriores, se estima tendrán en 1968-1972, una tasa de crecimiento anual del 9,1 por ciento, similar a la observada entre 1966 y 1968.

CUADRO N° F-21
CUENTA CORRIENTE DEL GOBIERNO CENTRAL: 1968-1972
(Millones de colones)

	1968	1969	1970	1971	1972
1 INGRESOS CORRIENTES	683,5	745,4	807,8	885,5	969,3
1.1 Ingresos Tributarios	621,5	673,5	731,2	803,1	880,8
1.2 Ingresos No Tributarios	32,2	38,1	41,7	46,5	51,6
1.4 Transferencias	29,8	33,8	34,9	35,9	36,9
2 GASTOS CORRIENTES	700,1	759,2	808,6	841,3	886,1
2.1 Gastos de Consumo	436,0	465,7	496,9	525,7	556,2
2.3 Intereses y Comisiones	54,1	74,3	67,8	72,1	75,0
2.5 Transferencias	210,0	219,2	243,9	243,5	254,9
SUPERAVIT EN CUENTA CORRIENTE	- 16,6	- 13,8	- 0,8	44,2	83,2

Por el lado de los gastos de consumo, se trabajó en forma similar a los ingresos: se proyectó primero el gasto del presupuesto nacional y luego se complementó con los gastos extrapresupuesto. Para la estimación de los años 1969 y 1970 se obtuvieron los datos directamente del presupuesto y

anteproyecto de presupuesto respectivamente y para los años siguientes se hizo crecer la cifra de 1970 al 6 por ciento anual, tasa establecida como meta por la Oficina de Planificación con base en la experiencia del período 1966-1968 cuando el gasto de consumo total (presupuesto más ajustes) creció al 6 por ciento anual. En estas condiciones el aumento anual de los gastos de consumo para 1968-1972 será de 6,3 por ciento, un poco superior a la fijada del 6,0 por ciento, pero perfectamente compatible con los supuestos hechos para Gobierno Central. El pago de intereses y comisiones, otro de los componentes del gasto corriente, se proyectó con base en la deuda interna del Gobierno Central al 30 de setiembre de 1969 e incluye las emisiones de bonos aprobadas a esa fecha y para calcular el servicio de la deuda externa se tomó en consideración no sólo el monto adeudado a la fecha, sino también los posibles desembolsos sobre los préstamos aprobados, de acuerdo al plan de inversiones públicas (Sección Quinta - punto b). Finalmente, para calcular el gasto corriente por transferencias, se partió del supuesto de que se va a moderar el monto de las subvenciones pagadas a instituciones públicas descentralizadas, en algunos casos porque se estima factible un incremento en sus ingresos propios y en otra como resultado de medidas tendientes a aumentar la eficiencia en el manejo de los fondos públicos. En efecto y como un primer paso hacia una mayor coordinación en los planes a ejecutar por los diferentes organismos del Estado, el Ejecutivo presentó a consideración de la Asamblea Legislativa un proyecto de reforma a la Ley de Administración Financiera de la República, mediante el cual se pretende convertir al Consejo de Gobierno con la asesoría de la Oficina de Planificación, en coordinador y orientador de los programas de desarrollo del Sector Público. Consecuentemente, se estimó que las transferencias en su totalidad, crecerán durante los cuatro años del plan a una tasa promedio del 5,0 por ciento, bastante inferior a la registrada en el período histórico (Cuadro N° F-11). En estas condiciones, el gasto corriente total del Gobierno Central aumentará como promedio, en el período 1968-1972, a una tasa de 6,1 por ciento anual, comportamiento que en relación con el incremento estimado de los ingresos corrientes -9,1 por ciento anual-, permitirá eliminar en forma paulatina el déficit de cuenta corriente y financiar, a partir de 1971, volúmenes crecientes de inversión con recursos propios.

Cabe señalar que de no computarse los gastos derivados de la obligación con la Caja Costarricense de Seguro Social (parte de la cuota patronal, cuota del estado como tal e intereses sobre deuda acumulada) que se financiaría con creación de deuda, la cuenta corriente de Gobierno Central mostraría a partir de 1968 superávit. (Ver Cuadro N° F-44 en el Anexo Estadístico de esta Sección).

1.1.2 Ahorro de Gobiernos Locales

La situación financiera de los Gobiernos Locales durante el período 1969-1972 ha sido estimada con base en la tendencia histórica, sin cuantificar los posibles cambios que puedan ocurrir en la estructura del régimen municipal. Se considera que de mantenerse el actual sistema la situación de los Gobiernos Locales empeorará paulatinamente hasta volverse prácticamente insostenible. En el Capítulo b) de esta misma sección se analiza el problema y se propone una solución.

Se estima que el resultado de su cuenta corriente desmejorará en relación con el período histórico, básicamente en virtud de una contracción de los ingresos por transferencias de Gobierno Central -32,3 millones de colones en 1968; 29,9 millones de colones en 1969- y por el limitado ritmo de expansión de los mismos durante el período 1969-1972. La tasa promedio de expansión anual que se calcula para el total de ingresos corrientes es de 2,3 por ciento y de 4,3 por ciento para los gastos del mismo tipo, lo que se manifestará en un decremento del superávit en cuenta corriente hasta niveles muy inferiores a los alcanzados en 1958-1968.

CUADRO N° F-22
CUENTA CORRIENTE DE GOBIERNOS LOCALES: 1968-1972
(Millones de colones)

	1968	1969	1970	1971	1972
1 INGRESOS CORRIENTES	54,7	52,7	54,1	55,2	56,4
1.1 Ingresos Tributarios	6,8	7,1	7,4	7,7	8,1
1.2 Ingresos No Tributarios	15,3	15,3	15,4	15,5	15,6
1.4 Transferencias	32,6	30,3	31,3	32,0	32,7
2 GASTOS CORRIENTES	43,1	47,2	49,4	51,4	53,6
2.1 Gastos de Consumo	37,2	40,6	41,8	42,8	43,9
2.3 Intereses y Comisiones	0,7	0,8	0,9	1,0	1,1
2.5 Transferencias	5,2	5,8	6,7	7,6	8,6
SUPERAVIT EN CUENTA CORRIENTE	11,6	5,5	4,7	3,8	2,8

Por otra parte y pese a la disminución del monto de las transferencias de Gobierno Central y a su limitado ritmo de expansión, los Gobiernos Locales continuarán dependiendo económicamente de ellas hasta tanto no se logre un cambio profundo en las estructuras del actual régimen municipal que, podría traducirse en una mayor eficiencia en la recaudación de impuestos y en el mejoramiento de los servicios que las municipalidades prestan a las comunidades.

1.1.3 Ahorro de Instituciones Públicas de Servicios

Para el período 1969-1972 se ha estimado un deterioro paulatino en el ahorro de las Instituciones Públicas de Servicios, el que, después de alcanzar su nivel más alto en 1969 -95,0 millones de colones- experimentará un decremento de aproximadamente 18,6 millones de colones en 1972, llegando a ser de apenas 76,4 millones de colones en el último año, es decir, poco menos del monto logrado en 1967. Esta situación no es casual. Contrariamente, es el resultado de una política de incremento bastante acelerado de los gastos corrientes en comparación con los ingresos del mismo tipo. En forma muy particular el crecimiento del gasto por concepto de remuneraciones, cuya tasa de incremento -12,4 por ciento promedio anual- supone un incremento de los servicios, concretamente los servicios de la Caja Costarricense de Seguro Social, continúa siendo elevada en comparación con el incremento esperado en los principales rubros de ingresos corrientes. En efecto, se calcula que los ingresos tributarios crecerán a un ritmo promedio de 11,2 por ciento y las transferencias de Gobierno Central al 6,5 por ciento anual.

Es importante señalar que, dentro del marco descrito, por primera vez y a partir de 1970 el monto de los ingresos tributarios será superior al monto de las transferencias de Gobierno, pese a lo cual éstas continúan siendo un renglón importante de ingresos corrientes para las Instituciones Públicas de Servicios, ya que, la contracción que se estima en su ritmo de expansión se refleja en el decremento de su ahorro durante el lapso 1969-1972. Sin embargo no puede decirse que esta política del Gobierno Central, dirigida a reducir la tasa de incremento de las transferencias a este

grupo de instituciones, es totalmente arbitraria, puesto que, en la práctica, lo que se persigue es someterlas a un régimen de austeridad similar al del Gobierno Central. Vale decir que, a pesar de la intención, los efectos de esta política serán limitados puesto que una gran parte de monto de las transferencias aquí registradas, la constituyen impuestos recaudados directamente por algunas Instituciones Públicas de Servicios y sobre las que no existe ningún control gubernamental.

CUADRO N° F-23
CUENTA CORRIENTE DE INSTITUCIONES PUBLICAS DE SERVICIOS: 1968-1972
(Millones de colones)

	1968	1969	1970	1971	1972
1 INGRESOS CORRIENTES	335,4	366,7	395,9	427,7	459,9
1.1 Ingresos Tributarios	127,1	140,7	157,4	175,0	193,7
1.2 Ingresos No Tributarios	72,2	77,6	80,9	84,4	87,7
1.4 Transferencias	136,1	148,4	157,6	168,3	178,5
2 GASTOS CORRIENTES	242,6	271,7	306,2	343,1	383,5
2.1 Gastos de Consumo	219,2	246,6	276,8	309,3	344,8
2.3 Intereses y Comisiones	1,6	0,8	1,0	1,1	1,2
2.5 Transferencias	21,8	24,3	28,4	32,7	37,5
SUPERAVIT EN CUENTA CORRIENTE	92,8	95,0	89,7	84,6	76,4

CUADRO N° F-24
CUENTA CORRIENTE DE EMPRESAS PUBLICAS CENTRALES: 1968-1972
(Millones de colones)

	1968	1969	1970	1971	1972
1 INGRESOS CORRIENTES	112,1	115,2	122,7	128,2	134,2
1.3 Ingresos de Operación	103,0	106,7	112,1	117,6	123,6
1.4 Transferencias	9,1	8,5	10,6	10,6	10,6
2 GASTOS CORRIENTES	111,9	114,8	121,6	127,7	134,0
2.2 Gastos de Operación	17,8	18,5	20,9	22,3	23,6
2.4 Utilidades Traspasadas	34,8	35,0	37,5	40,3	43,3
2.5 Transferencias	59,3	61,3	63,2	65,1	67,1
SUPERAVIT EN CUENTA CORRIENTE	0,2	0,4	1,1	0,5	0,2

1.1.4 Ahorro de Empresas Públicas Centrales

La función principal de este grupo de empresas (Correos, Telégrafos y Radios Nacionales), es la prestación de servicios a menos del costo y la captación de recursos del Sector Privado que posteriormente son traspasados al Gobierno Central e Instituciones Públicas de Servicios por concepto de utilidades (Lotería y Totogol). Por tal motivo, su capacidad para generar ahorro es mínima. Se estima que tanto sus ingresos corrientes como sus gastos corrientes crecerán a niveles muy similares y con la misma tendencia que en años anteriores. Sin embargo para calcular los ingresos de Comunicaciones que depende del Gobierno Central, se tomó en consideración las reformas contempladas en la Ley N° 4365 y el Decreto Ejecutivo N° 30 de 25 de agosto de 1969, entre las que figura la supresión de las franquicias postales quedando éstas únicamente para el Gobierno Central y la correspondencia amparada a tratados internacionales.

1.1.5 Ahorro de Empresas Públicas Independientes

Se estima que durante los años que van de 1969 a 1972, este grupo de instituciones mejorarán considerablemente su aporte al ahorro del Sector Público. Este comportamiento es la consolidación de una tendencia iniciada en 1967, en que una de esas empresas -Instituto Costarricense de Electricidad- afianza su situación económica a través de sus propios recursos. En conjunto, los ingresos de operación de este grupo de empresas se incrementan a una tasa anual del 9,3 por ciento en promedio durante el período 1968-1972, crecimiento que cubre con bastante margen los gastos de operación y el pago de intereses y comisiones. El primero de ellos -gastos de operación- se expande a una tasa promedio anual del 6,8 por ciento, considerada para estos fines como un nivel muy aceptable porque incluye tanto aumento de salarios como otros gastos provocados por la expansión de sus servicios. Al igual que en los últimos años del período histórico analizado en la primera parte de esta sección, los gastos por concepto de intereses y comisiones representan una parte importante de los gastos corrientes -16,8 por ciento- mayor al observado durante 1968 y que fue de 14,2 por ciento. Este incremento en el pago de intereses en producto del uso de crédito de origen tanto interno como externo, para financiar parte de sus programas. Sin embargo, el crecimiento esperado en los ingresos corrientes permitirá a este grupo de empresas públicas incrementar a mediano plazo su aporte al ahorro del Sector Público y concretamente autofinanciar sus propios programas de inversión.

1.2 Ahorro de Intermediarios Financieros Públicos

Se estima que entre 1968 y 1972, el ahorro de los Intermediarios Financieros Públicos se incrementará a un ritmo de 14,6 por ciento anual, producto de un crecimiento más balanceado que en el pasado, de los gastos corrientes en comparación con los ingresos de este tipo. En efecto, la tasa de expansión para los primeros se calcula en 10,0 por ciento anual y para los segundos en 8,8 por ciento anual, inferiores ambas a las del lapso 1964-1968 que llegaron a ser de 13,1 por ciento y 15,1 respectivamente.

Es importante señalar que el ritmo de incremento promedio de los gastos de operación será entre 1968 y 1972, de 8,6 por ciento anual en contraste con la tasa de 15,4 por ciento que alcanzó en el cuatrienio anterior y que los ingresos por este mismo concepto aumentarían en 10,3 por ciento al año, habiéndolo hecho en el lapso histórico citado en 13,0 por ciento.

La moderación esperada en el comportamiento de los gastos de operación, se dará siempre y cuando el pago por remuneraciones crezca en un 7,9 por ciento anual, tasa bastante inferior al 12,8 por ciento que se dió entre 1964 y 1968.

Los intereses, por su parte tienen un comportamiento errático, producto del endeudamiento en que incurren los intermediarios financieros, bajo ciertas condiciones de contratación de empréstitos especialmente externos.

CUADRO N° F-25
CUENTA CORRIENTE DE EMPRESAS PUBLICAS INDEPENDIENTES: 1968-1972
(Millones de colones)

	1968	1969	1970	1971	1972
1 INGRESOS CORRIENTES	208,1	228,3	244,6	264,3	295,3
1.3 Ingresos de Operación	206,1	226,6	243,1	263,0	294,2
1.4 Transferencias	2,0	1,7	1,5	1,3	1,1
2 GASTOS CORRIENTES	173,4	189,5	205,7	217,5	229,0
2.2 Gastos de Operación	145,5	155,4	165,9	177,1	189,1
2.3 Intereses y Comisiones	24,6	31,0	36,7	37,3	36,8
2.5 Transferencias	3,3	3,1	3,1	3,1	3,1
SUPERAVIT EN CUENTA CORRIENTE	34,7	38,8	38,9	46,8	66,3

CUADRO N° F-26
CUENTA CORRIENTE DE INTERMEDIARIOS FINANCIEROS PUBLICOS: 1968-1972
(Millones de colones)

	1968	1969	1970	1971	1972
1 INGRESOS CORRIENTES	275,0	304,5	334,0	366,5	403,0
1.1 Ingresos de Operación	270,0	300,0	330,0	363,0	400,0
1.4 Transferencias	5,0	4,5	4,0	3,5	3,0
2 GASTOS CORRIENTES	219,3	237,9	258,6	281,0	306,9
2.1 Gastos de Operación	168,2	183,0	197,6	215,0	233,9
2.3 Intereses y Comisiones	40,8	45,0	50,0	54,0	60,0
2.4 Traspaso de Utilidades	6,8	7,0	8,0	9,0	10,0
2.5 Transferencias	3,5	2,9	3,0	3,0	3,0
SUPERAVIT EN CUENTA CORRIENTE	55,7	66,6	75,4	85,5	96,1

ANEXO ESTADISTICO

CUENTAS FINANCIERAS DEL ESTADO, 1958-1968

CUADRO N° F-27
CUENTA CORRIENTE DEL ESTADO 1958-1968
(millones de colones)

	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968
INGRESOS CORRIENTES	635,9	681,7	727,7	727,7	802,2	874,4	991,8	1.079,9	1.161,5	1.260,9	1.433,7
1.1 Ingresos Tributarios	337,1	361,3	384,7	372,4	439,6	454,6	506,0	553,4	602,5	642,2	755,4
1.2 Ingresos no Tributarios	35,5	39,9	45,1	49,0	54,6	47,9	54,5	58,8	60,2	68,0	69,1
1.3 Ingresos de Operación	253,7	271,5	287,9	295,7	299,2	350,8	392,8	427,3	472,8	515,5	579,1
1.4 Transferencias Corrientes	9,6	9,0	10,0	10,6	8,8	21,1	38,5	40,4	26,0	35,2	30,1
GASTOS CORRIENTES	517,3	551,3	598,5	657,5	696,5	809,1	873,3	967,0	1.085,8	1.173,8	1.255,3
2.1 Gastos de Consumo	289,1	316,4	339,8	368,0	393,7	466,8	490,4	541,6	597,3	644,1	692,4
2.2 Gastos de Operación	140,9	144,4	159,6	180,7	179,4	214,0	230,5	257,2	285,3	308,3	331,5
2.3 Intereses y Comisiones	26,0	31,4	36,5	43,6	50,3	59,0	74,2	81,8	90,1	107,4	112,4
2.4 Traspaso de Utilidades	-	-	-	-	-	-	0,2	0,3	0,4	0,4	0,4
2.5 Transferencias Corrientes	61,3	59,1	62,6	65,2	73,1	69,3	78,0	86,1	112,7	113,6	118,6
SUPERAVIT CUENTA CORRIENTE	118,6	130,4	129,2	70,2	105,7	65,3	118,5	112,9	75,7	87,1	178,4

CUADRO N° F- 28
CUENTA CORRIENTE DE SECTOR PUBLICO 1958-1968
(millones de colones)

	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968
INGRESOS CORRIENTES	531,7	567,9	608,2	600,3	672,0	727,6	831,4	887,7	942,9	1.020,8	1.173,4
1.1 Ingresos Tributarios	337,1	361,3	384,7	372,4	439,6	454,6	506,0	553,4	602,5	642,2	755,4
1.2 Ingresos no Tributarios	39,8	45,7	51,5	51,5	59,8	50,2	59,7	62,8	65,6	72,2	75,9
1.3 Ingresos de Operación	145,2	151,8	162,0	165,8	163,8	201,2	227,1	229,4	246,1	269,7	309,1
1.4 Transferencias Corrientes	9,6	9,1	10,0	10,6	8,8	21,6	38,6	42,1	28,7	36,7	33,0
GASTOS CORRIENTES	457,4	484,9	522,3	565,8	604,7	707,2	756,0	821,0	915,7	984,8	1.050,7
2.1 Gastos de Consumo	289,1	316,4	339,8	368,0	393,7	466,8	490,4	541,6	597,3	644,1	692,4
2.2 Gastos de Operación	87,7	87,9	94,9	103,5	104,4	129,6	135,8	135,9	140,6	150,2	163,3
2.3 Intereses y Comisiones	16,4	18,7	22,9	26,7	31,3	38,3	49,4	53,9	60,1	72,4	71,6
2.4 Traspaso de Utilidades	-	-	-	-	-	-	0,2	0,3	0,4	0,4	0,4
2.5 Transferencias Corrientes	64,2	61,9	64,7	67,6	75,3	72,5	80,2	89,3	117,3	117,7	123,0

CUADRO N° F-29
CUENTA CAPITAL DE SECTOR PUBLICO 1958-1968
(millones de colones)

	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968
INGRESOS DE CAPITAL	210,5	280,6	218,4	279,4	273,9	389,7	384,0	447,0	383,5	450,6	604,6
3.1 Superávit en Cta. Cte.	74,3	83,0	85,9	34,5	67,3	20,4	75,4	66,7	27,2	36,0	122,7
3.2 Venta de Activos	6,9	12,8	8,1	15,4	10,8	11,8	22,4	17,2	16,0	9,7	12,2
3.3 Recuperaciones	3,0	3,3	3,6	4,0	4,7	8,7	7,1	9,3	9,5	8,2	8,8
3.4 Endeudamiento	47,1	126,6	64,3	187,0	137,3	273,6	236,3	306,5	279,7	343,5	347,4
3.5 Transferencias	49,1	32,5	16,9	26,5	17,1	10,2	10,0	5,8	5,6	11,7	19,7
3.6 Otros Ingresos de Capital	30,1	22,4	39,6	12,0	36,7	65,0	32,8	41,5	45,5	41,5	93,8
GASTOS DE CAPITAL	210,5	280,6	218,4	279,4	273,9	389,7	384,0	447,0	383,5	450,6	604,6
4.1 Inversión Real	121,8	104,6	101,9	108,4	127,9	133,9	161,2	229,0	183,2	186,1	177,2
4.2 Inversión Financiera	5,6	55,6	15,4	24,2	15,2	65,1	35,0	22,9	23,0	10,2	103,9
4.3 Otorgamiento de Crédito	18,9	8,4	18,7	10,9	27,6	13,2	12,8	9,9	17,5	11,8	10,9
4.4 Amortización	46,5	49,4	36,6	40,6	52,3	146,0	98,3	83,3	112,4	82,0	172,0
4.5 Transferencias	6,5	9,7	16,0	6,6	7,8	2,7	5,0	30,9	5,3	9,0	12,7
4.6 Otros Gastos de Capital	11,2	52,9	29,8	88,7	43,1	28,8	71,7	71,0	42,1	151,5	127,9

CUADRO N° F-30
CUENTA CORRIENTE DE GOBIERNO CENTRAL 1958-1968
(millones de colones)

	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968
INGRESOS CORRIENTES	325,0	342,4	366,8	349,1	411,7	425,9	487,2	525,7	555,6	593,4	683,5
1.1 Ingresos Tributarios	304,0	317,5	338,7	322,7	383,0	388,2	429,9	464,5	503,4	526,2	621,5
1.2 Ingresos no Tributarios	13,4	17,1	20,0	16,7	20,8	17,1	21,8	22,1	24,6	32,1	32,2
1.4 Transferencias Corrientes	7,6	7,8	8,1	9,7	7,9	20,6	35,5	39,1	27,6	35,1	29,8
GASTOS CORRIENTES	282,2	304,3	330,9	360,7	391,7	456,5	479,1	538,1	606,6	661,2	700,1
2.1 Gastos de Consumo	189,7	202,3	217,5	235,7	253,0	315,5	320,0	353,3	388,1	410,7	436,0
2.3 Intereses y Comisiones	13,8	20,7	20,6	26,1	27,8	33,2	39,9	44,6	44,1	55,5	54,1
2.5 Transferencias Corrientes	78,7	81,3	92,8	98,9	110,9	107,8	119,2	140,2	174,4	195,0	210,0

CUADRO N° F-31
CUENTA CAPITAL DE GOBIERNO CENTRAL 1958-1968
(millones de colones)

	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968
INGRESOS DE CAPITAL	154,4	215,0	148,9	186,9	156,4	243,3	200,1	224,4	218,6	287,7	346,8
3.1 Superávit en Cta. Cte.	42,8	38,1	35,9	-11,6	20,0	-30,6	8,1	-12,4	-51,0	-67,8	-16,6
3.2 Venta de Activos	-	2,8	-	0,2	-	-	-	-	-	-	-
3.3 Recuperaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.4 Endeudamiento	36,7	121,4	64,1	166,0	104,4	219,7	171,9	217,3	243,3	317,9	265,7
3.5 Transferencias	48,9	32,5	17,1	26,6	12,4	10,0	9,6	5,1	4,7	11,2	18,1
3.6 Otros Ingresos de Capital	26,0	20,2	31,8	5,7	19,6	44,2	10,5	14,4	21,6	26,4	79,6
GASTOS DE CAPITAL	154,4	215,0	148,9	186,9	156,4	243,3	200,1	224,4	218,6	287,7	346,8
4.1 Inversión Real	82,9	80,5	65,0	63,6	48,3	54,6	56,7	54,1	64,6	79,2	77,7
4.2 Inversión Financiera	0,4	-	0,3	2,5	1,8	2,4	4,7	3,8	2,9	5,3	4,5
4.3 Otorgamiento de Crédito	13,4	1,7	6,8	0,9	7,7	1,1	0,1	1,1	6,2	3,6	0,9
4.4 Amortización	34,6	55,9	27,1	35,5	44,0	132,6	60,5	67,3	91,8	58,7	122,5
4.5 Transferencias	20,8	48,0	39,4	16,2	21,9	37,7	27,5	44,2	23,4	25,8	37,8
4.6 Otros Gastos de Capital	2,3	28,9	10,3	68,2	32,7	14,9	50,6	53,9	29,7	115,1	103,4

CUADRO N° F-32
CUENTA CORRIENTE DE GOBIERNOS LOCALES 1958-1968
(millones de colones)

	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968
INGRESOS CORRIENTES	37,0	43,1	42,0	40,2	39,0	35,6	44,3	51,0	52,0	54,	54,7
1.1 Ingresos Tributarios	7,3	8,8	7,3	4,6	4,4	5,4	7,7	8,2	5,3	6,3	6,8
1.2 Ingresos no Tributarios	12,8	14,3	14,8	15,5	14,7	13,0	12,9	14,9	16,9	14,9	15,3
1.4 Transferencias Corrientes	16,9	20,0	19,9	20,1	19,9	17,2	23,7	27,9	29,8	33,7	32,6
GASTOS CORRIENTES	28,9	32,0	32,4	35,5	34,1	35,4	40,7	44,6	43,0	42,1	43,1
2.1 Gastos de consumo	27,3	29,8	30,1	32,9	31,4	32,6	36,4	40,6	39,0	37,2	37,2
2.3 Intereses y Comisiones	0,2	0,2	0,3	0,2	0,3	0,3	0,4	0,5	0,5	0,7	0,7
2.5 Transferencias Corrientes	1,4	2,0	2,0	2,4	2,4	2,5	3,9	3,5	3,5	4,2	5,2

CUADRO N° F-33
CUENTA CAPITAL DE GOBIERNOS LOCALES 1958-1968
(millones de colones)

	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968
INGRESOS DE CAPITAL	12,4	15,9	13,6	9,0	9,0	5,8	10,5	16,4	13,8	24,2	16,0
3.1 Superávit en Cta. Cte.	8,1	11,1	9,6	4,7	4,9	0,2	3,6	6,4	9,0	12,8	11,6
3.2 Venta de Activos	0,3	1,3	0,8	0,6	0,6	0,9	0,1	0,1	-	0,2	0,1
3.3 Recuperaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.4 Endeudamiento	0,9	2,6	1,9	2,1	2,0	1,7	2,3	2,2	1,5	2,0	0,7
3.5 Transferencias	3,1	0,9	1,3	1,6	1,5	0,9	3,8	7,1	2,5	9,2	3,4
3.6 Otros Ingresos de Capital	-	-	-	-	-	2,1	0,7	0,6	0,8	-	0,2
GASTOS DE CAPITAL	12,4	15,9	13,6	9,0	9,0	5,8	10,5	16,4	13,8	24,2	16,0
4.1 Inversión Real	4,0	5,6	6,2	3,9	3,7	2,8	6,6	7,6	7,5	10,3	11,6
4.2 Inversión Financiera	0,6	0,5	0,7	0,3	0,3	0,2	0,4	0,9	1,0	0,7	-
4.3 Otorgamiento de Crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Amortización	3,6	2,5	2,0	2,4	2,3	2,0	2,6	3,3	3,2	2,5	3,7
4.5 Transferencias	-	-	-	-	-	0,7	0,1	-	-	-	0,7
4.6 Otros Gastos de Capital	4,2	7,3	4,7	2,4	2,7	0,1	0,8	4,6	2,1	10,7	-

CUADRO N° F-34
CUENTA CORRIENTE DE INSTITUCIONES PUBLICAS DE SERVICIOS 1958-1968
(millones de colones)

	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968
INGRESOS CORRIENTES	95,6	119,5	130,6	144,5	157,5	171,3	196,9	224,1	251,3	290,2	335,4
1.1 Ingresos Tributarios	25,7	35,0	38,6	45,1	52,3	60,9	68,5	80,7	93,8	109,7	127,1
1.2 Ingresos no Tributarios	33,1	40,0	38,5	43,5	46,4	44,8	53,3	57,3	61,2	63,3	72,2
1.4 Transferencias Corrientes	36,8	44,5	53,5	55,9	58,8	65,6	75,1	86,1	96,3	117,2	136,1
GASTOS CORRIENTES	75,6	89,4	97,0	104,8	117,1	126,6	143,7	158,2	183,9	213,4	242,6
2.1 Gastos de Consumo	72,1	84,3	92,1	99,4	109,3	118,6	134,0	147,7	170,2	196,2	219,2
2.3 Intereses y Comisiones	-	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,4	0,6	1,6
2.5 Transferencias Corrientes	3,5	5,0	4,8	5,3	7,7	7,9	9,6	10,4	13,3	16,6	21,8

CUADRO N° F-35
CUENTA CAPITAL DE INSTITUCIONES PUBLICAS DE SERVICIOS 1958-1968
(millones de colones)

	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968
INGRESOS DE CAPITAL	30,3	59,6	47,7	66,9	64,4	115,0	98,6	102,8	109,1	107,9	139,9
3.1 Superávit en Cta. Cte.	20,0	30,1	33,6	39,7	40,4	44,7	53,2	65,9	67,4	76,8	92,8
3.2 Venta de Activos	5,7	6,1	7,3	10,5	9,5	9,8	18,4	13,9	13,1	8,1	11,3
3.3 Recuperaciones	2,9	20,6	3,5	9,6	4,6	24,0	8,3	9,2	11,3	10,2	10,7
3.4 Endeudamiento	0,5	1,3	-	0,7	0,5	-	3,3	2,7	4,3	3,2	2,5
3.5 Transferencias	-	0,7	2,6	4,0	7,4	26,3	3,6	-	0,8	0,5	19,2
3.6 Otros Ingresos de Capital	1,2	0,8	0,7	2,4	2,0	10,2	11,8	11,1	12,2	9,1	3,4
GASTOS DE CAPITAL	30,3	59,6	47,7	66,9	64,4	115,0	98,6	102,8	109,1	107,9	139,9
4.1 Inversión Real	7,9	7,1	12,9	12,6	13,9	24,2	31,2	43,8	43,0	35,3	34,0
4.2 Inversión Financiera	4,3	24,6	4,5	17,0	11,8	53,2	26,9	15,4	14,0	3,5	28,9
4.3 Otorgamiento de Crédito	14,2	16,3	19,4	23,1	30,9	28,4	30,3	36,2	43,7	46,2	56,2
4.4 Amortización	0,1	0,1	0,3	0,3	0,8	0,6	1,0	1,1	2,3	2,8	3,5
4.5 Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	0,3	-	0,3	-
4.6 Otros Gastos de Capital	3,8	11,5	10,6	13,9	7,0	8,6	9,2	6,0	6,1	19,8	17,3

CUADRO N° F-36
CUENTA CORRIENTE DE EMPRESAS PUBLICAS CENTRALES 1958-1968
(millones de colones)

	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968
INGRESOS CORRIENTES	69,9	72,5	73,0	73,6	73,5	76,7	89,3	96,3	104,5	106,1	112,1
1.3 Ingresos de Operación	63,2	66,8	68,1	68,1	67,0	70,8	82,9	90,0	96,2	97,2	103,0
1.4 Transferencias Corrientes	6,7	5,7	4,9	5,5	6,5	5,9	6,4	6,3	8,3	8,9	9,1
GASTOS CORRIENTES	69,9	72,5	73,0	73,6	73,5	76,7	89,1	96,0	104,2	105,7	111,9
2.2 Gastos de Operación	11,1	10,5	11,1	11,3	12,2	11,9	13,2	14,4	16,4	17,0	17,8
2.3 Intereses y Comisiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.4 Utilidades Traspasadas	19,2	19,6	20,6	20,7	20,3	21,7	25,6	27,6	32,0	31,3	34,8
2.5 Transferencias Corrientes	39,6	42,4	41,3	41,6	41,0	43,1	50,3	54,0	55,8	57,4	59,3

CUADRO N° F-37
CUENTA CAPITAL DE EMPRESAS PUBLICAS CENTRALES 1958-1968
(millones de colones)

	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968
INGRESOS DE CAPITAL	-	-	-	0,2	-	0,1	0,4	0,4	0,3	0,4	0,2
3.1 Superávit en Cta, Cte.	-	-	-	-	-	-	0,2	0,3	0,3	0,4	0,2
3.2 Venta de Activos	-	-	-	-	-	-	0,2	-	-	-	-
3.3 Recuperaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.4 Endeudamiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.5 Transferencias	-	-	-	0,2	-	0,1	-	0,1	-	-	-
3.6 Otros Ingresos de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GASTOS DE CAPITAL	-	-	-	0,2	-	0,1	0,4	0,4	0,3	0,4	0,2
4.1 Inversión Real	-	-	-	0,2	-	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1
4.2 Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-	0,1	-	-	-	-
4.3 Otorgamiento de Crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Amortización	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Otros Gastos de Capital	-	-	-	-	-	-	0,1	0,3	0,2	0,3	0,1

NOTA: Los datos para los años 1966, 1967 y 1968 son estimados.

CUADRO N° F-38
CUENTA CORRIENTE DE EMPRESAS PUBLICAS INDEPENDIENTES 1958-1968
(millones de colones)

	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968
INGRESOS CORRIENTES	82,7	85,0	93,9	97,9	99,3	131,7	144,9	141,1	150,5	174,7	208,1
1.3 Ingresos de Operación	82,0	85,0	93,9	97,6	96,8	130,4	144,2	139,4	149,9	172,5	206,1
1.4 Transferencias Corrientes	0,7	-	-	0,3	2,5	1,3	0,7	1,7	0,6	2,2	2,0
GASTOS CORRIENTES	79,3	81,3	87,1	96,2	97,3	125,6	134,6	134,6	149,0	160,9	173,4
2.2 Gastos de Consumo	76,6	77,5	83,9	92,3	92,3	117,7	122,6	121,5	124,2	133,2	145,5
2.3 Intereses y Comisiones	2,6	3,7	3,0	3,7	4,9	7,7	11,8	12,9	20,6	22,8	24,6
2.5 Transferencias Corrientes	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	4,2	4,9	3,3

CUADRO N° F-39
CUENTA CAPITAL DE EMPRESAS PUBLICAS INDEPENDIENTES 1958-1968
(millones de colones)

	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968
INGRESOS DE CAPITAL	36,4	56,9	40,7	44,8	69,1	94,3	119,7	144,9	94,4	88,0	175,9
3.1 Superávit en Cta. Cte.	3,4	3,7	6,8	1,7	2,0	6,1	10,3	6,5	1,5	13,8	34,7
3.2 Venta de Activos	0,9	2,5	0,1	4,0	0,8	1,1	3,7	3,2	2,9	1,4	0,8
3.3 Recuperaciones	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	1,6	0,2	1,0	0,4	0,5	0,3
3.4 Endeudamiento	17,7	12,5	7,2	31,3	41,4	68,6	80,5	111,7	63,0	58,4	124,7
3.5 Transferencias	11,4	36,7	19,6	3,8	9,8	8,7	15,7	7,1	15,7	7,9	4,8
3.6 Otros Ingresos de Capital	2,9	1,4	6,9	3,9	15,0	8,2	9,3	15,4	10,9	6,0	10,6
GASTOS DE CAPITAL	36,4	56,9	40,7	44,8	69,1	94,3	119,7	144,9	94,4	88,0	175,9
4.1 Inversión Real	26,9	11,3	17,7	28,2	62,0	52,2	66,4	123,4	68,0	61,2	53,8
4.2 Inversión Financiera	0,3	30,6	10,0	4,4	1,3	9,2	3,0	2,8	5,1	0,7	70,5
4.3 Otorgamiento de Crédito	-	1,5	1,4	-	-	-	4,1	-	-	-	-
4.4 Amortización	8,2	8,2	7,2	8,1	5,2	27,6	35,4	12,5	17,3	20,5	44,5
4.5 Transferencias	-	-	0,2	-	-	-	0,2	-	-	-	-
4.6 Otros Gastos de Capital	1,0	5,3	4,2	4,1	0,6	5,3	10,6	6,2	4,0	5,6	7,1

CUADRO N° F-40
CUENTA CORRIENTE DE INTERMEDIARIOS FINANCIEROS PUBLICOS 1958-1968
(millones de colones)

	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968
INGRESOS CORRIENTES	111,4	122,5	128,1	132,4	137,7	153,0	168,1	201,7	231,9	250,5	275,0
1.3 Ingresos de Operación	108,5	119,7	125,9	129,9	135,4	149,6	165,7	197,9	226,7	245,8	270,0
1.4 Transferencias Corrientes	2,9	2,8	2,2	2,5	2,3	3,4	2,4	3,8	5,2	4,7	5,0
GASTOS CORRIENTES	67,1	75,1	84,8	96,7	99,3	108,1	125,0	155,5	183,4	199,4	219,3
2.2 Gastos de Operación	53,2	56,5	64,7	77,2	75,0	84,4	94,7	121,3	144,7	158,1	168,2
2.3 Intereses y Comisiones	9,6	12,7	13,6	16,9	19,0	20,7	24,8	27,	30,0	35,0	40,8
2.4 Traspaso de Utilidades	4,3	5,8	6,4	2,5	5,2	2,4	5,2	4,0	5,4	4,2	6,8
2.5 Transferencias Corrientes	-	0,1	0,1	0,1	0,1	0,6	0,3	2,3	3,3	2,1	3,5

CUADRO N° F-41
CUENTA CAPITAL DE INTERMEDIARIOS FINANCIEROS PUBLICOS 1958-1968
(millones de colones)

	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968
INGRESOS DE CAPITAL	636,0	680,0	708,4	778,9	882,2	1.031,5	1.088,5	1.241,8	1.173,8	1.216,8	1.324,1
3.1 Superávit en Cta. Cte.	44,3	47,4	43,3	35,7	38,4	44,9	43,1	46,2	48,5	51,1	55,7
3.2 Venta de Activos	4,7	2,1	3,6	1,1	18,0	8,4	46,8	4,6	2,9	3,0	4,0
3.3 Recuperaciones	497,1	484,7	510,7	556,4	616,0	726,6	729,5	879,8	890,2	926,5	991,2
3.4 Endeudamiento	72,5	80,8	102,5	133,6	177,8	233,2	222,3	245,1	169,3	170,0	203,6
3.5 Transferencias	7,0	12,9	20,9	8,2	11,4	3,1	13,0	35,2	7,5	9,7	7,3
3.6 Otros Ingresos de Capital	10,4	52,1	27,4	43,9	20,6	15,3	33,8	30,9	55,4	56,5	62,3
GASTOS DE CAPITAL	636,0	680,0	708,4	778,9	882,2	1.031,5	1.088,5	1.241,8	1.173,8	1.216,8	1.324,1
4.1 Inversión Real	12,0	5,6	8,9	7,4	23,0	4,8	5,7	4,3	8,4	6,3	6,0
4.2 Inversión Financiera	3,7	17,7	0,7	0,8	2,2	41,6	43,9	42,7	33,5	35,0	40,0
4.3 Otorgamiento de Crédito	531,1	600,0	632,4	601,6	707,6	822,0	909,5	1.030,5	1.013,0	1.055,6	1.118,8
4.4 Amortización	5,1	16,6	12,8	32,9	52,9	58,6	52,2	41,4	43,4	60,0	96,4
4.5 Transferencias	15,8	22,0	22,0	21,8	36,1	24,2	23,9	27,7	35,1	39,9	44,4
4.6 Otros Gastos de Capital	68,3	18,1	31,6	114,4	60,4	80,3	53,3	95,2	40,4	20,0	18,5

NOTA: Los datos para los años 1966-1967 y 1968 son estimados.

CUADRO N° F-42
 INGRESOS CORRIENTES DE GOBIERNO CENTRAL
 CONSOLIDACION PRESUPUESTO NACIONAL Y AJUSTES EXTRAPRESUPUESTO: 1966-1972
 (Millones de colones)

	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972
1 INGRESOS CORRIENTES	555,6	593,4	683,5	745,4	807,8	885,5	969,3
1.1 Ingresos Tributarios	503,4	526,2	621,5	673,5	731,2	803,1	880,8
1.1.1 Impuestos Directos	118,6	144,3	172,8	174,0	192,4	212,4	233,5
Presupuesto Ordinario	112,2	136,2	153,8	169,7	162,5	182,4	203,5
Presupuesto Extraordinario	1,3	-	14,7	-	-	-	-
Impuestos Recaudados por Instituciones	5,1	8,1	4,3	4,3	29,9	30,0	30,0
1.1.2 Impuestos Indirectos	384,8	381,9	448,7	499,5	538,8	590,7	647,3
Presupuesto Ordinario	360,9	349,5	403,4	452,5	484,9	529,5	578,1
Impuestos Recaudados por Instituciones	23,9	32,4	45,3	47,0	53,9	61,2	69,2
1.2 Ingresos No Tributarios	24,6	32,1	32,2	38,1	41,7	46,5	51,6
Presupuesto Ordinario	44,9	52,9	60,2	67,6	79,7	82,3	88,5
Más:							
Ingresos varios retenidos por Instituciones	1,0	1,6	0,3	-	-	-	-
Menos:							
Ingresos Correos y Comunicaciones	7,5	6,9	7,6	7,9	8,9	9,0	9,1
Ingresos pasados a Cuenta Capital	1,4	1,5	0,2	-	-	-	-
Ingresos varios pasados a Transf. Corrientes	1,9	11,0	13,4	13,5	14,5	15,5	16,5
Intereses Bonos en Tesorería	8,6	2,4	6,4	7,5	14,0	10,7	10,7
Giros anulados	1,9	0,6	0,7	0,6	0,6	0,6	0,6
1.3 Transferencias	27,6	35,1	29,8	33,8	34,9	35,9	36,9
Presupuesto Ordinario	3,8	2,5	4,3	3,5	3,6	3,6	3,6
Más:							
Transferencias del Exterior	21,9	21,6	12,1	16,8	16,8	16,8	16,8
Ingresos No Tributarios pasados a Transfer.	1,9	11,0	13,4	13,5	14,5	15,5	16,5

CUADRO N° F-43
GASTOS CORRIENTES DE GOBIERNO CENTRAL
CONSOLIDACION PRESUPUESTO NACIONAL Y AJUSTES EXTRAPRESUPUESTO: 1966-1972
(Millones de colones)

	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972
2 GASTOS CORRIENTES	606,6	661,2	700,1	759,2	808,6	841,3	886,1
2.1 Gastos de Consumo	308,1	410,7	436,0	465,7	496,9	525,7	556,2
Presupuesto:	383,1	415,3	453,9	478,5	511,9	542,6	575,1
Servicios Personales	282,3	312,8	339,6	368,3	393,9	417,5	442,5
Cuota Patronal - Poder Judicial	0,1	0,3	0,4	-	-	-	-
Decimo Tercer Mes y Pensiones	54,8	59,0	63,4	63,6	64,8	68,7	72,8
Compra de Bienes y Servicios	36,5	38,4	41,8	41,5	46,7	56,4	59,8
Asignaciones Globales	9,4	4,8	8,7	5,1	6,5	-	-
Más:	48,1	42,7	31,8	32,9	34,1	35,1	36,2
Cuota Patronal	13,3	13,7	14,6	16,1	17,3	18,3	19,4
Variaciones en Tesorería	12,9	6,0	5,1	-	-	-	-
Transferencias del Exterior	21,9	21,6	12,1	16,8	16,8	16,8	16,8
Deuda Externa	-	1,4	-	-	-	-	-
Menos:	43,1	47,3	49,7	45,7	49,1	52,0	55,1
Correos y Comunicaciones	15,6	15,5	15,9	16,3	19,4	19,6	19,7
Gastos Capital - Construcciones	24,6	21,5	20,7	15,8	15,1	16,8	18,8
Giros Anulados	1,8	0,6	0,7	0,6	0,6	0,6	0,6
Deducción Pensiones	1,1	9,7	12,4	13,0	14,0	15,0	16,0
2.2 Intereses y Comisiones	44,1	55,5	54,1	74,3	67,8	72,1	75,0
Deuda Interna	31,2	42,6	43,2	62,2	54,6	55,2	52,3
Presupuesto (eliminar)	32,4	39,9	37,8	-	-	-	-
Intereses Devengados	35,0	37,8	37,8	58,2	57,1	54,4	51,5
Intereses Deuda Caja Costarricense de Seguro Social	3,3	5,2	7,5	7,5	7,5	7,5	7,5
Intereses Letras del Tesoro	1,5	2,0	4,3	4,0	4,0	4,0	4,0
Menos:							
Intereses Bonos en Tesorería	8,6	2,4	6,4	7,5	14,0	10,7	10,7
Deuda Externa	12,9	12,9	10,9	12,1	13,2	16,9	22,7
Presupuesto (eliminar)	13,0	15,2	10,9	-	-	-	-
Intereses Devengados	12,9	12,9	10,9	12,1	13,2	16,9	22,7
2.5 Transferencias	174,4	195,0	210,0	219,2	243,9	243,5	254,9
Presupuesto	126,4	135,0	128,0	127,9	115,1	103,2	103,7
Sector Privado	20,4	17,8	13,7	15,1	27,3	15,4	15,9
Sector Externo	7,3	6,9	6,9	5,9	6,0	6,0	6,0
Instituciones Públicas	98,7	110,3	107,4	106,9	81,8	81,8	81,8
Más:	63,4	76,8	95,0	101,3	140,8	153,1	166,0
Deuda Política - Sector Privado	10,1	-	-	-	-	-	-
Impuestos - Sector Privado	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Impuestos Recaudados por Instituciones	14,4	26,0	36,2	37,4	69,6	76,7	84,4
Subvenciones a Empresas Centrales	8,3	8,8	9,1	8,5	10,6	10,6	10,6
Subvenciones C.C.S.S - Cuota Estado como tal	29,3	32,1	37,1	42,2	46,4	50,6	54,8
Deducción Pensiones	1,1	9,7	12,4	13,0	14,0	15,0	16,0
Menos:	15,4	16,8	13,0	10,0	12,0	12,8	14,8
Cuota Organismos Internacionales - Correos	0,2	0,2	0,1	0,1	-	-	-
Diferencias entre Subvenciones	3,9	7,3	4,3	2,4	5,0	5,1	6,4
Subvenciones Empresas Independientes pasadas a Capital	11,3	7,1	6,6	5,5	4,5	4,7	4,9
Subvenciones Intermediarios Financ. Públ. pasadas a Capital	-	2,2	2,0	2,0	2,5	3,0	3,5

CUADRO N° F-44

CUENTA CORRIENTE DE GOBIERNO CENTRAL ELIMINADA LA OBLIGACION
CON LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL 1966-1972

(millones de colones)

	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972
INGRESOS CORRIENTES	555,6	593,4	683,5	745,4	807,8	885,5	969,3
1.1 Ingresos Tributarios	503,4	526,2	621,5	673,5	731,2	803,1	880,8
Impuestos directos	118,6	144,3	172,8	174,0	192,4	212,4	233,5
Impuestos indirectos	384,8	381,9	448,7	499,5	538,8	590,7	647,3
1.2 Ingresos no Tributarios	25,1	33,2	33,0	38,6	42,2	47,0	52,1
1.4 Transferencias Corrientes	27,1	34,0	29,0	33,3	34,4	35,4	36,4
GASTOS CORRIENTES	574,1	623,0	653,8	707,4	751,7	779,5	819,3
2.1 Gastos de Consumo	388,1	409,8	434,3	463,6	493,9	522,0	551,7
2.3 Intereses y Comisiones	40,8	50,3	46,6	66,8	60,3	64,6	67,5
2.5 Transferencias Corrientes	145,2	162,9	172,9	177,0	197,5	192,9	200,1
SUPERAVIT CUENTA CORRIENTE	-18,5	-29,6	29,7	38,0	56,1	106,0	150,0

NOTA: Se eliminan de la Cuenta de Gobierno todos los ajustes con la C.C.S.S., dejada únicamente como obligación de Gobierno, la parte cubierta con el impuesto de cigarrillos retenido por la C.C.S.S.

FOTOLITOGRAFIADO POR
INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTES